



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DOCUMENTO DE  
AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL**

AÑO 2017

**AUTORIDADES**  
**PERÍODO 2016 – 2020**

**CONSEJO SUPERIOR**

**RECTOR**  
Roberto Mario Tassara, Cdor, Mag

**VICERRECTOR**  
Marcelo Alfredo Aba, MV, MSc, PhD

SECRETARÍA ACADÉMICA  
Prof. Mabel Pacheco

SECRETARÍA DE CIENCIA, ARTE Y TECNOLOGIA  
Dr. Pablo Lotito

SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, ARTE Y TECNOLOGIA  
Dr. Fernando Piñero

SUBSECRETARÍA DE VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA  
Ing. Agr. José Rodríguez Silveira

SECRETARÍA GENERAL  
Ing. Ind. Guillermo Corres

SECRETARÍA LEGAL Y TECNICA  
Dr. Ricardo Zarini

SECRETARÍA DE RELACIONES INSTITUCIONALES  
Dr. José Araya

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
Cdor. José Luis Bianchini

SECRETARÍA DE BIENESTAR ESTUDIANTIL  
Dr. Rafael Curtoni

SECRETARÍA DE EXTENSIÓN  
Mag. Daniel Herrero

ÁREA DE CULTURA  
Prof. J.D. Sofía Cheves

FACULTAD DE AGRONOMÍA  
Decana Ing. Agr. (M. Sc) Liliana Monterroso  
Vicedecano Ing. Agr. Horacio Saint André

FACULTAD DE ARTE  
Decano Lic. Mario Valiente  
Vicedecana Lic. Claudia Castro

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
Decano Méd. Héctor Trebucq  
Vicedecano Méd. Carlos Prego

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
Decano Dr. Alfredo Rébora  
Vicedecano Cr. Miguel Lissarrague

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Decana Dra. Silvia Stipcich  
Vicedecana Dra. Paula Juliarena

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
Decana Prof. Silvia Alicia Spinello  
Secretaria Académica Mag. Guillermina Fernández

FACULTAD DE SOCIALES  
Decana Lic. Gabriela Gamberini  
Vicedecana Dra. María Gutiérrez

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS  
Decano Dr. Rodolfo Catalano  
Vicedecano Dr. Eduardo Castro

FACULTAD DE DERECHO  
Decana Abg. Laura Giosa  
Vicedecano Abg. Esteban Hess

FACULTAD DE INGENIERÍA  
Decano Ing. Marcelo Spina  
Vicedecana Ing. María Peralta

UNIDAD DE ENSEÑANZA UNIVERSITARIA QUEQUÉN  
Pro Secretaria General Lic. Marcela Mastrocola

## **EQUIPO TÉCNICO**

Coordinación:

Marcelo Aba, MSc. PhD.

Integrantes:

Ofelia Tapia, MSc. PhD.

Carolina Bianchi, Dra.

Ana Taborga, Dra.

Fabiana Machiavelli, Dra.

Omar Losardo, Ing. Agr.

Natalia Giambernardino, Prof.

María Laura Bianchini, Lic.

Gabriel Montaruli, TGU.

Lisandro Ramos, Lic.

Fernando Piñero, Dr.

Florencia Sañudo, Lic.

Daniel Herrero, Mg.

Rafael Curtoni, Dr.

## Índice

<b>Introducción</b>	7
<b>Contexto Local y Regional</b>	
Contexto Local	14
Contexto Regional	19
Oferta y Demanda de Educación Superior Regional	25
<b>Misión y proyecto institucional - Gobierno y gestión</b>	
Breve historia de la UNCPBA	34
Misión y Proyecto Institucional	35
Gestión y Gobierno	38
Normativas Institucionales	46
Personal Nodocente	47
Infraestructura de la Universidad	57
Mantenimiento y Servicios	65
Área de Seguridad y Salud Ocupacional	66
Sistemas Informáticos	67
Evaluaciones Institucionales Previas	84
Gestión Económica–Financiera	94
Unidad de Auditoría Interna	101
<b>Gestión Académica</b>	
Sedes de la Universidad	107
Organización Académica	107
Oferta Académica de la UNCPBA	108
Carreras de Grado	110
Carreras de Pregrado	115
Carreras de Posgrado	117
Diplomaturas	122
Educación a Distancia en la UNCPBA	125
Nivel Preuniversitario	131
Cursos de Idiomas	134
Editorial	136
Estudiantes	137
Graduados	170
Políticas de Bienestar Estudiantil	181
Sistemas informáticos en Gestión Académica	189
Programa de Seguimiento de Graduados	195
Cuerpo Académico	201
<b>Extensión y vinculación de la Universidad con su entorno</b>	
Extensión	225
Programas Especiales de Rectorado	244
Cultura	260
Relaciones Intitucionales	261
<b>Investigación, desarrollo y creación artística</b>	
Políticas de I+D+i	272
Indicadores de las actividades Científico-Tecnológicas	287
Acciones de Vinculación y Transferencia	297
<b>Bibliotecas</b>	310
<b>Informe Individual de las Unidades Académicas</b>	
Escuela Superior de Ciencias de la Salud	323
Facultad de Agronomía	342
Facultad de Arte	372
Facultad de Ciencias Económicas	388
Facultad de Ciencias Exactas	420
Facultad de Ciencias Humanas	436
Facultad de Ciencias Sociales	473
Facultad de Ciencias Veterinarias	495
Facultad de Derecho	514
Facultad de Ingeniería	532

# Autoevaluación Institucional de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires AÑO 2017

## INTRODUCCION

La sociedad actual vive profundos procesos de transformación que ocurren de manera incesante y en muchos casos inesperada. Entre esos cambios se destaca el rol central que el conocimiento ha adquirido en la conformación de la nueva estructura social, proceso que todo indica, se irá profundizando en el futuro. En ese contexto, el conocimiento y la información se convierten en esenciales para el desarrollo de los procesos productivos que, en conjunto con aspectos sociales, ambientales e institucionales, contribuyen a la generación de riqueza y el bienestar para los pueblos. En el marco de estos procesos, la Universidad adquiere un papel preponderante, no sólo ya en la generación de nuevos conocimientos, sino también como garante de que el beneficio generado alcance a toda la sociedad en la manera más homogénea y equitativa posible. Para ello, requiere de una vinculación activa y permanente con el medio social a fin de proveer respuestas efectivas a los problemas reales de la sociedad que la sostiene, anteponiendo una mirada humanista de la ciencia por sobre cualquier otro interés. Así, el desafío actual consiste en pensar una Universidad para el mañana, que resulte en una institución capaz de ser parte y motor del desarrollo futuro de la sociedad.

A 100 años de la Reforma Universitaria, el sistema universitario argentino en general y la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (en adelante UNCPBA)<sup>1</sup> en particular, han hecho suyos los desafíos planteados en la gesta encabezada por un grupo de jóvenes estudiantes cordobeses que llamaron, en su Manifiesto Liminar, a abandonar una universidad cerrada y de minorías, para ir hacia una organización en la que, en un marco de plena autonomía, la educación, la ciencia, la tecnología y las artes sean un medio para la libertad y la igualdad, garantizándolas sin distinción social, género, etnia, religión ni edad, al tiempo que fortalezca el ejercicio de la democracia. Justo es mencionar aquí, que el no arancelamiento de los estudios universitarios, instaurado en 1949 y que ubica a nuestro sistema en una situación de avanzada a nivel mundial, ha sido una herramienta fundamental para su logro.

Mucho se ha avanzado, pero igualmente cierto es que mucho es el camino que queda por recorrer, como acertadamente plantea la Declaración de la CRES 2018, al reconocer que *“aún no se apagan en la región la pobreza, la desigualdad, la marginación, la injusticia y la violencia social”*<sup>2</sup>. Más aún, hace explícito el llamamiento a *“que nuestras instituciones deben comprometerse activamente con la transformación social, cultural, política, artística, económica y tecnológica que es hoy imperiosa e indispensable. Debemos educar a los dirigentes del mañana con conciencia social y con vocación de hermandad latinoamericana. Forjemos comunidades de*

---

<sup>1</sup> La abreviatura formal y oficialmente aceptada es UNCPBA, no obstante el uso y costumbre ha hecho que el nombre UNICEN se haya impuesto especialmente en cuestiones de difusión y para el público en general. En el presente documento se utilizará UNCPBA excepto en aquellos casos en que la forma UNICEN resulte necesaria (direcciones web, documentos de terceros, nombres de programas, etc.)

<sup>2</sup> Declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior para América Latina y el Caribe (CRES) 2018 [http://www.cres2018.org/uploads/declaracion\\_cres2018%20\(2\).pdf](http://www.cres2018.org/uploads/declaracion_cres2018%20(2).pdf) (página 1)

*trabajo donde el anhelo de aprender y la construcción dialógica y crítica del saber entre docentes y estudiantes sea la norma. Construyamos ambientes democráticos de aprendizaje, donde se desenvuelvan las manifestaciones vitales de la personalidad y se expresen sin límites las creaciones artísticas, científicas y tecnológicas”<sup>3</sup>.*

Sustentado en estos hitos históricos y en medio siglo de crecimiento institucional plenamente alineado con esas consignas, la UNCPBA hace suyos los principios que guían el desarrollo de un sistema universitario latinoamericano fuertemente arraigado en el “*postulado de la Educación Superior como un bien público social, un derecho humano y universal, y un deber de los Estados. Estos principios se fundan en la convicción profunda de que el acceso, el uso y la democratización del conocimiento es un bien social, colectivo y estratégico, esencial para poder garantizar los derechos humanos básicos e imprescindibles para el buen vivir de nuestros pueblos, la construcción de una ciudadanía plena, la emancipación social y la integración regional solidaria latinoamericana y caribeña*”<sup>4</sup>.

### **La Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires**

Lo antes planteado se ve reflejado en las definiciones fundacionales que establece el Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires en su Capítulo I – Fines, artículos 1 y 2 que rezan:

**Artículo 1º:** *La Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires tiene, como Institución de Enseñanza Superior, la misión esencial de desarrollar y difundir la cultura universal, organizando e impartiendo la enseñanza humanista, científica, profesional, artística y técnica; promoviendo las investigaciones; coordinando los diversos niveles educativos y propendiendo a la formación integral e idónea del hombre como sujeto y destinatario de la cultura, con un deseado nivel ético y moral.*

**Artículo 2º:** *Su actividad se orienta al esclarecimiento de los grandes problemas humanos, con estricta y ajustada misión de la problemática nacional y en especial, aquellos atinentes a la región de la Provincia de Buenos Aires en la que se desenvuelve; área en la que preferentemente insertará su actividad y proyectará su acción educadora e investigativa.*

Así, y en el mencionado contexto nacional e internacional, la UNCPBA aparece hoy como una organización fuertemente desarrollada y con sólidos basamentos institucionales. Esta realidad es el producto del permanente esfuerzo de todos y cada uno de los integrantes de su comunidad. El análisis detallado de las dimensiones que hacen a la vida institucional da fundamento al diagnóstico anterior. Por ejemplo, en lo académico se cuenta con una oferta de gran reconocimiento, sustentada en recursos humanos con alta preparación y vocación y que tiende día a día a mejorar la inclusión social con una perspectiva derechos humanos, sociales, educativos y culturales. También, se ha dado un significativo desarrollo en infraestructura, fuertemente potenciado en los últimos años y al que se agregan obras en marcha y proyectos presentados con igual importancia. Asimismo, se han dado pasos sustanciales en cuanto a la integración de la Universidad con su entorno. Todo esto realizado en un marco basado en la pluralidad, la solidaridad y el respeto por los Derechos Humanos,

<sup>3</sup> Declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior para América Latina y el Caribe (CRES) 2018 [http://www.cres2018.org/uploads/declaracion\\_cres2018%20\(2\).pdf](http://www.cres2018.org/uploads/declaracion_cres2018%20(2).pdf) (página 4).

<sup>4</sup> Declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior para América Latina y el Caribe (CRES) 2018 [http://www.cres2018.org/uploads/declaracion\\_cres2018%20\(2\).pdf](http://www.cres2018.org/uploads/declaracion_cres2018%20(2).pdf) (página 1).

herramientas indispensables para contribuir al desarrollo sustentable, soberano, con justicia social y libre acceso al conocimiento generado, para todos los argentinos. Estos logros han sido posibles en un contexto presupuestario que no sólo se logró estabilizar en su momento, sino que además permitió el desarrollo actual.

Lo antes dicho forma parte del capital de nuestra Universidad al que todos, sin distinciones, debemos defender pues muy arduo ha sido el camino que hoy permite gozar de esta realidad. No obstante, un mundo cambiante y profesiones que requieren ajustes en la formación y una continua actualización hacen necesario que, sin abandonar jamás los principios rectores que condujeron a este presente, se realicen adecuaciones continuas que permitan a la Institución trascender en la búsqueda de su superación permanente. Conscientes de que en educación jamás se llega a destino, sólo se obtienen logros que resultan la plataforma para dar el siguiente paso.

Actualmente, la Universidad se encuentra en una etapa muy particular de su vida institucional. En efecto, cumplidos los 50 años del inicio de los estudios universitarios en la región y más de 40 de su nacionalización, la Institución ha atravesado exitosamente su etapa fundacional y ha alcanzado una fuerte consolidación en sus distintas dimensiones, etapa que coincide con un importante recambio generacional.

Se han recorrido caminos que han dado una clara fisonomía a esta Casa: participación de todos los claustros en el cogobierno, carrera académica, acreditación de carreras de grado y posgrado, inicio de la consolidación de la Unidad de Enseñanza Quequén (UEQ), Necochea con el establecimiento de una carrera permanente con financiamiento asegurado, conformación de seis unidades ejecutoras de doble o triple dependencia con el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires (CICPBA), un gran impulso a la extensión, incluyendo la creación de la Secretaría y actividades de vinculación y transferencia con todo el tejido social de la región, fuertes políticas de inclusión para estudiantes (comedores y residencias en todas las sedes, sostenimiento del sistema de becas, mejoras en la atención de la salud integral de los estudiantes y deporte universitario) y una sana convivencia que nos ha permitido crecer y posicionarnos, sin perder oportunidades de desarrollo. Esto se traduce en participación amplia de todos los claustros, calidad en la enseñanza, excelencia en la investigación, compromiso social e inclusión y el desafío es consolidarlo y potenciarlo a futuro.

### **La Universidad hoy**

La UNCPBA se proyecta hoy como una sólida institución académica, merecedora de un significativo prestigio en la sociedad y capaz de liderar procesos de desarrollo económico y social regional, a través de acciones de calidad en educación para toda la vida, generación y transferencia de conocimiento con un diseño programático que articula su posicionamiento a nivel local, nacional e internacional y un equilibrado cumplimiento de todas sus funciones y misiones.

Desde su creación, y más especialmente en los últimos años, la Universidad se abocó a la tarea de trascender el modelo tradicional de institución (en estructura y actores), y concretar un nuevo tipo de universidad, orientada por una programación institucional que contenga las estrategias que garanticen un crecimiento armónico,

consolidando los éxitos alcanzados, pero promoviendo al mismo tiempo los cambios necesarios, discutiendo metas, misiones, funciones y las formas de ejecución de esas políticas de la manera más efectiva y eficiente.

Resulta así prioritario profundizar el proceso de mejora de la calidad y pertinencia de las misiones y funciones de la Universidad (docencia, investigación, transferencia y extensión), de manera que sus acciones incidan positivamente en la situación socio-económica de la región y el país, mejorando su posicionamiento institucional y llevando a cabo un modelo de gestión caracterizado por una muy alta participación y compromiso de su comunidad en el diseño e implementación de políticas centrales.

La Universidad cuenta hoy con 10 Unidades Académicas localizadas en sus tres sedes y una Unidad de Enseñanza en Quequén (Necochea). Ellas son:

Escuela Superior de Ciencias de la Salud (Salud, Olavarría), convertida en Facultad de Ciencias de la Salud por Resolución N° 038 de la Asamblea Universitaria de 2019  
Facultad de Agronomía (FAA, Azul)  
Facultad de Arte (Arte, Tandil)  
Facultad de Ciencias Económicas (FCE, Tandil)  
Facultad de Ciencias Exactas (FCEX, Tandil)  
Facultad de Ciencias Humanas (FCH, Tandil)  
Facultad de Ciencias Sociales (FACSO, Olavarría)  
Facultad de Ciencias Veterinarias (FCV, Tandil)  
Facultad de Derecho (DER, Azul)  
Facultad de Ingeniería (FIO, Olavarría)  
Unidad de Enseñanza Quequén (UEQ, Necochea)

Bajo esta estructura administrativa, la Universidad brinda 63 carreras de grado que cubren un amplio espectro disciplinar y a las que se suman 10 carreras formales de pregrado y una importante oferta de diplomaturas superiores y diplomaturas universitarias. Cursan sus estudios en esta Universidad más de 15.000 estudiantes que provienen de toda la provincia de Buenos Aires, registrándose además inscriptos de todas las regiones del país, al tiempo que año a año se renueva la visita de estudiantes de otros países en programas de intercambio. En 2018 se registró el ingreso de 4.773 alumnos. Además, las Unidades Académicas tienen ofertas de pregrado, de formación continua y un sinnúmero de cursos, jornadas y actividades que incrementan cada año esas cifras de manera variable.

A nivel de posgrados, la Universidad brinda a través de sus Facultades 7 Especialidades, 12 Maestrías y 13 Doctorados, con elevado prestigio a nivel nacional e internacional y que registran una matrícula de aproximadamente 1.165 estudiantes.

Se suman a esta oferta programas especiales como el de Adultos Mayores que brinda capacitación y contención a alrededor de 2.500 personas cada año, en las ciudades de Tandil y Azul, actividades que se complementan con programas apoyados por la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES). En las sedes de Azul y Olavarría, se llevan a cabo el Programa Universidad para Adultos Mayores Integrados (UPami) en convenio con el Programa de Atención Médica Integral (PAMI), del cual participan alrededor de 200 personas.

Por su parte, la Secretaría de extensión mantiene cursos abiertos a la comunidad en los que cada año se inscriben alrededor de 1.450 personas que concurren en busca de formación y capacitación. Mientras tanto, el Centro de Capacitación, Cultura y Deportes, reconocido como la Universidad Barrial, marca su presencia en la populosa barriada de Villa Aguirre (Tandil) y desde allí ofrece a toda la ciudad una importante oferta de capacitación laboral y una intensa actividad cultural por la que transitan más de 1.200 cursantes. Paralelamente, el Departamento de Lenguas ofrece cursos de diferentes idiomas abiertos a la comunidad, a los que asisten regularmente alrededor de 330 alumnos y el Departamento de Deportes, que a través de sus actividades externas suma más de 1.340 participantes.

Desde la Coordinación de Cultura, recientemente creada, se promueve el desarrollo artístico y cultural en las ciudades de Tandil, Azul, Olavarría, Quequén y la región. Este espacio impulsa proyectos de circulación artística con elencos estables de reconocida trayectoria en el campo, propicia las industrias creativas, alienta la creación y formación continua en diferentes disciplinas artísticas, fortaleciendo experiencias de trabajo asociadas con instituciones y organizaciones de la comunidad.

Complementan la oferta de formación de la Universidad, dos Escuelas Secundarias Nacionales de reconocido prestigio, una en Tandil y otra en Olavarría, a las que asisten cerca de 700 alumnos. La Institución cuenta además con un jardín de infantes (en Tandil) y tres jardines maternos (dos en Tandil, uno en Olavarría) a los que próximamente se sumará un cuarto, en la ciudad de Azul, actualmente en construcción.

Así, la oferta académica de la UNCPBA contiene las necesidades de formación en diferentes niveles de **más de 22.000 estudiantes** que transitan por sus aulas cada año.

Para dar respuesta a las demandas de esta población estudiantil, la Universidad lleva a cabo una serie de acciones, programas y políticas destinadas a generar condiciones de inclusión social y académica, promoviendo la mejora en la calidad de vida de todos sus alumnos y la inserción real del estudiante en la comunidad universitaria. De esta manera, pone a disposición de sus estudiantes, a través de la Secretaría de Bienestar estudiantil, becas, residencias, comedores, salud, deportes, arte, formación general, recreación, etc.

En cuanto a las actividades de investigación, de las cuales participa la mayor parte de la planta docente (921 de ellos se encuentran inscriptos en el Programa de Incentivos a Docentes-Investigadores), estas se llevan cabo a través de 31 Centros y 14 Grupos de Actividades Científico-Tecnológicas que abarcan la totalidad de las Unidades Académicas de la Universidad. En los últimos años, algunas de esas actividades confluyeron en la conformación de tres Unidades Ejecutoras de doble Dependencia UNCPBA-CONICET, y otras tres de triple dependencia UNCPBA-CONICET-CICPBA. A partir del año 2013, las actividades de estos centros son coordinadas por el Centro Científico Tecnológico Tandil (CCT). Esta fortaleza en términos de investigación y desarrollo ha hecho que la sociedad de la región se acerque permanentemente a la Universidad en busca de soluciones a problemas que la aquejan y que no encuentran repuesta en otros estamentos, mientras que, por su lado, en los últimos años la Universidad ha dado claras señales de su interés por articular su

conocimiento con la sociedad y participar en la solución de sus necesidades, como por ejemplo la financiación de Proyectos de Investigación Orientados (PIOs).

Para el desarrollo de estas actividades la Universidad cuenta con una planta docente conformada por 2.097 agentes, con distintas jerarquías y dedicaciones y una planta nodocente integrada por 639 trabajadores.

En virtud de todo lo expuesto, la UNCPBA es hoy una Institución fuertemente consolidada, que goza de prestigio tanto a nivel nacional como internacional y que en el marco de la autonomía que le otorga la ley, desarrolla sus acciones en permanente articulación con la sociedad que la sustenta y a la que pretende servir en cada una de sus acciones para el bienestar de toda la comunidad y el desarrollo inclusivo de la región.



## **DIMENSION I**

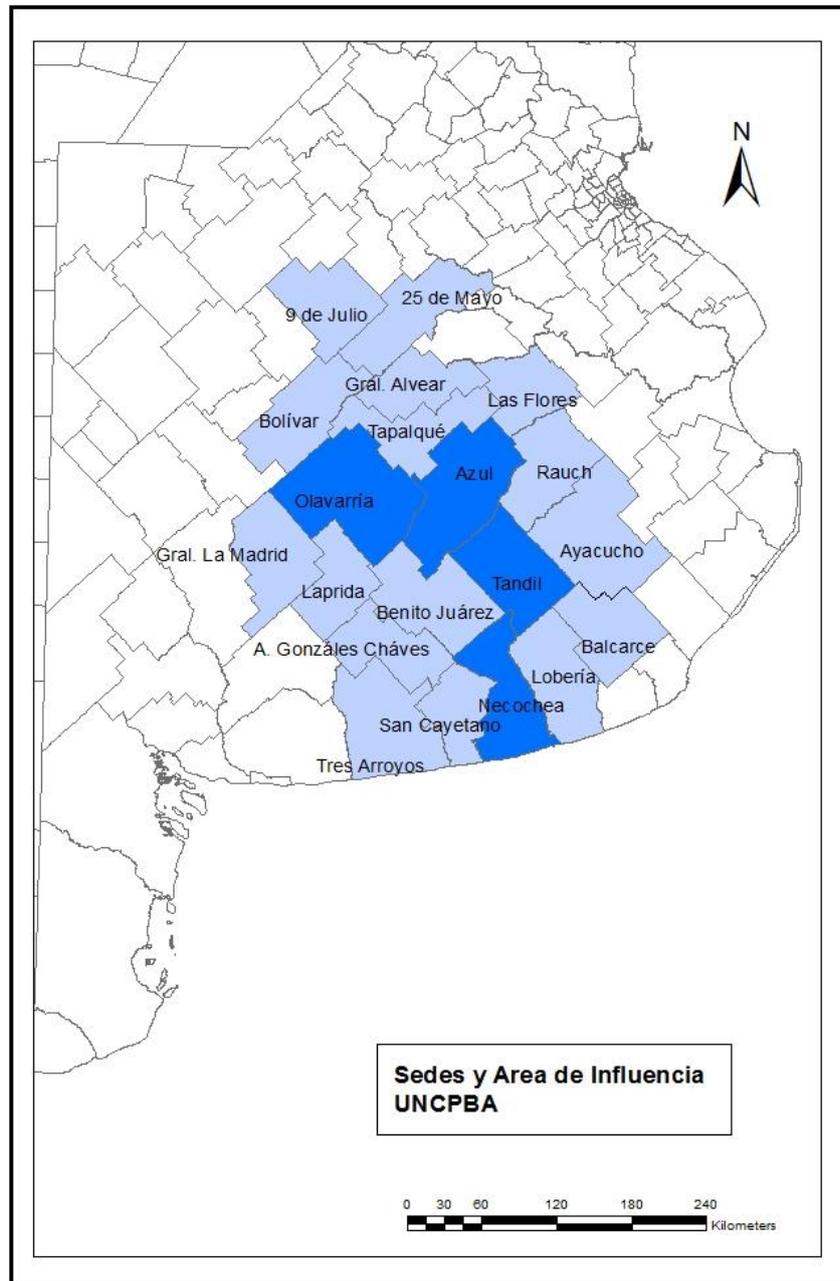
### **CONTEXTO LOCAL Y REGIONAL**

## CONTEXTO LOCAL Y REGIONAL

Considerando el carácter eminentemente regional de la UNCPBA basado en su presencia física en cuatro ciudades del centro de la Provincia de Buenos Aires y a los efectos de un correcto encuadre de la información analizada, se define como **contexto local** al ámbito constituido por las ciudades de Tandil, Azul, Olavarría y Necochea (Quequén). Del mismo modo, se considera como **contexto regional** al área de influencia definido por la Ley de creación de la Universidad que abarca 20 partidos del centro de la provincia. Es importante destacar que este último criterio resulta en la práctica restrictivo frente a una realidad que indica que tanto en términos de lugar de procedencia de los estudiantes como de interacciones de la Universidad con el resto de la sociedad, esta Institución ejerce su influencia sobre un espacio mucho más amplio que abarca buena parte de la provincia de Buenos Aires y resto del país.

## CONTEXTO LOCAL

Como ya fuera explicitado, la UNCPBA tiene anclaje en cuatro partidos de forma permanente: Tandil, Azul, Olavarría y Necochea (Quequén). Confluyen, de esta manera a definir un contexto local que si bien se conforma con ciudades con características propias y diferenciales, contribuyen en la definición del ámbito en el cual la Universidad desarrolla sus tareas. Se trata de un corredor productivo con bases diversificadas con buenas vías de comunicación a los grandes centros urbanos y con salida al mar a través del puerto de Quequén.



La información disponible a partir del Censo Nacional de Población – INDEC 2010 (último dato oficial disponible) indica que el número de habitantes por partido es: Tandil 123.871; Azul 65.280; Olavarría 111.708 y Necochea 92.933, conformando una población total de: 393.792 directamente relacionadas con las localizaciones de la Universidad. Las proyecciones del propio INDEC para el año 2017 estiman poblaciones de: 135.101; 67.144; 127.977 y 95.348, respectivamente, lo cual indicaría una población total de 425.570 habitantes en lo que conforma el contexto local de la Universidad<sup>5</sup>.

En términos productivos, si bien la región muestra una preeminencia de las actividades agrícola-ganaderas, los cuatro partidos donde se localiza la universidad se

<sup>5</sup>Proyecciones por Departamento. Años 2010-2025. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. República Argentina

caracterizan por una economía diversificada, elemento clave para el desarrollo regional y uno de los principales desafíos en cuanto a su potencialidad productiva, con desarrollo de la industria y los servicios, y una masa de recursos humanos altamente calificada, resultado, este último aspecto, de la presencia de la universidad.

En efecto, en cuanto al Índice de Desarrollo Humano de estas localidades (que resulta de la combinación de los Índices estimados de Salud, Educación y Nivel de Vida) arroja datos sobresalientes: 0,890 para Tandil; 0,884 para Azul; 0,880 para Olavarría y 0,881 para Necochea, siendo todos los índices superiores a la media provincial la cual es 0,854<sup>6</sup>.

En cuanto a los datos de necesidades básicas insatisfechas (NBI) según el Censo realizado en el año 2010 los porcentajes son: 3,7 para Tandil; 3,5 para Azul; 3,3 para Olavarría y 3,4 para Necochea, valores todos ubicados por debajo de la media provincial que es 6,4, con valores extremos que superan el 15%<sup>7</sup>.

Como indicador de la actividad económica de los cuatro partidos se registra un consumo eléctrico de 1.533.732 MWh (año 2016) distribuido de la siguiente manera: Tandil, 302.024 MWh; Azul, 152.613 MWh; Olavarría, 867.261 MWh (con un componente de consumo industrial superior al 80%) y Necochea, 211.834 MWh<sup>8</sup>.

En relación con las características particulares de cada una de las ciudades sede, resulta de interés mencionar:

- **Tandil:** posee una estructura económica diversificada caracterizada por una importante actividad agrícola-ganadera y en menor medida por la minería dentro del sector primario. En el sector secundario, la industria dirigida principalmente por productos metálicos, maquinarias y equipos, productos alimenticios y metálicas básicas y en el sector terciario resultan importantes los comercios y los servicios que representan el mayor número de personal y facturación respecto de la actividad económica local. Entre ellos también se destacan la actividad financiera y el turismo. La actividad agropecuaria representa un 70% de la superficie productiva del partido estando representada por los sistemas agrícolas – ganaderos. El sistema agrícola se caracteriza por una tendencia a la especialización en los cultivos siendo los más representativos el trigo, maíz, soja y girasol siendo el más importante la soja y los dobles cultivos trigo/soja y trigo/girasol. El sector ganadero se compone principalmente por la producción de carne bovina, la producción porcina y en menor medida la producción ovina. El partido integra una importante cuenca lechera (Mar y Sierras) estando integrado por unidades productivas con una intensa incorporación de tecnología dedicándose su producción principalmente a la industrialización.

En cuanto a la minería se ha caracterizado históricamente por la extracción de piezas de granito y granito triturado destinado a la construcción. Esta explotación

<sup>6</sup> Recorridos del Tercer Sector. Informe de Desarrollo Humano en la Provincia de Buenos Aires, 2009-2010. Fundación Banco Provincia.

<sup>7</sup> Datos obtenidos del documento "Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). Información censal del año 2010. Publicado en Enero 2014. Dirección Nacional de Relaciones Económicas con las Provincias (DINREP). Subsecretaría de Relaciones con Provincias. Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación.

<sup>8</sup> Distribución de Energía Eléctrica Facturada y Cantidad de Usuarios por tipo y por jurisdicción provincial. Secretaría de Energía. Presidencia de la Nación. Año 2016

histórica en el partido ha dado lugar a un amplio debate por el impacto que tiene sobre el ambiente hasta dar lugar a la sanción de la Ley provincial 14.126/10 que declaró como paisaje protegido un área circundante al casco urbano de la ciudad de Tandil imponiendo fuertes restricciones a la explotación.

El complejo agro-ganadero ha dado desarrollo a una destacada industria agroalimentaria de la cual se destacan la industria láctea y la elaboración de chacinados. Tradicionalmente, la industria metalúrgica contribuyó de manera significativa al desarrollo económico de la ciudad. En las décadas del 60 al 80, grandes empresas metalúrgicas ocupaban a miles de trabajadores de manera directa o de manera secundaria, en talleres de menor envergadura. En la actualidad si bien el sector se ha visto reducido por factores de mercado externo, la industria metalmecánica sigue aportando al Producto Bruto Regional (PBR) de manera significativa.

Se destaca también la emergencia de un perfil con un lugar cada vez más importante de los servicios, principalmente aquellos asociados al turismo y, a su vez, un conjunto creciente de Servicios Basados en Conocimiento (SBC) como la industria del software, que surge a partir de la acción y vinculación de la universidad con el sector productivo. La industria del software es un aspecto distintivo de la ciudad de Tandil. El Parque Científico Tecnológico de la UNCPBA inició sus actividades en 2003 y actualmente cuenta con más de 60 convenios marco de colaboración celebrados con empresas de Software y Servicios Informáticos, de las cuales, casi 35 de ellas han radicado, en forma total o parcial, sus actividades de desarrollo en Tandil. Dentro de las empresas radicadas se encuentran IBM, Microsoft y nacional Globant. Se han generado más de 1000 puestos de trabajo altamente calificados en los últimos años, permitiendo retener en la ciudad a más del 85% de los ingenieros en sistemas que anualmente se gradúan en esta Universidad.

- **Azul:** ubicada al sur del Río Salado, en el centro de la llanura que comprende la pampa húmeda lo convierte en un territorio privilegiado por su clima, pastizales naturales y topografía variada, además, de concederle un excelente potencial de accesibilidad a los grandes centros urbanos. En este aspecto, su red vial constituye una confluencia de rutas de importancia provincial y nacional: la Ruta Nacional N° 3, la comunica hacia el noreste con la ciudad de Buenos Aires y hacia el suroeste con Bahía Blanca y la región patagónica; la Ruta Nacional N° 226 la vincula al oeste con Olavarría y el noreste provincial, y hacia el sureste con Tandil y Mar del Plata. Además, las rutas provinciales N° 51 y N° 60 la conectan con el norte, sur y este provincial, siendo las ciudades principales que recorren Bahía Blanca, Olavarría y el Partido de la Costa. A ello se suma la línea ferroviaria Ferrobaires que une a Azul con Olavarría, Buenos Aires y Bahía Blanca. Desde el punto de vista productivo, se destaca el complejo agrícola-ganadero, con una importante producción agrícola radicada principalmente en las zonas altas con suelo apto y fértil donde predomina la explotación de soja, cebada, maíz, trigo y girasol como principales cultivos. La ganadería bovina asentada en zonas menos aptas para la agricultura y con limitaciones edáficas en su composición y naturaleza se caracteriza como una zona de cría y recría, complementada con algunos tambos, sistemas de engorde a corral y establecimientos porcinos y avícolas. También la apicultura regional resulta de importancia para el país.

Con respecto al sector industrial, históricamente se ha destacado la elaboración de productos Minerales no Metálicos, por el personal que ocupa y por su participación

en el producto bruto del Partido. Este sector cuenta con la disponibilidad de recursos naturales en el territorio, por lo que incluye industrias cerámicas, canteras de piedra y fábrica de materiales para la construcción. También, mantiene una importante presencia el sector agroindustrial representado por el asentamiento de molinos y frigoríficos, el desarrollo de la industria láctea y apícola, dedicados principalmente a la comercialización de harinas, alimentos balanceados, miel, además de faena de bovinos u otros animales, en menor medida. Pese a que en los últimos años se ha observado un retroceso de la participación de la industria metálica básica y fabricación de productos metálicos y de la industria textil, estas han formado parte del entramado industrial de la ciudad.

El comercio y los servicios representan más de la mitad del producto bruto geográfico del Partido, lo cual incluye al comercio al por mayor y menor, los servicios empresariales, inmobiliarios, domésticos, y los servicios públicos, entre otros. Además, y en estrecha relación con la creación de la Facultad de Derecho de la UNCPBA, en esta ciudad funciona el Departamento judicial de Azul, uno de los 18 departamentos judiciales en los que está dividida la Provincia de Buenos Aires, abarcando el territorio de los partidos de Azul, Benito Juárez, Bolívar, General Alvear, General Lamadrid, Laprida, Las Flores, Olavarría, Rauch, Tandil y Tapalqué, en un área de 453.583 habitantes (INDEC, 2010). En él se encuentran el Fuero Penal, el Fuero de Familia, el Fuero Civil, el Fuero de Menores y el Fuero Laboral.

- **Olavarría:** En cuanto al sector primario, el partido cuenta con una importante producción agrícola-ganadera habiéndose consolidado como uno de los principales distritos ganaderos de la provincia de Buenos Aires, destacándose, dadas sus características de suelo y clima, como un partido esencialmente de cría, proveedor de terneros para engorde. En cuanto a la agricultura aunque era un distrito principalmente triguero, al igual que en el resto de la región, la soja se convirtió en el principal producto seguido por el trigo, maíz y girasol. Con respecto al sector minero predominan la extracción de granito, pedregullo, arcilla y dolomita.

En relación al sector industrial la producción de materiales para la construcción no metálicos (cemento, cal, arcilla, cerámicos) realizan un aporte sustancial a la economía local. Así el partido provee aproximadamente el 50% del cemento del país y unas 7 millones de toneladas de piedra por año, convirtiéndose en un proveedor necesario para buena parte de la obra privada y pública del país. También contribuyen de manera importante al producto bruto local el sector metalúrgico y metalmecánico, la industria agroalimentaria, la química y la textil.

Otros sectores que han crecido fuertemente y en paralelo al desarrollo productivo del partido son el transporte y la logística a fin de atender el creciente volumen de carga transportada. Al igual que las ciudades de Tandil, Azul y Necochea, en Olavarría el Sector Transporte y Comunicaciones es una actividad central y estratégica, ya que la localidad funciona como un centro proveedor de bienes y servicios a localidades vecinas, con las que mantiene excelentes vías de comunicación.

- **Quequén:** En el partido de Necochea, la base productiva del sector primario incluye el complejo agropecuario, la silvicultura, la pesca y la cantera resultando agricultura y ganadería las actividades más significativas. En el sector secundario se destacan las industrias relacionadas con la alimentación y bebidas seguida por la

construcción. En el sector terciario se destaca el comercio mayorista seguido por la logística y almacenamiento y el comercio minorista. El turismo, actividad tradicional en la zona, resulta de difícil medición pero sin lugar es un aporte importante a la economía local. La localidad de **Quequén**, se ubica en el Partido de Necochea y es donde se encuentra la subsede de la Universidad. Dentro de su estructura económica se destaca el Puerto de Quequén con los servicios y actividades conexas. Su localización estratégica sobre la desembocadura del Río Quequén Grande en el Mar Argentino permite el desarrollo potencial de una importante gama de actividades productivas en torno al puerto, actualmente concentrada en la comercialización de granos, oleaginosas y productos derivados. Este puerto representa un elemento clave para el desarrollo por su conectividad interior con otros partidos de la Provincia y su activa inserción internacional, y constituye el tercer puerto profundo de Argentina. Está conformado por un conjunto de instalaciones e infraestructura de envergadura, situadas sobre ambos márgenes de la desembocadura del río en proximidad al Océano Atlántico.

### **Cobertura educativa local**

En términos educativos se registra una matrícula (año 2017) de nivel inicial, primario y secundario de 96.179 alumnos distribuidos de la siguiente manera: Tandil, 28.710; Azul, 17.168; Olavarría, 27.571 y Necochea, 22.730. De ellos 35.379 corresponden a nivel secundario de entre quienes surgirán los potenciales aspirantes locales a ingresar a la Universidad. Esa matrícula se distribuye de la siguiente manera: Tandil, 10.361; Azul, 6.180; Olavarría, 10.126 y Necochea, 8.712. A su vez del total mencionado, entre las cuatro localidades se registra una matrícula de 6.592 estudiantes que corresponden a “otras modalidades” incluyendo la enseñanza artística y técnico profesional. Ellos se distribuyen de la siguiente manera: 2.603; 869; 1.364 y 1.756 para Tandil, Azul, Olavarría y Necochea, respectivamente<sup>9</sup>. Aproximadamente el 69% de los estudiantes concurren a establecimientos de gestión estatal mientras que el resto lo realiza en establecimientos privados. En los partidos que conforman el ámbito local de la Universidad, se registra una tasa de egreso de alrededor del 77% de las escuelas de gestión estatal y del 84% en establecimientos privados<sup>10</sup>. Estos valores se encuentran por encima de la media nacional y provincial.

## **CONTEXTO REGIONAL**

Teniendo en cuenta que los cuatro partidos en los cuales la Universidad tiene sus sedes concentran la mayor parte del producto bruto regional y que en los mismos reside el 51% de la población del área de influencia de la Universidad, resulta evidente que las características del contexto local se superponen en buena medida con las regionales.

La UNCPBA es una Institución que tiene como una de sus características identitarias su carácter regional. La Ley 20.753 del 18 de Septiembre de 1.974 (promulgada por el Decreto 1.070 del 09 de Octubre del mismo año) define como área de influencia de la Universidad a la región integrada por los siguientes partidos:

<sup>9</sup> Censo provincial de matrícula educativa. Dirección provincial de estadística. Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires. Febrero 2018.

<sup>10</sup> Indicadores educativos anuales 2016 (interanuales 2016-2017). Dirección de información y estadística. Dirección general de cultura y educación de la Provincia de Buenos Aires. Febrero 2019.

Ayacucho, Azul, Balcarce, Benito Juárez, Bolívar, General Alvear, General La Madrid, Gonzales Chaves, Laprida, Las Flores, Lobería, Necochea, 9 de Julio, Olavarría, Rauch, San Cayetano, Tandil, Tapalqué, Tres Arroyos y 25 de Mayo. Así, su presencia se extiende en una imaginaria línea recta a lo largo de 320 km en el centro geográfico de la provincia demográficamente más importante del país y cuyo PBI alcanza al 40% del total nacional.

Dentro del área delimitada se distinguen tres categorías de ciudades que incluyen “pueblos grandes” (2.000 a 20.000 habitantes), “ciudades pequeñas” (20.000 a 50.000 habitantes) y “aglomeraciones de tamaño intermedio” (más de 50.000 habitantes)<sup>11</sup>. En el siguiente cuadro se incluyen los datos poblacionales para los partidos que forman parte del área de influencia de la UNCPBA correspondientes al censo 1970<sup>12</sup> (época fundacional de la Universidad), al censo 2010 (último dato oficial disponible) y a la estimación realizada por el INDEC para el año 2017<sup>13</sup>:

Partidos	Población censo	Población censo	Población estimada
	1970	2010	2017
A. Gonzáles Chaves	13.163	12.047	11.992
Ayacucho	17.825	20.337	21.067
Azul	50.676	65.280	67.144
Balcarce	33.921	43.823	45.262
Benito Juárez	21.072	20.239	20.503
Bolívar	33.029	34.190	35.540
Gral. Alvear	79.079	11.130	11.410
Gral. La Madrid	10.514	10.783	10.713
Laprida	9.128	10.210	10.728
Las Flores	20.469	23.871	24.300
Lobería	28.466	17.523	18.107
Necochea	51.145	92.933	95.348
9 de Julio	38.316	47.722	48.601
Olavarría	73.469	111.708	117.977
Rauch	13.201	15.176	15.916
San Cayetano	9.543	8.399	8.704
Tandil	76.933	123.871	135.101
Tapalque	8.582	9.178	9.856
Tres Arroyos	52.134	57.110	57.572
25 de Mayo	33.997	35.842	36.808
<b>Total</b>	<b>603.562</b>	<b>771.372</b>	<b>802.649</b>

Del cuadro anterior se desprende que el área de influencia de la UNCPBA se corresponde con una población estimada 802.649 (año 2017). Por las características de los municipios a los que se extiende en forma directa la esfera de influencia de la Universidad permite definirla como una “universidad del territorio”<sup>14</sup> entendiéndolo por ello a las instituciones ubicadas en localidades de tamaño intermedio donde su influencia es significativamente mayor que las localizadas en grandes metrópolis, entre

<sup>11</sup> Vapñarski, C. y Gorojsvsky, N. (1990) El crecimiento urbano en la Argentina. Bs.As. GEL; Velázquez, G. (2001) Geografía, calidad de vida y fragmentación en la Argentina de los noventa: análisis departamental utilizando SIGs. Tandil. UNCPBA.

<sup>12</sup> Dirección Provincial de Estadísticas. Ministerio de Economía del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

<sup>13</sup> Proyecciones por Departamento. Años 2010-2025. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. República Argentina

<sup>14</sup> Hernández Pérez, Hernando (2008): “La Universidad como actor del Desarrollo Local”, Revista Futuros Nº 20, Vol VI.

otras razones porque aglutinan una parte significativa de las personas más calificadas y/o con conocimientos específicos de la región donde están insertas, y conocen o tienen mayor contacto con los problemas, instituciones y empresas del territorio donde se emplazan.

Realizando un análisis retrospectivo de la dinámica poblacional de la región y tomando como punto de partida el censo del año 1970 (época fundacional de la Universidad) se desprende un incremento poblacional promedio del 21% para la región. Este valor surge como promedio de extremos que van desde fuertes decrecimientos de la población a importantes incrementos. De esta manera, si se considera el incremento poblacional 1970 – 2017 para los partidos en los que la Universidad no tiene sede el incremento fue del 10,3% mientras que la media en los cuatro partidos sede fue del 63,8%. Estos datos indican como las ciudades con mayor volumen poblacional en el año 70, hecho coincidente con el lugar de asiento de las sedes de la Universidad, reúnen una serie de condiciones que les han permitido tener una tasa de crecimiento 6 veces mayor al resto de los partidos.

Tomando como base los datos desagregados del Censo Nacional del 2010 y dos partidos que se encuentran en los extremos demográficos de la región en cuanto a su población total, puede observarse lo siguiente:

Partido	Población Total	Índice Masculinidad <sup>15</sup>	% Grupos etarios 15 a 34 años	% Grupos etarios 65 años y más
Tandil	123.781	93,6 %	31,28 %	12,97 %
San Cayetano	8.399	98,6 %	27,84 %	15,06 %

En líneas generales, estos datos se replican comparativamente en relación a pueblos grandes y ciudades de tamaño intermedio de la región, observándose que en estas últimas es de mayor tamaño la población potencialmente usuaria de los servicios educativos que brinda la Universidad y el Índice de Masculinidad es menor; lo contrario sucede en los primeros, cuestión estrechamente vinculada a la primacía de las actividades rurales.

Como ya fuera mencionado, la Universidad se encuentra inserta en el centro de la Provincia de Buenos Aires que es la más grande del país en cuanto a territorio y población. Desde el punto de vista de su geografía, la provincia de Buenos Aires presenta siete diferentes regiones con predominio de una extensa planicie sin árboles conocida como Pampa. Estas regiones son: pampa ondulada, pampa deprimida, pampa alta y llanura interserrana. El sur de la gran llanura se ve interrumpida por dos sistemas serranos: Tandilia y Ventania. Esta diversidad geográfica ha determinado que la provincia haya sido dividida en cinco regiones de acuerdo a su perfil productivo agrícola ganadero: Buenos Aires Norte, Buenos Aires Oeste, Cuenca del Salado y Depresión de Laprida, Buenos Aires Sudoeste y Mar y Sierras. El área de influencia de la Universidad comprende parte de Buenos Aires Norte, gran parte de la Cuenca del Salado y Depresión de Laprida, la totalidad de la región Mar y Sierra y una parte limitada de la región Buenos Aires Sudoeste. Las mismas se caracterizan por un clima templado con precipitaciones que superan los 500 mm al año constituyendo una de las

<sup>15</sup> El Índice de Masculinidad se refiere a la cantidad de varones cada 100 mujeres.

regiones más productivas del sector agropecuario de la provincia de Buenos Aires, la cual concentra más del 30% de las exportaciones totales correspondientes al sector primario. Esta región se caracteriza principalmente por los siguientes sistemas productivos: ganaderos (bovinos leche y carne y ovinos), cerealero, oleaginoso, apicultura, industrias, y turismo.

En cuanto a la producción de leche, la zona de influencia de la Universidad abarca parte de la Cuenca Lechera Mar y Sierra encontrándose los principales productores en los partidos de Tandil, General Pueyrredón y Balcarce. En Tandil, particularmente, hay alrededor de 148 tambos que producen aproximadamente 600.000 litros de leche diarios. Existen en el territorio tres usinas receptoras, pertenecientes a empresas de relevancia nacional y regional, que recolectan la leche del Partido y de otras zonas de la cuenca, y utilizan plantas locales para realizar un primer tratamiento de la leche.

La región de Cuenca del Salado y Depresión Laprida, ubicadas en el área de influencia de la Universidad, representa la región de cría de ganado bovino más importante del país. Según datos estadísticos del año 2017 el stock bovino del área de influencia de la UNCPBA fue de 6.973.546 cabezas (41,20% del total de la provincia) encontrándose la mayor cantidad de animales en los Partidos de Ayacucho, Azul y Olavarría con un total de 1.926.796 cabezas que representa el 28% del ganado del área de influencia.

En cuanto a la producción cerealera, el trigo es el principal cereal cultivado en esta región, para la cosecha 2016/2017 la producción de trigo del área de influencia de la Universidad representó el 27% (2.021.218 toneladas) de la producción provincial con las mayores producciones en los partidos de Tres Arroyos, Necochea, Lobería, Tandil, Azul y 9 de Julio.

Las oleaginosas también ocupan un lugar de relevancia en la región, para la cosecha 2016/2017, el área de influencia de la Universidad aportó el 43% de la producción provincial de girasol, con las mayores producciones en la zona sudeste bonaerense, en los partidos de Balcarce, Lobería, Necochea, Tandil, Azul y Tres Arroyos, un 20% de la producción de maíz, principalmente en los partidos de Bolívar, 9 de Julio y 25 de Mayo y un 22% de la producción de soja del total provincial.

La producción apícola también es de importancia en la región, el área de influencia de la Universidad se corresponde mayormente con la región apícola Sudeste de la Provincia de Buenos Aires caracterizada por contar con aproximadamente el 19% de los productores de la provincia y el 20% de las colmenas con un rango productivo de 30 kg de miel por colmena.

En cuanto a la producción ovina, todos los partidos que conforman el área de influencia de la Universidad han desarrollado dicha producción, y en ellos se haya aproximadamente el 33% de las cabezas ovinas (664.954, dato marzo 2018), siendo los principales partidos Ayacucho, Azul, Benito Juárez, Olavarría y Rauch. Esta región se caracteriza por la cría de razas doble propósito y carniceras principalmente Corriedale, Romney Marsh, Texel y Lincoln. En la región existen 8 frigoríficos con habilitación provincial con una capacidad promedio de faena de 430 animales.

La región alberga el 19% del stock porcino de la provincia de Buenos Aires con un total de 237.248 animales en el año 2017, siendo el Partido de Tandil el que concentra el mayor número, íntimamente relacionado con la industria de chacinados que se desarrolla en dicha ciudad.

Históricamente, en la mayoría de los partidos de la región y particularmente en los de menor volumen poblacional la actividad agrícola-ganadero ha representado entre el 30% y el 55% del producto bruto geográfico (PBG). Esta participación se reduce en aquellos partidos, generalmente de mayor población (Necochea, 9 de Julio, Olavarría, Tandil y Tres Arroyos), en los que la industria manufacturera adquiere volúmenes significativos representando entre el 12% y el 30% del PBG.

Del total de la actividad industrial de la región la obtención de productos minerales representa aproximadamente el 45%, la elaboración de alimentos y bebidas el 30%, la producción de maquinarias y equipos el 11% y el resto se reparte en industrias de menor volumen.

La ciudad de Olavarría se distingue por una importante producción de materiales para la construcción (es el centro cementero más importante del país) sumado a otros sectores, como el metalúrgico y el metalmecánico. El sector productivo de materiales para la construcción se sustenta particularmente en el cemento, pero agrega otros productos como cal, arcilla y cerámicos, mientras que en el sector minero predominan la extracción de granito y pedregullo, entre otros. En el partido de Benito Juárez la principal actividad industrial también está vinculada a la producción de cemento a partir de materia primas extraídas de canteras de arcilla y caliza en las localidades de Barker y Villa Cacique. Asimismo, en el partido de Tandil la industria metalúrgica también aporta significativamente al producto bruto regional aunque en los últimos años se ha visto reducida por cuestiones relacionadas al mercado externo. Más recientemente, la industria del software se ha desarrollado en la ciudad de Tandil de la mano del aporte de graduados en Ingeniería en Sistemas que realiza la Universidad. Algunas de las principales empresas que se han radicado son IBM, Microsoft y nacional Globant. En 9 de Julio se desarrolla la industria relacionada con maquinarias agrícolas, las cuales tienen una importante demanda en la región. Asimismo, la intensa actividad agrícola-ganadera de la región ha dado lugar al desarrollo de la industria agroalimentaria asociada, destacándose en la ciudad de Tandil la industria láctea y la elaboración de chacinados. Un ejemplo de ello es la creación del Cluster Quesero Tandil que agrupa a 28 empresas que elaboran alrededor de 3.300 toneladas de queso al año. Otro ejemplo para destacar es la obtención de la Denominación de origen de la Argentina: “Salame de Tandil” obtenida en el año 2011 para chacinados producidos por la industria local. También el Partido de Tres Arroyos se caracteriza principalmente por el desarrollo de la industria agroalimentaria, íntimamente relacionada con la actividad agropecuaria de la región, siendo una de las zonas cerealeras más importantes del país. Se destaca por procesamiento de la cebada cervecera y elaboración de malta, producción de fideos, sémolas y subproductos y por la fabricación de cereales para el desayuno, avenas y galletas entre otros productos.

En todos los partidos que conforman la región, el comercio al por mayor, al por menor y las reparaciones dan cuenta de entre un 7% y un 12% del PBG mientras tanto el transporte, el almacenamiento y las comunicaciones varían entre un 6% y un 14% del PBG.

El turismo también tiene un rol importante en el contexto regional donde se ubica la Universidad. En el año 2015, el interior de la provincia de Buenos Aires fue elegido por el 34,9% de los turistas argentinos. Debido a su diversidad geográfica, el área de influencia de la Universidad ofrece alternativas turísticas variadas relacionadas al campo, la serranía (Tandil, Azul, Benito Juárez y Balcarce) y el abanico de playas en la región sur (Tres Arroyos, San Cayetano, Necochea y Lobería). Este sector de servicios tiene una gran relevancia como motor de la economía regional presentando importantes derrames tanto sobre la inversión, como sobre el nivel de empleo (hotelería, gastronomía, etc.) así como también en los aspectos culturales (teatro, cines, museos, etc.). Además, es de destacar que Azul es la ciudad cervantina de la Argentina, declarada así oficialmente en 2007, por el Centro UNESCO Castilla – La Mancha, en razón de que en dicha ciudad descansa la colección de ediciones de El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha, más grande del país.

### **Cobertura educativa regional**

En términos educativos se registra una matrícula (año 2017) de nivel inicial, primario y secundario de 189.080 alumnos distribuidos en los 20 partidos que conforman el área de influencia de la Universidad. Cabe consignar que el 51% de esa matrícula se asienta en los cuatro partidos sedes de la Universidad. De ellos 70.755 corresponden a nivel secundario quienes se constituyen en potenciales aspirantes en ingresar a la Universidad. De este total, 14.014 estudiantes corresponden a “otras modalidades” incluyendo la enseñanza artística y técnico profesional<sup>16</sup>. Del total de la matrícula secundaria provincial, 73,5% de los estudiantes concurren a establecimientos de gestión estatal mientras que el resto lo realiza en establecimientos privados. En los partidos que constituyen el área de influencia de la Universidad, se registra una tasa de egreso promedio de alrededor del 79,5% de las escuelas de gestión estatal y del 85% en establecimientos privados<sup>17</sup>. Estos valores se encuentran por encima de la media nacional y provincial.

### **Inserción de la UNCPBA en el medio local y regional**

La realidad brevemente descripta tanto para el contexto local como para el regional, indica que la Universidad se radica en un área pujante, con economías diversificadas, en la que los indicadores tanto educativos, como los de actividad económica y de desarrollo humano se ubican por encima de la media provincial. Esta situación que reconoce sus orígenes en condiciones favorables para el desarrollo de la actividad humana (área fértil, cercanía a grandes centros urbanos, vías de comunicación, etc) ha recibido un fuerte impulso adicional originado en la fuerte vinculación de la Universidad con los municipios.

En principio, su presencia ha permitido la formación profesional de los jóvenes locales a los que se suman los provenientes de otras regiones de la provincia y del país, entre los cuales existen altas probabilidades de radicación en la zona. Se ha generado

---

<sup>16</sup> Censo provincial de matrícula educativa. Dirección provincial de estadística. Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires. Febrero 2018.

<sup>17</sup> Indicadores educativos anuales 2016 (interanuales 2016-2017). Dirección de información y estadística. Dirección general de cultura y educación de la Provincia de Buenos Aires. Febrero 2019.

así, una importante masa de recursos humanos altamente calificados, graduados de esta casa, indispensables para potenciar el desarrollo humano en todas sus facetas.

No menos importante es la positiva influencia que la Universidad ejerce sobre la región en términos de innovación y desarrollo al entramado social y productivo como consecuencia de la intensa y prolífica labor de investigación que tiene lugar en el seno de la misma y que llega al medio a través de los mecanismos de vinculación y transferencia.

También la extensión contribuye al permanente ida y vuelta entre la universidad y la sociedad de la cual se siente parte indisoluble y responsable de la búsqueda de soluciones a las problemáticas que la atraviesa. De igual modo, los múltiples servicios que la universidad presta a la comunidad resultan una importante herramienta puesta a disposición del desarrollo, constituyendo en algunos casos la única oferta disponible en la región.

Estas y muchas otras acciones conjuntas determinan una continua interacción entre la Universidad y su contexto local y regional que produce una importante sinergia al accionar de cada una de las partes permitiendo que los resultados obtenidos en forma conjunta superen largamente a la sumatoria del accionar individual. La amplitud disciplinar que caracteriza a la Universidad constituye un activo fundamental para el abordaje de temáticas que en su inmensa mayoría requieren de una mirada interdisciplinaria. Esta retroalimentación entre la Universidad y el medio es puesta en evidencia en un sinnúmero de acciones integradas de las cuales dan cuenta el elevado número de convenios marco y específicos existentes con los distintos municipios.

Sólo a modo de ejemplo y por el alto grado de organicidad que ha alcanzado, se menciona el **Acuerdo del Bicentenario** firmado entre la Universidad y el Municipio de Tandil y rubricado por más de 80 organizaciones de la sociedad local destinado al estudio conjunto de las principales problemáticas que afectan a la ciudad y a la elaboración conjunta y participativa de proyectos que sustenten las principales políticas públicas a ser desarrolladas de cara al año 2023 en que se conmemora los 200 años de la fundación de Tandil.

De esta manera, y durante los últimos 50 años el crecimiento y desarrollo de la Universidad resulta indisoluble del correspondiente a su entorno local y regional. Los inicios de estudios universitarios fuertemente relacionados con la iniciativa y el esfuerzo de la comunidad (ver historia) y vinculada estrechamente con las necesidades y demandas de la sociedad hicieron que, desde su comienzo, existiera entre ambos una fuerte sinergia que ha dado como resultado un elevado compromiso de la región para con la Universidad y viceversa. Se explica así el alto grado de interrelación entre la Universidad y los municipios, elemento transcendente del desarrollo regional.

## **OFERTA Y DEMANDA DE EDUCACIÓN SUPERIOR REGIONAL**

### **El sistema de educación superior a nivel nacional**

El sistema universitario en la Argentina constituye un conglomerado institucional complejo y heterogéneo, conformado por 131 instituciones educativas

universitarias, de las cuales 111 corresponden a Universidades y 20 a Institutos universitarios y que en su conjunto reciben a 2.100.091 estudiantes según datos oficiales provistos por Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) para el año 2016. El tamaño del sistema se explica por el número de instituciones que cubren la totalidad de la geografía argentina, una larga tradición de los estudios superiores en nuestro país y una oferta diversificada. La Dirección Nacional de Gestión Universitaria (DNGU) define las carreras universitarias como de pregrado, grado y posgrado.

Del total de estudiantes registrados en el año 2016, el 92,4% corresponden a alumnos de carreras de pregrado y grado y el 7,6% restante a alumnos de posgrado. En el año 2001, el sistema contaba con 1.440.927 estudiantes registrándose hasta el año 2016 un incremento del 31,4% en la matrícula (2% anual). Con respecto a los estudiantes de pregrado y grado (1.939.419) el 57% son mujeres y el 43% varones. Asimismo, el 76% asisten a establecimientos de gestión estatal y el 24% lo hacen en instituciones privadas. El número de egresados universitarios en el año 2001 alcanzaba a 65.104 personas mientras que al año 2016 esa cifra ascendía a 124.674 egresados de grado y pregrado representando un 91,5% de incremento (6% anual). De los graduados, el 62% son mujeres y 38% varones<sup>18</sup>.

### **Oferta y demanda a nivel regional**

La UNCPBA se ubica en el centro del Consejo Regional de Planificación de la Educación Superior Bonaerense (CPRES-BON) que contempla la oferta educativa de la provincia de Buenos Aires excluidos los partidos que forman parte del CPRES-Metropolitano (Gran Buenos Aires).

Esta región registra un total de 2.172 ofertas de títulos de educación superior en su territorio, de este total 1.048 (47%) corresponde al subsistema universitario, en tanto el 53% restante se distribuye entre institutos de formación docente que cubren el 33% del total (726) e institutos de formación técnica que reúnen el 20% de las ofertas (428). A su vez, si se considera el tipo de gestión del total de títulos ofrecidos, el 78% corresponde a instituciones de gestión estatal, en tanto que el 22% restante corresponde a instituciones privadas.

La oferta de educación superior en esta región está conformada por instituciones universitarias y no universitarias de gestión pública y privada. En total, al año 2017, contaba con 354 instituciones de educación superior. De éstas, 337 son instituciones terciarias (no universitarias) y 21 son universidades: 10 de gestión pública nacional, 2 de gestión pública provincial y 9 de gestión privada, tal como se presenta en el siguiente cuadro<sup>19</sup>:

<sup>18</sup> Sistema de consulta de estadísticas universitarias. SPU.

<sup>19</sup> Secretaría Ejecutiva de los Consejos Regionales de Planificación de la Educación Superior, Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

UNIVERSIDADES SEGÚN GESTIÓN	INSTITUCIÓN
PÚBLICA NACIONAL (10/111 total país)	Universidad Tecnológica Nacional - Facultad Regional La Plata Universidad Tecnológica Nacional -Facultad Regional Bahía Blanca Universidad Tecnológica Nacional -Facultad Regional San Nicolás Universidad Nacional de La Plata Universidad Nacional de Mar del Plata Universidad Nacional de San Antonio de Areco Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires Universidad Nacional del Sur Universidad Nacional de Luján
PÚBLICA PROVINCIAL (2/4 total país)	Universidad Provincial del Sudoeste Universidad Pedagógica
PRIVADA (9/49 total país)	Escuela Universitaria de Teología Universidad del Este Universidad Atlántida Argentina Universidad Católica de La Plata Universidad FASTA Universidad Notarial Argentina Universidad Salesiana Argentina CAECE Universidad Argentina de la Empresa

En el CPRES Bonaerense<sup>20</sup> se registra una oferta de 2.172 títulos. De este número 1.018 corresponden al subsistema universitario, 726 a Institutos de Formación Docente y 428 pertenecen a Institutos de Formación Técnica. Esta oferta de títulos de Educación Superior se distribuye según campos de formación de la siguiente manera:

<sup>20</sup> Áreas De Vacancia Vinculación, Pertinencia Y Planificación Del Sistema Universitaria. Una herramienta para abordar la expansión de la educación superior en territorio (2018). Ministerio de Educación. SPU. CPRES.

Docencia y educación	934
Administración y comercio	239
Procesos productivos, diseño y construcciones	217
Salud humana	174
Procesos sociales, culturales y políticos	152
Tecnología de la información y la comunicación	109
Producción agropecuaria y alimentaria, y salud animal	109
Artes y Humanidades	87
Servicios turísticos, hoteleros y gastronómicos	65
Conocimientos naturales, físicos y matemáticos	43
Preservación de recursos naturales y medioambiente	22
Derecho y justicia	22
<b>Total</b>	<b>2.172</b>

En el año 2016, la población de estudiantes universitarios en la Región CPRES Bonaerense ascendió a 194.667. El 92% de los estudiantes corresponden a carreras de grado, mientras que el 8% restante a carreras de pregrado.

De acuerdo a los campos de formación los estudiantes universitarios en la región CPRES Bonaerense, para el año 2016, se distribuyen de la siguiente manera:

Procesos productivos, diseño y construcciones	35.040
Salud humana	29.200
Administración y comercio	25.307
Docencia y Educación	19.467
Derecho y justicia	19.467
Procesos sociales, culturales y políticos	19.467
Artes y Humanidades	11.680
Tecnología de la información y la comunicación	11.680
Producción agropecuaria y alimentaria, y salud animal	9.733
Conocimientos naturales, físicos y matemáticos	7.787
Servicios turísticos, hoteleros y gastronómicos	3.893
Preservación de recursos naturales y medioambiente	1.947
<b>Total</b>	<b>194.667</b>

Según el documento elaborado<sup>16</sup> por la SPU para el CPRES Bonaerense y en término de empleo privado, las principales áreas de vacancia actuales corresponde a los campos de los procesos productivos, diseño y construcciones, producción agropecuaria y alimentaria y salud animal, salud humana y tecnología de la información y la comunicación. Estos campos muestran una clara superposición con las ofertas de carreras de la UNCPBA. Si además tenemos en cuenta el empleo público en el que la educación, la sociedad, las artes adquieren un rol importante en la captación de recursos humanos, esta superposición resulta aún más completa.

### **Oferta y demanda educativa en el área de influencia de la UNCPBA**

A la oferta educativa que la UNCPBA pone a disposición de su área de influencia con casi 80 carreras de grado y pregrado distribuidas en varios partidos de la región, debe agregarse la oferta de universidades públicas que no teniendo sedes en el

área realizan oferta de carreras. Entre ellas la Universidad Nacional de La Plata dicta en Bolívar las carreras de Abogacía e Ingeniería mecánica y en 25 de Mayo la Tecnicatura superior universitaria en Producción Agropecuaria. A esto se suman algunas carreras principalmente licenciaturas y tecnicaturas universitarias que ofrece la Universidad Nacional del Sur en Tres Arroyos tales como Licenciatura en educación física y gestión de emprendimientos, Licenciatura en desarrollo local y regional, Licenciatura en enfermería, Tecnicatura universitaria en emprendimientos informáticos, en gestión del comercio exterior y régimen aduanero y en emprendimientos agropecuarios y en General La Madrid la Tecnicatura universitaria en creación y gestión de pequeñas y medianas empresas. También ofrece diversas licenciaturas y tecnicaturas la Universidad Provincial del Sudoeste en Tres Arroyos, General La Madrid, Laprida, Gonzales Chaves y Benito Juárez. La Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Mar del Plata ofrece las carreras de Ingeniería Agronómica, Licenciatura en producción animal, Licenciatura en producción vegetal y Licenciatura en ciencia y tecnología de los alimentos en la ciudad de Balcarce. Además, las Universidades privadas FASTA y Siglo XXI ofrecen algunas carreras en la zona, algunas con modalidad presencial y otras a distancia. La oferta académica superior en esta región se complementa con los Institutos Superiores de Formación Docente y Técnica que se encuentran en prácticamente todas las ciudades que conforman el área de influencia de la Universidad. Estos Institutos ofrecen carreras docentes relacionadas con diversos profesorado y carreras técnicas tales como psicología, acompañamiento terapéutico, psicopedagogía, enfermería, bibliotecología, trabajo social, economía y administración pública entre otras.

Desde sus inicios y en respuesta a las necesidades de formación de recursos humanos que el desarrollo de su zona de influencia fue imponiendo, la UNCPBA avanzó en la creación de carreras vinculadas con esas demandas que se planteaban a través de distintos actores de la sociedad. Con anterioridad a la creación de esta Universidad, los estudiantes de la región debían trasladarse a los grandes centros urbanos a fin de obtener su formación profesional. Así, tratándose de una zona eminentemente agrícola-ganadera fueron surgiendo ofertas relacionadas con la producción vegetal, la producción y salud animal y la tecnología de los alimentos. Para atender las necesidades del creciente sector de servicios y comercios surgieron las carreras relacionadas con la administración, la economía y turismo. Del mismo modo y para atender requerimientos de acceso a la justicia y del sector docente se crearon las carreras relacionadas con el derecho, la educación y formación docente y las relaciones internacionales. En relación al campo de los procesos productivos, diseño y construcciones surgieron las ofertas relacionadas con las ingenierías en sus distintas ramas y la logística. Acompañando el desarrollo de los procesos sociales, culturales y políticos y las necesidades de crecimiento integral de la sociedad se implementaron las carreras relacionadas con la comunicación y los procesos socio-históricos, poblaciones humanas y las artes. El crecimiento demográfico del área de influencia impuso también necesidades en términos de cuidado de la salud humana, como consecuencia de la cual se crearon carreras relacionadas con la medicina y enfermería. En cuanto a la demanda creciente de aportes en el área de los conocimientos físicos, matemáticos y de informática surgieron carreras relacionadas con la física, las matemáticas y los sistemas informáticos. También así se crearon carreras relacionadas con los recursos naturales atendiendo las problemáticas relacionadas con la preservación de los recursos naturales y el medio ambiente.

A la fecha, la oferta académica incluye 37 diplomaturas, 10 carreras de pregrado, 63 de grado y 31 de posgrado, que abarcan un amplio abanico disciplinar (ver: oferta académica de la Universidad).

De esta manera, y teniendo en cuenta la forma en que la oferta académica de esta Universidad se ha construido a lo largo de los años, no resulta sorprendente que exista hoy una adecuada relación entre las necesidades del área de influencia en cuanto a recursos humanos formados y las carreras que la Institución pone a disposición. Prueba de ello es la rápida inserción laboral de los graduados en los distintos sectores de la sociedad y el reconocimiento que los mismos logran en el ejercicio de sus profesiones tanto dentro como fuera de la región (ver capítulo: graduados).

Resulta claro que la oferta no contempla todas las especificidades disciplinares ni es tampoco proyecto de esta Universidad alcanzarlo. Sin embargo, existe un permanente análisis de las requisitorias de la sociedad en cuanto a la creación de nuevas carreras y las posibilidades de la Institución de incluirlas. Así y de la mano de solicitudes concretas se crearon en los últimos años carreras como Licenciatura en logística integral, Ingeniería en Agrimensura, Periodismo y la Tecnicatura Universitaria en desarrollo y aplicaciones informáticas entre otras.

## **SITUACIÓN ACTUAL**

De la información previamente consignada se desprende que la UNCPBA tiene como área de influencia primaria 20 partidos del centro de la provincia de Buenos Aires que, con más de 800.000 habitantes, conforman una zona de elevada productividad tanto agro-ganadera como industrial, comercial y cultural, y que se complementa con vías de comunicación que la conectan con el resto de la provincia y el país y una salida directa al mar a través del Puerto de Quequén.

En ese contexto, la UNCPBA constituye una Institución de características fuertemente regionales cuyo desarrollo se encuentra íntimamente ligado a las necesidades y demandas de su entorno local y regional. A su labor central en la formación de recursos humanos en las diferentes disciplinas que conforman su oferta académica, debe sumarse su aporte permanente al desarrollo económico, social y cultural de la región, realidad que la hace merecedora de un significativo prestigio en la sociedad. Así, el desarrollo de la región y el de la Institución se encuentran fuertemente entrelazados en el último medio siglo, potenciándose mutuamente y generando en conjunto, un polo de desarrollo estratégico en el centro de la provincia.

La definición, tanto de su oferta académica como de su involucramiento en acciones que la vinculan con la sociedad, ha estado íntimamente relacionada con las particularidades socio-productivas y económicas de la región, respondiendo siempre a las necesidades de su área de influencia.

En términos educativos, la UNCPBA con sus 63 carreras de grado, 10 carreras de pregrado, 37 Diplomaturas y 31 posgrados da respuesta de formación profesional a una población estudiantil de alrededor de 15.000 estudiantes, cuyo origen se centra mayoritariamente en el área de influencia de la Universidad, aunque también incluye el resto de la provincia y el país. Según datos oficiales, esa población estudiantil representa aproximadamente un 10% del total del CPRES Bonaerense en los diferentes campos de formación, constituyéndose en la única Universidad Pública con asiento formal en el área de influencia establecido por la Ley de creación.

## **PROYECCIONES**

Ante esta realidad, la Universidad adopta en su PDI 2018-2022 como primer desafío el sostenimiento de la imagen social de la Institución y el desarrollo de nuevas iniciativas que profundicen el acompañamiento al desarrollo social y productivo de su área de influencia y la provincia en su conjunto.

Resulta prioritario entonces fortalecer los vínculos con los estados municipales, provinciales y el estado nacional y con instituciones públicas y privadas con intereses comunes a los de la Universidad. En ese marco, se busca mejorar la articulación con las instituciones de la zona a fin de generar proyectos conjuntos que beneficien a la comunidad, priorizando a aquellos actores que por razones socio-económicas tienen dificultades para acceder a la Universidad y propendiendo a mayores niveles de organización y autogestión de la sociedad.

Se trata entonces, de maximizar el aprovechamiento de las fortalezas que posee la Universidad en términos de capacidades humanas, científicas, educativas, tecnológicas, etc. aplicándolas a la satisfacción de las necesidades de la sociedad con un involucramiento pleno de la Institución en las mismas.



## **DIMENSION II**

**MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL**

**GOBIERNO Y GESTIÓN**

## BREVE HISTORIA DE LA UNCPBA

En 1974, a través de la Ley 20.753, se crea la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires con la finalidad de reunir en una universidad nacional las estructuras universitarias existentes en las ciudades de Tandil, Olavarría y Azul<sup>21</sup>.

En 1963, a instancias del Dr. Osvaldo Marcelino Zarini, gran impulsor de la educación superior en la región, y acompañado por una “Comisión promotora de Estudios Superiores con posible jerarquía universitaria” comenzaron a darse los primeros pasos hacia la concreción del sueño forjado durante años de la creación de los primeros estudios universitarios en la ciudad de Tandil.

El 30 de mayo de 1964, inició sus actividades formales el Instituto Universitario de Tandil. La actividad académica de este instituto privado se inició en la Facultad de Ciencias del Hombre, a la que se agregaron en 1965 las Facultades de Ciencias Económicas y Ciencias Físico-Matemáticas y en 1969 la Facultad de Ciencias Veterinarias.

En 1969 se fundó el Instituto Universitario de Olavarría, sostenido económicamente por la Fundación Fortabat y por el gobierno municipal y dependiente académicamente de la Universidad Nacional del Sur, que controlaba las actividades de sus dos Departamentos, Ingeniería y Ciencias Económicas.

En 1973, en el marco de la creación de nuevas universidades nacionales, también la ciudad de Azul incorporó a su oferta educativa los estudios superiores creando el Departamento de Agronomía dependiente del Instituto Universitario de Olavarría. Adscripto desde el punto de vista académico a la Universidad Nacional del Sur, los fondos que financiaban sus actividades provenían de un grupo de pioneros quienes decidieron formar la “Comisión de Apoyo y Promoción de la actividad universitaria”, los señores Carlos R. Azcona, Juan T. Wallace, Guillermo Güerci y Eduardo Villanueva entre otros vecinos de Azul.

Estos tres emprendimientos locales confluyeron en un proyecto de alcance regional, la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Entre los fundamentos del proyecto de ley presentado por los Senadores Nacionales Juan Carlos Pugliese y Fernando de la Rúa, se hacía referencia a la importancia de la zona de influencia de la Universidad proyectada y lo insuficiente de la oferta privada para contener la demanda de estudios universitarios en la región.

El 9 de octubre de 1974 se firmó el decreto que promulgó la ley N° 20.753 del 18 de septiembre de 1974, de creación de la UNCPBA. Así, en Tandil se mantenía la Facultad de Ciencias Veterinarias, la Facultad de Ciencias del Hombre se convertía en Facultad de Humanidades, la de Ciencias Físico-Matemáticas en Ciencias Exactas y la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Tandil integraría, junto a la estructura académica del Instituto Universitario de Olavarría, la Facultad de Ciencias Económicas de la UNCPBA. Por último, el Departamento de Ingeniería del instituto

---

<sup>21</sup>Este párrafo y subsiguientes fueron extraídos la reseña histórica del sitio de la UNCPBA: <https://www.unicen.edu.ar/content/rese%C3%B1a-hist%C3%B3rica> recuperado el 04-07-2018.

olavariense se transformaba en Facultad de Ingeniería, mientras que en Azul comenzaba a funcionar la Facultad de Agronomía. De acuerdo a la Ley que da por creada la UNCPBA, ésta define su zona de influencia directa como un amplio sector del centro de la provincia de Buenos Aires que incluye los 20 partidos que se describieron en el contexto regional.

Con el tiempo se diversificó la oferta de carreras de grado y de posgrado, se crearon nuevas unidades académicas como la Facultad de Ciencias Sociales en Olavarría (a partir de la hasta entonces denominada Nueva Facultad), la Facultad de Arte en Tandil (sobre la base de la Escuela Superior de Teatro), la Facultad de Derecho en Azul y la Escuela Superior de Ciencias de la Salud en Olavarría (convertida en Facultad en Junio de 2019). Además, en 1996, se creó la Unidad de Enseñanza Quequén en la localidad homónima en el partido de Necochea. En el nivel pre-universitario, en tanto, se crea en Tandil la Escuela Secundaria Nacional Ernesto Sábato y, en Olavarría, la Escuela Nacional Adolfo Pérez Esquivel. También, abre sus puertas en Tandil el Centro de Capacitación, Cultura y Deportes, conocido como “Universidad Barrial”.

En síntesis, hay en la actualidad cuatro emplazamientos en los que la Universidad desarrolla sus actividades con presencia efectiva: Tandil, Olavarría, Azul y Quequén siendo por constitución histórica y por realidad actual, una institución eminentemente regional. Muchas otras acciones se llevan cabo en numerosos puntos de la región en los que, pese a no existir una radicación física, sí existe una continua presencia institucional lo que requiere una articulación permanente con el Rectorado y entre sí.

## **MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL**

En los fundamentos del proyecto de Ley de creación de una Universidad en la región centro de la provincia de Buenos Aires se plantean ya los primeros indicios de las características de la Institución que se buscaba crear. Reza el proyecto “...*Es indudable que el esfuerzo privado resulta insuficiente para afrontar el crecimiento universitario de la región. Para serlo posible y al mismo tiempo para coordinar una acción adecuada, es preciso que el Estado Nacional, de acuerdo a los objetivos y fines asignados a las universidades nacionales en la recientemente sancionada ley orgánica, provea la creación de una Universidad Nacional sobre la base de los Institutos ya existentes. ...Esta Universidad deberá orientarse, fundamentalmente, en el desarrollo tecnológico de la región*”.

Así, ya en el primer Estatuto de la Universidad, los primeros dos artículos refieren sobre la misión de la misma, artículos que aún hoy siguen vigentes:

**Artículo 1º:** *La Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires tiene, como Institución de Enseñanza Superior, la misión esencial de desarrollar y difundir la cultura universal, organizando e impartiendo la enseñanza humanista, científica, profesional, artística y técnica; promoviendo las investigaciones; coordinando los diversos niveles educativos y propendiendo a la formación integral e idónea del hombre como sujeto y destinatario de la cultura, con un deseado nivel ético y moral.*

**Artículo 2º:** *Su actividad se orienta al esclarecimiento de los grandes problemas humanos, con estricta y ajustada misión de la problemática nacional y en especial,*

*aquellos atinentes a la región de la Provincia de Buenos Aires en la que se desenvuelve; área en la que preferentemente insertará su actividad y proyectará su acción educadora e investigativa.*

Desde sus inicios hasta nuestros días, la acción de la Universidad ha estado signada por el paradigma de ser una Institución que está básicamente vinculada a su entorno y fundamentalmente al servicio de este. Esta estrecha vinculación de la Universidad con su medio refleja la impronta que su misión conlleva desde el inicio hasta la actualidad, apostando por un fuerte entrecruzamiento con la comunidad de la región. Esto la lleva a posicionarse hoy como una Universidad inclusiva, regional, de puertas abiertas a la sociedad y a su servicio, con calidad en la formación de sus graduados y excelencia en la generación de conocimientos. Siguiendo los designios de su misión, la Universidad aparece hoy como una organización fuertemente desarrollada y sólida que cuenta con una oferta de alto reconocimiento, sustentada en recursos humanos con alta preparación y un importante desarrollo en infraestructura. Se han recorrido caminos que han dado una clara fisonomía a nuestra casa: participación de todos los claustros en el cogobierno, carrera académica, acreditación de todas nuestras carreras de grado incluidas en el artículo 43 de la Ley de Educación Superior y posgrado, inicio de la consolidación de la UEQ con el establecimiento de una carrera permanente con financiamiento asegurado, conformación de cinco unidades ejecutoras con el CONICET y algunas de ellas también con la CICPBA, gran impulso a la extensión, incluyendo la creación de la Secretaría y actividades de vinculación y transferencia con todo el tejido social de la región, fuertes políticas de inclusión para estudiantes (comedores y residencias en todas las sedes, sostenimiento del sistema de becas, mejoras en la atención de la salud integral de los estudiantes, incluyendo el deporte universitario) y una sana convivencia que nos ha permitido crecer y posicionarnos, sin perder oportunidades de desarrollo.

Habitamos un mundo en el que el conocimiento y la información se convierten en esenciales para el desarrollo de los procesos productivos que, en conjunto con las cuestiones sociales, ambientales e institucionales, contribuyen a la generación de riqueza y el bienestar para los pueblos. En el marco de estos procesos, la Universidad adquiere un papel preponderante, no sólo ya en la generación de nuevos conocimientos, sino también como garante de que el beneficio generado alcance a toda la sociedad en la manera más homogénea y equitativa posible. Para ello, requiere de una vinculación activa y permanente con el medio social a fin de proveer respuestas efectivas a los problemas reales de la sociedad que la sostiene, anteponiendo una mirada humanista de la ciencia por sobre cualquier otro interés.

La UNCPBA hace suyos, además, los principios que guían el desarrollo de un sistema universitario latinoamericano fuertemente arraigado en el *“postulado de la Educación Superior como un bien público social, un derecho humano y universal, y un deber de los Estados. Estos principios se fundan en la convicción profunda de que el acceso, el uso y la democratización del conocimiento es un bien social, colectivo y estratégico, esencial para poder garantizar los derechos humanos básicos e imprescindibles para el buen vivir de nuestros pueblos, la construcción de una*

*ciudadanía plena, la emancipación social y la integración regional solidaria latinoamericana y caribeña*<sup>22</sup>.

Este paradigma de Universidad es fuertemente compartido por todos y cada uno de los claustros que la integran y constituye un elemento central al momento de la toma de decisiones en los distintos niveles de gestión (Consejo Superior, Consejos Académicos de cada una de las Facultades, Consejo de carrera) como así también a la hora de fijar posiciones por parte de cada uno de los claustros que conforman la Universidad.

La Universidad se inserta hoy en un contexto internacional, nacional y muy especialmente el institucional que marcan la necesidad de definir herramientas de gestión que garanticen el sostenimiento de las metas alcanzadas, la profundización de las acciones desarrolladas y permita transformar en hechos los desafíos del futuro.

En el año 2001, la Universidad incorporó su planificación estratégica, surgida como consecuencia de la evaluación institucional externa. En ella se estableció como visión institucional que *la UNCPBA se proyecta como una Institución capaz de liderar los procesos de desarrollo económico y social regional, a través de acciones de calidad en educación para toda la vida, generación y transferencia de conocimiento, con un diseño programático que articule su posicionamiento a nivel local y global*<sup>23</sup>.

La realidad actual ha hecho necesaria la reelaboración de estrategias que propendan a la profundización de los logros y la superación de los nuevos desafíos. Se construyó así y de manera participativa un nuevo Plan de Desarrollo Institucional (PDI) para el quinquenio 2018-2022.

Este Plan ha sido desarrollado y convalidado por la comunidad universitaria respetando la misión y la visión de la Institución actualmente aceptada incorporando al mismo tiempo su adecuación a la Universidad actual y su proyección de futuro. Se trata de una herramienta de gestión *ad-hoc*, concebida como una propuesta global, generada de manera participativa y que, partiendo de la situación actual, plantea los objetivos institucionales cuya concreción resulta condición *sine qua non* para plasmar en la realidad la Universidad del futuro a la que la comunidad aspira.

Se trata de un conjunto de acciones que resulta ambicioso a los efectos de ser cumplimentado en su totalidad en el plazo de 5 años. No obstante, la Institución ha decidido conformar un Plan que contemple un horizonte ideal, aunque lejano, pues considera que estas definiciones de largo plazo resultan indispensables para ajustar las decisiones que cotidianamente se toman y que requieren estar enmarcadas en un ideario institucional más completo que lo establecido en un plan a corto plazo. En su momento, la institución deberá priorizar aquellas acciones que considere de mayor relevancia para ser llevadas a cabo en el tiempo correspondiente, sin perder nunca de vista el objetivo final de Universidad en plena vinculación con la sociedad.

---

<sup>22</sup> Declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior para América Latina y el Caribe (CRES) 2018 [http://www.cres2018.org/uploads/declaracion\\_cres2018%20\(2\).pdf](http://www.cres2018.org/uploads/declaracion_cres2018%20(2).pdf) (pág. 1).

<sup>23</sup> Planificación Estratégica de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Agosto, 2001.

Se constituye, así, en una herramienta de gestión basada en el análisis sistemático y la identificación de la brecha existente entre una situación requerida a futuro y una situación actual, teniendo en cuenta escenarios futuros más probables y elaborando políticas, planes y acciones destinados a reducirla. Todas las acciones requeridas para su elaboración mantuvieron el objetivo de integrar a los actores involucrados en el desarrollo del proceso de planificación.

De esta manera, la Universidad cuenta hoy con una planificación que en seis ejes que comprenden 29 dimensiones y alrededor de 120 acciones plasma el proyecto de Universidad que su comunidad, de manera consensuada y con una visión a largo plazo, define para el futuro de la Institución. Esta planificación no sólo fue construida con la participación de todos los claustros y áreas de gestión sino que también fue luego refrendada por las distintas Unidades Académicas, sus Consejos Académicos y el Consejo Superior de la Universidad. Finalmente, el documento fue puesto a consideración del Consejo Superior y aprobado por unanimidad mediante Resolución N° 8661/18.

La unanimidad alcanzada en el tratamiento del PDI resulta una clara muestra de que el proyecto institucional es compartido por los distintos actores de la comunidad, las diferentes Unidades Académicas y resulta transversal a las aspiraciones de cada una de las sedes en el marco de un Proyecto de Universidad único.

## **GESTIÓN Y GOBIERNO**

La UNCPBA considera que el ejercicio de la Autonomía Universitaria es una condición esencial, entendiéndola como una garantía institucional de autoorganización, autorregulación, autogobierno y autoadministración. En ese marco, establece sus políticas de crecimiento y desarrollo y lleva a cabo los procesos de toma de decisiones, haciendo pleno ejercicio de la Autonomía que se encuentra garantizada por el artículo 75, inc. 19 de la Constitución Nacional (...y que garanticen los principios de gratuidad y equidad de la educación pública estatal y la autonomía y autarquía de las universidades nacionales...) y taxativamente expresada en el artículo 29 de la Ley de Educación Superior (*Las instituciones universitarias tendrán autonomía académica e institucional,...* Todo ello, queda reflejado en el Artículo 3° de su Estatuto que establece: *La Universidad desarrolla su acción dentro del régimen de autonomía y autarquía que le concede la legislación vigente. En tales condiciones, dicta, modifica su Estatuto; dispone su patrimonio, lo administra y ajusta su presupuesto; tiene el pleno gobierno de los estudios que en ella se cursan, otorga títulos habilitantes para el ejercicio profesional por los estudios cursados en ella, confiere grados académicos, elige sus autoridades y nombra y renueva sus Profesores y Personal de todos los órdenes y jerarquías,...* El Plan de Desarrollo Institucional 2018-2022, recientemente puesto en vigencia, refuerza esta visión y plantea un futuro de universidad estrechamente vinculado a su autonomía.

El Estatuto de la Universidad en su artículo 6° establece que el gobierno de la Universidad recae en la Asamblea Universitaria, el Consejo Superior y el Rectorado. En la UNCPBA, el gobierno es ejercido a través del más amplio accionar democrático en todos sus niveles y respetando la participación de toda la comunidad, representada a través de los diferentes claustros.

La Asamblea Universitaria está integrada por el Rector de la Universidad, los representantes de claustros tanto al Consejo Superior, como a los Consejos Académicos y Consejos de Escuela Superior. El vicerrector tiene asiento permanente en la Asamblea con derecho a voz mientras no reemplace al rector. En la actualidad, la Asamblea está compuesta por 165 integrantes. La convocatoria a Asamblea Universitaria es realizada por Rectorado y sesiona siempre y cuando se encuentre más de la mitad de los asambleístas. Las atribuciones de la Asamblea Universitaria están señaladas en el artículo 12° del Estatuto, siendo las principales dictar y/o modificar el Estatuto, elegir al Rector y al Vicerrector, decidir la creación de nuevas Facultades o la modificación de las existentes.

El Consejo Superior está compuesto por Rector/a, Decanos/as de las Facultades, Director/a de la Escuela Superior y un representante Profesor/a por Facultad y Escuela Superior, un representante alumno/a por Facultad y Escuela Superior, un representante Graduado/a por Facultad y Escuela Superior y cuatro representantes del claustro nodocente. Las atribuciones del Consejo Superior están contenidas en el artículo 20° del Estatuto. Ellas son, entre otras, ejercer el gobierno directo y general de la Universidad; dictar y modificar su reglamento interno; ratificar los planes de estudio, las condiciones de exámenes, admisibilidad para los alumnos y las bases para promociones; aprobar y reajustar el presupuesto anual; disponer del patrimonio de la Universidad y administrarlo; establecer el marco de la política científico-tecnológica de la Universidad; autorizar -a los fines de enseñanza, investigación científica o extensión universitaria- la concertación de contratos con terceros y con profesores especializados del país o del extranjero. El Consejo Superior se reúne por lo menos una vez al mes entre los meses de marzo y diciembre, pudiendo hacerlo además en forma extraordinaria. Las sesiones son públicas mientras que el Consejo no disponga lo contrario. Las decisiones se adoptan por mayoría de los presentes, salvo en los asuntos en que el Estatuto requiera una mayoría especial. Anualmente, el Consejo designa una Junta Ejecutiva presidida por el Vicerrector e integrada por el Secretario General, un decano y un representante por cada uno de los claustros, entre sus funciones se cuenta la de servir de enlace entre el cuerpo, sus comisiones permanentes y transitorias y el Rector. Las comisiones permanentes son: de presupuesto y hacienda; de investigación y posgrado; de interpretación de reglamentos y asuntos legales y de asuntos académicos y estudiantiles.

Los Consejos Académicos son la máxima autoridad de las Facultades y están presididos por el/la Decano/a, cinco docentes, un nodocente, dos graduados/as y cuatro estudiantes.

El Consejo de Escuela Superior es la máxima autoridad de las mismas, actúa con carácter directivo y lo integran: director/a, cuatro docentes, un nodocente, un graduado/a y tres estudiantes. Los representantes de cada uno de los claustros citados son elegidos por voto directo y su mandato es de dos años para docentes, nodocentes y graduados y de un año para estudiantes. Las atribuciones de los Consejos Académicos están establecidas en el artículo 35° del Estatuto. Entre las funciones se cuentan elegir Decano/a y Vicedecano/a o Director/a; reglamentar las obligaciones del personal y alumnado, y ejercer la jurisdicción disciplinaria con arreglo al régimen que el mismo Consejo establezca para la Unidad Académica; proponer al Consejo Superior la reglamentación de la carrera académica en la respectiva Unidad Académica conforme a las disposiciones vigentes; decidir, con ratificación del Consejo Superior, la creación o

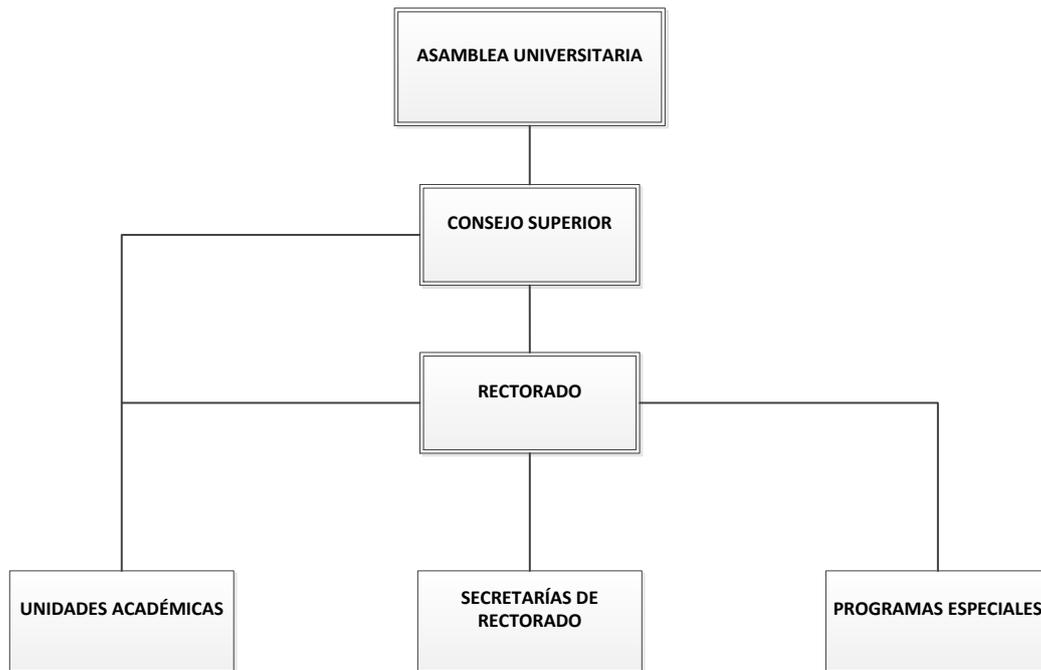
reestructuración de escuelas, departamentos o institutos que integran la Unidad Académica; elevar al Consejo Superior el anteproyecto de presupuesto anual de gastos en la época que el mismo lo determine, entre otras.

Para ser elegido Rector o Vicerrector se requiere nacionalidad argentina y ser o haber sido Profesor Ordinario de Universidad Nacional Argentina. Sus mandatos duran cuatro años y pueden ser reelectos (artículo 23° del Estatuto). Son elegidos por fórmula por la Asamblea Universitaria de acuerdo a lo establecido en el artículo 111° del Estatuto. Son deberes y atribuciones del Rector, las definidas en el artículo 28° del Estatuto y son, entre otros, ejercer la representación, gestión administrativa y superintendencia de la Universidad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Superior; cumplir y hacer cumplir las disposiciones y acuerdos de la Asamblea Universitaria y del Consejo Superior; expedir, conjuntamente con los Decanos/as o Directores/as los diplomas otorgados por la Universidad, y visar o refrendar los certificados de promoción y examen cuando el trámite lo requiera y supervisar la contabilidad y el inventario patrimonial de la Universidad.

Para ser Decano/a o Vicedecano/a o Director/a de Escuela Superior se requieren las mismas condiciones que para ser Rector (artículo 38° del Estatuto). Su mandato es de cuatro años, son elegidos por los integrantes del Consejo Académico o de Escuela Superior. Según corresponda y de acuerdo a lo establecido en artículo 41° del Estatuto son atribuciones y deberes del Decano/a o Director/a convocar y presidir las sesiones del Consejo; asumir la representación y gestión de la Unidad Académica, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo; ordenar la expedición de matrículas, permisos, certificados de exámenes y de promoción de alumnos, de acuerdo a las ordenanzas respectivas y expedir certificados para el otorgamiento de diploma universitario o de estudios especiales; cumplir y hacer cumplir las resoluciones de las autoridades que le sean superiores y del Consejo.

Desde el punto de vista de su funcionamiento efectivo, estas instancias de gobierno representan los espacios en los que se materializa la función de gobierno de la Institución dado que es en ellos donde se definen las políticas que se gestionan luego en el accionar cotidiano. De ahí, el carácter deliberativo y representativo de estas instancias y su rol esencial en el accionar democrático y la gobernabilidad de la Universidad. En estos espacios se ejerce una democracia participativa en las que se instrumentan representaciones por claustro, por Unidad Académica, y en el caso particular de esta Universidad por sede en la búsqueda de definiciones que contengan las distintas miradas y contribuyan a la construcción de una indispensable visión institucional de conjunto. Es en estos ámbitos también donde la Universidad analiza su inserción en la sociedad y los mecanismos que la vehiculizan.

En función de lo antes mencionado, el Gobierno de la Universidad se estructura de la siguiente manera:



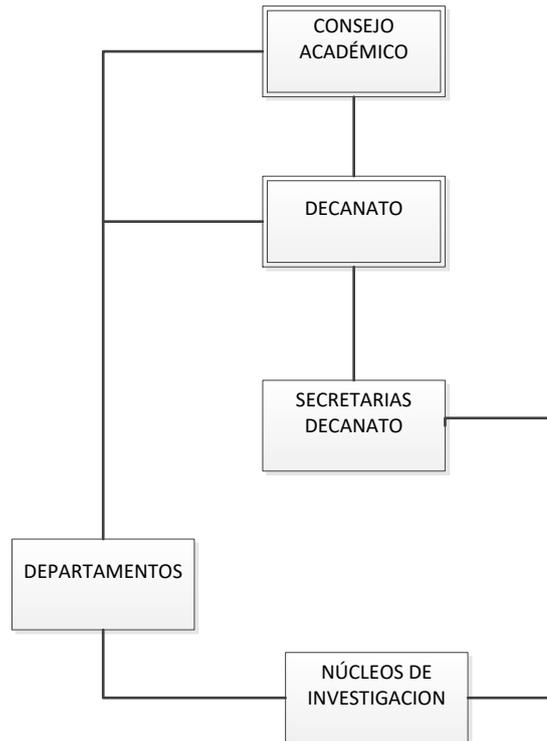
### Unidades Académicas

La Universidad cuenta hoy con 10 Unidades Académicas distribuidas en sus tres sedes las cuales son:

- Escuela Superior de Ciencias de la Salud (Olavarría), convertida en Facultad de Ciencias de la Salud por Resolución N° 038 de la Asamblea Universitaria de 2019
- Facultad de Agronomía (Azul)
- Facultad de Arte (Tandil)
- Facultad de Ciencias Económicas (Tandil)
- Facultad de Ciencias Exactas (Tandil)
- Facultad de Ciencias Humanas (Tandil)
- Facultad de Ciencias Sociales (Olavarría)
- Facultad de Ciencias Veterinarias (Tandil)
- Facultad de Derecho (Azul)
- Facultad de Ingeniería (Olavarría)

Además, la Universidad desarrolla actividades académicas en la Unidad de Enseñanza Quequén dependiente de la Secretaría Académica de la Universidad.

De acuerdo a la normativa vigente, la gestión de las mismas queda definida de la siguiente manera:



### Secretarías de Rectorado

El Área de Gestión del Rectorado comprende la existencia de ocho Secretarías responsables del desarrollo de actividades en las principales áreas de acción de la Universidad.

### Secretaría General

La Secretaría General posee como principales funciones asesorar y brindar información al Rector/Vicerrector para la toma de decisiones; planificar conjuntamente con las Unidades Académicas las necesidades en infraestructura, mantenimiento y servicios generales y ejecutar y administrar los proyectos de obras, mantenimiento, prestaciones y contrataciones de servicios. Asimismo, tiene a su cargo la definición de las estrategias y la administración de los sistemas de información y las redes.

### Secretaría de Administración

La Secretaría de Administración tiene como principales funciones asistir al Rector en la planificación, programación y administración de los recursos económicos, financieros, humanos y patrimoniales de la Universidad conforme a las normas y procedimientos establecidos en la legislación universitaria y en la Ley de Administración Financiera, en los sistemas de Control del Sector Público y en el Estatuto de la Universidad, para el desarrollo adecuado de las actividades institucionales.

### Secretaría Legal y Técnica

Las principales funciones que cumple la Secretaría Legal y Técnica incluyen prestar asesoramiento legal y técnico al Consejo Superior, Rectorado y Unidades

Académicas de la Universidad, elaborar proyectos de Ordenanzas, Resoluciones y demás instrumentos jurídicos, que le fueren requeridos por las distintas dependencias y autoridades de la Universidad y realizar la apoyadura legal y técnica específica para poder cumplir con el afianzamiento y desarrollo de la actividad en la Universidad.

### **Secretaría Académica**

La Secretaría Académica tiene como principal función intervenir en la formulación y ejecución de objetivos y políticas relativas a la enseñanza en sus diferentes modalidades, la evaluación de las ofertas académicas, la gestión académica y la excelencia educativa. Atendiendo a que las ofertas de pregrado, grado y posgrado posean criterios de pertinencia, sustentabilidad y flexibilidad.

### **Secretaría de Ciencia, Arte y Tecnología**

Las principales funciones de la Secretaría de Ciencia Arte y Tecnología son apoyar y estimular la investigación científica, artística y tecnológica propendiendo a la mejora continua de su calidad; favoreciendo la formación de recursos humanos; la realización y divulgación de investigaciones científicas, artísticas y tecnológicas; la generación de conocimientos y/o innovaciones, y su vinculación con el entorno.

### **Secretaría de Relaciones Institucionales**

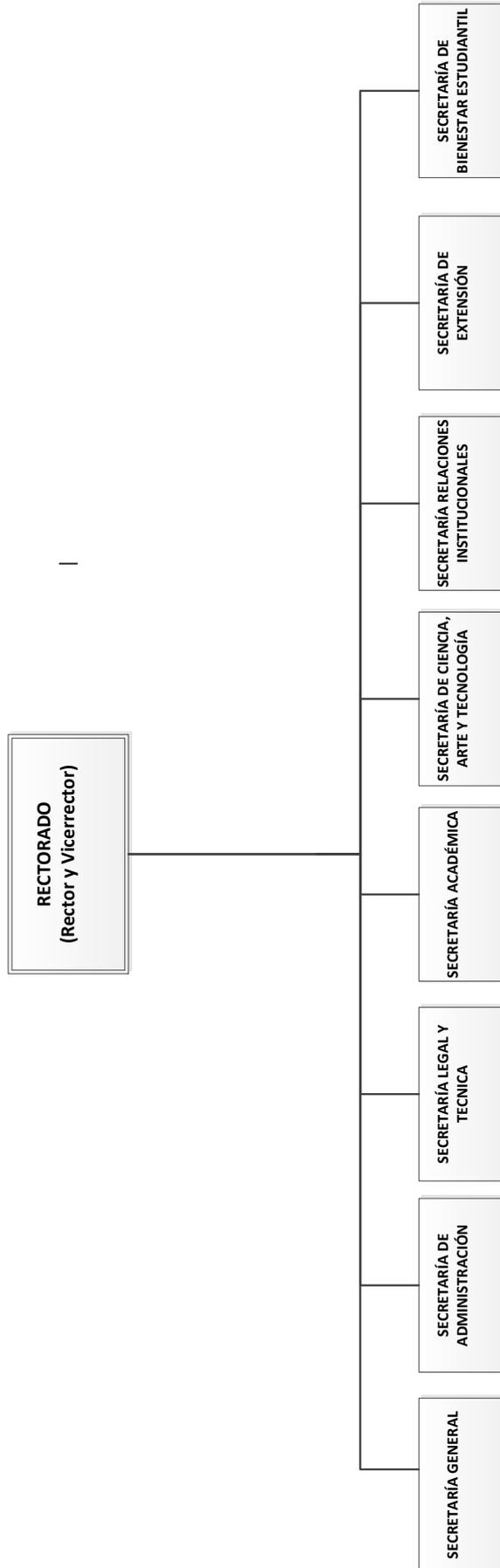
La Secretaría de Relaciones Institucionales tiene como principales funciones planificar, coordinar y ejecutar las acciones necesarias dentro de la Universidad para mantener e incrementar las relaciones con el conjunto de las instituciones de la sociedad argentina e internacional que resulten pertinentes para el cumplimiento de los fines universitarios y organizar y llevar a adelante relaciones permanentes con los graduados.

### **Secretaría de Extensión**

La principal función de la Secretaría de Extensión es asistir al Rector en lo relativo a la promoción, planificación y desarrollo de acciones de extensión, articulando aquellas que se originen en las Facultades, y las demás unidades que componen la Universidad, fortaleciendo las acciones en el territorio.

### **Secretaría de Bienestar Estudiantil**

La Secretaría de Bienestar Estudiantil posee entre sus funciones principales asistir al Rectorado en el desarrollo de políticas de bienestar estudiantil, aplicando normativas y otorgando beneficios aprobados por el Honorable Consejo Superior, propender a la igualdad de oportunidades de la comunidad estudiantil respecto del derecho de acceder a la educación superior fomentando la permanencia y graduación a través del sistema de becas de ayuda económica, residencias y comedor e impulsar la convivencia bajo principios de responsabilidad, respeto, libertad y participación por medio de la promoción de la salud, la realización de actividades deportivas y recreativas.



## **Instituto dependiente de Rectorado**

El **Instituto de Hidrología de Llanuras (IHLLA)** fue creado en 1984 por un acuerdo entre la Universidad, la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires (CICPBA) y la Municipalidad de Azul. El 26 de Junio de 1989 las tres Instituciones ratificaron su compromiso con el Instituto definiendo un gobierno tripartito mediante la creación de un Consejo de Gestión.

## **Programas especiales**

La Universidad cuenta con tres programas especiales dependientes de Rectorado los cuales son Adultos Mayores, Barriadas y Universidad Barrial.

El Programa especial **Adultos Mayores** tiene como fundamento principal la educación permanente, la búsqueda del conocimiento, y la realización personal a lo largo de la vida. Mediante la participación activa en espacios educativos, artísticos o recreativos se busca favorecer la integración de los adultos mayores a la Sociedad y a la familia.

El **Programa Barriadas** posee como finalidad aportar al cumplimiento del compromiso social universitario de nuestra Casa de Altos Estudios, particularmente dirigiendo sus esfuerzos a la promoción de los derechos en niños, niñas y adolescentes del Partido de Tandil.

El **Programa de Universidad Barrial** funciona en el Centro de Capacitación, Cultura, y Deportes de Villa Aguirre en la ciudad de Tandil y tiene como finalidad garantizar el acceso a conocimientos y capacitación a una porción de la población de la ciudad, buscando incluir a todos los sectores de la comunidad local alejados tradicionalmente de la Universidad e incrementar sus posibilidades de inserción social.

## **NORMATIVAS INSTITUCIONALES**

La vida institucional se encuentra regulada por una serie de normativas que las encuadran y establecen los mecanismos para su puesta en práctica. Se trata de un importante número de resoluciones y ordenanzas que norman el desarrollo de las principales funciones de la Universidad: gestión, docencia, investigación, extensión y vinculación. Entre ellas y por la trascendencia de sus disposiciones pueden mencionarse:

### Estatuto

OS 1009/1992: Estructura orgánico-funcional de la Universidad y manual de funciones y misiones; modificada por OS 3127/2005.

OS 1444/1994: Reglamento de enseñanza y promoción y sus modificaciones en la OS 1695/1995, OS 2294/1998.

OS 1760/1995: Régimen para el registro, administración y control de recursos propios.

OS 2392/1998: Reglamento general de posgrados de la UNCPBA.

OS 2560/1999: Aprueba la reglamentación correspondiente a las pautas para la acreditación de los proyectos de investigación que se desarrollan en la Universidad.

OS 2654/2000: Establece los requisitos para ingresar a cursar estudios en la Universidad.

OS 2990/2003: Aprueba el régimen electoral de claustros, modificada por RJ 3351/2007.

OS 3017/2003: Aprueba la creación de estructura y funciones para la escuela polimodal (y anexo).

OS 3127/2005: Estructura organizacional del Rectorado. Estructuras de las Facultad de Agronomía (OS 3128/2005); Arte (OS 3129/2005); Ciencias Humanas (OS 3130/2005); Ingeniería (OS 3131/2005); Ciencias Sociales (OS 3132/2005); Ciencias Veterinarias (OS 3133/2005); Ciencias Económicas (OS 3136/2005); Ciencias Exactas (OS 3147/2005).

OS 3107/2005: Aprueba el proyecto de Universidad barrial.

OS 3185/2006: Aprueba el reglamento de los concursos nodocentes; modificada por OS 4236/2015.

RR 2067/2007: Aprueba la creación del programa Universidad para adultos mayores.

OS 3597/2009: Fija la carga horaria de las dedicaciones docentes. Modificada por OS 4312/2015.

RR 830/2011: Establece el marco regulatorio de las Unidades de gestión.

OS 3863/2011: Fija los lineamientos generales para la reglamentación del ingreso, permanencia y promoción del personal docente.

OS 3948/2012: Reglamento general de Carrera Académica.

OS 4589/2016: Protocolo de actuación frente a situaciones de violencia de género y discriminación por cuestiones de género.

OS 4614/2017: Reglamento de vinculación y transferencia.

OS 4682/2017: Reglamento de extensión.

## **PERSONAL NODOCENTE**

La UNCPBA reconoce en su personal nodocente a uno de los pilares que hacen a su correcto funcionamiento y al logro de los objetivos institucionales. Todo lo concerniente al sector se rige por normativas que se enmarcan en el convenio colectivo de trabajo vigente para los nodocentes de universidades nacionales. Tanto los mecanismos de ingreso como su formación y capacitación permanente resultan por tanto estrategias de interés institucional. En el año 2015 se definió la Planta Permanente de Cargos (Res. N° 1741/15 que aprueba el acta paritaria particular) para todas las dependencias de la Universidad, contemplando en ella la estructura actual homogeneizada (plata vigente) y la proyección futura tanto de nuevos cargos como de crecimiento en el escalafón. En la actualidad, todos los movimientos que se realizan en la planta nodocente, se ajustan a la mencionada Planta de Cargos.

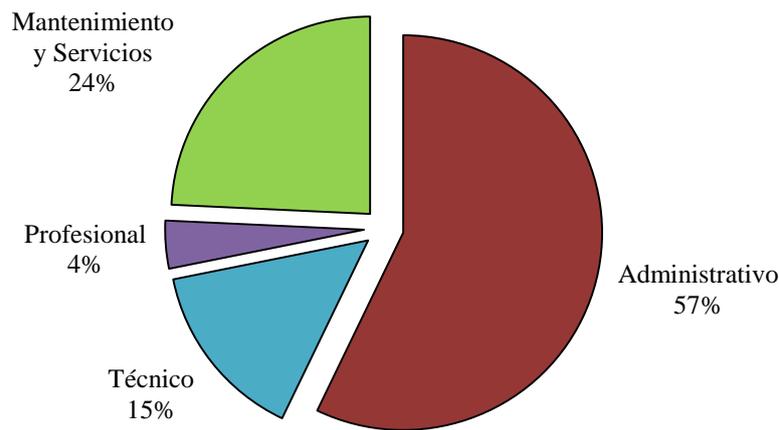
De acuerdo a la normativa vigente, el ingreso del personal a planta, se produce por concurso al igual que su promoción.

El personal Nodocente de la Universidad cuenta actualmente con elevada preparación y experiencia para cumplir sus funciones, situación que se ve reflejada en la correcta forma en que cumplen las acciones los diferentes sectores de la Institución. Como parte del interés por la mejora permanente, la Universidad inició en 2002 el dictado de la Tecnicatura Universitaria en Gestión Universitaria, destinada al agrupamiento nodocente, y que ha constituido una herramienta de capacitación y desarrollo para el personal, hecho que se agrega a la posibilidad de acceder a cursos específicos dentro y fuera de la Institución. Más recientemente, se inició el dictado de la Licenciatura en Gestión Universitaria, oferta que constituye un paso más en la formación del personal. De este modo existe hoy en la Universidad, una muy buena correlación entre las funciones requeridas y las personas a cargo de ejecutarlas.

En los últimos años, y en parte como consecuencia de un importante número de jubilaciones, se han realizado un elevado número de concursos tanto para promociones como para ingresos, hecho que ha resultado en una significativa renovación de la planta y, por ende, reducción de su edad promedio. A Diciembre de 2017, la UNCPBA cuenta con 639 nodocentes de planta, cifra que por las características de la Institución y en particular por su distribución regional se considera adecuada. Además, para el correcto cumplimiento de todas sus funciones, la Universidad realiza contrataciones temporales acordes a las necesidades que se presentan.

### **Distribución del personal nodocente por agrupamiento en la Universidad**

En la siguiente gráfica, se muestra la distribución de todo el personal nodocente de la UNCPBA según los diferentes agrupamientos que existen en relación a las actividades que tienen designadas. Como se puede observar el mayor porcentaje de la planta nodocente está destinada a desarrollar actividades administrativas.



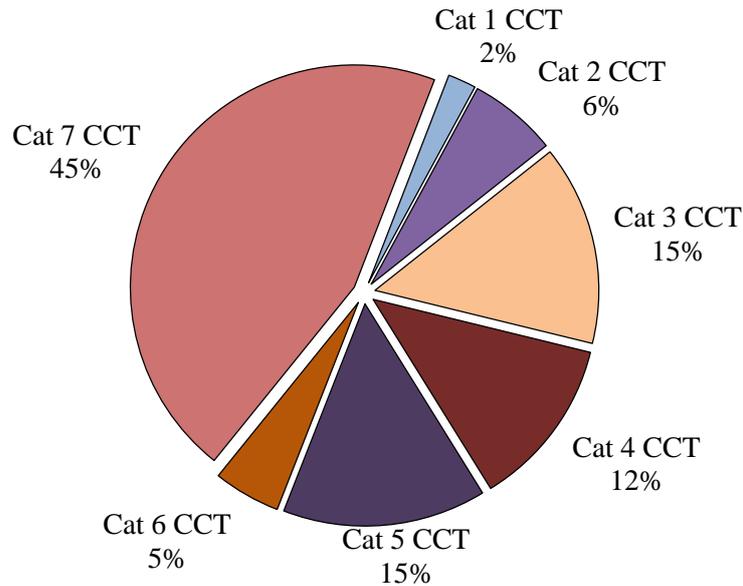
### Distribución del personal no docente por agrupamiento y por dependencia en la Universidad

Dependencia	Administrativo	Técnico	Profesional	Mantenimiento y Servicios	TOTAL
Rectorado	193	43	23	91	350
Salud	11	1	0	2	14
FAA	12	6	0	15	33
Arte	12	3	0	6	21
FCE	21	5	0	2	28
FCEX	20	9	0	5	34
FCH	23	7	0	0	30
FACSO	13	1	0	1	15
FCV	12	12	0	17	41
Derecho	14	1	0	1	16
FIO	24	5	2	6	37
Escuela Sábado	2	0	0	0	2
Escuela Pérez	0	0	0	1	1
Esquivel	8	1	0	3	12
Jardín de Infantes "Zarini"	0	0	0	3	3
Jardín maternal "Del Centro"	0	0	0	1	1
Jardín maternal "Upa La La"	0	0	0	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>365</b>	<b>94</b>	<b>25</b>	<b>155</b>	<b>639</b>

### Distribución del personal no docente por categoría en la Universidad

La planta no docente de la Universidad se encuentra conformada por 7 categorías que van de manera creciente desde la 7 (inicial) a la 1. Como se puede observar en la distribución que se muestra, existe una distribución razonable de las categorías con predominio de la 7, hecho que se relaciona con un importante número de ingresos

producido en los últimos años y que garantiza el reemplazo generacional lógico de las categorías superiores.



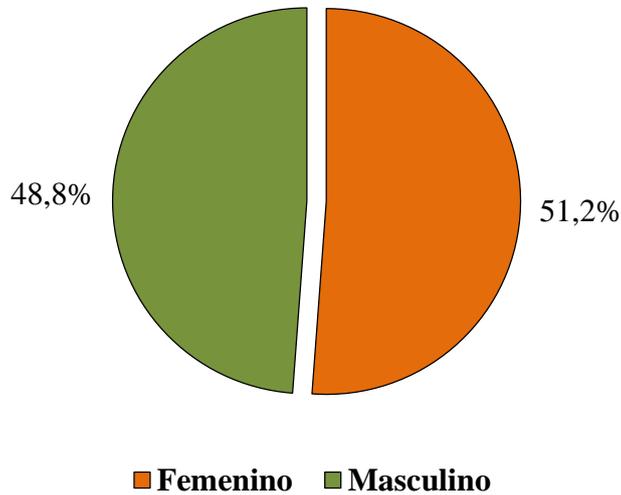
### Distribución del personal docente por categoría y dependencia en la Universidad

La planta docente consignada en el punto anterior depende de manera directa del Rectorado pero tiene asignación de funciones en las respectivas dependencias de la Universidad. En la siguiente tabla se presenta la distribución del personal docente por categoría y por dependencia en el ámbito de la UNCPBA:

Dependencia	Cat. 1	Cat. 2	Cat. 3	Cat. 4	Cat. 5	Cat. 6	Cat. 7	TOTAL
<b>Rectorado</b>	8	21	51	46	52	14	158	<b>350</b>
Salud	0	1	2	0	2	0	9	<b>14</b>
FAA	1	3	4	6	5	1	13	<b>33</b>
Arte	1	2	3	0	1	1	13	<b>21</b>
FCE	0	2	3	4	3	4	12	<b>28</b>
FCEx	2	1	6	4	8	1	12	<b>34</b>
FCH	0	2	5	3	2	4	14	<b>30</b>
FACSO	0	0	4	2	3	1	5	<b>15</b>
FCV	0	3	5	6	7	3	17	<b>41</b>
Derecho	0	0	4	1	5	0	6	<b>16</b>
FIO	1	5	5	6	5	1	14	<b>37</b>
Escuela Sábado	0	1	1	0	0	0	0	<b>2</b>
Escuela Pérez Esquivel	0	0	0	0	0	0	1	<b>1</b>
Universidad Barrial	0	0	0	1	1	0	10	<b>12</b>
Jardín de Infantes "Zarini"	0	0	0	0	0	1	2	<b>3</b>
Jardín maternal "Del Centro"	0	0	0	0	0	0	1	<b>1</b>
Jardín maternal "Upa La La"	0	0	0	0	0	0	1	<b>1</b>
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>41</b>	<b>93</b>	<b>79</b>	<b>94</b>	<b>31</b>	<b>288</b>	<b>639</b>

### Distribución del personal no docente por género en la Universidad

La planta de personal no docente posee una distribución muy equitativa cuando se realiza el análisis por género, siendo levemente superior el porcentaje correspondiente al género femenino.



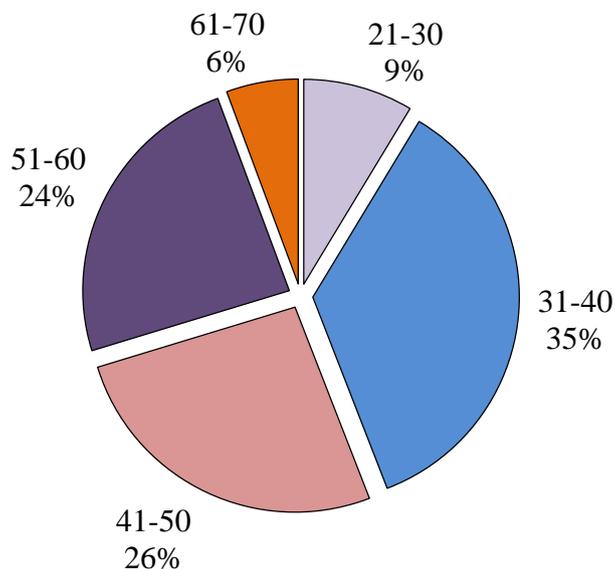
### Distribución del personal no docente por género y dependencia en la Universidad

De manera similar se muestra a continuación la distribución por género del personal no docente en cada una de las dependencias de la Universidad.

Dependencia	Femenino	Masculino	TOTAL
Rectorado	176	174	350
Salud	7	7	14
FAA	13	20	33
Arte	8	13	21
FCE	19	9	28
FCEx	12	22	34
FCH	19	11	30
FACSO	8	7	15
FCV	20	21	41
Derecho	25	12	16
FIO	10	6	37
Escuela Sábado	2	0	2
Escuela Pérez Esquivel	1	0	1
Universidad Barrial	3	9	12
Jardín de Infantes "Zarini"	2	1	3
Jardín maternal "Del Centro"	1		1
Jardín maternal "Upa La La"	1		1
<b>TOTAL</b>	<b>327</b>	<b>312</b>	<b>639</b>

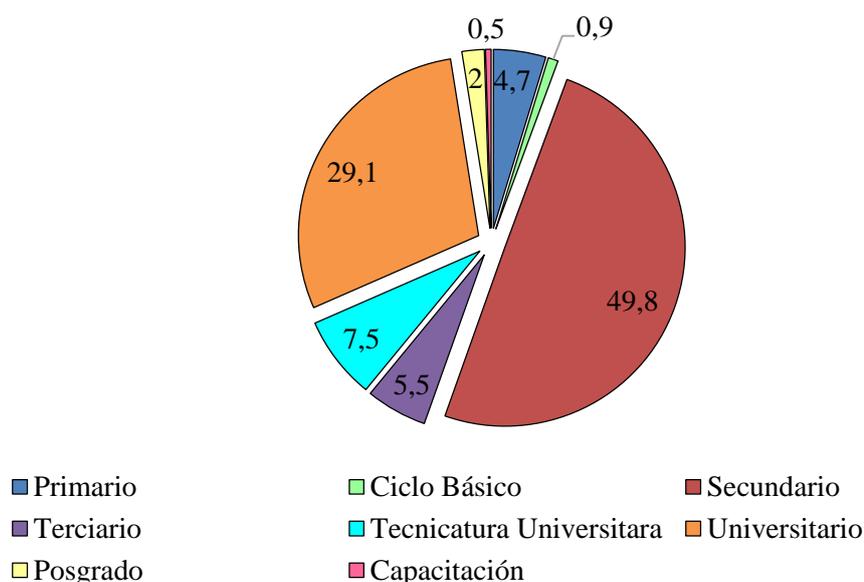
### Distribución del personal docente por rango etario en la Universidad

Tal como sucede con los análisis anteriores, también la distribución por rango etario del personal docente de la UNCPBA resulta adecuada evidenciando un predominio de los rangos más jóvenes, situación acorde con el crecimiento registrado por la Institución en los últimos años y que garantiza el recambio generacional con personal debidamente capacitado.



### Personal docente de la Universidad subdivididos por nivel de estudio

La distribución del personal docente en relación al máximo nivel de estudio alcanzado se puede observar en la siguiente gráfica. Más allá que el mismo es heterogéneo, un gran porcentaje del personal cuenta como mínimo con el secundario finalizado. Además, con el desarrollo de la TGU y más recientemente su Licenciatura, la Universidad brinda, desde hace unos años, una política de fomento de la capacitación del personal docente, brindándoles las herramientas necesarias para su crecimiento.



### Distribución del personal nodocente por nivel de estudio y dependencia en la Universidad

Se muestra la distribución del personal nodocente según nivel de estudio y dependencia

Dependencia	Primario	Ciclo Básico	Secundario	Tercario	Tec. Univ.	Univ.	Espec.	Maestría	Doctorado	Capacitación	TOTAL
<b>Rectorado</b>	12	4	175	22	21	108	2	3	1	2	<b>350</b>
Salud	-	-	8	-	2	4	-	-	-	-	<b>14</b>
FAA	5	1	15	4	1	5	2	-	-	-	<b>33</b>
Arte	-	-	10	-	-	11	-	-	-	-	<b>21</b>
FCE	2	-	15	-	-	10	-	1	-	-	<b>28</b>
FCEX	-	-	24	2	-	7	-	1	-	-	<b>34</b>
FCH	-	-	11	-	7	11	-	-	1	-	<b>30</b>
FACSO	-	-	9	1	1	4	-	-	-	-	<b>15</b>
FCV	5	1	22	2	4	6	-	-	-	1	<b>41</b>
DER	1	-	4	2	2	7	-	-	-	-	<b>16</b>
FIO	2	-	11	2	10	11	-	1	-	-	<b>37</b>
Sábado	-	-	1	-	-	-	1	-	-	-	<b>2</b>
Pérez Esquivel	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	<b>1</b>
Univ Barrial	-	-	10	-	-	2	-	-	-	-	<b>12</b>
Zarini	2	-	1	-	-	-	-	-	-	-	<b>3</b>
Del Centro	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	<b>1</b>
Upa La La	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>1</b>
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>6</b>	<b>318</b>	<b>35</b>	<b>48</b>	<b>186</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>639</b>

Hasta el año 2017, 48 nodocentes habían ya obtenido su título de TGU, sin embargo en los años subsiguientes este número fue creciendo, y se avizora que a futuro este número se siga incrementando con las nuevas cohortes.

La UNCPBA cuenta con un total de 639 nodocentes distribuidos entre las Unidades Académicas, el Rectorado y sus otras dependencias (escuelas secundarias, jardines y universidad barrial). En la Universidad, a la fecha trabajan 12 personas que presentan algún grado de discapacidad certificada.

### **Política de capacitación permanente al personal nodocente**

La capacitación del personal nodocente (profesional, técnico, administrativo y servicios) constituye una ocupación permanente de la Universidad marcada por dos estrategias definidas: la Capacitación en carreras (Tecnicatura vigente y Licenciatura a implementar en 2019) y Capacitación con tecnologías digitales. Ambas acciones articuladas entre Secretaría Académica - Gremio ATUNCPBA, con anclaje en la Facultad de Ciencias Humanas.

Además de estas estrategias generales los nodocentes tienen acceso a otras instancias formales de formación y capacitación como posgrados (doctorados, maestrías y especializaciones). También se promueve la capacitación en oficios en el ámbito de la propia Universidad.

#### **A) Tecnicatura en Gestión Universitaria:**

Con diseño curricular en estructura modular que permite un tratamiento más flexible de problemáticas y tópicos articulados que, metodológicamente marcan momentos de apertura analítica, deconstrucción y reconstrucción del objeto de estudio Universidad. Con régimen de tutorías y realización de un Trabajo Final cuya finalidad es integrar los conocimientos trabajados en los diversos ejes.

#### *Objetivos Generales:*

- 1.- Formar Técnicos con conocimientos teóricos y tecnológicos adecuados a fin de colaborar en la gestión de la organización universidad.
- 2.- Mejorar la posibilidad de inserción laboral en la propia institución y la promoción escalafonaria del personal nodocente, atendiendo a las necesidades específicas de cada área de la propia institución.
- 3.- Optimizar la utilización de recursos en el marco del mejoramiento institucional continuo.

#### *Perfil del Egresado y Alcances:*

El egresado contará con una formación adecuada que integre herramientas y competencias propias del análisis institucional, la administración y la gestión universitaria a fin de poder colaborar en los procesos y procedimientos que supone el desarrollo de la organización universidad.

Se aspira que los egresados asistan a cada área específica en los aspectos técnicos y administrativos pertinentes, colaboren y participen de la gestión universitaria planificando y desarrollando su propia tarea de acuerdo a requerimientos y desarrollen capacidades para seleccionar herramientas adecuadas a las distintas problemáticas propias del desempeño profesional.

Condiciones de Ingreso: Estudios secundarios completos.  
Carrera de Pregrado.  
Duración: 2 años. Carga Horaria. 1920 horas y Modalidad a Distancia.  
Título: Técnico en Gestión Universitaria.

### **B) Capacitación con tecnologías digitales: primer curso**

Apunta a trabajar de manera crítica y reflexiva sobre los entornos tecnológicos de trabajo de los agentes nodocentes, profundizando en las diversas tecnologías que ellos utilizan a fin de analizar sus potencialidades para mejorar las prácticas cotidianas. Entre las diversas tecnologías digitales que pueden utilizarse en estos entornos se profundizará sobre el uso de herramientas como Google Apps, Padlet e Issuu.

Esta capacitación se brinda en bimodalidad desde el Centro Educativo Digital (CEDI) de la Facultad de Ciencias Humanas contando para el desarrollo a distancia con un soporte digital que responde a la plataforma Moodle. Los participantes deberán trabajar con las TIC mencionadas e interactuar con las diferentes herramientas digitales que proporciona Moodle.

#### *Admisión y Fundamentación Pedagógica- Didáctica:*

Desempeñarse actualmente como nodocente o contratado (con función nodocente) de la UNCPBA en cualquiera de sus agrupamientos y categorías. Pedagógicamente, la propuesta se sustenta en la concepción socio-constructivista del desarrollo profesional de las personas que lo entiende como un proceso de aprendizaje, socio-cultural, basado en la participación, colaboración y reflexión con otros sobre la propia práctica.

Vale aclarar que para el desarrollo de la presente propuesta los agentes nodocentes analizarán su propio ambiente personal de trabajo, haciendo de este modo que los aprendizajes estén situados en su contexto real. Este hecho permitirá profundizar la pericia laboral y convertirá al agente en un investigador de su propia práctica.

#### *Propósitos:*

Brindar a los agentes nodocentes un espacio de análisis, reflexión y discusión sobre sus propios ambientes personales de trabajo y, específicamente, profundizar sobre la conveniencia de utilizar tecnologías digitales con potencialidades para mejorar las prácticas diarias y a la vez que dispongan de formación continua.

#### *Objetivos:*

- 1.- Analizar y detectar cómo se compone su entorno de trabajo.
- 2.- Analizar el uso que hace de las tecnologías en su entorno de trabajo con el propósito de realizar una crítica reflexiva sobre sus potencialidades.
- 3.- Utilizar diversas aplicaciones tecnológicas con potencialidades para mejorar el desarrollo de sus prácticas laborales.

*Acreditación:*

Es necesario haber presentado las actividades obligatorias, respetando las formalidades establecidas así como la integración coherente de contenidos. Para la acreditación final los participantes elaborarán una producción grupal integrando, de manera significativa, los contenidos abordados. Se aprobará con una nota mínima de 6 (seis). Esta producción será presentada y defendida en el segundo y último encuentro presencial a mitad del año.

**C) Capacitación con tecnologías digitales: segundo curso**

En el segundo curso, consecutivo al anterior se apunta a trabajar de manera crítica y reflexiva sobre el concepto de Comunidades de Práctica (CdP) a fin de analizar sus potencialidades como marco de interacción del personal docente para resolver, superar y mejorar procesos y procedimientos de accionar diario en los ambientes de trabajo.

El primer curso se centró en las tecnologías digitales que cada agente utiliza en su entorno de trabajo. En esta oportunidad se analizarán qué procesos y procedimientos de su accionar diario necesitan una redefinición para mejorar la efectividad de la/s tarea/s y de qué modo las tecnologías digitales disponibles podrán ayudar a/en este cambio. Entre las tecnologías digitales que se encuentran a disposición, se profundiza sobre el uso de aplicaciones como Canva, Google Apps, Padlet y Audacity.

También se brinda en bimodalidad desde el CEDI de la Facultad de Ciencias Humanas, contando para el desarrollo a distancia con un soporte digital que responde a la plataforma Moodle.

*Fundamentación Pedagógica- Didáctica:*

Pedagógicamente, la propuesta se sustenta en la concepción socio-constructivista del desarrollo profesional de las personas que lo entiende como un proceso de aprendizaje, socio-cultural, basado en la participación, colaboración y reflexión con otros sobre la propia práctica.

El aprendizaje implica el entendimiento e internalización de los símbolos y signos de la cultura y grupo social e institucional al que pertenece. Los participantes se apropiarán de las prácticas y herramientas culturales a través de la interacción con otros sujetos. De ahí la importancia que en esta aproximación tienen los procesos del andamiaje del docente y los grupos de pares, la negociación mutua de significados y la construcción conjunta de saberes.

*Propósitos:*

Brindar a los participantes herramientas teóricas y prácticas para que puedan analizar, reflexionar y realizar críticas propositivas sobre procesos y procedimientos que forman parte de sus acciones cotidianas en el ámbito laboral a fin de mejorarlos y a la vez que dispongan de espacios de formación continua.

*Objetivos:*

- 1.- Gestionar su conocimiento haciendo uso de tecnologías digitales.
- 2.- Conocer las características de una Comunidad de Práctica.
- 3.- Analizar las potencialidades de una CdP para desarrollar en sus propios entornos de trabajo a través de la interacción con los demás participantes, materiales educativos y herramientas/aplicaciones digitales propuestas a través de diversos lenguajes.

*Acreditación:*

Cumplimiento en tiempo y forma con las producciones solicitadas por los docentes, participación activa y pertinente en los espacios de debate/interacción presencial, foro, wiki, Padlet.

Puesta en juego de habilidades para el trabajo en grupo, y resolución de actividades en las cuales se visualice la comprensión del funcionamiento de las aplicaciones utilizadas.

El curso se acredita presentando las actividades obligatorias, respetando las formalidades establecidas así como la integración coherente de contenidos. Finalmente los participantes elaborarán una producción grupal integrando de manera significativa los contenidos abordados. Se aprueba con una nota mínima de 6 (seis). La producción será presentada y defendida en el segundo y último encuentro presencial propuesto al final del año.

### **Representación gremial**

La representación gremial de los trabajadores nodocentes de la UNCPBA es ejercida por la Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional del Centro de la provincia de Buenos Aires (ATUNCPBA), organización adherida a la Federación Argentina del Trabajador de Universidades Nacionales (FATUN) y enmarca sus principios en el Decreto N° 366/2006, a través del cual se homologa el Convenio Colectivo de Trabajo para el sector Nodocente de las Instituciones Universitarias Nacionales celebrado por el Consejo Interuniversitario Nacional y la FATUN.

ATUNCPBA encuadra dentro de su representación a todos los trabajadores con funciones Nodocentes que prestan servicios en el ámbito de la Universidad, en los partidos de Tandil, Azul, Olavarría y Quequén y todo otro lugar donde, en el futuro, exista una dependencia creada por esta Universidad.

En la actualidad, ATUNCPBA cuenta con un total de 539 afiliados.

## INFRAESTRUCTURA DE LA UNIVERSIDAD

Durante el periodo fundacional, la Universidad se desarrolló en espacios cedidos por la Sociedad. Así, escuelas, clubes e inmuebles particulares fueron escenarios de las primeras actividades académicas en las distintas sedes. Luego de la nacionalización y merced a un ordenado y ambicioso plan de obras, la Universidad avanzó en la construcción y adquisición de inmuebles que hoy le permiten el adecuado desarrollo de sus funciones. De esta manera, la Universidad posee hoy más de un 1.000.000 m<sup>2</sup> de terrenos propios distribuidos en las cuatro ciudades donde desarrolla sus actividades. En esos espacios se distribuyen edificios que totalizan alrededor de 70.000 m<sup>2</sup> de superficie cubierta, todos de propiedad de la Universidad. Esta disponibilidad de infraestructura propia asegura los espacios necesarios para el normal desarrollo de las funciones básicas de la Universidad. Adicionalmente, se cuenta con algunos espacios que han sido cedidos en comodato a la Universidad (lugar en el que funciona la Escuela Ernesto Sábato en Tandil) y sólo para muy contadas actividades (especialmente relacionadas con el bienestar de la comunidad y las relaciones con la sociedad) se recurre al alquiler.

Del total de la superficie cubierta mencionada, aproximadamente el 65% se ubica en los tres Campus (Tandil, Azul y Olavarría). Estos se fueron conformando desde el inicio de la década del 80, contando hoy con pabellones que tienen más de 30 años de construcción (promedio general de construidos 18 años). La disposición de los mismos se destaca en un marco de amplios parques, espacios para la práctica deportiva, Jardín Botánico, Reserva Natural, estacionamientos, caminos y veredas de conexión, iluminación, etc. que constituyen alrededor de 50 hectáreas de cuidado particular. El 35% restante de los edificios se ubica en la planta urbana de las tres ciudades, donde funcionan Rectorado, Facultad de Arte, Escuela Nacional Ernesto Sábato, Jardines, Escuela Superior de Ciencias de la Salud, Centros Culturales y de Extensión y UEQ.

Este grupo de 35% se destaca por su tipología constructiva, adaptación funcional, y antigüedad: el edificio de Rectorado en Tandil posee cuatro plantas y originalmente era un hotel que data de 1919. La Escuela Nacional Ernesto Sábato es de 1943 y funcionaba la colonia de vacaciones del Ministerio de Educación de la Nación, la UEQ también se halla en un espacio que originalmente era colonia de vacaciones (1950) y en Olavarría el edificio de la Escuela Superior de Ciencias de la Salud era un Hospital Ferroviario (1948). En el caso de la Facultad de Arte funciona en el moderno edificio donde funcionaban las oficinas administrativas de la Usina Popular y Municipal de Tandil. El promedio de antigüedad de este grupo es de 46 años.

Por otro lado y dadas las características de los campus tales como lejanía de los centros urbanos, edificios mayormente construidos en una sola planta y distribuidos en un espacio de urbanización propia con demandas específicas que surgen del propio funcionamiento de las distintas Facultades e Institutos de Investigación imponen apropiarse de gran parte del manejo de los servicios: agua, tratamiento de efluentes, residuos, etc. y de energía: subestaciones de transformación y distribución de electricidad, gas, telefonía, conectividad, etc. Se suman a esta realidad los servicios de atención a los estudiantes brindados por los comedores y las residencias autogestionadas. Asimismo, con el crecimiento y diversificación de la actividad universitaria adquieren, cada día mayor relevancia, temas como seguridad, higiene, impacto ambiental, eficiencia energética, etc.

Entre las facilidades disponibles, la Universidad cuenta con: aulas, laboratorios, gimnasios, residencias estudiantiles, centros culturales, espacios destinados a preuniversitarios (jardines maternos, jardín de infantes, escuelas secundarias), chacras experimentales y un teatro. La distribución mayoritaria de las unidades académicas en campus que disponen de grandes superficies no construidas generan un amplio espacio verde que permite a estudiantes, docentes y nodocentes disfrutar de un ambiente saludable y en contacto con la naturaleza.

La mayoría de las construcciones son relativamente modernas y se encuentran en adecuado estado de conservación mediante una permanente acción de mantenimiento de los edificios y una comunidad universitaria que hace uso de ellos de manera racional y evitando cualquier acción que implique su deterioro. Resulta destacable que todas las instalaciones cuentan con agua corriente, gas natural, energía, cloacas, telecomunicaciones, informática y alarmas.

A modo ilustrativo, en la siguiente tabla se muestra el ritmo de inauguración de obras nuevas y de incorporación de reformas durante el periodo 2008-2018.

<b>Año</b>	<b>Obra nueva con superficie</b>	<b>Obra reforma con superficie</b>	<b>Total m<sup>2</sup> a construir</b>	<b>Cantidad de obras iniciadas</b>
2008	1.546	30	1.576	7
2009	5.889,89	131,27	6.021,16	11
2010	1.332,60	178,35	1.510,95	20
2011	2.740,75	1.386,47	4.127,22	30
2012	2.539,32	1.945,72	4.485,04	13
2013	-	59	59	2
2014	2.242,40	257,43	2.499,83	15
2015	3.240,54	1.048,84	4.289,38	30
2016	3.701,76	274,50	3.976,26	20
2017	1.496,70	984,52	2.481,22	14
2018	239,89	127,72	367,61	6
<b>TOTAL</b>	<b>24.969,85</b>	<b>6.423,82</b>	<b>31.393,67</b>	<b>168</b>

## Disponibilidad edilicia

Con más de 70.000 m<sup>2</sup> de superficie edificada distribuidos en las 4 ciudades en que la Universidad tiene asiento permanente, se dispone de facilidades suficientes para el cumplimiento de la misión institucional y de cada una de las acciones que la Institución ha definido como parte de su Plan de Desarrollo Institucional, incluyendo la docencia tanto teórica como práctica, la investigación, la extensión y prestación de servicios, el bienestar de la comunidad, la cultura y el gobierno de la institución

En el siguiente cuadro se muestra de manera resumida los espacios disponibles para el normal funcionamiento de la Universidad, con su ubicación, situación patrimonial y superficie.

Nombre	Localidad	Situación de Dominio	Superficie del Terreno	Superficie Cubierta	Superficie Semicubierta	Cantidad de Construcciones
CAMPUS TANDIL	TANDIL	Propio	530.000 m <sup>2</sup>	29.643 m <sup>2</sup>	1.620 m <sup>2</sup>	42
SEDE CENTRAL	TANDIL	Propio	1.656 m <sup>2</sup>	5.472 m <sup>2</sup>	0 m <sup>2</sup>	1
FACULTAD DE ARTE	TANDIL	Escrituración en proceso	1.379 m <sup>2</sup>	1.761 m <sup>2</sup>	0 m <sup>2</sup>	1
CENTRO CULTURAL	TANDIL	Propio	2.715 m <sup>2</sup>	4.119 m <sup>2</sup>	0 m <sup>2</sup>	1
CHACRA TANDIL	TANDIL	Propio	70.000 m <sup>2</sup>	1.152 m <sup>2</sup>	96 m <sup>2</sup>	6
IEHS	TANDIL	Propio	707 m <sup>2</sup>	489 m <sup>2</sup>	0 m <sup>2</sup>	3
MATERNAL DEL CENTRO	TANDIL	En alquiler	391 m <sup>2</sup>	172 m <sup>2</sup>	0 m <sup>2</sup>	1
ESCUELA NACIONAL ERNESTO SABATO	TANDIL	En comodato	188.700 m <sup>2</sup>	2.391 m <sup>2</sup>	351 m <sup>2</sup>	1
JARDIN ZARINI	TANDIL	Propio	962 m <sup>2</sup>	424 m <sup>2</sup>	0 m <sup>2</sup>	1
UNIVERSIDAD BARRIAL	TANDIL	Propio	1.875 m <sup>2</sup>	898 m <sup>2</sup>	0 m <sup>2</sup>	1
CLUB FERRO	TANDIL	En alquiler	74 m <sup>2</sup>	74 m <sup>2</sup>	0 m <sup>2</sup>	1
SUBSEDE QUEQUEN	QUEQUEN	Propio	13.514 m <sup>2</sup>	2.248 m <sup>2</sup>	0 m <sup>2</sup>	1
CAMPUS OLAVARRIA	OLAVARRIA	Propio	160.000 m <sup>2</sup>	10.758 m <sup>2</sup>	193 m <sup>2</sup>	17
ESCUELA SALUD	OLAVARRIA	Escrituración en proceso	7.487 m <sup>2</sup>	3.090 m <sup>2</sup>	0 m <sup>2</sup>	1
CENTRO CULTURAL	OLAVARRIA	En alquiler	692 m <sup>2</sup>	231 m <sup>2</sup>	0 m <sup>2</sup>	1
MATERNAL UPALALA	OLAVARRIA	En alquiler	160 m <sup>2</sup>	110 m <sup>2</sup>	0 m <sup>2</sup>	1
CAMPUS AZUL	AZUL	Propio	66.651 m <sup>2</sup>	5.766 m <sup>2</sup>	92 m <sup>2</sup>	10
CHACRA EXPERIMENTAL AZUL	AZUL	Propio	97.200 m <sup>2</sup>	216 m <sup>2</sup>	120 m <sup>2</sup>	3
RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS	AZUL	Cedido en uso	40.000 m <sup>2</sup>	2.080 m <sup>2</sup>	0 m <sup>2</sup>	20
CENTRO DE INV Y POSGRADO DE DERECHO	AZUL	En alquiler	828 m <sup>2</sup>	495 m <sup>2</sup>	0 m <sup>2</sup>	1
CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO AZUL	AZUL	Propio	1.692 m <sup>2</sup>	1.701 m <sup>2</sup>	0 m <sup>2</sup>	1
			<b>1.186.683 m<sup>2</sup></b>	<b>73.290 m<sup>2</sup></b>	<b>2.472 m<sup>2</sup></b>	<b>115</b>

Por su carácter regional, la UNCPBA posee edificaciones en las 4 ciudades en las cuales se asienta. A continuación se realiza una breve descripción de las facilidades disponibles en los distintos campus. No se incluyen en el siguiente detalle las edificaciones que no se radican en campus universitarios como es el caso de la Facultad de Arte en Tandil y la Escuela Superior de Ciencias de la Salud en Olavarría cuyos edificios sí se incluyeron en el cuadro precedente.

## SEDE TANDIL

### *Campus Universitario Tandil*

El Campus Tandil cuenta con aproximadamente 50 ha de las cuales 31.313 m<sup>2</sup> corresponden a edificaciones cuya asignación es la siguiente:

Espacios comunes: 14.288 m<sup>2</sup>

Facultad de Ciencias Económicas: 2.041 m<sup>2</sup>

Facultad de Ciencias Exactas: 5.179 m<sup>2</sup>

Facultad de Ciencias Humanas: 1.481 m<sup>2</sup>

Facultad de Ciencias Veterinarias: 7.324 m<sup>2</sup>

Nombre	Dependencia	Superficie Total	Superficie Cubierta	Superficie Semicubierta
AULAS COMUNES I	Espacio común	1.429 m <sup>2</sup>	1.357 m <sup>2</sup>	72 m <sup>2</sup>
AULAS COMUNES II	Espacio común	1.260 m <sup>2</sup>	1.086 m <sup>2</sup>	174 m <sup>2</sup>
AULAS COMUNES III	Espacio común	1.688 m <sup>2</sup>	1.542 m <sup>2</sup>	146 m <sup>2</sup>
BAR COMEDOR	Espacio común	780 m <sup>2</sup>	780 m <sup>2</sup>	
BIBLIOTECA CENTRAL	Espacio común	3.436 m <sup>2</sup>	3.436 m <sup>2</sup>	
GIMNASIO	Espacio común	1.838 m <sup>2</sup>	1.838 m <sup>2</sup>	
JARDIN MATERNAL ARROYITO	Espacio común	178 m <sup>2</sup>	178 m <sup>2</sup>	0 m <sup>2</sup>
MINIBANCO CENTRO DE INNOVACION Y CREACION DE EMPRESAS	Espacio común	313 m <sup>2</sup>	313 m <sup>2</sup>	
RESIDENCIA CAMPUS	Espacio común	178 m <sup>2</sup>	169 m <sup>2</sup>	9 m <sup>2</sup>
RESIDENCIA UNIVERSITARIA I	Espacio común	1.228 m <sup>2</sup>	1.228 m <sup>2</sup>	
RESIDENCIA UNIVERSITARIA II	Espacio común	1.228 m <sup>2</sup>	1.228 m <sup>2</sup>	
SOLAR CAMPUS UNIVERSITARIO TANDIL	Espacio común	504.010 m <sup>2</sup>		
DATA CENTER (SUBESTACION ELECTRICA)	Espacio común	130 m <sup>2</sup>	130 m <sup>2</sup>	
BOXES I	FCE	835 m <sup>2</sup>	735 m <sup>2</sup>	100 m <sup>2</sup>
BOXES II	FCE	252 m <sup>2</sup>	252 m <sup>2</sup>	
CIENCIAS ECONOMICAS - PABELLON ARREGHINI	FCE	694 m <sup>2</sup>	627 m <sup>2</sup>	67 m <sup>2</sup>

Nombre	Dependencia	Superficie Total	Superficie Cubierta	Superficie Semicubierta
CIENCIAS ECONOMICAS DECANATO Y AULAS	FCE	1.589 m <sup>2</sup>	1.414 m <sup>2</sup>	175 m <sup>2</sup>
METROLOGIA	FCEx	178 m <sup>2</sup>	178 m <sup>2</sup>	
ANEXO AULAS CIENCIAS EXACTAS	FCEx	478 m <sup>2</sup>	478 m <sup>2</sup>	
CIENCIAS EXACTAS DECANATO Y AULAS	FCEx	1.294 m <sup>2</sup>	1.124 m <sup>2</sup>	170 m <sup>2</sup>
IFIMAT	FCEx	853 m <sup>2</sup>	750 m <sup>2</sup>	103 m <sup>2</sup>
INSTITUTO DE FISICA EXPERIMENTAL	FCEx	807 m <sup>2</sup>	807 m <sup>2</sup>	
INSTITUTO DE FISICA EXPERIMENTAL ANEXO	FCEx	192 m <sup>2</sup>	192 m <sup>2</sup>	
ISISTAN	FCEx	800 m <sup>2</sup>	800 m <sup>2</sup>	
PLADEMA	FCEx	850 m <sup>2</sup>	850 m <sup>2</sup>	
CIENCIAS HUMANAS DECANATO Y AULAS	FCH	1.652 m <sup>2</sup>	1.481 m <sup>2</sup>	171 m <sup>2</sup>
AGROTICS	FCV	145 m <sup>2</sup>	145 m <sup>2</sup>	
DECANATO DE VETERINARIAS	FCV	518 m <sup>2</sup>	518 m <sup>2</sup>	
DEPOSITO SECTOR HOSPITALES	FCV	102 m <sup>2</sup>	102 m <sup>2</sup>	
FORMATIVA I	FCV	615 m <sup>2</sup>	513 m <sup>2</sup>	102 m <sup>2</sup>
GABINETE DE SOLVENTES	FCV	16 m <sup>2</sup>	16 m <sup>2</sup>	
GALPON DE ACOPIO	FCV	288 m <sup>2</sup>	288 m <sup>2</sup>	
GALPON PORCINOS	FCV	112 m <sup>2</sup>	76 m <sup>2</sup>	36 m <sup>2</sup>
HOSPITAL DE GRANDES ANIMALES	FCV	432 m <sup>2</sup>	404 m <sup>2</sup>	28 m <sup>2</sup>
HOSPITAL DE PEQUEÑOS ANIMALES	FCV	290 m <sup>2</sup>	254 m <sup>2</sup>	36 m <sup>2</sup>
INSTITUTO DE BIOLOGIA	FCV	844 m <sup>2</sup>	844 m <sup>2</sup>	
LABORATORIO DE FISIOPATOLOGIA	FCV	820 m <sup>2</sup>	820 m <sup>2</sup>	
LABORATORIO DE QUIMICA Y BIOLOGIA	FCV	676 m <sup>2</sup>	676 m <sup>2</sup>	
NECROPSIA	FCV	169 m <sup>2</sup>	169 m <sup>2</sup>	
PRODUCCION ANIMAL	FCV	513 m <sup>2</sup>	462 m <sup>2</sup>	51 m <sup>2</sup>
SANIDAD ANIMAL	FCV	1.539 m <sup>2</sup>	1.479 m <sup>2</sup>	60 m <sup>2</sup>
TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS	FCV	550 m <sup>2</sup>	514 m <sup>2</sup>	36 m <sup>2</sup>
TINGLADO Y MANGA	FCV	144 m <sup>2</sup>	60 m <sup>2</sup>	84 m <sup>2</sup>
	<b>TOTALES</b>	<b>535.943 m<sup>2</sup></b>	<b>30.313 m<sup>2</sup></b>	<b>1.620 m<sup>2</sup></b>

Fuente: Datos extraídos del Sistema SIU Querandies al año 2017. <http://querandies.siu.edu.ar>

**SEDE AZUL*****Campus Universitario Azul***

El Campus Azul cuenta con 67.017 m<sup>2</sup>, de los cuales 5.766 m<sup>2</sup> corresponden a edificaciones que posee la siguiente asignación:

Facultad de Derecho: 704 m<sup>2</sup>

Espacio común: 915 m<sup>2</sup>

Facultad de Agronomía: 3.783 m<sup>2</sup>

Instituto de Hidrología de llanuras: 364 m<sup>2</sup>

Nombre	Dependencia	Superficie Total	Superficie Cubierta	Superficie Semicubierta
FACULTAD DE DERECHO	DER	704 m <sup>2</sup>	704 m <sup>2</sup>	
AULAS I	Espacio común	657 m <sup>2</sup>	657 m <sup>2</sup>	
BAR COMEDOR	Espacio común	344 m <sup>2</sup>	258 m <sup>2</sup>	86 m <sup>2</sup>
SOLAR CAMPUS	Espacio común	61.159 m <sup>2</sup>		
DEPOSITO DE RESIDUOS ESPECIALES Y PELIGROSOS	FAA	16 m <sup>2</sup>	16 m <sup>2</sup>	
BIOLOGIA VEGETAL	FAA	952 m <sup>2</sup>	952 m <sup>2</sup>	
DECANATO DE AGRONOMIA Y SALÓN AUDITORIO	FAA	842 m <sup>2</sup>	842 m <sup>2</sup>	
DEPOSITO Y COCHERAS	FAA	161 m <sup>2</sup>	155 m <sup>2</sup>	6 m <sup>2</sup>
QUÍMICA Y SUELOS	FAA	853 m <sup>2</sup>	853 m <sup>2</sup>	
HIDROLOGÍA	IHLLA	364 m <sup>2</sup>	364 m <sup>2</sup>	
INVERNACULO	FAA	112 m <sup>2</sup>	112 m <sup>2</sup>	
LICENCIATURA Y AULAS	FAA	853 m <sup>2</sup>	853 m <sup>2</sup>	
<b>TOTALES</b>		<b>67.017 m<sup>2</sup></b>	<b>5.766 m<sup>2</sup></b>	<b>92 m<sup>2</sup></b>

Fuente: Datos extraídos del Sistema SIU Querandies al año 2017. <http://querandies.siu.edu.ar>

**SEDE OLAVARRÍA*****Campus Universitario Olavarría***

El Campus Olavarría cuenta con 161.720 m<sup>2</sup>, de los cuales 10.758 m<sup>2</sup> corresponden a superficies edificadas que se distribuyen según la asignación de la siguiente manera:

Espacio común: 3.080 m<sup>2</sup>

Facultad de Ciencias Sociales: 1.774 m<sup>2</sup>

Facultad de Ingeniería: 5.760 m<sup>2</sup>

Nombre	Dependencia	Superficie Total	Superficie Cubierta	Superficie Semicubierta
AULAS COMUNES	Espacio común	1.027 m <sup>2</sup>	1.027 m <sup>2</sup>	
BAÑOS PLAYON DEPORTIVO	Espacio común	76 m <sup>2</sup>	76 m <sup>2</sup>	
BAR COMEDOR OLAVARRIA	Espacio común	173 m <sup>2</sup>	173 m <sup>2</sup>	
COMEDOR CAMPUS OLAVARRIA	Espacio común	472 m <sup>2</sup>	330 m <sup>2</sup>	142 m <sup>2</sup>
ESCUELA NACIONAL ADOLFO PEREZ ESQUIVEL	Espacio común	1.067 m <sup>2</sup>	1.067 m <sup>2</sup>	
NUEVAS COCHERAS	Espacio común	180 m <sup>2</sup>	180 m <sup>2</sup>	
RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS	Espacio común	227 m <sup>2</sup>	227 m <sup>2</sup>	0 m <sup>2</sup>
SOLAR CAMPUS UNIVERSITARIO OLAVARRIA	Espacio común	150.769 m <sup>2</sup>		
TALLER Y COCHERAS	Espacio común	144 m <sup>2</sup>	144 m <sup>2</sup>	
CIENCIAS SOCIALES DECANATO Y AULAS	FCS	1.184 m <sup>2</sup>	1.184 m <sup>2</sup>	
INCUAPA	FCS	590 m <sup>2</sup>	590 m <sup>2</sup>	
BOXES DE INVESTIGACION	FIO	117 m <sup>2</sup>	117 m <sup>2</sup>	
DEPARTAMENTO DE QUIMICA	FIO	913 m <sup>2</sup>	887 m <sup>2</sup>	26 m <sup>2</sup>
INGENIERIA INDUSTRIAL	FIO	190 m <sup>2</sup>	165 m <sup>2</sup>	25 m <sup>2</sup>
LAB. DE MICROPARTICULAS Y PLANTA PILOTO PARA CLASIF. DE POLVO	FIO	297 m <sup>2</sup>	297 m <sup>2</sup>	
LABORATORIO DE ELECTROMECHANICA	FIO	1.139 m <sup>2</sup>	1.139 m <sup>2</sup>	
LABORATORIO DE ENSAYO DE MATERIALES Y AULAS	FIO	1.109 m <sup>2</sup>	1.109 m <sup>2</sup>	
LABORATORIO DE FISICA, QUIMICA Y SUM	FIO	2.046 m <sup>2</sup>	2.046 m <sup>2</sup>	
	<b>TOTALES</b>	<b>161.720 m<sup>2</sup></b>	<b>10.758 m<sup>2</sup></b>	<b>193 m<sup>2</sup></b>

Fuente: Datos extraídos del Sistema SIU Querandies al año 2017. <http://querandies.siu.edu.ar>

## UNIDAD DE ENSEÑANZA QUEQUÉN

### *Unidad de Enseñanza Universitaria Quequén*

Nombre	Dependencia	Superficie Total	Superficie Cubierta	Superficie Semicubierta
SOLAR	Espacio común	12.778 m <sup>2</sup>		0
UNIDAD DE ENSEÑANZA QUEQUEN	Espacio común	2.248 m <sup>2</sup>	2.248 m <sup>2</sup>	0
<b>TOTALES</b>		<b>15.026 m<sup>2</sup></b>	<b>2.248 m<sup>2</sup></b>	

Fuente: Datos extraídos del Sistema SIU Querandies al año 2017. <http://querandies.siu.edu.ar>

La Unidad de Enseñanza Universitaria Quequén cuenta con 15.026 m<sup>2</sup>, de los cuales 2.248m<sup>2</sup> corresponden al edificio donde funciona la misma.

## EDIFICIO RECTORADO

El edificio de Rectorado se encuentra emplazado en el centro de la ciudad de Tandil y es donde funciona gran parte de las actividades administrativas de la Universidad, siendo el lugar donde se encuentran las oficinas del Rector, Vicerrector y la mayoría del personal de las secretarías de la Universidad. Dicho edificio posee una superficie de 1.656 m<sup>2</sup> y 5.472 m<sup>2</sup> de superficie total cubierta distribuida en tres pisos.

El inmueble fue inaugurado en el año 1919 como el “Hotel Palace”, uno de los más importantes y lujosos de su época y desde la década del '70 es utilizado por la Universidad. El 19 de octubre de 2016 el edificio de Rectorado de la UNCPBA fue declarado Bien de Interés Histórico Nacional bajo la Ley N° 27.298, la cual fue promulgada el 8 de noviembre del mismo año y publicada en boletín oficial el 18 de noviembre.

El objetivo del proyecto es preservar el patrimonio arquitectónico y cultural, que conlleva un valor significativo no sólo para la comunidad universitaria sino también para la población de Tandil. Actualmente la ciudad cuenta tan sólo con dos Monumentos Históricos Nacionales, el edificio de Rectorado de la Universidad y la Iglesia Santísimo Sacramento localizada frente a la plaza central.

Para la Universidad, dicha declaración fue de gran importancia debido a que apunta a mantener el edificio en las mejores condiciones desde el punto de vista estético preservando sus materiales y formas originales, y por otro lado a brindar la posibilidad de poner en valor y acrecentar el acervo histórico/patrimonial de la Universidad.

## MANTENIMIENTO Y SERVICIOS

La realidad edilicia descrita y sus particularidades han hecho que la Institución establezca como una de sus prioridades el permanente mantenimiento edilicio y el sostenimiento de las instalaciones que permiten brindar los servicios de manera adecuada.

Así, la actual política de mantenimiento y servicios de la Universidad integra un conjunto de actividades programadas y planificadas que permiten garantizar el funcionamiento de las actividades propuestas por el sistema universitario. Constituye un modelo de gestión con claros objetivos y propuestas basadas en la participación de las personas como recurso más importante. Las mejoras se orientan al equipo como concepto global y las intervenciones pretenden ser sistemáticas, con monitoreo constante y a nivel de las causas de las fallas.

Existe una delimitación de tipo territorial: el Rectorado aborda las políticas generales de mantenimiento y servicios de carácter general, especialmente de los sectores de uso común; en tanto que las Facultades se abocan a los internos de cada unidad académica. Ambas estructuras se encuentran en coordinación y mirada técnica conjunta permanente.

En los tres Campus se tienen dotaciones de personal de mantenimiento y servicios dedicadas a garantizar el funcionamiento de las actividades universitarias, lo cual comprende: condiciones de infraestructura, limpieza, seguridad edilicia, soporte audiovisual, coordinación de usos de espacios y también aquellas como mantenimiento de parques, caminos internos, seguridad patrimonial. Transversalmente a ellas, se llevan a cabo los programas de seguridad e higiene, medio ambiente, eficiencia energética, forestación, etc.

Las prácticas cotidianas abarcan distintos programas preventivos generales:

- Atención a subestaciones de suministro de energía eléctrica, gas, agua, efluentes destacando los procesos de transformación, transporte interno y consumos de los mismos.
- Control de equipos de electromecánicos, calefacción, acondicionadores de aire, iluminación, etc.
- Limpiezas de cubiertas e impermeabilización.
- Tratamiento y retiro de residuos.
- Forestación y reforestación
- Programas de ahorro y eficiencia energética.
- Seguridad e higiene
- otros

La totalidad de la demanda es cubierta con personal propio y con empresas tercerizadas, en este último caso principalmente en el área de servicios de limpieza, mantenimiento de parques y seguridad patrimonial.

Estas tareas están a cargo de La Dirección General de Gestión de Servicios Técnicos, dependiente de la Secretaría General de la Universidad.

## ÁREA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

El Área posee como principal misión orientar el proceso de adecuación de todas las instalaciones de la Universidad en lo que respecta a Seguridad e Higiene y es la encargada de certificar las condiciones de funcionamiento. Los objetivos del área se centran en:

- Proteger la vida, preservar y mantener la integridad psicofísica de los trabajadores.
- Prevenir, reducir, eliminar y mantener la integridad psicofísica de los trabajadores.
- Prevenir reducir, eliminar o aislar los riesgos de los distintos centros o puestos de trabajo.
- Estimular y desarrollar una actitud positiva respecto de la prevención de los accidentes o enfermedades que pueden derivarse de la actividad laboral.

La UNCPBA ha definido una política de seguridad y salud ocupacional en donde el interés está centrado en las personas que forman parte de la comunidad y junto a ellas la conservación del medio ambiente como hábitat natural. Los postulados centrales de esa política son los siguientes:

- Importancia de la Seguridad e Higiene como actividad.
- Cada individuo es responsable de su propia seguridad.
- La seguridad no se produce por inspecciones ni por sólo intenciones, sino por el compromiso de todos y sus beneficios son para todos por igual.
- La Seguridad e Higiene laboral se extiende desde las personas a la seguridad de edificios, herramientas, equipos, instalaciones, medios de transporte, lugares de esparcimiento, y estar.
- Realizar trabajos con Higiene y Seguridad implica cuidar la propia integridad psicofísica y la de las demás personas que comparten los lugares de trabajo como así también la integridad de las cosas materiales y del medio ambiente.

Es a través de las acciones del Área que la Universidad certifica que la disponibilidad y accesibilidad de sus instalaciones es suficiente y, que tanto autoridades como trabajadores en general, docentes, nodocentes, investigadores y alumnos, se encuentran comprometidos con el tema. Los postulados han tenido gran difusión en el ámbito de toda la Universidad, siendo su importancia comprendida y reconocida por los actores mencionados. Todo ello es sostenido por acciones de mantenimiento continuo que permiten que las instalaciones conserven las condiciones iniciales.

## SISTEMAS INFORMÁTICOS

### *Descripción de los sistemas de información: Central y por unidad Académica*

Hace ya varias décadas, la UNCPBA definió entre sus estrategias la de avanzar en la informatización de sus procesos administrativos y académicos. Así, en 1995, la Universidad, como resultado de un proceso de reingeniería de procesos de las áreas de Personal y Liquidaciones, desarrolló con equipo de informáticos propios, un Módulo de Gestión de Personal. Este sistema fue presentado ante las autoridades del Sistema de Información Universitaria (SIU), dependiente de la SPU. El mismo fue aceptado y con ciertas modificaciones y adecuaciones tecnológicas se incorporó a los sistemas SIU que se implementaron en las distintas Universidades del país, identificado como PAMPA. En el año 1996, la UNCPBA implementó el sistema económico, financiero y contable (SIPEFCO) que permitió realizar las operaciones de carga de crédito presupuestario, afectaciones preventivas y definitivas, devengamiento de compromisos, liquidación, pagado, cierres presupuestarios y contable. También en el año 1996, se implementó el Sistema SIU Araucano, que permite emitir los cuadros estadísticos solicitados por la SPU. Posteriormente se comenzó con la implementación del Sistema SIU Guaraní, en las distintas Unidades Académicas, ya que es un sistema descentralizado. El equipo informático de la Universidad desarrolló e implementó en el año 1998 el sistema de Expedientes, que en el año 2000, se adaptó para ser utilizado vía Web.

A través del tiempo se han ido incorporando sistemas informáticos que abarcan distintas funciones de la Universidad, proceso que se ha visto reforzado en los últimos años. Así, actualmente se encuentran en proceso de implementación la versión 3 del SIU GUARANÍ y Programas de desarrollo propio destinados a la gestión de presupuesto, contratos y convenios.

A continuación, se anexan cuadros que resumen todos los sistemas de información que se implementan actualmente en la UNCPBA a través de la Dirección General de Informática dependiente de la Secretaría General de Rectorado. Algunos desarrollos informáticos pertenecen al Programa SIU, un componente del Programa de Reforma de Educación Superior (PRES). Dichas aplicaciones son utilizadas en la gestión de distintas áreas de las instituciones que componen el sistema universitario nacional argentino y otros organismos de gobierno, pudiendo ser adaptadas a las necesidades de nuestra Institución.

También se encuentran funcionando aplicaciones que fueron desarrolladas por terceros y que se tomaron para facilitar y mejorar el procesamiento de la información. Cada Unidad Académica cuenta con la autonomía para llevar a cabo sus propios desarrollos informáticos, entre ellas, la Facultad de Ciencias Exactas, Ciencias Económicas, Agronomía y la Unidad de Enseñanza Quequén. También se anexan los cuadros resumen donde figuran las aplicaciones con el objetivo y usuarios/responsables correspondientes.

## Sistemas de información – Rectorado y Unidades Académicas

APLICACIONES	DESCRIPCIÓN	TIPO DE DESARROLLO	USUARIOS	FUNCIONALIDAD
<b>CAJAS CHICAS</b>	Cajas Chicas	PROPIO	Responsables de las cajas chicas/Contaduría/Tesorería	Sistema cajas chicas. Es un sistema informático que permite llevar el registro de todos los gastos realizados con la caja chica autorizada. Permite efectuar la rendición, el control y la liquidación, mediante la carga de comprobantes. Circuito de creación de cajas chicas, rendiciones periódicas, reposiciones, vales, etc. Manejo de proyectos de recursos propios: rendiciones de ingresos y egresos, tasa administrativa, etc.
<b>EXPEDIENTES</b>	Expedientes	PROPIO	Personal administrativo/Mesa de Entradas	Es un sistema informático que permite llevar el registro y seguimiento de todos los trámites iniciados bajo la modalidad de notas, expedientes y actuaciones. Con este sistema se busca la digitalización de todos los trámites con el objeto de que todos los usuarios puedan visualizar un expediente y conocer su estado, ubicación, notas, documentación adjunta, entre otros.
<b>FACTURACIONRRPP</b>	Facturación Recursos Propios	PROPIO	Personal de la Universidad que gestiona ingresos por Recursos Propios, Autoridades Responsables y Secretaría de Administración	Sistema de facturación recursos propios. Permite emitir Facturas Contado, Cuenta Corriente, Recibos asociados a un Proyecto y Cliente, efectuar cierres de cobranzas que se exporta manualmente a SIU Pilagá.
<b>COMEDOR</b>	Sistema del Comedor	PROPIO	Alumnos, Docentes y Nodocentes en el campus de Tandil, Azul y Olavarría más la Escuela Sábado y la Facultad de Arte y Escuela de Salud	Sistema del Comedor autogestionado universitario. Permite precarga de crédito con su respectiva factura, venta de menú y otros productos del comedor, determina el precio del menú según tipo de usuario, manejo de cajas, informes, alta de usuarios, venta carnet deportivos, etc.
<b>TSW</b>	Tareas y Solicitudes	PROPIO	Personal No Docente	Sistema de gestión de las solicitudes

APLICACIONES	DESCRIPCIÓN	TIPO DE DESARROLLO	USUARIOS	FUNCIONALIDAD
			(especialmente Informática)	realizadas a un área. Permite registrar las tareas que realiza el personal y mantiene la historia de acciones y soluciones brindadas.
<b>CORRESPONDENCIA</b>	Correspondencia	PROPIO	Mesa de Entradas Rectorado/ Mesa de Entradas Unidades Académicas	Sistema informático que permite la administración de la correspondencia de la UNCPBA mediante el uso de remitos, permitiendo el seguimiento de los correos, desde el ingreso hasta la entrega al destinatario y agilizar los procesos de facturación
<b>GRADUADOS</b>	Sistema de Graduados	PROPIO	Secretaria de Estadística / Alumnos	Sistema de graduados. Permite llevar el registro de los graduados de todas las Facultades en una base en común, la misma permite sacar datos estadísticos, como así también la actualización de los datos por partes de los mismos graduados, teniendo información más actualizada.
<b>LINEAS DE PAGOS</b>	Subsidios Secat	PROPIO	Secretaría de Ciencia, Arte y Tecnología	Permite realizar las rendiciones de los subsidios que brinda la Secretaría de Ciencia, Arte y Tecnología a los núcleos de investigación y a las Facultades.
<b>NOVEDADES</b>	Novedades de Serenos y Residencias	PROPIO	Dirección General de Servicios Técnicos	Sistema para que los serenos lleven los eventos que ocurren dentro de su horario y deben notificar
<b>WEBCOMPRAS</b>	Web con licitaciones abiertas	PROPIO	Servicio Publico	Carga y visualización de toda la información correspondiente a licitaciones y concursos de precios que realiza la Universidad. Permite que los proveedores tomen conocimiento de las mismas y presenten sus ofertas vía mail.
<b>TOPOLOGIA</b>	Topología de Red UNCPBA	PROPIO	Servicio Publico	Visualiza la red de comunicaciones de la Universidad y sus componentes, incluyendo características, fotos, números de patrimonio e información de compra de los mismos.

APLICACIONES	DESCRIPCIÓN	TIPO DE DESARROLLO	USUARIOS	FUNCIONALIDAD
<b>INFRAESTRUCTURA</b>	Actualización de datos de Topología.	PROPIO	Dirección de Informática	Aplicación desarrollada para agregar y mantener todos los componentes que luego se podrán visualizar desde Topología. En la aplicación de Infraestructura se pueden cargar: 1) planos correspondientes a cada edificios; 2) capas (red, telefonía, cámaras, etc) asociadas a cada plano; 3) componentes (rack, switch, teléfonos, cámaras, etc) en cada capa del plano; 4) ubicación en el plano donde va a estar el componente.
<b>CONTROL_GARANTIAS</b>	Control de Garantías	PROPIO	Dirección General Operativa de la Secretaría General y Secretaría de Administración	El sistema permite la carga de contratos y renovaciones desde la DGO con el objetivo de verificar el crédito presupuestario y realizar el preventivo correspondiente. Para facilitar la tarea del área de Presupuesto y asistir el alta de preventivos en Pilagá, el sistema permite la descarga de resúmenes de imputaciones para cada planilla de contratos. Por otro lado, el sistema permite a la Dirección General de Contaduría la gestión de comprobantes correspondientes a los pagos y la generación de un archivo compatible con Pilagá para la liquidación correspondiente.
<b>EQUIPOS</b>	Equipos	PROPIO	Dirección de Informática	Registro de equipos (computadoras/notebook) donde se tiene información de ip que posee, datos generales del mismo y en qué red se encuentra
<b>ADJUNTOS</b>	Link de archivos para correo electrónico	PROPIO	Todos los agentes de la Universidad	Optimiza el envío de archivos adjuntos en mails, especialmente para gran tamaño.
<b>AGENDATEL</b>	Agenda Telefónica	PROPIO	Servicio Público	Permite buscar personas y oficinas, brindando la información de dirección, teléfono y ubicación geográfica. Muestra mapa de ubicación y distancia desde el lugar del solicitante.

APLICACIONES	DESCRIPCIÓN	TIPO DE DESARROLLO	USUARIOS	FUNCIONALIDAD
APPSPORTAL	Portal de agentes	PROPIO	Todos los agentes de la Universidad	Servicio de acceso único para todas las aplicaciones de la Universidad, menú con servicios y aplicaciones habilitadas así como todas las aplicaciones disponibles para conocer su existencia.
CV	Recepción de curriculums	PROPIO	Administrador de Secretaria/Facultad	Servicio que provee formularios para la inscripción a concursos abiertos, en el cual se puede adjuntar documentación de tipo CV
SIGEVA-PENTAHO	Modelo de análisis de datos en Pentaho de datos de Sigeva	PROPIO	Usuarios de SECAT	Cubos con información del sistema SIGEVA.
LETSENCRYPT	Gestión de Certificados Https	PROPIO	Administradores de sistemas de la Universidad	Gestión de Certificados Https
PLUGINS_TEHUELCHÉ	Plugins para Sistema SIU-Tehuelche	PROPIO	Secretaría de Bienestar Estudiantil	Gestión de la evaluación de solicitantes para la asignación de beneficios y liquidación de los mismos
SERVICIOSTERCEROS	Control de servicios externos	PROPIO	Compras	El sistema permite llevar el control de servicios externos.
WEB_UNCPBA	Administración Web UNCPBA	PROPIO	Servicio Publico	Sitio institucional de la UNCPBA y micrositos de distintas áreas.
CONTRATOS	Contratos	PROPIO	Dirección General Operativa/ Presupuesto/ Contaduría	Gestión de Contratos y Renovaciones. Generación de Archivos Compatibles con Pilagá.
CONTRATOS - Circuito completo	Relevamiento - diseño (En desarrollo)	PROPIO	Secretarías y Unidades Académicas/ Vicerrector / Dirección General Operativa / Dirección de Presupuesto / Dirección General de Despacho	Sistema que permite gestionar el circuito completo de los contratos de la Universidad, desde su solicitud de inicio hasta la generación de los textos de la resolución, contrato y anexo correspondiente.
CONVENIOS	Relevamiento - diseño (En desarrollo)	PROPIO	Rector/ Vicerrector/ Secretarías y Unidades Académicas	Aplicación que permite registrar y consultar los convenios entre la Universidad y otras entidades públicas y/o privadas.
CUENTAS_BNP	Cuentas BNP (Banco Provincia)	PROPIO	Agentes de la Secretaría de Administración	Utilidades para gestión de cuentas bancarias del Banco Provincia.

APLICACIONES	DESCRIPCIÓN	TIPO DE DESARROLLO	USUARIOS	FUNCIONALIDAD
<b>DADORES</b>	Dadores de Sangre	PROPIO	Salud	Sistema que registra dadores docentes/no docentes con su factor de sangre
<b>DESPACHO</b>	Sistema de Despacho y Disposiciones	PROPIO	Dirección General de Despacho / Secretarías y Unidades Académicas	Se utiliza para el registro y resolución formal de trámites académicos, administrativos del Rectorado, Junta Ejecutiva y Consejo Superior. En las Secretarías y Unidades Académicas se utiliza para el registro y la generación de los textos de las disposiciones.
<b>LEGAJOS-PILAGA</b>	Legajos_a_Pilaga	PROPIO	Sistema interno	Incorpora los Legajos (gestionados por Mapuche) en el sistema Pilaga.
<b>LISTAS-ZIMBRA</b>	Gestor de Listas de Zimbra	PROPIO	Dirección de Informática	El sistema permite crear y administrar listas de correo institucionales y sus integrantes.
<b>OBRAS</b>	Obras	PROPIO	Dirección de Obras	La aplicación permite llevar un registro de las obras de la universidad, estado de las mismas, datos estadísticos, etc. Se registra el proceso desde que se inicia hasta que se finaliza, almacenando toda la documentación involucrada.
<b>CONTROL_DE_PUNTOS</b>	Control de Puntos Docentes (aplicación)	PROPIO	Personal específico que realiza el control de puntos.	Integrado con el sistema Mapuche permite realizar un control y seguimiento de los puntos utilizados por cada dependencia en base a los cargos docentes que posee, permite la gestión, estimaciones y proyección hasta fin de año a los fines de realizar el control.
<b>RELOJ</b>	Control de fichadas del personal	PROPIO	Personal docente y no docente de la UNCPBA/ Dirección Recursos Humanos	Sistema informático que permite llevar el control de entradas y salidas del personal docente y no docente de la UNCPBA. Dicho sistema controla el horario de entrada y salida de los días asistidos permitiendo de esta manera calcular el presentismo.
<b>RENDICION DE SUBSIDIOS</b>	Rendición de Subsidios	PROPIO	Secretaría de Administración/ Responsables de la rendición de los subsidios de la	El sistema permite formalizar y unificar la rendición de subsidios de la universidad. La secretaría de administración puede llevar un control de las resoluciones y rendiciones, y

APLICACIONES	DESCRIPCIÓN	TIPO DE DESARROLLO	USUARIOS	FUNCIONALIDAD
			UNCPBA/ Auditoría	organizar los informes a presentar a los distintos ministerios. Los responsables de las rendiciones pueden completar las diferentes planillas y adjuntar la documentación necesaria. El sistema genera informes parciales y totales de las rendiciones.
<b>SEGUROS</b>	Seguros	PROPIO	Secretaría General	Gestión de seguros de alumnos (actualmente no está en uso)
<b>SOLICITUD_PROVEEDORES</b>	Solicitud Proveedores	PROPIO	Secretaría de Administración/ Usuarios de las aplicaciones Cajas Chicas, Diaguita y Pilagá.	Sistema informático que permite llevar a cabo la gestión de solicitudes de altas y modificaciones de proveedores de la UNCPBA.
<b>VIVENDAS</b>	Sistemas viviendas	PROPIO	Alumnos de la UNCPBA	Mantiene el registro de la oferta de viviendas de las sedes de la Universidad. La Secretaría de Bienestar gestiona la lista para luego ponerla a disposición de los alumnos.
<b>SIGEVyT</b>	Sistema de Gestión de Vinculación y Transferencia	PROPIO	Secretaría de Ciencia Arte y Tecnología	Sistema de Gestión para proyectos de Vinculación y Transferencia
<b>SERVIDORES Y SERVICIOS</b>	Servidores y Servicios	PROPIO	Dirección de Informática	Inventario de servidores y servicios.
<b>GENERO</b>	Sistema de Genero	PROPIO	Secretaría de Bienestar Estudiantil	Gestión de casos sobre problemáticas de género
<b>DIAGUITA</b>	Diaguita	DE TERCEROS (SIU)	Personal administrativo UNCPBA/Dirección de Compras	Sistema De Compras, Contrataciones y Patrimonio. Se utiliza como sistema web de gestión de compras, contrataciones y patrimonial. Sistema informático que permite llevar el registro, control y seguimiento de todos los trámites administrativos correspondientes a las compras y contrataciones de bienes y servicios.
<b>GUARANI</b>	Guaraní	DE TERCEROS (SIU)	Todos los alumnos y Direcciones de Alumnos de Facultades	Sistema de gestión de alumnos. Permite administrar la gestión de alumnos en las distintas Unidades Académicas con la finalidad de obtener información para niveles

APLICACIONES	DESCRIPCIÓN	TIPO DE DESARROLLO	USUARIOS	FUNCIONALIDAD
				operativos (alumnos) y directivos (docentes, Secretarios Académicos y Decanos).
<b>PILAGA</b>	Pilaga	DE TERCEROS (SIU)	Áreas de Administración y Autoridades tanto de las Facultades como de Rectorado.	Sistema De Información Presupuestaria, Económica, Financiera y Contable. Permite realizar en forma integrada la gestión presupuestaria, de ejecución del gasto y de recaudación y generar información para diversos organismos nacionales.
<b>MAPUCHE</b>	Mapuche	DE TERCEROS (SIU)	Dirección de RRHH	Sistema de recursos humanos. Se utiliza para administrar la información sobre el personal y facilitar la liquidación a través de un legajo electrónico único por agente.
<b>KOLLA</b>	Kolla	DE TERCEROS (SIU)	Áreas y Secretarías Académicas de las Facultades y Rectorado, los usuarios finales son egresados y alumnos de la Universidad.	Sistema de gestión de encuestas.
<b>TEHUELCHÉ</b>	Becas de Bienestar	DE TERCEROS (SIU)	Secretaría de Bienestar Estudiantil	Sistema becas alumnos. Inscripción vía web de solicitantes de beneficios, pondera la información para obtener un ordenamiento, mantiene la información de beneficiarios, realiza la liquidación y pago de beneficios, emite informes.
<b>WICHI</b>	Módulo de Información Gerencial	DE TERCEROS (SIU)	Autoridades y no docentes específicos de las Facultades y Rectorado.	Sistema de Gestión para la Toma de Decisiones, integra tableros y reportes con información de la mayoría de los sistemas transaccionales de la Universidad. Es un Datawarehouse de la Universidad.
<b>AULAS</b>	Reserva de Aulas	DE TERCEROS (OTROS)	Coordinadores de aulas de Facultades	Administrador de reservas de aulas
<b>CACTI</b>	Estadísticas de enlaces y hosts	DE TERCEROS (OTROS)	Administradores de sistemas	Graficador de tráfico en diferentes componentes de la red de datos

APLICACIONES	DESCRIPCIÓN	TIPO DE DESARROLLO	USUARIOS	FUNCIONALIDAD
<b>ASTERISK</b>	Gestión de VoIP troncal de la Universidad.	DE TERCEROS (OTROS)	Personal administrativo UNCBA	Sistema para comunicación telefónica interna, reemplaza a las viejas centrales telefónicas con todas sus funciones, además un servidor central desvía las llamadas por el camino que menor costo tenga para la universidad, según sea llamadas a celulares o internas entre sedes
<b>CAMARAS</b>	Cámaras de seguridad	DE TERCEROS (OTROS)	Coordinación de servicios generales / Serenos	Monitoreo de áreas exteriores
<b>DOCSREC</b>	Repositorio de documentos de Rectorado	DE TERCEROS (OTROS)	Todos los agentes de la Universidad	Servicio de almacenamiento, gestión colaborativa de archivos internos.
<b>FTP</b>	Servidor de FTP	DE TERCEROS (OTROS)	Servicio Público	Servicio de publicación de archivos públicos.
<b>INVENTARIOHW</b>	Inventario de hardware	DE TERCEROS (OTROS)	Personal de Informática	Gestor de inventario de Hardware
<b>KUNE</b>	Sistema de Gestión de Carrera Académica	DE TERCEROS (OTROS)	Docentes e investigadores	Gestiona los concursos docentes permitiendo la carga de los datos por parte de los aspirantes y su acceso parte de los jurados.
<b>MAILMAN</b>	Administrador de listas de correo	DE TERCEROS (OTROS)	Servicio Público	Administrador de listas de correo electrónico
<b>MENSAJERIA</b>	Mensajería	DE TERCEROS (OTROS)	Todos los agentes de la Universidad	Chat online incorporado al portal de la Universidad que permite la mensajería instantánea entre todos los agentes que están accediendo a dicho portal.
<b>NAGIOS</b>	Monitoreo de Red Informática	DE TERCEROS (OTROS)	Administradores de sistemas	Monitoreo de componentes conectados a la red de datos
<b>NAS</b>	Almacenamiento en red	DE TERCEROS (OTROS)	Administradores de sistemas	Servicio de almacenamiento de Archivos
<b>PENTAHO</b>	Pentaho	DE TERCEROS (OTROS)	Autoridades y no docentes específicos de las Facultades y Rectorado.	Adiciona al sistema Wichi información perteneciente a sistemas desarrollados por la Universidad que no dispone el SIU.
<b>SIGEVA</b>	Gestión y Evaluación de Investigadores	DE TERCEROS (OTROS)	Docentes e investigadores	Sistema para la gestión de Investigación (desarrollado por CONICET)
<b>SIPEFCO</b>	Sistema Presupuestario y contable hasta 2009	DE TERCEROS (OTROS)	Secretaría de Administración	Antiguo sistema de Administración de la Universidad (contiene información histórica)

APLICACIONES	DESCRIPCIÓN	TIPO DE DESARROLLO	USUARIOS	FUNCIONALIDAD
				previa a la gestionada con Pilaga).
<b>UNIFI</b>	Administrador de Access Point UNIFI	DE TERCEROS (OTROS)	Administradores de sistemas	Gestión de configuración y acceso a los AP Ubiquiti Unify.
<b>UNIPEDIA</b>	Educación a Distancia (Moodle)	DE TERCEROS (OTROS)	Docentes	Plataforma de educación a distancia
<b>VIDEOVIGILANCIA</b>	Servidor Videovigilancia	DE TERCEROS (OTROS)	Coordinación de servicios generales / Serenos	Monitoreo de áreas exteriores
<b>WEBMAIL</b>	Cliente web de Correo electrónico Clasificado	DE TERCEROS (OTROS)	Agentes de facultades	Servicio de Correo Electrónico
<b>ZENPHOTO</b>	Archivo Fotográfico	DE TERCEROS (OTROS)	Público en general	Software que administra y organiza las fotografías tomadas en eventos de la UNCPBA
<b>ZIMBRA</b>	Correo electrónico	DE TERCEROS (OTROS)	Agentes de dependencias de Rectorado	Servicio de Correo Electrónico
<b>SAMBA</b>	Acceso a espacio de disco	DE TERCEROS (OTROS)	Agentes de la Universidad	Espacio de disco compartido preferentemente desde Linux a PCs con Windows.
<b>BACKUPS</b>	Gestión de resguardos	DE TERCEROS (OTROS)	Administradores de sistemas	Sistema de gestión de resguardos de sistemas y configuración de servidores.
<b>WIKI</b>	Gestión de contenidos colaborativa	DE TERCEROS (OTROS)	Todos los agentes de la Universidad	Sistema para creación y edición de contenidos para la gestión de información interna y pública.
<b>CAS</b>	Sistema de Autenticación y Autorización Central	DE TERCEROS (OTROS)	Todos los agentes de la Universidad	Servicio de registro único de usuarios de la Universidad, coordinado con mail institucional gestionado por Recursos Humanos. A su vez implementa el sistema de inicio único de sesión a las aplicaciones, constituyendo el mecanismo principal de autenticación y autorización de acceso a las aplicaciones de la UNCPBA.

## Sistemas de información – Facultad de Ciencias Exactas

APLICACIONES	DESCRIPCIÓN	USUARIOS	FUNCIONALIDAD
<b>Listado de Graduados</b>	Es una base de datos que se mantiene actualizada desde el área de títulos y el departamento de TICs de la Facultad. Almacena el nombre, mail, dirección, teléfono, carrera, y si es docente o becario.	Uso administrativo. Restringido a usuarios involucrados con la gestión de graduados.	Como un paso del proceso de emisión del título el área de Títulos agrega al graduado al a la base de datos.
<b>Base de Datos del Polo Científico Tecnológico</b>	Es una base de datos destinada a mantener la información de las pasantías en empresas que efectúan los estudiantes.	Permite cuantificar, identificar empresas, actividades y tutores colaborando.	El área de extensión mantiene actualizada la base de acuerdo a la evolución de los contratos de pasantías.
<b>Gestión de Soporte Técnico (TIC)</b>	Sistema GLPI (open source) customizado. Es una base de datos con acceso web. Gestiona pedidos de servicio de soporte técnico y control de inventario de equipamiento informático.	Uso administrativo para el área de TIC. Acceso por usuario con roles asignados.	El área de TIC ingresa solicitudes de soporte asignado un ticket para su seguimiento
<b>Gestión de Tareas (Mantenimiento y Servicios generales)</b>	Sistema TaskFreak! (open source) customizado. Es una base de datos con acceso web que gestiona listado de tareas asignadas al área de Mantenimiento y Servicios generales.	Uso administrativo para el área de Mantenimiento. Acceso por usuario con roles asignados.	El área de Mantenimiento ingresa solicitudes de tareas asignadas asignando prioridades y tiempos estimados para su cumplimiento. ticket para su seguimiento
<b>Kune - Sistema de Evaluación Académica y Concursos</b>	Sistema que gestiona el proceso de Evaluación Académica y los Concursos docentes. Sistema web con una base de datos como repositorio central y accesos según perfil de usuario.	Docentes, jurados, administrativos.	La actualización de los datos depende de los usuarios. El personal administrativo crea los concursos y evaluaciones, y si es pertinente notifica a los evaluados y evaluadores. Los participantes se inscriben y envían documentación a los concursos. Los evaluadores desarrollan el dictamen.
<b>Sistema de Asistencias</b>	Sistema desarrollado para llevar a cabo el control y registro de asistencia, horario de entrada y salida del personal.	Personal de Facultad.	Cada usuario registra ingreso/egreso con un usuario propio.
<b>Página Web de la Facultad</b>	Sitio web con información institucional de la Facultad. Incluye información sobre oferta académica, novedades, y toda la información general de la Facultad.	Uso general: docentes, alumnos, administrativos, escuelas, empresas, comunidad en general.	Cada área actualiza los datos correspondientes a la misma, como así también crear noticias o eventos de su área.

## Sistemas de información – Facultad de Ciencias Económicas

DETALLE DE SITIOS WEB			
NOMBRE DEL SISTEMA	FUNCIÓN	USUARIOS	RESPONSABLES
<b>Bapplab</b>	- Novedades - Aplicaciones para uso en cátedras	Alumnos	Proyecto bapplab
<b>CEA</b>	- Subsitio doctorado - Institucional - Información de programas y proyectos	Público en general post	Postgrados
<b>Costos</b>	Material de cátedra	Alumnos y docentes Cátedra de costos	Área de costos
<b>Departamento CYA</b>	Novedades	Docentes del departamento	Dto. contabilidad, auditoría y costos
<b>Digea</b>	- Información institucional - Marketing oferta	Público en general post	Postgrados
<b>Digeni</b>	- Información institucional - Marketing oferta	Público en general post	Postgrados
<b>Digintec</b>	- Novedades Digintec - Información institucional - Marketing oferta	Público en general post	Postgrados
<b>Ditrisec</b>	- Información institucional - Marketing oferta	Público en general post	Postgrados
<b>Docentes</b>	- Novedades - Documentación	Docentes facultad (grado)	Of Despacho, Of. docentes, Sec. Ciencia y técnica
<b>Econbiz</b>	- Información del juego retopyme	Alumnos de la UNCPBA	Proyecto bapplab
<b>Educacion-continua</b>	- Información institucional - Marketing oferta	Empresas y profesionales	Postgrados
<b>Epio</b>	- Información del evento - Publicación de revista	Escuela de perfeccionamiento investigación operativa	Docentes integrantes de EPIO
<b>FCE</b>	- Cartelera virtual - Novedades institucionales - Información institucional	Público en general	Of. docentes, Of. alumnos, despacho
<b>Foro cya</b>	De interés de cada edición del foro	Profesionales y graduados en cs. Económicas	Dto. contabilidad, auditoría y costos
<b>Futuros estudiantes</b>	- Novedades - Información de curso ingreso	Futuros estudiantes	Of. alumnos, gestión académica

<b>DETALLE DE SITIOS WEB</b>			
<b>NOMBRE DEL SISTEMA</b>	<b>FUNCIÓN</b>	<b>USUARIOS</b>	<b>RESPONSABLES</b>
<b>Geos</b>	- Información institucional - Marketing oferta	Público en general post	Postgrados
<b>Graduados</b>	-Novedades -Información institucional	Graduados	Of graduados
<b>Internacionalización</b>	- Novedades institucionales - Información institucional del programa	alumnos de intercambio	Sec. extensión
<b>Jornadas agroptandil</b>	Información del evento	jornadas agropecuarias	Gerencia SITI
<b>MBA</b>	- Novedades Master - Información institucional - marketing oferta	Público en general post	Postgrados
<b>Monitorit</b>	- Material de cátedra	alumnos de la facultad	Catedra de Sistemas de información
<b>Ong conectadas</b>	Novedades	Publico general	Sec. extensión
<b>Pdp</b>	Novedades	alumnos de la facultad	Sec. extensión
<b>Prendete</b>	Información del evento	Participantes y potenciales participantes de prendete	Sec. extensión
<b>Redpyme</b>	Información de las reuniones	Red Pyme	Docentes integrantes de red
<b>Retopyme</b>	- Información del institucional sobre el juego - Información de avance del juego	Participantes y potenciales participantes de retopyme	Gestión académica, y grupo ad-hoc retopyme
<b>Sitio web IE</b>	- Novedades - Newsletters	Público en general	Instituto de Economía

<b>DESARROLLOS</b>				
<b>NOMBRE</b>	<b>PROPÓSITO</b>	<b>FUNCIONES</b>	<b>DESTINATARIO DE LA INFORMACIÓN</b>	<b>RESPONSABLE</b>
<b>Ale</b>	Gestión de actividades de libre elección	Sistema de inscripción y seguimiento de Actividades de libre elección	Alumnos	Dir. Alumnos
<b>Api-cartelera</b>	Webservice de conexión para cartelera virtual interactiva	Agregar doc. de novedades de diferentes sitios de difusión y de horarios de clases y mesas	Público en general	Dir. Docentes
<b>CAJA</b>	Gestión de cobros y pagos postgrados	Manejo de cobros y pagos de programas de postgrados, con integración a guarani	Postgrados	Sec. Postgrados
<b>Centro Documental</b>	Gestión y publicación de documentos	Manejo centralizado de documentación con control de acceso por perfiles	Docentes, gestión, alumnos	Despacho
<b>Certificados</b>	Dar de soporte de las obligaciones que presenta la RCA 080/2017 art 51.	Carga y consulta de certificados médico para justificaciones de faltas a clases y exámenes	Alumnos	Dir. Alumnos
<b>CV Docentes (en desuso)</b>	Administración de curriculum docentes	Carga de curriculums con capacidad de exportación e importación a otros sistemas, generación simple de reportes sobre los cvs	Docentes y Gestión	Dir. Docentes
<b>Egresados</b>	Seguimiento de situación de trámite de graduación	Coordinación entre alumnos y oficina de graduados para seguimiento de trámite	Alumnos	Of. de Graduados
<b>Graduados</b>	Gestión de planta de graduados	Gestión de padrón de graduados	Graduados	Of. de Graduados
<b>Lux</b>	Gestión de Recursos Tecnológicos	Gestión centralizada e información de asignación de recursos ( con foco en tareas académicas)	Docentes y Gestión	Dir. Docentes
<b>Mis Formularios</b>	Creación dinámica de formularios	Capacidad de creación y utilización de formularios dinámicos para diferentes usos	Docentes y Gestión	Sec. Gral - Gerencia Si/ti
<b>Mis Horarios</b>	Fichado y control horario	Control horario, reportes e información	Docentes y Gestión	Dir Docentes, Sec Gral
<b>Mis Planificaciones (PAD)</b>	Planificación y control, evaluación de	Carga de planificación, generación	Docentes y Gestión	Sec. Académica

<b>DESARROLLOS</b>				
<b>NOMBRE</b>	<b>PROPÓSITO</b>	<b>FUNCIONES</b>	<b>DESTINATARIO DE LA INFORMACIÓN</b>	<b>RESPONSABLE</b>
	tarea docente	de informes de seguimiento		
<b>Reportes</b>	Generación de reportes personalizados de Guarani	Consulta de información gerencial académica	Alumnos	Dir. Alumnos
<b>SIU Guarani diplomaturas</b>	Gestión académica carreras de diplomaturas	Sistema de gestión académica	Alumnos de postgrado, docentes de postgrados, of. postgrados	Sec. Postgrados
<b>SIU Guarani grado</b>	Gestión académica carreras de grado	Sistema de gestión académica	Alumnos, docentes, gestión académica	Dir. Alumnos
<b>SIU Guarani postgrado</b>	Gestión académica carreras de postgrado	Sistema de gestión académica	Alumnos de postgrado, docentes de postgrados, of. postgrados	Sec. Postgrados
<b>Siu Guarani preinscripción</b>	Subsistema integrado a guarani3w de manejo de preinscripción	Sistema de gestión académica	Futuros estudiantes y Gestión académica	Dir. Alumnos
<b>SIU Guarani UNCPBA virtual</b>	Gestión académica carreras propuesta virtual	Sistema de gestión académica	Alumnos, Docentes y Gestión Académica	Dir. Alumnos
<b>Legajos</b>	Registro y seguimiento de información de salud	Registro y seguimiento de información de salud de los alumnos. Coordinación y registro de reuniones entre alumnos y autoridades	Alumnos	Sec. Académica
<b>VoipScripts</b>	Generador de informes con datos de uso VoIP	Generación y envío automatizado de informes específicos de uso de sistema VoIP	Gestión	Gerencia SI/TI

### Sistemas de información – Facultad de Agronomía

SISTEMA	FUNCIÓN	USUARIOS	RESPONSABLES
Biométrico	Registro de asistencias, Licencias, Representaciones Institucionales.	Todo el personal de la Unidad Académica	Secretaría Académica y Área de Recursos Humanos.
Solicitudes	Sistema para solicitar los siguientes elementos: Proyector, Lupas, Microscopios, Transportes Alumnos y Docentes, Laboratorio de Procesamiento, Gabinete de Informática, Invernáculo.	Todos el personal de la Unidad Académica	Secretaría Académica, Sec. Ciencia, Tecnología y Posgrado, Área de Informática, Área de Administración.
Resoluciones	Búsqueda y obtención de archivo de las resoluciones del Consejo Académico desde los años 1995 a la fecha	Todo el personal de la Unidad Académica	Despacho y Área de Informática.
Académica	Registro de Carrera Académica, Concursos y Planificación de las asignaturas de la Unidad Académica	Docentes de la Unidad Académica	Secretaría Académica
Encuesta Alumnos	Sistema que procesa los datos en crudo obtenidos de los sistemas Kolla y SIU Guarani para poder realizar los informes correspondiente a las encuestas alumnos.	Todos los alumnos de la Unidad Académica	Área de Informática y Secretaría Académica.
Mantenimiento	Solicitud de reparaciones e instalaciones por parte del área de mantenimiento de la Unidad Académica	Todo el personal de la Unidad Académica	Área de Mantenimiento

---

**Sistemas de información – Unidad de Enseñanza Quequén**

<b>SISTEMA</b>	<b>FUNCIÓN</b>	<b>USUARIOS</b>	<b>RESPONSABLES</b>
<b>CD de Compilados</b>	Agenda de CDs con compilados de aplicaciones y utilitarios, que permite encontrar fácilmente en qué CD/DVD se encuentra una determinada aplicación	Responsables del Laboratorio	Ing. Hernandez Gauna, Jorge G.
<b>Movem - Sistema de Registros de Ingresos/Egresos del personal de la sede</b>	Registrar la hora de ingreso y egreso del personal de la sede. Reporte mensual. Registro de licencias	Personal de la UEQ	Ing. Hernandez Gauna, Jorge G.
<b>Modoc - Sistema de Registros de Ingresos/Egresos de los profesores</b>	Registrar la hora de ingreso y egreso de los profesores que dictan clases de la sede. Reporte mensual. Indica salón asignado, permitiendo la ubicación del docente	Profesores de la UEQ	Ing. Hernandez Gauna, Jorge G.

---

## EVALUACIONES INSTITUCIONALES PREVIAS

La UNCPBA se proyecta hoy como una sólida institución académica, merecedora de un significativo prestigio en la sociedad y capaz de liderar procesos de desarrollo económico y social regional, a través de acciones de calidad en educación para toda la vida, generación y transferencia de conocimiento con un diseño programático que articula su posicionamiento a nivel local, nacional e internacional y un equilibrado cumplimiento de todas sus funciones y misiones.

Desde su creación, y más especialmente en los últimos años, la Universidad se abocó a la tarea de trascender el modelo tradicional de institución (en estructura y actores), y concretar un nuevo tipo de universidad, orientada por una programación institucional que contenga las estrategias que garanticen un crecimiento armónico, consolidando los éxitos alcanzados, pero promoviendo al mismo tiempo los cambios necesarios, discutiendo metas, misiones, funciones y las formas de ejecución de esas políticas de la manera más efectiva y eficiente.

Resulta así prioritario profundizar el proceso de mejora de la calidad y pertinencia de las misiones y funciones de la Universidad (docencia, investigación, transferencia y extensión), de manera que sus acciones incidan positivamente en la situación socio-económica de la región y del país, mejorando su posicionamiento institucional y llevando a cabo un modelo de gestión caracterizado por una muy alta participación y compromiso de su comunidad en el diseño e implementación de políticas centrales.

El escenario previamente descripto, determinó que la Universidad haya establecido como estrategia prioritaria para su desarrollo, la definición de herramientas de gestión que conformen un **Plan de Desarrollo Institucional** y un **Programa de Evaluación Institucional** que, sostenidos en el tiempo, garanticen el sostenimiento de los logros obtenidos, la profundización de las acciones desarrolladas y permita transformar en hechos los desafíos del futuro. Se los concibe como propuestas globales, generadas de manera participativa y que, partiendo del diagnóstico de situación actual, planteen los objetivos institucionales cuya concreción resulte en condición *sine qua non* para plasmar en la realidad la Universidad del futuro que se pretende.

Como resultado de esos procesos de evaluación y planificación, la Universidad fue creciendo y desarrollando sus características distintivas. Así, oportunamente y a instancias del Rectorado, el Consejo Superior aprobó, luego de un intenso y fructífero debate, el primer plan cuatrienal de inversiones edilicias (1993-1996) que se repitió luego en otro renovado para el período 1997-2000 y que sostenido en el tiempo ha permitido el desarrollo edilicio del que goza hoy la institución en todos los campus.

En 1995 la Universidad adhirió al Programa de Reforma de la Educación Superior y autorizó al Rector a suscribir proyectos FOMEC (Fondo para el Mejoramiento de la Calidad Universitaria) con el propósito de impulsar políticas orientadas hacia el mejoramiento de la calidad de enseñanza, participando además del programa de reforma administrativa. La incorporación a este programa implicó una profunda autoevaluación institucional.

Un par de años después, el Consejo Superior aprobó una serie de programas y obtuvo financiamiento que permitió avances en su Plan de Desarrollo. Se accedió así, previa evaluación y planificación de acciones a programas como PROFIDE, PROIN (Programa de

Infraestructura) y PROCRE (Programa de Apoyo al Crecimiento Institucional), los cuales se distribuyeron por indicadores en el interior de la Universidad. El Programa PROFIDE – UNCPBA se orientó a tres componentes: capacitación docente, promoción docente por concurso y exclusivizaciones; el PROIN, al 50% de financiamiento de obras, y el PROCRE, a la distribución centralizada atendiendo el crecimiento diferencial de las Unidades Académicas y el Rectorado. Finalmente, en los meses de febrero y octubre de 1998 la Universidad firmó convenios por los que obtuvo financiamiento para su programa de crecimiento institucional y los destinó a desarrollar acciones con vista a sus objetivos centrales: mejoramiento de los espacios destinados al desarrollo académico de los docentes con dedicación exclusiva; consolidación del mejoramiento de la calidad y eficiencia del proceso de enseñanza- aprendizaje de las carreras de grado; consolidación e integración de grupos de investigación y docencia.

Como consecuencia de este proceso, la UNCPBA realizó en el año 1998 una **Evaluación Institucional** como resultado de la cual se elaboró el **Plan Estratégico Institucional del año 2001**.

En los años siguientes, siete de las diez Unidades Académicas realizaron exitosos procesos de **Acreditación de Carreras** (en la mayoría de los casos de más de una carrera) tanto de grado como de posgrado que incluyeron en cada caso una evaluación de la Institución y de sus programas centrales, más allá del análisis correspondiente a la propia Facultad y carrera y de la generación de los correspondientes planes de mejora.

Si bien existe un periodo en el cual la Institución no transitó por procesos formales de Autoevaluación, de cada una de las instancias mencionadas, han ido surgiendo diagnósticos y recomendaciones que la Universidad fue adoptando para la adecuación de su Proyecto Institucional.

Oportunamente se trabajó en la elaboración de una propuesta de gestión la cual fue ratificada durante las últimas elecciones por la Asamblea Universitaria (2016) y que constituyeron los lineamientos de la actual gestión y las bases para el PDI el cual se encuentra plenamente vigente y se ven reflejadas las adecuaciones mencionadas.

Los cambios proyectados implican no sólo procesos que se extenderán en el tiempo sino que también en algunos casos la asignación de recursos que la Universidad gestiona en parte generando recursos extra-presupuestarios y en parte redefiniendo las prioridades de inversión del presupuesto vigente.

En el año 2017, y en el marco de un programa de fortalecimiento institucional de la SPU, la Universidad inició un proceso participativo destinado a la construcción de su Plan de Desarrollo Institucional. A la fecha, este Plan ha sido aprobado y se encuentra vigente. Como resultado adicional de esta instancia se logró el fortalecimiento de las capacidades institucionales para el diagnóstico y la planificación. Así, se encuentra hoy en proceso de consolidación la Dirección General de Planeamiento y Control de Gestión que surgiera como consecuencia de las actividades de fortalecimiento y planificación desarrolladas.

Este **Plan de Desarrollo Institucional de la UNCPBA**, fue construido de manera participativa desde Octubre de 2017 y finalmente concluido en Diciembre de 2018. Hoy se encuentra plenamente vigente, habiendo sido aprobado por unanimidad del Consejo Superior mediante Resolución N° 8661, y oportunamente presentado a las autoridades de la Secretaría

de Políticas Universitarias (SPU). En lo operativo, la Universidad aspira a potenciar las fortalezas, mitigar las debilidades, actuar ante las oportunidades y considerar las amenazas existentes, análisis que permitirá establecer las brechas existentes para cada dimensión entre la situación actual y la situación deseada, información central para el establecimiento de los objetivos institucionales. El horizonte al que se aspira es de 5 años, pero con metas parciales que permitan ir escalando progresivamente las necesidades planteadas. No se trata de un documento estático, ni de un plan libro, sino en una acción que se irá resignificando constantemente a partir de los cambios que se gesten en las diferentes etapas.

A continuación se realiza un breve análisis sobre las correspondencias entre las recomendaciones efectuadas por los pares evaluadores en la última evaluación institucional (2001) y el desarrollo de la Universidad en los años transcurridos desde aquella.

### **Funciones de gobierno y gestión:**

El Informe de los Pares Evaluadores (IPE), en su apartado sobre el Proyecto Institucional, destaca una clara estrategia de crecimiento que apunta al fortalecimiento institucional a partir del desarrollo de los recursos académicos existentes y, en particular, a través del desarrollo de una masa crítica de recursos propios y de la inserción en la realidad regional. Asimismo, en dicho informe se sugiere que dicha estrategia se formule dentro de un plan formal que ayude a la búsqueda de una mejora continua de la Institución. En el año 2001 se elaboró el Plan Estratégico Institucional que permitió una mejor inserción en la región y un desarrollo más ordenado en los distintos ejes y sus dimensiones que abarca el plan de desarrollo de la Institución. Por tal motivo, la UNCPBA desarrolló sus estrategias de crecimiento y consolidación sobre la base de proyectos y programas que se ejecutaron teniendo en cuenta la planificación de etapas y la posterior evaluación de logros, dificultades, necesidades y priorizaciones. Precisamente, sobre la base de la evaluación de las acciones llevadas a cabo en los años previos, y con el aporte de distintos actores de los claustros y de diferentes Unidades Académicas, se elaboró una propuesta de gestión para el cuatrienio 2017-2020, la cual fue ratificada durante las últimas elecciones por la Asamblea Universitaria (2016) y que constituye los lineamientos de la actual gestión.

Es en el PDI, aprobado por el Honorable Consejo Superior en el año 2018, en donde se presentan las acciones de las distintas dimensiones de los ejes institucionales (infraestructura; gestión académica; investigación, posgrado y transferencia; y extensión y cultura). También en este plan se exponen los logros esperados y las fortalezas y retos para los ejes citados. Es de destacar que el PDI se formuló sobre la base de instancias de análisis y de un amplio consenso de representantes de los distintos claustros que trabajaron de manera conjunta con autoridades de la Universidad y de las Unidades Académicas.

En lo que respecta a la estructura orgánico-funcional y planta docente, el IPE señala que la Universidad ha trabajado sobre una estructura flexible que en la práctica dio resultados positivos. Asimismo, plantea que el compromiso por parte de la Institución de introducir cambios en la estructura a nivel central y en las Unidades Académicas las tornarían más eficientes. Es de importancia remarcar que dicha flexibilidad en la estructura orgánico-funcional permitió nuevas adaptaciones que facilitaron el desarrollo de los ejes institucionales (según la clasificación utilizada en el PDI). Si bien, es de interés conservar esa cualidad, la aprobación de la nueva estructura orgánico-funcional y el reglamento de concursos de cargos no docentes por parte del Honorable Consejo Superior ha permitido consolidar la estructura

de cargos, identificar áreas de vacancia y realizar concursos de ingreso y promoción de categorías según las necesidades detectadas. Asimismo, dichas acciones han sido fortalecidas por la concreción de un programa de capacitación para el personal no docente a través de la Tecnicatura en Gestión Universitaria y a partir del presente año se iniciará la Licenciatura en Gestión Universitaria con reconocimiento por parte del Ministerio de Educación de la Nación.

En cuanto al presupuesto, anualmente es presentado por el Sr. Rector ante el Honorable Consejo Superior para su análisis y aprobación. Para la confección de este se han considerado nuevas variables respecto a aquellas mencionadas en el IPE. Dicha modificación se fundamenta en el hecho que la Universidad ha incorporado nuevas Unidades Académicas, nuevas carreras de grado y posgrado, nuevos espacios y programas y/o proyectos (o los mismos, pero con diferentes apoyos, de acuerdo a las necesidades detectadas en la región). Asimismo, como se indicó en el IPE, se ha considerado la variable relacionada con la complejidad de las carreras de grado para la distribución presupuestaria entre Unidades Académicas.

Por último, en el IPE se señaló que la autonomía de las Unidades Académicas respecto del Rectorado pone límites a ciertos proyectos considerados estratégicos como por ejemplo la definición de líneas de investigación prioritarias. La Universidad ha trabajado intensamente con el fin de lograr significativos avances en políticas institucionales relacionadas con la investigación, la extensión y la transferencia tecnológica. En tal sentido, la creación de Unidades Ejecutoras de doble (UNCPBA-CONICET) y triple dependencia (UNCPBA-CONICET-CICPBA) ha permitido identificar las necesidades de la región y que una vez concertadas entre Universidad y dichas instituciones permite promocionar la financiación de Programas o Proyectos que superan la estricta mirada de un grupo de investigación o bien de una Unidad Académica. También es de destacar que la Secretaría de Ciencia, Arte y Tecnología ha ampliado su estructura con la creación de la Subsecretaría de Vinculación y Transferencia. De este modo, se persigue fomentar la vinculación y la transferencia incorporando el concepto de Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Sociales (PDTS); potenciar la interacción con el entramado social y productivo promoviendo la identificación de conocimiento apropiable y la protección de la propiedad intelectual; fomentar la generación de empresas de base tecnológica; fortalecer vínculos con instituciones y organismos públicos y privados para consolidar la articulación y transferencia universitaria. Asimismo, la Secretaría de Extensión se creó con la misión de promocionar, planificar y desarrollar actividades de extensión, articulando aquellas que se originen en las Facultades, y las demás unidades que forman parte de la Institución, consolidando un modelo de Universidad regional, inclusiva, plural y multifacética en toda su expresión. Sus acciones se organizan en las áreas de cultura y arte; inclusión para la formación social; sistema integrado de programas y proyectos de extensión; y jornadas, congresos y eventos.

Los pares evaluadores, en su informe del año 2001, también consideraron que la autonomía de las Unidades Académicas respecto del Rectorado ponía límites a la concreción del Proyecto Institucional relacionado con la carrera docente. No obstante, la Asamblea Universitaria del año 2002 incluyó una modificación en el Estatuto de la Universidad que dio lugar a que los Consejos Académicos de las respectivas Facultades propongan al Consejo Superior la reglamentación para el ingreso, permanencia y promoción del personal docente. Y luego de un trabajo conjunto entre representantes de las distintas Unidades Académicas y del gremio docente se elaboró un Reglamento General de Carrera Académica de la Universidad que fue aprobado por el Consejo Superior. Estas acciones dieron lugar a la concreción de

evaluaciones docentes bajo el sistema antes citado a partir del año 2015, con evaluaciones por tercios culminando en la actualidad con el primer ciclo. En la actualidad, una Comisión conformada por consejeros superiores de los distintos claustros, representantes de la Secretaría Académica de la Universidad y representantes del gremio docente iniciarán un análisis del primer Ciclo de evaluaciones docentes a fin de evaluar los resultados, revisar la reglamentación vigente y proponer modificaciones al mismo si así se considera.

Para una correcta gestión de la comunicación y la información entre las distintas secciones del Área Central y ésta con las Unidades Académicas, la Universidad ha puesto énfasis en una serie de acciones que no sólo se centran en el sector de mesa de entradas y salidas sino también a través sistemas informáticos que institucionalizan y formalizan procesos como el sistema de manejo de expedientes, manejo de fondos centralizados y descentralizados, planta docente y nodocente, legajo electrónico, difusión de novedades de la Universidad, etc.

Es importante remarcar que los avances señalados previamente se han realizado a partir del trabajo mancomunado con las UA y con consejeros y representantes de los claustros docente, nodocente, graduado y estudiantil y, en este último caso, también es para subrayar el apoyo permanente de la Federación de Centros de Estudiantes de la UNCPBA. También es remarcable el fuerte compromiso de los gremios ADUNCE y ATUNCPBA en todos los aspectos del amplio espectro de la Universidad y sólo como mención se detallan: las contribuciones en la creación del Programa de ingreso, permanencia y promoción del personal docente; en la creación del Reglamento de concurso de ingreso y promoción para el personal nodocente; en cursos de capacitación, diplomatura o tecnicatura para los agentes de sus asociaciones.

Los pares evaluadores habían recomendado conformar una unidad de planificación estratégica para discutir y proponer posibles escenarios por donde se podría desarrollar la vida universitaria. Inicialmente la Universidad creó la Dirección de Gestión Operativa, destinada a la planificación y seguimiento de los recursos humanos y presupuestarios. Más recientemente se incorporó a la estructura de Rectorado la Dirección General de Planeamiento y Control de Gestión cuya finalidad se orienta en el sentido de lo originalmente planteado por los pares evaluadores. Además, esta Institución permanentemente ha analizado, propuesto y proyectado acciones en conjunto entre los distintos actores de la comunidad universitaria (con la característica principal de saberse regional, con sedes en distintas ciudades de la provincia de Buenos Aires). Un ejemplo claro es el trabajo que han llevado a cabo varias comisiones conformadas por representantes de distintos sectores de la comunidad, coordinadas por el Vicerrectorado, con el fin de establecer el Plan de Desarrollo Institucional 2018-2022; un documento en donde se dio lugar a rescatar todo lo trabajado hasta el presente y escuchar las voces de todos los sectores involucrados para discutir y proponer sobre: Política y gestión institucional; Bienestar de la comunidad universitaria; Infraestructura; Gestión académica; Investigación, posgrado y transferencia; y extensión y cultura.

### **Función docencia:**

En el IPE se ha realizado una detallada descripción de las fortalezas de la Universidad en relación con la función docencia. Se destaca *la racionalidad de la oferta académica y de asiento de grupos consolidados de investigación y transferencia y muestra acciones específicas en áreas cruciales para garantizar la calidad de la enseñanza*. Para dar sustento a

dicha aseveración, señala que se ha logrado conformar una planta docente estable y local con preponderancia de las dedicaciones exclusivas y con acceso progresivo a la formación de posgrado, como medio de desarrollo disciplinar y pedagógico.

Dichas fortalezas han sido consolidadas por la Institución durante los años siguientes hasta la actualidad a través de distintas acciones generadas desde el Área Central de la Universidad como también desde las Unidades Académicas. La planta docente se ha mantenido estable y con un porcentaje adecuado de dedicaciones exclusivas y con una constante promoción de acceso a la formación de posgrado. Es importante mencionar que la aprobación por parte de la Asamblea Universitaria de la Reglamentación y la posterior puesta en marcha de la evaluación del personal docente por Carrera Académica ha contribuido significativamente en la calidad de los docentes ya que existe un seguimiento ordenado y permanente de las exigencias necesarias para acceder al mantenimiento del cargo como también de un incremento de la categoría y/o de la dedicación de dicho cargo. Además, la mencionada reglamentación establece claramente que la función docente es la función prioritaria y que todos los docentes deben incluir dicha función en el cargo.

También en el IPE se destaca que la UNCPBA ha realizado una correcta expansión y mejoría de la dotación de instalaciones y equipamiento; y un correcto proceso de la creación, seguimiento y evaluación de estrategias de departamentalización basadas en cambios organizativos para un mejor aprovechamiento de los recursos y en la interacción, y el trabajo interdisciplinario y las responsabilidades compartidas por distintas Unidades Académicas que conforman la institución. Estas acciones descritas en el IPE, las cuales han seguido desarrollándose hasta el presente, permiten reflejar la importancia que la Universidad le imprime al conjunto de funciones académicas. Una vez más, es importante mencionar que posterior al IPE, se han llevado a cabo significativos avances a nivel edilicio en las tres sedes (Aulas Comunes, Comedores, Boxes para docentes y becarios, Pabellones nuevos (como Anatomía, Hospitales Escuelas y Sala de Necropsias en Facultad de Ciencias Veterinarias), Biblioteca Central en la Sede Tandil, y obras importantes en sede Azul y sede Olavarría) como así también en la actualización e incorporación de equipamiento en las distintas Unidades Académicas que contribuyen a mejorar la función docente. En el caso particular de la Biblioteca Central, merece destacarse el logro que ha significado el reemplazo de la antigua estructura ubicada en el Rectorado por un moderno y espacioso inmueble de dos plantas, ubicado en el Campus Tandil. Este había constituido uno de los requerimientos planteados puntualmente por los evaluadores oportunamente. De esta manera se ha dado respuesta a la consideración realizada por los pares evaluadores en cuanto a la necesidad de mejoras de instalaciones en el ámbito de la Universidad.

Por otra parte, en el informe se ha advertido respecto a la necesidad de crear espacios diferenciados que permitan la recuperación sistemática de la producción pedagógica, la formalización y sistematización del apoyo a la tarea de enseñanza a través del sostén de los grupos que la llevan adelante. En este caso, se ha desarrollado una serie de estrategias generadas desde la Secretaría Académica de la UNCPBA como también de las propias Unidades Académicas que han fortalecido las acciones antes enunciadas. Es muy importante mencionar que varias Unidades Académicas han establecido estrategias para la formación de la planta docente. Entre ellos merecen destacarse los posgrados orientados a la formación docente en diferentes disciplinas, el Programa de Formación Docente de la Facultad de Ciencias Veterinarias para estudiantes de grado, graduados y para docentes de planta a través de la Diplomatura Universitaria Superior en ciencia y tecnología. También merece destacarse

la recientemente aprobada Licenciatura en docencia universitaria, destinada a todo el personal docente de la Universidad y con anclaje académico en la Facultad de Ciencias Humanas.

Asimismo, se ha puesto de relevancia que la Universidad hace todos los esfuerzos posibles para que se lleven a cabo desarrollos curriculares con enfoques innovadores e integrales en los que convergen estrategias articuladas de reformulación de los planes de estudio en atención a las necesidades de actualización disciplinar y didáctica, de vinculación de los desarrollos teóricos al análisis de problemas que plantean las prácticas, de inclusión sistemática de las prácticas en los campos de desempeño, de articulación entre los diseños de enseñanza y los proyectos de investigación, extensión y transferencia, de la incorporación de la formación para la investigación y de búsqueda permanente de mecanismos que permitan la práctica profesional en carreras de perfil tradicionalmente académico. También ha quedado muy bien valorado en el IPE que la Universidad se ha esforzado en lograr el desarrollo de grupos y programas de apoyo a la enseñanza y la constitución de una modalidad pedagógica con acciones destinadas a aumentar la retención y consolidación del estudiante en sus estudios, con instrumentos alternativos para atender las demandas de los alumnos basados en el uso intensivo de encuadres tutoriales, con posgrados que abordan los problemas relativos a la enseñanza de las ciencias, con una progresiva consolidación de grupos dedicados a la investigación didáctica y con la construcción de una múltiple red de relaciones de las unidades de la UNCPBA con sus semejantes de otras universidades.

Todos los aspectos antes mencionados han sido y son un permanente desafío para las UA y para la propia Universidad y es por ello que se los ha abordado a través de distintas acciones. En tal sentido, es importante mencionar que en distintas Unidades Académicas se ponen en práctica Programas de articulación Universidad – Escuela Secundaria con el fin de mejorar/nivelar las competencias de los ingresantes a las carreras de grado y para ello es necesario la vinculación con los actores de las Escuelas Secundarias (tanto las que forman parte de la comunidad de la UNCPBA, como otras que se encuentran en el área de influencia); se han realizado modificaciones en la modalidad de desarrollo de asignaturas (franjas horarias, duplicación de cursadas en distintos cuatrimestres) y se han incrementado las estrategias por parte de la Secretaría Académica de la Universidad como de las Unidades Académicas para que disminuya el porcentaje de desgranamiento/deserción e incrementar la tasa de egreso en las distintas carreras de grado. También se ha impulsado al desarrollo de estrategias por parte de las Unidades Académicas que desarrollen trayectos de formación profesional en el último tramo de las carreras de grado como es el caso de las Carreras de Medicina, Enfermería, Medicina Veterinaria, Licenciatura en Tecnología de los Alimentos, y otras carreras de grado que entienden la importancia que el estudiante realice un trayecto formativo directamente en contacto con la realidad del profesional en su entorno laboral. Por otra parte, una vez más, la puesta en marcha de la evaluación docente a través de la Carrera Académica; la puesta en funcionamiento del Centro de Educación Digital de la Facultad de Ciencias Humanas, la Diplomatura Universitaria Superior en docencia en ciencia y tecnología de la Facultad de Ciencias Veterinarias, el Proyecto de la Facultad de Ciencias Humanas (a dictarse en el próximo año) de la Especialización en docencia universitaria, son acciones concretas que dan sustento a las consideraciones planteadas en el IPE.

Por otra parte, con el propósito de contribuir al seguimiento y mejoramiento oportunos de las estrategias emprendidas por la UNCPBA en cuanto a los alcances de la función docencia y su impacto en su propio entorno y en la sociedad, el IPE recomendó que sería *conveniente “incorporar al proceso de autoevaluación institucional aspectos que, quizás por estar consustanciados con el estilo de esta Universidad, no son tomados con la*

*importancia crucial que efectivamente tienen. Entre ellos se pueden señalar el nivel de innovación pedagógica en temas de compleja resolución en las universidades y la transferencia de conocimientos y tecnologías que está realizándose en forma inadvertida a través de las múltiples interacciones con el medio. Además, debieran ser incluidos en sus propios sistemas de evaluación criterios que expresen el reconocimiento formal de estos logros y el valor de ellos como antecedente y demostración de los niveles alcanzados por sus miembros. De este modo la preocupación por el sesgo que pueden provocar las políticas generales de estímulo se vería efectivamente equilibrada por el peso de las valoraciones propias en un legítimo ejercicio de autonomía universitaria". Sin dudas, una vez más es necesario destacar el impacto que provocó la implementación del sistema de evaluación docente a través de la Carrera Académica en los aspectos mencionados por los pares evaluadores. En la reglamentación propia de este sistema de evaluación ha quedado priorizada la función docente, con lo cual se desprende la importancia de ésta en la presentación de los antecedentes (producción, formación de recursos humanos, planificación en docencia, etc.), las encuestas de los estudiantes sobre desempeño de los docentes; y por último, en la propuesta académica, es fundamental que se evalúe la correlación de los antecedentes y de los resultados de las encuestas con la planificación de las actividades, la producción y la formación de recursos humanos. Por otra parte, existen de manera permanente Proyectos surgidos desde la Secretaría Académica y desde la Secretaría de Extensión para impulsar y formalizar este tipo de actividades. Tales políticas también son tomadas por las Facultades y Escuelas Superior para desarrollar sus propias estrategias que lleven a mejorar las acciones antes mencionadas.*

### **Función de investigación:**

Expresa de manera textual el IPE que *"En materia de investigación, la UNICEN aspira a lograr un adecuado reconocimiento de los grupos consolidados o en formación y a desarrollar, en un corto período, un plan orientado al fortalecimiento del equipamiento".* La política llevada a cabo sobre este aspecto da cuenta de una planta docente que lleva adelante la función investigación como una de las principales funciones académicas, además de la función docencia; contando, en muchos casos, con reconocimiento nacional e internacional. Por otra parte, la Universidad ha transitado en los últimos años por un proceso de fortalecimiento de grupos de investigación a través de la conformación de las Unidades Ejecutoras de doble o triple dependencia (con CONICET y CICPBA) y del Centro Científico Tecnológico Tandil (CCT, con el CONICET) y de los Núcleos de actividades científico tecnológicas que han contribuido a contar con mayor y mejor infraestructura y al incremento de la producción de trabajos científicos, de recursos humanos formados, de la oferta de posgrado (especializaciones, maestrías, doctorados) y de equipamiento de alta tecnología, entre los avances más importantes.

Los pares evaluadores en su informe expresan: *"La concepción de la UNICEN en relación con la investigación no es exactamente igual a la visión tradicional. Intenta articularla fuertemente con las funciones de docencia de grado, extensión y servicios, concepción que no concuerda totalmente con la tendencia menos integrada, derivada del programa de incentivos".* La observación de trabajar en equilibrio entre las distintas funciones académicas es, evidentemente, una marca indeleble de la Institución que se sostiene a través de los años y por sobre todas las cosas se refuerza con las políticas vigentes. El programa de ingreso, permanencia y promoción de la planta docente, los programas de apoyo a la investigación, la creación de la Subsecretaría de vinculación y transferencia, más

aquellas acciones derivadas de las unidades académicas, que están en estrecha relación con lo anteriormente expresado, son muestras claras de querer consolidar la base de una política general, de hacer cada vez más eficiente cada una de las funciones académicas a través de la estrecha interacción con las otras. Por otra parte, el programa de incentivos, lejos de ser una amenaza ha terminado por ser una herramienta más de apoyo y de estímulo que termina beneficiando a todas las funciones académicas de la Institución.

Expresa de manera textual el IPE que *“investigar sobre lo aún desconocido o inexplicado, o desarrollar nuevas cosas con conocimientos ya conocidos, diagnosticar una situación cultural o social y proponer posibles soluciones a inequidades o problemas (con su inevitable componente ideológico), analizar, estudiar y crear en el ámbito artístico, etc., son todas valiosas actividades que no pueden ser evaluadas con un único patrón común”*. También mencionan que las mediciones con los patrones clásicos de las agencias de investigación son insuficientes para valorar correctamente la totalidad del contenido de la función investigación de esta Universidad. Este aspecto ha sido uno de los más desafiantes ya que por un lado es la misma Universidad y las unidades académicas la que definen sus propios mecanismos de medición de calidad de la investigación. Pero, por otro lado, no se pueden desconocer los mecanismos de evaluación de la calidad de la investigación que emplean otras Instituciones como CONICET, CICPBA, CIN, y otras agencias cuando son ellas las que a través de distintas acciones promueven los indicadores que llevarán a los docentes a recibir subsidios, fondos para becas, categorizaciones propias de estos organismos, etc. En la medida que la Universidad mantenga el foco puesto en el impacto de las investigaciones que se llevan a cabo en su seno para dar respuesta a las demandas de la sociedad, deberán complementarse los diferentes modos de evaluación que coexisten en el sistema científico nacional. Es así como la Universidad, establece acciones concretas para consolidar su impronta como Universidad pública al servicio de la sociedad que la sustenta: a) Promover el desarrollo de nuevos proyectos de investigación acordes a las demandas socio-productivas y a las políticas de la Institución; b) Fortalecer la investigación, tanto en ciencias básicas como aplicadas, en áreas de vacancia y en unidades con menor desarrollo relativo; c) Fomentar las redes de trabajo nacionales e internacionales; d) Fortalecer la investigación con perspectiva social; e) Estimular la búsqueda de fuentes adicionales de financiamiento públicas y privadas, nacionales e internacionales (PDI UNCPBA 2018-2022).

Por otra parte, los Pares Evaluadores han señalado que han recogido opiniones de falta de coordinación, complementariedad o aislamiento entre grupos de investigación, principalmente cuando son de distintas unidades académicas. En este sentido, la Universidad, a través de la Secretaría de Ciencia, Arte y Tecnología (SECAT) y sus Comisiones de apoyo (de Secretarios de Investigación y de Posgrado, de análisis de memorias, etc.) propicia políticas de integración de grupos interdisciplinarios a través de la implementación de fondos para proyectos de investigación que deberán ser presentados de manera integrada entre grupos de distintas unidades académicas.

También es importante mencionar que, a través de la Subsecretaría de Vinculación Tecnológica, dependiente de la SECAT, se han profundizado las vinculaciones con el sector privado para que colaboren con las investigaciones que tienen como fin dar respuestas a las demandas de la sociedad. En los últimos años, estos tipos de vinculación se han incrementado también por las acciones del Centro de innovación y creación de empresas y por las vinculaciones que se logran a través de las Unidades ejecutoras de doble y triple dependencia (UNCPBA, CICPBA, CONICET).

**Extensión y vinculación tecnológica:**

“*Dados sus sólidos vínculos con la sociedad y los progresos alcanzados en investigación aplicada, la Universidad exhibe en esta función uno de sus pilares fundamentales*”; así lo señalan los pares evaluadores en su documento del año 2001. También indican que “*Las normativas, las opiniones confluentes de los órganos de gobierno, autoridades, miembros internos y externos a la Universidad, la existencia de fondos específicos asignados y la dinámica de ejecución de actividades, dan cuenta de la presencia de una política explícita de estímulo y desarrollo de la transferencia y la extensión*”. Estas observaciones y la continuidad de las mismas políticas de interacción con organismos públicos y privados y sociedad en general dan las bases para marcar la importancia que le asigna la Universidad a esta función académica. La creación de la Secretaría de Extensión se llevó a cabo con el objetivo de dar continuidad una serie de acciones que se venían realizando (en la propia sede del Rectorado, en la Universidad barrial y en las distintas sedes) y para impulsar nuevas estrategias que permitan consolidar el modelo de Universidad Pública con fuerte asiento en inclusión y pluralidad. La Secretaría de relaciones institucionales, la Subsecretaría de vinculación tecnológica y la Secretaría de Bienestar estudiantil también se sumaron a trabajar de manera coordinada con la citada Secretaría y con otras estructuras de la propia Universidad y de otros organismos de la región. Las Unidades Académicas también han fortalecido estas funciones a través de sus propias Secretarías de extensión y de Vinculación y fuertes vínculos con organismos públicos o privados originados en sus propios docentes.

En el documento elaborado por los pares evaluadores en la anterior evaluación de la Universidad se señala que, si bien existen “*importantes resultados en cuanto a extensión y transferencia, no se observan, al respecto, actividades programadas con fundamentación suficiente, definición de las poblaciones, objetivos y metodologías apropiadas*”. La Universidad ha tomado en cuenta dicha observación y por tal motivo ha creado las Secretarías y Subsecretaría antes mencionadas y ha impulsado la adopción de metodologías en extensión y mayor vinculación con la comunidad a través de fondos para presentación de Proyectos de extensión. También ha aprobado recientemente el Proyecto de Diplomatura en Extensión universitaria para capacitar a formador de formadores (dicha Diplomatura ha empezado a dictarse en el año 2019).

De lo antes mencionado se desprende que la UNCPBA tomó oportunamente las consideraciones vertidas en el IPE y, a través de los años, ha orientado sus acciones en pos de dar respuesta a las sugerencias allí vertidas.

---

## GESTIÓN ECONÓMICA-FINANCIERA

El funcionamiento de la Universidad, como en el resto del sistema universitario público nacional, se financia con recursos provenientes del presupuesto que anualmente sanciona el Parlamento Nacional (Fuente 11). El Estado realiza una asignación global a la Universidad discriminada por finalidad y función (educación y cultura, salud y ciencia y técnica). Es la propia Universidad, en el marco de su autonomía y en ejercicio del co-gobierno, quien decide la distribución hacia su interior de los recursos asignados por el Estado Nacional determinando las prioridades de gasto e inversión.

### **Conformación del Presupuesto**

El presupuesto está conformado por la Fuente 11, 12 y 16 que se detallan a continuación:

#### **Fuente 11 – contribuciones del tesoro nacional Presupuesto original**

En la realidad existen tres formas de trabajo distintas:

- a) El Proyecto de Presupuesto que se presenta ante la Secretaría de Políticas Universitarias.
- b) El Presupuesto que aprueba el Congreso Nacional.
- c) La distribución entre los Centros de Gastos del Presupuesto aprobado por el Congreso Nacional.

Punto a): El Proyecto de Presupuesto que eleva la Universidad a la SPU, se ha convertido en una formalidad, por cuanto la forma de construcción del presupuesto asignado a cada Universidad por parte del Poder Ejecutivo, no tiene en cuenta los pedidos que cada una realiza.

En efecto, el Poder Ejecutivo construye su proyecto agregando al monto del ejercicio anterior, la anualización de la Política Salarial de ese ejercicio y un porcentaje de aumento para gastos de funcionamiento. No se tiene en cuenta el pedido de cada Universidad realizado a la SPU.

Por otra parte, los formularios a completar para presentar en la SPU, contienen instrucciones muy precisas de cómo llenar los montos, quedando solamente una planilla denominada “Sobretuchos” para incluir allí las demandas que pueda tener la Universidad.

Es por ello que el Proyecto de Presupuesto es confeccionado por la Subsecretaría de Administración (Área donde se encuentra la Dirección General de Presupuesto) y la Planilla de Sobretuchos por el Rector.

Punto b): En el tiempo que transcurre entre la presentación del proyecto de Presupuesto Nacional del Poder Ejecutivo al Congreso (15 de setiembre de cada año) y la aprobación del mismo por ambas Cámaras, es el que se utiliza para tratar de obtener los recursos que no se incluyeron en la propuesta del Ejecutivo.

Estas gestiones son absolutamente fundamentales para que, al menos algunas políticas que desea llevar adelante la Universidad tengan financiamiento.

Punto c): La tarea realmente importante que puede realizar la Universidad, comienza luego de conocer el presupuesto aprobado para el ejercicio y consiste en la distribución interna del presupuesto asignando.

Esta tarea tiene tres pasos centrales: a) preparación de la información para la toma de decisiones; b) discusión en la mesa de decanos y c) Informes al Consejo Superior.

### **Créditos adicionales**

Existen variados motivos para que se generen créditos presupuestarios adicionales de Fuente 11.

1. La política salarial de un ejercicio en curso necesita la asignación de Créditos Presupuestarios adicionales al Presupuesto Original aprobado por el Congreso Nacional.
2. Asignaciones que realiza la SPU a la Universidad por su participación en diversos programas generados por dicha Secretaría.
3. Asignaciones que realiza la SPU por Contratos Programas acordados con la Universidad.
4. Asignaciones de otros ministerios o similares por Convenios entre ellos y la Universidad.

En todos los casos los créditos ya están determinados y lo que hace el Consejo Superior es incorporarlos mediante Ordenanza.

### **Fuente 12 – recursos propios**

Estos Recursos provienen de múltiples orígenes. A modo de ejemplo citaremos los más relevantes:

- Convenios con diversos organismos provinciales y con municipios.
- Convenios con empresas y organizaciones del tercer sector.
- Canon bancario por pago de salarios.
- Facturación de servicios a terceros.

El uso de estos recursos depende de las necesidades generadas por faltantes de créditos presupuestarios para actividades u obras que requiera la Universidad.

### **Fuente 16 – remanente de ejercicios anteriores**

De igual manera que los recursos de Fuente 12, estos remanentes se utilizan para cubrir faltantes de créditos para priorizaciones de la Universidad. Son MÍNIMOS los remanentes originados en Fuente 11.

### **Situación presupuestaria**

En los últimos años, el presupuesto que recibe la UNCPBA le ha permitido el desarrollo de sus funciones con normalidad y que los cierres presupuestarios anuales resulten equilibrados. En este contexto, las funciones básicas (docencia, investigación, extensión, vinculación, cultura, etc.) de la Universidad se han desarrollado dando cumplimiento a las respectivas planificaciones. Resulta necesario destacar que esta situación de equilibrio se ha logrado a partir de, por un lado, una administración eficiente y austera de los recursos disponibles y, por otro lado, el establecimiento de objetivos y prioridades ajustadas a la disponibilidad, hecho que ha determinado que las respuestas que la Universidad da a las

demandas que recibe tengan en algunos casos, una intensidad menor a la que sería factible brindar de disponer de las partidas necesarias.

Por ello, la gestión de la Universidad se encuentra permanentemente abocada a la búsqueda de nuevos financiamientos que permitan la expresión de todas las potencialidades que la Institución brinda, ya sea por incremento del presupuesto universitario, acceso a Contratos-Programa o Programas Especiales y generación de recursos propios.

### Ejecución presupuestaria período 2011-2017

El siguiente cuadro muestra los recursos provenientes del Tesoro Nacional para el periodo 2011-2017 y su asignación a los diferentes centros de gastos dentro de la Universidad.

Presupuesto Ejecutado	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Incremento 2011-2017	Variación % 2011-2017
<b>Centros de Gastos</b>									
<b>Facultad de Agronomía</b>	19.122.304,55	23.882.524,66	29.333.430,94	39.353.788,86	51.394.523,23	69.253.812,53	95.980.878,89	<b>76.858.574,34</b>	<b>502%</b>
<b>Facultad de Arte</b>	10.348.723,51	13.691.779,68	17.581.231,74	24.021.830,73	32.177.032,56	43.839.426,73	59.113.809,03	<b>48.765.085,52</b>	<b>571%</b>
<b>Facultad de Derecho</b>	5.671.548,23	7.322.542,00	9.657.000,92	13.817.574,61	18.104.885,84	24.102.346,16	36.233.950,74	<b>30.562.402,51</b>	<b>639%</b>
<b>Facultad de Económicas</b>	20.312.803,73	25.369.302,43	31.762.575,34	41.414.815,63	54.262.074,31	72.393.965,18	97.697.367,07	<b>77.384.563,34</b>	<b>481%</b>
<b>Facultad de Exactas</b>	24.543.068,46	30.966.165,16	39.170.067,45	52.471.541,97	70.461.829,56	94.118.758,41	127.627.363,33	<b>103.084.294,87</b>	<b>520%</b>
<b>Facultad de Humanas</b>	24.813.331,03	32.020.844,36	40.493.975,61	53.845.507,61	70.715.039,40	97.266.839,40	129.149.031,31	<b>104.335.700,28</b>	<b>520%</b>
<b>Facultad de Ingeniería</b>	22.975.476,87	28.462.235,61	35.811.168,29	47.456.810,23	63.374.202,84	82.255.726,18	110.886.804,98	<b>87.911.328,11</b>	<b>483%</b>
<b>Facultad de Sociales</b>	11.332.479,72	14.892.212,21	18.409.024,87	24.508.592,31	33.128.682,95	44.336.229,01	59.851.822,21	<b>48.519.342,49</b>	<b>528%</b>
<b>Facultad de Veterinarias</b>	26.996.426,03	32.475.131,76	42.086.795,47	56.899.906,53	74.199.913,45	98.213.543,90	131.503.385,94	<b>104.506.959,91</b>	<b>487%</b>
<b>Escuela de Cs de la Salud</b>	6.651.011,77	8.882.717,46	11.298.255,50	15.851.510,19	24.054.547,27	32.263.509,96	47.875.959,86	<b>41.224.948,09</b>	<b>720%</b>
<b>Sud sede Quequén</b>	789.125,74	1.656.682,03	1.686.090,62	1.406.368,51	1.754.603,12	2.662.552,58	4.431.691,05	<b>3.642.565,31</b>	<b>562%</b>
<b>Rectorado</b>	64.433.028,05	87.706.941,59	108.892.053,80	153.292.222,82	209.651.535,02	274.775.547,73	378.446.377,11	<b>314.013.349,06</b>	<b>587%</b>
<b>Campus Regionales</b>	2.717.014,54	6.769.868,34	3.295.582,53	2.209.245,76	5.387.528,97	2.767.316,85	15.527.306,53	<b>12.810.291,99</b>	<b>571%</b>
<b>SECAT</b>	7.604.327,56	8.647.407,47	8.400.853,43	10.215.054,64	11.827.283,00	14.677.275,92	25.201.044,81	<b>17.596.717,25</b>	<b>331%</b>
<b>Programas Especiales</b>	2.792.981,64	4.420.191,26	5.281.520,24	20.782.587,63	39.624.558,18	10.219.122,63	27.328.612,10	<b>24.535.630,46</b>	<b>978%</b>
<b>Totales</b>	<b>251.103.651,43</b>	<b>327.166.546,02</b>	<b>403.159.626,75</b>	<b>557.547.358,03</b>	<b>760.118.239,70</b>	<b>963.145.973,17</b>	<b>1.346.855.404,96</b>	<b>1.095.751.753,53</b>	<b>536%</b>

Fuente: Elaboración Propia con Datos del SIU-Pilaga.

El cuadro fue confeccionado con información extraída del Sistema de gestión SIU Pilaga. Se tuvo en cuenta la Ejecución del Compromiso (Como etapa del gasto) de Fuente 11 (Fondos del Tesoro) para cada año. Cabe aclarar que la información coincide con la Cuenta de Inversión. En el cuadro (1) la Ejecución del Compromiso se distribuye por Centro de Gasto, es decir Unidades Académicas, Secretarías y Programas Especiales. Dentro de estos últimos se informa la Ejecución del compromiso correspondiente a Créditos asignados por resoluciones de la Secretaría de Políticas Universitarias y otros Ministerios para fomentar el desarrollo de Actividades Académicas e Institucionales de extensión, vinculación y transferencia, Investigación entre otras. Aclaraciones de Centros de gasto: "Rectorado" incluye las Secretarías y Dependencias Preuniversitarias (Jardines Maternales, Escuelas secundarias y Centros de Oficios). "Campus Regionales" se informan las principales Obras realizadas en las distintas dependencias de la Universidad. "SECAT" contiene el gasto en Incentivos a Docentes Investigadores.

A continuación se muestra la composición del presupuesto ejecutado al cierre de cada ejercicio para el periodo 2011-2017.

Incisos	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Variación % 2011-2017
<b>1 Personal</b>	222.923.918,57	286.059.554,28	359.957.975,46	488.122.369,78	659.007.619,20	879.912.899,77	1.204.960.938,32	<b>541%</b>
<b>2 Bienes de Consumos</b>	2.600.572,51	2.428.020,35	4.017.509,99	7.478.012,28	9.162.191,18	12.824.821,13	16.577.891,26	<b>637%</b>
<b>3 Serv. No personales</b>	13.236.011,73	14.976.694,90	18.914.792,28	29.048.797,26	39.070.895,67	45.739.712,22	73.311.921,64	<b>554%</b>
<b>4 Equipamiento</b>	907.639,36	293.932,70	1.211.597,20	3.503.113,20	4.227.874,56	660.796,00	4.051.846,66	<b>446%</b>
<b>4 Construcciones</b>	1.535.668,57	5.893.347,62	1.708.814,78	3.872.613,35	25.009.903,79	1.126.616,86	14.485.438,20	<b>943%</b>
<b>4 Otros</b>	45.892,40	29.347,75	61.578,12	30.203,10	400.096,38	38.138,00	40.595,00	<b>88%</b>
<b>5 Transferencias Otros</b>	1.594.130,26	2.850.757,10	3.057.100,99	8.217.818,43	5.385.075,99	2.568.595,06	6.188.716,87	<b>388%</b>
<b>5 Becas contraprestacion</b>	922.128,07	895.932,62	750.743,30	1.210.549,76	1.002.583,10	1.331.960,49	1.875.458,01	<b>203%</b>
<b>5 Becas Alumnos</b>	2.243.435,00	2.616.680,00	3.045.030,00	3.532.780,00	4.387.400,00	4.253.200,00	5.940.190,00	<b>265%</b>
<b>5 Investigación</b>	2.531.105,14	2.760.759,88	2.690.352,19	2.695.016,40	3.490.131,28	3.635.750,00	3.599.750,00	<b>142%</b>
<b>5 Incentivos</b>	2.157.422,30	2.091.918,74	1.210.476,04	1.431.684,71	650.469,12	2.111.913,44	\$6.779.066,54	<b>314%</b>
<b>7 Servicio de deuda</b>	405.727,52	6.269.600,08	6.533.656,40	8.404.399,76	8.323.999,43	8.941.570,20	9.043.592,46	<b>2229%</b>
<b>Totales</b>	<b>251.103.651,43</b>	<b>327.166.546,02</b>	<b>403.159.626,75</b>	<b>557.547.358,03</b>	<b>760.118.239,70</b>	<b>963.145.973,17</b>	<b>1.346.855.404,96</b>	<b>536%</b>

Fuente: Elaboración Propia con Datos del SIU-Pilagá.

En el cuadro se informa la Ejecución del Compromiso según el Objeto del Gasto (Inciso), En referencia al Inciso 5: Incentivos Docentes investigadores e Investigación corresponden a la Finalidad y Función: Ciencia y Técnica e Incentivos Docentes Preuniversitarios Finalidad Función: Educación y Cultura. Dentro del ítem "Transferencias Otros" se incluyen por ejemplo Apoyos económicos y subsidios, Becarios e investigadores de Programas Especiales. En "Servicio de deuda..." se informa el pago de la Moratoria AFIP - Contribuciones patronales.

### Generación de recursos propios

Además de los fondos recibidos del Tesoro Nacional, la Universidad mantiene una activa política de vinculación y transferencia que le permite generar recursos adicionales que complementan al presupuesto y, a través de ellos, ejecutar acciones no contempladas en el mismo. En el siguiente cuadro se muestra el área de generación de los Recursos Propios para el periodo 2011-2017 y su asignación a los diferentes centros de gastos dentro de la Universidad

Presupuesto Ejecutado	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Incremento 2011-2017	Variación % 2011-2017
<b>Centros de Gastos</b>									
<b>Facultad de Agronomía</b>	247.614,09	435.196,07	1.296.646,95	767.280,89	293.811,86	403.992,50	340.139,61	<b>92.525,52</b>	<b>137%</b>
<b>Facultad de Arte</b>	17.571,62	6.500,00	167.687,70	250.726,63	217.452,07	277.114,38	311.866,00	<b>294.294,38</b>	<b>1775%</b>
<b>Facultad de Derecho</b>	209.113,62	214.569,29	157.182,67	359.006,92	900.039,24	1.504.070,88	2.075.428,09	<b>1.866.314,47</b>	<b>992%</b>
<b>Facultad de Económicas</b>	1.459.053,35	1.034.057,52	2.362.366,04	3.070.807,95	2.719.904,38	2.804.483,46	2.966.437,04	<b>1.507.383,69</b>	<b>203%</b>
<b>Facultad de Exactas</b>	688.059,32	782.002,00	520.875,10	1.793.424,97	2.223.591,79	1.945.008,80	2.184.762,28	<b>1.496.702,96</b>	<b>318%</b>
<b>Facultad de Humanas</b>	842.632,82	840.244,53	420.419,84	1.002.499,91	881.832,82	1.667.142,33	1.665.168,41	<b>822.535,59</b>	<b>198%</b>
<b>Facultad de Ingeniería</b>	1.710.528,12	2.273.604,36	1.482.173,25	2.194.539,66	1.636.477,76	2.315.732,15	2.941.913,44	<b>1.231.385,32</b>	<b>172%</b>
<b>Facultad de Sociales</b>	322.273,42	313.830,99	55.355,98	453.667,26	226.759,33	342.114,24	559.556,92	<b>237.283,50</b>	<b>174%</b>
<b>Facultad de Veterinarias</b>		5.442,27	1.723,13	10.356,79	98.111,29	48.457,12		<b>0,00</b>	<b>0%</b>
<b>Escuela de Cs de la Salud</b>	33.837,20	39.044,93	17.721,78	550,00			42.673,98	<b>8.836,78</b>	<b>126%</b>
<b>Sud sede Quequén</b>	729.287,57	124.596,91					565,00	<b>-728.722,57</b>	<b>0%</b>
<b>Rectorado</b>	3.027.568,37	3.322.257,85	5.596.295,17	15.160.065,57	10.286.695,31	14.035.656,06	17.415.710,83	<b>14.388.142,46</b>	<b>575%</b>
<b>SECAT</b>	2.687.689,80	2.414.466,86	1.360.583,49	3.741.992,16	4.829.706,94	5.422.067,10	7.761.999,73	<b>5.074.309,93</b>	<b>289%</b>
<b>Programas Especiales</b>	504.913,14	683.814,39	639.615,46	7.529.151,49	14.660.317,95	11.351.067,61	17.000.982,84	<b>16.496.069,70</b>	<b>3367%</b>
<b>Totales</b>	<b>12.480.142,44</b>	<b>12.489.627,97</b>	<b>14.078.646,56</b>	<b>36.334.070,20</b>	<b>38.974.700,74</b>	<b>42.116.906,63</b>	<b>55.267.204,17</b>	<b>42.787.061,73</b>	<b>443%</b>

Fuente: Elaboración Propia con Datos del SIU-Pilagá.

El cuadro fue confeccionado con información extraída del Sistema de gestión SIU Pilaga. Se tuvo en cuenta la Ejecución del Compromiso (Como etapa del gasto) de Fuente 12 (Recursos Propios) para cada año, la Ejecución del Compromiso se distribuye por Centro de Gasto, es decir Unidades Académicas, Secretarías y Programas Especiales. Los recursos Propios son generados por distintos proyectos que realizan las unidades académicas, el dictado de Posgrados, Diplomaturas, convenios por servicios brindados a Empresas, Municipios entre otros. "Rectorado" incluye las Secretarías y Dependencias Preuniversitarias (Jardines Maternales, Escuelas secundarias y Centros de Oficios). "SECAT": Son en su mayoría Gastos de Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica de Finalidad 3.5 (Ciencia y Técnica). Los recursos provienen de ANPCyT de fondos destinados a la Investigación (FONCYT).

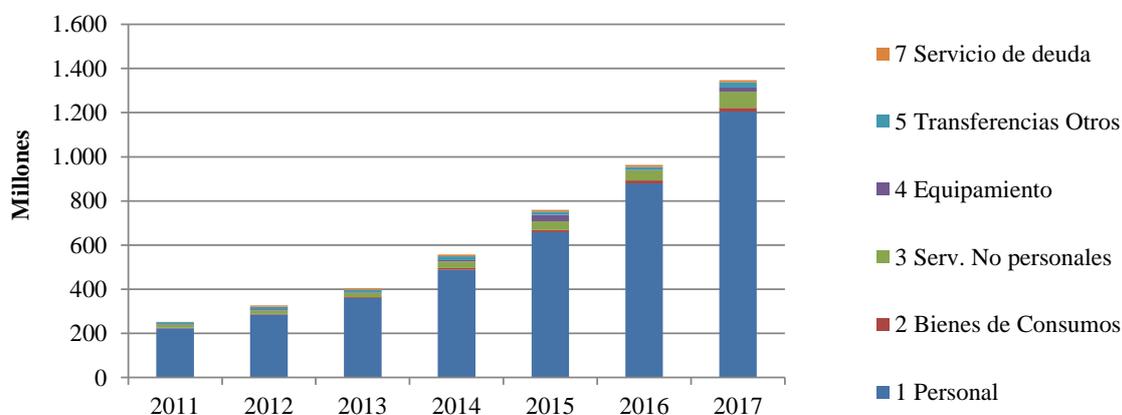
Cuadro de ejecución de los recursos propios por función al cierre del ejercicio para el periodo 2011-17.

Incisos	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Variación % 2011-2017
<b>1 Personal</b>	1.152.701,16	822.411,49	474.157,88	1.941.328,12	2.068.232,13	2.216.146,70	2.882.413,47	<b>250%</b>
<b>2 Bienes de Consumos</b>	1.898.109,40	2.231.971,83	3.105.105,95	5.940.043,18	6.933.288,50	8.630.832,68	10.926.628,88	<b>576%</b>
<b>3 Serv. No personales</b>	5.048.433,87	5.054.622,21	7.940.417,58	19.834.017,80	19.884.578,70	23.068.009,53	28.342.550,14	<b>561%</b>
<b>4 Equipamiento</b>	503.024,92	630.444,33	409.299,86	1.141.050,39	974.027,53	823.702,41	2.401.683,03	<b>477%</b>
<b>4 Construcciones</b>	386.435,19	583.820,14	384.675,25	1.950.468,84	2.084.108,77	840.299,55	691.200,00	<b>179%</b>
<b>4 Libros</b>	10.392,82	18.192,91	8.458,01	15.983,83	20.767,00	16.258,19	30.000,00	<b>289%</b>
<b>5 Becas Contraprestación</b>	665.864,56	626.479,43	370.668,52	931.970,56	1.098.184,21	1.175.693,48	2.159.260,48	<b>324%</b>
<b>5 Transf. Otros</b>	468.052,92	444.998,45	419.984,68	1.589.956,95	2.408.545,42	905.697,25	1.544.488,78	<b>330%</b>
<b>5 Investigación</b>	2.347.127,60	2.076.687,18	965.878,83	2.989.250,53	3.487.454,88	4.432.510,04	6.288.979,39	<b>268%</b>
<b>7 Servicio de deuda</b>					15.513,60	7.756,80		
<b>Totales</b>	<b>12.480.142,44</b>	<b>12.489.627,97</b>	<b>14.078.646,56</b>	<b>36.334.070,20</b>	<b>38.974.700,74</b>	<b>42.116.906,63</b>	<b>55.267.204,17</b>	<b>443%</b>

Fuente: Elaboración Propia con Datos del SIU-Pilagá.

En el cuadro se informa la Ejecución del Compromiso según el Objeto del Gasto (Inciso). En referencia al Inciso 5 en la partida "Investigación" se muestran los gastos de los proyectos de la secretaría de Ciencia y Técnica, en la partida "Becas de Contraprestación" las distintas Becas otorgadas por las unidades Académicas y "Otros" los Apoyos económicos y subsidios. Dentro del ítem "Transferencias Otros" se incluyen por ejemplo Apoyos económicos y subsidios, Becarios e investigadores de Programas Especiales.

### Ejecución Presupuestaria anual por Objeto del Gasto

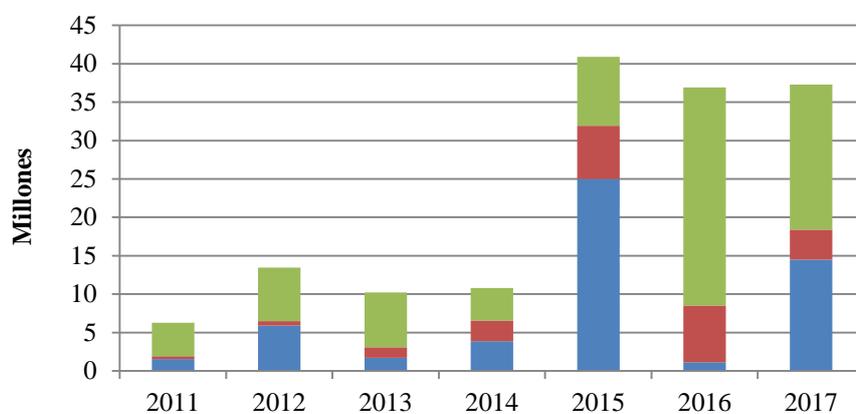


## Construcciones según Fuentes de Financiamientos

Las construcciones llevadas a cabo por la Universidad son financiadas en mayor medida con Fondos Remanentes de Ejercicios anteriores. En 2015 se hicieron Obras financiadas con recursos asignados en forma específica (resoluciones SPU).

Años	11 - TESORO NACIONAL	12 - RECURSOS PROPIOS	16 - REMANENTES EJERCICIOS ANTERIORES
2011	1.535.668,57	386.435,19	4.357.002,15
2012	5.893.347,62	583.820,14	6.965.030,26
2013	1.708.814,78	1.381.482,32	7.140.447,28
2014	3.872.613,35	2.691.071,86	4.219.317,71
2015	25.009.903,79	6.911.266,34	8.967.148,51
2016	1.126.616,86	7.405.205,00	28.392.609,15
2017	14.485.438,20	3.919.862,22	18.890.968,44
	<b>53.632.403,17</b>	<b>23.279.143,07</b>	<b>78.932.523,50</b>

### Construcciones anuales por Fuente de Financiamiento



■ 11 - Tesoro Nacional ■ 12 - Recursos propios ■ 16 - Remanentes ejercicios anteriores

El gasto en capital se dedica sobre todo a construcciones y adquisición de maquinaria y equipo.

INCISOS	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
4.3 Equipamiento	907.639,36	293.932,70	1.211.597,20	3.503.113,20	4.227.874,56	660.796,00	4.051.846,66
4.2 Construcciones	1.535.668,57	5.893.347,62	1.708.814,78	3.872.613,35	25.009.903,79	1.126.616,86	14.485.438,20
4 Otros	45.892,40	29.347,75	61.578,12	30.203,10	400.096,38	38.138,00	40.595,00

### Bienes de Uso



## **UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

Por Resolución de Rectorado N° 283/1993 se creó la Unidad de Auditoría Interna (UAI) en el ámbito de la UNCPBA, dependiente del Rectorado y en un todo de acuerdo con lo dispuesto en el título VI de la Ley N° 24156 y disposiciones dictadas en consecuencia.

La UAI entiende en el sistema de Control Interno de acuerdo a lo establecido por el artículo 59 bis de la Ley N° 24.521 de Educación Superior, modificada por la 27.204. Para ello realiza exámenes y evaluaciones de las actividades del organismo, empleando el enfoque de Control Integral e Integrado de manera de asegurar la continua optimización de los niveles de eficiencia, economía y eficacia de la gestión. Esto implica controlar el uso de los recursos de la Institución, para que ésta cumpla con sus fines, abarcando los aspectos humanos, presupuestarios, económicos, financieros, patrimoniales, normativos y de gestión, la evaluación de programas, proyectos y operaciones; produciendo Informes de auditoría en los cuales se formulan las observaciones y recomendaciones que se estiman pertinentes en cada caso y el seguimiento de las mismas.

Estos informes comprenden Áreas Sustantivas (Gestión Académica, Otorgamiento de Títulos, Alumnos Matriculados, Becas, Proyectos de Investigación, Subsidios, Incentivos, Recursos Propios) y Áreas de Apoyo (Recursos Humanos y Personal, Compras y Contrataciones, Movimiento y Rendición de Fondos, Cierres de Ejercicio, Patrimonio, Gestión Presupuestaria, Cuenta de Inversión, Planificación, Mantenimiento y Obras, Organización y Estructura, Seguridad y Salud Ocupacional, Tecnología Informática, etc.).

Asimismo en la programación se contempla la realización de diversas tareas de supervisión y cumplimiento normativo, como así también el Seguimiento de Observaciones, esto es verificar que se han realizado las recomendaciones indicadas para subsanar las observaciones formuladas.

El trabajo indicado se realiza en todas las Facultades y dependencias de la UNCPBA, para lo cual se elabora un Plan Ciclo o Estratégico para un período de entre tres y cinco años a fin de completar el universo de los procesos o actividades sujetos a control, en función de la duración del mandato de las autoridades, en orden a las capacidades operativas de la UAI y se revisa periódicamente una vez al año en momento de la Planificación Anual. La totalidad de los procesos de la UNCPBA están alcanzados por algún proyecto de auditoría contenido en el Plan Ciclo.

### **Objetivo de la UAI:**

Brindar servicios independientes, competentes, multidisciplinarios y objetivos con el propósito de agregar valor y mejorar el sistema de control interno de la Institución.

## **Funciones:**

- Practicar exámenes bajo el modelo de control integral e integrado, sobre bases de normas y procedimientos generalmente aceptados a fin de obtener una opinión técnica válida sobre el estado y funcionamiento del Sistema de Control Interno.
- Contribuir al logro de los objetivos estratégicos, operacionales, de informe y cumplimiento de la Institución universitaria.
- Informar sobre la eficacia y eficiencia del Sistema de Control Interno, confiabilidad de la información financiera y cumplimiento de las leyes, reglamentos y políticas, proporcionando recomendaciones para su fortalecimiento, si correspondiera.
- Asesorar al Señor Rector.
- Elaborar el Planeamiento Anual y cumplir con su ejecución.
- Informar, cuando corresponda, irregularidades que afecten el patrimonio de la Universidad.
- Cumplir con las disposiciones de la Sindicatura General de la Nación en su rol de órgano normativo, de supervisión y coordinación.

## **Actividades**

El Art. 101 Ley 24.156 (Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional) hace responsable al Rector de establecer un adecuado sistema de control interno, el que debe incluir tanto los instrumentos de control previo y posterior incorporados en el plan de organización y en los reglamentos y manuales de procedimiento, como la auditoría interna.

La actividad de la Unidad de Auditoría Interna ayuda a la Institución a cumplir sus objetivos, aportando un enfoque contemporáneo, normativo y sistemático, para evaluar y mejorar la efectividad de los procesos de administración de riesgos, actividades de control y gestión del gobierno.

La Unidad de Auditoría Interna realiza la evaluación o monitoreo permanente del sistema de control interno de la Universidad del que surgen fortalezas y debilidades que son informadas a la autoridad a efectos de generar la correspondiente acción correctiva.

El control es:

- integral porque abarca los aspectos vinculados a la legalidad, presupuestarios, financieros, patrimoniales, normativos;
- integrado porque se inserta en los procedimientos establecidos para la correspondiente toma de decisiones;
- de gestión porque debe respetar criterios de eficiencia (producir la mayor cantidad de bienes o servicios al menor costo posible), eficacia (grado en el que se alcanzan las metas u objetivos) y economía (cantidad y calidad apropiadas, en el momento oportuno y al menor costo).

Las actividades que se realizan en la UAI se planifican anualmente considerando el Ciclo de Auditoría del Organismo y recaen sobre áreas sustantivas, orientadas al cumplimiento de los objetivos fundamentales de la organización y de apoyo, destinadas a dar sostén operativo para el cumplimiento de los objetivos de los procesos sustantivos.

El Plan Ciclo o Estratégico es un proceso sistemático y estructurado de desarrollo e implementación de un plan para cumplir con los objetivos de auditoría interna de la

UNCPBA. La definición estratégica de auditoría interna permite enfocar los recursos humanos y financieros al logro de los objetivos de la Unidad de Auditoría Interna, los que pretenden a su vez contribuir al logro de los objetivos de la Universidad. En la formulación de dicho Plan se cuenta con el nivel de conocimiento más completo posible de esta Universidad Nacional, permitiendo así comprender los objetivos institucionales y el sector en que opera. Esto considerando que la Unidad de Auditoría Interna contribuye al logro de los objetivos estratégicos, operacionales, de informe y cumplimiento de la Institución universitaria. Asimismo, intenta entregar aseguramiento sobre un razonable ambiente ético y cultura de rendición de cuentas por parte de la organización. La totalidad de los procesos de la UNCPBA están alcanzados por algún proyecto de auditoría contenido en el Plan Ciclo. El mismo se formula para un período de entre tres y cinco años a fin de completar el universo de los procesos o actividades sujetos a control, en función de la duración del mandato de las autoridades, en orden a las capacidades operativas actuales (la dotación de la UAI) y se revisa periódicamente una vez al año en momento de la Planificación Anual. Lo que implica que todas las decisiones, actos administrativos, disposiciones y cualquier otro antecedente relevante, tanto a nivel institucional como a nivel ministerial y/o gubernamental que incidan de alguna manera en el quehacer de la Universidad por ese período de tiempo formarán parte del análisis que se desarrolle para la formulación de dicho plan.

La concepción del planeamiento, en cuanto a las actividades de control considera la adopción de un enfoque orientado a los procesos, trascendiendo la planificación de tareas sobre las áreas. En ese sentido, se enfoca la planificación en los distintos procesos que lleva a cabo la Universidad para alcanzar sus objetivos estratégicos. Se tienen en cuenta las secuencias de tareas, actividades y/o subprocesos involucrados en el cumplimiento de sus funciones-fines, las sustantivas: académica (otorgamiento de títulos, alumnos, convenios, educación a distancia, etc.); de investigación (subsidiarios propios y de otros organismos, incentivos); de bienestar (becas, pasantías); recursos propios generados por actividades de vinculación y transferencia entre otras; como así también de todas aquellas que sirven de apoyo a las mencionadas: Organización y Estructura, Evaluación Presupuestaria, Recursos Humanos y Personal, Compras y Contrataciones, Planificación, Mantenimiento y Obras, Tecnología de la Información, Patrimonio, Administración y Resguardo de Activos, Área Legal, Cuenta de Inversión y Contabilidad, Movimiento y Rendición de Fondos, Seguridad y Salud Ocupacional, Relaciones Institucionales, Extensión y Gestión Cultural, etc.<sup>24</sup>

---

<sup>24</sup> Ley 24.156 (Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional)

## SITUACIÓN ACTUAL

Desde sus inicios, la UNCPBA ha tenido claramente definida su misión institucional, contemplada tanto en la Ley que permitió su creación, como en su Estatuto. Las particularidades de su creación, como reunión de iniciativas universitarias en tres ciudades, le dieron, desde su inicio, una fuerte impronta regional y ha hecho que la comunidad sea cabalmente conocedora del proyecto institucional y se encuentre fuertemente comprometida e involucrada en la realización del mismo. Este conocimiento y compromiso que se evidencia hacia el interior de la Institución, se replica puertas afuera, donde se reconoce a la UNCPBA tanto por sus méritos académicos como por sus esfuerzos en pos de la mejora permanente del bienestar de la población en su conjunto.

La acotada reseña histórica presentada muestra que la Institución ha tenido un sostenido crecimiento y desarrollo, respetuoso de los lineamientos fundacionales, pero que también ha ido adecuándose a las necesidades de una comunidad regional y nacional que ha sufrido modificaciones tanto en sus realidades sociales, políticas, económicas, culturales, etc., como en sus necesidades, siendo precisamente, la intensificación de la búsqueda de estas soluciones, una de las adecuaciones que con mayor fuerza ha marcado el desarrollo institucional de los últimos años en todos las funciones que la Universidad lleva a cabo.

Este desarrollo se ha dado en el marco de principios hoy irrenunciables para la Institución y que definen a la Educación Superior como un bien público social, un derecho humano y universal, y un deber de los Estados. Este paradigma de Universidad es fuertemente compartido por todos y cada uno de los claustros que la integran y constituye un elemento central al momento de la toma de decisiones en los distintos niveles de gestión (Consejo Superior, Consejos Académicos de cada una de las Unidades Académicas, Consejo de carrera) como así también a la hora de fijar posiciones por parte de cada uno de los claustros que conforman la Universidad.

En cuanto a su Gestión y Gobierno, la UNCPBA es hoy una Institución caracterizada por un amplio ejercicio democrático en todos sus niveles y que respeta cabalmente la participación de la comunidad académica en la toma de decisiones, estando todos los claustros representados en los diferentes órganos de gobierno tanto a nivel de Universidad como de Unidades Académicas. Este ejercicio democrático permanente se asienta en una profunda vocación de sostener la Autonomía Universitaria como garantía de independencia y ejercicio de la libertad académica.

Sus órganos de gobierno funcionan con regularidad en todos los niveles y si bien las decisiones se adoptan reglamentariamente por mayoría de votos, resulta muy frecuente que las mismas sean tomadas por unanimidad, luego de los trabajos en comisiones e introducidas las modificaciones necesarias para lograr ese consenso.

La conformación de la planta de cargos docentes resulta adecuada para cumplir con las funciones de la Universidad tanto por su número, distribución y preparación para las tareas asignadas. Tanto el ingreso como la promoción en las categorías se realizan por concurso, garantizándose, de esta manera, el reconocimiento de los méritos personales en la asignación de los cargos.

La infraestructura edilicia, con más de 70.000 m<sup>2</sup> cubiertos en sus cuatro emplazamientos, posibilita el desarrollo de las actividades académicas, de gestión, deportivas y sociales, con normalidad. Tanto el desarrollo de obras nuevas como el mantenimiento de lo existente, permite disponer de espacios suficientes y en buen estado de conservación para el funcionamiento de la Universidad. El permanente crecimiento de la Institución indica que las necesidades de espacios seguirán en aumento en el futuro y de allí la importancia de sostener el ritmo de nuevas construcciones a través de fondos aportados por el Estado.

Finalmente, la situación presupuestaria se ha mantenido equilibrada en los últimos años, permitiendo el desarrollo tanto de las actividades académicas centrales como de nuevos emprendimientos, especialmente relacionados con el bienestar de la comunidad y el relacionamiento con la sociedad. Resulta claro que este equilibrio es el resultado de una gestión económica austera y una asignación de fondos extremadamente responsable. Igualmente evidente es que, el anhelado y permanentemente reclamado, incremento en el presupuesto de la Universidad permitiría intensificar acciones actualmente en marcha y abordar otras, no menos importantes, que aguardan por financiación.

El PDI 2018-2022 abordó todos estos aspectos, realizando, de manera participativa, un análisis de situación institucional, reforzando los posicionamientos de la Universidad ante temas de trascendencia para su futuro y trazando los ejes y acciones principales para el crecimiento y desarrollo en cada uno de los temas definidos.

## **PROYECCIONES**

Ante todo y en consonancia con las conclusiones del PDI, la Universidad proyecta en el marco del cumplimiento de su misión, el fortalecimiento de su autonomía y espíritu democrático como horizonte institucional.

En términos de gestión, la Universidad se plantea hoy iniciar un proceso de modernización de su sistema de gestión en la búsqueda de procesos administrativos más sencillos y eficientes a fin de optimizar los recursos humanos, materiales, económicos y de infraestructura. Para ello se encuentra abocada al desarrollo de nuevos sistemas de información para la toma de decisiones y a la instalación de un sistema de gestión documental electrónica de expedientes. En este contexto, la creación de un área de planificación y acreditación institucional y la incorporación de una dinámica de autoevaluación se tornan necesarias para proyectar el futuro de la Institución.

Forma parte también de los desafíos futuros sostener los mecanismos de capacitación permanente (tecnicatura, licenciatura) para su personal docente al igual que la obtención de recursos para la realización de concursos de promoción y la cobertura de cargos que el incremento de actividades de la Universidad demanda.

De igual manera, en términos de infraestructura, se proyecta el sostenimiento del ritmo de nuevas construcciones a fin de dar respuesta a las demandas que surgen del aumento de actividades que el crecimiento de la Universidad genera.

Por último, resulta necesario continuar la búsqueda de mejoras presupuestarias que permitan abordar iniciativas que la Universidad se encuentra en condiciones de llevar adelante.



**DIMENSION III**

**GESTIÓN ACADÉMICA**

## **GESTIÓN ACADÉMICA**

### **SEDES DE LA UNIVERSIDAD**

Como fuera consignado en las dimensiones iniciales de este documento, la ley de creación de la UNCPBA estableció que la misma sea una Universidad eminentemente regional, que posee sedes inicialmente en tres ciudades del centro de la Provincia de Buenos Aires: Tandil, Azul y Olavarría. El grueso del crecimiento académico, científico y edilicio se ha dado en estas tres sedes, bajo el formato de campus en cada una de ellas y también con edificaciones ubicadas fuera de ellos (ver infraestructura). Sin embargo, el desarrollo posterior de la Universidad hizo que se instalara una Unidad de Enseñanza en la ciudad de Quequén, partido de Necochea. Esta unidad ha incrementado sus actividades con el correr de los años y en la actualidad no solo dictan en ella tramos de carreras radicadas en otras sedes (tramos iniciales de las Ingenierías), sino también una carrera completa (Licenciatura en Logística) y varias diplomaturas, acompañadas por un creciente desarrollo de grupos de investigación locales y en términos edilicios la incorporación, vía donación, de un edificio que por su superficie cubierta y estado general de conservación, permite en desarrollo de todas estas actividades y aún proyectar el desarrollo de otras nuevas. Esta sumatoria de condiciones lo asemeja a la figura de los restantes campus de la UNCPBA. A futuro la Institución evaluará la factibilidad de creación de una Escuela Superior en Quequén, hecho que la equipararía de pleno con el resto de las sedes.

La organización de la estructura académica en Sedes y Facultades adoptada desde sus inicios por la UNCPBA, ha resultado adecuada para un desarrollo institucional vigoroso y armonioso, que centra sus acciones en la característica regional de la Universidad. La creación de las distintas Unidades Académicas fue marcada por la lógica disciplinar y epistemológica, las demandas del territorio y las vacancias en el área de influencia.

### **ORGANIZACIÓN ACADÉMICA**

El estatuto de la UNCPBA, adopta desde su creación el modelo de organización académica de sus actividades basado en la existencia de Facultades y Escuelas Superiores. Así, en su artículo 5 deja expresa constancia que la Universidad está integrada por: a) Las Facultades de: Arte, Ciencias Económicas, Ciencias Exactas, Ciencias Humanas y Ciencias Veterinarias, con asiento en Tandil; de Agronomía y Derecho en Azul y de Ingeniería y de Ciencias Sociales en Olavarría, y por la Escuela Superior de Ciencias de la Salud en esta última ciudad (hoy ya convertida en Facultad) y b) Por los Institutos y otros establecimientos de enseñanza en niveles previos al superior, así como los Departamentos dependientes del Rectorado.

En los hechos, solo un Instituto tiene dependencia directa del Rectorado: el Instituto de Hidrología de Llanuras (IHLLA) con asiento en la ciudad de Azul.

Al interior de cada Unidad Académica se ha avanzado a través del tiempo hacia una conformación basada en la existencia de Departamentos Académicos, entendidos como estructuras organizativas, que integran los recursos humanos de las Áreas de conocimiento de disciplinas afines, para el desarrollo de actividades de docencia, investigación, servicios, extensión. En términos generales, son funciones de los Departamentos:

- Promover la cooperación e integración de las actividades de docencia, investigación, extensión, servicios y formación de recursos humanos en las áreas.
- Programar y coordinar todo lo referente al proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Proponer al Consejo Académico los programas de los cursos que les corresponda.
- Colaborar en la programación y en el desarrollo de las carreras y cursos de grado y posgrado.
- Participar activamente en el desarrollo de la oferta curricular de la Unidad Académica.
- Asesorar a las autoridades de la Facultad en todas aquellas cuestiones que se lo consulten.

Los Departamentos están integrados por docentes, no docentes, becarios, investigadores de carrera, personal de apoyo a la investigación e integrantes del agrupamiento técnico profesional, tanto sean ordinarios, ad honorem o contratados, con funciones asignadas en áreas de conocimiento de cada departamento. Los docentes de los distintos Departamentos participan en actividades de docencia en las carreras de grado, en diplomaturas y en los posgrados, y en actividades de investigación y de vinculación.

## **OFERTA ACADÉMICA DE LA UNCPBA**

La UNCPBA desde su origen, y especialmente en los últimos 20 años trabajó para trascender el modelo tradicional de institución (en estructura y actores), y concretar un nuevo tipo de universidad, orientada por una programación institucional que contenga las estrategias que garanticen un crecimiento armónico, consolidando los éxitos alcanzados, pero promoviendo al mismo tiempo los cambios necesarios, discutiendo metas, misiones, funciones y las formas de ejecución de esas políticas de la manera más efectiva y eficiente (PDI).

La Universidad cuenta hoy con 10 Unidades Académicas distribuidas en sus tres sedes Tandil, Olavarría, Azul y en la UEQ. Las mismas brindan una variada oferta de carreras de pregrado, grado y posgrado, la cual se ha incrementado considerablemente y se ha ido diversificando atendiendo a la demanda regional en la formación de profesionales que fortalezcan y acompañen el desarrollo territorial. En tal sentido, brinda 63 carreras de grado cubriendo un amplio espectro disciplinar, 10 carreras de pregrado, 16 Diplomaturas Universitarias y 21 Diplomaturas Universitarias Superiores. A nivel de posgrados, la Universidad brinda a través de sus Facultades una variada oferta de 7 Especialidades, 12 Maestrías y 13 Doctorados, con elevado prestigio a nivel nacional e internacional y que registran una matrícula de aproximadamente 1.165 estudiantes.

### Sedes y carreras de pregrado, grado y posgrado

En el siguiente cuadro se muestra el número de carreras que integran la oferta académica de la UNCPBA distribuidas según las diferentes modalidades dentro del pregrado, grado y posgrado, por Unidad Académica y por Sede universitaria.

Sede	UA	Docto- rado	Maes- tría	Especia- lidad	Dipl. Sup.	Dipl. Univ.	Grado	Pre- Grado	Tit. Int.	Total
<b>Tandil</b>	Arte	0	2	0	0	1	5	0	1	<b>9</b>
	FCE	1	1	2	1	3	3	0	1	<b>12</b>
	FCEx	6	1	0	1	2	8	2	1	<b>20</b>
	FCH	2	3	1	1	3	18	6	2	<b>36</b>
	FCV	1	0	0	6	1	3	0	1	<b>12</b>
<b>Olavarría</b>	Salud	0	0	0	0	1	3	0	1	<b>5</b>
	FACSO	1	1	0	1	1	7	0	2	<b>13</b>
	FIO	1	2	1	3	2	10	1	1	<b>21</b>
<b>Azul</b>	FAA	1	2	1	2	1	4	0	2	<b>13</b>
	DER	0	0	2	5	0	1	1	1	<b>10</b>
<b>Quequén</b>	UEQ	0	0	0	1	1	1	0	1	<b>4</b>
<b>TOTAL</b>		13	12	7	21	16	63	10	14	<b>155</b>

---

## OFERTA DE CARRERAS DE GRADO

La UNCPBA mantiene una amplia oferta de carreras de grado que abarcan una variedad de áreas disciplinares y se enmarcan en lo dispuesto en el artículo 73 de su Estatuto en relación a que *“La enseñanza debe orientarse hacia la formación integral del hombre, de manera que la labor que realice a través de las profesiones o por medios técnico-científicos influya positivamente en el desarrollo cultural de la sociedad, especialmente dentro de la región en la que se desenvuelve y atendiendo a su específica problemática; enmarcando los planes de estudio en un enfoque democrático nacional y latinoamericano, asegurando al graduado la permanencia en el sistema educativo”*.

Esta oferta incluye todas aquellas carreras que cumplen con lo establecido en la Resolución Ministerial N° 6/1997 que determina la exigencia de una carga horaria mínima de 2.600 horas reloj o su equivalente, en la modalidad presencial para sus planes de estudio y que está carga horaria debe desarrollarse en un mínimo de cuatro años académicos.

Por otro lado, y de acuerdo a la Ley de Educación Superior, la Universidad somete al proceso de acreditación por parte de la CONEAU a todas aquellas carreras de grado que otorgan títulos correspondientes a profesiones reguladas por el Estado, cuyo ejercicio pudiera comprometer el interés público, poniendo en riesgo de modo directo la salud, la seguridad, los derechos, los bienes o la formación de los habitantes.

La forma de impartir la enseñanza es organizada por las Facultades y Escuelas Superiores dentro del marco general que fija el Reglamento de Enseñanza y Promoción de la Universidad, produciendo la adecuación necesaria para contemplar sus particularidades tanto en lo que se refiere en la actividad de su cuerpo docente como la de los estudiantes. Este Reglamento de Enseñanza y Promoción está contenido en la OCS 1444/94 que además incluye el Reglamento de Equivalencias para alumnos provenientes de otras Instituciones y Reglamento de Equivalencias Interno de la Universidad.

Todas las carreras de grado que se dictan en el ámbito de la UNCPBA son no aranceladas como establece el artículo 71 del Estatuto el cual indica que *“La enseñanza en niveles del sistema formal previos al superior, de pregrado y grado será gratuita”*, en un claro alineamiento con el decreto N° 29.337 del año 1949 que estableció la gratuidad de la Enseñanza Universitaria y en cumplimiento de la modificatoria a la Ley de Educación Superior que incluyó en el año 2015 el artículo 2bis que explicita que *“Los estudios de grado en las instituciones de educación superior de gestión estatal son gratuitos e implican la prohibición de establecer sobre ellos cualquier tipo de gravamen, tasa, impuesto, arancel, o tarifa directos o indirectos”*.

En la actualidad, esta oferta contempla 63 carreras de grado con validez nacional, siendo la mayoría de carácter presencial y, en algunos casos, con modalidad a distancia especialmente para los Ciclos de Licenciatura que poseen requisitos especiales de admisión.

En el siguiente cuadro se presenta la oferta de grado por Unidad Académica de la UNCPBA:

Unidad Académica	Oferta de Grado
<b>ESCUELA SUPERIOR DE SALUD</b>	<p><b>Medicina</b> - 6 años. Resolución del Ministerio de Educación N° 1090/17.</p> <p><b>Licenciatura en Enfermería</b> - 5 años <u>Enfermero Profesional</u> - 3 años (título intermedio). Resolución del Ministerio de Educación N° 1340/04.</p> <p><b>Ciclo de complementación de Licenciatura en Enfermería</b> - 2 años (<u>con requisitos especiales de admisión</u>). Resolución del Ministerio de Educación N° 1192/12.</p>
<b>FACULTAD DE AGRONOMÍA</b>	<p><b>Ingeniero Agrónomo</b> - 5 años. Resolución Ministerio de Educación N° 2688/17.</p> <p><b>Licenciatura en Administración Agraria</b> - 4 años Resolución del Ministerio de Educación N° 1226/99. <u>Título Intermedio</u>: Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias (2 años). Resolución del Ministerio de Educación N° 1226/99.</p> <p><b>Licenciatura en Tecnología de los Alimentos</b> - 4 años (Mención Producción de Materia Prima de Origen Vegetal) Resolución del Ministerio de Educación N° 1200/08. <u>Título Intermedio</u>: Tecnicatura Universitaria en Tecnología de los Alimentos (3 años). Resolución del Ministerio de Educación N° 1200/08</p> <p><b>Profesorado en Ciencias Biológicas</b> - 4 años. Resolución del Ministerio de Educación N° 1058/01.</p>
<b>FACULTAD DE ARTE</b>	<p><b>Licenciatura en Teatro</b> - 5 años Resolución del Ministerio de Educación N° 344/91.</p> <p><b>Profesorado de Teatro</b> - 5 años <u>Profesor de Juegos Dramáticos</u> (título intermedio) - 3 años. Resolución Ministerial N° 344/91.</p> <p><b>Realizador Integral de Cine, Video y Televisión.</b> 4 años - Resolución Ministerial N°457 (no vigente).</p> <p><b>Realizador Integral en Artes Audiovisuales</b> - 4 años Resolución Ministerial N° 457/04. Reforma del Plan en 2012. Resolución del Ministerio de Educación N° 1788/15.</p> <p><b>Licenciado en Educación Artística - Ciclo de Licenciatura en Educación Artística</b> Resolución del Ministerio de Educación N° 865/14.</p>
<b>FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS</b>	<p><b>Contador Público</b> 4 ½ años <u>Auxiliar Administrativo Contable</u> (título intermedio) - 3 años. Resolución del Ministerio de Educación N° 1625/17.</p> <p><b>Licenciatura en Administración</b> - 4 ½ años (Adm. Pública, Finanzas, Marketing, Operaciones, RR HH, Sistemas de Información). Resolución del Ministerio de Educación N° 1205/17.</p> <p><b>Licenciatura en Economía Empresarial</b> - 4 ½ años (Resolución del Ministerio de Educación N° 1083/17).</p>

Unidad Académica	Oferta de Grado
<b>FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS</b>	<p><b>Ingeniería de Sistemas</b> - 5 años Resolución del Ministerio de Educación N° 4387/17. Analista Programador Universitario - 3 años (título intermedio - RME N° 4039/17).</p> <p><b>Licenciatura en Ciencias Físicas</b> - 5 años. Resolución del Ministerio de Educación N° 1903/83.</p> <p><b>Licenciatura en Tecnología Ambiental</b> - 5 años Resolución del Ministerio de Educación N° 1056/99. Analista Universitario en Monitoreo del Ambiente - 3 ½ años (título intermedio). Resolución del Ministerio de Educación N° 1056/99.</p> <p><b>Licenciatura en Ciencias Matemáticas</b> - 5 años. Resolución del Ministerio de Educación N° 1903/83.</p> <p><b>Profesorado de Física</b> - 4 años. Resolución del Ministerio de Educación N° 341/04.</p> <p><b>Profesorado en Informática</b> - 4 años. Resolución del Ministerio de Educación N° 1529/15.</p> <p><b>Profesorado de Matemática</b> - 4 años. Resolución del Ministerio de Educación N° 232/01.</p> <p><b>Licenciatura en Educación Matemática - Ciclo de Licenciatura.</b> Resolución del Ministerio de Educación N° 1202/08.</p>
<b>FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS</b>	<p><b>Licenciado en Ciencias de la Educación - Ciclo de Licenciatura (3 años).</b> Resolución del Ministerio de Educación N°38/2015. Modalidad a Distancia.</p> <p><b>Licenciado en Educación Inicial - Ciclo de Licenciatura (3 años)</b> Resolución del Ministerio de Educación N°1196/2008. Modalidad a Distancia.</p> <p><b>Licenciado en Geografía - Ciclo de Licenciatura (2,5 años).</b> Resolución del Ministerio de Educación N°1198/2008. Modalidad a Distancia.</p> <p><b>Licenciado en Gestión Ambiental - Ciclo de Licenciatura (3 años).</b> Resolución del Ministerio de Educación N°1313/2008. Modalidad a Distancia.</p> <p><b>Licenciado en Historia - Ciclo de Licenciatura (2,5 años).</b> Resolución del Ministerio de Educación N°1198/2008. Modalidad a Distancia.</p> <p><b>Licenciatura en Turismo Sustentable - Ciclo de Complementación (2 ½ años).</b> Resolución del Ministerio de Educación N° 1859/08.</p> <p><b>Licenciatura en Geografía</b> - 5 años. Resolución del Ministerio de Educación N° 2984/15.</p>

Unidad Académica	Oferta de Grado
	<p><b>Licenciatura en Historia</b> - 5 años. Resolución del Ministerio de Educación N° 1903/83.</p> <p><b>Licenciatura en Ciencias de la Educación</b> - 4 años. Resoluciones del Ministerio de Educación N° 1357/97.</p> <p><b>Licenciatura en Educación Inicial</b> - 4 años. Resolución del Ministerio de Educación N° 550/06.</p> <p><b>Licenciatura en Trabajo Social</b> - 5 años. Resolución del Ministerio de Educación N° 1658/90.</p> <p><b>Licenciatura en Diagnóstico y Gestión Ambiental</b> - 4 años. Resolución del Ministerio de Educación N° 111/00.</p> <p><b>Licenciatura en Turismo</b> - 4 años. Resolución del Ministerio de Educación N° 2113/07.</p> <p><b>Licenciatura en Relaciones Internacionales</b> - 4 años. Resolución del Ministerio de Educación N° 111/00.</p> <p><b>Profesorado en Ciencias de la Educación</b> - 4 años. Resolución del Ministerio de Educación N° 1357/97.</p> <p><b>Profesorado en Educación Inicial</b> - 4 años. Resolución del Ministerio de Educación N° 550/06.</p> <p><b>Profesorado en Geografía</b> - 4 ½ años. Resolución del Ministerio de Educación N° 573/08.</p> <p><b>Profesorado en Historia</b> - 5 años. Resolución Ministerial N°1903/83</p>
<p><b>FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES</b></p>	<p><b>Licenciatura en Antropología (Orientación Arqueología)</b> - 5 años. Resolución del Ministerio de Educación N° 317/17.</p> <p><b>Licenciatura en Antropología (Orientación Social)</b> - 5 años. Resolución del Ministerio de Educación N° 616/06.</p> <p><b>Licenciatura en Comunicación Social</b> - 5 años. Resolución del Ministerio de Educación N° 79/17. <u>Tecnicatura Universitaria en Comunicación Institucional</u> (título intermedio) o <u>Tecnicatura Universitaria en Producción Mediática</u> (título intermedio). 3 años. Resolución del Ministerio de Educación N° 347/00.</p> <p><b>Periodismo</b> - 4 años. Resolución del Ministerio de Educación N° 711/17.</p> <p><b>Profesorado de Antropología</b> - 4 ½ años. Resolución del Ministerio de Educación N° 492/01.</p> <p><b>Profesorado de Comunicación Social</b> - 4 ½ años. Resolución del Ministerio de Educación N° 347/00.</p>

Unidad Académica	Oferta de Grado
	<p><b>Ciclo de Licenciatura en Relaciones Laborales</b> (<u>requisitos de admisión</u>) - 2 años. Resolución del Ministerio de Educación N° 1507/11.</p>
<p><b>FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS</b></p>	<p><b>Medicina Veterinaria</b> - 6 años. (Orientaciones: Producción Animal, Sanidad Animal y Tecnología de los Alimentos). Resoluciones del Ministerio de Educación N° 1736/94.</p> <p><b>Licenciatura en Tecnología de los Alimentos</b> (M. Tec de Alimentos de O. A.) - 4 años <u>Tecnicatura Universitaria en Tecnología de los Alimentos</u> (título intermedio) - 3 años. Resolución del Ministerio de Educación N° 1200/08.</p> <p><b>Auditoría Nacional de Industrias Alimentarias</b> (con requisitos de admisión) - 2 años. Resolución del Ministerio de Educación N° 227/03.</p>
<p><b>FACULTAD DE DERECHO</b></p>	<p><b>Abogacía</b> - 5 años <u>Bachillerato Universitario en Derecho</u> (título intermedio) - 3 años. Resolución del Ministerio de Educación N° 729/03.</p>
<p><b>FACULTAD DE INGENIERÍA</b></p>	<p><b>Ingeniería en Agrimensura</b> - 5 años. Resolución del Ministerio de Educación N° 1518/15.</p> <p><b>Ingeniería Civil</b> - 5 años. Resolución del Ministerio de Educación N° 568/15.</p> <p><b>Ingeniería Electromecánica</b> - 5 años. Resolución del Ministerio de Educación N° 2233/15.</p> <p><b>Ingeniería Industrial</b> - 5 años. Resolución del Ministerio de Educación N° 1926/17.</p> <p><b>Ingeniería Química</b> - 5 años. Resolución del Ministerio de Educación N° 2123/15.</p> <p><b>Licenciatura en Tecnología de los Alimentos</b> (Ind. de Alim de Origen Vegetal) 4 años <u>Tecnicatura Universitaria en Tecnología de los Alimentos</u> (título intermedio) - 3 años. Resolución del Ministerio de Educación N° 1200/08.</p> <p><b>Licenciatura en Logística Integral</b> - 4 años <u>Tecnicatura Universitaria en Logística Integral</u> (título intermedio) - 3 años. Resolución del Ministerio de Educación N° 2316/13. Dictada en UEQ.</p> <p><b>Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales</b> (Ciclo de Complementación Curricular) - 2 años (Orientaciones en Física, Química y Biología). Resolución del Ministerio de Educación N° 165/05.</p> <p><b>Licenciatura en Tecnología Médica</b> (Ciclo de Complementación Curricular) - 2 años. Resolución del Ministerio de Educación N° 1807/16.</p>

Unidad Académica	Oferta de Grado
	<p><b>Profesorado en Química</b> - 4 años. Resolución del Ministerio de Educación N° 549/03.</p> <p><b>Ingeniería en Seguridad e Higiene en el Trabajo</b> (<i>Modalidad a distancia</i>). Resolución del Ministerio de Educación N° 1665/08</p>

## OFERTA DE CARRERAS DE PREGRADO

La UNCPBA mantiene, en el marco de su oferta académica, 10 carreras de Pregrado, entendidas como trayectos de duración inferior al grado: entre 2 y 2,5 años), que otorgan un título que habilita laboralmente y que permite también la prosecución de estudios universitarios a nivel del grado. En general se corresponden con la oferta de Tecnicaturas cuyos contenidos estén centrados en ciertos conocimientos específicos. No es tenida en cuenta aquí la oferta de Títulos Intermedios que también asciende al número de 14 carreras. Los títulos intermedios no mantienen ninguna diferencia curricular con la carrera de grado que las contiene, mientras que las carreras de pregrado tienen exigencias particulares para la obtención del título, aun cuando luego se prosiga con una carrera de grado.

Las carreras de Pregrado ofrecidas actualmente son:

Unidad Académica	Oferta de Pregrado
<b>FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS</b>	<p><b>Tecnicatura Universitaria en Desarrollo de Aplicaciones Informáticas</b> - 2 ½ años (TUDAI). Resolución del Ministerio de Educación N° 1786/16.</p> <p><b>Tecnicatura Universitaria en Programación y Administración de Redes</b> - 2 años (TUPAR). Resolución del Ministerio de Educación N° 2107/07.</p>
<b>FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS</b>	<p><b>Guía Universitario en Turismo</b> - 3 años. Resolución del Ministerio de Educación N° 2113/07.</p> <p><b>Tecnicatura en Ambiente</b> - 3 años (se dicta en Tapalqué y Quequén) Resolución del Ministerio de Educación N° 1119/15. (carrera a término)</p> <p><b>Tecnicatura en Gestión Universitaria</b> (<i>Modalidad a distancia</i>) - 2 ½ años (con el trabajo final - a término) Resolución Ministerio de Educación N° 1232/10.</p> <p><b>Tecnicatura en Sistemas de Información Geográfica</b> - 3 años Resolución del Ministerio de Educación N° 573/08.</p> <p><b>Tecnicatura en Turismo Cultural</b> - 3 años (se dicta en Azul) Resolución del Ministerio de Educación N° 2863/15. (carrera a término)</p>

---

---

Unidad Académica	Oferta de Pregrado
	<b>Tecnicatura Universitaria en Circuitos Turísticos</b> - 2 años Resolución del Ministerio de Educación N° 2113/07.
<b>FACULTAD DE DERECHO</b>	<b>Tecnicatura en Gestión Jurídica con Orientación en Gobierno Local</b> - 2 ½ años Resolución del Ministerio de Educación N° 418/09.
<b>FACULTAD DE INGENIERÍA</b>	<b>Tecnicatura Universitaria en Electromedicina</b> - 3 años Resolución del Ministerio de Educación N° 1259/99

## OFERTA DE CARRERAS DE POSGRADO

El desarrollo científico logrado y la alta formación de sus recursos humanos han dado origen a una oferta de posgrados (doctorados, maestrías y especialidades) de alta relevancia tanto en número como en calidad de los mismos. Estos posgrados constituyen una importante fuente de formación y perfeccionamiento de los docentes propios de la Universidad de muchos otros del resto del país y extranjeros.

La Universidad da así cumplimiento a lo normado en su Estatuto que en el artículo 81° establece: *“La Universidad promueve la formación y el desarrollo de recursos humanos, impulsando actividades en los distintos niveles de postgrado según las disposiciones generales que al respecto dicte el Consejo Superior”*.

Las primeras ofertas se remontan al año 1987 en que se crearon el doctorado en Ciencias Económicas (Facultad de Ciencias Económicas) y el doctorado en Física (Facultad de Ciencias Exactas). Con el correr de los años esta oferta se fue incrementando hasta llegar a la actual cifra de 32 carreras de posgrado incluyendo 7 especializaciones, 14 maestrías y 11 doctorados. De acuerdo a las áreas disciplinares que establece la CONEAU, estos posgrados se distribuyen en 12 para las Ciencias Humanas, 9 para las Sociales, 8 para las Aplicadas, 2 para las Ciencias Básicas y 1 para las Ciencias de la Salud.

Este crecimiento en la oferta de posgrado ha estado relacionado con la atención de perfiles y orientaciones académicas que constituían áreas disciplinares de vacancia en la zona de influencia de la UNCPBA. En todos los casos, estas ofertas de posgrado han sido reconocidas (para el caso de las nuevas) o acreditadas (para aquellas en funcionamiento) por CONEAU.

Cada Unidad Académica gestiona sus posgrados a través de sus respectivas comisiones dependientes de la secretaría responsable de la oferta académica. A nivel de la Secretaría Académica de la Universidad funciona la Comisión Asesora de posgrado (CAP) entre cuyas funciones se cuenta establecer las pautas de creación, organización y supervisión de las carreras, cursos y programas en este nivel universitario.

A continuación se presenta la oferta de posgrado de la UNCPBA y por Unidad Académica.

Unidad Académica	Oferta de Postgrado
<b>FACULTAD DE AGRONOMÍA</b>	<p><b>Doctorado en Ciencias Agrarias</b> - (Ciencias Aplicadas). CONEAU: en 2018 obtuvo el Reconocimiento Oficial Provisorio de Título como Carrera Nueva. Dictamen Favorable en la Sesión N° 477/18 con fecha del 5/03/18. EX-2017-11023567-APN-DAC#CONEAU. Resolución Ministerial en trámite.</p> <p><b>Maestría en Teledetección y Sistema de Información Geográfica</b> - (Ciencias Aplicadas). CONEAU: acreditación por seis (6) años en 2016 con “Categoría B” en la Resolución N° 636/16 con fecha 2/08/16. Resolución Ministerial N° 2589/17.</p>

Unidad Académica	Oferta de Postgrado
	<p><b>Especialización en Ambiente y Ecología de Sistemas Agroproductivos</b> - (Cs. Aplicadas). CONEAU: en 2009 obtuvo el Reconocimiento Oficial Provisorio como Proyecto de Carrera. Dictamen Favorable con fecha del 1/06/09 en la Sesión N° 290. Proyecto N° 10.305/08. Resolución Ministerial N° 627/09.</p> <p><b>Maestría en Administración Agroalimentaria</b> - (Ciencias Sociales). CONEAU: en 2019 obtuvo el Reconocimiento Oficial Provisorio de Título como Carrera Nueva. Dictamen Favorable en la Sesión N° 509/19 con fecha del 12/08/19. EX-2018-62446701-APN-DAC#CONEAU. Resolución Ministerial en trámite.</p>
<p><b>FACULTAD DE ARTE</b></p>	<p><b>Maestría en Teatro</b> - (Ciencias Humanas). Menciones en Dirección Escénica, Actuación y Diseño Escénico. CONEAU: acreditación en 2018 por seis (6) años con “Categoría B”. Resolución N° 232/18 (RESFC-2018-232-APN-CONEAU#ME) con fecha del 10/07/18. Resolución Ministerial N° 257/11.</p> <p><b>Maestría en Arte y Sociedad en Latinoamérica</b> - (Ciencias Humanas). CONEAU: En 2016 obtuvo Dictamen Reconocimiento Oficial Provisorio de Título como Carrera Nueva en la Sesión N° 444/16 con fecha 25/07/16. Carrera Nueva N° 11.751/15. Resolución Ministerial N° 2830/17.</p>
<p><b>FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS</b></p>	<p><b>Doctorado en Administración</b> - (Ciencias Sociales). CONEAU: en 2010 obtuvo Dictamen de Reconocimiento Oficial Provisorio de Título como Proyecto de Carrera en la Sesión N° 304/10 con fecha del 8/03/10. Proyecto N° 10.462/09. Resolución Ministerial N° 161/11.</p> <p><b>Maestría en Administración de Negocios</b> - (Ciencias Sociales). CONEAU: acreditación fue por seis (6) años en 2009 con “Categoría A” en la Resolución N° 655/09 con fecha 27/10/09. Resolución Ministerial N° 1292/95.</p> <p><b>Especialización en Contabilidad y Auditoría</b> - (Ciencias Sociales). CONEAU: en 2015 obtuvo Dictamen de Reconocimiento Oficial Provisorio de Título como Carrera Nueva en la Sesión N° 415 con fecha 25/03/15. Carrera Nueva N° 11.448/13. Resolución Ministerial N° 722/17.</p> <p><b>Especialización en Gestión Estratégica de Organizaciones de la Salud</b> (Cs. Sociales). CONEAU: en 2011 obtuvo Dictamen de Reconocimiento Oficial Provisorio de Título como Proyecto de Carrera en la Sesión N° 343 con fecha 15/11/11. Proyecto N° 10.686/11. Resolución Ministerial N° 1140/14.</p>
<p><b>FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS</b></p>	<p><b>Doctorado en Ciencias Aplicadas</b> - (Ciencias Aplicadas). Mención Ambiente y Salud. CONEAU: en 2016 obtuvo Dictamen de Reconocimiento Oficial Provisorio de Título como Carrera Nueva en la Sesión N° 443/16 con fecha 11/07/16. Carrera Nueva N° 11.746/15. Resolución Ministerial N° 2835/17.</p>

Unidad Académica	Oferta de Postgrado
	<p><b>Doctorado en Ciencias de la Computación</b> - (Ciencias Aplicadas). CONEAU: acreditación en 2011 por seis (6) años con “Categoría A” en la Resolución de N° 745/11 con fecha 17/10/11. Resoluciones Ministeriales N° 52/99 y 665/99.</p> <p><b>Doctorado en Enseñanza de las Ciencias (Mención Física)</b> - (Ciencias Humanas). CONEAU: Mención en Física acreditación en 2017 por seis (6) años con “Categoría B”. Resolución N° 650/17 (RESFC-2017-650-APN-CONEAU#ME) con fecha del 27/12/17. Resolución Ministerial N° 1718/10.</p> <p><b>Doctorado en Enseñanza de las Ciencias (Mención Física)</b> - (Ciencias Humanas). CONEAU: Mención en Matemática: acreditación en 2017 por seis (6) años con “Categoría B”. Resolución N° 600/17 (RESFC-2017-600-APN-CONEAU#ME) con fecha del 27/12/17. Resolución Ministerial N° 386/12.</p> <p><b>Doctorado en Física</b> - (Ciencias Básicas). CONEAU: acreditación en 2014 por seis años con “Categoría A” en la Resolución de la 40/14 con fecha 6/03/14. Resolución Ministerial N° 1565/16.</p> <p><b>Doctorado en Matemática Computacional e Industrial</b> - (Ciencias Básicas). CONEAU: acreditación por seis (6) años en 2013 con “Categoría B” en la Resolución de N° 785/13 con fecha 30/09/13. Resolución Ministerial N° 1486/11.</p> <p><b>Maestría en Ingeniería de Sistemas</b> - (Ciencias Aplicadas). CONEAU: acreditación por seis (6) años en 2012 con “Categoría B” en la Resolución de la N° 739/12 con fecha 2/08/12. Resoluciones Ministeriales N° 52/99 y 665/99.</p>
<p><b>FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS</b></p>	<p><b>Doctorado en Educación</b> - (Ciencias Humanas). CONEAU: acreditación en 2017 por seis (6) años con “Categoría C”. Resolución N° 387/17 (RESFC-2017-387-APN-CONEAU#ME) con fecha del 12/09/17. Resolución Ministerial N° 1418/16.</p> <p><b>Doctorado en Historia</b> - (Ciencias Humanas). CONEAU: acreditación en 2018 por seis (6) años con “Categoría A”. Resolución N° 41/18 (RESFC-2018-41-APN-CONEAU#ME) con fecha del 24/04/18. Resolución Ministerial N° 262/04.</p> <p><b>Maestría en Ciencias Sociales</b> - (Ciencias Humanas). CONEAU: acreditación por seis (6) años con “Categoría C” en la Resolución N° 1084/14 con fecha 12/12/14. Resolución Ministerial N° 239/16.</p> <p><b>Maestría en Educación</b> - (Ciencias Humanas). Mención en Historia y Filosofía de la Educación y con mención en Ciencias sociales y Educación. CONEAU: acreditación por seis (6) años en el 2017 con “Categoría B” en la Resolución N° 389/17 (RESFC-2017-389-APN-CONEAU#ME) con fecha del 12/09/17. Resolución Ministerial N° 327/00.</p>

Unidad Académica	Oferta de Postgrado
	<p><b>Maestría en Trabajo Social</b> - (Ciencias Sociales). CONEAU: dictamen con Reconocimiento Oficial Provisorio del Título como Carrera Nueva en la Sesión N° 424/14 con fecha 27/07/15. Carrera Nueva N° 11.740/14. Resolución Ministerial N° 1440/16.</p> <p><b>Especialización en Nuevas Infancias y Juventudes</b> - (Ciencias Humanas). CONEAU: acreditada por seis (6) años en el año 2013 con “Categoría B” en la Resolución N° 1153/13 con fecha 20/12/13. Resolución del Ministerio de Educación N° 294/17.</p>
<p><b>FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES</b></p>	<p><b>Doctorado en Arqueología</b> - (Ciencias Humanas). CONEAU: acreditación en 2012 por seis (6) años con “Categoría A” en la Resolución N° 1284/12 con fecha 20/12/12. Resolución Ministerial N° 1291/17.</p> <p><b>Maestría en Antropología Social</b> - (Ciencias Sociales). CONEAU: acreditación por tres (3) años con “Categoría B”. Resolución N° RESFC-2019-398-APN-CONEAU#MECCYT con fecha de agosto de 2019. Resolución Ministerial N° 2248/15.</p>
<p><b>FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS</b></p>	<p><b>Doctorado en Ciencia Animal</b> - (Ciencias de la Salud). CONEAU: acreditación en 2017 por seis (6) años con “Categoría A” en la Resolución N° 426/17 con fecha del 11/10/17. Resolución Ministerial N° 695/18.</p>
<p><b>FACULTAD DE DERECHO</b></p>	<p><b>Especialización en Protección en Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes</b> (Ciencias Sociales). CONEAU: en 2016 obtuvo Dictamen de Reconocimiento Oficial Provisorio de Título como Carrera Nueva en la Sesión N° 436/16 con fecha 21/03/16. Carrera Nueva N° 11.802/15. Resolución Ministerial N° 2852/17.</p> <p><b>Especialización en Asesoramiento Jurídico a Pymes</b> (Ciencias Sociales). CONEAU: en 2018 obtuvo Dictamen Reconocimiento Oficial Provisorio de Título como Carrera Nueva en la Sesión N° 496/18 con fecha 10/12/18. EX-2017-26584090-APN-DAC#CONEAU. Resolución Ministerial en trámite.</p>
<p><b>FACULTAD DE INGENIERÍA</b></p>	<p><b>Doctorado en Ingeniería</b> - (Ciencias Aplicadas). (Menciones en Tecnología de la Construcción, Tecnología Electromecánica y Tecnología Química). CONEAU: acreditación por seis (6) años en el 2016 en la Resolución N° 95/16 (RESFC-2016-95-APN-CONEAU#ME) con fecha 19/10/16. Categorización: no fue solicitada. Resolución Ministerial N° 2205/18.</p> <p><b>Maestría en Tecnología y Construcciones de Hormigón</b> - (Ciencias Aplicadas). CONEAU: acreditación por seis (6) años en el 2012 con “Categoría B” en la Resolución N° 686/12 con fecha 20/07/12. Resolución Ministerial N° 601/96.</p>

Unidad Académica	Oferta de Postgrado
	<p><b>Maestría en Enseñanza de las Ciencias Experimentales</b> - (Ciencias Humanas). CONEAU: acreditación en 2018 por seis (6) años con “Categoría B”. Resolución N° 49/18 (RESFC-2018-49-APN-CONEAU#ME) con fecha del 24/04/18. Resolución Ministerial N° 100/99.</p> <p><b>Especialización en Enseñanza de las Ciencias Experimentales</b> - (Ciencias Humanas). CONEAU: acreditación en 2018 por seis (6) años con “Categoría C”. Resolución N° 50/18 (RESFC-2018-50-APN-CONEAU#ME) con fecha del 24/04/18. Resolución Ministerial N° 100/99.</p>

## OFERTAS DE DIPLOMATURAS

En el año 2010, y como respuesta a las nuevas demandas de la sociedad en términos de formación, la UNCPBA crea la figura académica de Diplomatura como certificación de trayectos formativos diseñados especialmente (Res. JE N° 4224/10). Allí se la define como cursos sistematizados mediante un plan de estudios destinado a la capacitación, actualización y/o perfeccionamiento en un área temática determinada de docentes, investigadores, técnicos, profesionales y otras personas con experiencia o interés destacado en la temática que corresponda. Con estas ofertas, la Universidad contribuye al desarrollo laboral y profesional de los diplomados en función de los requerimientos de la sociedad actual en los distintos campos de actuación. Se ejerce así una importante función social al ampliar la oferta académica y consecuentemente el número potencial de personas que podrían acceder a estos trayectos de educación superior en el marco de su política de inclusión.

También se establece que puesto que no constituyen carreras de pregrado, grado o posgrado las Diplomaturas no habilitarán por sí mismas para la inscripción a estos tipos de carreras enumeradas.

Desde un principio se contempla que las temáticas que abordan deben estar vinculadas con las formaciones de pregrado, grado y posgrado de la oferta académica de la Universidad, o bien desarrollar áreas de vacancia pertinentes mediante la vinculación con otras instituciones. Especialmente, se pondera favorablemente la articulación con las organizaciones de la sociedad civil a fin de que las Diplomaturas generen conocimientos que redunden en beneficio de la comunidad regional. Por otro lado, las denominaciones de las Diplomaturas no deben replicar nombres de carreras existentes en la Universidad.

En relación a los potenciales destinatarios de estas ofertas se establece que, según los requisitos de admisión, se distinguen dos tipos de diplomaturas: aquellas que requieren título secundario y se denominan “Diplomaturas Universitarias” y aquellas otras que exigen título de grado universitario o de carreras de al menos cuatro años de instituciones terciarias. Estas últimas se denominan “Diplomaturas Universitarias Superiores”.

En la actualidad la Universidad cuenta con 37 Diplomaturas ancladas en todas las Unidades Académicas. Esta oferta es dinámica y se renueva año a año en función de las demandas de la sociedad. En los últimos años se ha incrementado la oferta de diplomaturas con dictado de modalidad a distancia.

## Oferta de Diplomaturas de la UNCPBA

Unidad Académica	Diplomatura
ESCUELA SUPERIOR DE CIENCIAS DE LA SALUD	<b>Diplomatura Universitaria en Salud Bucal Colectiva</b> Resolución de Rectorado N° 1175/15 y RJE N° 5795/15. <u>Detalle:</u> comenzó a dictarse en 2019 en la UEQ.
FACULTAD DE AGRONOMÍA	<p><b>Diplomatura Universitaria en Producciones Vegetales Intensivas</b> RCA N° 151/11 y RJE N° 4489/11.</p> <p><b>Diplomatura Universitaria Superior en Gestión de Empresas Agroindustriales</b> RCA N° 98/12 y OCS N° 3988/12.</p> <p><b>Diplomatura Universitaria Superior en Sistemas de Producción Ganadera</b> RCA N° 270/11 y RJE N° 4572/11.</p>
FACULTAD DE ARTE	<b>Diplomatura Universitaria en Narrativas Transmedia y Tecnologías de la Interactividad</b> RCA N° 232/17 y RJE N° 6929/17.
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS	<p><b>Diplomatura Universitaria en Dirección y Gestión de Agronegocios</b> RCA N° 40/12 y RJE N° 4665/12.</p> <p><b>Diplomatura Universitaria en Gestión de la Innovación y Negocios Tecnológicos.</b> RCA N° 127/10 y RJE N° 4490/11.</p> <p><b>Diplomatura Universitaria en Gestión de Negocios Inmobiliarios</b> RCA N° 133/14 y RJE 5545/14. <u>Rectificatoria:</u> OCS N° 4764/18.</p> <p><b>Diplomatura Universitaria Superior en Tributación Sectorial</b> RCA N° 117/16 y RJE N° 6187/16.</p>
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS	<p><b>Diplomatura Universitaria Superior en Enseñanza de la Física en la Educación Secundaria (modalidad a distancia)</b> RCA N° 389/13 y RJE N° 5208/13.</p> <p><b>Diplomatura Universitaria en Diseño de Experiencias Digitales</b> RCA N° 435/17 y RJE N° 6953/18.</p> <p><b>Diplomatura Universitaria en Gestión y Administración de Redes</b> RCA N° 167/18 y RJE N° 7204/18.</p>
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS	<p><b>Diplomatura Universitaria Superior en Teoría y Filosofía Política</b> RCA N° 230/14 y RJE N° 4207/14.</p> <p><b>Diplomatura Universitaria en Turismo Alternativo Especializado en Técnicas de Escalada y Trekking</b> RCA N° 346/15 y RJE N° 5829/15.</p> <p><b>Diplomatura en Educación para la Conservación del Territorio</b> RCA N° 5.828/15 y RJE N° 5828/15.</p>

Unidad Académica	Diplomatura
	<b>Diplomatura Universitaria en Animación y Recreación Turística</b> RCA N° 383/15 y RJE N° 6069/16.
<b>FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES</b>	<p><b>Diplomatura Universitaria en Educación para la Paz y el Abordaje de la Conflictividad Social</b> RCA N° 148/13 y RJE N° 5206/13. <u>Detalle:</u> se dicta desde su creación en la UEQ.</p> <p><b>Diplomatura Universitaria Superior en Comunicación Pública de la Ciencia</b> RCA N° 231/17 y RJE N° 6809/17. (modalidad a distancia)</p>
<b>FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS</b>	<p><b>Diplomatura Universitaria Superior en Medicina Interna de Animales en Compañía</b> RCA N° 194/13 y RJE N° 5174/13.</p> <p><b>Diplomatura Universitaria Superior en Engorde a Corral</b> RCA N° 120/12 y RJE N° 4830/12.</p> <p><b>Diplomatura Universitaria Superior en Producción Porcina</b> RCA N° 120/12 y RJE N° 4830/12.</p> <p><b>Diplomatura Universitaria para Auxiliares en Manejo de Granjas Porcinas</b> RCA N° 63/15 y RJE N° 5767/15.</p> <p><b>Diplomatura Universitaria Superior en Cirugía de Pequeños Animales</b> RCA N° 310/17 y RJE N° 6726/17.</p> <p><b>Diplomatura Universitaria Superior en Auditoría de Sistemas de Gestión de la Higiene y la Inocuidad Alimentaria</b> RCA N° 344/17 y RJE N° 6851/17.</p> <p><b>Diplomatura Universitaria Superior en Docencia en Ciencias Veterinarias y Tecnología de los Alimentos</b> RCA N° 391/17 y RJE N° 6931/17.</p>
<b>FACULTAD DE DERECHO</b>	<p><b>Diplomatura Universitaria Superior en Enseñanza en Derechos Humanos</b> RCA N° 90/14 y OCS N° 4180/14.</p> <p><b>Diplomatura Universitaria Superior en Políticas Públicas</b> RCA N° 91/11 y OCS N° 3900/11.</p> <p><b>Diplomatura Universitaria Superior en Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes</b> RCA N° 155/14 y RJE N° 5547/14.</p> <p><b>Diplomatura Universitaria Superior en Asesoramiento Jurídico a Pequeñas y Medianas Empresas</b> RCA N° 117/17 y RJE N° 6690/17.</p> <p><b>Diplomatura Universitaria Superior en Estudios de Géneros y Estrategias de Intervención en Políticas Públicas</b> RCA N° 249/17 y RJE N° 6955/18.</p>

Unidad Académica	Diplomatura
<b>FACULTAD DE INGENIERÍA</b>	<p><b>Diplomatura Universitaria Superior en Gestión de la Industria del Hormigón Elaborado</b> RCA N° 233/11 y RJE N° 4621/12.</p> <p><b>Diplomatura Universitaria Superior en Gestión en el Aula de Matemática</b> RCA N° 42/14 y RJE N° 5292/14.</p> <p><b>Diplomatura Universitaria Superior en Industrialización de los Alimentos de Origen Vegetal</b> RCA N° 37/16 y RJE 5914/16.</p> <p><b>Diplomatura Universitaria en Gestión de la Ergonomía (modalidad a distancia)</b> RCA N° 71/17 y RJE N° 6693/17.</p> <p><b>Diplomatura Universitaria en Energías Renovables y Tecnologías para el Desarrollo Sustentable</b> RCA N° 162/17 y RCS N° 4646/17.</p>
<b>UNIDAD DE ENSEÑANZA DE QUEQUÉN</b>	<p><b>Diplomatura Universitaria Superior en Educación para la Paz y el Abordaje de la Conflictividad Social</b> RCA N° 148/13 (Sociales) y RJE N° 5206/13. <u>Detalle:</u> el trayecto formativo está creado en la Facultad de Ciencias Sociales.</p> <p><b>Diplomatura Universitaria en Salud Bucal Colectiva</b> Resolución de Rectorado N° 1175/15 y RJE N° 5.795/15. <u>Detalle:</u> el trayecto formativo está creado en la Facultad de Ciencias de la Salud.</p>

Nota: Si bien al momento de cierre de la carga de información a este documento no se encontraban aún vigentes, a la fecha, ya cuentan con aprobación o han iniciado sus actividades dos nuevas Diplomaturas Universitarias:

**Diplomatura Universitaria en Despacho Aduanero, Logística y Operatoria Internacional** RCA N° 116/19 (Económicas), RCA N° 277/19 (Humanas) y OCS N° 4921/19.

**Diplomatura Universitaria Superior en Extensión e Integralidad en las Universidades Públicas** RCA N° 119/19 (Agronomía), RCA N° 149/19 (Arte), RCA N° 156/19 (Derecho), RCA N° 114/19 (Económicas), RCA N° 226/19 (Exactas), RCA N° 237/19 (Humanas), RCA N° 134/19 (Ingeniería), RCA N° 1 (Salud), RCA N° 141/19 (Sociales), RCA N° 247/19 (Veterinarias) y N° XX/19. Detalle: la diplomatura está creada y anclada en todas las unidades académicas y tiene coordinación operativa y académica desde la Secretaría de Extensión de Rectorado.

## EDUCACIÓN A DISTANCIA EN LA UNCPBA

La Universidad considera el uso creativo y crítico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) una herramienta transversal a todas las funciones de la Universidad y, por tanto, resulta necesario que éstas cuenten con acciones concretas de apoyo y asesoramiento que potencien su implementación. A través de estas acciones se busca que la educación universitaria fortalezca su carácter democratizador para el acceso, al tiempo que procure elevar la calidad integral de las ofertas. El trabajo mancomunado de la Universidad y las distintas Unidades Académicas han dado lugar a la definición de lineamientos generales en materia de inclusión de TICs en docencia, extensión, investigación

y, específicamente, en materia de educación a distancia, brindando un marco institucional para las mismas. En conjunto con las demandas sociales de formación en el nivel superior y merced al avance registrado en el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación, la UNCPBA responde con ofertas educativas de calidad que posibiliten el acceso, permanencia y egreso de sus estudiantes distribuidos geográficamente.

En este marco, desde el Rectorado y las Unidades Académicas se están desarrollando propuestas educativas en modalidad a distancia así como acciones y proyectos que procuran apoyar, asesorar y capacitar en los aspectos pedagógicos-comunicacionales a cada proyecto educativo.

### **Antecedentes en la UNCPBA**

A partir de 1980 la Universidad comienza a desarrollar actividades de Educación a distancia y al año siguiente por convenio con la Asociación para la Promoción de Sistemas Educativos No Convencionales (SENOC), el Programa de Mejoramiento Continuo de la Calidad Educativa (PROMECA) se crea un centro asociado, que en 1983 se convierte en el Servicio de Educación a Distancia (SEAD) en la Facultad de Humanidades (actual Facultad de Ciencias Humanas). Allí comienza la elaboración de diversos materiales con el objetivo de favorecer la articulación entre Escuela Media y Universidad. Fue también a mediados de la década del 80 cuando la UNCPBA a través del Rectorado se integra a la *Asociación Argentina de Educación a Distancia* bajo la preocupación de pensar la educación a distancia en todos sus ámbitos educativos y desde la educación y la comunicación popular. Como continuidad pasó a tener representación en la RED de Educación a Distancia de Universidades Nacionales Argentinas (creada en 1990).

Desde 1986, la Universidad cuenta con un Centro de Tecnología Educativa (CIPTE), dependiente de Secretaría Académica. Entre sus funciones, este centro coordina acciones y programas educativos entre las diferentes Unidades Académicas respecto de sus áreas de conocimiento y el uso de las TICs, y se capacitan recursos humanos asesorando a la Comunidad Educativa en la apropiación social de las de las Tecnologías en/de la Educación a través de las modalidades presenciales y a distancia.

A partir del año 2000, se da un fuerte impulso al área, generando propuestas de capacitación con especialistas en la temática destinadas a distintos actores de las Unidades Académicas. En el 2006 se creó el Consejo de Educación a Distancia (Res. CS N°3091) y se constituyó un Equipo asesor interdisciplinario (Res. Rec. N° 636/06) con la participación de representantes de las distintas Unidades Académicas.

En el año 2009, con el avance de las nuevas tecnologías y la apertura de entornos virtuales educativos se crea la Plataforma virtual de gestión de cursos UNIPEDIA, cuyo objetivo principal es brindar un espacio virtual a las Unidades Académicas y áreas dependientes de la universidad para llevar a cabo instancias de aprendizaje y formación en esta modalidad. La demanda de estos espacios continuó creciendo, junto con la necesidad de capacitación y asesoramiento a los distintos equipos docentes. Así es que se conforma el Equipo De Tecnología Educativa de la Secretaría Académica de Rectorado (TESAR) el que constituye un área de apoyo, asesoramiento y capacitación en los aspectos pedagógicos, tecnológicos y comunicacionales a las propuestas educativas que incorporen las TIC. Como espacio de asesoramiento pretende incentivar la incorporación de tecnologías por parte del profesorado en las distintas dependencias.

---

## Antecedentes en las Unidades Académicas de la UNCPBA

Simultáneamente, algunas Unidades Académicas de la UNCPBA comenzaron a desarrollar acciones de educación a distancia a través de carreras - ciclos de licenciaturas que continúan en la actualidad, en su mayoría. Se promueve con ello el acceso de los egresados del nivel terciario a ciclos de licenciatura en modalidad semipresencial. Estas propuestas inicialmente tendieron a establecer una fuerte articulación con el resto del sistema educativo, posibilitando a los docentes organizar su propio proyecto de capacitación y actualización y facilitando el acceso a una formación superior a docentes que por distintos motivos no pueden asistir en forma presencial permanente. También se fueron generando áreas de gestión con diferentes características y han implementado la modalidad a través de trayectos de especialización en la modalidad para diferentes destinatarios, cursos y talleres de capacitación para el personal docente y Nodocente, así como el uso de las plataformas virtuales como complemento de la presencialidad.

*Facultad de Ciencias Humanas:* en 1992 comenzó a desarrollar las Licenciaturas en Ciencias de la Educación, Historia y Trabajo Social, destinadas a egresados de Institutos de Educación Superior no universitaria. En el año 1999, se crea la Unidad de Gestión de Educación a Distancia (UGED) sistema que gestiona las ofertas de educación a distancia de la Unidad. A partir del año 2000 se virtualizan las ofertas existentes y se inicia el dictado de las Licenciaturas de Educación Inicial, Geografía; Gestión Ambiental y Turismo Sustentable. Se dicta en 2008 y 2013 la Tecnicatura en Gestión Universitaria modalidad a distancia. En el año 2017 se crea el Centro Educativo Digital (CEDI) que integra la UGED con otros programas o líneas de trabajo sobre Educación, Comunicación y TIC.

*Facultad de Ingeniería:* en el año 2004 se inicia la primera propuesta formal de educación a distancia para profesionales, la carrera Ingeniería en Seguridad e Higiene en el Trabajo. En paralelo se constituye el Grupo de Apoyo a la Educación a Distancia (GAED), cuya función principal es apoyar a los equipos docentes en el diseño y elaboración de los materiales y en la estructuración de los cursos. En el año 2009, con la incorporación de la plataforma Moodle se comienza a utilizar este entorno virtual como complemento de la presencialidad. El Programa Institucional EDU.COM, creado en el año 2016, apunta a recuperar y potenciar, la experiencia de la Facultad y la de todos aquellos actores que, de una u otra forma, incorporan las tecnologías en sus clases y/o en otras actividades académicas.

*Facultad de Ciencias Exactas:* en 2008 comienza a dictar la Licenciatura en Educación Matemática, utilizando la plataforma educativa SAVER. Las investigaciones en enseñanza de las ciencias promovidas por NIECyT (Núcleo de Investigación en la Enseñanza de las Ciencias y Tecnología) y ECienTec (Grupo de Actividades Científico Tecnológicas Educación en Ciencias con Tecnologías), han contribuido al fortalecimiento de estas acciones permitiendo la formación de recursos humanos capacitados para la formación en docencia tanto en la modalidad presencial como a distancia. En el 2013 se dispone utilizar la plataforma Moodle como soporte tecnológico a las propuestas educativas y se crea el Programa de Ingreso a la Facultad de Ciencias Exactas (PIEXA) que se implementa con diferentes modalidades. En el año 2014 comienza a dictarse la Diplomatura Universitaria Superior en Enseñanza de la Física en la Educación Secundaria. Asimismo, el Doctorado en Enseñanza de las Ciencias (mención Física y Matemática) utiliza desde el año 2014 el apoyo de aulas virtuales.

---

*Facultad de Ciencias Económicas:* en el 2004 comienza a dictar la carrera Licenciatura en Gestión de Servicios Turísticos. En los últimos años la Unidad de Educación a Distancia de la Facultad (creada en 2001) se incorporó a la estructura de la Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales y se estableció una estrategia que tiene tres ejes de abordaje bien diferenciados: Innovación tecnológica y educativa; apoyo a espacios formativos presenciales y nuevos formatos educativos para la sociedad en su conjunto. Estas líneas de trabajo tienen como premisa implementar un esquema educativo combinado componentes presenciales y digitales.

*Facultad de Ciencias Sociales:* en el año 2015 se institucionaliza el Área de EAD Sociales Virtual. Desde el área se diseñan, planifican y desarrollan las propuestas educativas bajo la modalidad virtual. Se identifican sub-áreas de trabajo, Pedagógico-Didáctica-Comunicacional, de Producción multimedial, Administrativa-Contable y Técnica. A partir del año 2016 se conformó la Comisión de Educación a Distancia. Durante esta etapa se han dictado cursos y capacitaciones en la modalidad a distancia, y en el marco de las carreras presenciales se han utilizado aulas virtuales como complemento a la presencialidad. Se prevé el dictado (en 2018) en modalidad a distancia de la Diplomatura Universitaria Superior en Comunicación Pública de la Ciencia.

*Facultad de Ciencias Veterinarias:* Desde esta Unidad Académica, se integró el Centro Asociado del PROMEC/CONICET en la década de los 80. Desde ese espacio, se capacitó a los docentes de escuelas secundarias de la región. También se constituyó el SEAD desde donde se diseñó un curso de apoyo a distancia en química destinado a los aspirantes a esta Facultad mientras cursaban el último año de la escuela secundaria, considerada por organismos nacionales como una experiencia pionera en la modalidad. En los '90 y a partir de esta experiencia, se amplía a otras disciplinas de las Ciencias Básicas hasta constituirse en 1996 como un el programa extracurricular a distancia denominado Programa Articulario. Asimismo, han sido docentes de esta Institución quienes en sus inicios asumieron la representación ante la Asociación de EAD como en la RUEDA. En el año 2017 se aprueba la carrera Ciclo de licenciatura en Apicultura para el desarrollo en modalidad a distancia.

*Facultad de Arte:* Durante los años 2000/01/02 se dictaron tres seminarios de Especialización destinados a los docentes de la carrera de Profesorado de Teatro, con vistas a la implementación de los aportes de la modalidad de Educación a Distancia a la entonces existente oferta educativa para alumnos no residentes en Tandil. Asimismo, se desarrolló un plan de trabajo organizado en 5 seminarios continuados que formaban parte de la Especialización en Educación a Distancia de la UNLU. En 2015 se creó el Programa de Educación a Distancia. Se abrió un espacio virtual dentro de UNIPEDIA y se brindaron Cursos Tutoriales diferenciados para docentes y alumnos y un Campo de Pruebas que tuvieron la finalidad de asesorar en el de la plataforma. En 2016 se implementaron los primeros Trayectos Complementarios de la Maestría en Teatro con modalidad a distancia. En 2017 se implementó el Programa de Acompañamiento Virtual, como parte de las acciones de fortalecimiento institucional ligadas al Ingreso, Permanencia y Graduación de todos los alumnos de grado.

*Facultad de Derecho:* en el año 2016 se designa un Coordinador de Educación a Distancia, quien es responsable de promocionar las ofertas de educación a distancia de la unidad entre potenciales usuarios del sistema, al igual que de impulsar el desarrollo del sistema al interior de la Unidad Académica.

*Escuela Superior normalizada de Ciencias de la Salud:* desde el 2015 cuenta con una coordinación de aula virtual-moodle- y utiliza dicho espacio virtual para dar apoyo y complemento a las clases presenciales de cursos y asignaturas.

### **Antecedentes inter-Facultades**

Es importante mencionar que se han dado numerosas acciones de trabajo conjunto, de colaboración y unión de esfuerzos entre las Facultades y entre ellas y la Secretaría Académica de la UNCPBA. En este sentido, se dan desarrollado múltiples estrategias de capacitación y asesoramiento en cuestiones de enseñanza con tecnologías y sobre tipo de tecnologías respecto de la modalidad que se han generado en diferentes Unidades Académicas con participación de especialistas de la misma UNCPBA.

### **Creación del Sistema Institucional de Educación Distancia de la UNCPBA**

Atendiendo los antecedentes de la modalidad en la UNCPBA, con sus fortalezas y potencialidades y sus desarrollos actuales, el **Sistema Institucional de Educación a Distancia de la UNCPBA (SIED)** se concibe como un sistema que nuclea a todos aquellos actores institucionales que participan tanto en relación con ofertas académicas de EAD como en aquellas que, aunque presenciales, aprovechan las potencialidades de la modalidad para profundizar y favorecer las buenas prácticas de enseñanza y de aprendizaje.

### **Propósito del SIED**

El SIED gestiona la articulación entre las distintas Unidades Académicas y dependencias de la Institución y elabora normativas generales sobre los procesos institucionales, pedagógicos y administrativos, incluyendo los actos normativos y/o administrativos aprobados por las respectivas Unidades Académicas y elevándolos, según corresponda, al honorable Consejo Superior para su aprobación y/u homologación, a fin de velar/garantizar la calidad educativa con respecto a la modalidad en la carreras a distancia de pregrado, grado y posgrado, en las carreras/asignaturas presenciales que hacen uso de las TIC y en trayectos formativos -diplomaturas- y cursos extracurriculares de capacitación dictados en modalidad a distancia. En el marco del SIED se desarrollan las siguientes acciones:

- Se coordinan acciones para la implementación de propuestas educativas a distancia que atiendan a las problemáticas y necesidades de la comunidad local y regional.
- Se proponen criterios para la implementación de la EAD.
- Se favorecen el intercambio de información y sistematización a partir de relevamientos respecto del desarrollo de la Educación a distancia en cada Unidad Académica
- Se articula con áreas de prensa y difusión para el desarrollo de estrategias de difusión masiva.
- Se organizan capacitaciones y/o eventos vinculados a la modalidad intra e inter institucional y se promueven publicaciones periódicas referentes a la modalidad.
- Se coordinan los recursos existentes de la Universidad.

El SIED se define a través de tres dimensiones que refieren a componentes que dan sentido al sistema: gestión institucional- organizativa, tecnológica-comunicacional y pedagógica-didáctica.

El SIED está radicado en la Secretaría Académica de Rectorado, siendo quien ejerza dicha secretaría el responsable del sistema. Esta Secretaría, a través del Equipo permanente

de EAD, articula acciones con las Unidades Académicas, las cuales deberán tener básicamente un coordinador general de EAD.

La Secretaría Académica, cuenta con:

- Un Equipo Permanente de EAD que atiende y vehiculiza las diversas funciones del SIED que más adelante se explicitan.
- Un Consejo Asesor de EAD conformado por especialistas con experiencia y trayectoria en gestión educativa e implementación de la modalidad en la universidad.
- Una comisión de EAD con dos representantes (titular y suplente) de cada una de las Unidades Académicas de la UNCPBA.

**Nota:** El SIED de la UNCPBA fue presentado para su evaluación en la convocatoria realizada por la CONEAU según la Ordenanza N° 66/18 resultando como consecuencia de este proceso **su validación** por RESFC-2019-149-APN-CONEAU#MECCYT.

### Listado de las carreras de grado con modalidad a distancia en la UNCPBA

En el siguiente cuadro se detalla la nómina de carreras de grado con modalidad a distancia que se dictan en la UNCPBA consignando su Facultad de origen y el número de estudiantes activos durante el año 2017.

Unidad Académica	Carrera a distancia	N° de estudiantes
Facultad de Arte	Lic. en educación artística	7
Facultad de Cs Exactas	Lic. en educación matemática	49
Facultad de Cs. Humanas	Ciclo de Lic. Cs de la Educación	59
Facultad de Cs. Humanas	Ciclo de Lic. Educación Inicial	78
Facultad de Cs. Humanas	Ciclo de Lic. Geografía	76
Facultad de Cs. Humanas	Ciclo de Lic. Gestión Ambiental	185
Facultad de Cs. Humanas	Ciclo de Lic. Historia	107
Facultad de Cs. Humanas	Ciclo de Lic. Turismo Sustentable	69
Facultad de Ingeniería	Ing. En seguridad e Higiene del trabajo	225

## OFERTAS DE NIVEL PREUNIVERSITARIO

Como parte de la oferta académica de la UNCPBA a la comunidad, se incluye aquella perteneciente al nivel preuniversitario integrada por instituciones de nivel inicial y escuelas secundarias.

### Nivel Inicial

Las Instituciones Preuniversitarias de Nivel Inicial de la Universidad corresponden a los dos ciclos en que la Educación Inicial se estructura, según el Sistema Educativo de nuestro país. Estas son:

- Jardín Maternal Arroyito (Sede Tandil), Jardín Maternal Upa la la (Sede Olavarría), Jardín Maternal Del Centro (Sede Tandil), pertenecientes al 1er Ciclo de Nivel Inicial.

- Jardín de Infantes Dr. O. Zarini (Sede Tandil) perteneciente al 2do Ciclo de Nivel Inicial.

Estas Unidades pedagógicas brindan educación a niños y niñas desde los 45 días hasta los 5 años de edad.

A continuación se presenta la estructura del personal afectado al Nivel Inicial en el ámbito de la Universidad:

	Jardín de Infantes "Dr. O. Zarini"	Jardín Maternal Arroyito	Jardín Maternal Upalala	Jardín Maternal del Centro
Director	1	1	1	1
Vicedirectora	1	1	1	1
Docentes de Sala	6	11	10	10
Preceptores	2			
Profesor de Educación Física	2	1		
Profesor de Inglés	1			
Profesor de Música	2		1	
Auxiliar de mantenimiento y limpieza	1			
Auxiliares a cargo de limpieza y preparación de desayuno y merienda	2		1	1

A esta estructura se suma el rol de una Coordinadora del Nivel Inicial, quien vela por la articulación entre las instituciones. Desde el año 2016 se incorpora un Equipo de Orientación Interdisciplinario (EOI), integrado por una Pediatra, dos Psicólogas y una Estimuladora de atención temprana que asesoran a todas las Instituciones en las temáticas que correspondan. Los docentes y personal de los Jardines ingresan por concursos de oposición los cuales poseen formación docente universitaria específica y se los incentiva para la continua capacitación.

Los alumnos aspirantes al ingreso en cualquiera de los Jardines Maternales (Arroyito, Del Centro y Upa lala) deberán ser hijos de docentes, nodocentes o estudiantes de la UNCPBA. Los criterios de ingreso son: en primer lugar tienen prioridad los hermanos/as de alumnos/as que concurren a la Institución y luego los hijos/as del personal docente y nodocente de la Institución donde se realiza la inscripción. Por último en el caso que la cantidad de aspirantes supere las vacantes se realiza un sorteo público.

Respecto al ingreso al Jardín de Infantes Dr. O. Zarini los aspirantes deberán acreditar domicilio dentro del radio que abarca el Jardín, siendo los criterios de ingreso en primer lugar hermanos de alumnos/as que concurren a la institución, luego niños egresados de los Jardines Maternales Arroyito y Del Centro: 5 vacantes para cada institución (Proyecto de Articulación entre ciclos); y luego hijos/hijas de personal docente y nodocente del Jardín de Infantes Dr. O. Zarini. Por último, se realiza un sorteo público, en aquellos casos en que la cantidad de aspirantes supere la de vacantes.

En el siguiente cuadro se muestra la matrícula del nivel Inicial en el ámbito de la UNCPBA para el periodo 2011 – 2017.

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
<b>Jardín Zarini</b>	120	120	120	120	120	118	116
<b>Jardín maternal Arroyito</b>	54	54	54	52	49	52	55
<b>Jardín maternal Upa La La</b>	46	48	55	55	57	57	56
<b>Jardín maternal del Centro</b>					42	42	44
<b>Total</b>	<b>220</b>	<b>222</b>	<b>229</b>	<b>227</b>	<b>268</b>	<b>269</b>	<b>271</b>

## Escuelas Secundarias

Las escuelas Secundarias de la UNCPBA, tienen como objetivo promover el desarrollo de competencias orientadas a la generación de prácticas sociales activas e inclusivas en el marco de la diversidad, que: faciliten la construcción social desde una perspectiva creativa y participativa, y abonen a la autonomía cultural necesaria para el desarrollo de los pueblos en el contexto de las actuales demandas y necesidades. En tal sentido se favorece el acceso equitativo a los bienes materiales y simbólicos que los avances científico-tecnológicos promueven, atendiendo al potencial sentido dignificante que los mismos proponen, revalorizando los aportes de las ciencias, artes y tecnologías en general desde una perspectiva humana, al servicio del bienestar colectivo e individual.

Enmarcada en la Ley de Educación Nacional 26.206, las Escuelas Secundarias dependientes de la UNCPBA son: Escuela Nacional “Ernesto Sabato” (ENES) en Tandil y Escuela Nacional “Adolfo Pérez Esquivel” (ENAPE) en Olavarría. Desde el año 2016 se incorporaron al Proyecto Curricular Institucional los Espacios Curriculares correspondientes al Ciclo Básico. Así en la actualidad se ofrecen en la ENES: Artes, Ciencias de la Naturaleza, Ciencias Sociales y Economía y Gestión de las Organizaciones y en la ENAPE: Artes y Comunicación, Ciencias de la Naturaleza, Ciencias Sociales y Producción de Bienes y Servicios.

A continuación se presenta la estructura del personal afectado a las Escuelas Secundarias en el ámbito de la Universidad:

	Escuela Nacional Ernesto Sábato (ENES)	Escuela Nacional Pérez Esquivel (ENAPE)
Director	1	1
Vicedirectora	1	1
Secretaria	1	1
Preceptores	12	12
Bibliotecario	1	-
Orientador Educacional	1	1
Orientador Social	1	1
Encargados de Lab. Tics	1	1
Encargado de Lab. de Cs Experimentales	1	1
Personal de servicios y maestranza	1	1
Profesores	93	77

Respecto de la planta docente (profesores y preceptores) ingresan por concursos de oposición, los mismos se caracterizan por un alto nivel de formación académica, trabajando con estrategias de retención de estudiantes, proyectos y actividades de extensión, vinculación con instituciones educativas locales y regionales, con los Departamentos de Formación Docente de las diferentes Unidades Académicas, y con los espacios de los primeros años de las diferentes Unidades Académicas, etc. Asimismo se realiza una evaluación anual del personal docente de la escuela con participación de los estudiantes y la Institución es evaluada de manera trianual por las familias de los estudiantes.

El ingreso de estudiantes se realiza por sorteo, lo que permite el acceso de alumnos provenientes de diversos sectores socio-económicos y culturales de un amplio rango de escuelas. A continuación se presenta la cantidad de estudiantes que posee cada una de las

escuelas desde el año 2011 al 2017, dando cuenta del sostenimiento de la misma en el período.

Escuela	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Escuela Nacional Ernesto Sábato	362	366	365	355	346	338	349
Escuela Nacional Adolfo Pérez Esquivel	364	357	343	349	356	353	344
<b>TOTAL</b>	726	723	708	704	702	691	693

Con respecto a la actividad elegida con posterioridad a la obtención del título secundario en ambas escuelas es importante destacar que más de un 90% de ellos decide continuar estudios superiores. De ellos, un 90% lo hace en establecimientos universitarios y el 10% restante en institutos terciarios. La Institución elegida de manera mayoritaria es la UNCPBA en sus diferentes ofertas académicas.

## CURSOS DE IDIOMAS

El *Departamento de Lenguas* creado por Ordenanza de Consejo Superior Nro. 2597/2000, donde se establecen sus funciones principales en docencia, extensión y capacitación, según el siguiente detalle:

- Docencia en segundas lenguas (inglés, portugués, francés e italiano), español lengua segunda y extranjera (ELSE), y español lengua materna en las ciudades de Tandil, Azul y Quequén. Los cursos, curriculares y extracurriculares, están destinados tanto a la comunidad académica como a la comunidad en general, por lo cual la docencia y la extensión tienen una relación interdinámica.
- Extensión en segundas lenguas: charlas de café en distintos idiomas, dictado de talleres de idioma inglés con una dinámica específica en la Universidad Barrial Sede Villa Aguirre - Centro de Capacitación, Cultura y Deportes, participación en ferias de divulgación académica y Semana Internacional, etc.
- Capacitación en lenguas extranjeras con propósitos específicos: presentaciones orales con fines profesionales, capacitación en servicio para trabajadores de diferentes empresas, talleres.
- Diseño, planificación y dictado de asignaturas del área de inglés en las carreras de grado de la Facultad de Ciencias Económicas y en el Doctorado de Ciencia Animal de la Facultad de Ciencias Veterinarias.
- Diseño, planificación y dictado de cursos mediados por tecnologías en las Áreas de ELSE (Español Lengua Segunda y Extranjera) e inglés.
- Asesoramiento específico del área de inglés a distintas Unidades académicas (Facultad de Ciencias Económicas, Facultad de Ciencias Veterinarias, Unidad de Enseñanza Quequén, Programa de Adultos Mayores).

- Organización del Área de Español para Extranjeros en la sede Azul.
- Participación del Área ELSE en Misiones Universitarias al Extranjero, Secretaría de Políticas Universitarias.
- Capacitación para estudiantes y docentes universitarios en prácticas de lectura, escritura y oralidad en lengua materna.
- Coordinación de las actividades de la Red LEO, red intrainstitucional para el abordaje de la lectura, la escritura y la oralidad en contextos académicos (Resolución de Rectorado Nro. 059/2015).

El Departamento de Lenguas basa su funcionamiento en la siguiente estructura:

Departamento de Lenguas	
Director	1
Coordinación del área de Inglés	1
Coordinación del Área de Español Lengua Segunda y Extranjera (ELSE)	1
Coordinación del Área LEO	1
Asistencia técnica del Laboratorio de idiomas	1
Profesores interinos de Inglés	11
Profesores de Portugués	2
Profesor de Italiano	1
Profesor de Francés	1
Profesor de Español para Extranjeros	4

La oferta de cursos de idiomas se brinda con el pago de un arancel mínimo, para acceder a los mismos se realiza un test. En la siguiente tabla se muestra el número de estudiantes para cada una de las lenguas:

Cursos	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Idioma Francés	25	36	19	25	21	2	11
Idioma Inglés	211	234	241	187	184	163	161
Idioma Italiano	17	19	20	9	8	14	15
Idioma Portugués	72	83	87	50	31	21	20
Inglés FCE	112	110	81	128	163	132	111
Español para Extranjeros	20	26	22	18	8	7	13

## EDITORIAL

La **Editorial UNICEN** perteneciente a la Secretaría Académica de Rectorado, tiene como objetivo elaborar una política editorial capaz de satisfacer demandas académicas y extrauniversitarias, propiciar la edición de materiales de interés y de calidad elaborados en diversos ámbitos del país y del exterior, orientar en la publicación de la producción de docentes, investigadores y artistas de la Universidad, constituyéndose en un canal de expresión del campo cultural, científico y artístico de la región. A su vez, se propone colaborar con publicaciones que faciliten el desarrollo ciudadano, promoviendo la publicación de trabajos de otros miembros de la comunidad, cuyas propuestas sean pertinentes, promocionando su participación dentro del campo sociocultural.

Desde sus comienzos, la Editorial buscó configurar un perfil distintivo en lo que respecta a las ediciones universitarias, adaptando prácticas del mundo editorial a su particular naturaleza, jerarquizando así la tarea de quienes forman parte de ella y ampliando el rango de acción respecto de la cantidad de ediciones, el fortalecimiento de su catálogo a través de nuevas colecciones y la difusión y comercialización de sus productos. La Editorial UNICEN es miembro de la Red de Editoriales Universitarias Nacionales (REUN). Su participación activa allí posibilita el contacto y trabajo con el resto de las Editoriales Universitarias del país y fortalece los vínculos en materia editorial para este sector relevante de la edición. De igual modo y a fin de proteger los derechos de los autores, la Editorial se encuentra asociada al Centro de Administración de Derechos Reprográficos de Argentina (CADRA), la entidad que gestiona colectivamente los derechos reprográficos.

Un paso importante en el desarrollo de la Editorial ha sido la aprobación Programa de Mejoramiento para las Editoriales Universitarias Nacionales. Este proyecto ha permitido consolidar y mejorar aspectos que componen y posibilitan el desarrollo, desde lo concerniente a adquisición de recursos materiales como en lo que respecta a consolidación de trabajos conjuntos, capacitaciones, etc. Este programa continúa actualmente y finalizará en el año 2019.

La Editorial cuenta en la actualidad con 56 libros editados en formato físico, que componen e integran las distintas colecciones del catálogo, posee 5 colecciones activas y 2 series. Además, a los 3 puntos de biblioteca y 2 librerías locales que actúan como puntos de venta se han incorporado otros en distintos sectores de la provincia de Buenos Aires y en provincias como Córdoba y Santa Fe. También se han sumado a esta red varias librerías universitarias como por ejemplo la de Mar del Plata, La Plata, Bahía Blanca, Luján, etc. y librerías comerciales en Tandil, Azul, Olavarría, Rosario, Córdoba, Villa María, etc. Esto permitió incrementar las ventas (aproximadamente un 30%) en los distintos puntos y mejorar la logística a la hora de tener presencia en eventos regionales. Asimismo, se dotó a cada biblioteca propia, de exhibidores en donde se visibiliza el material de la editorial.

## ESTUDIANTES

El Estatuto de la UNCPBA define en su artículo 66 que la condición de alumno universitario se adquiere con la inscripción en alguna carrera de una Facultad o Escuela Superior y se conserva mientras se observe la reglamentación que al respecto dicte el Consejo Superior.

En cuanto a las condiciones de ingreso, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes y a fin de garantizar el libre acceso a la educación gratuita por parte de todos los ciudadanos, la UNCPBA no impone requisitos ni mecanismos de ingreso o admisión a sus alumnos, más allá de los convencionales desde el punto de vista administrativo, como la documentación mínima y la presentación de título que garantice estudios completos del ciclo educativo anterior.

Las condiciones del proceso de enseñanza así como el régimen de ingreso, permanencia y promoción de los estudiantes, se enmarcan en el Reglamento de Enseñanza y Promoción de la Universidad (OCS 1444/94), correspondiendo a cada Facultad o Escuela reglamentarlo de acuerdo a las particularidades de la misma.

A continuación se transcribe el REGLAMENTO DE ENSEÑANZA Y PROMOCION vigente en la UNCPBA:

### TITULO I

#### PRELIMINAR

Artículo 1º: La enseñanza y promoción en la Universidad se regirá por las pautas generales del presente Reglamento. Cada Facultad, a través del Consejo Académico, podrá adecuar el presente a sus necesidades académicas y administrativas reglamentándolo en lo específico de acuerdo con el espíritu de las disposiciones generales que contiene.

Artículo 2º: La Universidad anualmente determinará el periodo de clases, que se dividirá en dos cuatrimestres fijándose el inicio y fecha final para cada uno. Consecuentemente, cada Facultad, con estos límites fijará el suyo que en ningún caso podrá ser inferior a catorce (14) semanas. El Consejo Superior deberá fijar el Calendario Académico de la Universidad con anterioridad al 15 de noviembre de cada año a efectos de que cada Facultad adecue el suyo y lo haga saber en la fecha de estilo, con anterioridad al 30 de noviembre de cada año.

Artículo 3º: El Consejo Académico correspondiente determinará la extensión de cada materia de acuerdo con el Plan de Estudios al que corresponda determinándose que, salvo excepciones debidamente fundadas, deberá optarse porque sean cuatrimestrales o anuales.

#### CARÁCTER DE ENSEÑANZA

Artículo 4º: La enseñanza se desarrollará conforme a la colaboración activa entre docentes y estudiantes con vista al diálogo como fundamento de ella. Dentro de la libertad de cátedra podrán proponer los docentes actividades que tiendan a un proceso de enseñanza-aprendizaje participativo.

Artículo 5º: El carácter de los cursos y su duración será determinado por el Consejo Académico. Salvo excepciones debidamente fundadas, el dictado será anual o cuatrimestral con carga horaria equivalente.

Artículo 6º: Los cursos teóricos son de desarrollo conceptual y de asistencia no obligatoria salvo que la Facultad reglamente expresamente lo contrario.

Artículo 7º: Los cursos teóricos-prácticos son de desarrollo predominantemente conceptual; la labor práctica se integrará para la aplicación de los conocimientos teóricos y será programada por el profesor a cargo del curso al comenzar el año lectivo, quien dejará constancia de la misma en el programa de la materia.

Artículo 8º: Los cursos prácticos son de desarrollo de aplicación predominantemente práctico y el cumplimiento de las tareas que implica será reglamentado por los Consejos Académicos.

#### PROMOCIÓN SIN EXAMEN

Artículo 9º: Podrán dictarse cursos de promoción sin examen autorizado mediante Resolución de Consejo Académico. El carácter del curso tendrá una validez de tres (3) años, siempre que en los programas y planificaciones se mantengan las características básicas de contenidos, sistema de trabajo y evaluación a través de dicho término, caso contrario se requerirá nueva resolución de aprobación del carácter del curso.

Artículo 10º: Cada Facultad reglamentará, de acuerdo con su modalidad, los requisitos que deberán cumplir los alumnos para aprobar la asignatura por el sistema de promoción sin examen.

Artículo 11º: Siempre que se dicte un curso de promoción sin examen, la cátedra deberá prever y fijar en su programación, los requisitos que deberán cumplir los alumnos que opten por realizar el curso y promoción tradicional.

#### DE LOS EXÁMENES

Artículo 12º: Establécense los siguientes turnos de llamados a exámenes:

- Primer Turno: febrero-marzo; no menos de dos llamados.
- Segundo Turno: julio, no menos de un llamado.
- Tercer Turno: noviembre-diciembre; no menos de dos llamados.
- Turnos opcionales: podrán fijarse más turnos de examen de acuerdo con la modalidad de cada Facultad.

Artículo 13º: El Tribunal Examinador respectivo deberá constituirse cualquiera sea el número de inscriptos.

Artículo 14º: Las mesas examinadoras deberán integrarse de acuerdo con lo establecido por la Resolución de Decanato correspondiente y ser presidida por un docente que sea Profesor de la cátedra y/o área, con Profesores y/o Auxiliares Docentes. Las Actas deberán ostentar la firma de los integrantes de las mesas examinadoras (tres o dos excepcionalmente). Las Actas correspondientes a Práctica de la Enseñanza, Seminario, Asignaturas Promocionales, Talleres, serán firmadas por el o los integrantes de cátedra y/o áreas. Los sob borrados de las actas, deberán ser salvados según el caso, de la siguiente forma:

- a) Los integrantes de la mesa examinadora, salvan sob borrados de notas y de resumen de acta (número de alumnos presentados, aprobados, desaprobados, ausentes, total).
- b) Llevarán además, verificación del Secretario Académico o Coordinador Académico.
- c) El Secretario o Coordinador Académico salvará sob borrados correspondientes a errores de tipo administrativo, fecha, documento, apellido y nombre, libro, folio, régimen.

No se pueden confeccionar dos (2) actas con el mismo folio. Como excepción, la situación puede resolverse agregando a los alumnos sin orden alfabético. No puede existir un acta con dos (2) fechas distintas.

Artículo 15º: Finalizado el llamado a examen -haya mediado o no cuarto intermedio- la mesa examinadora deberá completar la hoja volante de examen y labrar el acta de rigor en el libro rubricado respectivo, en forma inmediata cuando los exámenes sean orales. Cuando los exámenes sean escritos, el Tribunal Examinador tendrá un plazo estipulado por el Consejo Académico de cada Facultad para publicar las actas, luego de lo cual mediará un plazo de 5 (cinco) días hábiles para consulta por parte de los alumnos de sus exámenes, antes de labrar el acta de rigor, responsabilizándose todos y cada uno de los miembros de Tribunal de la custodia de los exámenes escritos hasta se labre el acta mencionada. Todos los integrantes del Tribunal Examinador serán responsables de la calificación de cada examen escrito, debiendo rubricar con sus iniciales cada prueba. En caso de disidencia, la calificación será el promedio de todas las calificaciones. Establécense para los alumnos la obligatoriedad de presentar su documento de identidad para rendir exámenes finales; la mesa examinadora requerirá la Libreta de Estudiante al término del examen y allí consignará la calificación correspondiente.

Artículo 16º: Los alumnos que hayan terminado de cursar la totalidad de asignaturas de la carrera y adeuden solamente exámenes finales, podrán solicitar una mesa especial por mes y por materia,

acordando con la Secretaría Académica fecha y hora de examen. Para que dicha solicitud sea considerada dentro del mismo mes deberá ser presentada dentro de los diez primeros días hábiles del mes, en caso contrario, se trasladará al mes siguiente. No se convocarán mesas especiales en el mes en que se reúnen mesas regulares de la misma asignatura.

Artículo 17º: Cada Facultad determinará, de acuerdo con su modalidad, las asignaturas que se podrán rendir en condiciones de alumnos libres y sus correspondientes formas de evaluación.

Artículo 18º: Los alumnos regulares rendirán examen final según el programa oficial de la asignatura en el año académico correspondiente a la fecha en que hubieran aprobado la cursada o en el vigente según su elección, salvo decisión del Consejo Académico; los alumnos libres, según el programa oficial vigente al momento del examen.

Artículo 19º: Las fechas y horarios de exámenes finales, así como la integración de Tribunales Examinadores, serán establecidos por la Secretaría Académica. Ello se notificará a los Miembros de los Tribunales y se hará conocer a los alumnos mediante avisado mural con no menos de quince días de antelación al comienzo del turno respectivo. Por el mismo medio, cinco días antes del comienzo de cada llamado, la Secretaría Académica comunicará a los alumnos y Miembros de los Tribunales los cambios de fecha y/u hora y/o integración de los Tribunales que pudieran haberse producido.

Artículo 20º: En cada turno, se abrirá la inscripción como mínimo diez días antes de la fecha de examen y se cerrará en el término que disponga cada Consejo Académico de Facultad.

Artículo 21º: El alumno puede desistir de su inscripción hasta un plazo que será estipulado por cada Facultad lo que rubricará en la hoja de inscripción.

Artículo 22º: Cerrada la inscripción, la Secretaría Académica confeccionará sin correcciones ni enmiendas las hojas volantes y el Acta de Examen dejando constancia en la hoja volante del número de libro y folio correspondiente.

Artículo 23º: El examen final será individual y en todos los casos una prueba de evaluación cuyo objetivo es apreciar la madurez del alumno en cuestiones fundamentales de la asignatura y en la solución de los problemas que se le planteen.

Artículo 24º: El alumno que resultara aplazado tres veces en una materia, podrá solicitar una entrevista con el profesor a cargo de la misma y el Director del Departamento y/o Secretario Académico a efectos de analizar la dificultad del alumno.

Esta entrevista podrá también ser originada a solicitud del profesor a cargo de la asignatura.

Artículo 25º: El alumno regular aplazado cuatro veces en una materia deberá cursarla nuevamente si desea rendirla en condiciones de examen regular. Caso contrario, deberá rendirla de acuerdo con la forma de evaluación que cada Facultad establece.

Artículo 26º: Las calificaciones serán conceptuales, pero tendrán siempre su traducción numérica para ajustar la determinación de los promedios.

La escala será la siguiente:

- sobresaliente: diez (10)
- distinguido: 9 (nueve)
- muy bueno: ocho (8) y siete (7)
- bueno: cinco (5) y seis (6)
- suficiente: cuatro (4)
- aplazado: uno (1), dos (2) y tres (3)
- reprobado: cero (0)

Artículo 27º: En todos los casos de calificación, cualquiera sea la índole del curso, prueba o examen como así la categoría del alumno, regirá la escala precedente.

Artículo 27º bis (agregado por Ord. 1695/95): A todos los efectos se establece que el promedio general de la carrera se aproxime con dos decimales.

#### CONDICIONES DE APROBACIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Artículo 28º: Los alumnos podrán aprobar las asignaturas en carácter de regulares o libres, de acuerdo con los regímenes de asistencia y evaluación que se establezcan en los artículos siguientes.

#### VIGENCIA DE LAS ASIGNATURAS

Artículo 29º: A efectos de la inclusión curricular para pedir el Título, una asignatura aprobada tendrá vigencia por el término del doble de la duración teórica de la carrera. Transcurrido este plazo, deberá pedirse la revalidación ante la Facultad.

Artículo 30º: Los alumnos regulares en las materias teórico-práctico deberán aprobar los trabajos prácticos establecidos para poder rendir el examen final. Estos trabajos deberán figurar en el programa de la asignatura pudiendo contemplarse asimismo, recuperatorios.

Artículo 31º: Los alumnos libres podrán, en todo momento, consultar con el profesor a cargo de la asignatura sus dificultades de aprendizaje y/o requerir orientación académica y bibliográfica.

Artículo 32º: Los alumnos vocacionales, para poder rendir examen final deberán cumplir con los requisitos de las cursadas en las cuales hayan sido admitidos.

Artículo 33º: Cada Facultad, de acuerdo con sus modalidades de cursada reglamentadas por su Consejo Académico, determinará las fechas de recuperación para los alumnos que no aprueben trabajos prácticos o parciales.

Artículo 34º (modificado por Ord. 1725/95): Transcurridos tres (3) años desde la finalización de la cursada que cada alumno aprobara, sin que haya aprobado el examen final deberá proceder a cursar nuevamente la materia o rendirla como alumno libre si así lo deseara, con las limitaciones establecidas en el Artículo 17º. Por ante el Consejo Académico de cada Facultad, los alumnos podrán tramitar la excepción de ese límite, en un único acto y por única vez, la o las materias comprendidas en la presente, mediante razón fundada en: Servicio Militar; enfermedad prolongada; representación gremial o política universitaria; maternidad; cambio de plan de estudios y/o causas de fuerza mayor, a criterio exclusivo de la Facultad.

#### CORRELACIÓN DE ASIGNATURAS

Artículo 35º: La correlación de asignaturas debe ajustarse a la dependencia epistemológica de los conocimientos. Esta se fijará en el Plan de Estudios o en la Resolución Especial del Consejo Académico.

Artículo 36º: El alumno no podrá rendir examen final de una asignatura mientras no haya aprobado la correlativa anterior. Cada Facultad reglamentará, de acuerdo con su modalidad, en sus Planes de Estudio o en una Resolución especial del Consejo Académico la correlación de asignaturas en lo referente a las cursadas.

#### EVALUACIONES PARCIALES

##### Asignaturas Teóricas

Artículo 37º: Las cátedras deben realizar evaluaciones de cada alumno que fundamentarán las calificaciones parciales. Cada Facultad, de acuerdo con su modalidad, reglamentará el (los) régimen (regímenes) de cursada. En todos los casos, las formas o cronogramas de las evaluaciones parciales, así como los contenidos específicos incluidos, estarán expresamente establecidos en los programas y planificaciones presentadas por la cátedra a comienzos del año.

Artículo 38º: Para poder aprobar la cursada y rendir examen final en condiciones de alumno regular, los alumnos deberán cumplimentar los requisitos que establezca el régimen de cursada vigente en la asignatura, de acuerdo con la reglamentación de la Facultad (Artículo 36º). En todos los casos, las evaluaciones parciales deberán ser aprobadas todas y cada una de ellas. La calificación final será la que resulta de la aplicación del reglamento de cursada vigente. Las notas de los exámenes parciales deberán comunicarse a los alumnos y a la Secretaría Académica de la Facultad por listas convenientemente firmadas por el profesor a cargo de la materia dentro de los plazos que establezca la Facultad o Escuela.

Artículo 39º: Los exámenes parciales, trabajos prácticos o pruebas prácticas, tendrán las oportunidades de recuperación que cada Facultad reglamente de acuerdo con su modalidad.

##### Asignaturas teórico-prácticas

Artículo 40º: En las asignaturas teórico-prácticas, el alumno regular deberá aprobar los trabajos prácticos, los trabajos especiales y las evaluaciones parciales en las mismas condiciones establecidas para las materias teóricas.

Artículo 41º: El alumno libre, deberá ajustarse al régimen de examen libre que cada Facultad establezca.

Asignaturas Prácticas

Artículo 42º: En las asignaturas prácticas, la evaluación deberá ser formativa. El alumno no rendirá examen final y la calificación definitiva será el promedio de las evaluaciones parciales.

#### TESIS DE LICENCIATURA - SEMINARIOS

Artículo 43º: Las tesis de Licenciatura, trabajos especiales y Seminarios, responderán a las características, obligaciones y régimen que establezca cada Consejo Académico.

#### ALUMNO REGULAR

Artículo 44º: Serán todos aquellos que cumplan con el requisito anual de matriculación o rematriculación, según corresponda.

Artículo 45º: Cada Facultad reglamentará las condiciones que se exigirán para la rematriculación.

Artículo 46º: Los alumnos regulares, pueden ser activos o pasivos.

Artículo 47º: Se consideran alumnos regulares activos quienes cumplan las siguientes condiciones:

- a) para los alumnos ingresantes, tener un parcial aprobado;
- b) para el resto, tener un examen final aprobado o dos cursadas aprobadas en el último año calendario;
- c) para los alumnos que hayan terminado de cursar la totalidad de las asignaturas de la carrera y, cuando se encontraran desarrollando la tesis o proyecto final de carrera, mediante la presentación de un informe o aval del director correspondiente, durante el último año calendario.

Artículo 48º: Serán alumnos regulares pasivos, los que no cumplan con cualquiera de las condiciones anteriores enumeradas en el Artículo N° 47 (incisos a, b y c).

#### OBLIGACIONES DE CÁTEDRA

Artículo 49º: Los docentes deberán cumplir la carga horaria correspondiente a su dedicación.

Artículo 50º: Antes de iniciarse el período de clases, cada año, los docentes con dedicación exclusiva o semiexclusiva, o aquellos con dedicaciones simples que correspondieran al dictado de la asignatura, deberán elevar al Departamento respectivo –con copia a Secretaría Académica- una planificación de la actividad que piensan desarrollar a lo largo del año, en cumplimiento de su dedicación.

Artículo 51º: Cada año en el plazo establecido por cada Facultad, los profesores a cargo de cátedra y/o área, los Directores de grupo o investigadores individuales o los responsables de cualquier otra actividad académica que se lleve a cabo dentro de la Facultad, deberán elevar al Director de Departamento respectivo, para su traslado a la Secretaría Académica con su opinión, un informe de lo realizado en el curso del año. El mismo, deberá contener una descripción de la labor efectuada, sus logros y dificultades y una evaluación de los participantes, tanto docentes como adscriptos y alumnos. Asimismo, se incluirán las cifras de asistencia a clases teóricas y prácticas, estadísticas de presentismo, aprobación y desaprobación de cursadas y opinión del profesor acerca de las medidas a adoptar o adoptadas para mejorar esas cifras si así correspondiera.

#### PROGRAMAS Y PLANIFICACIÓN

Artículo 52º: Las asignaturas se dictarán según el programa vigente con la intensidad horaria semana l y total establecida en el respectivo plan de estudio. En ningún caso la actividad será menor de dos horas semanales en caso de materias anuales.

Artículo 53º: Los cursos se ajustarán a los programas elaborados anualmente por el profesor titular o a cargo de la cátedra, observando los objetivos establecidos para la asignatura dentro del plan de estudio.

Artículo 54º: Los programas deberán ser presentados antes de iniciarse el período de clases ante el Departamento respectivo y Secretaría Académica para su aprobación, de acuerdo con las normas que establezca cada Facultad, pudiendo apelarse su rechazo ante el Consejo Académico.

Artículo 55º: Los programas serán analíticos, teóricos y prácticos si correspondiese, con temas claramente diferenciales y con indicación precisa de los trabajos y actividades que su desarrollo requiera. Deberán contener como mínimo la bibliografía indispensable, complementaria y de consulta. Se adjuntará el cronograma correspondiente al desarrollo de la asignatura.

## REFORMAS DEL PLAN DE ESTUDIOS

Artículo 56º: La propuesta de reformas o sustitución del plan de estudios de cada Carrera deberá contener:

- 1) Las asignaturas del nuevo plan.
- 2) La adecuación de aquellas asignaturas afines, similares o idénticas del antiguo plan con las del nuevo que lleven distinta denominación o modificaciones, cuando la alteración por sustancial no lo excluye.
- 3) Integralmente establecido el sistema de correlativas.
- 4) La coordinación de la duración del curso, número de horas de clases y denominación para las asignaturas comunes con las de otras carreras de la Facultad o de otras Facultades.

Artículo 57º: La propuesta de reforma o sustitución del plan de estudios, deberá proveer la correspondiente solución, ante la subsistencia transitoria del plan modificado o sustituido, de la situación de las asignaturas:

- 1) Cuya existencia concluye con la vigencia del plan derogado.
- 2) Su desdoblamiento o viceversa.
- 3) Plazo de caducidad para el plan sustituido y sus programas respectivos.

Artículo 58º: La subsistencia del antiguo plan, tendiente a contemplar la situación de los alumnos inscriptos durante su vigencia, no podrá exceder en ningún caso, el período normal de finalización de la carrera completa.

Artículo 59º: La asignaturas cuya vigencia haya caducado, serán atendidas por las cátedras de aquellas similares o afines, debiendo los alumnos aprobar las evaluaciones como regulares. Las que no tuvieran similares o afines, serán rendidas en las condiciones establecidas para los alumnos libres.

## DEPARTAMENTOS

Artículo 60º: Las cátedras, cursos, seminarios, laboratorios y demás actividades destinadas a la enseñanza teórica y práctica de la Facultad, así como también el personal docente asignado a ellos, podrán agruparse por Departamentos, cuya actividad será académica, de investigación y de extensión. Los Consejos Académicos de cada Facultad, decidirán la conformación de Departamentos por carreras, áreas de conocimiento o por objetivos generales, afines de acuerdo con su modalidad.

Artículo 61º: Los Consejos Académicos de cada Facultad, reglamentarán el funcionamiento de los Departamentos, las obligaciones y atribuciones de sus Directores y de sus miembros.

## **Políticas de ingreso, permanencia y graduación**

La universidad argentina en su conjunto y la UNCPBA en particular, requieren la profundización de estrategias tendientes a continuar mejorando sus indicadores en cuanto al ingreso, permanencia y graduación de estudiantes. Mucho se ha avanzado en esta Casa de estudios en términos de inclusión, progresos que se reflejan en la mejora de la infraestructura académica, comedores, residencias, becas, educación en contextos de encierro, incremento de plantas docentes, y un cúmulo de acciones tendientes a facilitar el tránsito de los estudiantes por la Universidad, manteniendo siempre la exigencia en la mejora permanente de la calidad. No obstante, los indicadores (altamente variables entre unidades académicas) muestran que resulta necesario intensificar estas acciones a fin de que todo lo avanzado se refleje en una mejora sustancial del número de profesionales que se gradúan de sus aulas y en la calidad de su formación. En ese contexto, la Gestión Académica se plantea como un conjunto de procesos que tienden a mejorar los proyectos educativos y los procesos pedagógicos, con el fin de responder a diferentes necesidades institucionales, sociales, locales y regionales. Se conecta con la investigación y la extensión e involucra la planificación del quehacer académico y la programación curricular, como así también, la producción de materiales didácticos, la articulación, ejecución y evaluación de los procesos de enseñanza y

aprendizaje. Así, actúa como espacio social y académico donde ocurren procesos de construcción, circulación y difusión del conocimiento.

Además, la Gestión Académica tiene un rol central en el vínculo con la escuela secundaria, y generar los mecanismos que garanticen equitativamente el ingreso, la permanencia y la mayor tasa de graduación posible, en un marco de calidad creciente, adecuándose al mismo tiempo a los permanentes y cada vez más acelerados cambios que ocurren en la sociedad. Considera, además, la utilización de nuevas tecnologías de la información y la comunicación y sistemas de capacitación continuos para el conjunto de la comunidad universitaria.

Entre estas acciones merecen resaltarse:

a) Ingreso: las acciones que la UNCPBA lleva a cabo a fin de facilitar el ingreso de los estudiantes tienden a profundizar las acciones de articulación entre la Universidad y la escuela secundaria, brindando herramientas que equiparen las diferencias de formación entre ingresantes y proporcionando, al mismo tiempo, el acompañamiento necesario para su adaptación a la vida universitaria. En este contexto, existen experiencias previas que han dado excelentes resultados y merecen evaluarse para su generalización en la Universidad. También se requiere prestar especial atención a la detección de vocaciones en futuros ingresantes a las diferentes carreras como también al análisis de potenciales equivalencias entre asignaturas de diferentes carreras que promuevan la movilidad estudiantil dentro de la Universidad en etapas tempranas, en línea con la definición del programa de Reconocimiento de Trayectos Formativos promovido con la SPU.

b) Permanencia: la UNCPBA lleva adelante numerosos y variados mecanismos de apoyo al estudiante durante su permanencia en la Universidad, al tiempo que se desarrollan mecanismos de detección de dificultades y prevención del fracaso académico, muy especialmente en los primeros años de las carreras, donde la problemática aparece con mayor asiduidad. En ello juegan un rol muy importante los equipos de apoyo académico y las estrategias de acompañamiento a estudiantes con dificultades para la permanencia en el sistema. En este sentido, se busca poder detectar oportunamente al estudiante que se aproxima al riesgo académico. Igualmente importante resulta recabar información certera sobre las causales del abandono de cada estudiante a efectos de poder tomar medidas tendientes a solucionar esas situaciones, en un trabajo conjunto entre las Secretarías Académicas de Universidad y de las diferentes Unidades Académicas.

c) Graduación: ante todo, la Universidad busca la mejora permanente en la calidad del graduado en términos de sus actitudes, capacidades, conocimientos y valores. En este contexto, las políticas en curso tienden a incrementar el número de graduados por cohorte, procurando además que ello ocurra en un tiempo lo más cercano posible a la duración teórica de las respectivas carreras. Paralelamente, se busca mejorar la articulación de los trabajos finales de carrera con las prácticas profesionalizantes, no sólo como herramienta para facilitar la graduación, sino también como estrategia para mejorar la rápida inserción laboral del graduado. Además, la Universidad propende a una mayor participación de los graduados en la vida institucional y, en particular, a generar una mayor oferta de capacitación continua que permita favorecer su actualización y competitividad en el medio laboral en el que se desempeñan.

En términos de oportunidades para la llegada a la Universidad, la UNCPBA tiene como principal objetivo lograr la inclusión de la mayor parte de los estudiantes interesados en algunas de sus ofertas, a pesar de la diversidad de modalidades y sistemas de ingreso que presentan las diferentes Unidades Académicas en todos los casos existen variadas estrategias para que la posibilidad de ingreso no sea irrestricta y que a pesar del carácter evaluativo de algunas modalidades los aspirantes tengan la posibilidad de recorrer diferentes caminos para lograr ingresar a la carrera que desean.

Todas las Unidades Académicas prevén un curso de introducción a la vida universitaria con el objetivo de familiarizar a los futuros estudiantes en aquellas actividades académicas (metodologías y estrategias de aprendizaje, herramientas que les brinden autonomía como estudiante), de extensión (acciones con la comunidad), investigación (conocimiento de las líneas de investigación existentes relacionadas a su área de interés como parte de la actividad docente), bienestar (becas, salud, deportes, comedor universitario) propias de esta Institución.

### **Descripción de los programas y/o proyectos de la Universidad destinados a la articulación con establecimientos secundarios**

La UNCPBA, como parte de su política institucional y a través de la Secretaría Académica desarrolla desde hace más de dos décadas, acciones relacionadas con el tránsito de la escuela secundaria a la Universidad entre las que se puede mencionar a la **Primera Experiencia Piloto de Articulación Escuela Media - Universidad**, llevada a cabo entre los años 1992 y 1995. Dicha propuesta apuntó a la constitución de un espacio de trabajo conjunto entre profesores de primer año de las Carreras que se ofrecían en ese momento en las tres sedes de esta Universidad y profesores del nivel medio que decidieron participar en forma voluntaria. Sus objetivos principales fueron por un lado, explorar los problemas que se generan en la práctica, en el pasaje de un nivel a otro formulando soluciones a dichos problemas y por otro, trabajar las posibilidades de la articulación entre niveles.

Esta experiencia arrojó como resultado la elaboración de un diagnóstico que se dividió en tres claras aristas. La primera orientada a las dificultades detectadas por los docentes de ambos niveles en el pasaje del estudiante del nivel secundario al nivel universitario, la segunda en torno a las debilidades y fortalezas del egresado de nivel medio, y en último término las surgidas de las necesidades sentidas de capacitación docente, así como una definición de las principales líneas de acción tendientes a la solución de los problemas diagnosticados.

Otras experiencias en las que ha participado la UNCPBA se desarrollaron a partir de convocatorias de la Secretaría de Políticas Universitarias al **Programa de Apoyo a la Articulación Escuela Media-Universidad**. La UNCPBA se presentó a dos convocatorias consecutivas. La primera, denominada "La Articulación Universidad-Escuela media en el centro de la Provincia de Buenos Aires" (2003-2004), la cual tenía entre sus objetivos el de constituir un ámbito de reflexión y acción entre la Universidad y las instituciones de nivel medio seleccionadas en Tandil, Azul y Olavarría, con miras a la identificación de dificultades de aprendizaje de los estudiantes del nivel medio, así como dificultades de otra naturaleza que pudieran surgir del diagnóstico y que impactaran negativamente en la transición de un nivel al otro. Otro objetivo fue planificar e implementar, con docentes de ambos niveles, estrategias que permitieran la superación de las dificultades diagnosticadas.

Los resultados de este proyecto se tradujeron en acciones que llevaron a diseñar el proyecto de la segunda convocatoria: **“Entre la Universidad y la Escuela media: el sentido de la articulación desde las prácticas alfabetizadoras” (2004-2005)**. Este proyecto recuperó el diagnóstico realizado en el marco de la primera presentación y la experiencia de trabajo con los docentes, centrándose en la promoción y desarrollo de prácticas alfabetizadoras como eje transversal a las diferentes áreas/disciplinas básicas (matemática, ciencias sociales, ciencias naturales y lengua), teniendo en cuenta un contexto de diversidad y heterogeneidad de actores y situaciones. En suma, una estrategia que intentó contribuir a la formación del sujeto como ser social. La experiencia involucró a 80 docentes de ambos niveles y 144 estudiantes de la escuela media. Esta experiencia a su vez contó con un momento de capacitación conjunta de los docentes de ambos niveles respecto de las prácticas alfabetizadoras, la elaboración de actividades áulicas y el acercamiento de los estudiantes a leer sus propias producciones o textos seleccionados especialmente para distintos espacios como geriátricos, jardines de infantes, compañeros de otras escuelas, etc. Por último, se realizó un Taller de Radio cuya producción final fue la grabación, en un estudio montado en cada una de las escuelas, de un programa de radio elaborado por los estudiantes conjuntamente con los docentes de las distintas áreas participantes, en donde cada uno podía hacer diferentes aportes según sus intereses.

Asimismo, en el año 2008 la Secretaría Académica de la UNCPBA diseñó e implementó el Proyecto Ingreso, el cual se diseñó a partir de antecedentes diagnósticos y propositivos que se venían elaborando en años anteriores. Los objetivos generales del proyecto se dirigieron a perfilar una política de ingreso a la UNCPBA para optimizar los esfuerzos que las distintas Unidades Académicas venían desarrollando en torno al ingreso. Para la realización de tales objetivos se propuso un trabajo conjunto entre la Secretaría Académica, las Facultades, Escuelas Superiores y otras áreas institucionales que desarrollan tareas relacionadas con el ingreso. El propósito central del proyecto fue relevar acciones para el fortalecimiento del ingreso, someter a evaluación crítica sus resultados, buscar una mayor comunicación de experiencias y coordinar posibles estrategias de trabajo colaborativo. En ese contexto, se realizaron las Primeras Jornadas “El ingreso a la Universidad en estado de debate”, las cuales constituyeron un espacio de trabajo central para todos los actores de la comunidad académica involucrados en la problemática. Asimismo, a pesar de su carácter interno, se convirtieron en un espacio de intercambio y labor articulada con docentes y representantes institucionales de la escuela media, quienes participaron en número considerable, en carácter de asistentes.

Desde el año 2010 la Secretaría Académica de la UNCPBA, en forma conjunta con las Unidades Académicas que dictan carreras científico tecnológicas (Facultad de Ciencias Exactas, Ciencias Veterinarias; Ingeniería y Agronomía), vienen desarrollando acciones en el marco de “Acciones Complementarias Becas Bicentenario”, las cuales tienen como finalidad fortalecer las acciones de Articulación entre el nivel medio y el nivel universitario con el objeto de profundizar el acompañamiento de los estudiantes aspirantes a estas carreras. De esta manera se generan espacios de formación y apoyo a docentes que surgen como vínculo necesario para colaborar en el mejoramiento de la calidad del tránsito por el ciclo universitario teniendo en cuenta algunas problemáticas de índole general a todas las carreras junto con otras específicas de cada área de conocimiento. Se llevaron a cabo una serie de actividades que se fueron consolidando y mejorando con el transcurso de los años, alguna de ellas orientadas al acercamiento de los estudiantes al medio universitario y a la articulación con el nivel secundario, destinadas a:

- Acompañar a los estudiantes en su elección vocacional y/o ocupacional, ofreciéndoles un espacio para la reflexión y elaboración de proyectos para su futuro, brindando elementos que ayuden al pasaje de un ciclo de formación a otro, o a un ámbito laboral. Promover espacios de reflexión, elaboración y trabajo creativo con la imagen, sobre la base de su proyecto vocacional.

- Generar documentación/publicación formal con la información recopilada durante años sobre los estudiantes de las carreras científico-tecnológicas, historial que permitirá diseñar estrategias tendientes a disminuir la deserción de los ingresantes.

- Incentivar a estudiantes de nivel secundario, a integrarse a actividades relacionadas con la ciencia y la tecnología, integrándolos a grupos de investigación o bien a través de estrategias de enseñanza no formal.

- Invitar a los estudiantes de nivel secundario a participar de actividades de cátedra donde se genere un espacio de debate, se traten en profundidad temas cotidianos o se comparta con estudiantes universitarios seminarios donde se discuta sobre las distintas carreras y sus alcances.

- Desarrollar talleres de articulación orientados a la formación de tutores, a la revisión de la lectura y escritura en ciencias, al trabajo sobre metodologías y técnicas de estudio con el fin de lograr que el estudiante construya una metodología de estudio personal que le permita afrontar los requisitos y tareas concretas que se le exigen para poder transitar y culminar con éxito su paso por el nivel universitario.

Otras actividades se han relacionado con la actualización y perfeccionamiento de la planta docente de primer año, en particular con el desarrollo de talleres de lectura y escritura en ciencias, articulación curricular en Matemática, talleres virtuales de resolución de problemas, etc, con el objetivo de promover el mejoramiento cualitativo en el aprendizaje de los estudiantes a través del desarrollo de capacidades relacionadas con el trabajo reflexivo en sistemas de creciente incertidumbre y complejidad. También han incluido cursos sobre la elaboración de materiales hipermediales para la enseñanza, con el fin de ofrecerle a los docentes de los primeros años herramientas que le permitan utilizar tecnologías de la información y la comunicación existentes en la Universidad.

Asimismo, la Secretaría Académica en forma conjunta con la Secretaría de Bienestar Universitario llevan adelante, en el marco de **Acciones Complementarias Becas Bicentenario (SPU – ME)** un proyecto que desarrolla acciones tendientes a fortalecer la formación de los estudiantes y docentes a partir del desarrollo de valores solidarios y colaborativos. Esto con el objeto de profundizar el acompañamiento de los estudiantes aspirantes a carreras científicas y técnicas a través de espacios de formación y apoyo a docentes como vínculo necesario para colaborar en el mejoramiento de la calidad en el ciclo universitario, teniendo en cuenta problemáticas de índole general a todas las carreras generando propuestas que proyecten al estudiante como futuro profesional en función del rol social que puede cumplir con acciones que lo involucren con la comunidad y el medio que lo rodea. Acompañar a los ingresantes a la Universidad en sus decisiones, ofreciendo espacios de reflexión, es un compromiso de la Universidad con el fin último de disminuir la deserción, incrementar la retención de los estudiantes y fortalecer su vocación.

En tal sentido los objetivos específicos establecidos y las acciones asociadas a los mismos se proyectan con un horizonte de tres años (2013-2015) y (2016-2018), con actividades correlativas en el tiempo y asociadas a los cuatro componentes establecidos. De esta manera se podrá:

- Generar un ámbito de intercambio, información, formación, actualización y colaboración entre las Unidades Académicas de la región para trabajar en el mejoramiento de la calidad, efectividad y eficacia de los sistemas de tutorías.
- Diseñar y poner en marcha un sistema de tutores pares que tenga como fin realizar el seguimiento y acompañamiento social, afectivo y fundamentalmente académico, de los estudiantes de los primeros años de las carreras científico-tecnológicas.
- Capacitar a los tutores pares para que desempeñen un rol de acompañamiento y seguimiento contando con herramientas suficientes para que el estudiante pueda sortear los obstáculos que se le puedan presentar en el transcurso de la vida universitaria.
- Acompañar a los estudiantes en su elección vocacional y/o ocupacional, ofreciéndoles un espacio para la reflexión y elaboración de proyectos para su futuro, brindando elementos que ayuden en el pasaje de un ciclo de formación a otro, o bien a un ámbito laboral.
- Propender en los estudiantes prácticas profesionales y/o voluntarias de extensión y colaboración con el medio, a fin de otorgar experiencia en su formación social como profesional reconociendo la posibilidad de ayudar a otros a través de las incumbencias de su título.

Por otra parte, entre los años 2014-2016 se llevó adelante, en el marco de una convocatoria de la SPU, el Proyecto de Mejora de la Formación en Ciencias Exactas y Naturales en la Escuela Secundaria (CENT) el cual incluyó un importante número de actividades que desarrollaron docentes de la UNCPBA. El objetivo del mismo fue generar un ámbito de trabajo colaborativo entre la jurisdicción bonaerense y la Universidad para: mejorar la calidad del tránsito entre la escuela secundaria, técnica y agraria y la Universidad, mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje en las CENT, formar ciudadanos críticos, autónomos y científicamente alfabetizados para que puedan evaluar las posibilidades de ingreso a las carreras consideradas estratégicas; y acompañar a los ingresantes a la Universidad en sus decisiones ofreciendo espacios de reflexión vocacional con el fin último de disminuir la deserción, incrementar la retención de los estudiantes y fortalecer sus vocaciones.

En tal sentido, el proyecto se diseña a partir de un Taller de Planeamiento Participativo en la UNCPBA. El Taller se desarrolló durante una jornada completa de trabajo con el objetivo de comenzar a delinear y debatir las principales problemáticas relacionadas con la articulación entre la Escuela Secundaria y la Universidad, para de esta manera diseñar las acciones a llevar a cabo para mejorarlas. Del mismo participaron inspectores, directivos, docentes y estudiantes de los últimos años de escuelas secundarias, técnicas y agrarias de las Regiones XX y XXV, y de las Escuelas Nacionales dependientes de la UNCPBA (Escuela Nacional Ernesto Sábato de Tandil y Escuela Nacional Pérez Esquivel de Olavarría) y a docentes y estudiantes de los cursos de ingreso y primeros años de carreras relacionadas con las Ciencias Exactas y Naturales, docentes investigadores en Formación de Docente en Ciencias Exactas y Naturales, especialistas de las áreas de acompañamiento pedagógico a estudiantes y miembros de los equipos de gestión de la UNCPBA. El espacio del taller constituyó una experiencia valiosa de trabajo conjunto de la cual surgieron las líneas sobre las cuales trabajar y se delinearón los objetivos específicos:

- Mejorar las condiciones de egreso de la escuela secundaria en Ciencias Exactas, Naturales y Tecnológicas (CENT) promoviendo e incentivando el aprendizaje autónomo y brindando posibilidades de acceso a conocimientos extracurriculares.
- Promover el interés por las Ciencias Exactas, Naturales y Tecnológicas, con la finalidad de construir vocaciones científicas a través del desarrollo de actividades y experiencias que

le permitan al estudiante ponerse en contacto con el trabajo de los profesionales a fin de desmitificar que “las ciencias duras son difíciles”.

- Mejorar la calidad de las prácticas docentes en Ciencias Exactas, Naturales y Tecnológicas en función del contexto áulico institucional actual, con la finalidad de lograr un adecuado desempeño de los estudiantes en la educación media, técnica y agraria y en el ingreso a la UNCPBA.

El proyecto logró conformar grupos de trabajo colaborativos entre docentes de ambos niveles, talleres para alumnos destinados a la formación de vocaciones tempranas donde pudieron vivenciar prácticas de los profesionales en las distintas áreas y/o carreras, Muestras itinerantes de ciencias recorridas por todos los alumnos de los distritos participantes y el cierre de los tres años de trabajo compartido con la edición de un material educativo que compila publicaciones conjuntas de los docentes de ambos niveles, el cual constituye una de las fuertes demandas recuperadas en el taller de planeamiento del proyecto: la necesidad de trabajar con materiales territorialmente situados que den cuenta de las realidades de la región.

### Mecanismos de ingreso en las distintas Unidades Académicas de la UNCPBA

A través de los años las distintas Unidades Académicas han ido elaborando estrategias que faciliten para el ingresante, el tránsito entre la Escuela Secundaria y la Universidad, equiparando las oportunidades de desarrollar una carrera exitosa, con especial énfasis en los primeros tramos de la misma que es donde se presenta el mayor porcentaje de fracaso académico y deserción. **Cabe consignar que en el apartado correspondiente a cada Unidad Académica se presentan las estrategias particulares en este sentido.**

Sede	Unidad Académica	Mecanismos de ingreso			
		Directo	Curso de ingreso	Curso de ingreso y examen	Examen de ingreso
Tandil	Facultad de Ciencias Veterinarias	SI	NO	NO	NO
	Facultad de Ciencias Exactas	SI	NO	NO	NO
	Facultad de Ciencias Económicas	NO	SI	NO	NO
	Facultad de Ciencias Humanas	NO	SI	NO	NO
	Facultad de Arte	NO	SI	NO	NO
Olavarría	Facultad de Ciencias Sociales	NO	SI	NO	NO
	Facultad de Ingeniería	NO	SI	NO	NO

Sede	Unidad Académica	Mecanismos de ingreso			
		Directo	Curso de ingreso	Curso de ingreso y examen	Examen de ingreso
Azul	Facultad de Ciencias de la Salud	NO	SI	NO	NO
	Facultad de Agronomía	SI	NO	NO	NO
	Facultad de Derecho	NO	SI	NO	NO

En este sentido es importante remarcar que esta diversidad en los mecanismos de Ingreso también trae aparejada una variedad respecto a las modalidades de los cursos que existen en las distintas Unidades Académicas. Así, la Facultad de Agronomía y la de Ciencias Veterinarias tienen un sistema bimestral mientras que el resto de las Facultades poseen un sistema intensivo.

La experiencia respecto al Ingreso en la UNCPBA demuestra que resulta necesario complementar las estrategias tendientes a brindar mayor equidad a los ingresantes, a partir de la profundización de acciones de articulación entre la Universidad y la escuela secundaria, brindando herramientas que equiparen las diferencias de formación en los ingresantes, detectando también vocaciones en futuros ingresantes a las diferentes carreras y a su vez proporcionando el acompañamiento necesario para su adaptación a la vida universitaria.

En este contexto es importante mencionar la participación de la UNCPBA en distintos Programas pertenecientes al área de Calidad Universitaria de la SPU, en los cuales se ha convocado a las distintas Unidades Académicas para el trabajo conjunto generando propuestas institucionales en variadas convocatorias como han sido el Programa de Acciones complementarias de Becas Bicentenario, el Programa de Mejora de la Enseñanza en Ciencias Exactas, Naturales y Tecnológicas, el Programa Nexos: Subprograma articulación Escuela Secundaria – Universidad, entre otras acciones.

Respecto a la permanencia la UNCPBA dispone de numerosos y variados dispositivos de acompañamiento al estudiante en las distintas Unidades Académicas, que buscan detectar dificultades para prevenir el fracaso académico sobre todo en los primeros años en donde la problemática de adaptación a la vida académica se hace presente con mayor asiduidad. Las acciones orientadas al apoyo durante el tramo de ingreso y en el primer año de las carreras que se llevan a cabo desde la Universidad a partir de sus Unidades Académicas pueden generalizarse en:

- Programas de ingreso orientados a las disciplinas relacionadas con las carreras, a cargo de tutores docentes y alumnos (tutores pares).
- Cursos de Introducción a la vida universitaria, a cargo de tutores docentes y alumnos (tutores pares).
- Acciones de articulación con docentes del último año de la escuela secundaria y del primer año de la UNCPBA con miras a generar un pasaje armónico entre uno y otro nivel.

- Acompañamiento en el primer año dentro de la UNCPBA tanto al nivel de desenvolvimiento estudiantil (tutores pares) como académico.
- Existencia de Equipos de Orientación pedagógica – social y/o asesores pedagógicos que brindan acompañamiento y asesoramiento a estudiantes y docentes que lo requieran.
- Formación de docentes de materias de los primeros años de las carreras como estrategia para la retención de estudiantes.

Es importante remarcar que varias de éstas acciones se realizan en algunas Unidades Académicas hace más de diez años y que permiten detectar oportunamente al estudiante que por distintas dificultades se aproxima al riesgo académico permitiendo que se recabe información relevante sobre las posibles causales de abandono que existen, a efectos de poder tomar medidas tendientes a solucionar éstas situaciones a través de distintas acciones como pueden ser las repeticiones de cursada de materias en los primeros años, la existencia de franjas horarias que apuntan a tener en cuenta al estudiante que trabaja y tiene familia, entre otras.

### **Ingreso a la UNCPBA para personas mayores de 25 años sin título secundario.**

En cumplimiento de lo establecido en el Estatuto de la Universidad, implementar un sistema de admisión para personas mayores de 25 años sin título secundario incluyente y efectivo, que permita validar los saberes del ámbito laboral, resignificándolos en la reflexión teórica colaborará de manera efectiva con la región posibilitando la obtención de títulos universitarios que admitan un mejor posicionamiento de estos egresados en el ámbito laboral.

El ingreso a la Universidad de personas que no han finalizado o no han realizado sus estudios de nivel medio está establecido en el artículo 7 de la Ley de Educación Superior. En él se explicita que para poder acceder a los estudios superiores, los interesados deben tener más de 25 años y un mínimo de tres años de experiencia en el área que deseen estudiar. El ingreso a través de esta modalidad es sólo válido para la Universidad en que se rinde el examen y sólo para la carrera en la que puede acreditar la experiencia. El Honorable Consejo Superior define en el Calendario Académico el plazo de inscripción y la fecha de examen para el ingreso a mayores de 25 sin título secundario. En muchos casos se trata de estudiantes que hace más de una década no se encuentran en situación de escolaridad, por ello desde la UNCPBA se busca un acompañamiento acorde y especial para aquellos que ingresen a partir de esta modalidad.

De esta manera ésta posibilidad de admisión a los estudios superiores en la Universidad, posibilita la vinculación de los saberes del trabajo con la reflexión teórica de un campo disciplinar y enriquece la formación académica de los estudiantes. Brinda una importante posibilidad para aquellas personas, que por diferentes motivos, no pudieron concretar sus estudios de nivel medio, pero que poseen copiosos saberes brindados por su experiencia de vida y por la inserción laboral en un determinado campo. Así los saberes del trabajo y de la experiencia previa toman relevancia a la hora de lograr el ingreso a una carrera universitaria, ya que sin ellos no resulta posible hacerlo.

En primer lugar, se mantiene con ellos una entrevista individual, donde cada aspirante recibe información y asesoramiento sobre la vida universitaria y la oferta académica de la UNCPBA. La entrevista a cada aspirante, tendrá como eje indagar sus experiencias previas, brindar información vocacional referida al ingreso y a la vida universitaria, conocer la situación personal de cada uno respecto a las causas de abandono del nivel secundario, así como también conocer los motivos de interés en seguir una carrera en la Universidad.

En segundo lugar, el aspirante deberá aprobar un examen de admisión que evaluará aptitudes, capacidades y competencias, en vinculación a una serie de contenidos mínimos pertenecientes a las cuatro áreas de conocimiento básicas: Matemática, Lengua, Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza. Una vez aprobada esta instancia de evaluación los alumnos deberán incorporarse y aprobar las distintas modalidades de ingreso que cada una de nuestras unidades académicas disponga para el común de los aspirantes al ingreso. Cabe aclarar también que este examen solo tendrá incumbencia en el ámbito de nuestra Universidad y por un período de tres años desde su aprobación.

### **Población estudiantil de la UNCPBA**

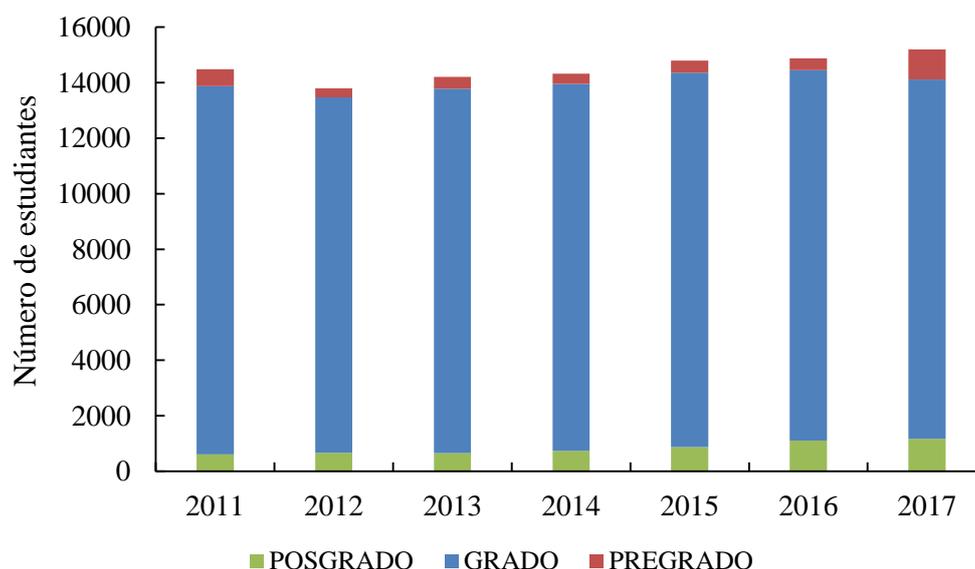
En el año 2017 la población estudiantil de la UNCPBA ascendía a 15.196 estudiantes, evidenciando una tendencia al incremento, que se ha sostenido desde los tiempos fundacionales. Es importante aquí destacar que la cifra mencionada hace referencia a los estudiantes formalmente inscriptos en carreras de pregrado, grado y posgrado. En función de las políticas de vinculación y extensión que la Universidad lleva a cabo, existe un importante número de personas que, sin ajustarse a la definición clásica de estudiante, concurren a sus aulas en busca de formación y capacitación. Además de las instancias formales de pregrado y escuelas secundarias que no son considerados en este punto por haber sido analizadas en sus respectivos apartados, se incluyen en este nutrido grupo todos los cursantes del Programa de Adultos Mayores, los inscriptos en los cursos de Formación Continua para Graduados, los asistentes a los cursos de capacitación de la Secretaría de Extensión, los cursantes en la oferta de formación en oficios de la Universidad Barrial (Centro de Capacitación, Cultura y Deportes de Villa Aguirre) y todas las intervenciones de la Unidades Académicas que incluyen acciones de formación y capacitación para la sociedad y que por su extensión no son consideradas al momento de establecer el número de estudiantes formales de la Universidad. Una estimación muy conservadora, eleva el número total de personas transitando trayectos de formación en el ámbito de la Universidad a aproximadamente 20.000.

### **Población estudiantil total de la UNCPBA y según carreras de pregrado, grado y posgrado**

Un indicador de importancia para el análisis institucional es la cantidad de alumnos que cursan sus estudios en ella en las carreras de las diferentes modalidades que se ofrecen. Los datos presentados muestran un ligero incremento de alrededor del 5% en los últimos 6 años.

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
<b>PREGRADO</b>	607	330	425	370	440	422	1084
<b>GRADO</b>	13.268	12.800	13.129	13.220	13.482	13.352	12.947
<b>POSGRADO</b>	609	668	651	736	876	1.102	1.165
<b>TOTAL</b>	<b>14.484</b>	<b>13.798</b>	<b>14.205</b>	<b>14.326</b>	<b>14.798</b>	<b>14.876</b>	<b>15.196</b>

Considerando que la oferta académica de la UNCPBA abarca carreras de las tres modalidades, la siguiente gráfica presenta la distribución del alumnado según su pertenencia a carreras de posgrado, grado y pregrado. Entre ellas se destaca largamente la mayor población de estudiantes pertenecientes a carreras de grado (aproximadamente un 85,2%), correspondiendo un porcentaje muy inferior a aquellas definidas como de pregrado (7,1%) y de posgrado (7,7%). Estos valores corresponden al año 2017 aunque representan una tendencia similar a la observada en los años anteriores, con un incremento en la participación de los pre y posgrados.



### Origen geográfico de los ingresantes a la UNCPBA para el año 2017 por provincia

La matrícula de la UNCPBA mayoritariamente originada en la provincia en la cual se localiza recibiendo además estudiantes de prácticamente todas las provincias del país aunque en número muy inferiores a los correspondientes a Buenos Aires. Para el año 2017, esa distribución fue la siguiente:

Provincia	Nro. de ingresantes	Porcentaje
Buenos Aires	2538	93,27
Santa Fe	27	0,99
Chubut	19	0,70
Capital Federal	18	0,66
Río Negro	18	0,66
Córdoba	12	0,44
La Pampa	12	0,44
Santa Cruz	10	0,37
Neuquén	10	0,37
Entre Ríos	10	0,37
Salta	9	0,33
Jujuy	7	0,26
Tierra del Fuego	7	0,26
Corrientes	4	0,15
Mendoza	4	0,15
La Rioja	3	0,11
Misiones	3	0,11
San Luis	3	0,11
San Juan	1	0,04
Tucumán	1	0,04
Otros países	5	0,18

### Principales ciudades de origen en la provincia de Buenos Aires de los ingresantes a la UNCPBA para el año 2017

Para el año en análisis los estudiantes provinieron de 98 ciudades de la provincia de Buenos Aires de las cuales las principales son las siguientes:

Ciudad	Nro. de ingresantes	Porcentaje
Tandil	844	33,25
Olavarría	465	18,32
Azul	200	7,88
Necochea	159	6,26
General Pueyrredón	97	3,82
Rauch	57	2,25
Benito Juárez	54	2,13
Ayacucho	53	2,09
Bahia Blanca	53	2,09
Balcarce	47	1,85
Tres Arroyos	35	1,38
Bolívar	33	1,30
Lobería	31	1,22
Tapalqué	27	1,06
Laprida	24	0,95
General La Madrid	23	0,91
Adolfo González Chaves	19	0,75
Las Flores	17	0,67
Pehuajó	16	0,63
Mar Chiquita	14	0,55
Coronel Pringles	12	0,47
Daireaux	12	0,47
General Madariaga	12	0,47
9 de Julio	10	0,39
San Cayetano	9	0,35
Pinamar	8	0,32
Dolores	8	0,32
La Plata	8	0,32
General Alvear	7	0,28
Saladillo	7	0,28
La Costa	7	0,28
Villarino	7	0,28
Maipú	6	0,24
General Alvarado	6	0,24
Villa Gesell	6	0,24
Moreno	6	0,24
25 de Mayo	6	0,24
Patagones	5	0,20
Lincoln	5	0,20
Coronel Suárez	5	0,20

### Género de la población estudiantil de la UNCPBA para el periodo 2010 - 2017

De la información disponible en los sistemas de registro surge la siguiente distribución entre femenino y masculino para la totalidad de la población estudiantil de la UNCPBA durante el periodo 2010 – 2017.

Género	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
<b>Femenino</b>	50,4%	50,4%	50,5%	50,8%	51,5%	51,0%	51,0%	51,6%
<b>Masculino</b>	49,6%	49,6%	49,5%	49,2%	48,5%	49,0%	49,0%	48,4%

### Género de la población estudiantil por Unidad Académica en la UNCPBA para el periodo 2010 - 2017

El siguiente cuadro muestra la distribución por género de la población estudiantil de cada Unidad Académica de la UNCPBA para el periodo 2010 – 2017. Contrariamente al relativo equilibrio observado en la población de toda la Universidad, el análisis por Facultad muestra que existen predominios claramente marcados de uno u otro género en las diferentes Unidades Académicas.

UA	Género	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
<b>Salud</b>	<b>Femenino</b>	61,7%	61,6%	63,6%	63,1%	63,6%	66,5%	67,7%	65,0%
	<b>Masculino</b>	38,3%	38,4%	36,4%	36,9%	36,4%	33,5%	32,3%	35,0%
<b>FAA</b>	<b>Femenino</b>	29,8%	31,3%	32,7%	32,8%	34,4%	33,4%	31,9%	34,0%
	<b>Masculino</b>	70,2%	68,7%	67,3%	67,2%	65,6%	66,6%	68,1%	66,0%
<b>Arte</b>	<b>Femenino</b>	63,9%	64,0%	65,5%	62,0%	64,0%	62,8%	62,4%	60,9%
	<b>Masculino</b>	36,1%	36,0%	34,5%	38,0%	36,0%	37,2%	37,6%	39,1%
<b>FCE</b>	<b>Femenino</b>	55,9%	55,9%	55,4%	54,9%	55,1%	54,0%	53,4%	53,2%
	<b>Masculino</b>	44,1%	44,1%	44,6%	45,1%	44,9%	46,0%	46,6%	46,8%
<b>FCEX</b>	<b>Femenino</b>	25,3%	23,9%	27,0%	26,0%	24,2%	23,2%	24,0%	23,7%
	<b>Masculino</b>	74,7%	76,1%	73,0%	74,0%	75,8%	76,8%	76,0%	76,3%
<b>FCH</b>	<b>Femenino</b>	69,7%	69,8%	69,7%	69,2%	69,7%	67,2%	68,0%	67,6%
	<b>Masculino</b>	30,3%	30,2%	30,3%	30,8%	30,3%	32,8%	32,0%	32,4%
<b>FACSO</b>	<b>Femenino</b>	55,7%	58,3%	55,1%	57,0%	57,1%	55,0%	53,5%	50,8%
	<b>Masculino</b>	44,3%	41,7%	44,9%	43,0%	42,9%	45,0%	46,5%	49,2%
<b>FCV</b>	<b>Femenino</b>	45,6%	47,4%	47,7%	47,9%	50,5%	50,9%	52,9%	54,4%

	<b>Masculino</b>	54,4%	52,6%	52,3%	52,1%	49,5%	49,1%	47,1%	45,6%
<b>DER</b>	<b>Femenino</b>	62,8%	61,6%	61,9%	61,4%	62,0%	62,5%	60,0%	61,1%
	<b>Masculino</b>	37,2%	38,4%	38,1%	38,6%	38,0%	37,5%	40,0%	38,9%
<b>FIO</b>	<b>Femenino</b>	26,2%	27,6%	26,6%	28,6%	30,1%	33,0%	30,1%	31,6%
	<b>Masculino</b>	73,8%	72,4%	73,4%	71,4%	69,9%	67,0%	69,9%	68,4%
<b>QUE</b>	<b>Femenino</b>	33,6%	32,5%	22,0%	32,0%	38,9%	33,5%	36,1%	33,7%
	<b>Masculino</b>	66,4%	67,5%	78,0%	68,0%	61,1%	66,5%	63,9%	66,3%

### Número de aspirantes e ingresantes en la UCPBA por Unidad Académica para el año 2017

Si bien el número de total de estudiantes en la Universidad se ha sostenido a lo largo de los años con una leve tendencia a la suba, esta situación no es uniforme entre las distintas Unidades Académicas. En el siguiente cuadro se presenta el número de aspirantes (personas que realizaron el trámite de inscripción con la presentación de la documentación correspondiente) y el número de ingresantes efectivos (personas que iniciaron las actividades académicas). Como cada año, en todos los casos, se observa una marcada diferencia entre quienes son registrados como aspirantes al momento de la inscripción y aquellos que efectivamente concretan el ingreso a una carrera.

<b>Unidad Académica</b>	<b>Aspirantes</b>	<b>Ingresantes</b>
<b>Salud</b>	368	264
<b>FAA</b>	95	82
<b>Arte</b>	166	169
<b>FCE</b>	393	333
<b>FCEx</b>	591	373
<b>FCH</b>	1.155	792
<b>FACSO</b>	130	139
<b>FCV</b>	438	262
<b>DER</b>	258	185
<b>FIO</b>	315	300
<b>UEQ</b>	84	67
<b>Total</b>	<b>3.993</b>	<b>2.966</b>

### Número de ingresantes por Unidad Académica para el periodo 2010-2017

El siguiente cuadro muestra la evolución del número de ingresantes por Unidad Académica a lo largo del periodo 2010 – 2017. En concordancia con la relativa estabilidad que muestra el número total de estudiantes que cursan en la UCPBA, el ingreso en los últimos 8 años muestra también cifras totales por Facultad sin grandes modificaciones y

donde las leves disminuciones producidas en algunas Unidades Académicas es compensada por los incrementos producidos en otras.

Facultad	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Salud	109	118	94	107	102	182	233	264
FAA	132	132	112	112	109	76	74	82
Arte	152	111	112	142	221	158	145	169
FCE	194	273	323	287	315	326	358	333
FCEx	427	247	349	232	265	269	312	373
FCH	984	703	570	841	580	619	773	792
FACSO	166	127	141	125	164	142	147	139
FCV	287	311	263	249	270	258	275	262
DER	242	280	268	195	212	208	180	185
FIO	225	309	291	310	330	362	321	300
UEQ	28	116	28	66	57	76	70	67
<b>Total</b>	<b>2.946</b>	<b>2.727</b>	<b>2.551</b>	<b>2.666</b>	<b>2.625</b>	<b>2.676</b>	<b>2.888</b>	<b>2.966</b>

### Número de ingresantes por carrera de grado para el periodo 2010 - 2017

La relativa estabilidad observada en el ingreso anual por Unidad Académica, resulta consecuencia directa de los ingresos registrados en cada una de las carreras que conforman la oferta académica de la UNCPBA. En el siguiente cuadro se muestra el número de ingresantes por cada carrera durante el periodo 2010 – 2017. Es de destacar el incremento registrado en la carrera de Medicina (más del 200% para el periodo) y en las carreras de Contador Público y Licenciado en Administración (con incrementos superiores al 50%). El resto de las carreras no mostraron grandes variaciones inter-anales en la cantidad de ingresantes, sosteniéndose en el tiempo las características de la matrícula en cuanto a su volumen.

UA	Carrera	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Salud	Medicina	64	56	60	69	60	63	199	216
	Ciclo de complementación	0	0	23	14	5	26	6	8
	Lic. en Enfermería	45	62	11	24	37	93	28	40
	Lic. en Enfermería	46	57	49	44	45	32	29	32
FAA	Ing. Agronómica	63	55	47	49	48	28	29	32
	Lic. en Administración Agraria	9	12	8	11	5	8	7	4
	Lic. en Tecnología de los Alimentos								

UA	Carrera	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
	Prof. en Ciencias Biológicas	14	8	8	8	11	8	9	14
<b>Arte</b>	Prof. de Teatro	45	32	37	39	56	51	38	49
	Lic. en Teatro	47	31	28	40	56	51	40	50
	Realización Integral en Artes Audiovisuales	0	0	0	63	63	53	67	70
	Realización Integral de Cine, Video y Televisión	60	48	47	0	0	0	0	0
	Lic. en Educación Artística (Distancia)	0	0	0	0	46	3	0	0
<b>FCE</b>	Lic. en Administración	65	93	115	104	110	134	130	105
	Lic. en Economía Empresarial	0	0	0	0	0	0	8	34
	Contador Público	129	180	208	183	205	192	220	194
<b>FCEX</b>	Ing. de Sistemas	188	146	166	132	157	118	128	162
	Lic. en Educación Matemática (Distancia)	68	0	101	0	27	0	51	0
	Lic. en Ciencias Matemáticas	21	7	14	15	5	14	12	16
	Lic. en Ciencias Físicas	15	10	4	11	10	7	14	15
	Lic. en Tecnología Ambiental	14	8	11	9	3	12	7	13
	Prof. de Física	9	5	3	7	5	5	7	4
	Prof. de Matemática	21	17	16	23	15	11	14	12
	Prof. en Informática	14	11	9	6	5	0	0	0
<b>FCH</b>	Lic. en Educación Inicial	47	44	30	34	35	40	45	44
	Lic. en Historia	42	46	37	34	35	37	46	24
	Lic. en Diagnóstico y Gestión Ambiental	30	53	31	30	18	21	29	22
	Lic. en Relaciones Internacionales	76	74	51	56	51	39	47	59
	Lic. en Geografía	17	18	12	23	14	13	17	16
	Lic. en Ciencias de la Educación	46	37	26	21	27	33	29	15
	Lic. en Trabajo Social	73	56	68	72	58	66	64	77
	Lic. en Turismo	86	63	40	61	62	56	62	68
	Prof. en Geografía	17	18	12	23	14	13	17	16
	Prof. en Historia	42	46	37	34	35	37	46	24
	Prof. en Ciencias de la Educación	46	37	26	21	27	33	29	15
	Prof. en Educación Inicial	47	44	30	34	35	40	45	44
	Ciclo de Lic.: Historia (Distancia)	79	35	44	37	28	36	35	20
	Ciclo de Lic.: Educación Inicial (Distancia)	82	34	55	32	37	28	20	16
	Ciclo de Lic.: Gestión Ambiental (Distancia)	154	0	0	58	56	61	66	63
	Ciclo de Lic.: Ciencias de la Educación (Distancia)	21	1	8	78	2	12	53	59
	Ciclo de Lic.: Geografía (Distancia)	47	40	34	28	31	23	30	35
Ciclo de Lic.: Turismo Sustentable (Distancia)	32	39	17	25	15	18	24	23	

UA	Carrera	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
<b>FAC SO</b>	Lic. en Antropología. Orientación Social	25	27	14	32	21	36	28	24
	Lic. en Antropología. Orientación Arqueología	12	5	7	6	12	10	8	7
	Lic. en Comunicación Social	52	60	51	60	63	61	35	50
	Periodismo	0	0	0	0	0	0	52	36
	Prof. en Antropología	9	27	13	15	19	18	13	15
	Lic. en Relaciones Laborales	57	1	44	0	34	0	0	0
	Prof. de Comunicación Social	11	7	12	12	15	17	11	7
	<b>FCV</b>	Auditor Nacional de Industrias Alimentarias	0	30	0	0	0	0	0
Medicina Veterinaria		234	237	225	218	241	230	241	231
Lic. en Tecnología de los Alimentos		53	44	38	31	29	28	34	31
<b>DER</b>	Abogacía	165	179	242	181	195	201	176	179
<b>FIO</b>	Ing. Industrial	62	57	60	45	43	53	48	40
	Ing. Química	23	24	30	28	32	35	27	21
	Ing. Electromecánica	49	73	52	46	50	41	45	55
	Ing. en Agrimensura	0	0	0	27	20	48	26	23
	Ing. Civil	54	40	61	67	49	54	52	63
	Lic. en Tecnología de los Alimentos	28	20	11	24	19	11	11	18
	Lic. en Enseñanza de las Ciencias Naturales	0	15	0	9	4	13	0	10
	Lic. en Tecnología Médica	0	0	0	0	0	0	13	0
	Prof. en Química	9	15	6	12	10	5	5	11
	Ing. en Seguridad e Higiene del trabajo (Distancia)	0	45	47	45	84	86	86	44
<b>UEQ</b>	Lic. en Logística Integral	0	90	0	45	43	40	38	37
	Ciclo Básico de Ingeniería	28	26	28	21	14	26	32	30

### Cantidad de estudiantes de grado totales por Unidad Académica para el período 2010 - 2017

La población estudiantil de la UNCPBA, al igual que el ingreso, es altamente variable entre Unidades Académicas con valores que oscilan entre alrededor de 600 y 2600 estudiantes por Facultad. La distribución se ha mantenido relativamente estable en los últimos años con excepción de la Escuela Superior de Salud (hoy Facultad) que ha tenido un fuerte crecimiento desde la creación de la carrera de Medicina. Esta distribución de los estudiantes en las grandes áreas temáticas que representa cada Facultad es, de alguna manera, equiparable a la que se observa en el resto del sistema universitario nacional.

Facultad	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Salud	407	456	558	563	563	659	761	901
FAA	871	790	672	673	633	580	536	553
Arte	643	568	579	584	638	618	670	634
FCE	2.322	2.154	2.184	2.223	2.227	2.355	2.354	2.235
FCEx	1.782	1.683	1.713	1.620	1.585	1.497	1.439	1.365
FCH	3.213	3.068	2.727	2.992	2.908	2.965	2.846	2.650
FACSO	603	599	597	618	664	673	710	693
FCV	1.745	1.826	1.678	1.644	1.690	1.648	1.625	1.600
DER	630	687	788	771	814	829	807	786
FIO	792	984	904	1.003	1.023	1.225	1.153	1.086
UEQ	12	102	49	82	96	113	121	111

### Cantidad de estudiantes por Carrera de grado para el período 2010 – 2017

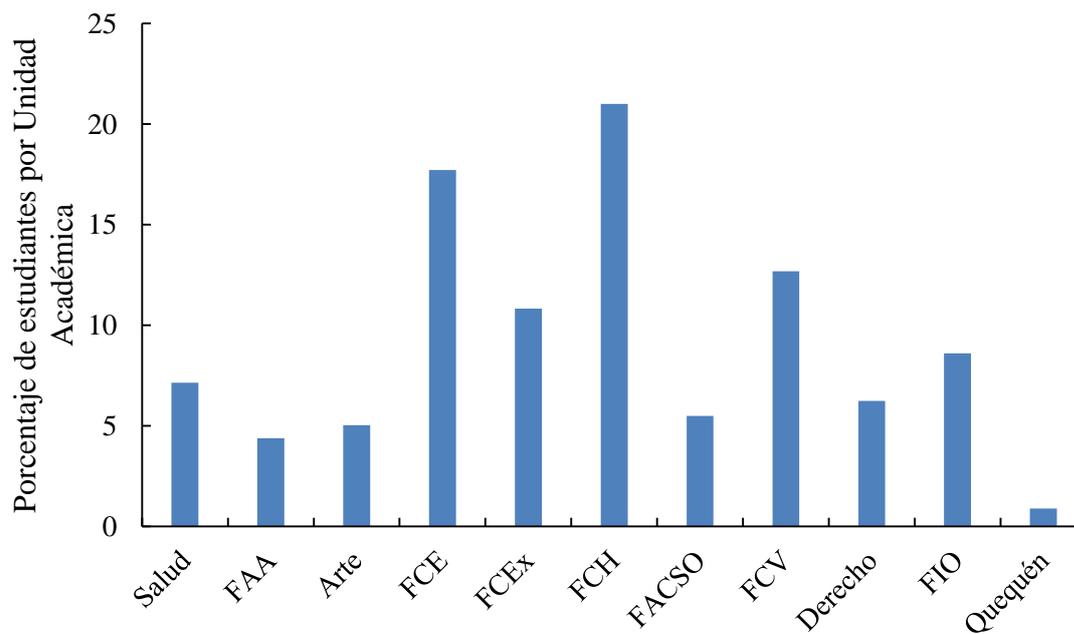
Los estudiantes consignados previamente en cada Unidad Académica registran su inscripción en cada una de las carreras que la misma ofrece. Condicionado por un ingreso muy dispar entre ellas, la población estudiantil en cada carrera muestra también variaciones muy importantes que se sostienen a través del tiempo. En el cuadro siguiente se presenta la evolución de la cantidad de estudiantes totales por cada oferta académica de la UNCPBA para el periodo 2010 - 2017:

UA	Carrera	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Salud	Medicina	281	315	353	402	417	447	584	711
	Ciclo de complementación Lic. en Enfermería	0	0	91	53	40	45	36	37
	Lic. en Enfermería	126	141	114	108	106	167	141	153
	Ing. Agronómica	298	290	270	270	255	254	240	245
FAA	Lic. en Administración Agraria	450	379	301	314	294	247	222	230
	Lic. en Tecnología de los Alimentos	54	54	48	43	35	36	34	31
	Prof. en Ciencias Biológicas	69	67	53	46	49	43	40	47
	Prof. de Teatro	238	203	204	187	207	209	211	208
Arte	Lic. en Teatro	227	194	192	189	208	186	209	173
	Realización Integral en Artes Audiovisuales	0	0	0	89	125	131	178	195
	Realización Integral de Cine, Video y Televisión	178	171	183	119	98	78	65	51
	Lic. en Educación Artística (Distancia)	0	0	0	0	0	14	7	7
	Lic. en Administración	784	704	692	710	727	793	815	736
FCE	Lic. en Economía Empresarial	0	0	0	0	0	0	8	41
	Contador Público	1538	1450	1492	1513	1500	1562	1531	1458

UA	Carrera	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
<b>FCEX</b>	Ing. de Sistemas	1376	1333	1277	1252	1234	1154	1066	1017
	Lic. en Educación Matemática (Distancia)	110	62	156	79	87	48	88	49
	Lic. en Ciencias Matemáticas	85	84	84	86	71	74	69	66
	Lic. en Ciencias Físicas	51	52	51	47	49	48	48	55
	Lic. en Tecnología Ambiental	47	44	46	50	48	57	54	60
	Prof. de Física	22	23	19	20	20	18	21	22
	Prof. de Matemática	91	85	80	86	76	73	69	68
	Prof. en Informática	0	0	0	0	0	25	24	28
	<b>FCH</b>	Lic. en Educación Inicial	151	185	128	173	166	175	183
Lic. en Historia		159	181	147	179	184	192	195	180
Lic. en Diagnóstico y Gestión Ambiental		167	187	190	176	156	165	139	134
Lic. en Relaciones Internacionales		374	373	340	344	333	324	225	248
Lic. en Geografía		65	79	67	89	86	91	96	89
Lic. en Ciencias de la Educación		177	168	124	138	145	149	147	128
Lic. en Trabajo Social		400	381	365	382	370	367	279	298
Lic. en Turismo		153	174	179	203	226	248	271	283
Prof. en Geografía		65	69	56	78	73	83	86	81
Prof. en Historia		149	167	141	153	164	169	179	152
Prof. en Ciencias de la Educación		161	162	123	123	133	136	139	122
Prof. en Educación Inicial		159	180	146	163	156	162	172	173
Ciclo de Lic.: Historia (Distancia)		220	185	177	164	149	155	145	107
Ciclo de Lic.: Educación Inicial (Distancia)		193	125	141	125	126	110	110	78
Ciclo de Lic.: Gestión Ambiental (Distancia)		322	183	151	184	184	215	215	185
Ciclo de Lic.: Ciencias de la Educación (Distancia)		63	45	43	107	53	50	92	59
Ciclo de Lic.: Geografía (Distancia)		120	107	109	105	107	81	84	76
Ciclo de Lic.: Turismo Sustentable (Distancia)	115	117	100	106	97	93	89	69	
<b>FAC SO</b>	Lic. en Antropología. Orientación Social	123	111	110	120	117	141	151	151
	Lic. en Antropología. Orientación Arqueología	52	58	48	45	54	52	54	40
	Lic. en Comunicación Social	290	297	272	276	287	277	274	253
	Periodismo	0	0	0	0	0	0	52	88
	Prof. en Antropología	43	58	53	65	79	89	88	84
	Lic. en Relaciones Laborales	57	37	76	71	78	58	36	30
	Prof. de Comunicación Social	38	38	38	41	49	56	55	47
<b>FCV</b>	Auditor Nacional de Industrias Alimentarias	0	116	0	0	0	0	0	5

UA	Carrera	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
	Medicina Veterinaria	1524	1502	1491	1471	1531	1494	1484	1460
	Lic. en Tecnología de los Alimentos	221	208	187	173	159	154	141	135
<b>DER</b>	Abogacía	630	687	788	771	814	829	807	786
	Ing. Industrial	259	259	266	268	273	259	277	241
	Ing. Química	130	139	142	144	146	158	161	139
	Ing. Electromecánica	263	280	257	271	270	256	272	258
	Ing. en Agrimensura	0	0	0	27	29	74	72	75
	Ing. Civil	224	225	253	260	252	261	271	276
	Lic. en Tecnología de los Alimentos	106	105	78	93	90	74	68	74
<b>FIO</b>	Lic. en Enseñanza de las Ciencias Naturales	0	22	11	22	17	44	11	20
	Lic. en Tecnología Médica	0	0	0	0	0	0	13	13
	Prof. en Química	26	35	27	37	43	37	36	37
	Prof. de Física y Química	8	8	6	0	0	0	0	4
	Ing. en Seguridad e Higiene del trabajo (Distancia)	0	136	117	141	155	323	243	225
<b>UEQ</b>	Lic. en Logística Integral	0	90	38	72	90	104	112	103

En la siguiente gráfica se muestra el porcentaje de estudiantes de grado por cada Unidad Académica en el año 2017.



### Tasa de Rematriculación Anual

Los registros de la dinámica de la población estudiantil en la UNCPBA indican que es en la transición entre el primero y segundo año donde se registra el mayor porcentaje de deserción de los ingresantes a las diferentes carreras. En ese sentido, la tasa de rematriculación al año siguiente a la inscripción es un indicador de la magnitud del abandono ocurrido debiendo hacerse notar que dicha rematriculación resulta la sumatoria de quienes lo hacen en el segundo año de la carrera como de aquellos que vuelven a cursar el primer año.

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
<b>Total inscriptos</b>	2.946	2.637	2.551	2.666	2.625	2.676	2.888	2.966
<b>Rematriculados año siguiente</b>	1.903	1.593	1.688	1.674	1.790	1.840	1.952	1.976
<b>Porcentaje de rematriculación</b>	64,6%	60,4%	66,2%	62,8%	68,2%	68,8%	67,6%	66,7%

### Tasa de graduación histórica en la UNCPBA

A fin de realizar una estimación de la proporción de estudiantes ingresantes que finalmente obtienen su título en la UNCPBA se estableció la serie histórica de número de ingresantes desde el año 1975 hasta el ingreso 2009 incluido y se lo comparó con las graduaciones registradas hasta el 2018. Es importante destacar que el corte en el ingreso 2009 obedece a la necesidad de ofrecer a esos ingresantes el tiempo suficiente para obtener su graduación en un porcentaje significativo. También, se debe considerar que al establecer la línea de corte de las graduaciones todavía quedan en condiciones de obtener su título un número significativo de estudiantes que en el corto plazo incrementarán los porcentajes aquí estimados.

Estimada de la manera mencionada la **tasa de graduación global para la UNCPBA** en carreras de grado desde el momento de su nacionalización es del **26%**. Si en la estimación se incluyen las carreras de pregrado esta tasa se eleva al **31,5%**.

### Tasa de graduación histórica por Unidad Académica en la UNCPBA

Para la estimación de la tasa de graduación por Unidad Académica se utilizan las mismas condiciones descriptas en el punto anterior pero considerando la población de cada Facultad de manera independiente. A continuación se presenta la información correspondiente. Merece destacarse que las líneas de corte para el cálculo han sido las mismas que las utilizadas en el ítem anterior.

UA	Graduados hasta 2009		Relación Ingreso/Egreso	
	Grado	Grado y Pregrado	Grado	Grado y Pregrado
Salud	165	222	38%	51%
FAA	827	1.025	20%	25%
Arte	228	569	10%	25%
FCE	2.948	3.040	35%	37%
FCEx	1.670	3.044	18%	33%
FCH	3.291	3.599	27%	30%
FACSO	297	633	9%	20%
FCV	3.687	3.772	46%	48%
DER	199	449	11%	25%
FIO	1.448	1.534	22%	23%
<b>Total</b>	<b>14.760</b>	<b>17.887</b>	<b>26%</b>	<b>32%</b>

Nota: Cabe consignar que teniendo en cuenta las fechas de corte utilizadas para el cálculo quedan aún registrados en el sistema 2303 estudiantes en condiciones de acceder a su graduación y que representan un 4,1% del ingreso que potencialmente se sumarían a los índices presentados.

#### **Número de alumnos graduados en el período 2008 – 2017 en relación a la duración teórica**

A fin de evaluar la duración real de las diferentes carreras de la UNCPBA se analizó el número total de graduados por oferta académica de grado distribuyéndolos en función de haber obtenido el título en el marco de la duración teórica estimada para cada carrera o bien 1 a 2, 3 a 4 y 5 o más años por encima del tiempo estimado.

Facultad	Carrera	Duración teórica	1 a 2 años	3 a 4 años	5 o más años
Salud	Medicina	97	63	25	4
	Ciclo de complementación	3	4	3	1
	Licenciatura en Enfermería	2	6	7	5
	Licenciatura en Enfermería	2	6	7	5
FAA	Ingeniería Agronómica	10	49	43	28
	Licenciatura en Administración Agraria	27	25	35	12
	Licenciatura en Tecnología de los Alimentos	5	9	5	1
	Profesorado en Ciencias Biológicas	3	8	11	13
Arte	Profesorado de Teatro	6	21	17	18
	Licenciatura en Teatro	0	4	2	10
	Realización Integral en Artes Audiovisuales	7	0	0	0
	Realización Integral de Cine, Video y Televisión	31	34	9	3
FCE	Licenciatura en Administración	40	131	90	176
	Contador Público	201	241	141	234
FCEx	Ingeniería de Sistemas	52	105	114	241
	Licenciatura en Educación Matemática (Distancia)	3	2	8	3
	Licenciatura en Ciencias Matemáticas	6	4	4	3
	Licenciatura en Ciencias Físicas	4	7	7	8
	Licenciatura en Tecnología Ambiental	1	14	8	4
	Profesorado de Física	1	1	2	2
	Profesorado de Matemática	13	38	4	8
	Profesor en Informática	2	1	0	1
	FCH	Licenciatura en Educación Inicial	0	2	3
Licenciatura en Historia		3	5	11	6
Licenciatura en Diagnóstico y Gestión Ambiental		5	28	25	42
Licenciatura en Relaciones Internacionales		4	53	38	56
Licenciatura en Geografía		4	4	8	2
Licenciatura en Ciencias de la Educación		0	3	6	8
Licenciatura en Trabajo Social		4	63	68	117
Licenciatura en Turismo		1	6	6	4
Profesorado en Geografía		25	16	4	3
Profesorado en Historia		49	35	14	10
Profesorado en Ciencias de la Educación		10	43	27	17
Profesorado en Educación Inicial		38	55	19	12
Ciclo de Licenciatura: Historia (Distancia)		1	4	9	10
Ciclo de Licenciatura: Gestión Ambiental (Distancia)		1	8	10	14
Ciclo de Licenciatura: Geografía (Distancia)		0	3	5	8

Facultad	Carrera	Duración teórica	1 a 2 años	3 a 4 años	5 o más años
	Ciclo de Licenciatura: Turismo Sustentable (Distancia)	2	6	10	10
<b>FACSO</b>	Licenciatura en Antropología. Orientación Social	1	10	7	9
	Licenciatura en Antropología. Orientación Arqueología	5	3	3	8
	Licenciatura en Comunicación Social	2	13	11	34
	Profesorado en Antropología	4	1	4	3
	Licenciatura en Relaciones Laborales	0	16	5	0
	Profesorado de Comunicación Social	0	0	7	11
<b>FCV</b>	Auditor Nacional de Industrias Alimentarias	109	29	9	0
	Medicina Veterinaria	212	409	228	173
	Licenciatura en Tecnología de los Alimentos	24	57	43	12
<b>Derecho</b>	Abogacía	36	76	44	33
<b>FIO</b>	Ingeniería Industrial	12	47	19	36
	Ingeniería Química	0	18	23	15
	Ingeniería Electromecánica	15	22	25	41
	Ingeniería Civil	1	24	38	42
	Licenciatura en Tecnología de los Alimentos	12	8	8	3
	Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales	0	0	6	0
	Profesorado en Química	2	2	2	4
	Profesorado de Física y Química	0	0	0	3
	Ingeniería en Seguridad e Higiene del trabajo (Distancia)	21	17	8	1
<b>QUE</b>	Licenciatura en Logística Integral	3	6	0	0

Nota: Se eliminaron del análisis aquellas carreras que no tenían graduados al 2017.

### Porcentaje de alumnos graduados en el período 2008 – 2017 en relación a la duración teórica de la carrera considerados por Unidad Académica

En el presente análisis se estimó para cada Unidad Académica el porcentaje de los alumnos que obtuvo su título en el marco de la duración teórica estimada para cada carrera o bien 1 a 2, 3 a 4 y 5 o más años por encima del tiempo estimado.

Facultad	Nro. total de graduado	Duración teórica (%)	1 a 2 años (%)	3 a 4 años (%)	5 o más años (%)
Salud	220	46,4	33,2	15,9	4,5
FAA	284	15,8	32,0	33,1	19,0
Arte	162	27,2	36,4	17,3	19,1
FCE	1.254	19,2	29,7	18,4	32,7
FCEx	671	12,2	25,6	21,9	40,2
FCH	1.072	13,7	31,2	24,5	30,6
FACSO	157	7,6	27,4	23,6	41,4
FCV	1.305	26,4	37,9	21,5	14,2
Derecho	189	19,0	40,2	23,3	17,5
FIO	475	13,3	29,1	27,2	30,5
QUE	9	33,3	66,7	0	0

Nota: Se eliminaron del análisis aquellas carreras que no tenían graduados al 2017.

### Comparación entre la duración teórica y la duración real promedio de cada carrera en la UNCPBA

En el siguiente cuadro se presenta la información correspondiente a la duración teórica y duración real promedio en cada una de las carreras de grado que brinda la UNCPBA tomando como base los datos correspondientes al periodo 2010 – 2017. Los resultados están expresados en años correspondiendo los decimales a los meses expresados en años.

Facultad	Carrera	Duración teórica (años)	Duración real (años)
Salud	Medicina	6	6,86
	Ciclo de complementación	2	4,00
	Licenciatura en Enfermería	5	8,50
	Licenciatura en Enfermería	5	8,50
FAA	Ingeniería Agronómica	5	8,34
	Licenciatura en Administración Agraria	4	7,26
	Licenciatura en Tecnología de los Alimentos	4	7,00
	Profesorado en Ciencias Biológicas	4	8,57
	Profesorado de Teatro	5	8,62
Arte	Licenciatura en Teatro	5	11,55
	Realización Integral en Artes Audiovisuales (articulación)	4	1,73
	Realización Integral de Cine, Video y Televisión	4	5,44
	Licenciatura en Administración	4,5	9,29
FCE	Contador Público	4,5	8,08
	Ingeniería de Sistemas	5	9,97
FCEx	Licenciatura en Educación Matemática (Distancia)	2	4,67
	Licenciatura en Ciencias Matemáticas	5	8,09

Facultad	Carrera	Duración teórica (años)	Duración real (años)
	Licenciatura en Ciencias Físicas	5	7,92
	Licenciatura en Tecnología Ambiental	5	7,64
	Profesorado de Física	4	8,50
	Profesorado de Matemática	4	5,65
	Profesor en Informática	4	5,25
	<b>FCH</b>	Licenciatura en Educación Inicial	4
Licenciatura en Historia		5	9,50
Licenciatura en Diagnóstico y Gestión Ambiental		4	8,56
Licenciatura en Relaciones Internacionales		4	7,98
Licenciatura en Geografía		5	7,64
Licenciatura en Ciencias de la Educación		4	9,00
Licenciatura en Trabajo Social		5	10,41
Licenciatura en Turismo		4	7,29
Profesorado en Geografía		4,5	6,48
Profesorado en Historia		5	6,57
Profesorado en Ciencias de la Educación		4	7,23
Profesorado en Educación Inicial		4	5,86
Ciclo de Licenciatura: Historia (Distancia)		2,5	7,08
Ciclo de Licenciatura: Gestión Ambiental (Distancia)		3	6,79
Ciclo de Licenciatura: Geografía (Distancia)		2,5	6,81
Ciclo de Licenciatura: Turismo Sustentable (Distancia)		2,5	6,50
<b>FACSO</b>	Licenciatura en Antropología. Orientación Social	5	9,52
	Licenciatura en Antropología. Orientación Arqueología	5	8,75
	Licenciatura en Comunicación Social	5	10,91
	Profesorado en Antropología	4,5	8,00
	Licenciatura en Relaciones Laborales	2	4,14
	Profesorado de Comunicación Social	4,5	11,69
<b>FCV</b>	Auditor Nacional de Industrias Alimentarias	2	2,37
	Medicina Veterinaria	6	8,56
	Licenciatura en Tecnología de los Alimentos	4	6,46
<b>Derecho</b>	Abogacía	5	7,61
<b>FIO</b>	Ingeniería Industrial	5	8,70
	Ingeniería Química	5	9,10
	Ingeniería Electromecánica	5	9,04
	Ingeniería Civil	5	9,50
	Licenciatura en Tecnología de los	4	5,18

---

---

<b>Facultad</b>	<b>Carrera</b>	<b>Duración teórica (años)</b>	<b>Duración real (años)</b>
	Alimentos		
	Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales	2	6,00
	Profesorado en Química	4	8,56
<b>UEQ</b>	Licenciatura en Logística Integral	4	4,80

## GRADUADOS

En sus casi 45 años de funcionamiento como Universidad Nacional, la UNCPBA ha otorgado Títulos Universitarios a **alrededor de 20.000 estudiantes** que transitaban sus aulas. A lo largo de los años, la participación de las distintas Unidades Académicas, así como la correspondiente a cada una de las diferentes carreras ha ido variando de acuerdo al desarrollo particular de cada una de ellas, sumado a la creación más cercana en el tiempo de Facultades y ofertas.

En el cuadro se muestra el número de graduados de pregrado, grado y de posgrado considerados por Unidad Académica en el ámbito de la UNCPBA.

Unidad Académica	Pregrado y grado	Posgrado
<b>Salud</b>	381	-
<b>FAA</b>	1.061	40
<b>Arte</b>	638	12
<b>FCE</b>	3.230	411
<b>FCEx</b>	3.281	175
<b>FCH</b>	3.863	180
<b>FACSO</b>	691	42
<b>FCV</b>	3.956	96
<b>DER</b>	598	-
<b>FIO</b>	1.831	123
<b>UEQ</b>	11	-
<b>Total</b>	<b>19.541</b>	<b>1.079</b>

El número antes mencionado de títulos se corresponde con graduaciones producidas a través de los años tanto en carreras actualmente vigentes como en aquellas que fueron desactivas o substituidas por otras. A continuación se presenta el número de títulos emitidos por carrera y distribuidos por Unidad Académica.

Facultad	Carrera	Nº de graduados totales
<b>Salud</b>	Medico	235
	Enfermero Profesional	115
	Licenciado en Enfermería	20
	Licenciado en Enfermería (Art)	11
<b>FAA</b>	Ingeniero Agrónomo	596
	Licenciado en Administración Agraria	202
	Técnico Universitario A. E. A.	186
	Profesor en Ciencias Biológicas	43
	Licenciado/a en Tecnología de los Alimentos (V)	20
	Magister en Teledetección y Sistemas de Información Geográfica	16
	Técnico Universitario en Tecnología de los Alimentos (V)	14
	Magister en Inv. Biol. Aplicada Esp. en Cs. Agropecuarias	12

Facultad	Carrera	N° de graduados totales
	Magister en Inv. Bio. Aplicada Esp. en Cs. de la Salud	5
	Especialista en Ambiente y Ecología de Sistemas Agroproductivos	5
	Magister en Inv. Biol. Aplicada Esp. en Cs. Biológicas	1
Arte	Profesor de Juegos Dramáticos	287
	Profesor de Teatro	114
	Realizador Integral de Cine, Video Y Televisión	90
	Interprete Dramático	71
	Licenciado en Teatro	48
	Realizador Integral de Artes Audiovisuales	22
	Magister en Teatro con Mención en Dirección Escénica	6
	Magister en Teatro con Mención en Actuación	6
	Titiritero	3
	Profesor de Taller de Títeres	3
FCE	Contador Publico	2.245
	Licenciado en Administración	847
	Magister en Administración de Negocios	214
	Especialista en Sindicatura Concursal	99
	Técnico Univ. en Administración de Empresas Pyme	74
	Especialista en Marketing	43
	Magister en Comercialización	37
	Licenciado en Administración de Empresas	37
	Auxiliar Administrativo Contable	17
	Doctor en Ciencias Económicas	6
	Especialista en Gestión de la Emp. Agropecuaria	4
	Técnico Univ. en Adm. de Empresas Pyme c/Or. En Contabilidad Financiera	4
	Licenciado en Gestión De Servicios Turísticos c/Orientación en Hotelería	3
	Especialista en Contabilidad y Auditoría	3
	Doctor/a en Administración	2
	Especialista en Gestión Estratégica de Organizaciones de Salud	2
	Lic. en Gestión de Servicios Turísticos (Ciclo Lic.) c/Or. En Acontecimientos Programados	2
	Magister en Administración	1
	Lic. en Gestión De Servicios Turísticos (Ciclo Lic.) C/Or. En Hotelería	1
	FCEx	Ingeniero De Sistemas
Analista Programador Universitario		1.364
Profesor/a de Matemáticas		92
Profesor/a en Matemática y Física		76
Licenciado/A En Ciencias Físicas		69
Doctor en Física		54

Facultad	Carrera	N° de graduados totales
	Técnico en Diagnóstico por Imágenes y Radioterapia	50
	Doctor en Ciencias de la Computación	49
	Licenciado/a en Tecnología Ambiental	38
	Licenciado/a en Ciencias Matemáticas	36
	Magister en Ingeniería de Sistemas	30
	Licenciado/a en Educación Matemática	21
	Analista Universitario en Monitoreo del Ambiente	17
	Ingeniero Industrial	17
	Doctor en Matemática Computacional e Industrial	16
	Técnico Universitario en Programación y Administración de Redes	15
	Profesor/a en Informática	13
	Licenciado/a en Ciencias Matemáticas	13
	Magister en Matemática	12
	Bachiller Univ. en Ing. Industrial	10
	Tecn. Univ. En Calidad de Materiales	9
	Doctor en Enseñanza de las Ciencias (Mención Matemática)	8
	Licenciado/a en Ciencias Fisicomatemáticas	8
	Auxiliar Univ. en Ing. Industrial	8
	Profesor/a en Enseñanza Media en Matemática y Física	8
	Profesor/a de Física	7
	Técnico Universitario en Desarrollo de Aplicaciones Informáticas	5
	Licenciado/a en Educación Matemática (Ciclo Licenciatura)	5
	Doctor en Enseñanza de las Ciencias (Mención Física)	5
	Profesor/a de Ciencias Naturales para ESB	4
	Profesor/a en Informática para EGB y Polimodal	3
	Licenciado/a en Análisis de Sistemas	2
	Bachiller Univ. en Ing. de Sistemas	2
	Doctor en Ciencias Aplicadas con Mención en Ambiente y Salud	1
<b>FCH</b>	Licenciado/a en Trabajo Social	489
	Profesor/a de Educación Inicial	407
	Profesor/a de Ciencias de la Educación	362
	Licenciado/a en Trabajo Social (Ex)	334
	Profesor/a de Historia	294
	Profesor/a Especial Enseñanza Preescolar	241
	Licenciado/a en Relaciones Internacionales	223
	Profesor/a de Geografía	206
	Licenciado/a en Ciencias de la Educación	199
	Licenciado/a en Diagnóstico y Gestión Ambiental	156
	Licenciado/a en Historia	108
	Maestro/a de Jardín de Infantes	75

Facultad	Carrera	Nº de graduados totales
	Técnico Universitario en Circuitos Turísticos	67
	Técnico en Sistemas de Información Geográfica	64
	Asistente Social	57
	Profesor/a de Jardín de Infantes	53
	Especialista en Nuevas Infancias y Juventudes	52
	Doctor en Historia	52
	Licenciado/a en Cs. de la Educación (Articulación)	51
	Guía Universitario en Turismo	47
	Licenciado/a en Servicio Social (Ex)	41
	Licenciado/a en Geografía	41
	Licenciada en Gestión Ambiental (Articulación)	40
	Técnico en Gestión Universitaria (Distancia)	39
	Licenciado/a en Historia (Articulación)	35
	Técnico en Gestión Universitaria	31
	Licenciado/a en Educación Inicial (Articulación)	30
	Licenciado/a en Turismo Sustentable (Ciclo de Licenciatura)	30
	Licenciado/a en Educación Inicial	29
	Licenciado/a en Geografía (Articulación)	23
	Licenciado/a en Turismo	21
	Magister en Educación con Mención en Cs. Sociales y Educativas	20
	Trabajador/a Social	18
	Profesor/a de Historia / Licenciado/a en Historia	14
	Magister en Educación con Mención en Psicología Educativa	13
	Profesor/a Enseñanza Diferenciada	11
	Guía Universitario en Turismo (Quequén)	9
	Técnico Universitario en Circuitos Turísticos (Quequén)	8
	Magister en Relac. Intern. (Con Orient En Negociaciones Internac.)	8
	Magister en Educación con Mención en Filosofía e Historia de la Educación	8
	Magister en Relac. Internac. con Orient. en Relac. Internac.	8
	Magister en Educación	5
	Asistente Educativa y social de especialidad	4
	Magister en Ciencias Sociales	4
	Licenciado/a en Historia y Profesor/a de Historia	3
	Asistente en Psicopedagogía	3
	Magister en Cs. Sociales con Mención en Desarrollo Regional	3

Facultad	Carrera	Nº de graduados totales
	Magister en Cs. Sociales con Mención en Economía Política de las Relaciones Internacionales	3
	Magister en Cs. Sociales con Mención en Sistemas de Gobierno y Gestión Local	2
	Doctor en Educación c/Mención Historia y Filosofía de la Educación	1
	Magister en Ciencias Sociales Mención en Problemas Políticos Latinoamericanos	1
<b>FACSO</b>	Técnico Universitario en Producción Mediática	192
	Técnico Univ. en Comunicación Institucional	134
	Licenciado en Comunicación Social	78
	Licenciado en Antropología Or/Arqueológica	46
	Licenciado en Comunicación Social Or/Com. Institucional	46
	Licenciado en Comunicación Social Or/Com. Mediática	45
	Doctor en Arqueología	35
	Licenciado en Antropología Or. Antropología Social	33
	Profesor/a en Comunicación Social	49
	Licenciado en Relaciones Laborales	21
	Profesor/a de Antropología	17
	Licenciado en Comunicación Social Or/Com. Investigación	15
	Locutor/a Nacional	10
	Especialista en Prácticas Socioeducativas en el Nivel Secundario	7
	Licenciado en Antropología	5
<b>FCV</b>	Veterinario	2.200
	Médico Veterinario	1.213
	Auditor Nacional de Industrias Alimentarias	181
	Licenciado/a en Tecnología de los Alimentos(A)	150
	Doctor en Ciencia Animal	96
	Licenciado en Sanidad Animal	92
	Técnico Universitario en Producción Apícola	62
	Técnico Universitario en Tecnología de los Alimentos (A)	42
Licenciado/a en Cs. Biológicas	16	
<b>Derecho</b>	Bachiller Universitario en Derecho	349
	Abogado	244
	Técnico en Gestión Jurídica C/Or. en Gobierno Local	5
<b>FIO</b>	Ingeniero Electromecánico	424
	Ingeniero/a en Seguridad e Higiene en el Trabajo	210
	Ingeniero en Construcciones	206

Facultad	Carrera	Nº de graduados totales
	Ingeniero Civil	204
	Ingeniero Químico	201
	Ingeniero Industrial	150
	Técnico Universitario en Electromedicina	60
	Licenciado/a en Tecnología de los Alimentos (I)	58
	Profesor/a en Física y Química	55
	Ingeniero en Seguridad e Higiene en el Trabajo (Distancia)	50
	Ingeniero Químico - Industrial	49
	Especialista en Gestión Empresaria Químico/a	31
	Analista en Organización Industrial	29
	Profesor/a en Química	26
	Profesor/a en Matemática y Física	25
	Agrimensor/a	23
	Esp. en Ens. de las Cs. Exp. (con Mención en Qca.)	15
	Magister en Tecnología y Constr. de Hormigón	15
	Esp. en Enseñanza de las Cs. Experimentales	14
	Esp. en Ens. de las Cs. Exp. (con Mención en Física)	12
	Asistente de Ingeniero Electricista	11
	Ingeniero Electricista	10
	Magister en Gestión Empresaria	9
	Mag. en Enseñanza de las Cs. Exp. (con Mención en Qca)	8
	Esp. en Ens. de las Cs. Exp. (con Mención en Biol.)	8
	Licenciado/a en Enseñanza de las Cs. Naturales	7
	Mag. en Ens. de las Cs. Exp. (con Mención en Biol.)	5
	Técnico Universitario en Tecnología de los Alimentos (I)	4
	Especialista en Industria Cerámica	3
	Doctor en Ingeniería (Mención Tecnología Electromecánica)	2
	Magister en Enseñanza de las Ciencias Experimentales (Mención Fca.)	1
	Asistente de Ingeniero Electricista	26
<b>UEQ</b>	Licenciado en Logística Integral	11

### **Evolución del número de graduados por Unidad Académica en el periodo 2010 - 2017**

A fin de mostrar el número de graduaciones en relación a la Facultad de origen se presenta a continuación el dato correspondiente al periodo 2010 – 2017 en el cual la conformación de Unidades Académicas y carreras que integran la oferta se han mantenido relativamente constante

<b>Facultad</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>Total</b>
Salud	5	12	28	31	35	57	53	71	<b>292</b>
FAA	28	44	31	35	27	21	31	35	<b>252</b>
Arte	30	27	30	22	18	26	27	20	<b>200</b>
FCE	138	97	88	127	103	191	174	106	<b>1.024</b>
FCEx	112	116	127	116	148	115	144	104	<b>982</b>
FCH	123	114	148	119	104	194	118	105	<b>1.025</b>
FACSO	43	21	41	20	30	27	25	16	<b>223</b>
FCV	148	157	152	124	118	142	129	118	<b>1.088</b>
DER	47	46	36	51	42	45	53	48	<b>368</b>
FIO	30	84	69	49	69	49	67	75	<b>492</b>
UEQ	0	0	0	0	0	3	4	3	<b>10</b>

### Cantidad de graduados por carrera periodo 2010-2017

De manera similar a lo mencionado en el punto anterior y a fin de contar con información correspondiente a un periodo en el que la conformación académica de la Universidad y su oferta de carreras han sido relativamente estables se presenta el número de títulos emitidos por carrera en el ámbito de cada Unidad Académica.

UA	Carrera	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
<b>Salud</b>	Medicina	0	4	13	14	22	40	42	54
	Ciclo de complementación	1	2	0	1	1	1	2	3
	Licenciatura en Enfermería	1	0	1	2	3	2	3	8
	Licenciatura en Enfermería	3	6	14	14	9	14	6	6
	Enfermero Profesional								
<b>FAA</b>	Ingeniería Agronómica	13	11	15	14	8	10	13	18
	Licenciatura en Administración Agraria	6	15	6	13	8	7	13	13
	Licenciatura en Tecnología de los Alimentos	5	3	4	3	3	0	1	0
	Profesorado en Ciencias Biológicas	3	10	1	2	4	2	3	3
	Técnico Universitario AEA	1	4	3	2	3	1	1	1
	Técnico Universitario en Tecnología de los alimentos	0	1	2	1	1	1	0	0
<b>Arte</b>	Profesorado de Teatro	8	8	12	4	5	6	4	3
	Profesor de Juegos Dramáticos	10	9	9	10	4	9	5	5
	Licenciatura en Teatro	3	3	2	1	1	1	0	0
	Realización Integral en Artes Audiovisuales	0	0	0	0	0	0	9	6
	Realización Integral de Cine, Video y Televisión	9	7	7	7	8	10	9	6
	Licenciatura en Educación Artística (Distancia)	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>FCE</b>	Licenciatura en Administración	53	36	23	33	34	64	74	31
	Licenciatura en Economía Empresarial	0	0	0	0	0	0	0	0
	Auxiliar Administrativo Contable	0	0	3	1	0	7	4	1
	Contador Público	85	61	62	93	69	120	96	74
<b>FCEX</b>	Ingeniería de Sistemas	49	49	56	44	67	43	81	47
	Analista Programador Universitario	43	51	51	60	64	40	35	29
	Analista Universitario en monitoreo del ambiente	1	2	0	0	1	0	5	3
	Licenciatura en Educación Matemática (Distancia)	1	1	3	1	2	7	1	2
	Licenciatura en Ciencias Matemáticas	1	0	4	2	1	2	2	2
	Licenciatura en Ciencias Físicas	2	5	4	2	3	4	0	4
	Licenciatura en Tecnología Ambiental	2	2	0	0	2	4	8	7

UA	Carrera	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
	Técnico Universitario en desarrollo de aplicaciones informáticas	0	0	0	0	0	0	0	2
	Técnico Universitario en programación y administración de redes	0	1	0	1	3	6	2	1
	Profesorado de Física	1	0	2	0	1	0	0	2
	Profesorado de Matemática	12	5	7	5	3	9	8	5
	Profesor en Informática	0	0	0	1	1	0	2	0
	Licenciatura en Educación Inicial	0	0	0	2	0	3	0	2
	Licenciatura en Historia	1	0	4	3	1	4	2	1
	Licenciatura en Diagnóstico y Gestión Ambiental	18	10	10	7	6	10	8	4
	Licenciatura en Relaciones Internacionales	20	19	15	13	12	18	8	15
	Licenciatura en Geografía	1	2	2	0	2	1	0	1
	Licenciatura en Ciencias de la Educación	0	2	0	2	0	5	1	1
	Licenciatura en Trabajo Social	23	26	16	8	31	74	9	11
	Licenciatura en Turismo	0	0	0	0	1	2	8	6
	Profesorado en Geografía	4	7	1	4	1	6	5	5
	Profesorado en Historia	12	9	13	11	5	9	17	6
	Profesorado en Ciencias de la Educación	13	11	10	5	5	5	8	7
	Profesorado en Educación Inicial	13	13	12	16	10	10	11	7
	Técnico en Gestión Universitaria	1	6	8	3	1	0	7	6
<b>FCH</b>	Técnico en Sistemas de Información Geográfica	1	3	0	0	5	4	3	1
	Técnico Universitario en circuitos turísticos	0	0	22	12	5	10	6	8
	Técnico Universitario en circuitos turísticos (UEQ)	0	0	6	1	0	1	0	0
	Guía Universitario en Turismo	0	0	11	12	5	4	8	4
	Guía Universitario en Turismo (UEQ)	0	0	6	1	0	1	1	0
	Ciclo de Licenciatura: Historia (Distancia)	4	2	4	1	2	3	3	6
	Ciclo de Licenciatura: Educación Inicial (Distancia)	4	1	1	4	0	4	3	2
	Ciclo de Licenciatura: Gestión Ambiental (Distancia)	0	1	4	6	5	6	1	6
	Ciclo de Licenciatura: Ciencias de la Educación (Distancia)	4	0	1	1	0	2	0	2

UA	Carrera	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
	Ciclo de Licenciatura: Geografía (Distancia)	3	2	1	2	5	4	2	2
	Ciclo de Licenciatura: Turismo Sustentable (Distancia)	1	0	1	5	2	8	7	2
<b>FAC SO</b>	Licenciatura en Antropología. Orientación Social	6	1	4	3	1	2	3	1
	Licenciatura en Antropología. Orientación Arqueología	1	2	4	3	3	1	2	0
	Licenciatura en Comunicación Social	7	6	10	5	8	4	4	7
	Periodismo	0	0	0	0	0	0	0	0
	Profesorado en Antropología	0	0	1	0	0	2	2	3
	Licenciatura en Relaciones Laborales	0	0	0	5	3	3	8	2
	Profesorado de Comunicación Social	2	0	4	0	3	1	1	2
	Técnico Univ en comunicación institucional	15	4	9	0	4	4	1	0
	Técnico Univ en producción mediática	12	8	9	4	8	10	4	1
	<b>FCV</b>	Auditor Nacional de Industrias Alimentarias	15	34	23	16	3	11	3
Medicina Veterinaria		109	106	113	93	102	105	102	91
Técnico Univ en Tecnología de los Alimentos		7	2	1	3	5	9	7	2
Licenciatura en Tecnología de los Alimentos		17	15	15	12	8	17	17	22
<b>DER</b>	Abogacía	24	24	15	21	13	17	25	24
	Bachiller Universitario en Derecho	23	22	19	30	28	27	27	24
	Técnico en gestión jurídica c/or. en gobierno local	0	0	2	0	1	1	1	0
<b>FIO</b>	Ingeniería Industrial	9	15	14	8	12	5	15	12
	Ingeniería Química	5	7	5	6	7	3	2	5
	Ingeniería Electromecánica	9	19	9	6	8	6	12	9
	Ingeniería en Agrimensura	0	0	0	0	0	0	0	0
	Ingeniería Civil	2	12	21	6	11	9	13	14
	Licenciatura en Tecnología de los Alimentos	3	8	5	2	3	6	2	4
	Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales	0	0	0	0	2	0	0	0
	Licenciatura en Tecnología Médica	0	0	0	0	0	0	0	0
	Profesorado en Química	0	0	2	0	1	3	1	2
	Profesorado de Física y Química	0	1	1	0	1	0	0	0

<b>UA</b>	<b>Carrera</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
	Ing. en Seguridad e Higiene del trabajo (Distancia)	0	20	4	21	21	13	19	26
	Técnico Univ en Electromedicina	2	2	7	0	2	4	3	3
	Técnico Univ en Tecnología de los Alimentos	0	0	1	0	1	0	0	0
<b>UEQ</b>	Licenciatura en Logística Integral	0	0	0	0	0	3	4	3

## POLÍTICAS DE BIENESTAR ESTUDIANTIL EN LA UNCPBA

La UNCPBA lleva adelante una serie de políticas que tienen por objetivo lograr la inclusión educativa, generando un espacio de contención psicosocial del estudiante, con el objetivo de lograr un mayor acceso a la oferta académica, una permanencia integrada en la comunidad universitaria y finalmente la graduación exitosa. Estas políticas se centran en cuatro pilares fundamentales:

- *Abordaje socioeconómico:* Esta política apunta a abordar la realidad social de los estudiantes, accionando sobre ella para lograr las condiciones que permitan el desarrollo académico. Se trabaja a través de una cobertura económica que se logra a través del **sistema de becas UNCPBA** y la accesibilidad a la vivienda a través del **sistema de residencias**. Por último esta política se complementa con el **seguimiento y asistencia pedagógica** de los estudiantes.
- *Cobertura nutricional:* Esta política busca asegurar el derecho a la alimentación y nutrición que constituyen una de las libertades fundamentales, una capacidad básica, sin cuyo ejercicio no se puede hablar de bienestar. Por ello la UNCPBA brinda en los **comedores universitarios** los alimentos necesarios a un muy bajo costo. Existen comedores en todas las ciudades donde se asienta la Universidad (Tandil, Azul, Olavarría y Quequén)
- *Práctica deportiva y recreativa:* Esta política busca lograr la integración y el pleno desarrollo de la salud psicofísica, a través de la oferta permanente de **deportes** por sedes y la realización anual de las **olimpiadas interfacultades**.
- *Atención y prevención sanitaria:* Esta es una política vinculada al cuidado y prevención de la salud de los estudiantes y se lleva adelante a través de los consultorios médicos y los convenios con instituciones de salud de Tandil, Azul y Olavarría. Asimismo se busca realizar campañas de difusión de información y prevención de enfermedades.

### Principales Acciones Tendientes al Bienestar Estudiantil

#### Becas

#### Programa de Becas de la UNCPBA

El programa de Becas de la UNCPBA tiene como objetivos posibilitar el acceso y permanencia en el sistema universitario de aquellos jóvenes que aspiren a cursar o cursen carreras de grado y no dispongan de recursos económicos suficientes que le permitan el desarrollo normal de los estudios; propender a la igualdad de oportunidades de todos los ciudadanos respecto del derecho de acceder a la educación superior, y por otro lado, propender a la retención de la matrícula y procurando que la situación socioeconómica del estudiante no sea causal de deserción ni de prolongación de la duración de sus estudios.

El otorgamiento de becas para alumnos de la UNCPBA se rige por el Reglamento de Becas contenido en la Res. CS 5204/13 el que establece que pueden ser beneficiario de beca todos los estudiantes de la UNCPBA, argentinos nativos o por opción. Según la situación académica, se consideran tres categorías de alumno: ingresantes, reinscriptos y de finalización de carrera.

Desde el año 2008 se utiliza el sistema informático SIU Tehuelche, para la gestión de la inscripción. La inscripción se realiza a través de la página.

El otorgamiento de becas lo efectúa el HCS, quien establece las categorías de éstas, atendiendo al grado de necesidad que se pondere y los montos de las mismas, acorde a las disponibilidades de recursos existentes. Los alumnos que se inscriben en el Programa deben cumplir con el Rendimiento Académico propuesto por cada Unidad Académica y establecido por el HCS. Cabe aclarar que se otorgan becas de excepción al Rendimiento Académico, considerando causales de suma importancia (de índole social, familiar, de salud, entre otras) que hayan dificultado el cumplimiento del rendimiento requerido.

Existe una Comisión de Becas integrada por representantes estudiantiles y tiene por función asesorar a la Secretaría de Bienestar Estudiantil en todos los aspectos referentes a la evaluación académica de los solicitantes de becas y al seguimiento académico de los alumnos beneficiarios.

Se otorgan diferentes tipos de beneficios económicos:

<b>Beneficios</b>	<b>Montos 2017</b>	<b>Cuotas anuales</b>
Beca reinscritos (2° a último año)	\$1.630	10
Becas Ingresantes	\$1.630	09
Becas Finalización de carrera	\$2.030	10
Ayudas Económicas Reinscritos	\$1.050	10
Ayudas Económicas Ingresantes	\$1.050	09
Tercer Beneficio	\$560	10

Existe una relación apropiada entre el número de alumnos solicitantes al Programa de Becas de la Secretaría de Bienestar y las ofertas de becas existentes brindándose una amplia cobertura respecto del número de alumnos solicitantes. Para el corriente año, los beneficios otorgados han sido:

<b>Tipo de Beneficio</b>	<b>Cantidad de Alumnos</b>
Beca Reinscripto	121
Ayuda Reinscripto	114
Tercer Beneficio	031
Beca Ingresante	024
Ayuda Ingresante	098
Beca de Finalización de Carrera	076
<b>Total Beneficiarios UNCPBA</b>	<b>464</b>

### **Programa Auxiliares de Ingreso**

El Proyecto de Becas de Apoyo a la Iniciación en la vida Universitaria - Auxiliares de ingreso se encuentra normado por la Res. CS 4123/10. Originalmente, estaba dirigido exclusivamente a aquellos estudiantes que habían sido seleccionados, por su situación de vulnerabilidad socio-económica como becarios del Programa de Becas Estudiantiles de la UNCPBA; posteriormente se amplió el concepto de población destinataria abriéndose la posibilidad de incorporar al mismo a todo aquel alumno ingresante interesado en participar.

El rol de Auxiliares de Ingreso (equivalente al tutor par) lo cumplen estudiantes avanzados (a partir de tercer año de la carrera). El proyecto es financiado con recursos propios de la Universidad. El programa ha generado un lugar de encuentro y comunicación fluida entre alumnos avanzados -Auxiliares de Ingreso-, los alumnos ingresantes, y el Equipo Coordinador, habiendo posibilitado el establecimiento de vínculos de confianza entre pares, la posibilidad de planteo de problemáticas del ingreso y la detección de dificultades de los ingresantes.

Para el año 2017 el número de becas otorgadas en este Programa fue de 20 extendiéndose la cobertura a 122 alumnos atendidos.

### **Programas de Becas Ministeriales**

La Universidad acompaña e incentiva a sus estudiantes a presentar su solicitud al Programa de Becas del Ministerio de Educación de la Nación incluido en el ArBec.

### **Programa de Becas de la Fundación Carlos Díaz Vélez.**

En el año 2008 se firmó el convenio con la Fundación Carlos Díaz Vélez, a partir del cual la Fundación otorga becas a alumnos de la carrera de Medicina Veterinaria desde el Departamento de Bienestar Estudiantil de la Facultad de Ciencias Veterinarias se realiza el acompañamiento con carácter de tutoría a los alumnos beneficiados. A partir del año 2011 se incorporó a estudiantes de la Carrera de Ingeniería Agronómica y desde el año 2015 también se incluyeron alumnos de la Licenciatura en Administración Agraria.

En el presente ciclo lectivo el monto de la beca es \$ 3.900. La renovación de la beca es carácter anual, siendo requisito que el alumno apruebe las materias previstas para ese año, demuestre compromiso con el estudio y no registre sanciones disciplinarias. De este modo, la beca se renueva sucesivamente por un periodo de cinco años, duración ideal de la carrera.

El Programa ha tenido un impacto muy positivo dado que los estudiantes beneficiarios que, por su situación económica vulnerable y muy buen desempeño académico, acceden al mismo reciben un monto de dinero que les permite cubrir la mayoría de los gastos que acarrear los estudios universitarios.

Para el año 2017 los beneficios recibidos por estudiantes de la Universidad fueron:

<b>Carrera</b>	<b>Beneficiarios</b>
Ingeniería Agronómica	11
Lic. Administración Agraria	01
Lic. en Tecnología de los Alimentos	01
Medicina Veterinarias	20
<b>Total de alumnos en el programa</b>	<b>33</b>

## Programa de becas de Residencias Universitarias

Este Programa tiene como misión promover la igualdad de oportunidades en el ámbito de la educación superior universitaria a través de la implementación de un sistema de viviendas a bajo costo para cursar estudios de grado en la UNCPBA que facilite el acceso, permanencia y egreso de estudiantes de escasos recursos económicos que tengan buen nivel académico y regularidad en sus estudios.

Las Residencias Universitarias tienen por objetivos:

- Proporcionar alojamiento a estudiantes de la UNCPBA.
- Fomentar la convivencia bajo los principios de responsabilidad, tolerancia, libertad y participación.
- Generar un ambiente propicio para la realización de actividades culturales, deportivas, recreativas como vía de desarrollo de la personalidad de los alumnos.

El Programa cuenta con un equipo técnico integrado por Trabajadora Social, Psicóloga y Psicopedagoga con Sede en la ciudad de Tandil, pero que es itinerante en las sedes de Olavarría y Azul quienes evalúan las admisiones y permanencias de los alumnos solicitantes al Programa. Dicho equipo profundiza el trabajo académico, psicológico, asistencial y convivencial de los alumnos residentes.

La Universidad cuenta con **144** plazas en las residencias ubicadas en la ciudad de Tandil y **20** en la sede Olavarría. En la ciudad de Azul se cuenta con las viviendas del Barrio Universitario en las cuales los 13 municipios adherentes becan a **73** alumnos con el uso de estas viviendas.

## Actividades Deportivas

Existen nuevas pautas de comportamiento en la sociedad que se reflejan en los jóvenes y adultos llevándolos a una vida donde el sedentarismo precoz, el estrés y el abandono social se convierten en factores de riesgo cada vez más elevado para su salud individual y colectiva y cuyos efectos pueden ser paliados por la práctica regular y dosificada de actividades físicas, deportivas y recreativas tanto en su dimensión biológica y como en la social.

En la Universidad, el deporte debe constituirse en un espacio de contención y participación donde se promueva una cultura del movimiento. Moverse es algo natural y necesario. Los chicos y los grandes requieren de esa necesidad de movimiento para descubrir y descubrirse. Para ello nada mejor que el deporte, en el cual compartir es una necesidad básica para el logro de los objetivos, y es el deporte donde consideramos, se dan más y mejores posibilidades de lograr esa expresión.

Así, la Universidad busca diseñar, organizar y coordinar las actividades físicas, deportivas, recreativas relacionadas con la salud y el rendimiento, con una variada oferta para satisfacer la demanda de los diferentes actores que componen la comunidad universitaria y la sociedad en que se inserta.

Con estas actividades se busca:

- Mejorar la calidad de vida de los actores de la comunidad universitaria mediante programas de actividades físicas y deportivas que fomenten estilos de vida saludable, incrementando el tiempo de recreación y favoreciendo las relaciones inter-personales.
- Impulsar y desarrollar el deporte de rendimiento.
- Contribuir al estudio de todo lo que esté relacionado con el ámbito de la educación física y el deporte.
- Mejorar y mantener las instalaciones deportivas y adaptarlas a las necesidades de la demanda deportiva de la comunidad universitaria.

En las distintas sedes de la Universidad se ofrecen servicios deportivos como atletismo, básquet, fútbol masculino y femenino, gimnasia, handball masculino y femenino, vóley masculino y femenino, tenis, yoga entre otros deportes.

Además de estos servicios, se dispone de otras actividades para la comunidad universitaria y la sociedad en general:

- Fútbol federado: planteles de 1°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9° y 10° división participando en la Liga Tandilense de Fútbol.
- Torneo de Fútbol Senior: organización general del torneo del que participan 835 jugadores divididos en 3 categorías.
- **Olimpiada Inter-facultades:** evento deportivo universitario que se realiza durante 4 días con suspensión de actividades académicas en el mes de octubre, y del que participan más de 2.500 estudiantes.

## Departamento de Salud

Como parte de las políticas de Bienestar Estudiantil la Universidad otorga suma importancia al cuidado y prevención de la salud de sus estudiantes. Las acciones, en este sentido, se desarrollan en dos grandes áreas:

**Área Asistencial:** incluye atención diaria con amplia franja horaria en todos los consultorios. Se asiste a la demanda espontánea u organizada en turnos según el caso y se realizan visitas a domicilio cuando el alumno no está en condiciones de concurrir a los consultorios. También se asiste de manera pasiva los fines de semana y feriados. Además, se realiza asistencia a alumnos que deben ser internados, en situación de cirugías o en enfermedades complejas de orden médico y/o psicológico.

**Área Preventiva:** se realizan tareas de Promoción, Prevención y Educación en Salud, plasmadas en campañas cuyo sentido es que los estudiantes conozcan acerca del cuidado de la salud para su vida actual y futura, teniendo en cuenta que en esta etapa de la vida la patología, por lo general, no es compleja.

Las actividades en la sede Tandil, se desarrollan en dos espacios con diferentes características, en el campus Universitario se encuentran, un consultorio de clínica médica, uno de odontología y otro de enfermería y en el centro de la ciudad, en el edificio de Rectorado, funcionan, un consultorio de clínica médica, dos de psicología, uno de psicopedagogía y otro de enfermería. En la sede de Azul, se cuenta con un consultorio de Clínica Médica y otro de Psicología, ambos ubicados en el Campus Universitario. En la sede de Olavarría, el servicio está cubierto por el Hospital Municipal, donde mediante convenio

UNCPBA - Municipio los alumnos adquieren un carnet que les permite acceder a casi todos los servicios de dicho Hospital. No obstante ello, a la fecha se ha inaugurado un gabinete de salud en el Campus Universitario.

### **Principales acciones que se desarrollan**

Área Asistencial:

- Atención diaria en todos los consultorios.
- Cobertura de Olimpíadas Inter-facultades: evento anual que reúne a estudiantes de las diferentes sedes en distintas disciplinas deportivas y culturales.
- Cobertura de los Juegos Argentinos (JUAR): evento deportivo universitario de alcance nacional.
- Corre caminata del personal docente y los 7 kilómetros de la UNCPBA.
- Cobertura de festivales folclóricos organizados por la Secretaría de Cultura, eventos organizados por las distintas Unidades Académicas, eventos en la Universidad Barrial, etc.

Área de Prevención: Se realizan diferentes campañas como:

- Campaña Ginecológica: se realizan PAP, colposcopia y examen mamario a las alumnas que se inscriben previamente.
- Campaña Odontológica: se realiza examen buco-dental y topicación con flúor a los alumnos que se inscriben previamente.
- Campaña Oftalmológica: se realiza control de agudeza visual, campo visual y fondo de ojo, previa inscripción.
- Campaña Hábitos para una vida mejor: aquí se abordan los todos factores de riesgo: alcoholismo, tabaquismo, consumo de drogas en general, sedentarismo, obesidad, stress, hipertensión arterial e hiperglucemia. Se llevan a cabo charlas, se reparten folletos explicativos y se ofrecen dosajes de glucosa, colesterol, HDL y LDL.
- Campaña preventiva transmisión de enfermedades venéreas: se realizan charlas, se entrega información y se los invita a realizar serología VDRL y HIV.
- Jornadas de RCP y DEA en concordancia con la Cruz Roja filial Tandil.
- Co-participación con la Asociación de Diabetes Tandil en la semana de la diabetes.
- Charlas a ingresantes: se trabaja en concordancia con las distintas Facultades para informar de los servicios disponibles a los alumnos ingresantes.

### **Comedores Universitarios**

A fin de garantizar el acceso a una alimentación balanceada a todos sus estudiantes, la Universidad dispone de un sistema de comedores que garantiza este derecho a un precio sumamente accesible, subvencionado por la propia Institución.

La Universidad cuenta con comedores universitarios autogestionados en cada una de sus tres sedes (Tandil, Olavarría, Azul) y concesionado en la ciudad de Quequén. El menú consta de plato principal, postre y pan y es programado semanalmente, por una nutricionista, procurando aportar las proteínas, vitaminas y fibras necesarias para una jornada de actividad. En todas las sedes se brindan opciones de menú “clásico”, “vegetariano” y “celíaco”, en todas las variantes su precio es de \$17,50 (año 2017). Actualmente en el comedor del campus universitario Tandil almuerzan más de 1.000 personas por día, entre alumnos, personal

docente y nodocente; el mismo consta con capacidad para 435 personas sentadas. La coordinación general de comedores se realiza desde Tandil, mientras que en Azul y Olavarría existen coordinadores locales. En Olavarría el servicio se divide entre el campus y la Escuela Superior de Ciencias de la Salud, en Tandil sucede similar con la Facultad de Arte donde se envían viandas para no demandar el traslado obligatorio de los alumnos a los campus.

En el año 2017, se brindaron 224.827 menús estudiantiles y 249.132 platos complementarios, marcando un crecimiento del 5% respecto al año anterior.

### **Cobertura de Seguros**

La UNCPBA presta especial atención a la cobertura permanente de toda su comunidad en términos de seguros por accidentes. En el claustro alumnos, por su número, su dinámica y por la diversidad de actividades que desarrollan, es donde debe ponerse el mayor énfasis a fin de asegurar la cobertura en todo momento y lugar. La gestión de seguros en general, se encuentra centralizada en la Secretaria Técnica de la Secretaria de Administración por Res. N° 169/18. Por procedimiento, cada dependencia designa un responsable, que debe informar al Área de Seguros las altas, bajas, modificaciones de los alumnos y de los siniestros ocurridos. En ese contexto, el Área de Seguros funciona como nexo entre las dependencias de la Universidad y las compañías aseguradoras. La información recibida desde cada dependencia es remitida a las distintas compañías y se reciben de ellas las pólizas y endosos, que son distribuidos en formato digital a las dependencias para su control, efectuándose en paralelo su incorporación a los expedientes para su trámite de liquidación y pago.

También desde el Área se efectúan los llamados a licitación para la cobertura de riesgos en sus distintas ramas. Las principales coberturas que se gestionan de manera cotidiana son:

- Accidentes personales: La cobertura incluye a todos los alumnos de las Facultades, UEQ, Escuelas Nacionales Secundarias, Jardines de Infantes y Maternales, Programa Adultos Mayores, Dpto. Deportes, Ludoteca, Centro de Capacitación Cultura y Deportes, Práctica Profesional (FIO) y Residencias (VET), Departamento de Idiomas, Liga Fútbol Senior y Programa Barriadas.
- Responsabilidad civil: Incluye a Alumnos, Visitantes Campus Azul, Olavarría y Tandil, Centro Cultural, Centro de Capacitación Cultura y Deportes, Teatro La Fábrica y Eventos específicos (Olimpiadas Universitarias, JUR, entre otros).

También se tramitan seguros de tipo Integral comercio, Flota automotor y seguros de caución.

### **Representación gremial de los estudiantes**

En el ámbito de la UNCPBA, los estudiantes organizan su representación gremial ante las autoridades, además de su participación en el co-gobierno a través de los Centros de Estudiantes de cada una de las Facultades y de la UEQ. A través de esta representación defienden los derechos estudiantiles y trabajan por las reivindicaciones del sector en cuestiones mayoritariamente atinentes a la realidad de cada Unidad Académica.

Estos Centro de Estudiantes se reúnen a su vez en la Federación Universitaria del Centro de la Provincia de Buenos Aires (FUCBA) la que a través de sus autoridades, elegidas democráticamente, representa al conjunto de los estudiantes en un diálogo permanente con el resto de la Universidad en aspectos generales y que interesan a todo el estudiantado.

---

## SISTEMAS INFORMÁTICOS EN GESTIÓN ACADÉMICA

### SIU-Guaraní

SIU-Guaraní registra las actividades de la gestión académica dentro de la universidad desde que un alumno se inscribe hasta que egresa. Al contemplar el nuevo paradigma educativo, se destaca por su flexibilidad para adaptarse a esta nueva realidad que afecta a todos los miembros de la Comunidad; su diseño responsivo le permite ser navegado en cualquier momento y lugar a través de cualquier dispositivo con conexión a Internet.

El objetivo de SIU-Guaraní es la **administración de las tareas académicas en forma óptima y segura**, con la finalidad de obtener información consistente para los niveles operativos y directivos.

Prestaciones del sistema:

- Plasmado de la totalidad de la oferta educativa de la institución: carreras, certificaciones, competencias, títulos, etc. / Flexibilidad de planes de estudio.
- Organización por módulos relacionados a la gestión: matrícula, asistencia, cursadas, egresos, etc.
- Vida del alumno dentro de la institución, desde la postulación del aspirante hasta el circuito de egreso del mismo.
- Registro del docente, desde sus antecedentes hasta asistencia en las distintas instancias.
- Gestión de múltiples perfiles de datos (información) y funcionales (sobre operaciones).
- Personalización de reportes, operaciones y módulos.

Entre sus principales funcionalidades se destacan las siguientes:

-Para los docentes

- Consulta de agenda de clases: comisiones asignadas y alumnos inscriptos
- Consulta de agenda de mesas de exámenes, calidad de alumnos inscriptos (libre, regular)
- Alta y baja de evaluaciones parciales
- Ingreso y consulta de notas de evaluaciones parciales
- Carga de notas en actas de examen, cursado y promoción
- Recepción y envío de mensajes
- Creación de cursos en Moodle
- Asistencia de alumnos

-Para los alumnos

- Inscripción a exámenes y cursadas
- Reinscripción a carrera
- Consulta de créditos
- Consulta de inscripciones, plan de estudios e historia académica
- Consulta de cronograma de evaluaciones parciales
- Notas de evaluaciones parciales
- Materias regulares
- Agenda de clases
- Solicitud de certificados
- Actualización de datos censales
- Recepción de mensajes

-Para autoridades

- Consulta de ficha del alumno: carreras, regularidades, historia académica, títulos, promedios, sanciones, certificados solicitados, pérdidas de regularidad, readmisiones, etc.
- Consulta de actas de examen, actas de regulares y promociones
- Consulta de planes de estudio

### SIU-Preinscripción

Los aspirantes cargan en el sistema mediante el acceso a la página web de cada una de las Unidades Académicas, en el icono de inscripción, sus datos y la carrera a la que desean ingresar, dichos datos son los necesarios para inscribirlos en el SIU-Guaraní, cuando el alumno se presente con la documentación respaldatoria en la ventanilla de alumnos de la Unidad Académica.

Desde el Centro de Información y Estadística Universitaria se tiene acceso a siete de las once unidades académicas a los efectos de generar los reportes necesarios para cumplimentar el sistema SIU-Aspirantes y la información requerida por la gestión.

### SIU-Araucano

SIU-Araucano contiene información estadística de alumnos de carreras de pregrado, grado y posgrado de universidades públicas y privadas argentinas que permite informar estadísticas de ingreso, regularidad y egreso de los estudiantes. Además, procesa las cifras de la oferta educativa, como las cantidades de alumnos por materia, materias aprobadas por alumno, materias ofertadas o la antigüedad de los alumnos.

Su objetivo principal es servir de soporte para que las universidades nacionales o privadas y los institutos puedan informar sus datos estadísticos y de oferta educativa a la SPU, permitiendo tanto a las universidades como a la SPU contar con información consolidada y consistente.

Entre sus principales características se destacan:

- **Carga unificada:** permite cargar los datos en una única base de datos por universidad, lo que evita posibles errores por pasos sucesivos en forma manual
- **Accesibilidad:** fácil acceso para el usuario, dado que el acceso es a través de la web utilizando cualquier explorador de Internet en cualquier sistema operativo a través de la utilización de un usuario y su contraseña
- **Flexibilidad:** ofrece flexibilidad a la información porque posibilita su exportación hacia otras herramientas, como por ejemplo archivos de texto utilizados luego por O3. Permite la carga en forma centralizada o descentralizada, es decir la información puede ser cargada por usuarios que tengan un acceso a todas las dependencias de la Institución o por usuarios que tengan acceso solo a una dependencia determinada
- **Seguridad:** posee una gran cantidad de controles que aseguran la integridad de los datos.

A continuación se describen algunas de las prestaciones que ofrece la herramienta:

- Carga de datos estadísticos
- Definición de la oferta académica
- Consulta y validación de los datos ingresados

- Impresión de reportes
- Exportación hacia otras herramientas
- **Control de carga:** permite asegurar la integridad de los datos ingresados y posibilita cerrar la carga para que el DIU pueda trabajar con los mismos
- Generación de cubos para el análisis gerencial de la información cargada
- La actualización de los parámetros (áreas, tipos de títulos, zonas, etc.) está centralizada en el PMSIU de la SPU
- Consulta de la información cargada con la herramienta SIU-Wichi
- Datos estadísticos que administra:
  - Cantidad de estudiantes (nuevos inscriptos y reinscriptos) y de egresados de las ofertas académicas de pregrado, grado y postgrado
  - Cantidad de estudiantes y nuevos inscriptos, segmentados por rangos de edad
  - Cantidad de estudiantes de las ofertas académicas de grado, desagregados según su situación laboral (de acuerdo con rangos de horas que trabajan)
  - Cantidad de reinscriptos de las ofertas académicas de grado, desagregados por año de ingreso, por cantidad de exámenes rendidos, por cantidad de materias aprobadas y de materias aprobadas el año anterior
  - Cantidad de estudiantes extranjeros segmentados por rangos de edad y país de origen
- Todos los datos pueden ser desagregados por oferta académica, sexo y año académico.
- Otros datos que administra el sistema y son utilizados para su análisis en el DIU:
  - Unidades académicas de cada institución
  - Ofertas de cada unidad académica o de cada institución
  - Conceptos que permiten clasificar la información, como “ramas”, “disciplinas” o “áreas de estudio” -para la clasificación de las ofertas académicas-; o regiones, provincias y localidades, para clasificar las instituciones.

### **SIU-Kolla**

SIU-Kolla permite la generación de encuestas de todo tipo. En el ámbito académico, dada la realidad cada vez más compleja de las instituciones, permite llevar adelante distintas consultas para obtener información de sus alumnos con el fin de mejorar distintos aspectos de la vida académica.

Por otra parte ofrece una serie de cuestionarios predefinidos, confeccionados por profesionales, a través de los que es posible conocer la realidad de los estudiantes al momento de la graduación, al año y a los cinco años de haber concluido la carrera.

Cuenta con una interfaz gráfica amigable y es de fácil administración; además se puede instalar en forma centralizada, aún manteniendo la privacidad de las encuestas por perfil.

Debido a su versatilidad ha sido adoptada como herramienta para realizar relevamientos sobre distintas problemáticas del ámbito universitario. A continuación se listan algunos de los usos más frecuentes:

- Encuestas de Grado
- Seguimiento de Graduados
- Relevamiento de Ingenierías

- Relevamiento de sistema de ingreso universitario
- Censo docente
- Planeamiento Educativo (ESI) (Ministerio de Educación)
- Evaluación del seguimiento del Becario (Secretaría de Políticas Universitarias)
- Evaluación de capacitaciones (SIU)
  - Cursos / Material
  - Docentes

### **SIU-Aspirantes**

Al igual que el sistema SIU-Araucano se informan los aspirantes al Ministerio.

### **Guía de Carreras**

Sistema de información de Carreras dependiente del Ministerio de Educación, se actualizan vía web en dos períodos anuales, grado y posgrado, y se publica anualmente en la página del ministerio.

El mismo se carga de forma manual centralizada en el Centro de Información y Estadística Universitaria, a partir de las notificaciones de novedades de cada una de la Unidades Académicas vía mail.

### **Graduados UNCPBA**

Base de graduados propia, actualizada a partir del registro de colaciones de la Dirección General de Títulos.

El sistema de graduados de la UNCPBA es una base de datos que se carga vía web y contiene los datos personales del graduado (DNI, apellido y nombre, domicilio, etc.), incluye los datos del contacto teléfono y mail, y la información académica correspondiente a la Facultad, carrera y título, etc. Queda detallada en la carga: el expediente, N° de título, año de ingreso y egreso, promedio, aplazos y fecha de graduación.

Los graduados tienen acceso al sistema por la página de la Universidad, y pueden solicitar la actualización de los datos personales.

### **SIU-Wichi Pentaho**

Sistema que permite realizar informes con todos los datos provenientes de los distintos sistemas utilizados por la Universidad.

SIU-Wichi fue desarrollado para que las instituciones pudieran contar con una herramienta que les permita realizar una eficiente conversión de sus datos en información valiosa para la toma de decisiones.

El sistema permite visualizar y analizar, de manera integrada, los datos históricos de ejecución presupuestaria, académicos; de personal y patrimonio, buscando como objetivo colaborar con las decisiones que tomen los distintos actores de la organización, sustentadas sobre una base de conocimiento.

Los datos que utiliza SIU-Wichi pueden provenir de cualquier sistema de gestión, entre ellos, los desarrollados por el SIU (SIU-Pilagá, SIU-Mapuche, SIU-Guaraní, SIU-Diaguita y SIU-Araucano).

Al contar con una interfaz amigable, su uso resulta un recurso accesible para cualquier usuario y permite realizar complejas consultas sobre distintos aspectos de la gestión, sin la necesidad de ser un experto en la utilización de aplicaciones para el análisis de datos.

Por este motivo, SIU-Wichi ofrece dos opciones para realizar el análisis de la información:

- Acceso al Portal Gerencial: consiste en una serie de consultas preestablecidas. Debido a la simplicidad de uso, se vuelve la opción ideal para cualquier usuario que desee hacer análisis de datos.
- Acceso a una serie de cubos que facilitan el análisis de los datos con mayor nivel de detalle, lo que simplifica las tareas de usuarios finales que realicen trabajos de análisis de grandes volúmenes de información histórica ya que permite configurar sus propias consultas, eligiendo las variables que desea visualizar, todo esto en forma independiente de las áreas técnicas. El portal presenta la información en forma de tablas o gráficos (torta, barras y líneas), permitiendo mantener bajo análisis la información estratégica de gestión de la institución.

Es importante destacar que es necesario contar con conocimientos para el uso de herramientas de análisis de cubos como Saiku y/o JPivot para poder realizar las consultas sobre los cubos.

#### Prestaciones

Las Instituciones tienen a su disposición, a través de las distintas variables del sistema, acceso a datos sobre información presupuestaria (gasto, inversión), de personal (legajos, liquidaciones) y de gestión académica (alumnos, egresados, ingresantes).

#### Consultas disponibles:

##### Presupuesto

- Crédito presupuestario: información del crédito, su evolución anual y los saldos presupuestarios
- Ingreso de recursos: movimientos de ingreso de recursos por fuente, rubro de ingreso o concepto de ingreso
- Ejecución presupuestaria: información sobre cada una de las etapas de la ejecución y su evolución anual
- Información de Recursos Humanos
- Evolución: información sobre la planta de personal, del pagado por escalafón y de los cargos por edades y escalafón
- Sobre el personal: información de la planta de personal expresada en cargos o en pesos, por dependencias, escalafón, carácter, cargos, categorización en investigación, por años de antigüedad, rango de brutos, rango de netos y pagado por tipo de concepto y escalafón
- Información estadística de alumnos a nivel Sistema Universitario Nacional
- Alumnos: anuales, según situación de trabajo, según rango de edad, extranjeros según país de origen y rango de edad

- Reinscriptos: anuales, según materias aprobadas y exámenes rendidos
- Nuevos Inscriptos: anuales y según rango de edad
- Egresados: anuales y por año de Ingreso
- Evolución: de alumnos, nuevos inscriptos, reinscriptos y egresados
- Ofertas Académicas: visualización de las ofertas académicas por Facultad o por Rama, Disciplina y Área
- Información general de alumnos a nivel institución
- Rendimiento Académico
- Procedencia de los alumnos
- Equivalencias
- Exámenes
- Cursada
- Consultas sobre Bienes Patrimoniales
- Bienes: por área, estado, sub-área, tipo, ubicación física
- Catálogo
- Evolución: según cantidad de bienes y partida principal

### **Sidcer**

Sistema informático de diplomas y certificaciones. El sistema permite subir a la base ministerial a los egresados para su control de graduación, los mismos pueden ser cargados de forma manual o por medio de la interface del SIU-Guaraní, validando su historia académica contra la Resolución Ministerial que aprueba el Título correspondiente, para luego figurar en la Web Nacional de Graduados.

### **Sistema Nacional de Reconocimiento Académico.**

Es un sistema voluntario de acuerdos entre instituciones de Educación Superior de la Argentina, que permite el reconocimiento de trayectos formativos (tramos curriculares, ciclos, prácticas, asignaturas, materias u otras experiencias formativas) para que los estudiantes transiten por el sistema aprovechando toda su diversidad y profundizando la experiencia de formación.

Los estudiantes son los principales beneficiarios del SNRA. A través de este sistema podrán realizar un pase de universidad, por ejemplo si necesitaran:

Retomar sus estudios y/o cambiar de carrera.

Cambiar de institución en caso de traslado de domicilio.

También podrán realizar una movilidad temporaria, ya que el SNRA permite:  
Que los estudiantes cuenten con diversas oportunidades de construcción de sus trayectorias formativas con experiencias con garantía de reconocimiento.

Aprovechar la diversidad de perfiles de carreras y orientaciones que brinda el sistema universitario a lo largo y ancho del país, sin necesidad de cambiar de institución.

## PROGRAMA SEGUIMIENTO DE GRADUADOS

Los graduados son, a todo efecto, embajadores permanentes de la Universidad en la sociedad y es, en buena medida, gracias a su exitosa inserción en la misma que la Institución goza de su buen posicionamiento actual. Ellos representan una fuente inagotable de información que desde el medio llega a las Facultades y Universidad, resultando de gran importancia para la toma de decisiones institucionales y académicas. Es responsabilidad de esta Universidad propender a una mayor participación de los graduados en la vida institucional y en particular generar una mayor oferta de capacitación continua que permita favorecer su actualización y competitividad en el medio laboral en el que se desempeñan.

La UNCPBA, tiene como objetivo fortalecer el vínculo con los graduados, para ello entiende que debe generar nuevas alianzas estratégicas con los egresados y colegios profesionales y otras organizaciones que los reúnen para potenciar la creación de nuevas redes de contacto, donde la Institución cumpla el rol de articular entre diferentes actores de la sociedad y del medio productivo de forma continua.

A tal fin, el Rectorado de la Universidad creó el Programa de seguimiento de graduados, programa que busca principalmente, fortalecer la comunicación entre la Institución y sus egresados.

Los objetivos del programa son:

- Reunir información que resulte de utilidad para el mejoramiento en la relación entre la Universidad y sus graduados.
- Generar mecanismos de comunicación y retroalimentación a fin de mejorar la oferta académica de grado, posgrado y de formación continua.
- Generar y desarrollar acciones para que los graduados transmitan sus experiencias, sus visiones y participen en la formación de grado de los estudiantes.
- Comunicar y difundir de forma sistemática, actividades y ofertas laborales que pudieran ser de interés para mejorar la formación permanente de los graduados.
- Consolidar el Portal de Empleo de la UNCPBA con los graduados y con el sector empresarial de la zona de influencia de la misma.
- Conocer la demanda del empleador para fortalecer la formación de nuestros graduados.

Para ello desde el programa se cumplen las siguientes funciones:

- Llevar el seguimiento en la base de datos de los graduados de la UNCPBA.
- Promover servicios de apoyo institucional, buscar la inserción del graduado al campo laboral, generar convenios y programas encaminados al mejoramiento, incentivar la actualización académica y profesional de los graduados.
- Divulgar las actividades que realizan los graduados en beneficio de la Universidad y la sociedad, haciendo público sus aportes. Además de mantenerlo informado de las actividades que son de su interés en lo académico, laboral, cultural, entre otras.

## Organización del Programa

A los efectos de cumplir con los objetivos planteados, el programa se organiza en una serie de acciones que abarcan las relaciones entre la Institución y sus graduados.

### *Diagnóstico de situación de graduados.*

Para desarrollar de manera efectiva el diagnóstico de situación con relación a los graduados, se tomó como instrumento y herramienta de validación la encuesta.

Este instrumento se aplicó en dos fases:

- Futuros graduados: esta encuesta se aplica a todos los alumnos de la Universidad que estén cursando el último cuatrimestre de cada carrera elegida.
- Graduados: esta encuesta se aplica a los graduados que ya no están estudiando en nuestra Institución.

La evaluación de resultados de esta encuesta permite obtener y actualizar las bases de datos y conocer las expectativas de los futuros graduados y los que ya lo son, generando información que a su vez facilita y hace más eficiente la toma de decisiones.

### *Educación Continua*

Promover y comunicar toda la educación continua que realiza la Universidad con el fin de dar una correcta difusión a nuestros graduados de manera colectiva y coordinada con las secretarías de postgrados de cada Unidad Académica.

Va dirigido a los graduados de dos formas:

1. Actividades dirigidas a alumnos y graduados: programas, cursos, talleres, actualizaciones y/o jornadas, con la finalidad de actualizar y profesionalizar su desempeño académico y laboral.
2. Actividades dirigidas a graduados: teniendo como finalidad el acercamiento, actualización y el desarrollo profesional de los mismos. Las actividades son las siguientes:
  - Semana del graduado.
  - Olimpiadas deportivas y culturales.
  - Reuniones específicas.

### *Base de Datos*

La Universidad cuenta con una base de datos actualizada de graduados. Estos datos se obtienen por medio del diagnóstico planteado en el programa de seguimiento del graduado que se realiza a candidatos a graduar y los graduados.

### *Actualización de información Graduado-Universidad*

La actualización de la información para los graduados por parte de la Universidad es fundamental, y la estrategia de poderles hacer llegar lo mencionado se realiza de la siguiente manera:

- Correos electrónicos: periódicamente y/o cada vez que un evento se promociona, se mandan correos electrónicos a los graduados de la UNCPBA, además de actualizaciones como becas, conferencias, eventos culturales, etc.
- Creación o fortalecimiento de un espacio de gestión de redes: herramientas de comunicación con graduados, pues se publican entradas de información de interés para los diferentes programas educativos.

### *Formación integral*

La Universidad busca complementar la formación profesional de nuestros graduados con actividades integrales para el desarrollo y fortalecer la calidad de vida de los mismos.

Para realizar lo anterior se lleva a cabo lo siguiente:

- Celebración del día del profesional por cada área.
- Un encuentro anual con los graduados.
- Actividades Deportivas.
- Integración.
- Superación.

### *Portal de Empleo de la UNCPBA*

El portal de empleo nuclea la oferta y la demanda de empleo para graduados de la Universidad. También gestiona la oferta de pasantías o becas para alumnos, en la UNCPBA. La administración del mismo funciona de forma descentralizada en cada una de las Facultades, en su mayoría, donde se gestionan las solicitudes de empleo, pasantías y becas.

Desde la Secretaría de Extensión de la Universidad se brinda el sistema, su actualización permanente y el soporte técnico tanto a los referentes de cada Unidad Académica como a los estudiantes que lo requieren.

Los estudiantes y graduados cargan sus Curriculum Vitae (CVs) y las empresas e instituciones cargan sus avisos laborales. Todas las ofertas y la difusión de oportunidades laborales se encuentran centralizadas en el mismo portal, esto brinda transparencia en la búsqueda, los estudiantes y graduados aplican sus CVs a las ofertas que desean y esos CVs son recibidos por la empresa o institución solicitante para proseguir con las selecciones correspondientes.

La dirección de mail: <http://www.empleo.unicen.edu.ar>

## *Evaluación*

La evaluación del programa de seguimiento a graduados de la Universidad se realiza de dos formas:

1. Se eligió la encuesta como instrumento de evaluación de satisfacción donde se aplica a:
  - Graduados UNCPBA
  - Empleadores, a través del portal de empleado donde podemos tener un feedback permanente.
2. En las actividades que se llevan a cabo, se realiza una pequeña encuesta de satisfacción y sugerencias de mejora.

## **Resultados de la encuesta realizada**

Para realizar el diagnóstico de situación, se utilizó como herramienta de validación de datos, una encuesta diseñada y validada por diferentes actores de las Unidades Académicas y representantes del Consejo Superior de la Universidad. La muestra censal pertenece a los graduados correspondientes al periodo 2012-2018 e incluye a los alumnos que se encuentran realizando los trámites de sus títulos. La misma es de 3.500 graduados, que recibieron un mail con un link para ingresar al sistema Kolla, dependiente de la Secretaría Académica en una base de datos centralizada situada en el Campus Tandil (Datacenter).

Cabe aclarar que contestaron la encuesta un total de 434 graduados de la UNCPBA, lo cual corresponde al 12,4% de la muestra seleccionada. Este porcentaje permite realizar un primer análisis relativamente fiable ya que supera el mínimo establecido estadísticamente del 10% de la muestra.

La encuesta estuvo organizada por diferentes bloques: Datos Personales, Datos Laborales, Datos de Estudios.

### **Datos Personales:**

*Procedencia:* permitió corroborar que, tal como ocurre con el ingreso, un gran porcentaje de los graduados de la UNCPBA provienen del interior de la provincia de Buenos Aires.

*Género:* en cuanto al género, los resultados muestran que el 55,3% tiene como identidad de género el femenino, el 44,5% el masculino y un 0,002% otras.

*Tiempo de graduación:* el análisis de la muestra recolectada indica que el tiempo promedio de graduación para estudiantes independientemente de la carrera elegida es de 7,9 años

### **Datos laborales**

*Relación profesión/trabajo:* los datos recogidos muestran que el 82,5% de los graduados encuestados trabaja en relación directa con la profesión que eligió para sus estudios.

*Lugar de trabajo:* las respuestas obtenidas indican que los graduados de la UNCPBA desarrollan su actividad profesional en el sector privado en un 48% de los casos, en el sector

público en un 38,5% y en ambas en un 6% de ellos. Finalmente, un 10,6% de los graduados trabaja pero en actividades no relacionadas directamente con la profesión elegida. Sólo un 6,5% no trabaja actualmente.

*Satisfacción laboral:* los encuestados respondieron estar en un 87,3% de los casos entre satisfechos y muy satisfechos con sus trabajos actuales. Sólo un 4,4% expreso baja satisfacción con su empleo actual.

*Obtención del primer trabajo:* el análisis indica que el 79% de los graduados consiguió su primer trabajo en relación con la profesión elegida, en los primeros 12 meses de haber recibido su título. Un 6% más lo hizo entre los 12 y los 24 meses posteriores. Cabe consignar aquí que un 11% no contestó esta pregunta.

*Ponderación de capacidades/habilidades por parte de los empleadores:* los encuestados refirieron cuál de sus virtudes resulta más valorada por sus empleadores. A continuación se transcribe el número de respuestas afirmativas por cada característica mencionada

<b>Característica más valorada por los empleadores</b>	<b>Número de graduados</b>
La capacidad de resolver problemas	307
Las habilidades y los conocimientos adquiridos	298
La capacidad de trabajar en equipo	277
La flexibilidad y adaptación al cambio	257
La capacidad de adecuarse a los fines de la organización	206
La utilización de técnicas informáticas	177
La capacidad de decisión	174
Las habilidades de organización	147
El manejo de idiomas	111
Las expectativas de ascender rápidamente	28
Otras	38

### **Datos referidos a estudios futuros.**

*Deseo de seguir capacitándose:* los resultados obtenidos indican que un 87% de los graduados de la UNCPBA manifiestan su deseo de seguir profundizando su formación profesional. De ellos, un 38% indica que lo haría en una Especialización, el 20% en una Maestría y un 15% en un Doctorado. Un 8% expresa que analiza continuar otra carrera de grado diferente a la elegida. Estas son las opciones que representan la mayoría de las voluntades.

### **Relación con la Universidad**

*¿Porque eligió estudiar en esta Universidad?* las respuestas procesadas indican que los motivos más frecuentes fueron cercanía con el lugar de residencia o del trabajo (influenciado fuertemente por el carácter regional de la Universidad y su inserción en su comunidad); prestigio académico y recomendación de un familiar o amigo. Los resultados registrados fueron los siguientes:

<b>Motivo de la elección</b>	<b>Número de graduados</b>
Cercanía con el lugar de residencia o del trabajo	314
Prestigio académico	196
Recomendación de familiares o amigos	145
Única Institución que dictaba la carrera	67
Recomendación de graduados de la Universidad	65
Recomendación de estudiantes	56
Información en medios de difusión	32
Otros	31
Sistema de ingreso	16

*Motivos por los cuales eligió su carrera universitaria:* la consulta refiere a, una vez elegida esta Universidad, cuál fue la razón preponderante a la hora de elegir la carrera a cursar. Las principales respuestas obtenidas fueron las siguientes:

<b>Motivo de la elección de la carrera</b>	<b>Número de graduados</b>
Desarrollo Profesional	301
Una clara vocación	195
Posibilidades de trabajo	183
Deseos de ser útil a la sociedad	113
Interés por el avance científico y tecnológico	111
Sugerencia del núcleo familiar	51
Prestigio social	47
Otros	65

*Grado de cumplimiento de sus expectativas en la carrera:* como indicador de satisfacción de su paso por la carrera se utilizó grado de cumplimiento de sus expectativas en la carrera. El análisis de las repuestas obtenidas indica que el 93% de los graduados expresó estar de acuerdo (totalmente de acuerdo +, de acuerdo) con respecto al cumplimiento de sus expectativas al momento de elegir una carrera. Los valores registrados fueron:

<b>Grado de cumplimiento de sus expectativas</b>	<b>Número de graduados</b>
Totalmente de acuerdo	95
De acuerdo	300
En desacuerdo	28
Totalmente en desacuerdo	1

---

## CUERPO ACADÉMICO

Según el Estatuto de la UNCPBA los docentes tienen como funciones específicas la enseñanza de grado y posgrado mediante la cual deberán contribuir a la formación moral, ética, intelectual, científica y técnica de los alumnos, la investigación, la extensión universitaria y, cuando corresponda, la participación en las funciones directivas de la Universidad.

En el presente capítulo, se analizan diferentes aspectos del cuerpo académico de la Universidad, incluyendo su composición en cantidad, dedicación y formación, las políticas que la Universidad lleva adelante para asegurar la actualización y perfeccionamiento del personal académico así como describir las políticas referidas a la incorporación y promoción de los docentes.

La UNCPBA cuenta, al momento de esta autoevaluación, con un cuerpo académico integrado por 2097 docentes, quienes ocupan un total de 2362 cargos docentes de diferente dedicación y categoría. Esta planta, permite el normal desarrollo de las funciones académicas en la universidad, no solo por su número, sino también por el grado de preparación y formación de sus integrantes. No obstante ello, y en función del permanente crecimiento institucional y los nuevos desafíos que la intensa vinculación con la sociedad y sus demandas generan, este cuerpo docente requiere una permanente actualización, recurriéndose en algunos casos a la contratación transitoria de personal, hasta tanto se logren las condiciones para su efectivización. Este personal transitorio, muy importante para el cumplimiento de los objetivos institucionales, no es incluido en el presente análisis.

La Universidad, presta especial atención a la permanente formación académica de su cuerpo docente, considerando que de ella depende en muy buena medida, el logro de los objetivos institucionales tanto en términos de formación de sus estudiantes, como en el desarrollo del resto de sus funciones sustantivas (investigación, extensión, servicios, etc). Por ello, y a través de los años, ha mantenido activas políticas de formación de recursos humanos, que hoy se cristalizan en un régimen propio de ingreso y promoción de sus docentes y en acciones que propenden a la actualización y perfeccionamiento de los mismos

Así, el ingreso, evaluación y promoción de los docentes en la Universidad, está regulado por el denominado **Sistema de Carrera Académica**. Esta modificación ha significado un cambio trascendente para la Universidad, y para cada una de las facultades en particular, habiendo sido aprobado por la Asamblea Universitaria en el año 2011.

En efecto, por las Ordenanzas N° 3863/11 y N° 4124/13 del Consejo Superior de la UNCPBA se establecieron las normas generales del régimen de **Carrera Académica aprobado por la Asamblea Universitaria**, y luego, cada unidad académica por Resolución de Consejo Académico aprobó el Reglamento específico para esa facultad o escuela. Dichas normas establecen los lineamientos generales para el **ingreso, permanencia y promoción** del personal docente universitario de la UNCPBA. El régimen se encuentra vigente y plenamente implementado, consagrando la estabilidad laboral de los docentes, y está concebido, según lo establece el art. 2° de la OCS 3863/11, como un sistema de formación, perfeccionamiento y evaluación que procura simultáneamente el mejoramiento de la calidad educativa.

Desde la vigencia del nuevo Régimen, todos los docentes ordinarios de la UNCPBA se encuentran comprendidos en el régimen de Carrera Académica, es decir incluidos en la

misma y alcanzados en cuanto a derechos y obligaciones en ella establecidos. Se entiende que un cargo docente está definido tanto por la categoría como por la dedicación, de tal forma que el incremento de una o ambos componentes del cargo implica la promoción del mismo.

### **Ingreso a la docencia**

Más allá de las mencionadas formas transitorias de designación interina, el ingreso a la docencia con carácter ordinario se concreta con el ingreso a la Carrera Académica. Este paso se realiza de manera indefectible mediante concurso público de antecedentes y oposición, respetando lo dispuesto por el Artículo 49° del Estatuto de la Universidad. A partir de su designación con carácter de ordinario producto del concurso en las condiciones establecidas, los docentes quedarán incorporados a la Carrera Académica.

### **Evaluación**

La evaluación del personal docente para la permanencia o promoción de su cargo se realiza cada tres años. Todos los docentes serán evaluados por sus antecedentes y de manera especial por su actuación durante el periodo de evaluación, teniendo en cuenta la definición de perfil del cargo, del cumplimiento de la propuesta y de las recomendaciones efectuadas oportunamente por la Comisión Evaluadora.

Cuando dos evaluaciones consecutivas o tres alternadas resultasen no satisfactorias para la permanencia, el docente perderá la estabilidad y la condición de ordinario en ese cargo, y se llamará a concurso público de antecedentes y oposición.

La evaluación del personal docente se lleva a cabo a través de una Comisión Evaluadora. El Consejo Superior debe aprobar un banco de evaluadores que pueden formar parte de la Comisión Evaluadora en base a una nómina oportunamente aprobada y elevada por el HCA de la Facultad. Una vez aprobada la nómina por el HCS, el HCA de la Facultad designará de la misma a la Comisión Evaluadora que quedará integrada por docentes (en un número que puede variar entre tres y cinco y en su mayoría externos), un graduado y un estudiante. En todos los casos se designarán miembros titulares y suplentes.

Los evaluadores docentes deberán ser o haber sido Profesores Ordinarios de Universidad Nacional y acreditar experiencia en docencia universitaria, o mérito suficiente a criterio del Honorable Consejo Académico. El Consejo Académico dispondrá si la Comisión Evaluadora se conforma con Jurados Docentes Centrales y Disciplinarios o bien por Jurados Docentes Disciplinarios.

---

## Análisis de la planta docente de la UNCPBA

Según su estatuto, la Universidad designa profesores con carácter de: ordinario, interino, suplente y temporario. Son **profesores ordinarios** los que cubren un cargo de la Planta Regular de Cargos Docentes de la Universidad, al que han accedido por concurso público de antecedentes y oposición. Son **profesores interinos** los que cubren cargos vacantes de la Planta Regular de Cargos Docentes de la Universidad, siendo designados al efecto por los Consejos Académicos, por un período no mayor a un año. Son **profesores suplentes** los que cubren las funciones docentes previstas para un cargo de la Planta Regular de la Universidad, cuyo poseedor se halla en uso de licencia. Son **profesores temporarios** los designados para cumplir funciones docentes especiales, no previstas en la Planta Regular de la Universidad, por un período limitado, no mayor a un año.

A la fecha de corte de la presente autoevaluación (diciembre de 2017) el porcentaje de docentes con carácter ordinario fue del 55,75% mientras que el de interinos fue de 44,25%. Sin embargo, debe destacarse que estas cifras corresponden a las primeras instancias de puesta en funcionamiento de la Carrera Académica y, por consiguiente, la cifra de docentes ordinarios se ha incrementado de allí en más.

Los docentes de la Universidad pueden ser designados en carácter de profesor o auxiliares de docencia. Los profesores pueden tener las siguientes categorías: titular, asociado o adjunto. Los **profesores titulares** deben tener una superior preparación y sobresaliente trayectoria académica y/o profesional en la disciplina y orientación en la que sean designados, estar capacitados para la dirección de proyectos académicos y/o profesionales y demostrar aptitud para la docencia y la investigación y/o extensión. Los **profesores asociados** deben tener una destacada preparación y trayectoria académica y/o profesional en la disciplina y orientación en la que sean designados, estar capacitados para la dirección de proyectos académicos y/o profesionales, demostrando aptitud para la docencia y la investigación y/o extensión. Los **profesores adjuntos** deben tener una preparación sólida en la disciplina y orientación en la que sean designados, demostrando capacidad para desarrollar proyectos académicos y/o profesionales y aptitud para la docencia y la investigación y/o extensión.

En tanto los auxiliares de docencia pueden ser designados en las siguientes categorías: jefe de trabajos prácticos, ayudante diplomado o ayudante alumno. Los **jefes de trabajos prácticos** deben tener título universitario, un buen nivel de preparación en la disciplina y orientación en la que sean designados, con aptitud para la docencia y la investigación y/o extensión. Para ser **ayudante diplomado** hay que tener título universitario y aptitud para la docencia y la investigación y/o extensión. En casos excepcionales la carencia de título universitario podrá ser suplida por una especial preparación, según la reglamentación que establezca el Consejo Superior. Para ser **ayudante alumno** hay que ser alumno regular, tener aprobada la asignatura para la cual se lo designa y cumplir los requisitos que la reglamentación indique.

En cuanto a la dedicación horaria los docentes en cualquiera de las categorías mencionadas pueden ser designados con una dedicación simple (10 h), semi-exclusiva (20 h) o exclusiva (40 h).

## Distribución de la planta docente de la Universidad por Unidad Académica

Desde el punto de vista funcional, la planta docente de la Universidad se distribuye en las diferentes Unidades Académicas y otras dependencias. En la información presentada correspondiente al año 2017, se consignan los cargos docentes existentes considerando que en ciertos casos una misma persona puede tener más de un cargo.

Unidad Académica	Cargos docentes
Salud	204
FAA	193
Arte	124
FCE	256
FCEx	340
FCH	301
FACSO	171
FCV	241
Derecho	98
FIO	285
UEQ	51
Rectorado	98
<b>Total</b>	<b>2.362</b>

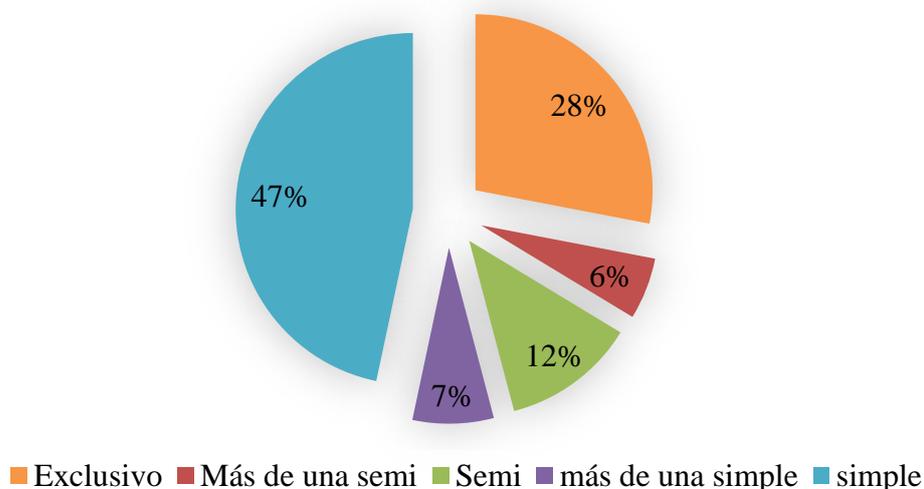
Cabe consignar que es en esta distribución no se han tenido en cuenta los cargos asignados a preuniversitarios y escuelas secundarias, los que son mostrados en el apartado correspondiente.

### Análisis de la planta docente por dedicación

Si bien, como ya fuera expresado, la Universidad reconoce tres dedicaciones (exclusiva, semi-exclusiva y simple) dado que algunas de ellas pueden ser acumulables, a efectos de mostrar con mayor claridad las cargas horarias disponibles en cada Unidad Académica, se utiliza aquí el formato de cargas horarias utilizado para el formulario SIEMI. Por tanto, las dedicaciones docentes se clasificaron en cinco modalidades diferentes: exclusiva, la cual comprende 40 horas semanales, más de una semi-exclusiva que está conformada por una semi-exclusiva más una simple, lo cual da un total de 30 horas semanales, semi-exclusiva que son 20 horas semanales, más de una simple que está constituida por dos dedicaciones simples y también corresponde a 20 horas semanales o una simple que son 10 horas en la semana.

## Dedicación docente en la UNCPBA

A continuación se presenta la distribución de los integrantes de la planta docente de la UNCPBA según su dedicación para el año 2017:



Del gráfico se desprende un predominio de las dedicaciones simples, seguido por las dedicaciones exclusivas y en menor medida aquellas equivalentes a una semi-exclusiva. Como se verá a continuación no es homogénea en todas las Unidades Académicas.

## Dedicación de los docentes en las Unidades Académicas

En la siguiente tabla se muestran las dedicaciones docentes en cada Unidad Académica expresadas como porcentaje del total de la Unidad.

Dedicación	Salud	FAA	Arte	FCE	FCEx	FCH	FAC SO	FCV	DER	FIO	UEQ
<b>Exclusivo (40 hs)</b>	7%	38%	25%	20%	30%	31%	20%	50%	9%	34%	2%
<b>Más de una Semi (30 hs)</b>	5%	9%	18%	4%	2%	7%	9%	4%	7%	5%	4%
<b>Semiexclusivo (20 hs)</b>	16%	12%	27%	12%	5%	16%	7%	13%	16%	3%	28%
<b>Más de una simple (20 hs)</b>	4%	2%	5%	11%	9%	6%	12%	4%	14%	11%	7%
<b>Simple (10 hs)</b>	68%	40%	25%	53%	54%	39%	52%	30%	54%	47%	59%

No se han considerado en esta distribución, los docentes que dependen directamente del Rectorado (a excepción de aquellos que realizan actividad de docencia en la UEQ). Del resto de los docentes con dependencia directa del Rectorado, el 37% son exclusivos, el 2% posee más de una semi-exclusiva, el 18% tiene una semi-exclusiva, el 3% dos simples y el 40% una simple.

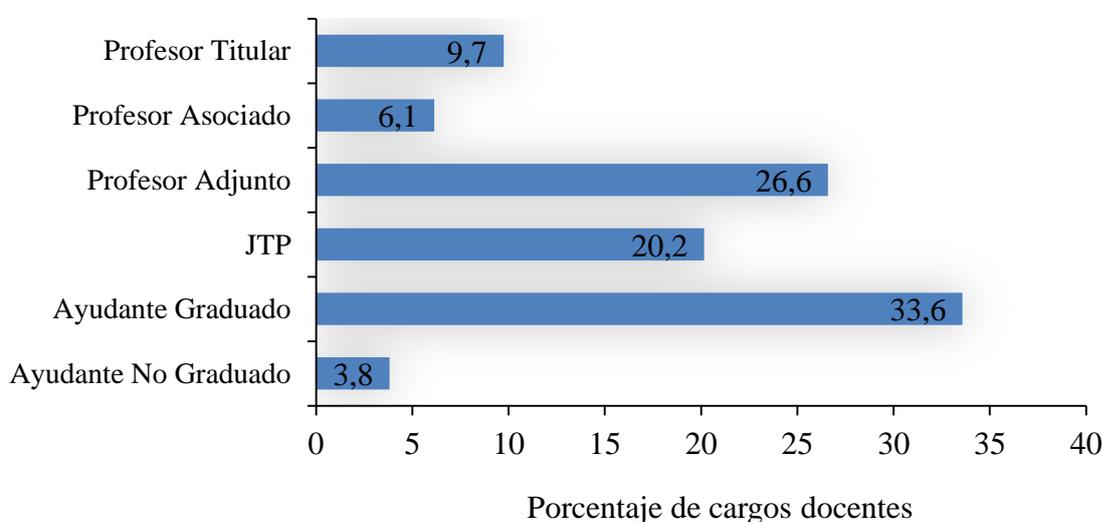
El análisis de la información muestra claramente que al igual que el número de docentes, su dedicación es altamente variable entre Unidades Académicas yendo de aquellas con un claro predominio de dedicaciones simples (Salud, por ejemplo) a otras en que se observa una mayoría de dedicaciones exclusivas (FCV, por ejemplo). Estas variaciones obedecen múltiples causas entre las que se puede mencionar la antigüedad de la Unidad Académica, el desarrollo en investigación, tipo de carrera y profesión, etc.

### Análisis de planta docente por categoría

Se recuerda en este ítem que el número de cargos docentes en la Universidad resulta superior a la cantidad de docentes en planta, ya que la reglamentación vigente habilita a los mismos a poseer más de un cargo siempre que no se supere el máximo de 50 horas. Así es que para un total de 2.097 docentes existe un número total de cargos de 2.362 que son los analizados en este punto. También merece destacarse que se han considerado exclusivamente aquellos cargos docentes afectados a tareas de docencia pregrado/grado/posgrado, es decir a aquellos que tienen actividad frente a estudiantes (no se tuvieron en cuenta aquellos cargos que realizan sólo actividad de investigación, transferencia y/o extensión, ni ATP o bedeles).

### Categorías docentes en la UNCPBA

A continuación se presenta la distribución porcentual de las diferentes categorías docentes en el ámbito de la UNCPBA:



Se observa que los cargos de profesor representan un 42,4% mientras que los auxiliares de docencia corresponden al 57,6% del total de cargos. Entre los primeros, los profesores adjuntos dan cuenta del mayor porcentaje mientras que entre los auxiliares lo

hacen los ayudantes graduados, cargo de ingreso a la carrera docente y población que constituye a futuro el recambio generacional de los actuales profesores.

### Categoría de los docentes en las Unidad Académicas

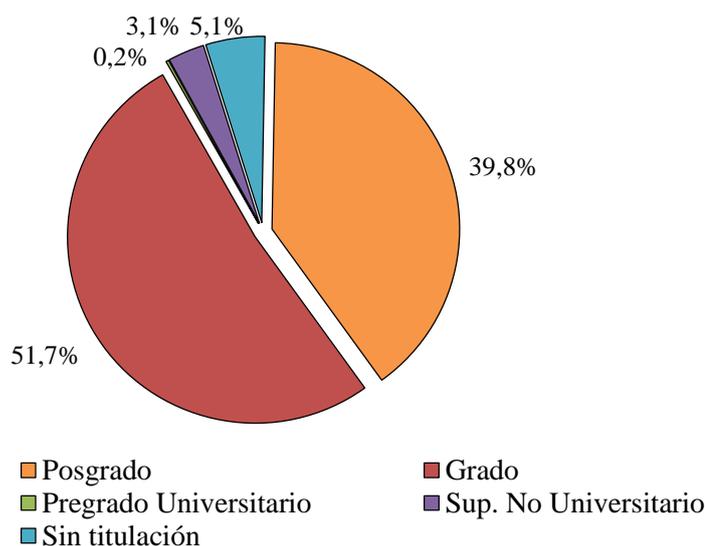
La distribución de cargos docentes para el año 2017 por Unidad Académica se muestra en la siguiente tabla:

Categoría	Salud (%)	FAA (%)	Arte (%)	FCE (%)	FCEx (%)	FCH (%)	FACSO (%)	FCV (%)	DER (%)	FIO (%)	UEQ (%)	Rec (%)
<b>Titular</b>	0	4,1	13,7	16,8	5,9	17,9	12,9	10,0	7,1	8,8	2,0	9,2
<b>Asociado</b>	0,5	5,7	5,6	11,7	7,6	2,7	2,3	12,4	7,1	6,7	3,9	0
<b>Adjunto</b>	14,2	40,4	33,9	23,4	24,7	28,2	26,9	19,5	34,7	31,6	41,2	12,2
<b>JTP</b>	18,6	20,7	22,6	16,4	11,5	16,9	20,5	22,8	48,0	15,8	19,6	46,9
<b>Ayud. Grad</b>	66,7	28,5	20,2	30,5	39,4	33,2	29,8	35,3	3,1	28,4	27,5	31,6
<b>Ayud. No Grad</b>	0	0,5	4,0	1,2	10,9	1,0	7,6	0	0	8,8	5,9	0

También aquí se ve plasmadas las diferencias existentes entre las distintas Unidades Académicas en términos de predominancia de las distintas categorías. Esa variación refleja que mientras en algunas Unidades el porcentaje de profesores titulares alcanza casi el 18% (FCH, por ejemplo) en otras no se registran profesores titulares en planta. Similar variación se observa para el resto de las categorías docentes. Una vez más, la antigüedad de la Institución, las posibilidades de radicaciones de profesores externos, las características de la profesión involucrada, las dificultades para acceder a una carrera científica en la disciplina son algunas de las causales de estas diferencias.

## Formación académica de la planta docente de la UNCPBA

Uno de los indicadores de las capacidades institucionales para la enseñanza es la formación de su cuerpo docente. En este sentido, las políticas de la Universidad han promovido históricamente la capacitación y perfeccionamiento de sus integrantes a través de estudios de posgrado tanto a nivel nacional como internacional. Paralelamente, se ha incentivado la formación pedagógica de los docentes en aras de mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje.



## Número de docentes con título de posgrado en la UNCPBA

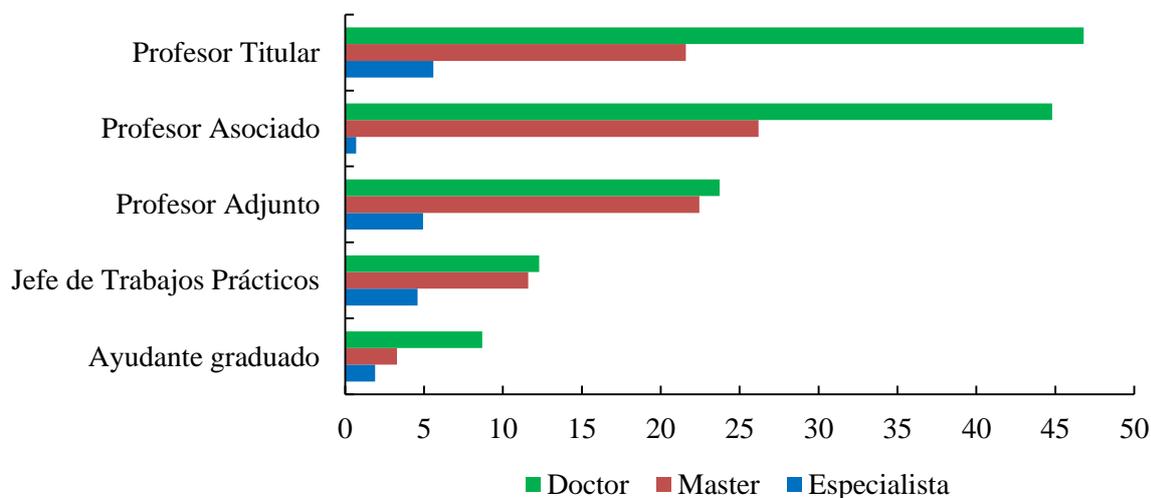
En la siguiente tabla se presenta la cantidad de docentes con título de posgrado distribuidos según el nivel del mismo:

Tipo de posgrado	Número de docentes	Porcentaje s/ la planta
Doctor	446	21,2%
Master	308	14,7%
Especialista	81	3,9%
<b>Total</b>	<b>835</b>	<b>39,8%</b>

Del análisis de la tabla se desprende que la mayoría de los mismos (53%) poseen título de Doctor.

### Distribución de los títulos de posgrado en relación al cargo docente en la Universidad

En la siguiente gráfica se presenta la distribución de títulos de posgrado (Doctor, Master y Especialista) según la categoría del docente en la Universidad. Los datos están expresados en porcentaje.



### Máximo nivel de formación académica alcanzado por los integrantes de la planta docente de cada Unidad Académica de la UNCPBA

A continuación se presenta la información correspondiente al máximo nivel académico alcanzado por los integrantes de la planta docente de cada Unidad Académica de la Universidad al año 2017.

Unidad Académica	Posgrado	Grado	Pregrado Univ.	Superior No Univ.	Sin Titulación	Total
Salud	25	150	2	9	1	187
FAA	81	94	1	0	1	177
Arte	25	61	1	4	11	102
FCE	83	126	0	2	3	214
FCEX	156	111	0	2	33	302
FCH	156	99	0	3	3	261
FACSO	54	71	0	4	19	148
FCV	109	102	0	1	0	212
Derecho	26	59	0	2	0	87
FIO	83	121	1	6	25	236
Rectorado	37	90	0	33	11	171
<b>Total</b>						<b>2.097</b>

Nota: Cabe consignar que el ítem “Sin titulación” corresponde casi en su totalidad a cargos de ayudante no graduado otorgados a alumnos en las respectivas Unidades Académicas

La proporción de docentes con posgrados tiene una distribución irregular entre Unidades Académicas, siendo la Facultad de Ciencias Humanas (59%), la Facultad de Ciencias Exactas (52%) y la Facultad de Ciencias Veterinarias (51%) los que tienen la planta docente con mayor cantidad de posgrado.

### Docentes que realizan tareas de investigación

A continuación se presenta la información referida al número de docentes involucrados en proyectos de investigación según su categoría y por Unidad Académica de dependencia. Datos que demuestran que más del 50% de los docentes de la Universidad realizan actividades de investigación con distinto grado de participación.

Unidad Académica	Ayudante Graduado	JTP	Profesor Adjunto	Profesor Asociado	Profesor Titular	Total
Salud	17	21	22	-	-	60
FAA	32	23	50	9	4	119
Arte	17	25	28	5	17	92
FCE	9	8	12	10	12	51
FCEx	64	14	62	26	18	184
FCH	70	35	67	6	46	224
FACSO	20	27	22	1	12	82
FCV	69	49	44	29	24	215
Derecho	2	7	12	4	4	29
FIO	30	18	29	10	18	105
Rectorado	6	8	5	-	5	24
<b>Total</b>						<b>1.185</b>

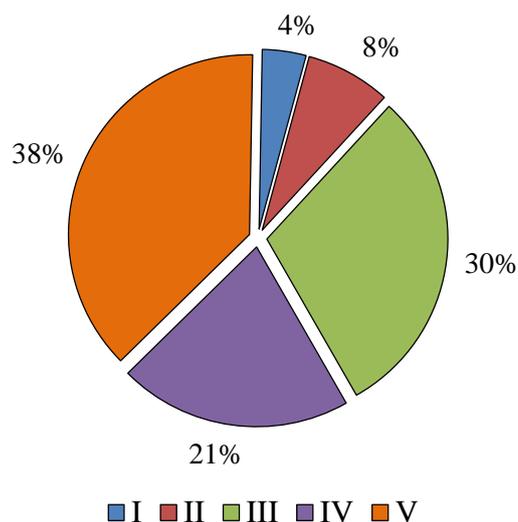
### Docentes que realizan tareas de extensión

El siguiente cuadro refleja la cantidad de docentes que realizan actividades de extensión según su categoría docente y distribuidos por Unidad Académica. El 37% informa participar en actividades que involucran la extensión universitaria.

Unidad Académica	Ayudante Graduado	JTP	Profesor Adjunto	Profesor Asociado	Profesor Titular	Total
Salud	0	7	10	0	0	17
FAA	14	13	47	9	5	88
Arte	8	8	11	5	10	42
FCE	58	33	43	21	27	182
FCEx	13	7	18	4	2	44
FCH	57	28	47	3	30	165
FACSO	7	16	14	1	7	45
FCV	28	28	17	9	11	93
Derecho	0	1	1	2	3	7
FIO	13	12	33	15	19	92
Rectorado	0	1	0	0	0	1
<b>Total</b>						<b>776</b>

### Porcentaje de docentes por categoría de incentivos

El Sistema de Incentivos ha constituido a través de los años un reconocimiento a aquellos agentes que complementan su labor docente con actividades de investigación. Al mismo tiempo, se ha convertido en un indicador de la participación de la planta docentes en actividades de investigación y el nivel científico alcanzado por los mismos. A continuación se muestra la distribución porcentual de los docentes que participan del Sistema de Incentivos (921 en total) según la categoría alcanzada en el mismo.



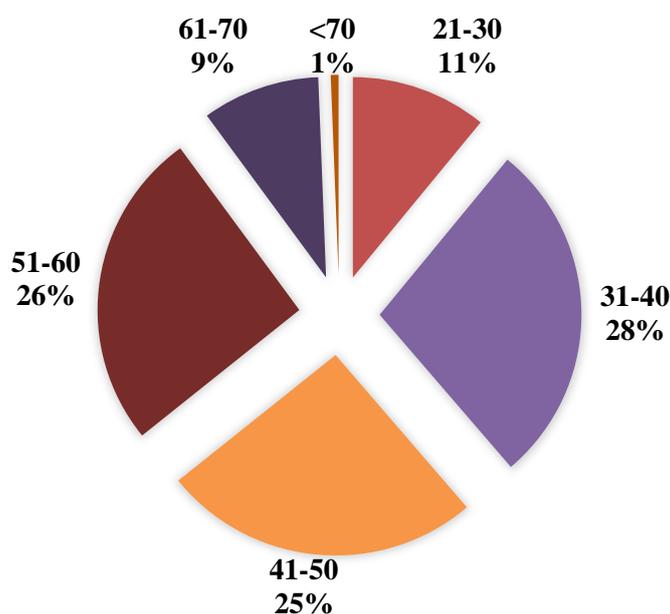
### Porcentaje de docentes por categoría de incentivos por Unidad Académica

De manera similar a lo planteado en el punto anterior se presenta a continuación la información correspondiente al número total de docentes que participan del Sistema de Incentivos por Unidad Académica y su distribución en las diferentes categorías.

Unidad Académica	I	II	III	IV	V	Total
Salud	2	1	1	2	44	50
FAA	1	4	26	27	41	99
Arte	0	4	21	13	15	53
FCE	4	4	14	9	24	55
FCEX	11	17	50	33	52	163
FCH	7	13	51	35	43	149
FACSO	2	4	30	14	22	72
FCV	6	18	47	31	29	131
Derecho	0	0	7	5	32	44
FIO	4	14	28	19	38	103
Rectorado	1	2	2	4	7	16
<b>Total</b>	38	81	277	192	347	935

### Análisis del cuerpo docente en relación a la edad para el año 2017

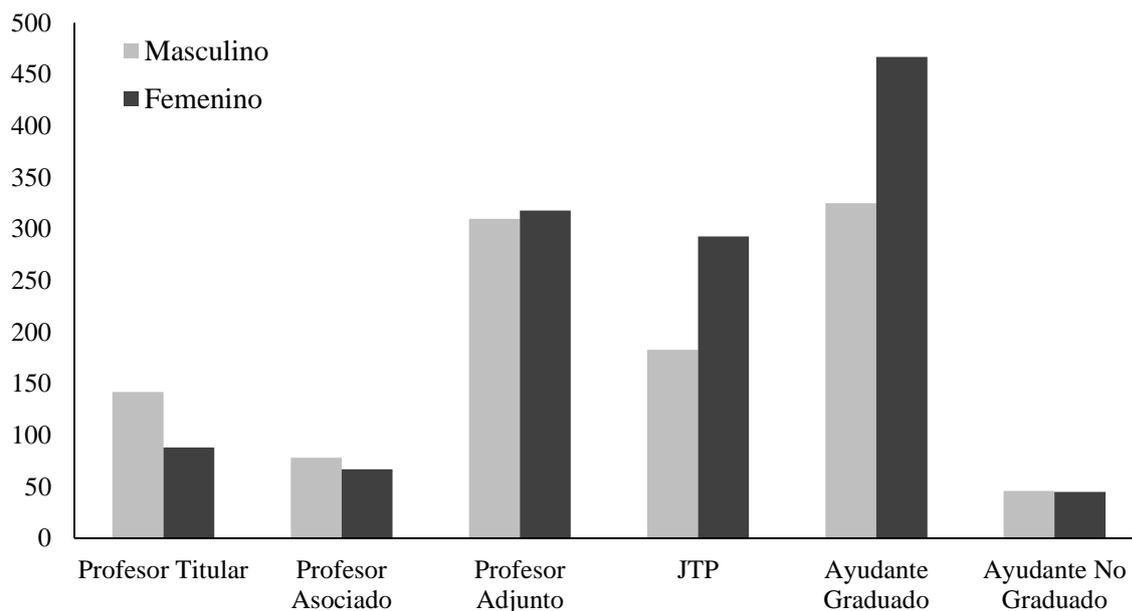
Al estar transitando la Universidad algo más de cuatro décadas desde su creación se ha producido en los últimos años un importante número de jubilaciones de docentes que formaron parte de la Institución desde las etapas fundacionales. En consecuencia, se ha iniciado un recambio generacional debido al cual existe una distribución relativamente homogénea de los distintos rangos etarios comprendidos entre los 31 y los 60 años. Esta distribución implica que existen recursos humanos jóvenes en condiciones de ocupar los cargos superiores en la medida que se liberen.



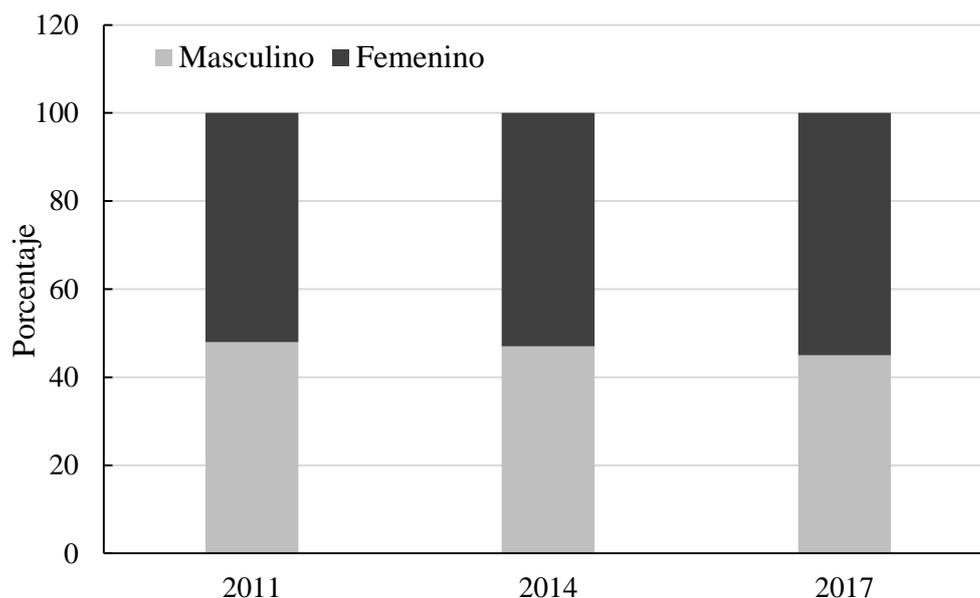
### Análisis del cuerpo docente en relación al género para el año 2017

El número total de docentes femeninos en la Universidad es de 1.152 y de docentes masculinos 945.

Cuando se realiza la distribución según cargos (teniendo en cuenta que algunos docentes pueden tener más de un cargo docente) se observa que existen 2.362 cargos de los cuales 1.084 cargos están representados por docentes masculinos y 1.278 cargos por docentes femeninos. A su vez, la distribución por categoría docente se presenta en la siguiente gráfica:

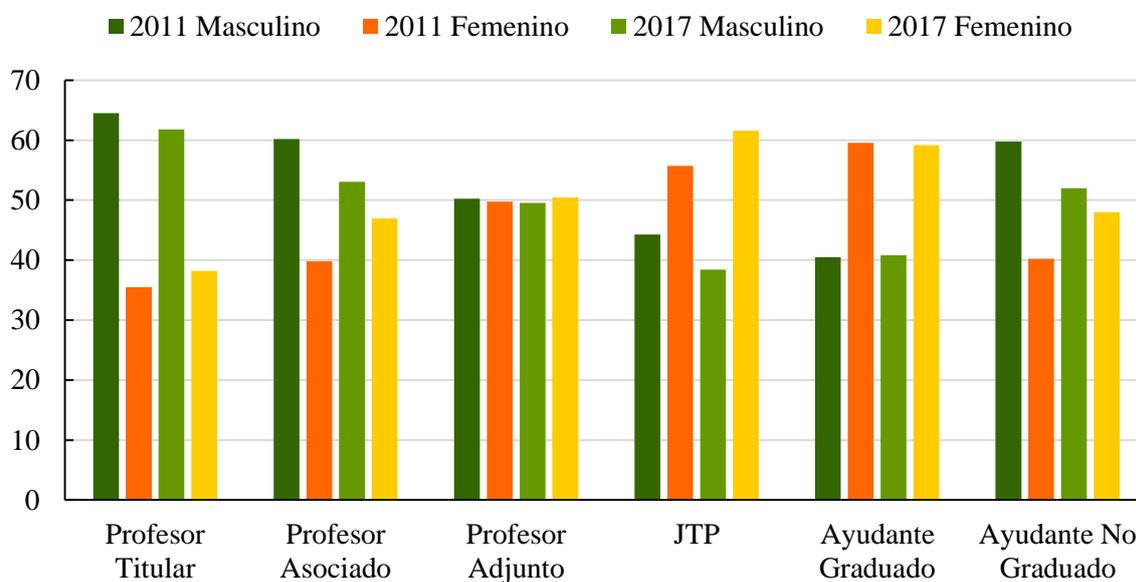


También se analizó la evolución del porcentaje de docentes femeninos y masculinos en los años de análisis que figuran en el SIEMI, es decir los años 2011, 2014 y 2017. Se observa que el porcentaje de masculinos y femeninos en todos estos años ha sido bastante equitativo con una ligera tendencia a que se incremente el porcentaje de docentes femeninos.



### Análisis de la proporción de docentes femeninos y masculinos según categoría docentes para los años 2011 y 2017

La siguiente gráfica muestra la proporción de cargos docentes por categoría y según género, considerando los años 2011 y 2017. Para los años mencionados se observa la distribución que se presenta a continuación:



## Relación Docente Alumnos

Uno de los indicadores que se utilizan para valorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje es la cantidad de estudiantes atendidos por cada docente para cada materia en particular. Por tanto, a continuación se realiza un análisis que relaciona el número de docentes por cada 100 alumnos. Posteriormente, la misma ecuación fue realizada pero convirtiendo todas las dedicaciones docentes a exclusiva, es decir equivalente a tiempo completo. Para este análisis se tuvieron en cuenta el número de estudiantes en carreras presenciales ya que dicho indicador no se considera apropiado para las carreras con modalidad a distancia.

Más allá que esta relación docentes por cada 100 estudiantes simplemente es un aspecto cuantitativo, debe analizarse también desde un punto de vista de calidad educativa relacionado con la dedicación y atención que se le debe otorgar a cada alumno por parte de los docentes. Una relación adecuada alumno:docente asegura el desarrollo normal de las actividades y, por tanto, muestra una concordancia con la planificación de los diferentes cursos.

### Análisis de la relación docentes:alumnos de grado presenciales

Unidad Académica	Salud	FAA	Arte	FCE	FCEx	FCH	FACSO	FCV	DER	FIO
Docentes	187	177	102	214	302	261	148	212	87	236
Estudiantes	901	553	627	2.235	1.546	2.790	693	1.595	818	1.020
Doc. por cada 100 estudiantes	<b>20,7</b>	<b>32,0</b>	<b>16,3</b>	<b>9,6</b>	<b>19,5</b>	<b>9,4</b>	<b>21,4</b>	<b>13,3</b>	<b>10,6</b>	<b>23,1</b>
Doc. Equiv. Exclusivos	70	109	62	102	157	150	73	145	37	134
Doc. Equiv. Excl. por cada 100 estudiantes	<b>7,8</b>	<b>19,7</b>	<b>9,9</b>	<b>4,6</b>	<b>10,2</b>	<b>5,4</b>	<b>10,5</b>	<b>9,1</b>	<b>4,5</b>	<b>13,1</b>

Cuando se analiza esta relación en la Universidad, la relación es de **15,1 docentes por cada 100 estudiantes**. Cuando la dedicación docente es convertida en exclusiva, es decir 40 horas semanales, la relación es de **8.1 docentes por cada 100 estudiantes**, dato que se puede considerar un valor adecuado, considerando además que este personal forma parte de la planta docente que dicta clases de postgrado y en las carreras con modalidad a distancia.

## **Actualización y perfeccionamiento docente**

Desde sus inicios la UNCPBA ha puesto especial atención a la permanente formación académica de su cuerpo docente, en el convencimiento de que esta formación representa una herramienta eficaz e indispensable para la mejora institucional y el cabal logro de los objetivos fundacionales de la Universidad. Así, a lo largo de los años se han sucedido estrategias y programas que han tendido a brindar esas posibilidades de formación al cuerpo docente, sumado a un permanente aprovechamiento de las oportunidades que el resto del sistema científico tecnológico nacional e internacional brindan y que han posibilitado la formación de posgrado de muchos docentes.

Ejemplo de estas acciones fue en su momento el Programa VII, que con financiamiento de la propia Universidad permitió que docentes de la casa realizaran sus posgrados en el exterior con el compromiso de su retorno y ejercicio de la docencia en el ámbito de esta Universidad a la finalización de su formación. De manera similar la existencia de una partida denominada Intercambio Científico ha permitido a las Facultades financiar acciones tendientes al perfeccionamiento y la capacitación de los docentes-investigadores. Más recientemente, a partir del año 2017, se dispuso de una partida especial de presupuesto (\$4.000.000), canalizada a través del Programa de Formación de Recursos Humanos (OCS N085) destinada exclusivamente a financiar estrategias de formación de posgrados en la Unidades Académicas que no podían ser financiadas por vías alternativas. Merced a este programa, numerosos docentes, en especial jóvenes en etapas iniciales de su formación, accedieron a oportunidades de capacitación y perfeccionamiento requeridas para su crecimiento personal y académico.

Paralelamente, han existido ofertas de capacitación en aspectos relacionados estrechamente con la faz docente y la formación pedagógica de los recursos humanos en forma continua. En este sentido, las capacidades institucionales en las áreas disciplinares afines, radicadas en diferentes Unidades Académicas, han sido la base de conocimiento para el desarrollo de estas capacitaciones que a través de los años han tomados diversos formatos, desde cursos de actualización hasta diplomaturas y la aprobación por parte del Consejo Superior de una Especialidad en Docencia Universitaria, próxima a iniciar sus actividades (OCS N 4760/18)

Una mención particular merece el desarrollo de ofertas de posgrados de la Universidad, que fue creciendo con el tiempo y en la medida que los recursos humanos propios iban alcanzando los máximos grados de formación en otras instituciones. Así, con 32 ofertas de posgrados (13 doctorados, 12 maestrías y 7 especialidades) vigentes y radicadas en las diferentes Unidades Académicas, las posibilidades de formación de quienes hoy se inician en la docencia resultan mucho más accesibles que en tiempos pasados, en los que la única opción válida era el traslado a otros centros de formación del país o del extranjero.

La formación alcanzada por el cuerpo docente de la Universidad y que se encuentra reflejado más arriba en este documento, tanto por su nivel de posgrado, como por su capacitación pedagógica, son el resultado de las activas políticas llevadas a cabo por la Institución desde su creación y esta tendencia se hace aún más evidente cuando se considera la población joven, que en su casi totalidad, se encuentra enmarcada en programas de formación como los mencionados.

## **Representación gremial docente**

En el ámbito de la Universidad la representación de los trabajadores docentes es ejercida por la Asociación Gremial de Docentes de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (ADUNCE), la cual funciona como asociación de base de la Federación Nacional de Docentes, Investigadores y Creadores Universitarios (CONADU).

Se constituye así en una Asociación gremial que actúa en defensa de los intereses del sector docente de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Esta relación entre la Universidad y sus docentes se da en el marco del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, homologado en el año 2015 y actualmente en vigencia.

## SITUACIÓN ACTUAL

El análisis de la información presentada indica que la UNCPBA ofrece un total de 155 carreras correspondientes al grado, pregrado y posgrado y cuyo dictado se distribuye en las cuatro ciudades en las que la Universidad se asienta, abarcando una gran variedad de disciplinas y áreas temáticas. La mayor parte de ellas son presenciales aunque existe una creciente incorporación de carreras con modalidad a distancia. Además, la Universidad brinda educación de nivel inicial y secundario. Su oferta se completa con un importante número de cursos, talleres y capacitaciones orientadas a la sociedad en general. Permanentemente, la Universidad evalúa la apertura de nuevas carreras, especialmente en respuesta a demandas de la sociedad, quedando supeditada su concreción a la obtención de los recursos correspondientes.

La UNCPBA sostiene fuertemente el ingreso irrestricto a sus aulas y el no arancelamiento de sus actividades de grado. Cada Unidad Académica ha desarrollado mecanismos para facilitar la transición entre la escuela secundaria y la Universidad. En ese contexto, para el año 2017 asistían a sus aulas 15.196 estudiantes correspondientes al pregrado (1.084), grado (12.947) y posgrado (1.165).

Estos estudiantes provienen mayoritariamente de las ciudades sedes de la UNCPBA, registrándose también alumnos del resto de la provincia y de casi todas las regiones del país. En términos de género, se registra un ligero predominio femenino aunque esta realidad es muy cambiante entre Unidades Académicas y carreras.

El ingreso anual a carreras de grado ronda los 3.000 estudiantes siendo su distribución también muy heterogénea tanto por Unidad Académica (rango 67 – 792) como entre carreras. Estas cifras se han mantenido relativamente constantes en los últimos años, realidad que también se ve reflejada en los ingresos a las diferentes carreras.

Los registros indican que es en la transición entre el primero y segundo año donde se produce la mayor deserción estudiantil. Así, la tasa de matriculación para quienes culminan el primer año ronda el 65%, aun cuando en ese valor se incluyen quienes se rematriculan en el primer año nuevamente.

La tasa de graduación histórica para la Universidad se ubica en el 32% considerando carreras de grado y pregrado. Esa cifra se reduce al 26% si solamente se tiene en cuenta el grado. Como con otros parámetros este promedio se conforma a partir de una alta variabilidad existente entre Unidades Académicas y carreras. Así mientras algunas Facultades rondan el 50% de graduación en otras los valores son significativamente inferiores.

En cuanto a la relación entre la duración teórica de las carreras y el tiempo real insumido para obtener el título se observa que, aunque también altamente variable, los mayores porcentajes de graduación se registran entre 1 y 2 años por encima de la duración teórica. Así, para la mayoría de las Facultades alrededor del 50% de sus graduados culminan sus estudios en el periodo entre la duración teórica y los 2 años posteriores.

Frente a esta realidad la Universidad y las respectivas Unidades Académicas han iniciado acciones tendientes a mejorar las cifras relativas al ingreso, permanencia y graduación de sus estudiantes.

Los sistemas de registro de la información resultan adecuados para el seguimiento académico de la población estudiantil, encontrándose la Universidad, en la actualidad, abocada a migrar toda su información al sistema Guaraní 3.

En términos de bienestar estudiantil, la Universidad despliega una serie de acciones, programas y políticas que tienden a generar un ámbito de inclusión social y académica, promoviendo la mejora en la calidad de vida de todos sus alumnos y la inserción real del estudiante en la comunidad universitaria, brindando condiciones que garanticen que su paso por la Universidad resulte en una etapa de plena formación profesional y humana. Así, becas, residencias, comedores universitarios, salud, deportes, arte, formación general, recreación, etc. son pilares de las políticas en ejecución. A través de estas políticas, y en un contexto socioeconómico caracterizado por la desigualdad, la Universidad brinda una acción de contención de aquellos jóvenes que llegan a sus aulas, evitando el abandono por razones no académicas, al tiempo que genera condiciones que posibilitan la llegada de aquellos a los que la vulnerabilidad de su situación económica de origen no se los hubiera permitido. La Universidad invierte una importante fracción de su presupuesto en acciones relacionadas con el bienestar estudiantil. Da así respuesta a las necesidades de sus estudiantes, asumiendo al mismo tiempo la imposibilidad de mejorar y ampliar esta cobertura por las limitaciones que el presupuesto universitario impone.

A la fecha se han graduado en la UNCPBA más de 20.000 estudiantes que se constituyen, a todo efecto, en embajadores permanentes de la Universidad en la sociedad y es, en buena medida, gracias a su exitosa inserción en la misma, que la Institución goza de su buen posicionamiento actual. Ellos representan una fuente permanente de información que, desde el medio llega a las Facultades y a la Universidad, resultando de gran importancia para la toma de decisiones institucionales y académicas. La encuesta realizada en el marco del Programa de Seguimiento de Graduados ha arrojado resultados altamente satisfactorios tanto en cuanto a su actividad laboral como su satisfacción por la formación recibida. Surge como desafío para la Universidad incrementar el número de graduados por cohorte, procurando además que ello ocurra en un tiempo lo más cercano posible a la duración teórica de las respectivas carreras, al tiempo que busca la mejora permanente en la calidad del graduado en términos de sus actitudes, capacidades, conocimientos y valores.

Al momento de la presente autoevaluación, la UNCPBA cuenta con un cuerpo académico integrado por 2.097 docentes, quienes ocupan un total de 2.362 cargos de diferente dedicación y categoría. Desde el año 2011 el ingreso, permanencia y promoción de los docentes se rige por el sistema de carrera académica, lo cual aportó estabilidad laboral al personal. El análisis de esta planta docente indica que su conformación tanto en número por Unidad Académica, dedicación y categoría resultan adecuadas para el normal desarrollo de las funciones académicas de la Universidad. Más aún, como la información indica, su formación en términos científicos y pedagógicos garantiza la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje. Un 40% de ellos posee título de postgrado y un significativo número se encuentra cursándolos. Más del 50% realiza tareas de investigación y alrededor de un 40% están involucrados en tareas de extensión. De los datos previamente presentados surge que en la Universidad existe una relación 15,1 docentes por cada 100 estudiantes la cual se considera adecuada para el desarrollo normal de las actividades académicas. El desarrollo de la Universidad y su adecuación a las demandas de una sociedad cambiante implica la necesidad de sostener la permanente formación de su cuerpo académico al tiempo que los nuevos desafíos que la Institución emprende, implican también la incorporación de nuevos recursos a fin de poder afrontarlos.

## PROYECCIONES

La UNCPBA, en total concordancia con los lineamientos del PDI 2018-2022, se proyecta como una Institución capaz de brindar una formación universitaria integral, continua, de calidad y en un marco de equidad para los jóvenes que optan por asistir a ella.

A efectos de incrementar el número de estudiantes con posibilidades de ingresar a la Universidad, planifica fortalecer las acciones, programas y proyectos tendientes a su articulación con la escuela secundaria intensificando las acciones de acompañamiento de trayectoria de los estudiantes desde la escuela secundaria y durante la etapa de ingreso a la Universidad.

No menos importante resultan las acciones de apoyo al estudiante y detección de dificultades, implementando estrategias para mejorar la permanencia de estudiantes en sus aulas, incluyendo la detección temprana de alumnos con dificultades y el diseño de programas para prevenir el fracaso. A estos efectos se prevé también generalizar las instancias de diagnóstico y sistematización de información relacionadas con los causales de abandono y lentificación de cursada, desde un abordaje multidisciplinario.

Paralelamente, se profundizarán las instancias de apoyo para facilitar la finalización de carreras propendiendo a la creación de un plan de graduación, orientado a obtener un mayor número de graduados por carrera y a la reducción de los tiempos efectivos de duración de carrera. Además, aparece la necesidad de mejorar la articulación de los trabajos finales de carrera con las prácticas profesionalizantes, no sólo como herramienta para facilitar la graduación, sino también como estrategia para mejorar la rápida inserción laboral del graduado.

En términos de bienestar estudiantil, la planificación institucional prevé la profundización de las estrategias de inclusión y permanencia de estudiantes a través de distintas acciones, incluyendo la ampliación de la cobertura de beneficios en la medida de las posibilidades (becas, comedores, residencias, deportes, cultura, tutorías y otras estrategias). También se incluye la adecuación y ampliación de la infraestructura destinada al bienestar estudiantil en cada uno de los programas en las distintas sedes.

En relación a la docencia, el PDI plantea la revisión y actualización, en los casos que se requiera, de los planes de estudio en función de los requerimientos del campo de aplicación o profesional y las necesidades de la región y la sociedad. La Universidad adhiere al sistema de reconocimiento de trayectos formativos. En este sentido, también se plantea fomentar la formación continua de los docentes en el uso de tecnologías educativas y la mejora de los recursos disponibles para la incorporación de estas tecnologías en la enseñanza. Igualmente la Universidad promueve el desarrollo de la educación a distancia, ya sea mediante la virtualización de contenidos en carreras existentes como complemento de la actividad presencial o con la creación de nuevas ofertas, previo relevamiento y diagnóstico de la demanda.

A fin de sostener la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje se proyecta la ampliación de la oferta de capacitación para los docentes favoreciendo las movilidades nacionales e internacionales y promoviendo su formación pedagógica y actualización disciplinar. En el marco de la carrera académica se buscará fortalecer el ingreso y la

promoción de los docentes, facilitando los mecanismos administrativos y académicos de evaluación.

Otro aspecto que requiere abordaje es la profundización del vínculo con los graduados y su capacitación continua, fomentando la realización de actividades multidisciplinarias para su actualización y perfeccionamiento, generando asimismo una mayor participación de ellos en todos los aspectos de la vida universitaria. También se proyecta la consolidación del programa de seguimiento, tendiente a promover la comunicación permanente con los graduados y a disponer información y opinión actualizada de los mismos.



## **DIMENSION IV**

### **EXTENSION Y VINCULACION DE LA UNIVERSIDAD CON SU ENTORNO SOCIAL, CULTURAL Y PRODUCTIVO**

---

## EXTENSION Y VINCULACION DE LA UNIVERSIDAD CON SU ENTORNO SOCIAL, CULTURAL Y PRODUCTIVO

Como ya fuera explicitado, la UNCPBA surge como consecuencia de movimientos de la sociedad de la región, que dieron origen a institutos universitarios locales. En esas ciudades se registró un fuerte compromiso de municipios, privados, empresas, comercios, etc. que resultaron fundamentales en la etapa fundacional de la Universidad. Es así que la Institución nace con una muy fuerte vinculación con el medio y durante su desarrollo ha ido potenciando con políticas activas ese relacionamiento con la sociedad. En los inicios con una clara predisposición a dar respuesta a las demandas de su entorno y a través del tiempo esta política fue evolucionando hacia una actitud mucho más participativa de la Institución, por sí y a través de las Unidades Académicas, mediante la cual no sólo recepciona demandas sino que genera estrategias que le permiten ir en la búsqueda de esas necesidades y ser parte activa de los diagnósticos y la búsqueda de soluciones.

Esta relación con el medio se da a través de acciones que involucran la extensión universitaria, los programas especiales de Rectorado, la cultura, las relaciones institucionales, la vinculación y transferencia, entre otras.

La Universidad desarrolla una amplia actividad de extensión a través de la cual asume el desafío de escuchar de manera comprometida a la sociedad a fin de devolverle soluciones tanto para el presente como para el futuro. El paradigma actual implica que no resulta suficiente abrir las puertas de la Universidad al medio ni ofrecer lo que sabemos hacer o que le demandan. Contrariamente, hoy la Universidad sale y forma parte de los desafíos que impone la sociedad a fin de contribuir a mejorar su calidad de vida. Los proyectos en marcha han adquirido este perfil implicando la integración plena de la Universidad con la comunidad.

La demanda social es creciente y como respuesta se está desarrollando una mayor conciencia universitaria de fomentar el vínculo con el medio. En ese sentido, se ha avanzado en la correcta ponderación que este tipo de actividades tiene a la hora de la evaluación docente y la financiación puesta a disposición de estas iniciativas representa una señal del interés institucional con el que cuentan, complementaria a las financiaciones externas y que la Universidad se propone sostener e incrementar en el futuro.

De manera adicional, contribuyen a la vinculación que realiza la Universidad, las actividades correspondientes a los **Programas especiales** de Rectorado que llevan a cabo la Universidad Barrial (Centro de Capacitación, Cultura y Deportes de Villa Aguirre), el Programa Barriadas y el Programa para Adultos Mayores. La primera, ubicada en una importante barriada de la ciudad de Tandil, brinda una intensa oferta de cursos de formación y capacitación en oficios y la posibilidad de que los niños asistan a una ludoteca, recientemente inaugurada. El Programa Barriadas se orienta al acompañamiento pedagógico de niños y adolescentes que transitan el sistema educativo formal a través de voluntarios y, en la actualidad, articula con 15 organizaciones localizadas en sectores vulnerables de la ciudad de Tandil. El Programa para Adultos Mayores, por su parte, atiende aproximadamente a 2.500 personas en sus necesidades de formación. Similares actividades se desarrollan en las sedes de Azul y Olavarría.

En relación a Cultura, la UNCPBA genera actividades a diario e influye fuertemente en la definición del entorno cultural que la contiene. Por tanto, es justo identificar, reconocer y resignificar el aporte que la Universidad realiza al desarrollo cultural de la región. A través de la creación de la Coordinación de Cultura, la Universidad jerarquizó la actividad, para

poder así atender a las demandas y necesidades de la comunidad en su conjunto, tanto las originadas en el interior de la Institución, como aquellas provenientes de su entorno. En este sentido, el espacio atiende a una concepción amplia de la cultura considerando las manifestaciones que otorgan identidad a las comunidades, a las producciones artísticas, a las acciones de resguardo y promoción del patrimonio cultural y el creciente desarrollo de las industrias creativas en nuestra región. Las acciones que se realizan están orientadas a la formación de públicos y al acceso a la producción y disfrute de las artes como derecho social, posibilitando la vivencia de las mismas, estimulando la producción artística y viabilizando su difusión. Todo esto se impulsa atendiendo a las necesidades de la región en todas sus acciones, profundizando el trabajo conjunto con las comunidades que integran la zona de influencia de la Universidad.

En término de relaciones institucionales, la Universidad genera permanentemente espacios de interacción tanto con organismos públicos como privados nacionales e internacionales. Así, existen estrechos vínculos con un gran número de actores estatales, sociales, políticos, empresariales, culturales y miembros del tercer sector. Se ha logrado fortalecer el posicionamiento institucional, proyectando una imagen de la Universidad que permite su visualización como un referente educativo, social y cultural. Además, se potencia la gestión de la vinculación internacional a través de la cooperación y el intercambio de alumnos, docentes y nodocentes. Este entramado de alianzas estratégicas interinstitucionales le permiten a la Universidad alcanzar objetivos que superan largamente las capacidades propias y llegar a ámbitos que exceden el área de influencia de la Institución.

A continuación se realiza una breve descripción de las acciones que en esta dimensión realiza la Universidad:

## **EXTENSIÓN**

De acuerdo a la estructura de gestión de esta Universidad, el Rectorado canaliza sus acciones a través de la Secretaría de Extensión, mientras que cada Unidad Académica realiza actividades de este tipo a través de sus propias secretarías de extensión o estructura equivalente.

En cuanto a la Secretaría de Extensión Universitaria del Rectorado posee como misión asistir al Rector en lo relativo a la promoción, planificación y desarrollo de acciones de extensión, articulando aquellas que se originen en las Facultades, y las demás unidades que componen la Universidad, fortaleciendo las acciones en el territorio.

Las funciones de dicha Secretaría son:

- Diseñar y proponer al Rector programas y proyectos estratégicos e innovadores de extensión y de vinculación que amplíe y diversifique la presencia activa de la Universidad en los ámbitos públicos y privados.
- Promover, articular y coordinar los servicios de Prácticas Socio Educativas, tendiente a fortalecer el espíritu de compromiso y solidaridad de la comunidad universitaria, mediante proyectos y actividades que ratifiquen la función social de la Universidad.
- Promover, articular y coordinar los Puntos de Extensión Territorial como espacios permanentes de prácticas extensionistas, con el objetivo de fortalecer los vínculos entre la Universidad y la comunidad.

- Consolidar los espacios de investigación y difusión de la extensión universitaria, invitando a problematizar sobre las diversas cuestiones que giran a su alrededor y que requieren de miradas críticas y analíticas que fortalezcan la inserción en el territorio.
- Organizar, coordinar, difundir y supervisar el dictado de cursos, jornadas y talleres de formación extensionista destinados al conjunto de la comunidad universitaria, como así también el desarrollo de cursos y talleres de formación para la inclusión social, que de manera programada y anual ofrece la Universidad a la comunidad en su conjunto.
- Administrar programas y herramientas destinadas a una adecuada inserción laboral que permita ampliar los horizontes de campo profesional de graduados y estudiantes de la Universidad en el medio social, cultural, económico y productivo.
- Diseñar los indicadores de gestión que permitan evaluar las actividades de extensión que realiza la Universidad y su impacto.

### **Lineamientos de políticas de extensión**

Siguiendo los preceptos de la Reforma Universitaria del 17' y del Decreto 29.337 de Supresión de Aranceles Universitarios del 22 de noviembre de 1949, se considera a la extensión como uno de los tres pilares de la actividad universitaria; justamente en su artículo 103 del estatuto de la UNCPBA se especifica que la “La Universidad coopera, con los medios a su alcance, al mejoramiento tanto de la colectividad como del individuo, estimulando todas aquellas actividades que contribuyan especialmente a ello”. No obstante estas definiciones, recién entrado en el siglo XXI, la extensión comienza a vislumbrarse como una herramienta capaz de transformar no sólo la realidad de la sociedad, sino también la realidad de la propia universidad y se comenzará a dar los primeros pasos en materia de extensión propiamente dicha; muchos de ellos de manera aislada, descoordinada y más apelando al voluntarismo de algunos docentes o estudiantes que a una política concreta de la Universidad.

Hacia finales del 2010 se observa una inserción desordenada y poco sistémica de la Universidad en la comunidad, y se cree necesario que la UNCPBA se involucre de manera organizada y en conjunto con los actores del territorio, con las problemáticas sociales para ofrecer respuestas útiles y comprometidas, sin descuidar o dejar de lado las funciones tradicionales de la universidad, sino repensándolas en una dinámica de diálogo continuo con los actores sociales, ofreciéndose para aportar saber científico pero reconociendo a la vez la trascendencia de los saberes.

Fue así que en abril del 2011 se crea la Secretaría de Extensión, con el objetivo de diseñar programas y proyectos estratégicos de extensión y de vinculación que consolide, amplíe y diversifique la presencia activa de la Universidad en los ámbitos públicos y privados del territorio. La propuesta de la nueva Secretaría de Extensión estaba enmarcada en cuatro políticas estratégicas u objetivos prioritarios, a los que en los últimos dos años se le ha sumado una quinta política, estas son:

- La institucionalización de la extensión
- La jerarquización de la función extensionista
- El fortalecimiento de la vinculación entre docencia, investigación y extensión
- La visibilización de la acción extensionista
- La territorialización de la extensión

## **Institucionalización de la extensión**

Para avanzar en este objetivo estratégico, la creación de la Secretaría a partir de una resolución del Consejo Superior de la Universidad, resultó el paso fundamental para comenzar con la institucionalización de la extensión a nivel universitario, y esto mismo generó que al interior de la Institución, y en cada Unidad Académica se tomaran similares iniciativas.

Tal es así que en la actualidad no existe ninguna Facultad que no tenga en su estructura orgánica una Secretaría de Extensión, cada una con sus propias particularidades y diferentes funciones, aunque todas ellas manteniendo un tronco común y unificador. Así fue que en el año 2012 se lanzó la 1ª Convocatoria a Proyectos de extensión de la UNCPBA donde se estipuló que los proyectos de extensión eran “propuestas de intervención, servicios, asistencia técnica, producción y/o transferencia de conocimientos y resultados de investigación que atienden, a problemáticas definidas, a través de estrategias explícitas en contextos delimitados (...) generadas por iniciativa de docentes (...) trabajando conjuntamente con una institución de la sociedad civil.”

Más de 80 propuestas se presentaron, fueron evaluadas por docentes externos a la Universidad y se aprobaron 20 proyectos que proponían trabajar sobre diferentes problemáticas en un espectro territorial y que incluía a varias ciudades del centro de la provincia de Buenos Aires.

Una vez recogida la información y sistematizada la experiencia de la primera convocatoria se comenzó a diseñar la segunda convocatoria, donde se realizaron una serie de modificaciones, que permitieron profundizar aún más la vinculación con las organizaciones sociales y complejizar la definición de lo que se comprende por programas y proyectos de extensión. En ese entonces se llevaron a cabo dos cambios fundamentales para la institucionalización de la actividad extensionista.

En primer lugar la creación del “Banco de Evaluadores de Proyectos, Actividades y Programas de Extensión” de la Universidad que se conformó con docentes de la Institución especialmente capacitados a tal efecto, y, en segundo lugar, la apertura de la convocatoria con dos categorías: “Proyectos Nuevos” y “Proyectos en Marcha” con el objetivo de darle continuidad a algunos de los proyectos presentados en la primera convocatoria, siempre y cuando profundizaran el desarrollo de las actividades o trabajaran con otra población destinataria.

Luego de las cuatro convocatorias de proyectos de extensión desarrolladas por la UNCPBA, se ha desandado un camino que permitió, junto a las convocatorias externas (Voluntariado Universitario, Universidad Estado y Territorio, Diseño Productivo, PPUA, Convocatorias de Unidades Académicas, etc.) trabajar con un universo de más de 100 proyectos extensionistas en el territorio por año. Ese “universo” extensionista permitió volver a repensar el sistema de programas y proyectos, dando como resultado la creación de una nueva reglamentación de “Programas Integrales de Extensión, Proyectos y Actividades de Extensión y reglamento de Beca de Extensión (Ordenanza 4682/2017)”.

Este nuevo reglamento implicó para la Universidad un salto cualitativo y cuantitativo en su compromiso con la sociedad luego de casi 6 años de la creación de la Secretaría de Extensión y de su desarrollo con el territorio, contribuyendo de manera estratégica al

abordaje de problemáticas contemporáneas que demandan una intervención integral, sistemática y de mediano y largo plazo.

Es importante dimensionar y reconocer el gran impacto que se genera desde la Universidad en el trabajo conjunto en los territorios, y en una segunda reflexión, la necesidad de avanzar hacia una mayor articulación entre los distintos equipos extensionistas que comparten el trabajo articulado sobre una misma problemática, o bien, trabajan diferentes problemáticas sobre un mismo territorio.

Actualmente, se ha avanzado en el diseño del Sistema de Prácticas Socioeducativas para toda la Universidad y que será complementada con reglamentos propios de cada Unidad Académica que adecuen el Reglamento General a las particularidades y características de cada una con comienzo de vigencia a partir del ciclo 2020.

### **Jerarquización y financiamiento de la extensión**

Cada paso hacia la institucionalización de la extensión supone un proceso de jerarquización interna en la Universidad, ya que se entablan nuevos consensos políticos y una mayor participación de estudiantes, docentes y organizaciones sociales en las diferentes propuestas de extensión que se llevan a cabo en el territorio. Los avances en la función extensionista requieren de un esfuerzo adicional para obtener financiación específica para esta actividad. Justo es reconocer que en los últimos años se han generado diferentes convocatorias a proyectos de extensión a nivel nacional, fundamentalmente desde el Ministerio de Educación y su Subsecretaría de Políticas Universitarias (Voluntariado Universitario; Estado, Universidad y Territorio; Estado, Cultura y Sociedad; entre otros) a los cuales han accedido integrantes de la Universidad y que estimulan la generación de proyectos de extensión.

A partir de la visualización de las dificultades que existen para la obtención de financiación externa para proyectos netamente extensionistas, la UNCPBA reconoció la necesidad de tener una asignación presupuestaria particular para poder desarrollar estas actividades. De esta manera, en el año 2012 se asignó, por primera vez, una partida presupuestaria la cual se fue ajustando regularmente y resultó fundamental para sostener las convocatorias a proyectos de extensión de la Universidad.

En cuanto a la jerarquización de la extensión, y como fuera mencionado, se hizo necesario contar con una evaluación de calidad que sirviera para mejorar los proyectos de extensión que se realizan en la universidad. Para ello se creó el Banco de Evaluadores de la Universidad que está conformado en la actualidad por 42 docentes ordinarios de las diferentes ramas científicas quienes interesados en la propuesta respondieron a un llamado abierto y participaron del curso: “Políticas de extensión y criterios prioritarios para la evaluación y acreditación de programas, proyectos y actividades de extensión de la UNCPBA”. Estos docentes se desempeñan como jurados de trabajos, programas y/o proyectos de extensión en todas las actividades de la Universidad.

Otro punto central en cuanto a la jerarquización de la extensión es la reglamentación de la Carrera Docente de la Universidad (Ordenanza 3948/2012) la cual contempla distintos aspectos y formas de evaluar la actuación de los docentes para el ingreso y promoción. Entre los distintos parámetros a evaluar, la propuesta de la Universidad contempla aquellas funciones vinculadas a la extensión, al mismo nivel de importancia que las funciones

vinculadas a la docencia y la investigación. Así, docentes de las diferentes Facultades han comenzado a elegir el perfil “docente extensionista”.

Cada Unidad Académica ha adoptado los preceptos generales de la carrera docente propuesta y la ha adecuado a sus necesidades y comprensiones respecto del rol docente, la misma debe contemplar y reconocer actividades de vinculación de los docentes con actores externos al ámbito universitario. En este contexto, se ha planificado un sistema de Indicadores de extensión universitaria para definir los tipos de actividades extensionistas que lleva adelante un docente universitario, que permitan evaluar y categorizar dichas actividades.

Un paso importante en la jerarquización de la extensión en la UNCPBA son los espacios de formación para toda la comunidad universitaria. En estos espacios de formación se hace fundamental hincapié sobre las metodologías de intervención y tienen por objetivo propiciar el diálogo entre distintos actores de la comunidad. Las Cátedras Libres puestas en marcha, la Diplomatura en Extensión Universitaria e Integralidad, sumado a los diferentes talleres y seminarios (algunos de carácter de postgrado) que se han venido desarrollando conforman un entramado de formación con el objetivo de fortalecer las prácticas extensionistas al mismo tiempo que se profundizan sus impactos en territorio.

Finalmente, es importante resaltar la participación formal y activa de la UNCPBA tanto en la Red Nacional de Extensión Universitaria (REXUNI) dependiente del CIN, como en la Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria (ULEU); de las cuales nuestra Universidad forma parte desde la creación de su Secretaría de Extensión de Rectorado, a través de la cual está presente en ambas y en esta última inclusive integra la Comisión Directiva.

### **Fortalecimiento de la vinculación entre docencia, investigación y extensión**

La articulación con movimientos sociales, en particular con aquellos que trabajan con poblaciones relegadas, históricamente excluidas del conocimiento en su dimensión científica, ha sido un factor estratégico al momento de pensar las alianzas de la Universidad con la comunidad.

La definición de una universidad pertinente que asume su compromiso social con lo público habla a las claras de un modelo de universidad cuyos parámetros de calidad comienzan a contrastarse con su capacidad de actuar como agente de desarrollo humano en su propia región.

Se piensa entonces a la extensión en función a la docencia y la investigación, es decir, como puerta de entrada y salida de los saberes y conocimientos populares, y, la necesidad de dar solución a demandas y problemas concretos de la región. Surgen así propuestas de formación docente y estudiantil pensadas desde la necesidad de una curricularización de la extensión como la intersección entre la enseñanza y la generación de nuevos conocimientos. Así, a partir de la segunda convocatoria a proyectos de extensión se requirió la articulación de las propuestas con la docencia y la investigación. En este marco, en el año 2017, y con el objetivo de ser una fuente de información para aplicar políticas públicas referidas a la curricularización de la extensión universitaria, se puso en funcionamiento el Centro Regional de Estudios en Extensión Universitaria (CREXU). Este Centro trabaja fundamentalmente en

tres líneas principales: la extensión como objeto de estudio, la formación de docentes y estudiantes y la publicación de material científico y de divulgación. Una de las propuestas más innovadoras que derivaron de la creación del CREXU es el lanzamiento de la Biblioteca de Extensión Universitaria (BEU). La BEU es un repositorio digital de artículos y libros dedicados específicamente a temáticas de extensión siendo la primera biblioteca de extensión universitaria de Argentina y una de las primeras de América Latina, destinada a reunir material sobre la función de extensión universitaria, incluyendo desde abordajes conceptuales y su teorización hasta la construcción histórica de esta función en todos sus aspectos.

### **Visibilización de la acción extensionista**

La visibilización del proceso extensionista en la Universidad, plantea desafíos tanto en la comunicación de acciones conjuntas con la comunidad tanto puertas adentro como hacia los distintos actores del territorio. En términos de visibilización interna se busca que la extensión llegue al conjunto de la comunidad universitaria para que ésta comprenda que las diferentes actividades de enseñanza e investigación pueden vincularse con actividades de extensión y que, al mismo tiempo, genera un círculo virtuoso para enriquecer tanto las currículas académicas como las agendas de investigación. Este proceso implica la generación de distintos dispositivos para difundir las actividades de extensión. Algunos de ellos se utilizan tradicionalmente como talleres de capacitación y formación, difusión a partir de herramientas comunicacionales como redes sociales, mailing, etc. y en otros casos se apela a la creatividad para intentar llegar a nuevos públicos. Se recurre así a la página web de la secretaria integrada a herramientas de uso habitual como el Banco de Proyectos de Extensión, los video-reportajes, foto-reportajes, el Banco de Evaluadores, las noticias de los proyectos que avanzan en el territorio, y la difusión a partir de las redes sociales que se realizan cotidianamente. También se creó el Área de producción de contenidos audiovisuales que se encarga de producir material fotográfico y audiovisual de los proyectos de extensión y de las actividades realizadas. Otra herramienta de visibilización son las Jornadas de extensión del Mercosur organizadas conjuntamente entre la UNCPBA y la Universidad de Passo Fundo de Brasil

En esta misma lógica de comunicar y hacer visible la extensión universitaria, en 2016 se lanza anualmente la Revista Académica en Extensión “Masquedós”. La revista, de carácter científico, pretende generar un espacio de orientación y oportunidades de intercambio de ideas para que éstas puedan desarrollarse y difundirse. Para ello está pensada en su doble formato, impreso y digital a través de este sitio web. La revista, desde su tercera edición, se encuentra indexada en el sistema regional de información en línea para revistas científicas seriadas producidas en Iberoamérica (Latindex), pero a partir de su cuarta edición se han logrado nuevas indexaciones, como CLASE (base de datos latinoamericana, de origen mexicano, que contiene publicaciones científicas especializadas en ciencias sociales y humanidades); y, más recientemente, en CIT revista (Centro de Información Tecnológica, radicado en Chile, que dedica sus esfuerzos a la transmisión de información científica y tecnológica en Iberoamérica).

## **Territorialización de la extensión**

Sin dudas la conformación de nuevos espacios territoriales de intervención social planificados participativamente entre los actores territoriales y académicos a partir de demandas concretas que involucren en su planificación una nueva mirada pedagógica de la enseñanza y la construcción colectiva de conocimientos, resultan una prioridad y una necesidad permanente de gestión en extensión.

Estas formas de articulación no sólo definen un posicionamiento de la Universidad en torno a los relacionamientos con los actores de los territorios de influencia, sino que también configuran las expectativas de los actores sociales del territorio respecto de lo que pueden demandar a la Universidad, las formas esperadas de interacción, los roles asumidos por cada parte y los impactos esperados de estas intervenciones.

En 2017, la UNCPBA crea los Puntos de Extensión Territorial (PET), como una contribución en la transición hacia un trabajo territorial que responda a un modelo de extensión de desarrollo integral. La creación de los PET busca articular las diferentes acciones en la comunidad y convertirse en plataformas territoriales permanentes de trabajo, que fortalezcan los vínculos entre la Universidad y las comunidades de sus territorios de influencia para la solución o mitigación de las problemáticas prioritarias de las comunidades. En la actualidad los PET tienen su anclaje principalmente a través de instituciones educativas de nivel secundario, en cuatro barrios de la ciudad de Tandil: Villa Gaucho, La Estación, Cerro Leones y Villa Laza. Próximamente se planea poner en funcionamiento un PET en la ciudad de Olavarría en el barrio Provincias Unidas, para luego llevar la iniciativa a la sede de Azul.

## **Programas de trabajo de articulación social y/o territorial actualmente en vigencia. Programa de Economía Social y Solidaria.**

El Programa de Economía Social y Solidaria (ESS) es una iniciativa de extensión universitaria que tiene por objetivo generar, desde la Universidad, un espacio para la reflexión, la difusión y la acción en relación a la temática de la ESS en sus distintas dimensiones.

Los principales objetivos del Programa ESS son:

- Desarrollar estrategias de comunicación orientadas a la visibilización y reconocimiento de la ESS en la región.
- Impulsar acciones de capacitación, formación y fortalecimiento para emprendedores, productores y organizaciones de la ESS.
- Colaborar en la creación de espacios de comercialización desde la perspectiva del comercio justo y el consumo responsable.
- Contribuir a la formación de profesionales capaces de aportar sus saberes técnicos desde el compromiso con la construcción de la propuesta de la ESS.
- Promover y participar en procesos de integración y organización a escala local, regional, nacional y latinoamericana.
- Generar proyectos de investigación aplicada en torno a las temáticas de la ESS.

Programas, Proyectos, Actividades	Descripción breve	Articulación organizaciones de la comunidad	Detalle financiamiento
Proyecto ConSuma Dignidad	Proyecto de intermediación solidaria orientado a promover el consumo responsable y consciente de productos elaborados bajo las premisas de: trabajo digno y autogestionado, compromiso ambiental, precios justos y venta directa del productor al consumidor.	Cooperativas, emprendedores/as, productores/as familiares de la ciudad (35 aprox.) Gremio docentes y gremio docente. Instituto Profesorado de Arte de Tandil (IPAT) ISFDyT nro. 10	2017/2018 contó con financiamiento de Proyecto Asociativo de Diseño (PAD) del Ministerio de Ciencia y Técnica de la Nación. Recibe apoyo de la Incubadora de Proyectos Asociativos para el Desarrollo Local y Comunitario impulsada junto a la Asociación Civil de Pastoral Universitaria a través del Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación.
Ferias de la Economía Social y Solidaria de Tandil	Espacio de visibilidad y puesta en valor de productores/as y emprendedores/as locales bajo el formato directo del productor al consumidor. En funcionamiento desde el año 2011. En su marco también funcionan espacios de formación y capacitación para emprendedores.	Emprendedores/as, productores/as familiares y cooperativas de la ciudad y la región. Participan más de 120.	
Proyecto Chasqui - Procesos de comercialización regionales de productos de la ESS: implementación de tecnologías libres multiplataforma para su fortalecimiento	Desarrollo e implementación de Tecnologías de la Información y la Comunicación para el fortalecimiento de la ESS. Desarrollo de software multiplataforma para la comercialización llamado Chasqui.	La UNCPBA, a través de la FCEX y el Programa ESS de la Secretaría de Extensión; y la UNQ, a través de la Incubadora de Tecnologías Sociales y la de Economía, Mercado y Finanzas; trabajan junto a la Cooperativa de Software Libre Geneos, de la ciudad de Tandil, y a la Cooperativa Código Libre, de la ciudad de Quilmes – ambas miembros de la Federación Argentina de Cooperativas de Trabajo de Tecnología, Innovación y Conocimiento (FACTTIC), en el marco del llamado Proyecto Chasqui.	Financiamiento del Programa de Educación en Cooperativismo SPU 2017/2018
Campaña de comunicación Ponete un 10 a la economía social y solidaria	Tiene por objetivo sensibilizar y concientizar a la ciudadanía en torno a los valores y potencialidades	Red Universitaria de Economía Social y Solidaria (RUESS) Confederación Cooperativa de la República Argentina	Financiamiento del Programa de Educación en Cooperativismo SPU 2017/2018

Programas, Proyectos, Actividades	Descripción breve	Articulación organizaciones de la comunidad	Detalle financiamiento
	de la ESS para el desarrollo local y comunitario. Desarrollo de afiches, cuñas radiales, separadores, audiovisuales y fichas metodológicas para la formación y el trabajo en talleres.	(COOPERAR)	
Cátedra de Cooperativismo y Economía Social	Propuesta de formación, reflexión y discusión en torno a los principios y propuestas de la ESS, como instrumento para identificar junto a los/as estudiantes nuevas potencialidades en torno al mundo del trabajo y su desarrollo profesional desde lo asociativo y cooperativo. Se dicta todos los años. También en su marco se elaboran materiales de formación, documentos y cuadernos.	Confederación Cooperativa de la República Argentina (COOPERAR), Federación Argentina de Cooperativas de Trabajo en Tecnologías de la Información y la Comunicación (FACTTIC), Banco Credicoop, Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos (IMFC), Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini (CCC), Instituto de Profesorado de Arte de Tandil (IPAT), ISFDyT nro. 10, entre otros.	En 2018 recibió apoyo de proyecto SPU Universidades Emprendedoras.

### Programa Compromiso Ambiental

El Programa de Compromiso Ambiental es una iniciativa que nace del consenso de diversos actores universitarios (docentes, nodocentes, estudiantes y graduados) de las distintas sedes de la UNCPBA.

El mismo tiene el objetivo de trabajar articuladamente con diversos actores de los territorios de la UNCPBA sobre las problemáticas ambientales que los atraviesan, estableciendo diálogos multiactorales que permitan desarrollar estrategias, proyectos y acciones de carácter interdisciplinarios tendientes a garantizar a las personas el derecho de disfrutar de un ambiente sano, así como garantizar este derecho a generaciones futuras.

La propuesta colectiva de creación del programa considera tres líneas principales:

- Desarrollo de modelo de gestión de Campus Sustentable.
- Instalar el debate acerca de la formación en ética ambiental de manera transversal en todas las disciplinas del conocimiento.
- Articulación integral con las problemáticas ambientales de la región.

Programas, Proyectos, Actividades	Descripción breve	Articulación organizaciones de la comunidad	Detalle financiamiento
Proyecto permanente "Semana del Medio Ambiente"	Proyecto de visibilización de acciones ambientales en la ciudad de Tandil.	Convoca a organizaciones sociales, instituciones del sector público y privado así como a la comunidad universitaria en su conjunto a desarrollar acciones concretas en torno al día internacional del Medio Ambiente	El proyecto se financia a través de la Secretaría de Extensión de la UNCPBA.
Proyecto de extensión Puntos Azules	Proyecto de sensibilización acerca del reciclado en el Barrio La Estación	Proyecto de Extensión que involucra la Cooperativa de Recuperadores Urbanos de Tandil, las Promotoras Ambientales del MTE, la escuela secundaria N° 18, la ludoteca municipal y la dirección de juventudes del municipio de Tandil.	Proyecto financiado por la convocatoria a proyecto de extensión 2017.
Luz en el Cerro	Proyecto de energías Renovables en Cerro Leones	Involucra a la escuela secundaria N° 16 de Cerro Leones y la técnica de Villa Alduncin, la dirección de Medioambiente del Municipio de Tandil y puntos limpios de Tandil.	Proyecto financiado por la convocatoria a proyecto de extensión 2017.

### Comisión Universitaria de Discapacidad

Desde la Secretaría de Extensión se impulsa el trabajo de la Comisión sobre Discapacidad integrada por referentes de toda la Universidad. Se trabaja en la necesidad de garantizar igualdad de derechos en el acceso físico, académico y comunicacional de todas las personas con discapacidad que estudian y trabajan en la Universidad.

Programas, Proyectos, Actividades	Descripción breve	Articulación organizaciones de la comunidad	Detalle financiamiento
Programa PODES. "Programa de la Secretaría de Políticas Universitarias para desarrollar la Accesibilidad Académica en todas las UUNN"	El objetivo es promover la igualdad de oportunidades en la formación universitaria para que todos los estudiantes tengan la posibilidad de adquirir una educación de calidad y lograr las mejores y más óptimas condiciones para que puedan avanzar en la concreción de sus proyectos de vida.		Financiamiento de la Secretaría de Políticas Universitarias- SPU
Participación activa en la Red Interuniversitaria de Discapacidad (dependiente del CIN)			Se financia a través de la Secretaría de Extensión de la UNCPBA.
Adaptación de textos para	El trabajo es a través de un		Se financia a través de la

Programas, Proyectos, Actividades	Descripción breve	Articulación organizaciones de la comunidad	Detalle financiamiento
estudiantes con ceguera.	software específico para que puedan ser leídos por los lectores de pantalla en voz sintética.		Secretaría de Extensión de la UNCPBA.
Coordinación de la Comisión de Discapacidad de la UNCPBA.	Comisión formada por un representante de cada Unidad Académica, de las secretarías del Rectorado, de los sindicatos y de la federación de estudiantes.		Se financia a través de la Secretaría de Extensión de la UNCPBA.
Proyecto Mapa Háptico.	Articulación con la Facultad de Ciencias Exactas para el diseño de un prototipo de “Mapa Háptico en 3D” del Plano del Campus Tandil en 3 dimensiones para la ubicación espacial de personas con ceguera.		Se financia a través de la Secretaría de Extensión de la UNCPBA.
Comunicación y visibilización.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de guiones para micros audiovisuales sobre discapacidad y universidad.</li> <li>- Organización de la charla “Autismo: tratamientos biomédicos y síntomas relacionados”.</li> <li>- Organización del evento “Derecho a la comunicación accesible” que realiza la “Defensoría del Público de la Nación”.</li> <li>- Charla sobre “Género y Discapacidad”.</li> </ul>	ONG Tejiendo Lazos, Apronovid, Defensoría del Público. Federación Arg. De Ciegos y Amblíopes (FAICA)	Se financia a través de la Secretaría de Extensión de la UNCPBA.

### Programa Universidad en la Cárcel

El Programa “Universidad en la Cárcel: Desde la resistencia cultural” conforma el marco institucional para las acciones, proyectos y programas de la UNCPBA en temas vinculados a la educación en contextos de privación de la libertad, los derechos humanos y las vinculaciones y articulaciones con instituciones y actores sociales que participen de estos ámbitos.

Se asienta sobre tres líneas de acción que se van consolidando en diferente grado desde la puesta en marcha del programa: la formación académica en el campo de la educación en contextos de privación de la libertad; la generación y promoción de intervenciones y propuestas que, desarrolladas desde la Universidad, acerquen prácticas y consumos culturales a las personas detenidas y el impulso a la producción de conocimiento a partir de la investigación. El Programa se desarrolla en seis Unidades Penitenciarias del Complejo Penitenciario Centro. A saber: las Unidades N° 7 y 52 de Azul (esta última con población femenina); las Unidades N° 2, 27 y 38 de Sierra Chica, y la Unidad N° 37 de Barker.

En ese marco, la Facultad de Ciencias Sociales cuenta con antecedentes en el trabajo académico con detenidos de las unidades carcelarias localizadas en el partido de Olavarría, a partir de una experiencia que se llevó a cabo durante los años 1993/1996, asistiendo a la Unidad Penal N° 2 y posteriormente recibiendo internos a cursar carreras en la Facultad. En esta línea se continúa trabajando hasta la actualidad, con el desarrollo de las carreras de Profesorados, Licenciatura en Antropología Social y Licenciatura en Comunicación social, cómo desde la extensión universitaria, en las Unidades penales 38, 27, 52 y 7. Las acciones se complementan con el acompañamiento de los estudiantes en las unidades. Asimismo, se llevan adelante charlas, talleres, ciclos de cine, jornadas de investigación, gestión de espacios como la biblioteca y el Centro de Estudios Universitarios Manuel Belgrano (CUMB) en las Unidades Penitenciarias y el programa radial Telarañas articulado con Radio Universidad.

Las principales acciones actualmente en marcha desde la Secretaría de Extensión incluyen:

<b>Programas, Proyectos, Actividades</b>	<b>Descripción breve</b>	<b>Articulación organizaciones de la comunidad</b>	<b>Detalle financiamiento</b>
PROYECTO "Lectoescritura ECE"	Destinado a profundizar la orientación sobre los procesos de lectura y escritura académica, como modo de incidir sobre la dimensión comunicacional que hace a la especificidad de los quehaceres de los estudiantes. Dirigido a hombres alojados en la Unidad Penal N° 2 de Sierra Chica estudiantes de carreras terciarias y/o universitarias (Comunicación Social, Antropología Social, Trabajo Social)	Servicio Penitenciario Bonaerense - Instituto Superior de Formación Técnica N° 130, Olavarría.	Secretaría de Políticas Universitarias – Voluntariado Universitario – Contextos de Privación – CSU 2017
PROYECTO "Arte para la libertad"	Ampliar la agenda cultural permanente del Centro Cultural Itinerante "El Musguito". Propuesta que incluye talleres permanentes que dependen de la Secretaría de Extensión a la que se suman espectáculos, jornadas, festivales y festejos en los que desde diferentes lenguajes y expresiones se accede al arte y la cultura.	Servicio Penitenciario Bonaerense - Escuela Provincial de Artes Visuales Miguel Galgano.	Secretaría de Políticas Universitarias – Voluntariado Universitario – Contextos de Privación – CSU 2017
PROYECTO "Educación para la libertad"	Este proyecto busca fortalecer y profundizar las propuestas de carreras de grado existentes en las Unidades Penales de Azul y Sierra Chica e invitar a otras Unidades Académicas que aún no lo hacen a sumarse a esta propuesta.	Penitenciario Bonaerense- (Convenio Marco firmado).	SPU-Compromiso Social Universitario – Convocatoria AbreAlas. Fortalecimiento de Acciones y Programas Univ en Contextos de Privación – CSU 2017.

Programas, Proyectos, Actividades	Descripción breve	Articulación organizaciones de la comunidad	Detalle financiamiento
PROYECTO “Centro Cultural Itinerante ‘El Musguito’”	Se despliega como táctica de intervención desde el campo de la educación y el arte, como disputa de significados, sentidos y afectos, en las Unidades Penales de la región.	Servicio Penitenciario Bonaerense	Financiamiento de la Secretaría de Extensión de la UNCPBA.

### Programa Equidad en Salud

Constituye un intento de avanzar en un proceso de construcción de consensos que permitan alcanzar modelos sanitarios más equitativos, inclusivos y justos. Este Programa se fundamenta en considerar el problema de la justicia sanitaria y de la equidad en salud en función de las capacidades de los individuos, ligadas al derecho, al desarrollo social, económico y cultural. Entiende la salud como propósito y como herramienta, como una capacidad que posibilita el uso y disfrute de bienes y es parte de una función de redistribución más general, dirigida a compensar o atenuar las desigualdades sociales.

Programas, Proyectos, Actividades	Descripción breve	Articulación organizaciones de la comunidad	Detalle financiamiento
Programa Equidad en Salud	-Proyecto Tunitas: acciones que fortalezcan el bienestar social y familiar en los niños y niñas, desde la escuela. Generación de espacios de contención a los niños y niñas, que viven ausencias familiares y estatales, en un uso saludable del espacio escolar, articulando con la comunidad educativa (docentes y familias). Intervenciones que a su vez le dan a la docencia universitaria la posibilidad de repensar sus saberes estimulando en los estudiantes el compromiso social.	Secretaría de Protección Ciudadana de la Municipalidad de Tandil, Fundación Pequeños Hogares, Facultad de Ciencias Humanas y Escuela Primaria N° 10.	Proyecto financiado a través de la Secretaría de Extensión de la UNCPBA con financiamiento específico.
	-Proyecto Villa Gaucho se Mueve: acciones para mejorar el ordenamiento del tránsito en Villa Gaucho, a través de un equipo interdisciplinario en el territorio. Realización de charlas, talleres, festivales, sorteos y colocación de nuevas señales de tránsito.	Escuela 14, Jardín 926, Mesa Barrial de Villa Gaucho, ONG Transito entre todos, Cruz Roja Argentina Filial Tandil, Estrellas Amarillas Tandil, Cuidame-Cuidate, Agrupación Motosierras Tandil, Círculo de antiguos scout, agrupación Adoquines y Facultad de Ciencias Humanas.	Proyecto aprobado y financiado por la Convocatoria a Programas y Proyectos 2017, de la Secretaría de Extensión de UNCPBA
	Actividades/Eventos: Charla "Detección del	Centro de Salud Integral	Financiamiento

<b>Programas, Proyectos, Actividades</b>	<b>Descripción breve</b>	<b>Articulación organizaciones de la comunidad</b>	<b>Detalle financiamiento</b>
	abuso y maltrato infantil en sus expresiones gráficas", a cargo del Lic. Dan Clobaz (Dir. Instituto Sup. de Psicografología Analítica).	(MEDEOS) Convivencia en Diversidad Tandil	compartido con ONG y Secretaría de Extensión
	Jornada "Autismo: tratamientos biomédicos y síndromes relacionados. Aspectos nutricionales y sistema inmune".	Fundación Bio abordajes del Autismo. Agrupación "Tejiendo lazos", BEA 39 sweet, Amaru, Celimundo, Eventos Tandil, Medeos, Usicom, Scout Almafuerte, Queso de Oveja Granja Familia Green y Villa Serrana.	Financiamiento compartido con ONG y Secretaría de Extensión
	Conversatorio sobre Infancias Trans y Presentación del libro "Crianzas" por Susy Shock y Marlene Wayar	Dirección de Políticas de Género del Municipio Tandil, Programa Chesida - Facultades de Ciencias Sociales y Derecho. Participan: Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia de la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de Tandil - Agrupación Convivencia en Diversidad Tandil - Grupo de estudios interdisciplinarios CISOC de la Facultad de Ciencias Humanas.	Financiamiento compartido con ONG y Secretaría de Extensión
	Encuentro Provincial LGBT. Seminarios, talleres, jornadas.	ASICAL (Asociación para la salud integral y la ciudadanía de América Latina y el Caribe), REDLACTRANS (Red Latinoamericana y del Caribe de personas Trans), Defensoría del Pueblo de la Nación Argentina, INADI (Instituto Nacional contra la Discriminación, Xenofobia y el Racismo), SEDRONAR (Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas), Coordinación de Diversidad Sexual del Ministerio de Desarrollo de la Nación, FALGBT (Federación Argentina de lesbianas, gay, bisexuales, trans),	Financiamiento compartido con Ong y Secretaría de Extensión

Programas, Proyectos, Actividades	Descripción breve	Articulación organizaciones de la comunidad	Detalle financiamiento
		<p>ATTTA (Asociación de Travestis, transexuales y transgénero de Argentina), SIGLA (Sociedad de Integración Gay Lésbica Argentina), Dirección de Derechos Humanos de la Pcia, de Bs. As. Dirección de Salud LGBT de la Pcia., de Bs. As. Agrupación Convivencia en Diversidad Tandil</p>	
	<p>“Día de la visibilidad Lésbica”. Charla referida a la atención integral de la salud de mujeres lesbianas y bisexuales</p>	<p>AASES (Asociación Argentina de Sexología y Educación Sexual). Dirección de Políticas de Género y Diversidad Sexual del Municipio de Tandil y el Sistema integrado de Salud Pública de Tandil, programa de TV “Sexualidad y Educación” y “Convivencia en diversidad Tandil”.</p>	<p>Se financió a través de la Secretaría de Extensión de la UNCPBA.</p>
	<p>Primera capacitación social en detección de VIH.</p>	<p>Organización AHF (AIDS Healthcare Foundation) junto a Convivencia en Diversidad Tandil (CED), Municipalidad de Tandil y Secretaria de DDHH de la Pcia. de Bs. As. y de las Secretarías de Extensión y de Bienestar Estudiantil, ambas de UNCPBA. Activistas o actores que participaban o abrieron Centros de testeos rápidos en sociedad con la organización AHF en las localidades de la región. Agrupaciones de diversidad sexual de Necochea, Lobería, Mar del Plata, Azul, Balcarce, Olavarría, A. G. Chaves, Junín, Lincoln, Chacabuco y Tigre.</p>	<p>Financiamiento compartido con ONG y Secretaría de Extensión</p>

Programas, Proyectos, Actividades	Descripción breve	Articulación organizaciones de la comunidad	Detalle financiamiento
	Actividades anuales el 1° de Diciembre, Día Mundial de Lucha contra el Sida. Charlas, espectáculos, conferencias, testeos	Convivencia en Diversidad Tandil (CED), Municipalidad de Tandil, Cruz Roja Filial Tandil, artistas independientes.	Financiamiento compartido con ONG y Secretaría de Extensión
	Actividades anuales: Charla "El Observador" (biodescodificación y transgeneracional) a cargo de Susana Ajeitos. Actividad abierta y gratuita en Gimnasio del Centro Cultural Universitario	Asistieron más de 700 personas de la comunidad.	Se financió a través de la Secretaría de Extensión de la UNCPBA.
	Actividades anuales: Jornadas, charlas, capacitaciones sobre Cannabis Medicinal".	Agrupación Cannabis Medicinal Tandil, Asociación de Abogados Tandil, Colegio de Abogados Azul, Municipios de Tandil, Olavarría y Azul. Facultades de Ciencias de la Salud, de Ingeniería, de Ciencias Sociales, de Ciencias Humanas, de Agronomía y de Derecho, todas de UNCPBA. Agrupación Cannabis Activa Olavarría. Ong Mamá Cultiva. Actividades a las que han asistido alrededor de 3000 personas, desde 2017 a la fecha.	Financiamiento compartido con ONG y Secretaría de Extensión Articulación con Proyecto Facultad de Ingeniería sobre "Cannabis y Universidad" con financiamiento de convocatorias internas.
	Conversatorios sobre Violencias. Actividades en el marco del Día Mundial de la Salud Mental, bajo la modalidad de «conversatorios»	Participaron 450 estudiantes (de colegios públicos, privados, conservatorio y universidad): (Escuela de Educación Técnica N° 3, EESTN°2, EEST N°2 Anexo Fulton, EESN°20, Escuela Secundaria 18, ES 10, Escuela Polivalente, Secundaria 17, Colegio de la Sierra, Escuela Secundaria Nro 2 de Villa Italia.) Y 50 representantes de instituciones (educativas-docentes-equipos pedagógicos; ONGs: Convivencia en Diversidad Tandil, Savia	Se financió a través de la Secretaría de Extensión de la UNCPBA.

Programas, Proyectos, Actividades	Descripción breve	Articulación organizaciones de la comunidad	Detalle financiamiento
		Serrana, CPA, El Andamio; Municipalidad de Tandil-Hospital-Salud Mental; Comisaría de la Mujer; Cruz Roja Argentina filial Tandil; Asociación de Abogados; Centro Integral de Salud Mental.	
	Charla sobre parto y nacimiento en el CCU. charla-taller “Abrazando el misterio y el milagro del parto-nacimiento”. Un espacio de intercambio, reflexión e información para redescubrir el poder femenino del saber parir y el milagro del nacimiento.	Asistentes y feriantes de la Feria de la Economía Social y Solidaria donde se realizó la actividad	Se financió a través de la Secretaría de Extensión de la UNCPBA

### Proyecto Permanente Inmigrantes

Programas, Proyectos, Actividades	Descripción breve	Articulación organizaciones de la comunidad	Detalle financiamiento
Proyecto Inmigrantes	<p>Difundir relatos inéditos testimoniales de inmigrantes y concientizar sobre la importancia de la conservación de objetos como parte del patrimonio cultural de la nación. Comunicar y educar sobre la construcción de la “identidad ciudadana” a partir de la inserción de las etnias migratorias, con sus valores y costumbres.</p> <p>La Difusión se realiza a través de la página web y gigantografías que se exponen en la Fiesta de las Colectividades y de eventos específicos donde se llevan y organizan charlas.</p>	<p>ONG Unión de Colectividades de Tandil (conformada por 23 agrupaciones: Alemania, Bolivia, Brasil, Chile, Croacia, Dinamarca, España, Haití, Israel, Italia, Lituania, México, Montenegro, País Vasco, Países Árabes, Perú, Portugal, Tailandia, Taiwán, Uruguay, Venezuela y Yugoslavia).</p> <p>Banco Credicoop.</p> <p>Asociación Trentinos en Tandil. En cada Fiesta de Colectividades donde se expone un stand este proyecto, participan alrededor de 3000 personas.</p>	<p>Se financia a través de la Secretaría de Extensión de la UNCPBA.</p>

### Proyecto Permanente Malvinas

Programas, Proyectos, Actividades	Descripción breve	Articulación organizaciones de la comunidad	Detalle financiamiento
Proyecto Malvinas	<p>Difusión de entrevistas que develan que detrás del enfrentamiento bélico, la Guerra de Malvinas sigue generando historias que forman parte de las experiencias vividas por familias enteras y que repercuten en el presente. Son historias que se entrelazan, se distinguen y que necesitan salir a la luz. Desde el proyecto se realizan las entrevistas, se publican en un blog, en Jornadas para Escuelas, charlas, exposiciones y proyecciones. Edición e impresión del Libro “Malvinas en Familia”.</p>	<p>Se realiza junto al Centro de Veteranos de Malvinas de Tandil, el Museo de Malvinas Tandil, la Facultad de Ciencias Humanas, las Fuerzas Armadas de Tandil, el Distrito Educativo de Tandil. Han participado estudiantes tanto de establecimientos educativos públicos como privados.</p>	<p>Actividades que se financian a través de la Secretaría de Extensión de la UNCPBA. En algunas se comparten gastos con otras instituciones participantes. También se contó con el financiamiento del Proyecto de extensión universitaria “Malvinizando Tandil”, financiado por la SPU, Convocatoria Universidad, Cultura y Sociedad</p>

## Programa Centenario de la Reforma

Camino al Centenario de la Reforma Universitaria, como forma de reivindicar y redoblar los esfuerzos de los principios establecidos en esta histórica fecha.

Objetivos específicos del Programa:

- Construir la Agenda de la Reforma UNCPBA 2017-2018.
- Integrar la agenda de la UNCPBA con la agenda nacional del programa SPU.
- Articular con el programa homónimo de la SPU.
- Realizar un Coloquio Regional de la Reforma.

Programas, Proyectos, Actividades	Descripción breve	Articulación organizaciones de la comunidad	Detalle financiamiento
Coloquio Regional de la Reforma	En el marco de las VI Jornadas de Extensión, se realizó el Coloquio Regional de la Reforma Universitaria en instalaciones de la UNCPBA.		Financiamiento de la SPU y de la Secretaría de Extensión de la UNCPBA
Dossier especial Revista Científica Masquedós	El número 3 de la Revista Científica en extensión Masquedós fue dedicada enteramente a los 100 años de la Reforma		Financiamiento de la SPU y de la Secretaría de Extensión de la UNCPBA

## **PROGRAMAS ESPECIALES DE RECTORADO**

Como parte de sus estrategias para la vinculación con la sociedad, la UNCPBA ha delineado una serie de programas especiales dependientes del Rectorado que tienen por objeto la satisfacción de necesidades puntuales que han sido planteadas a la Institución. Por el carácter transversal de sus acciones se ha estimado conveniente su relación directa con el Rectorado y previendo la participación de todas aquellas áreas que puedan contribuir a los mismos. A continuación, se realiza una descripción de los cuatro programas que actualmente lleva adelante la Universidad:

### **– Programa de Derechos Humanos**

En el año 2014 a través de la Resolución N° 1688 se creó en el ámbito del Rectorado de la UNCPBA, el Área de Derechos Humanos. La misma incorporó el Programa de Derechos Humanos dependiente de la Secretaría de Extensión, que funcionaba desde finales del año 2011.

Entre los motivos que fundamentan dicha decisión se cita el estado de avance de la temática en el seno de la Universidad, ya que son múltiples las acciones llevadas adelante con relación a la política de Derechos Humanos, y el Convenio SPU entre la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación y el CIN por el cual se establecen compromisos de avanzar en un conjunto de acciones que debe articular el CIN con cada Universidad.

El Área de Derechos Humanos es el resultado de la profundización del compromiso de la universidad pública con la construcción de una cultura de derechos humanos en un estado democrático, con la convicción de que incorporar como parte de la cultura nacional el respeto a la libertad y la dignidad de todas las personas, en condiciones de igualdad y sin discriminación, es una tarea que hay que hacer entre todos y todas. La universidad como casa de conocimiento, investigación y creatividad debe promover con determinación una ciudadanía activa y democrática y contribuir a hacer realidad la paz y la democracia, impregnando su actividad académica con una cultura de los derechos humanos y promoviendo la educación en esta materia. Sus acciones se encuentran dirigidas a la promoción de la temática tanto en el seno de la comunidad universitaria como en la sociedad en su conjunto.

El Área promueve la investigación, la docencia y las actividades de extensión relativas al conocimiento de los derechos humanos, sustentado tanto en los principios y normas internacionales y nacionales para su protección y defensa como en la reflexión crítica sobre las tradiciones y prácticas sociales, políticas, culturales, en el marco de una perspectiva interdisciplinaria y el estímulo a la participación.

Los objetivos del Área, en consonancia con lo trabajado en la Red Interuniversitaria de Derechos Humanos de la cual forma parte, son:

- Promover el respeto de los derechos humanos y su vigencia como eje de la convivencia democrática.
- Garantizar la transversalidad de los derechos humanos en la oferta académica, de investigación, extensión y cooperación que realiza la Universidad.
- Propiciar estrategias que posibiliten generar propuestas de curricularización de los derechos humanos.

- Impulsar acciones para el cumplimiento y desarrollo de políticas públicas respetuosas de los derechos humanos.
- Generar las condiciones para el ejercicio efectivo de los derechos humanos en el ámbito de la educación superior.
- Promover la investigación para la comprensión y respuesta a los problemas de derechos humanos que afectan a las personas en nuestro país, atendiendo las particularidades regionales.
- Promover proyectos de extensión universitaria que fortalezcan el reconocimiento y la ampliación de derechos.
- Constituir a la Universidad en punto de articulación y convergencia respecto de los organismos de derechos humanos, preocupaciones y trabajos que encaran.
- Promover la interacción con organizaciones sociales en la promoción y cumplimiento de los derechos humanos.

Actualmente el Área se encuentra desarrollando las siguientes acciones:

En el marco del eje Memoria, Verdad y Justicia, se está trabajando en el proyecto de investigación aprobado por el Consejo Superior a iniciativa de la Federación Universitaria del Centro de Buenos Aires “El terrorismo de Estado en la UNCPBA. Políticas, represión y transición democrática (1975-1986). Proyecto interdisciplinario de Historia y Memoria”.

También se integra el Equipo de Acompañamiento a víctimas del terrorismo de estado. Este Equipo se conformó en el año 2014 y está compuesto por el Grupo Memoria por la Vida en Democracia Tandil, la Comisión de Derechos Humanos del Colegio de Psicólogos Distrito VIII, diversos/as profesionales comprometidos con la temática en la ciudad y el Área. En el mismo se desarrollan encuentros con escuelas e instituciones de la provincia de Buenos Aires en el camino hacia la realización del Juicio de Lesa Humanidad de “La Huerta” en Tandil. A su vez, en articulación con la Facultad de Ciencias Sociales se están dando los primeros pasos para lo que se espera que sea la construcción de un Espacio de Memoria en dicho lugar.

En la Sede Olavarría, se desarrolla también una importante agenda enmarcada en las acciones de **Memoria, Verdad y Justicia**. Entre ellos se destacan **Proyectos de extensión universitaria**, con financiamiento SPU como por ejemplo *Memoria y Derechos Humanos: puesta en valor del ex centro clandestino de detención Monte Pelloni y Procesos de memoria y olvido: relatos del periodismo gráfico en dictadura*. Paralelamente se llevan a cabo seminarios de extensión, charlas, talleres y muestras artísticas/fotográficas, ciclos de cine. También en esta sede y dependiendo de la Facultad de Ciencias Sociales, se desarrolla el Programa de Educación en Contextos de Encierro (PECE) que contiene a alrededor de 100 estudiantes privados de su libertad con ofertas de nivel universitario. Las actividades se desarrolla tanto en la Unidad Penal N° 2 como en la 38 de la localidad de Sierra Chica.

También en Olavarría funciona el **Observatorio de Niñez y Adolescencia** que aborda temas de niñez y adolescencia desde una perspectiva de derechos. Indaga los efectos de la legislación provincial sobre niños, niñas, adolescente, especialmente de menores institucionalizados a nivel local (en instituciones de cuidado, de tratamiento o de penalización)

En la sede Azul, se desarrolla también una amplia actividad sobre el área tanto a nivel de docencia como de investigación y extensión. En la Facultad de Derecho, existe un Centro de Estudio en Derechos cuyo principal objetivo es promover la observancia y respeto a los

Derechos Humanos a través de actividades de enseñanza a nivel de grado y posgrado, la investigación científica, difusión a la comunidad y participación en aras al respeto de las normas de Derechos Humanos. En tal sentido, esta temática constituye una asignatura obligatoria en los planes de estudio de las carreras de Abogacía, de la Tecnicatura en Gestión y de dos Diplomaturas. A nivel de posgrado se dicta una Especialización en Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. La Facultad cuenta con dos observatorios integrados por docentes, estudiantes y graduados destinados a realizar actividades de investigación y establecer vínculos con el medio para aportar herramientas y soluciones a la problemática de los Derechos Humanos. Dentro de las actividades de extensión, en la Unidad Penitenciaria N° 52 de Azul y con la participación de estudiantes en contexto de encierro, desde el año 2012 se desarrolla un proyecto sobre las mujeres filicidas.

En la Unidad de Enseñanza Quequén, se desarrolla la **Diplomatura Universitaria en Educación para la Paz y Abordaje de la Conflictividad Social**, anclada en la Facultad de Ciencias Sociales. Busca contribuir a una cultura de PAZ, entendida como un proceso educativo permanente que se apoya en el concepto de paz positiva y en la perspectiva creativa del conflicto y busca promover, a partir de estrategias pedagógicas participativas, una visión crítica y comprometida de la realidad. También en Quequén funciona la **Cátedra Abierta “Alfredo Marcenac” Programa Educativo de concientización para el Desarme y la Construcción de la Paz**. Un espacio destinado a desarrollar experiencias educativas interdisciplinarias que generen capital simbólico y que puedan transformar ideas, actitudes y prácticas, individuales y colectivas, para propiciar una convivencia pacífica.

Es importante destacar que la Universidad ha asumido un fuerte compromiso con los **juicios por delitos de lesa humanidad**. En este sentido, hemos sido sede de los dos grandes juicios que se hicieron en nuestra región. En el año 2012, en el Aula Magna de Tandil, se realizó el primer juicio a cargo del Tribunal Oral Federal de Mar del Plata en el que condenaron a prisión perpetua a militares retirados por la privación de la libertad, tormentos agravados y el homicidio de Carlos Moreno. El fallo fue histórico ya que condenaron por primera vez además a dos civiles, que cedieron su chacra como centro clandestino, a 15 y 11 años de prisión. Asimismo, en la Ciudad de Olavarría en la Facultad de Ciencias Sociales, la Universidad fue sede del Juicio Monte Pelloni I, en el año 2014. Estuvo a cargo del mismo Tribunal, que impuso la pena de prisión perpetua para los acusados. Se investigaron los delitos de privación ilegítima de la libertad, tormentos y homicidio calificado, cometidos en el circuito represivo que comprendía los Centros Clandestinos de Detención (CCD) Comisaría de Olavarría – Regimiento de Caballería de Tanques 2 “Lanceros General Paz” de Olavarría - Brigada de Investigaciones de Las Flores – Monte Peloni (Sierras Bayas de Olavarría) – CCD “La Huerta” de Tandil (intersección de la Ruta Nacional 226 y camino a la Base Aérea Militar Tandil a cargo del Comando de la Brigada de Caballería Blindada). Esta política desarrollada desde la Universidad implicó no solo desarrollar cuestiones operativas y de infraestructura, sino asumir la realización de los mismos con un compromiso y participación de toda la comunidad universitaria, generando espacios de reflexión, publicaciones escritas y audiovisuales, trabajo de escuelas en los juicios y diversas actividades que complementaron lo que han sido hechos históricos para nuestra región. Se estima que para el año 2020 se realizará otro juicio sobre los delitos de lesa humanidad cometidos en Tandil. Es importante destacar que estos juicios han sido cubiertos íntegramente desde el punto de vista periodístico, por los medios de la Universidad, con cobertura de Radio Universidad (90.1) y Agencia de Noticias Comunica.

En el marco del eje de Género y Diversidad se está avanzando en la elaboración de una Diplomatura de Educación Sexual Integral y en la aplicación de la Ley Micaela tanto en el ámbito de la Universidad como en el Municipio de Tandil a partir del Acuerdo del Bicentenario suscripto entre la Universidad y el Municipio.

En el marco del eje de Violencia Institucional, se trabaja con personas con algún familiar detenido (en alguna Unidad Penitenciaria de la provincia de Buenos Aires). Así se constituye Familiares de detenidos y detenidas Tandil (FADDET), que representa una forma de organizar los casos y reclamos aislados. La misma implica el fortalecimiento en la vinculación con los distintos actores Judiciales de nuestra ciudad, de nuestro departamento Judicial y de la provincia de Buenos Aires.

A su vez, con el fin de aportar herramientas a los y las estudiantes secundarios y universitarios para abordar problemáticas vinculadas a la violencia institucional se han generado diversos espacios de reflexión e intercambio con actores vinculados con la temática.

Con miras a una construcción crítica e intergeneracional, y considerando a los materiales audiovisuales como una herramienta problematizadora y trasformadora, es que se articula con escuelas secundarias a partir de diversos documentales. En articulación con el Área de Cultura y el espacio INCAA UNCPBA, se ha trabajado con más de mil estudiantes de nuestra ciudad anualmente, no sólo aprovechando las instalaciones de la Institución (el espacio INCAA) sino que también utilizando la herramienta del Cine Móvil para concurrir a las instituciones educativas de nuestra ciudad y difundir los derechos humanos.

#### – Protocolo y Programa de Género

En 2015 la sociedad argentina sale a las calles y las plazas a decir basta de feminicidios y se constituye el movimiento Ni Una Menos. En ese mismo año se conforma la Red interuniversitaria por la igualdad de género y contra las violencias. Es ese un primer gran consenso para las mujeres universitarias y es la primera vez que se enuncia y denuncia la necesidad de una política universitaria en relación a las desigualdades sexo-genéricas. En este contexto, la UNCPBA inicia un recorrido que le permite diseñar un "**Protocolo de actuación ante situaciones de violencia de género y discriminación por cuestiones de género e identidad sexual**" (Res. N° 4589/16). Una vez aprobado, luego de darse una metodología de trabajo de asambleas interclaustrales periódicas, se consensua y aprueba el "**Programa de Abordaje Integral contra las violencias y discriminación por razones de género**" (Res. N° 1312/17), que contiene y a la vez excede los propósitos del Protocolo.

El Programa se propone revertir situaciones provenientes de la desigualdad estructural que afecte a mujeres y disidencias sexuales respecto de las identidades masculinas, derivadas del heterocispatriarcado, así como desnaturalizar ese orden sexo-genérico y sus mecanismos en la academia. Específicamente, el Programa prevé optimizar las intervenciones institucionales frente a situaciones de violencia de género que afectan las libertades fundamentales de quienes estudian y/o trabajan en la UNCPBA, enmarcando las mismas en lo que establece el Protocolo de Intervención como instrumento de suma relevancia que forma parte de esta política, siendo su principal objetivo "abordar de forma integral la problemática de la violencia de género y la discriminación por razones de género en el ámbito de la UNCPBA".

El Programa se estructura en 3 ejes:

- a) Prevención, promoción y sensibilización.
- b) Docencia, investigación y extensión.
- c) Intervención o abordaje de situaciones.

Es en el marco del tercer eje, en el que se llevan adelante las recepciones de denuncias, el diseño de las intervenciones y acciones de acompañamiento a las denunciadas, así como el armado de un expediente administrativo, cuyo recorrido inicia la profesional interviniente (según la unidad académica de referencia) con la toma de la denuncia e implica al Departamento de Asuntos Legales de la UNCPBA. Paralelamente, se evalúa si son necesarias articulaciones con la gestión de cada Facultad y si es necesario articular con otras áreas, como la de Derechos Humanos o el Departamento de Salud. En la actualidad el Programa cuenta con una estructura de dos recursos humanos (Una especialista en género y política pública, docente e investigadora de la Facultad de Ciencias Humanas, y una colaboradora a tiempo completo del claustro nodocente). Mientras las acciones específicas de intervención ante situaciones de denuncia son llevadas adelante por el equipo de Trabajadoras Sociales del Área de Bienestar Estudiantil y el personal del Departamento de Legales.

La UNCPBA busca, a través de estas acciones, consolidar una política institucional en relación al género y en el camino de revertir desigualdades basadas en identidad u orientación sexual. Para ello, la Institución trabaja en los siguientes aspectos:

- 1) Diseñar condiciones de posibilidades para cambiar prácticas, discursos y significaciones acerca del género, la sexualidad y las violencias hacia mujeres e identidades no binarias, a través de acciones de sensibilización y formación, en el ámbito de la UNCPBA.
- 2) Delinear e implementar acciones tendientes a la divulgación de las herramientas ya existentes (el Programa y el Protocolo), a través de variados formatos (impresos y audiovisuales).
- 3) Articular acciones con los diversos ámbitos institucionales de educación, así como con organizaciones de la sociedad civil, que vienen desarrollando trabajos en torno a derechos humanos, infancias, ciudadanía, disidencias sexuales, salud, educación sexual integral.

Además, la UNCPBA cuenta con una fuerte tradición de presencia en los ámbitos territoriales y comunitarios en los que posee sedes, por lo que en consonancia con la finalidad de revertir desigualdades presentes en las comunidades, desde el Programa de Género se han desarrollado estrategias de articulación con organizaciones de la sociedad civil, como foros, mesas de trabajo, sindicatos, y espacios de formación institucionales (como jefaturas distritales, institutos de formación docente) y espacios de educación no formal. Dichas estrategias se han visto fortalecidas a partir del compromiso de otras áreas de la Universidad, como el área de Derechos Humanos, la Secretaría de Extensión y la Secretaría Académica, así como la Editorial UNCPBA. Actualmente se trabaja en la diagramación de las capacitaciones contempladas en el marco de la Ley Micaela, las que se harán extensivas al Municipio de Tandil.

### – Centro de Capacitación, Cultura y Deportes de Villa Aguirre

Este Centro funciona desde el año 2005 y se creó por iniciativa de la Universidad y un número importante de vecinos e instituciones del barrio y la ciudad que hicieron posible el sueño de recuperar el Ex Club y Sociedad de Fomento Villa Aguirre. Este lugar se constituyó durante muchos años en el punto de encuentro barrial para el desarrollo de múltiples actividades deportivas, culturales, recreativas y sociales, y que hoy continúa siendo el punto de encuentro potenciando también la referencia con todos los vecinos.

Este Centro tiene como finalidad garantizar el acceso al conocimiento a una parte de la población de la ciudad de Tandil, buscando incluir a todos los sectores de la comunidad local alejados tradicionalmente de la casa de altos estudios, es decir, de brindar una oferta articulada, que supere la tradicional estructura por carreras, que incluya al resto de la sociedad.

La zona de influencia del Centro de Capacitación, Cultura y Deporte concentra una población que ronda aproximadamente los 22.000 habitantes, y se caracteriza por constituir una zona en situación de desventaja en relación a otros sectores más céntricos de la ciudad. Puede visualizarse entonces, la importancia que asume el hecho de apostar a la educación en sus diferentes modalidades, a través del esfuerzo conjunto de diferentes sectores de la comunidad, no sólo como vía de acceso al mercado laboral, sino por lo que ello significa para una gran parte de la población para quienes las barreras físicas y las distancia los mantiene alejados con los espacios educativos, culturales y deportivos.

Este modelo de Centro Barrial forma parte de una política universitaria que viene generando estrategias de desarrollo en conjunto con su comunidad y la región; intentando constituirse en una instancia de certificación y habilitación de ofertas educativas y culturales cortas y alternativas a las que tradicionalmente se brindan en las sedes de la UNCPBA. Ofertas que no solo den respuesta a las demandas de formación del ámbito socio-cultural y productivo local, sino a aquellas que, amparadas en el desarrollo de competencias ya instaladas en la población, pretenden capacitar a adultos y jóvenes en situación de desocupación o sub ocupación, con el objetivo de incrementar sus posibilidades de inserción social.

Son objetivos de la Universidad Barrial:

- Promover y desarrollar la capacitación y la generación de saberes en la comunidad a través de la formación de oficios
- Promover la generación de emprendimientos socio productivos en el marco de las instancias de capacitación laboral
- Promover la mejor inserción laboral de los alumnos a través de las herramientas brindadas en el proceso educativo.
- Promover y desarrollar la participación de la comunidad del Barrio Villa Aguirre, se primera instancia, y de la comunidad en general en su desarrollo artístico, deportivo y cultural.
- Promover los procesos creativos, proponiendo la investigación, recreación e innovación en las diversas disciplinas y saberes artísticos, deportivos y culturales.
- Promoción y ejecución de eventos culturales: ciclos de variedades artísticas, ciclos de cine, entre otros.

Para el cumplimiento de estos objetivos, se realiza un intenso trabajo interinstitucional que potencia las capacidades de la Universidad. Así, por ejemplo, se cuenta con convenios con el Ministerio de Trabajo de la Nación para el dictado de cursos de Capacitación en el rubro de Mecánica del automotor con un financiamiento superior a los \$700.000. Esto es la culminación de un proceso que se viene desarrollado desde el año 2013 por el cual se permitió la construcción de dos aulas nuevas y la ampliación de la cocina con el programa “Construir Empleo” a través de la capacitación de jóvenes en albañilería. Además, en la Universidad se cuenta con una sede del Proyecto Núcleos de Acceso al Conocimiento (NAC) del Ministerio de Planificación desde el año 2015. Actualmente se denomina Puntos Digitales y depende del Ministerio de Modernización. A través de este programa se pudo actualizar todo el equipo informático más una sala de juegos y un equipo de proyección audiovisual, a través de un financiamiento para la compra de equipamiento. Además, ANSES mantiene desde el año 2017 un puesto de atención permanente en la Universidad Barrial donde los vecinos pueden realizar la totalidad de los trámites a los que se accede en la sede ubicada en el centro de la ciudad. También se ha logrado la construcción de un edificio para la Ludoteca universitaria con financiación de la SPU (Resol. 3319/2015) y actualmente en pleno funcionamiento.

En virtud de acuerdos como los mencionados, la Universidad Barrial se encuentra ejecutando la última parte del programa Pro-Huerta del Ministerio de Agroindustria de la Nación para fortalecer el espacio de la Feria verde y artesanal. En convenio con el Ministerio de Defensa se han desarrollado talleres en las instalaciones del Ejército en Tandil que permiten la formación en oficios de vecinos de la ciudad y de soldados voluntarios. De manera similar, en conjunto con la Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina (ADIMRA) se trabaja en colaboración para la capacitación de personal adherido a la asociación empresaria con la ejecución de un curso de Automatización para personal de empresas de Tandil.

### *Área de Oficios*

El Área de Oficios de la Universidad Barrial se encuentra abocada a brindar herramientas que faciliten la inserción en el mercado laboral de quienes asisten a los mismos. Así lo demuestran las encuestas realizadas a quienes toman los cursos de oficios entre los cuales casi un 80% declara hacerlo en la búsqueda de una salida laboral y el 65% solicita más actividades prácticas que profundicen sus herramientas a la hora de su inserción en el mercado laboral.

A continuación se incluye un listado de los principales cursos desarrollados durante el año 2017

Telares y Tapices	Peluquería I
Confección de Indumentaria Básica	Peluquería II
Confección de Indumentaria Avanzada	Peluquería Integral
Tapicería	Maquillaje Social
Carpintería	Diseño de Páginas Web
Panadería	Operador Office Básico

---

Taller de Huertas y Plantas Anuales	Operador Excel Básico
Soguería I	Operador Excel Avanzado
Soguería II	Diseño en Construcción 2D y 3D
Soldadura y Herrería	3D Studio
Serigrafía	Arquitectura y Reparación de PC
Cocina	Redes Sociales y Comercio
Elaboración de Conservas	Electricidad Industrial
Instalador Electricista Domiciliario	Electricidad y Automatización
Construcción en Seco	Mecánica Naftera
Electricidad del Automotor	Mecánica Diesel
Mecánica de Motos	Chapa y Pintura
Decoración de Interiores	Taller de Radio
Decoración de Interiores Avanzado	

Es importante destacar que esta variada oferta pudo concretarse con el apoyo de Instituciones que brindaron espacios complementarios para el desarrollo de los mismos. Otro dato importante lo constituye el hecho de que en todos los casos las actividades prácticas constituyen acciones solidarias de reparación, actualización, puesta en valor o donación a Instituciones que lo solicitan. Así y sólo a modo de ejemplo el Curso de carpintería colaboró en la refacción de aberturas para el museo del ejército y los Cursos de peluquería realizaron cortes de pelo gratuitos durante todo el año en distintos barrios de la ciudad.

De manera complementaria, se llevaron a cabo actividades de formación en emprendedurismo en conjunto con el Centro de Creación e Innovación de Empresas de la Universidad y la Oficina de Empleo Municipal, quienes realizaron un Curso de Capacitación a Emprendedores y diversas charlas para la confección de currículums respectivamente.

Como actividad final se realiza la Muestra de oficios en donde todos los cursos tienen la posibilidad de mostrar su trabajo a lo largo del año. Allí con un gran marco de público los participantes muestran a la comunidad en general el resultado del proceso de aprendizaje.

En resumen, durante el año 2017 se realizaron 37 cursos en las diferentes áreas, 674 alumnos tomaron los distintos Cursos de oficios de los cuales 503 recibieron la respectiva certificación y 8 instituciones recibieron los beneficios de los diversos cursos.

*Área de Cultura, deporte y educación*

En forma paralela a la oferta de Cursos de Oficios, la Universidad Barrial brinda Cursos y Talleres de cultura, deporte y educación. Los mismos cuentan con la participación de docentes, centro de estudiantes, nodocentes de las Facultades de Ciencias Exactas, Humanas, Económicas y Arte, Secretarías de la Universidad y articulaciones con establecimientos educativos y organizaciones sociales de la ciudad. Los mismos están destinados para una amplia franja etaria que va desde los 5 hasta más de 70 años. Durante el año 2017, asistieron a estos cursos y talleres más de 1.100 personas. A continuación se incluye un listado de las ofertas brindadas:

Pilates en colchonetas (Libre y Terapéutico)	Guitarra y creación de canciones (inicial - niños - avanzado)
Ritmos	Inglés
Danzas Folclóricas	Gimnasia Hipertensos/ Caminatas 8
Patín Artístico infantil y adultos	Boxeo
Lenguaje de señas	Voley Recreativo
Karate	Gimnasia Femenina
Acrobacia Aérea en Tela	Coreografía infantil (danza)
Pintura	Juegos dramáticos
Yoga y Reiki	Canto y Educación de la voz
Break Dance y Preparación Física	Acompañamiento Pedagógico
Taller de Cine (Tandil Video Encuentro)	

*Feria Verde y Artesanal*

Con más de 8 años de funcionamiento la feria verde y artesanal de la Universidad Barrial se ha consolidado como un espacio de la Economía Social y Solidaria de la UNCPBA, con más de 100 feriantes que circulan por las diferentes ferias que se realizan actualmente. El proyecto comenzó con una modalidad mensual en las instalaciones de la Universidad y, desde el año 2016, mediante la firma de un convenio con la Municipalidad de Tandil se implementó una modalidad de feria rotativa por los diferentes barrios de la ciudad principalmente aquellos con necesidad de acceder a alimentos a precios económicos. Algunos de los productos que se ofrecen en cada encuentro son frutas, verduras, dulces, quesos, productos regionales, panificados, textiles, plantines, artesanías en madera, juguetes, y ropa entre otros. Desde el año 2017 se encuentra fortalecido el espacio ya que a través de un proyecto Pro Huerta se potenció la feria en la instancia de producción, logística y puntos de venta.

### *Ludoteca*

La Ludoteca Ludocreativa, es una propuesta socio-educativa-comunitaria, dependiente académicamente de la Facultad de Ciencias Humanas e inserta en el Barrio de Villa Aguirre, en el predio perteneciente a la Universidad Barrial. Sus actividades cumplen con dos objetivos centrales: a) Brindar un espacio educativo, fundamentado en la Pedagogía de la Expresión-Metodología Ludocreativa, donde las actividades lúdicas y de expresión creativa son las que vehiculizan los procesos de aprendizaje y el desarrollo de la subjetividad y b) Promover actividades socio-comunitarias, centradas en el trabajo territorial, donde niños y niñas, familias y vecinos se encuentren en un espacio de interacción ludocreativa que favorece tanto el desarrollo de estrategias de evolución personal como de la comunidad.

Recibe principalmente niñas y niños y familias de la Comunidad de Villa Aguirre, de lunes a jueves, en turnos mañana y tarde, en una franja etaria de 3 a 10 años (matrícula total: 60). Los días viernes, en ambos turnos, se realizan actividades de articulación con distintas instituciones de la ciudad: Instituciones educativas, Redes Tandilense, Proyectos de extensión de la UNCPBA, prácticas pre-profesionales, Proyecto Pampares, Proyecto adultos mayores, del Centro Comunitario La Florida, eventos realizados en la Universidad Barrial, eventos realizados por organizaciones barriales y Ludotecas itinerantes en espacios públicos de la ciudad de Tandil.

### *Proyecto Cocinas Comunitarias*

Con las obras de ampliación de la cocina comunitaria ubicada dentro de las instalaciones de la Universidad Barrial los vecinos dedicados a la producción de alimentos elaborados cuentan con espacio habilitado de acuerdo a las normas vigentes y que, por lo tanto, permite su comercialización con los permisos bromatológicos necesarios. Además, se cuenta con el asesoramiento de especialista de la carrera de Licenciatura en Tecnología de los Alimentos de la Facultad de Ciencias Veterinarias.

### **- Programa de Adultos Mayores**

La Universidad, a través de su programa de Adultos Mayores, ofrece un espacio de formación y desarrollo intelectual y emocional para las personas mayores, bajo la premisa de que la educación es un derecho inalienable en cualquier etapa de la vida. Así, hace suyo lo expresado en “El Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento y la Declaración Política” que fueron aprobados por la “Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento de la Naciones Unidas” en el año 2002 y que marcó un punto de inflexión en la percepción mundial del desafío decisivo que plantea el envejecimiento de la población en el siglo XXI y la construcción de una sociedad para todas las edades. El objetivo del Plan de Acción Internacional consiste en garantizar que en todas partes la población pueda envejecer con seguridad y dignidad y que las personas de edad puedan continuar participando en sus respectivas sociedades como ciudadanos con plenos derechos.

En el ámbito de la UNCPBA, en el año 1999 se comienza con el dictado de talleres para adultos mayores lo que se consolidó en el año 2001 con la creación del Programa Especial dependiente del Rectorado, “Universidad para Adultos mayores de la vida y la

experiencia”. Este programa tiene como fundamento principal la educación permanente, la búsqueda del conocimiento y la realización personal a lo largo de la vida. Mediante la participación activa en espacios educativos, artísticos o recreativos se busca favorecer la integración de los adultos mayores a la sociedad y a la familia.

Los objetivos principales del programa son:

- Ejecutar los planes, programas y proyectos de la área de su competencia conforme a las directivas que promueva la conducción de la UNCPBA.
- Coordinar la organización y operación que permita una adecuada implementación de las políticas y programas ponderados para los Adultos Mayores.
- Promover el fortalecimiento de los derechos de las personas mayores.
- Diseñar propuestas de talleres que promuevan ámbitos de deliberación ciudadana, recuperando las voces y la participación activa de los mayores junto a los demás integrantes de la sociedad.
- Implementar estrategias que rompan el cerco de la soledad en las personas mayores.
- Incorporar la perspectiva de género para las personas mayores de 50 años.
- Fomentar la recreación y la vida social.

En la actualidad cerca de 2.400 adultos mayores de 50 años cursan en los 68 talleres que se dictan en distintas instalaciones de las sedes de Tandil y Azul. Además se realizan caminatas, charlas, viajes y encuentros organizados conjuntamente con ANSES y PAMI.

#### *Principales talleres ofrecidos:*

**Computación y nuevas tecnologías:** Se dictan talleres en tres niveles. El nivel 1 ayuda a tener un acercamiento a la computadora, uso adecuado, sus componentes y programas esenciales, como por ejemplo un procesador de textos. Al mismo tiempo, introduce en el fascinante mundo del Internet y alguna de sus características principales como el correo electrónico. El nivel 2 profundiza lo adquirido en el nivel anterior y se amplía a aplicaciones para realizar presentaciones y/o publicaciones, folletería, etc. Además se introduce en el uso de elementos como pendrive, cámara de fotos y su vinculación con la PC. Al mismo tiempo, se realiza un acercamiento a las Redes Sociales más conocidas (Facebook, por ejemplo). El nivel 3 consiste en un repaso de lo anteriormente mencionado, al mismo tiempo que se combina el trabajo de diversos programas con Internet y Redes Sociales. Se ven herramientas de acceso gratuito y masivo, pero que hoy en día son de uso esencial como la “Nube” de Google. Además, se realiza una introducción a la edición de imágenes y videos.

**Fotografía:** Consiste en talleres de nivel básico para aficionados con el objeto de aprender el manejo de la cámara para poder hacer buenas fotos familiares y de viajes, compartirlas en redes sociales y dispositivos móviles y talleres de fotografía digital para avanzados con concreción de proyectos fotográficos.

**Artísticos:** Incluye canto y desarrollo de la voz y producción musical, creatividad y comunicación, para “no músicos”, actuación, baile y teatralización.

**Lectura y escritura creativa:** Destinado al adulto mayor que disfruta de la lectura de textos literarios y que desee compartir las miradas sobre lo leído. Asimismo, es un espacio

para desarrollar la potencia creadora a través del disfrute de la lectura y de los inicios de una escritura expresiva.

*Lengua italiana:* Destinados a personas con distintos niveles de conocimiento del idioma y que deseen seguir aprendiendo la lengua tanto hablada como escrita de forma amena en un ámbito amigable entre coetáneos.

*Lengua inglesa:* Talleres para niveles elementales, intermedios o avanzados. En algunos de ellos con énfasis en la conversación.

*Lengua francesa:* Destinados a personas con distintos niveles de conocimiento, inicial, intermedio o avanzado.

*Lengua vasca:* Dirigido a personas interesadas en conocer esta lengua y, de esta manera, contribuir a la difusión de esta lengua minoritaria con el afán de mantenerla viva.

*Historia:* Con énfasis en diferentes aspectos de la historia, biografías de personajes relevantes en distintas épocas, historia del arte desde sus comienzos a la actualidad e historia de nuestra región.

*Astronomía:* Incluye conocimientos básicos sobre el sistema solar e historia de la ciencia astronómica.

*Yoga y gimnasia:* La propuesta consiste en brindarle a los participantes la experiencia directa del Dharma Yoga como una forma de vivenciar y conectarse con la esencia de uno mismo y de todo lo que nos rodea desde el punto de vista de la dinámica y la práctica. Se trabaja con posturas que favorecen la alineación, flexibilidad, movilidad y fuerza.

En la **sede Olavarría** se lleva a cabo el Programa Adultos Mayores de la Facultad de Ciencias Sociales. Tiene por objetivo generar espacios socio-educativos a partir de la realización de capacitaciones, talleres, y actividades culturales y recreativas, destinadas a personas mayores de 60 años (no teniendo que acreditar títulos ni formación previa). La propuesta busca garantizar la educación permanente y propiciar la vinculación con otras organizaciones de la comunidad.

El Programas Incluye:

*-Programa Universidad para Adultos Mayores Integrados UPAMI:* se implementa desde el año 2008, en el marco del convenio firmado entre el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP) PAMI y la Facultad de Ciencias Sociales (y el Depto de Comunicación Social). Anualmente, se desarrollan un promedio de 20 talleres, que abordan diferentes temáticas, entre ellas: arte, teatro, fotografía, radio, producción audiovisual, historia y sociedad, tecnologías, idiomas, salud y bienestar, literatura, periodismo, derechos humanos y educación sexual integral. Los mismos son dictados por docentes, graduados y estudiantes avanzados de la FACSOS. En cuanto a la participación, por año concurren alrededor de 300 personas mayores. Se prevé para la próxima edición la articulación con propuestas provenientes de las Facultades de Ingeniería y Ciencias de la Salud de la UNCPBA.

*-Programa Nacional de Cuidados Domiciliarios:* en el marco de este programa se desarrolla el Curso de Formación de Cuidadores Domiciliarios dependiente de la Dirección Nacional de

Políticas para Adultos Mayores del Ministerio de Desarrollo Social. La propuesta está orientada a la capacitación de personas interesadas en desarrollar tareas inherentes a la función del cuidador domiciliario. Se brindan herramientas para cuidar y atender, desde un abordaje integral, a adultos mayores y personas con discapacidad, que requieren de acompañamiento y asesoramiento en las actividades de la vida cotidiana. Hasta la fecha, han recibido su certificado 48 cuidadores. También, en 2015, se llevó a cabo el Curso de Actualización sobre Promoción de la calidad de vida en personas con deterioro cognitivo, Alzheimer y otras demencias, fueron aprobadas 25 personas.

*-Curso en Gestión Comunitaria de las Organizaciones de Personas Mayores:* la FACSO en conjunto con PAMI, implementa el Curso de Formación Superior en Gestión de las Organizaciones de Personas Mayores. La propuesta es gratuita y se desarrolla en cuatro encuentros. Está destinada a personas mayores que participan en organizaciones comunitarias como, centros de jubilados y pensionados, sociedades de fomento, asociaciones, juntas vecinales y clubes, entre otros.

#### **- Programa Barriadas**

Barriadas es un Programa de Voluntariado, que inició sus actividades en el año 2003 como proyecto dentro de la Secretaría de Bienestar Estudiantil y fue institucionalizado como Programa Especial de Rectorado en el año 2006. El mismo tiene como finalidad aportar al cumplimiento del compromiso social universitario de nuestra casa de altos estudios, entendiendo que la Universidad, como Institución pública, debe poner sus conocimientos, recursos y personal al servicio de la comunidad que la sustenta y aportar a la resolución de sus problemas. En particular, el Programa Barriadas, dirige sus esfuerzos a la promoción de derechos en niños, niñas y adolescentes del Partido de Tandil. El Programa aborda diferentes temáticas que incluyen:

##### *Barriadas pedagógico*

Durante el año 2017 el Proyecto se implementó en 11 organizaciones de distintos barrios de la ciudad de Tandil y la localidad de María Ignacia, Vela. La propuesta, con más de 10 años de historia, acompaña las trayectorias educativas de niños/as y adolescentes a través de tutorías pedagógicas que se brindan con una frecuencia semanal. Con el fin de favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje, se ha articulado con integrantes de los equipos directivos, de orientación y/o docentes de algunas de las escuelas a las que concurren quienes participan de Barriadas. De acuerdo a las características, intereses y necesidades particulares de cada grupo destinatario, se desarrollan diversas acciones a modo de contribuir al fortalecimiento de los tramos educativos por los que transitan los niños/as. En este sentido, se realizan encuentros destinados a la promoción de la lectura, complementados con visitas a instituciones afines a la temática abordada. En este marco, se articuló con la Sala Abierta de Lectura y la Biblioteca Central de la UNCPBA. También, se llevan a cabo actividades de promoción de la salud y talleres audiovisuales acerca de historia argentina, así como de efemérides escolares. Dado que los/as niños/as, por lo general, salen de la escuela y acuden al espacio de Barriadas, se ofrecen meriendas saludables y se promueve el hábito de la higiene antes y después de alimentarse.

### *Barriadas artístico*

Desde el año 2012 brinda diversas técnicas tales como dibujo, pintura, escultura y manualidades para niños y niñas. Además, incluye una parte teórica que integra conceptos básicos del lenguaje visual e historia del arte. Desde este lugar se propone a los barrios de la ciudad la posibilidad de acceder a distintas expresiones artísticas en un espacio de contención, expresión y solidaridad. En el año 2017 se implementó en la Biblioteca Popular Martín Fierro del barrio Palermo y en la Sociedad de Fomento La Esperanza del barrio Villa Aguirre. Como parte de este proyecto, además, se realizaron murales en dos bibliotecas populares: Paula A. de Sarmiento y Martín Fierro.

### *Barriadas recreativo*

A lo largo de cada ciclo (febrero a diciembre) se realizan actividades complementarias a las tutorías, con la finalidad de compartir momentos de recreación junto a sus familias. Con las organizaciones, se proponen encuentros de juegos y lectura, proyección de películas, paseos, festejos de cumpleaños, aniversarios de organizaciones, muestras anuales, entre otros eventos. En algunas ocasiones estos, encuentros cuentan con la presencia de grupos pertenecientes a distintos barrios, como así también voluntarios del Programa y familiares de los niños y niñas.

### **Organizaciones e Instituciones con las que articula el Programa:**

- Biblioteca Popular “Paula Albarracín de Sarmiento”, B° San Juan.
- Biblioteca Popular “Tandil”, B° Maggiori.
- Biblioteca Popular “Martín Fierro”, B° Villa Gaucho.
- Biblioteca Popular “Ernesto Valor”, B° Belgrano.
- Biblioteca Popular “Barrio 25 de Mayo”, B° 25 de Mayo.
- Biblioteca Popular José Ingenieros (M.I., Vela).
- Biblioteca Popular Sarmiento, B° Villa Italia.
- Centro de Referencia “Rucahue”, B° Villa Italia Norte.
- Asociación Tandilense de Ayuda al Discapacitado (A.T.A.D.), B° La Estación.
- Escuela de Educación Secundaria Técnica N° 5 “J. D. Perón”.
- Guardería “Rayito de Sol” (M.I., Vela).
- Granja Educativa “Los Pibes”, Paraje El Centinela.
- Sociedad de Fomento “La Esperanza”.
- Sala Abierta de Lectura.
- Parroquia “San Cayetano”.

### *Participación Programa Nacional de Voluntariado Universitario.*

El Programa Barriadas de la UNCPBA ha sido seleccionado en la Convocatoria “Compromiso Social Universitario” del Programa de Voluntariado Universitario, dentro del módulo “Prácticas educativas solidarias”.

Esta participación se da a través de dos proyectos:

- Arte con identidad: tiene por objetivo general propiciar la construcción de ámbitos de expresión artística para niños, niñas y adolescentes de la periferia de la ciudad de Tandil.
- Jóvenes como cualquiera II: tiene por objetivo general contribuir al fortalecimiento integral del grupo de jóvenes que participan de la Asociación Tandilense de Ayuda al Discapacitado.

### *Voluntarios*

Si bien el equipo de voluntarios se va renovando parcialmente año a año, una de las características es su heterogeneidad. En este sentido, su composición se sustenta en un rango etario amplio, con ocupaciones muy diversas: estudiantes y graduados de educación superior y nivel secundario, así como trabajadores de distinta índole. Durante el año 2017 transitaron 25 voluntarios/as en las diferentes actividades del Programa.

#### **- Acciones de extensión en el Centro Cultural Olavarría**

El Centro Cultural Universitario UNCPBA Olavarría (CCUO) se constituye en el primer espacio que atiende a la producción, circulación y distribución de propuestas artísticas y culturales, producto de la interacción permanente entre los actores que conforman las unidades académicas y la comunidad en general. Se lo concibe como un espacio promotor de propuestas, encuentros y experiencias artísticas, estéticas, desde una perspectiva integral y democratizadora de la cultura y por ende, favorecedora de ciudadanía activa, crítica y con compromiso social y político. La creación de este espacio busca garantizar el acceso irrestricto a los bienes culturales y simbólicos que integren y vinculen permanentemente a las diferentes unidades académicas y áreas específicas dependientes de Rectorado de la UNCPBA.

Sus actividades se organizan a partir de tres grandes áreas:

La primera, “de las manifestaciones y lenguajes artístico-culturales”, es lugar y espacio de comunicación, difusión y encuentro de la diversidad de expresiones y producciones artístico-culturales de la comunidad universitaria y de la región.

La segunda, “del encuentro y el diálogo”, entre las producciones propias de cada una de las Unidades Académicas (nivel universitario y pre-universitario) y de los distintos claustros con la comunidad en general.

Además, y partiendo de la fuerza que impregna su historia fundacional, el CCUO contará como tercer área el desarrollo de Talleres de Oficios, que buscan recuperar, desarrollar y aprender oficios tradicionales significativos para la comunidad. Dichos talleres tendrán la particularidad de incorporar al proceso educativo los formatos tecnológicos actuales, dando cuenta de la transformación de esos espacios de oficio y permitiendo su resignificación.

Las principales actividades realizadas desde su inauguración incluyen:

- Creación de un circuito cultural (“Margen Izquierda del Tapalqué”) con las organizaciones públicas y privadas que están localizadas en territorio donde funciona el CCUO. Se realizaron muestra de artistas locales, regionales, cátedras, instituciones, escuelas, organizaciones y talleres públicos o privados de la comunidad.
- Exposición de muestras itinerantes con temáticas específicas.
- Capacitaciones en el Área de Teatro con Articulación con Cultura UNCPBA y Ministerio de Cultura de Nación.
- Se realiza en paralelo con la Sala INCAA Tandil el Programa Las Escuelas van al Cine.
- Dictado de Talleres de capacitación en arte en madera, danza urbana, y cuidados de adultos mayores (este último articulación con Facultad de Ciencias Sociales y Municipalidad de Olavarría), el uso de la voz en teatro, creación de grupos teatrales, etc.
- A todo ello se agregan ciclos de cine, jornadas de reflexión, festivales culturales, agendas específicas como “Vacaciones de Invierno” y “Semana de las Artes”, etc

#### - **Proyecto CUIDARÁS de la Escuela Superior de Ciencias de la Salud**

CUIDARÁS es el desarrollo de un Centro Universitario Integrado de Atención Referenciada Ambulatoria en Salud, como estrategia de Compromiso Social e integralidad de la Facultad y Universidad y articulando con la comunidad. Este proyecto se desarrolla en la ciudad de Olavarría y se encuentra a cargo de la Escuela Superior de Ciencias de la Salud. En él, la integralidad es concebida como la articulación de las tres funciones universitarias: la enseñanza, la investigación y la extensión. Esto a su vez se complementa con la modalidad de trabajo desde el abordaje por problemas, a partir de situaciones concretas a las que los equipos se enfrentan y cuyo abordaje y/o resolución forma parte del proceso de formación del estudiante, en el contexto de la comunidad en diálogo de saberes con la población que se está trabajando.

El proyecto es llevado a cabo por grupos de estudiantes y docentes de diferentes disciplinas, en diálogo permanente y crítico, y desarrolla el abordaje por problemas con la comunidad a la que se acerca, posibilitando espacios de construcción de conocimiento y saber académico y los saberes populares. Para que la integralidad pueda implementarse, cada trayecto debe curricularizar e integrar a las prácticas socio-educativas en sus funciones de docencia, investigación y extensión, las que deberán planificarse, gestionarse y desarrollarse en forma complementaria e interdependiente dentro de dicho espacio.

Desde la Escuela, se articula el concepto de “campo de la salud”, en su sentido de integralidad, complejidad e interdisciplina, con el concepto de “cuidados”, que tiene una amplia capacidad de convocatoria en diferentes referentes universitarios, profesionales y comunitarios.

Los objetivos del proyecto son:

- Conocer la estructura poblacional de cada territorio en cuestión.
- Conocer el estado o situación de la salud del territorio en cuestión y de su población de referencia.
- Conocer las demandas y problemáticas sociales de la comunidad del territorio en cuestión.
- Desarrollar actividades de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y actividades clínicas de controles de salud y screening, sobre la población de referencia, de la comunidad del territorio en cuestión.
- Desarrollar acciones integrales, interprofesionales e intersectoriales para el diagnóstico de las problemáticas frecuentes y las intervenciones correspondientes, sobre la población de referencia, de la comunidad del territorio en cuestión.
- Conocer el funcionamiento del sistema y servicios de salud en el territorio en cuestión.
- Sistematizar, reflexionar y planificar las acciones desarrolladas en cada espacio geográfico-poblacional o espacio de formación integral de prácticas socio-educativas.

## **CULTURA EN LA UNCPBA**

El Área de Cultura formó parte de la Secretaría de Extensión de la Universidad hasta el año 2017 momento en que se convirtió en Coordinación de Cultura por Res. de Rectorado N° 434. A través de ella la Universidad busca promover la producción, el acceso y la circulación de bienes culturales y artísticos en el espacio local y regional, propiciando la innovación y la creación artística. En su accionar, la Universidad fortalece las redes colaborativas con otros espacios de formación en artes y de gestión cultural, incentiva la formación continua en disciplinas artísticas y aporta a la sistematización de la información cultural y artística de la región donde se localizan las sedes de la UNCPBA.

Son principales participes y destinatarios de los programas y las acciones promovidas por el Área de Cultura de la Universidad, la comunidad universitaria (estudiantes, docentes, nodocentes y graduados de cada una de las sedes y subsedes), estudiantes de nivel secundario, primario e inicial y los habitantes de las ciudades en cuyo territorio se localizan las sedes de la UNCPBA.

Para el cumplimiento de estos objetivos, la Universidad cuenta con espacios propios para la realización de actividades artísticas como el Centro Cultural Universitario Tandil, sala INCAA UNCPBA, Centro Cultural Universitario Olavarría, Sala teatral La Fábrica en Tandil y Centro Cultural y Deportivo de la UNCPBA (ex Fanazul) en Azul. Además actividades culturales con los estados nacional, provincial y municipales y con organizaciones sociales del sector cultural.

Como parte de su oferta cultural, la Universidad cuenta con elencos estables que realizan sus presentaciones en las diferentes sedes de la Universidad. Son ellos Trio de Cámara, Ballet de Danzas Argentinas, Comedia Universitaria, Coro Universitario Tandil, Coro Universitario Azul, Coro Universitario Olavarría, Conjunto Juvenil de Guitarras y Escuelita de Guitarras.

Estos elencos realizan presentaciones en las distintas sedes de la Universidad, en ciudades del área de influencia de la UNCPBA y en eventos que así lo solicitan a lo largo del

año. Además, son a menudo convocados para engalanar actos propios de la vida académica universitaria como aniversarios, colaciones de grado, congresos, etc.

Otras acciones en relación a la cultura son los programas especiales, en los cuales la Universidad participa como promotora u co-organizadora. Son ejemplo de ello las Olimpiadas culturales (que se desarrollan en el marco de las Olimpiadas estudiantiles de la UNCPBA), programa de verano Parador Quequén, Feria del Libro Tandil y Festival de Cine Argentino Competitivo Tandil.

#### *Sala INCAA*

A partir del año 2014, la Sala Auditorium del Centro Cultural Universitario Tandil (ex-cine Alfa) se convirtió en Sala INCAA en el marco de un Programa nacional destinado a brindar un lugar de exhibición a películas nacionales y que no tuvieran posibilidad de proyección en el circuito comercial. Durante ese mismo año, el espacio recibió el equipamiento DCP (Digital Cinema Package), que consiste en un disco duro que se distribuye a las salas en el que se descarga la información encriptada (película) en su proyector y, a partir de 2015, culminó el proceso de digitalización con la incorporación del 3D. Desde entonces la sala se ha convertido en un sitio de elección para el público de la ciudad. La calidad y variedad de la programación, la accesibilidad del costo de la entrada, la gran parte del público asistente que ya considera a esta sala como un lugar de pertenencia y las instalaciones acogedoras, hacen al Espacio INCAA UNCPBA la única sala de cine cultural en Tandil.

#### *Sala teatral La Fábrica*

La misma se encuentra incorporada al circuito cultural local manteniendo una nutrida oferta de espectáculos artísticos que incluyen tanto a obras de reconocidas universalmente como primeras experiencias de los estudiantes y docentes de la Facultad Arte.

### **RELACIONES INSTITUCIONALES**

La UNCPBA considera que para el pleno logro de sus objetivos institucionales, resulta imprescindible potenciar permanentemente la cooperación y complementación con el resto de las instituciones públicas y privadas tanto de nivel nacional como internacional. Se propende así a la construcción conjunta del conocimiento, permitiendo mantener fluidos vínculos que faciliten su transferencia a la sociedad en un proceso dinámico y bidireccional. En el marco de esta política, la Universidad mantiene como uno de sus objetivos principales planificar, coordinar y ejecutar las acciones necesarias para mantener e incrementar las relaciones con el conjunto de las instituciones de la sociedad argentina e internacional, que resulten pertinentes para el cumplimiento de los fines de la Institución. Se busca, de esta manera, fortalecer el posicionamiento institucional de la Universidad, en cuanto a sus actividades específicas, proyectando una imagen global que sintetice valores, representaciones, imágenes y expectativas de la sociedad, permitiendo que sea visualizada como un referente educativo, científico, social y cultural en la región, en la Provincia de Buenos Aires y a nivel nacional. Un capítulo en particular lo representan sus relaciones con

organismos subnacionales con sede en la región, especialmente con los municipios de carácter intermedio.

También forma parte de sus políticas activas, la promoción del proceso de internacionalización para los integrantes de todos los claustros de la Universidad, articulando acciones tanto al interior de la misma como con universidades extranjeras y otras dependencias nacionales e internacionales.

En la estructura funcional de la Universidad, estas acciones resultan coordinadas por Secretaría de Relaciones Institucionales, creada en el año 2008 por Ordenanza N° 3505. Son funciones de esta Secretaría:

- Planificar y ejecutar las acciones de promoción de la Universidad en todos los campos y espacios que permitan establecer un claro posicionamiento en la sociedad.
- Planificar y ejecutar las acciones necesarias para llevar adelante las comunicaciones externas e internas, a través de los medios de prensa y de los medios internos que se definan.
- Coordinar las acciones de promoción y comunicación para el mejor uso de los recursos y para generar sinergia entre ambas.
- Mantener las relaciones de la Universidad con municipios de la región coordinando con las Unidades Académicas las demandas que puedan recibirse.
- Mantener las relaciones de la Universidad con el Estado nacional y provincial, con las instituciones de la comunidad y con los representantes políticos, sociales e institucionales.
- Organizar y desarrollar la relación con los graduados de nuestra Universidad.
- Planificar y ejecutar las acciones necesarias para fortalecer e incrementar las relaciones internacionales de la Universidad, colaborando con las Unidades Académicas, institutos, grupos de investigación y transferencia, alumnos, graduados, docentes y noocentes para favorecer la internacionalización.

En el cumplimiento de estas funciones se llevan a cabo acciones relacionadas con el desarrollo local, la articulación con el sistema educativo, el fortalecimiento científico-tecnológico, la inserción internacional de la Universidad, la comunicación e imagen institucional, entre otros.

## **Desarrollo Local**

La UNCPBA, como ya se ha dicho, tiene asiento en cuatro ciudades intermedias, que de un extremo territorial al otro se extiende en una línea recta de 320 kilómetros y, de esa manera, su influencia abarca, en un principio, una veintena de municipios, cuya población supera los 800.000 habitantes, extendiéndose luego al resto de la provincia de Buenos Aires, región de donde provienen mayoritariamente los estudiantes que ingresan a la Universidad. Además, estos municipios son demandantes de acciones y proyectos para el desarrollo de sus comunidades. En esta perspectiva, es muy importante la vinculación con los gobiernos locales de la región, en temas de mutuo interés, atendiendo a las capacidades de la Universidad y las demandas provenientes de los municipios cuyo objetivo es el desarrollo educativo, cultural, económico y social.

El objetivo de la Institución es celebrar acuerdos que puedan generar una continuidad en las acciones conjuntas con estos actores. A la fecha existen convenios marco con todos los

---

municipios de la región y permanentemente se suman acuerdos individuales para la realización de proyectos cuyo objetivo central es el beneficio mutuo para la Universidad y la sociedad de la región.

### **Articulación con el sistema educativo**

De igual manera, y, fundamentalmente, a través de dos Secretarías (Académica y Relaciones Institucionales), se desarrolla una política de vinculación de la Universidad con las instituciones de enseñanza secundaria de la región. Las mismas se concretan en diferentes programas articulados con las Autoridades Educativas Distritales conjuntamente con las Direcciones de Cultura-Educación y/o Juventud de los gobiernos locales.

Al respecto y sólo a modo de ejemplo, se puede mencionar el *Programa Nexos y la Co-organización de Ferias y Expo-Educativas* en distintas localidades de la región. El Programa Nexos, Subprograma Universidad - Escuela Secundaria, desarrollado por la Secretaría Académica (Res. N° 2017-4780-APN-SECPU-ME) propicia el desarrollo de actividades interactivas y lúdicas dirigidas a estudiantes del ciclo superior de los distritos incluidos en las regiones educativas XX y XXV, y tiene como objetivo la articulación y cooperación educativa entre la Universidad y la Escuela Secundaria.

De igual manera, y en función de las políticas institucionales que promueven favorecer y consolidar la vinculación con el sistema educativo, especialmente con el nivel secundario y consecuentemente facilitar el acceso a la Universidad, se desarrolla un programa de co-organización en Ferias y/o Expo-Educativas conjuntamente con las autoridades educativas distritales y los municipios, el cual se desarrolla desde la Secretaría de Relaciones Institucionales.

Su objetivo, además de exponer *la oferta formativa integral* que brinda la Universidad y sus servicios, es mostrar las experiencias innovadoras a nivel académico, científico y tecnológico que desarrolla la Universidad. Durante el año 2017 se participó en 19 localidades, según detalle: Pehuajó, Bolívar, Saladillo, Las Flores, Rauch, Azul, Gral. Lavalle, La Costa, Tapalqué, Laprida, Tres Arroyos, Juárez, Tandil, Necochea, Balcarce, Gral. Madariaga, Ayacucho, Gral. Alvarado y Mar Chiquita, El concepto oferta formativa integral se debe a que incluye, además de lo curricular, la posibilidad de desarrollar actividades deportivas, culturales y artísticas, para lo que cuenta, institucionalmente, con las áreas respectivas y las instalaciones adecuadas (gimnasio, campos de deportes, Centro Cultural Universitario, sala teatral, etc.). Además, a fin de favorecer el tránsito escuela-universidad se cuenta con un equipo profesional de Orientación Vocacional que brinda asesoramiento a los potenciales ingresantes. También, se organizan visitas guiadas de contingentes de estudiantes de nivel secundario a las instalaciones de la Universidad en articulación con las Unidades Académicas.

Finalmente, la Universidad es cabecera en la región de la Red Federal de Formación Docente Continua (RFFDC) para los diferentes niveles del Sistema Educativo Bonaerense vinculados a la Dirección de Formación Continua de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires (DGCyE).

## **Fortalecimiento de la Ciencia y la Tecnología**

Desde sus inicios, la UNCPBA ha mantenido una fuerte política de relacionamiento con los organismos de Ciencia y Tecnología, tanto de nivel provincial como nacional, a fin de proveer las herramientas de vinculación institucional que posibilitaran el desarrollo de las diferentes disciplinas. Desde los tiempos fundacionales, se han mantenido fuertes lazos con la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires (CICPBA), la que, como organismo de promoción del desarrollo científico-tecnológico en el ámbito de la provincia, resultó ser el organismo de pertenencia natural inicial para los núcleos de investigación de esta Universidad. Esta vinculación no sólo resultó clave para la consolidación de los primeros Centros de investigación, bajo la figura de Asociados a la CICPBA, sino que fue un elemento fundamental para la adquisición del campo en el que hoy funciona el Campus Tandil.

Paralelamente, se fue afianzando el vínculo con el CONICET, inicialmente con la incorporación de becarios e investigadores financiados por el organismo y más recientemente con la consolidación de 6 Unidades Ejecutoras de Doble dependencia (UNCPBA-CONICET) o triple dependencia (UNCPBA-CONICET-CICPBA). Son ellas: Instituto de Geografía, Historia y Ciencias Sociales (IGEHCS), Instituto de Sistemas Tandil (ISISTAN), Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Paleontológicas del Cuaternario Pampeano (INCUAPA), Centro de Investigación Veterinaria de Tandil (CIVETAN), Centro de Investigaciones en Física e Ingeniería del Centro de la Provincia de Buenos Aires (CIFICEN) y el Instituto de Hidrología de llanuras (IHLLA). Como confluencia de estos Institutos, tuvo lugar la creación del Centro Científico Tecnológico Tandil (CCT). De manera similar, la Universidad considera de suma importancia mantener un permanente relacionamiento con otras organizaciones del sector como el Ministerio de Ciencia y Tecnología y la Agencia Nacional de Promoción de la Ciencia y la Tecnología.

## **Inserción Internacional de la Universidad**

En una sociedad que tiende a la globalización, la UNCPBA concibe a sus relaciones con el resto del mundo como una herramienta central en la potenciación de sus capacidades. En función de ello, la Institución busca afianzar y consolidar los vínculos existentes con Universidades y centros de investigación extranjeros y dar inicio a otros nuevos. Estas resultan herramientas claves para la generación y el crecimiento exponencial de las actividades de intercambio, movilidad (de alumnos, egresados y docentes) y cooperación interuniversitaria, necesarias para el desarrollo y fortalecimiento de la investigación científico-tecnológica y su transferencia en el medio, la formación de recursos humanos, la especialización docente, el enriquecimiento de la formación de grado y posgrado, y la promoción de su oferta académica.

Para cumplir con estas premisas, la Universidad creó el Área de Relaciones Internacionales (Res. N° 661/2007) dependiente de la Secretaría de Relaciones Institucionales. En la resolución de creación se expresa que su Misión será “planificar, coordinar y ejecutar las acciones necesarias dentro de la Universidad para mantener e incrementar las relaciones con el conjunto de las instituciones de la sociedad argentina e internacional que resulten pertinentes para el cumplimiento de los fines universitarios...”. Entre las funciones que le competen se especifica: “Planificar y ejecutar las acciones necesarias para fortalecer e incrementar las relaciones internacionales de la Universidad,

colaborando con las Unidades Académicas, institutos, grupos de investigación y transferencia, alumnos, graduados, docentes y nodocentes para favorecer la internacionalización”.

Haciendo un balance histórico del proceso de internacionalización de la UNCPBA, considerando las movilidades entrantes y salientes se registra un total de 608 estudiantes extranjeros que arribaron a la Institución, resultando como países de mayor procedencia Colombia, México, Brasil, España, Alemania y Ecuador. De igual manera, si se contemplan las movilidades salientes para el período 2011-2018 se observan 235 casos, las que se concretaron en el marco de Programas Bilaterales, Multilaterales, Programa Erasmus+ y diferentes convocatorias a becas, resultando los países de destino mayoritarios Francia, Brasil, España y Ecuador.

Parte de estas acciones se llevan a cabo en el marco de la política de internacionalización de las Universidades Argentinas. A manera de ejemplo, se puede citar la participación activa como miembro pleno de la Red de Cooperación Internacional de las Universidades Nacionales del Consejo Interuniversitario Nacional (Red -CIUN), y sus vinculaciones con el Programa de Promoción de la Universidad Argentina (PPUA) de la SPU, con la Dirección Nacional de Cooperación e Integración Institucional del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, con la Dirección Nacional de Cooperación Internacional del Ministerio de Educación y Deportes, y con la Dirección de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, entre otras.

Se suman a ello los lazos de cooperación bilateral y multilateral a través de numerosos convenios con universidades extranjeras y otros institutos de educación, centros de desarrollo e investigación, fundaciones, organismos gubernamentales, organizaciones, etc.

En este marco, la inserción internacional de la Universidad se plantea sobre tres ejes fundamentales: a) Movilidad e intercambios; b) Administración - Programas PIESCI/PPUA de la SPU y c) Convenios.

Respecto al primer eje, durante 2017, se han llevado a cabo las siguientes movilidades entrantes: 29 de estudiantes de Intercambio, 11 de estudiantes extranjeros de grado completo, 1 de estudiante no formal, 14 de estudiantes de Posgrado y Estancias de investigación y otras 12 movilidades relacionadas con el Programa PIESCI/PPUA. Respecto a las movilidades salientes, se han efectuado 34 en el marco de los Programas que participa activamente la Universidad.

Como segundo eje, a los ya mencionado, se suma la participación en el Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional (PIESCI), participando dentro del mismo de los siguientes programas: Movilidad Docentes a Madrid, Movilidad Docentes a París, Cooperación Franco-Argentina para la formación de ingenieros (ARFITEC), Cooperación Franco-Argentina en el ámbito de las ciencias agrícolas, agroalimentarias, veterinarias y afines (ARFAGRI), Programa INNOVART Arte e Innovación (Francia), Programa bilateral para promover proyectos entre Alemania y Argentina para programas de ingeniería (I.DEAR), Centro Universitario Argentino - Alemán (CUAA-DAHZ), Programa de Movilidad Académica Regional (MARCA) que incluye Brasil, Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay, Programa de Movilidad Académica en Arte con Brasil y Ecuador (MAGA), Núcleo de Estudios e Investigaciones en Educación Superior del Mercosur con Paraguay y Brasil (Redes NEIES), Programa Movilidad Mercosur en

Educación Superior con Brasil, Paraguay y Uruguay, Programa Iberoamericano de Movilidad Académica de Posgrado 2011 (Programa Pablo Neruda) que incluye los siguientes países: Colombia, Cuba, Chile, República Dominicana, España, México, Paraguay, Perú y Uruguay.

Como tercer eje, dentro de su política de internacionalización, la Universidad promueve la celebración de acuerdos institucionales de cooperación interuniversitaria con instituciones de todo el mundo para diversas actividades académicas. Durante el año 2017 se han suscripto 15 convenios y otros 6 se encuentran en trámite para su firma.

### **Comunicación e imagen institucional**

La Universidad presta especial atención al desarrollo y ejecución de acciones tendientes a difundir y fortalecer la presencia de la Universidad a nivel externo e interno, comunicando las actividades relevantes de la vida institucional. Busca, de esta manera, detectar y difundir los rasgos sustantivos que identifican a la Universidad con el objetivo de construir una Marca Institucional que destaque sus atributos más sobresalientes. El objetivo es el de posicionar a la Universidad a nivel regional, provincial y nacional destacando el prestigio académico de todas las Facultades de esta Institución.

Así, la página web oficial de la Universidad ([www.unicen.edu.ar](http://www.unicen.edu.ar)), redes sociales y boletín de difusión son herramientas de comunicación dirigidas a que todo lo que produce la Universidad y sus dependencias se vea reflejado por esos medios. En el transcurso del 2017, el número de seguidores en redes sociales y los visitantes a la página reflejó un aumento significativo. De manera adicional, se realizó un video institucional de la Universidad, en conjunto con la Productora de Medios, que fue visto por más de 117.000 personas, siendo tendencia para Facebook (<https://www.facebook.com/launicen/>) en Tandil y más de 20 ciudades de la región. También ha sido difundido en cables de TV regionales.

En la actualidad, se presta especial atención a la construcción de una nueva forma de mostrar la Universidad, con el objetivo de captar la atención de los potenciales nuevos estudiantes, hecho que se ha reflejado en la nueva folletería, modernos banners para sitios on line, etc.

En cuanto a prensa, difusión y cobertura de eventos se producen contenidos institucionales, de divulgación científica y social, para los medios de comunicación de la Universidad como boletines electrónicos, portal web, redes sociales, el canal digital Abratv ([www.abratv.com.ar](http://www.abratv.com.ar)) y su noticiero RUN (Resumen Universitario de Noticias). Todas estas acciones se realizan en coordinación con áreas de prensa de Unidades Académicas y dependencias de Rectorado.

### **Convenios con otras Instituciones**

Los múltiples convenios firmados por la Universidad y sus Unidades Académicas son considerados las herramientas primarias que establecen y mantienen los vínculos formales y detallan las actividades que realizan los integrantes de la comunidad universitaria extra muros. Una vez cumplidos los objetivos de los mismos, estos son renovados en búsqueda de

nuevos desafíos, y en algunos casos puntuales, de no surgir nuevas demandas entre los actores, los mismos se encuentran transitoriamente inactivos.

Sin embargo, la mayoría de los mismos son renovados y constituyen instancias de superación tendientes a la búsqueda de la excelencia académica. Mayoritariamente, se tratan de acuerdos que tienden a la capacitación de su personal, a la complementariedad entre instituciones, a la prestación de servicios a terceros, o a una utilización más eficiente de los recursos.

En los últimos dos años, la Universidad ha firmado 242 convenios ya sea a través del Rectorado (generalmente Convenios Marco) o a través de las Unidades Académicas (bajo la forma de Convenios Específicos) los que se suman al listado de convenios vigentes suscriptos en años anteriores. Estos convenios abarcan un amplio espectro de instituciones estatales y organizaciones del sector privado.

La siguiente tabla contiene el número de convenios firmados entre el 2016 y 2017:

<b>Organismos / Institución</b>	<b>Nro. de convenios</b>
Municipios y organismos municipales	37
Ministerios de la Nación	58
Organismos nacionales (ANSES, CONICET, INTA, CICPBA, etc.)	17
Organismos provinciales	10
Escuelas de Educación Secundaria	13
Empresas	17
Organismos privados	53
Profesionales	12
Universidades	5
Fundaciones	4
Organismos internacionales	4
Clubes	3
Otros	9
<b>Total</b>	<b>242</b>

La gestión de los convenios, su seguimiento y evaluación se encuentra a cargo del área de gestión de la Universidad y de cada Unidad Académica en particular.

## SITUACIÓN ACTUAL

La Universidad mantiene una intensa actividad de extensión y vinculación con su entorno social, cultural y productivo. Hoy la Institución asume el compromiso de salir al medio y formar parte activa de los desafíos que presenta la sociedad a fin de contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región. La asignación de fondos específicos del presupuesto universitario para la financiación de este tipo de acciones resulta un claro indicador de la importancia que se le asigna a esta función. Como fortaleza se cuenta con una estructura de personal con formación y experiencia abocada a estas acciones, tanto a nivel de Rectorado como de las Unidades Académicas y en los Programas Especiales, adecuada para el desarrollo de las actividades en marcha. Además potencia fuertemente este tipo de actividades, la creciente vinculación de la Universidad con un amplio espectro de instituciones y organizaciones sociales y su notable posicionamiento a nivel regional. Cabe consignar que la vinculación tecnológica es analizada en el capítulo Investigación.

En este sentido la Institución instrumenta políticas activas orientadas a recepcionar de manera comprometida las demandas de la sociedad y a fin de devolverle soluciones tanto para el presente como para el futuro. Diversos programas contribuyen a este objetivo siendo los mismos gestionados desde distintos niveles de la Universidad y en el marco de acuerdos con entidades estatales y privadas que actúan como beneficiarias de los mismos. En este capítulo se incluye un listado de los principales proyectos y programas actualmente en marcha. Por un lado, se deben tener en cuenta todos aquellos proyectos que se desarrollan desde la órbita de la Secretaría de Extensión de la Universidad y de las secretarías respectivas de las Unidades Académicas. Además, deben considerarse en este apartado las acciones que llevan a cabo el Centro de Capacitación, Cultura y Deporte de Villa Aguirre, el Programa de Adultos Mayores y el Programa Barriadas desde donde se atienden necesidades de formación, capacitación de miles de vecinos.

Adicionalmente, se han creado Programas Especiales como el de Derechos Humanos, destinado principalmente a velar por el respeto de los mismos y su vigencia como eje de la convivencia democrática. Del mismo modo, en el eje de Género y Diversidad, la Universidad ha desarrollado y puesto en vigencia un Protocolo de Actuación ante Situaciones de Violencia de Género y Discriminación por Cuestiones de Género e Identidad Sexual y un Programa de Abordaje Integral Contra las Violencias y Discriminación por Razones de Género. Actualmente, la Universidad ha adherido a la Ley Micaela y se encuentra diagramando las capacitaciones respectivas.

En cuanto a la Cultura en la UNCPBA, el Área correspondiente promueve la producción, el acceso y la circulación de bienes culturales y artísticos en la región. En lo cotidiano, lleva adelante una serie de programas y acciones destinados a la comunidad universitaria y a los habitantes de las ciudades en cuyo territorio se localizan las sedes de la Universidad. Como parte de sus intervenciones la Universidad cuenta con elencos estables que realizan presentaciones en actos propios y de la comunidad. Además, la Institución dispone de espacios propios en los cuales desarrollar distintas expresiones artísticas.

Finalmente y como herramienta para la búsqueda de la cooperación y complementación con el resto de la sociedad, la Universidad dispone de una Secretaría de Relaciones Institucionales cuyo objetivo central es potenciar las relaciones con el conjunto de las instituciones de la sociedad argentina e internacional que resulten de interés estratégico para la UNCPBA. El importante número de convenios que año a año la Universidad firma

con instituciones de la más variada índole resulta el marco formal en el que se desarrolla un importante número de acciones interinstitucionales que redundan en beneficio de la Universidad y la sociedad. Se busca así, fortalecer su despliegue territorial, aumentar la oferta de formación en la temática y su curricularización y fortalecer los vínculos que permitan una articulación permanente entre la comunidad universitaria y los actores de la región.

## **PROYECCIONES**

En función de sus políticas institucionales vigentes y particularmente de lo establecido en su PDI 2018-2022, la Universidad asume permanentemente el desafío de fortalecer sus acciones de extensión universitaria y de integración a las necesidades de la sociedad y la región. Para ello realiza acciones que le permitan fortalecer su despliegue territorial en términos de extensión a fin de ampliar las plataformas desde donde intervenir, fomentando acciones que respondan a las necesidades de la sociedad en su conjunto, y de los sectores más vulnerables en particular.

En el marco de su carácter eminentemente regional, resulta trascendente que estas acciones mantengan un adecuado balance entre los partidos que integran su área de influencia y especialmente aquellos que son sede de la Universidad. En ese contexto, adquiere especial importancia el fortalecimiento de los vínculos con los estados municipales, provinciales y el estado nacional y con instituciones públicas y privadas con intereses comunes, articulando con ellas a fin de generar proyectos conjuntos que beneficien finalmente a la sociedad en su conjunto, priorizando a aquellos actores que por razones socioeconómicas no pueden acceder a la Universidad, propendiendo a mayores niveles de organización y autogestión en la comunidad.

Al interior de la institución, se propone continuar jerarquizando a la actividad, siendo la Carrera Académica un ámbito propicio a ese fin, al igual que profundizar la búsqueda de recursos, tanto propios como externos que permitan la expansión de las acciones. En términos de formación de sus recursos humanos, a las Cátedras Libres, Talleres, Seminarios y Cursos de Formación en Extensión existentes, se sumará el dictado de la Diplomatura Universitaria Superior en Extensión e Integralidad en las Universidades Públicas, destinada a docentes de esta Universidad y ya aprobada por el Consejo Superior.

En relación a las actividades culturales, el proyecto de universidad en marcha propone una permanente diversificación y regionalización de las mismas. Resulta necesario a esos efectos, la construcción de indicadores culturales regionales que aporten información para el diseño y ejecución de políticas para el sector. Disponer de estos indicadores resulta necesario a fin de diseñar una agenda cultural que favorezca la circulación de elencos estables y actividades artísticas favoreciendo la articulación entre unidades académicas y sedes. Por último, la Universidad entiende que toda esta masa crítica de actividades culturales con fuertes lazos con la Universidad, que se desarrollan en la región deben confluir en el desarrollo de industrias creativas (diseño, editorial, audiovisual, escénicas, música, softwares educativos y de entretenimientos) y de medios (audiovisual, gráfico y radial).



**DIMENSION V**

**INVESTIGACION, DESARROLLO Y  
CREACIÓN ARTISTICA**

## INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y CREACIÓN ARTÍSTICA

Durante su etapa fundacional, la Universidad estuvo centralmente orientada a su organización interna y a la conformación de su planta docente, caracterizada inicialmente por un proceso de radicación de docentes investigadores provenientes de otras instituciones y el inicio de la formación de recursos locales. En estos años, resultó clave el financiamiento otorgado por la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires (CICPBA) para becas, compra de equipamiento, recursos humanos e infraestructura.

Para 1980, la Universidad contaba con un total de 17 grupos de investigación, 20 proyectos y 88 investigadores, distribuidos en cuatro de las cinco Unidades Académicas existentes en aquel momento, y en el Rectorado. En esos años (1986), se creó la Secretaría de Ciencia y Técnica (SECyT), órgano encargado de las actividades científico-tecnológicas en la Universidad. Para el año 1989, existían 36 grupos de investigación, 130 proyectos y 235 investigadores.

Por otro lado, en 1994 se creó la Oficina de Vinculación Tecnológica (OVT) para fortalecer y profundizar la relación con las áreas productivas y de servicios, favorecer la transferencia de conocimiento, brindando asistencia técnica y promoviendo la prestación de servicios a la comunidad. Fue también en ese año, que la SECyT comenzó a gestionar el Programa de Incentivos a docentes-investigadores.

Para el año 2000, había 486 docentes investigadores, 92 proyectos acreditados y 27 agrupamientos de investigación reconocidos. En 2003, se modificaron la misión, la estructura y las funciones de la Secretaría, que pasó a denominarse Secretaría de Ciencia, Arte y Tecnología (SECAT) como se mantiene hasta estos días. Por otro lado, en 2003, se generaron programas institucionales, instrumentos que implicaron la participación de diferentes Unidades Académicas y grupos de investigación, para abordar problemáticas estratégicas para la UNCPBA y la comunidad regional. Asimismo, ese año comenzó a funcionar el Parque Científico y Tecnológico (PCT), destinado a fortalecer la vinculación de la Universidad con el sector productivo, mediante la conformación de un conglomerado de empresas en aquellas áreas donde se había logrado un alto desarrollo de capacidades científicas y tecnológicas, particularmente los relacionados con la informática y las ciencias agropecuarias.

En 2009, se constituye el Centro de Innovación y Creación de Empresas (CICE), para potenciar las actividades de vinculación y transferencia en la región. Para el año 2010, la UNCPBA contaba con 652 docentes-investigadores, 211 becarios de posgrado de otros organismos de ciencia y técnica, 227 proyectos y 31 grupos de investigación, denominados ya, Núcleos de Actividades Científico Tecnológicas (NACT).

En el marco de la descentralización de actividades promovidas en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) en 2013 se conformó el Centro Científico Tecnológico (CCT), contando con un total de seis Unidades Ejecutoras de doble o triple dependencia (UNCPBA-CONICET o UNCPBA-CONICET-CIC). En 2017, se conformó la Subsecretaría de Vinculación y Transferencia, y el ya creado CICE pasó al ámbito de la nueva subsecretaría, para favorecer la gestión de las acciones.

---

## POLÍTICAS DE I+D+I DE LA UNCPBA

La Universidad actual inmersa en la llamada “Sociedad del conocimiento” hace propio el principio que establece que el conocimiento resulta esencial para el desarrollo de la sociedad tanto por su incorporación a procesos socio-productivos y de servicios como para el crecimiento humano individual y colectivo y la inclusión social. En ese contexto, la UNCPBA otorga un rol fundamental a la investigación, al desarrollo y la innovación (I+D+I) concibiéndolo, por un lado, como una herramienta trascendente de superación institucional al tiempo que brinda los instrumentos para dar respuesta a las necesidades de la sociedad moderna. Para ello, la Universidad trabaja fuertemente tanto en el fortalecimiento organizacional de la ciencia, el arte y la tecnología al interior de la Institución como en el desarrollo de líneas y proyectos generadores de conocimiento y/o que se correspondan con las demandas de la región y el país.

La UNCPBA reconoce desde su creación la importancia central de la docencia, la investigación y la contribución al desarrollo socioeconómico de la región en la cual se encuentra inserta, declarándola en su Estatuto. Así, las acciones referidas al desarrollo científico tecnológico se encuentran incorporadas en varios artículos del Estatuto de la Universidad. En el artículo 1º se menciona que “La Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires tiene, como Institución de Enseñanza Superior, la misión esencial de desarrollar y difundir la cultura universal, organizando e impartiendo la enseñanza humanista, científica, profesional, artística y técnica; **promoviendo la investigación**; coordinando los diversos niveles educativos y propendiendo a la formación integral e idónea del hombre como sujeto y destinatario de la cultura, con un deseado nivel ético y moral”. En su artículo 2º hace hincapié en establecer como beneficiario final de su accionar a la sociedad al decir que: “Su actividad se orienta al esclarecimiento de los grandes problemas humanos, con estricta y ajustada misión de la problemática nacional y en especial, aquellos atinentes a la región de la Provincia de Buenos Aires en la que se desenvuelve; área en la que preferentemente insertará su actividad y proyectará **su acción educadora e investigativa**”. Además, en relación a la labor de sus integrantes expresa en su artículo 42º que “Los docentes tienen como funciones específicas: la enseñanza de grado y postgrado mediante la cual deberán contribuir a la formación moral, ética, intelectual, científica y técnica de los alumnos, la investigación, la extensión universitaria y, cuando corresponda, la participación en las funciones directivas de la Universidad”.

Finalmente, el **capítulo II** está referido particularmente a la **investigación científico tecnológica y artística** estableciendo en su artículo 93º que “La Universidad promueve y realiza investigaciones científico tecnológicas y artísticas, procesos, innovaciones y adopción de tecnologías, mediante diversas instancias tendientes a ordenar y coordinar dichas actividades. La organización, pautas y lineamientos que se establezcan para eficientizar el área, serán definidas por el Consejo Superior”.

En este marco, la Universidad genera políticas propias tendientes a garantizar un adecuado equilibrio entre sus funciones de docencia (entendida como la razón de ser primordial de la Institución), investigación, servicios y extensión. En ese contexto, las actividades de investigación representan un importante aporte pues por un lado los docentes actualizan sus conocimientos regularmente, dadas las necesidades de los proyectos en marcha, y al mismo tiempo pueden transmitir a sus estudiantes resultados y experiencias propias, sin caer en la mera retransmisión del conocimiento generado en otros ámbitos.

La Universidad ha establecido en sus bases para una Política de Ciencia y Tecnología que resulta prioritario fomentar y coordinar las actividades de investigación que se desarrollan en su ámbito, facilitando la comunicación entre los sectores involucrados y colaborando en la difusión de los avances generados.

Para cumplir con estos objetivos la Universidad destina partidas presupuestarias específicas y promueve la participación de la comunidad universitaria en la búsqueda de financiación complementaria (sistema científico, empresas, ONG, etc.) para el fortalecimiento de las actividades de investigación. No se consignan aquí, por ser descriptos en otros puntos de este documento, todos aquellos aportes que la UNCPBA realiza para posibilitar y potenciar las actividades de investigación aunque no tengan una asignación presupuestaria directa a esa función. Se incluyen entre ellos inversiones en infraestructura edilicia y equipamiento, servicios, mantenimiento y personal abocado a los distintos proyectos.

La política de investigación de la UNCPBA se enmarca en los lineamientos generales de su PDI en el cual se plantea como meta a alcanzar el afianzamiento y la promoción de conocimientos científicos e innovaciones tecnológicas transferibles. Para ello, se desarrollan políticas tendientes a la promoción y fortalecimiento de las actividades de investigación, de los posgrados y de las actividades de vinculación y transferencia universitaria con una mirada estratégica sobre la región. Así, en los últimos años la Universidad ha transitado por un proceso de fortalecimiento de sus grupos de investigación, hecho que ha conducido a la conformación de las Unidades Ejecutoras de doble o triple dependencia (con CONICET y CICPBA) y del Centro Científico Tecnológico Tandil (CCT) también con el CONICET. Estos grupos han participado de diferentes convocatorias generadas desde la Universidad, a través de la Secretaría de Ciencia, Arte y Tecnología (SECAT) a efectos de acceder a financiamiento que permita su desarrollo. Particularmente, las políticas institucionales se alinean claramente con las definidas por los principales organismos de Ciencia y Tecnología a nivel nacional, incentivando el desarrollo de proyectos que contemplen conceptos tales como el impacto esperado en la mejora productiva, la pertinencia regional y la solución de problemas de la sociedad como resultado de la investigación desarrollada.

De esta manera, es responsabilidad de la Universidad el desarrollo de políticas que favorezcan la generación de respuestas que lejos de competir con la oferta actual en Ciencia y Tecnología la complementen. Estas estrategias se han diseñado bajo la premisa de concentrar sus capacidades de investigación, en conjunto con aquellas en extensión, vinculación y transferencia y que respondan a las necesidades no atendidas de la sociedad de la región. Por su parte, la vinculación y transferencia constituyen el instrumento institucional idóneo para contribuir con el desarrollo del entorno, respondiendo a las nuevas y cambiantes exigencias del escenario local y global, en un marco de equidad social y sostenibilidad ecológica y comprendiendo el proceso de desarrollo desde una visión holística. La actividad de vinculación y transferencia ha crecido sustancialmente en la UNCPBA en los últimos años, medida en número de proyectos, acceso a instrumentos de promoción específicos, contratos y convenios con terceros o montos facturación.

Algunas normativas que regulan la actividad científico-tecnológica de la Universidad se mencionan a continuación:

- Núcleos de Actividades Científico-Tecnológicas. Resolución de Consejo Superior N° 4001/2009. Modificada mediante Resolución de Consejo Superior N° 6874/2017.

- Reglamento del “Programa de Apoyos Extraordinarios de Formación de Nuevos Investigadores”. Ordenanza de Consejo Superior N° 3804/2010.
- Normativa General para la Asignación de la Línea A, Metodología para la distribución de fondos de Sublíneas: A1 “Apoyos a Núcleos de Actividades Científico Tecnológicas formalmente reconocidos por la Universidad”, A3 “Apoyos a Unidades Académicas, que incluye Facultades y Escuelas Superiores” y A4 “Apoyos a Postgrados acreditados de la Universidad”, Finalidad 3.5, Ciencia y Técnica. Ordenanza de Consejo Superior N° 4213/2014.
- Actualización 2016 “Bases Mínimas para el Financiamiento de Reuniones Científicas” Presupuesto de la Finalidad 3.5 Ciencia y Técnica. Ordenanza de Consejo Superior N° 4534/2016.
- Plazos para la Disponibilidad de Fondos Asignados por Línea A1 “Apoyos a Núcleos de Actividades Científico Tecnológicas Formalmente Reconocidos por la Universidad”, Finalidad 3.5 Ciencia y Técnica. Resolución de Consejo Superior N° 6801/2017.
- Normas para el registro, administración y rendición de subsidios. Ordenanza de Consejo Superior N° 207/1986. Instructivo para Rendiciones SECAT 2011.
- Viáticos para docentes investigadores, visitantes, jurados. Resolución de Rectorado N° 1161/2017.

### **Órganos de gestión en ciencia y tecnología**

Para el cumplimiento de las políticas enunciadas y a fin de planificar y gestionar las actividades científico-tecnológicas en la Universidad, el organigrama institucional contempla la existencia de la SECAT, estructura encargada de proyectar y promover cuali y cuantitativamente las actividades científicas, artísticas y tecnológicas en el ámbito de la Universidad. Es misión de esta Secretaría consolidar y ampliar las capacidades de investigación de la Universidad apoyando las actividades de los investigadores, la formación de recursos humanos y favoreciendo el intercambio con otras instituciones nacionales o internacionales.

Sus actividades principales se centran en los siguientes lineamientos:

- Mantener, mejorar, ampliar e interrelacionar las estructuras físicas y humanas para las actividades científicas, artísticas y tecnológicas de la Universidad, visualizadas como factores claves para el desarrollo socio-económico y cultural de la región donde está inserta.
- Intervenir con otros organismos de la Universidad y externos en la identificación de líneas estratégicas hacia las cuales sea oportuno orientar aquellas actividades mediante iniciativas especiales, con el fin de lograr importantes impactos positivos sobre la comunidad regional.
- Promover la creciente vinculación de las estructuras propias con otras instituciones dedicadas a las mismas actividades, con empresas productoras de bienes y servicios, con órganos de gobierno y con organismos no gubernamentales.

Por otra parte, atendiendo a la complejidad y volumen de tareas a desempeñar, la SECAT se encuentra conformada internamente por cuatro estructuras: la Subsecretaría de Ciencia, Arte y Tecnología (SUBCAT), la Subsecretaría de Vinculación y Transferencia (SUBVyT), la Dirección de Ciencia, Arte y Tecnología y la Unidad Funcional Administradora (UFA).

La SUBCAT tiene como tareas centrales la gestión, coordinación, planeamiento, organización, asesoramiento, entre otras de las actividades científicas, artísticas y tecnológicas que se desarrollan en el ámbito de la Universidad.

Por su parte, la SUBVyT se aboca al fortalecimiento de la articulación de la UNCPBA con el resto de la sociedad, a través del diseño y gestión de procesos sistemáticos de detección de demandas efectivas o potenciales de asistencia científica o tecnológica provenientes del entorno socio-productivo, buscando la aplicación del conocimiento, la promoción del emprendedorismo y la generación y difusión de innovaciones.

Por su parte, la Dirección de Ciencia, Arte y Tecnología, desarrolla tareas que abarcan diversos aspectos de la gestión de la SECAT con el objetivo de garantizar su normal funcionamiento y el cumplimiento de los objetivos fijados, comprendiendo desde la asistencia a las autoridades hasta la implementación de normativas.

Finalmente, la UFA es responsable de la administración y rendición de los subsidios otorgados por organismos externos a investigadores o grupos de investigadores de la Universidad para la realización de actividades científicas o de vinculación y transferencia, tales como: ANCPYT, CICPBA, COFECYT, SPU entre otros, como así también los recursos aportados por empresas a diversos proyectos. Asimismo, en el caso de convocatorias específicas de CONICET en las que se designa a la Universidad como Unidad de Vinculación y Transferencia (UVT) la administración de los recursos de dichas convocatorias se realiza en la UFA de la SECAT. El resto de las convocatorias CONICET se gestionan y administran desde el CCT.

Además, la SECAT cuenta con dos órganos asesores de carácter permanente y una comisión de evaluación, a saber:

- Consejo Asesor Permanente: está constituido por un representante por cada Unidad Académica, generalmente el responsable del área científico-tecnológica de cada una de ellas. Entre sus funciones constituye el órgano de recepción y análisis de las actividades científico-tecnológicas propuestas por las Unidades Académicas y por la propia Secretaría. También, propone la asignación de recursos para atención de situaciones especiales de acuerdo a las necesidades de las Facultades y promueve la descentralización y protagonismo en las distintas acciones de las Unidades Académicas. Sus misiones y funciones, modo de integración y funcionamiento se encuentran normados por la Ordenanza de Consejo Superior N° 2786/2001.
- Comité Asesor Permanente SECAT: integrado por un investigador por Facultad que reúna una serie de requisitos académicos. Adicionalmente se solicita al CONICET y a la CICPBA la designación de representantes en categoría de miembros externos. Sus funciones incluyen participar en evaluaciones de creación y funcionamiento de los Núcleos de Actividades Científico-Tecnológicas (NACT) y emitir opinión sobre la pertinencia técnica y la calidad académica de acciones propuestas por las Unidades

Académicas o por la misma Secretaría y cualquier otra evaluación que le sea requerida. Sus misiones, funciones, modo de integración y funcionamiento está normado por la Ordenanza de Consejo Superior N° 2786/2001, y modificatorias Resolución de Consejo Asesor 2060/2003 y 3819/2009.

- Comisión de la SECAT para evaluación de Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTS) de la UNCPBA. Resolución de Rectorado N° 1659/2017.

**A nivel de las Unidades Académicas**, cada una de ellas posee una Secretaría responsable de las actividades de investigación y posgrado (Secretaría de Ciencia y Técnica o Secretaría de Investigación y Posgrado según el caso). Estas estructuras son, en términos generales, responsables de la definición de las políticas en Ciencia y Técnica y de la organización, sistematización y priorización de las actividades científico-tecnológicas para cada Facultad. Son también responsables de proponer la distribución de los fondos recibidos desde la SECAT en concepto de apoyo a las actividades científico-tecnológicas y propender a la difusión de dichas actividades y los logros alcanzados. Además, gestionan la oferta de posgrado propia de cada una de ellas, incluyendo el funcionamiento de las comisiones asesoras de posgrado, el diseño de nuevas carreras, la búsqueda de recursos humanos y la gestión de los recursos físicos y económicos para tal fin.

### **Principales vínculos intra e interinstitucionales destinados al desarrollo de la investigación, desarrollo y creación artística**

A fin de alcanzar sus objetivos en materia de investigación, desarrollo y creación artística la Universidad mantiene, a través de la SECAT, estrechos vínculos con los organismos de promoción de la ciencia y la tecnología a nivel nacional. Del análisis de la historia y situación actual de la actividad en el ámbito de la Universidad surge claramente el fuerte impacto positivo que la vinculación con CONICET, CICPBA, ANPCYT, SPU, etc. ha tenido a lo largo de los años y explica, en buena medida, el desarrollo científico-tecnológico alcanzado por la Universidad en la actualidad.

Desde una etapa muy temprana de su historia y de manera creciente, la Universidad ha contado con el sustancial aporte de becarios e investigadores financiados por estos organismos, subsidios que han permitido el desarrollo de proyectos y la continua incorporación de equipamientos y más recientemente la conformación de Unidades Ejecutoras de doble o triple Dependencia, hecho que ha consolidado las relaciones interinstitucional. De esta manera, no solamente se han ampliado las posibilidades de recibir apoyos económicos por parte de los grupos de investigación sino que también se ha accedido a la financiación de infraestructura edilicia.

Por otro lado, como parte del funcionamiento de la SECAT, ésta mantiene una fuerte articulación con otros sectores dentro de la Universidad. Entre ellas merece destacarse la vinculación con:

- Secretaría Académica: Se realiza un trabajo conjunto en la Convocatoria CIN de Becas del Programa Estratégico de Formación de Recursos Humanos en Investigación y Desarrollo (PERHID). Estas Becas están destinadas a docentes Universitarios que participen en Proyectos de Investigación o Desarrollo Tecnológico y Social acreditados y que deseen realizar o finalizar Maestrías y Doctorados de Instituciones Universitarias Públicas.

- Secretaría de Administración: Con la que realiza un trabajo articulado a los efectos de la implementación del Programa de Fortalecimiento de la Ciencia y la Tecnología. En particular, en la implementación de los procedimientos específicos para la rendición de los diferentes sub-proyectos que se desarrollan en cada Unidad Académica.

- Área de informática de la UNCPBA y Área de desarrollo del SIU: Orientado principalmente a la concreción de un sistema de indicadores de ciencia, arte y tecnología en la Institución y al mismo tiempo a dotar a la SECAT de un soporte informático confiable, seguro, estable y con estándares de velocidad adecuados a las crecientes necesidades de la Secretaría.

- Unidades Académicas: La organización de la actividad científica-tecnológica en la Universidad implica un vínculo fluido de la SECAT con las distintas Facultades a fin de facilitar la concreción de los objetivos planteados.

- Unidades Ejecutoras – CCT: El Centro Científico Tecnológico Tandil tiene entre sus objetivos promover la interrelación entre las UE del CONICET y los grupos de investigación de la Universidad buscando permanente una sinergia que potencie las capacidades de ambas Instituciones en investigación. Dado que la responsabilidad administrativa del CCT y sus UE es compartida por el directorio del CONICET y la SECAT, esta Secretaría participa de la gestión de los concursos de directores de las UE. Asimismo, a través de la Subsecretaría VyT se canalizan los servicios que realizan las UE. El CCT también integra el Consejo de Gestión de vinculación y transferencia de la UNCPBA según lo estipulado en la Res. N° 1234/17. Además, se realizan, en forma conjunta, charlas, jornadas de difusión de la Ciencia y la Tecnología, etc.

## **Organización de las actividades científico-tecnológicas en la UNCPBA**

### **Núcleos de actividades científico tecnológico**

La Universidad cuenta con una larga trayectoria en el campo de la investigación que le ha valido un importante reconocimiento y una permanente mejora de las capacidades científico-tecnológicas a su interior. Ante la necesidad de un abordaje integrador e interdisciplinario de las diferentes problemáticas objeto de estudio tanto desde el punto de vista de la investigación, como de formación de recursos humanos y transferencia de tecnología oportunamente se propició la generación de estructuras que pudieran aglutinar estas actividades en el ámbito de cada Facultad, bajo el formato de **Núcleos de Actividades Científico-Tecnológicas (NACT)**. Estas estructuras, definen a un conjunto de investigadores y auxiliares de investigación identificados por una línea temática, con capacidad para planificar y ejecutar autónomamente sus actividades en esta línea, quienes acuerdan articular sus actividades, compartiendo espacios físicos, instalaciones, servicios técnicos y administrativos. Estos NACTs son conducidos por una Dirección y son monitoreadas en su accionar por un Consejo de Control de Gestión. En la actualidad, la Universidad tiene **45 Núcleos formalmente reconocidos** por el Consejo Superior, de acuerdo a la normativa de NACT, Res. Consejo Superior N° 4001/2009, modificada mediante Res. Consejo Superior N° 6874/2017.

Los objetivos que persigue la UNCPBA promoviendo la constitución de NACT son los siguientes:

- Producir efectos sinérgicos sobre la capacidad de sus integrantes para formular y ejecutar proyectos de I + D y otras Actividades de Ciencia, Arte y Tecnología, por sí solos o en colaboración con investigadores externos al NACT.
- Conformar ámbitos de formación adecuados para estudiantes de grado y de posgrado que desean dedicarse a actividades de ciencia, arte y tecnología.
- Constituir referencias bien localizadas para las líneas temáticas que los identifican, las cuales concentran conocimiento actualizado, cuenten con competencias y habilidades específicas.
- Contar con una base organizada para el emprendimiento de iniciativas estratégicas por parte de la Universidad, en las cuales las actividades de ciencia, arte y tecnología deben cumplir un rol significativo.
- Posibilitar una evaluación sistemática y homogénea de los recursos humanos y físicos disponibles en la Universidad en las diferentes áreas temáticas de actividades de ciencia, arte y tecnología.

De esta manera, prácticamente todos los proyectos y líneas de investigación en la UNCPBA son canalizados a través de los respectivos NACTs. Todas las Facultades poseen Núcleos con distintos niveles de desarrollo, hecho que se encuentra influenciado, entre otros factores, por su fecha de creación. Desde el punto de vista de las temáticas, en ellos confluyen todas las disciplinas y enfoques a los que la Universidad se encuentra abocada a estudiar. Cabe destacar que estos agrupamientos de investigadores en NACTs han sido en su gran mayoría las piedras fundacionales para la creación de las Unidades Ejecutoras.

Así, durante el año 2017 desarrollaron sus actividades en estos núcleos 1110 docentes-investigadores participantes, 267 becarios de posgrado de otros organismos de ciencia y tecnología (principalmente ANPCYT, CONICET y CICPBA), agrupados en 280 proyectos y 45 NACTs. Estos grupos reciben financiación para cubrir gastos menores de funcionamiento a partir del presupuesto de la Universidad. Además, sus integrantes participan en convocatorias de financiación de proyectos tanto dentro de la Universidad como en el sistema científico-tecnológico internacional. A continuación se presenta un listado de los NACTs existentes por Unidad Académica:

<b>NACT</b>	<b>Nombre Completo del Núcleo</b>	<b>Facultad</b>
CIISAS	Centro de Investigaciones Integradas sobre sistemas agronómicos sustentables	Agronomía
CRESCA	Centro Regional de Estudio Sistémico de Cadenas Agroalimentarias	Agronomía
NAACCE	Núcleo de Estudios en Cambio Climático-Actividad Agropecuaria	Agronomía
NUCEVA	Núcleo de Estudios Vegetacionales y Agroecológicos de Azul	Agronomía
CID	Centro de Investigaciones. Dramáticas	Arte
TECC	Centro de Estudios de Teatro y Consumos Culturales	Arte
IEJuS	Instituto de Estudios Jurídicos y Sociales	Derecho
CEA	Centro de Estudios en Administración	Económicas
ECienTec	Educación en Ciencias con Tecnologías	Exactas

ECOSISTEMAS	Instituto Multidisciplinario sobre ecosistemas y desarrollo sustentable	Exactas
GFGA	Grupo de Flujos Geofísicos y Ambientales	Exactas
IFAS	Instituto de Física Arroyo Seco	Exactas
IFIMAT	Instituto de Física de Materiales Tandil	Exactas
INTIA	Instituto de Investigación en Tecnología Informática Avanzada	Exactas
ISISTAN	Instituto de Sistemas Tandil	Exactas
NICE	Núcleo de Inteligencia comportamental empresarial	Exactas
NiCyT	Núcleo de Investigación en Educación en Ciencia y Tecnología	Exactas
NUCOMPA	Núcleo Consolidado de Matemática Pura y Aplicada	Exactas
PLADEMA	Plasmas Densos Magnetizados	Exactas
CESAL	Centro de Estudios Sociales de América Latina	Humanas
CIG	Centro de Investigaciones Geográficas	Humanas
CINEA	Centro de Investigaciones Ecogeográficas y Ambientales	Humanas
IEHS	Instituto de Estudios Histórico-Sociales	Humanas
NEES	Núcleo de Estudios Educativos y Sociales	Humanas
PROIEPS	Programa de Investigación y Estudio sobre Política y Sociedad	Humanas
CIEP	Centro Interdisciplinario de Estudios Políticos, Sociales y Jurídicos	Hum.- Der.
CEIPIL	Centro de Estudios Interdisciplinarios en Problemáticas Internacionales y Locales	Hum.- Econ.
GIASU	Grupo de Investigaciones en Articulación Secundaria-Universidad	Ingeniería
GIDCE	Didáctica de las Ciencias Experimentales	Ingeniería
INMAT	Estudios Físicos, Químicos y Mecánicos de Materiales	Ingeniería
INTELYMEC	Investigación Tecnológica en Electricidad y Mecatrónica	Ingeniería
TECSE	Tecnología de Semillas	Ingeniería
IHLA	Instituto de Hidrología de Llanuras	Rectorado
IICS	Instituto de Investigación en Ciencias de la Salud	Salud
ECCO	Estudios de Comunicación y Cultura en Olavarría	Sociales
IFIPRAC-ED	Investigaciones en Formación Inicial y Prácticas Educativas	Sociales
INCUAPA	Investigaciones Arqueológicas y Paleontológicas del Cuaternario Pampeano	Sociales
NEIPHPA	Grupo de Estudios Interdisciplinarios sobre Poblaciones Humanas de Patagonia Austral	Sociales
NURES	Núcleo Regional de Estudios Socioculturales	Sociales
PROINCOMSCI	Producciones e Investigaciones Comunicacionales y Sociales de la Ciudad Intermedia	Sociales
CISAPA	Centro de Investigaciones en Sanidad Animal, Pública y Ambiental	Veterinarias
FISFARVET	Fisiopatología y Farmacología Veterinaria	Veterinarias

GIB	Grupo de Investigaciones Biológicas	Veterinarias
PROANVET	Producción Animal Veterinaria	Veterinarias
SAMP	Sanidad Animal y Medicina Preventiva	Veterinarias

Más adelante en este capítulo se incluye una descripción de la planta de docentes-investigadores y su producción científica.

### Creación de Unidades Ejecutoras

El desarrollo alcanzado por la función investigación en la UNCPBA tanto en términos de calidad de proyectos como de formación de sus recursos humanos generó que paulatinamente se incrementara la participación de estos en los organismos como CICPBA y CONICET. Alcanzada una masa crítica significativa de investigadores de estos organismos con lugar de trabajo en la Universidad, docentes-investigadores con dependencia laboral compartida y de los investigadores propios de la Universidad, la Institución emprendió el desafío de crear Unidades Ejecutoras de Doble Dependencia (UNCPBA-CONICET). Este proceso se dio en el marco de una política de descentralización impulsada por la gestión del CONICET. En esta Universidad merced al reagrupamiento de estructuras ya existentes (NACTs) se originaron 6 Unidades Ejecutoras de Doble Dependencia. Además, algunas de ellas se convirtieron posteriormente en Unidades de Triple Dependencia (UNCPBA-CONICET-CICPBA).

A continuación se presenta el listado de esas Unidades Ejecutoras:

Unidad Ejecutora	Nombre completo	Dependencia
CIFICEN	Centro de Investigaciones en Física e Ingeniería del Centro de la Provincia de Buenos Aires	UNCPBA-CONICET-CICPBA
CIVETAN	Centro de Investigación Veterinaria de Tandil	UNCPBA-CONICET-CICPBA
IGEHCS	Instituto de Geografía, Historia y Ciencias Sociales	UNCPBA-CONICET
IHLLA	Instituto de Hidrología de las Llanuras "Dr. Eduardo Jorge Usunoff"	UNCPBA-CONICET-CICPBA
INCUAPA	Investigaciones Arqueológicas y Paleontológicas del Cuaternario Pampeano	UNCPBA-CONICET
ISISTAN	Instituto Superior de Ingeniería del Software de Tandil	UNCPBA-CONICET

En el marco de esta esta nueva configuración de Unidades Ejecutoras de Doble o Triple Dependencia en el ámbito de la Universidad en el año 2013 se crea el Centro Científico Tecnológico Tandil (CCT) con el fin de favorecer la articulación a nivel local de las actividades de estas Unidades y los diferentes grupos de investigación, asegurando así un ámbito apropiado para el desarrollo de la investigación científica y tecnológica en todo el área de influencia de la UNCPBA.

A continuación se presenta la conformación del CCT Tandil, mostrando la distribución de sus integrantes por función y lugar de dependencia directa:

	UNCPBA	CONICET	CICPBA	ANPCYT	TOTAL
<b>Becarios</b>	2	205	19	10	<b>236</b>
<b>Investigadores</b>	66	183	12	-	<b>261</b>
<b>Personal de Apoyo</b>	8	23	17	-	<b>48</b>
<b>Administrativo</b>	0	10	2	-	<b>12</b>

### Acciones propias de la UNCPBA de promoción de la Ciencia y la Tecnología

La Universidad tiene una reconocida trayectoria en investigación cuyas acciones han sido financiadas mayoritariamente por los organismos nacionales y provinciales de Ciencia y Tecnología a través de la exitosa participación de los diferentes grupos en las convocatorias que regularmente abren dichas organizaciones. Esta participación ha sido promovida y avalada por la Universidad como una de sus políticas centrales.

Durante el año 2017, la Secretaría de Políticas Universitarias generó el **Programa de Fortalecimiento de la CyT en las Universidades Nacionales**, asignando a las Universidades Nacionales fondos en concepto de Gastos para Ciencia y Técnica. En el caso particular de la UNCPBA, se recibieron \$8.466.080, debiendo ejecutarse 60% para gastos de capital y 40% para gastos corrientes. En cumplimiento de lo establecido en los lineamientos del programa, la SECAT formuló y presentó, un proyecto integral con el propósito de mejorar estratégicamente las capacidades científico-tecnológicas de la Universidad, siendo su objetivo generar conocimiento aplicado que contribuya al desarrollo social y productivo de la región de influencia de la UNCPBA. La propuesta estuvo constituida por 10 subproyectos en los que participaron todas las Unidades Académicas.

Como objetivos específicos para el cumplimiento del propósito general se enunciaron:

- Promover Actividades Científico Tecnológicas (ACT) en áreas de menor desarrollo relativo.
- Fomentar la interacción de investigadores con centros de reconocido prestigio y apoyar posgrados nuevos y existentes.
- Favorecer la promoción y comunicación pública del conocimiento científico y artístico.
- Optimizar el equipamiento de laboratorios.
- Mejorar el equipamiento informático, multimedia y material bibliográfico en los centros de investigación.
- Promover la investigación interdisciplinaria conducente a resultados socialmente relevantes.

Los subproyectos establecidos en congruencia con estos objetivos fueron los siguientes:

- Subsidios a proyectos en áreas de menor desarrollo relativo.
- Visitas de investigadores externos a las Unidades Académicas de la UNCPBA.
- Apoyo a la creación y/o el fortalecimiento de posgrados.
- Estancias cortas de investigación en centros de referencia. Especialmente orientado a investigadores en formación o en etapa de inicio.
- Fortalecimiento de líneas editoriales de las Unidades Académicas y promoción del conocimiento científico en diversos formatos (i.e. audiovisuales).

- Adquisición de equipamiento científico tecnológico.
- Adquisición de equipamiento informático.
- Adquisición de equipamiento multimedia.
- Adquisición de material bibliográfico.
- Subsidio a Proyectos de investigación Interdisciplinarios Orientados (PIO).

El proyecto integral de la Universidad fue aprobado por la SPU para su implementación y, a partir de ello, siendo en esta ocasión las Unidades Académicas las responsables de gestionar los subprogramas correspondientes.

Inmediatamente después de lanzada esta convocatoria se comenzó a delinear el marco en el cual se encuadraría la siguiente, siempre sustentada por el **Programa de Fortalecimiento de la CyT en las Universidades Nacionales** y a ser ejecutada en el año próximo, con la particularidad de haber centralizado en este caso toda la operatoria en la SECAT. Se trata de un conjunto de lineamientos tendientes a generar proyectos orientados a resolver demandas y problemáticas regionales, además de generar conocimiento genuino. Esta nueva convocatoria incluye cuatro tipos de proyectos:

- **Proyectos Estratégicos de Investigación, Desarrollo y Transferencia:** tienen como objetivo central orientar la investigación, el desarrollo y la innovación hacia las necesidades sociales y productivas locales o regionales en la zona de influencia de la UNCPBA. Mediante esta línea de financiamiento se busca la obtención de resultados con alto impacto social o territorial, que sean innovadores y respondan a demandas tecnológicas y de procesos.

- **Proyectos Interdisciplinarios Orientados:** su objetivo es promover el desarrollo de investigaciones científico-tecnológicas que se orienten a abordar una problemática y/o a identificar soluciones que se apliquen en la esfera de influencia de la UNCPBA. Dichas propuestas deben ser de carácter multidisciplinar y, a su vez, contar con el aval de, al menos, dos Unidades Académicas. De esta manera, se promueve la cooperación entre docentes-investigadores, becarios, estudiantes y personal técnico de diversos Institutos, Departamentos y Facultades de la propia Institución. Se fomenta, de esta manera, el diálogo entre las diversas disciplinas aspirando a generar sinergias que se transformen en nuevas líneas de investigación con potencial científico-tecnológico pero, también, con aplicabilidad territorial en el centro de la provincia de Buenos Aires. En este sentido, cada proyecto debe incluir, al menos, una «institución vinculada» que colabore en la ejecución del mismo y que sea potencialmente destinataria de los productos y/o resultados del proyecto. Se busca así que, aun enmarcándose en líneas de investigación de trayectoria previa, el proyecto acredite un nivel de elaboración, originalidad y complejidad que demuestre modificaciones sustanciales a los efectos de cumplir con los requisitos específicos solicitados.

- **Proyecto Jóvenes Investigadores:** mediante esta línea se busca brindar oportunidades para que jóvenes docentes inicien su carrera en investigación, estimulando la formación de nuevos grupos de trabajo, favoreciendo, de esta manera, el cambio generacional de docentes-investigadores en la UNCPBA. Se propicia que los resultados de sus investigaciones permitan iniciarlos tanto en la formación de recursos humanos, al liderar pequeños equipos de trabajo, como así también en la producción científico-tecnológica y la transferencia de resultados al área de influencia de la Universidad.

- Ingreso a la Investigación: esta línea está destinada a estudiantes avanzados, graduados recientes, docentes con dedicación simple de la UNCPBA con intenciones de iniciar o seguir desarrollando su formación en actividades de investigación.

Como resultado de estas convocatorias, se espera financiar 25 Proyectos Interdisciplinarios Orientados y sobre finales del mismo año, se realizará la apertura de una nueva convocatoria en todas las modalidades descriptas.

Asimismo, continúan vigentes las acciones de otros Programas de Apoyo a las actividades científico-tecnológicas en el ámbito de la Universidad con años de vigencia y que han probado su impacto positivo sobre las acciones que se llevan a cabo en las Facultades.

- Fortalecimiento en Ciencia y Técnica de las Unidades Académicas: incluye el apoyo a ofertas de posgrado nuevos y existentes e intercambio científico para la movilidad de docentes – investigadores hacia centros de reconocido prestigio a nivel nacional e internacional. En ese sentido, la asignación presupuestaria por parte de la Universidad se realiza con el consenso del Consejo Asesor de la SECAT.
- Divulgación de la Ciencia: está orientada a generar y organizar actividades de popularización y divulgación de la ciencia, así como también de incentivo a las vocaciones científicas tempranas. Se busca establecer lazos de comunicación e intercambio de la UNCPBA con públicos no especializados, a través de espacios que exponen los conocimientos generados en la Universidad en las diferentes disciplinas.
- Fortalecimiento de la capacidad científico-tecnológica de la UNCPBA: está orientada a mejorar la capacidad de gestión de la ciencia y la tecnología en la Universidad por medio de la incorporación de infraestructura informática.

Otras convocatorias y actividades gestionadas desde la SECAT como parte de sus funciones incluyen:

- Convocatoria a proyectos en el marco del Programa de Incentivos: El objetivo del Programa es incentivar la investigación científica en docentes de universidades nacionales que han sido reconocidos como investigadores por sus antecedentes académicos, buscando promover la actividad científica, tecnológica y de transferencia hacia la comunidad. En esta Universidad, la convocatoria se gestiona integralmente a través del módulo SIGEVA, o sea que la presentación y evaluación se realizan con esa modalidad. Esa experiencia, al igual que la presentación de informes ha implicado un modo de gestión más dinámico y ha contribuido a la simplificación del trámite.
- Gestión y evaluación de Memorias de Núcleos de Actividades Científico-Tecnológicas mediante el SIGEVA: permite el monitoreo de la actividad científica y sus resultados en el ámbito de la Universidad.
- Programa de Becas CIN Estímulo a las Vocaciones Científicas (EVC) destinadas a estudiantes de grado de Universidades Nacionales que deseen iniciar su formación en investigación. La Convocatoria 2017 de las Becas EVC CIN totalizó **49 becas** para alumnos avanzados destinadas a iniciar sus actividades de investigación en el marco de proyectos acreditados y financiados en las Unidades Académicas de la Universidad. Estas becas se distribuyeron de la siguiente manera: Facultad de Ciencias Exactas 10;

Ciencias Sociales 9; Ciencias Humanas 8; Ciencias Veterinarias 6; Agronomía 5; Ingeniería 4; Arte 4 y Derecho 3.

- Becas del Programa Estratégico de Formación de Recursos Humanos en Investigación y Desarrollo (PERHID): son becas de posgrado para docentes universitarios que participen en proyectos de investigación. Durante el año 2017 la SECAT colaboró en la gestión de la recepción de postulaciones, admisibilidad e informe de resultados y se financiaron 10 apoyos.

### **Mecanismos de evaluación de proyectos de investigación, desarrollo y creación artística en la Universidad**

Para aquellas convocatorias que son generadas y gestionadas desde la propia Universidad, existe un procedimiento que establece los mecanismos para su evaluación. Tanto la presentación como la evaluación se realizan a través de SIGEVA UNCPBA, cada año la SECAT habilita la convocatoria correspondiente en <http://sigeva.unicen.edu.ar/auth/> y pone a disposición las pautas de presentación e instructivos en <http://secat.unicen.edu.ar/>. Los directores completan su postulación, cargando los datos básicos de la convocatoria y adjuntando los archivos correspondientes al proyecto. Con el código de trámite asignado por el sistema, cada integrante se adhiere y queda vinculado al proyecto en cuestión. La presentación de la documentación impresa a la SECAT se realiza a través de las Secretarías de Ciencia y Técnica / Investigación y Posgrado de las respectivas Unidades Académicas.

Cerrada la Convocatoria, la SECAT verifica que se cumplan los aspectos formales; que cada presentación se encuentre completa, debidamente firmada y con los avales necesarios y, que el grupo de trabajo cumpla con los requisitos estipulados. La evaluación de Proyectos y/o Programas de investigación se realiza por SIGEVA UNCPBA, con el juicio de pares disciplinarios externos a la Universidad. Como mínimo participan dos pares con Categoría de Investigador I o II (Banco de Evaluadores-SPU-ME), de los cuales el 50% debe ser externo a la región. Los proyectos resultan finalmente aprobados o desaprobados. En ambos casos los evaluadores pueden efectuar sugerencias de modificaciones. Las evaluaciones deben ser fundadas sobre aspectos académicos. Para los proyectos que resulten aprobados, la acreditación se realiza mediante una disposición de la SECAT.

En cuanto a los núcleos de actividades científicas formalmente reconocidos, con frecuencia anual, todos los núcleos presentan un informe ante las Unidades Académicas de pertenencia, en la cual reportan la integración de la planta estable actualizada al 31 de diciembre último, que contemple los integrantes que hayan participado al menos 180 días. El informe debe ser acompañado por una autoevaluación del director, la que posteriormente será evaluada por el Consejo de Control de Gestión que corresponda a cada Unidad Académica y posteriormente elevada a la SECAT.

Cada dos años, se presenta la Memoria Bianual del NACT, que debe ser acompañada por un análisis cualitativo del período, en la cual se destacan los logros y aspectos que se consideren más significativos y se propone el plan de actividades para los siguientes dos años especificando su estrategia de mejoramiento. La presentación en tiempo y forma de estas memorias es responsabilidad del director de cada núcleo. Esta documentación tiene que ser entregada en las Unidades Académicas de pertenencia para su tratamiento por el Consejo de Control de Gestión y posteriormente elevada a la SECAT. El Comité Asesor de la SECAT

realiza la evaluación bianual de las memorias. En el caso de que el informe del Consejo de Control de Gestión y/o la evaluación de la memoria por parte del Comité Asesor resultaran negativos, la SECAT propondrá una nueva instancia de evaluación, a los 12 meses de transcurrida esa situación, por parte del Comité Asesor.

### **Fuentes de financiamiento de la investigación, desarrollo y creación artística**

Las principales fuentes de financiación con que cuenta la Universidad para llevar adelante sus proyectos de investigación y desarrollo provienen, merced a una muy activa política de búsqueda de los mismos, de una variada gama de orígenes.

Entre ellos, por su trascendencia para el crecimiento y desarrollo del sector merecen destacarse:

- la propia Universidad mediante fondos anuales destinados a los agrupamientos de investigación.
- organismos públicos de financiación de la Ciencia y la Tecnología como CONICET, ANPCYT, CICPBA, SPU, etc.
- convenios con empresas e instituciones privadas.
- programas del gobierno nacional.
- convenios con gobiernos provinciales.
- convenios con gobiernos municipales.
- organismos y convenios internacionales.

Estas fuentes de financiamiento son, en algunos casos, gestionadas por los propios docentes-investigadores o provienen de fondos obtenidos por la Universidad, destinados al financiamiento de proyectos institucionales. En el punto destinado a presentar algunos indicadores de las actividades de Ciencia y Técnica en la UNCPBA se muestran los fondos recibidos para el financiamiento de esas actividades durante el año 2017.

### **Articulación de las actividades científico-tecnológicas con la docencia y la extensión**

La Universidad, principalmente a través de sus Unidades Académicas, articula su modelo educativo y las estrategias de enseñanza y aprendizaje en un esquema científico-tecnológico fuertemente comprometido con las necesidades del medio social y productivo que la rodea, entendiendo que la investigación no tiene como único objetivo la generación de conocimiento, sino que, al mismo tiempo, se constituye en una herramienta para mejorar la calidad de la enseñanza.

Bajo este esquema el aporte de la investigación a la docencia de grado, se evidencia a través de:

- Actualización continua de los contenidos curriculares en base a la generación propia de conocimiento.
- Generación de ámbitos de discusión promoviendo el enfoque multi y transdisciplinario.
- Disponibilidad de equipamiento y metodología moderna para la realización de clases demostrativas.
- Generación de fondos extra presupuestarios que en parte se vuelcan a la docencia.

- Promoción de políticas editoriales para generar productos científicos académicos destinados a la enseñanza (i.e. libros de cátedra).
- Fomento de la participación de alumnos en la conformación de los equipos de investigación (las reglamentaciones impulsadas por las nuevas convocatorias a proyectos contempla un número mínimo de estudiantes en el grupo de colaboradores).

Cabe mencionar también que el desarrollo de estas actividades de investigación ha permitido en muchos casos mejorar la calidad de la oferta, especialmente en cuanto a trabajos prácticos se refiere, pues a la accesibilidad al uso de equipos (imposible de ser adquiridos para la sola labor docente por cuestiones presupuestarias) se suma la disponibilidad de insumos de elevado costo. Paralelamente, la creciente incorporación de becarios y doctorandos, asociados indefectiblemente a los proyectos de investigación, constituye un importante aporte a las actividades de docencia.

Otro aspecto en el cual se evidencia la contribución de las actividades científico-tecnológicas a la formación de los futuros graduados es la participación de estos en proyectos de investigación permitiendo no sólo el incremento de sus conocimientos y habilidades sino también la incorporación de metodología científica de potencial aplicación en su futuro laboral. Una situación similar se presenta con los estudiantes de posgrado para los que su participación en proyectos de investigación resulta central para el desarrollo de sus propuestas de tesis.

En el cuadro siguiente se muestra la participación formal de alumnos de grado y de posgrado en proyectos de investigación, desarrollo y creación artística por Unidad Académica. Cabe aclarar que adicionalmente se registra una importante participación de estudiantes en proyectos de investigación aunque las mismas no sean informadas al momento de la presentación de los respectivos proyectos.

Unidad Académica	Alumnos de grado	Alumnos de posgrado	Total
Salud	10	0	10
FAA	35	72	107
Arte	4	119	123
FCE	5	255	260
FCEX	235	226	461
FCH	86	260	346
FACSO	84	107	191
FCV	41	53	94
DER	3	27	30
FIO	19	46	65
<b>Total Universidad</b>	<b>522</b>	<b>1.165</b>	<b>1.687</b>

De manera similar, la Institución considera a la investigación como una actividad fuertemente integrada a la **extensión**, como vía de relacionamiento con las necesidades de la comunidad. Así, los proyectos financiados desde la Secretaría de Extensión para la realización de este tipo de actividades, al igual que aquellos financiados desde organismos externos como la SPU, tienen un fuerte anclaje en las actividades de grupos de investigación, entendiendo que las soluciones que la Universidad puede aportar a su entorno, son el producto del conocimiento que en su seno ha generado. Simultáneamente, se valoriza

fuertemente a la extensión, en tanto se considera constituyen una fuente directa e inagotable de temáticas a abordar por la investigación, siendo una de sus fortalezas el contar con la validación de su pertinencia e impacto social. En el capítulo destinado al relacionamiento con la sociedad se realiza una descripción de estas acciones.

## INDICADORES DE LAS ACTIVIDADES CIENTÍFICO-TECNOLÓGICAS

A continuación, se presenta un resumen de los principales indicadores que caracterizan las actividades de ciencia, arte y tecnología en la UNCPBA.

### Financiación de la investigación, desarrollo y creación artística

A continuación, se presenta un breve resumen de los fondos obtenidos durante el año 2017 según su origen, incluyendo aquellos correspondientes a la financiación externa de salarios y becas destinados al sostenimiento de Recursos Humanos (investigadores, becarios, técnicos, etc.), sin incluir a los fondos que la propia Universidad destina al pago de salarios de su personal. Solo se incluye el año de corte de este documento ya que el proceso inflacionario dificulta la comparación interanual.

<b>Concepto</b>	<b>Organismo de financiación</b>	<b>Monto financiado</b>
Becas y salarios externos	CONICET, CICPBA, ANPCYT, etc.	\$ 119.646.640
Subsidios de la UNCPBA a proyectos	Fondos SECAT	\$ 12.900.000
Subsidios externos a proyectos	CONICET, CICPBA, ANPCYT	\$ 14.931.423
Subsidios de otros organismos a proyectos	SPU, Ministerio de Educación, CONEA, etc.	\$ 15.123.203
Servicios, derecho de explotación, premios, etc.		\$ 10.249.100
Becas especiales, intercambios, movilidades, etc.		\$ 3.111.006
<b>Total anual</b>		<b>\$ 175.961.372</b>

### Número de docentes abocadas a tareas de investigación según categoría por Unidad Académica

**Nota: Cabe aclarar que la descripción detallada del personal docente y nodocente que lleva a cabo esas tareas de investigación en la Universidad, es realizada en sus respectivos apartados de este mismo documento**

En el siguiente cuadro se presenta la información correspondiente a la participación de los docentes que integran la planta de la Universidad en proyectos de investigación acreditados incluyendo su distribución por Unidad Académica para el año 2017.

Unidad Académica	Ayudante Graduado	JTP	Profesor Adjunto	Profesor Asociado	Profesor Titular	Total
Salud	17	21	22	-	-	60
FAA	32	23	50	9	4	119
Arte	17	25	28	5	17	92
FCE	9	8	12	10	12	51
FCEx	64	14	62	26	18	184
FCH	70	35	67	6	46	224
FACSO	20	27	22	1	12	82
FCV	69	49	44	29	24	215
Derecho	2	7	12	4	4	29
FIO	30	18	29	10	18	105
Rectorado	6	8	5	-	5	24
<b>Total</b>						<b>1.185</b>

### Número de investigadores en relación de dependencia con el CONICET según categoría por Unidad Académica.

Como se mencionara anteriormente, la Universidad ha establecido fuerte vínculos con los organismos de financiación de Ciencia y tecnología en el país y como resultado de ello existe un considerable número de investigadores que pertenecen a la carrera de investigador científico del CONICET. A continuación, se muestra la distribución de estos investigadores en la distintas Unidades Académicas. Cabe aclarar que se incluyen aquellos con pertenencia exclusiva al CONICET y los que poseen doble dependencia con la Universidad.

Unidad Académica	Asistente	Adjunto	Independiente	Principal	Superior	Total
Salud	-	1	-	-	-	1
FAA	1	1	3	-	-	5
Arte	1	-	-	-	-	1
FCE	-	-	-	-	-	-
FCEx	14	29	20	6	1	70
FCH	11	14	5	2	1	33
FACSO	11	6	3	4	1	25
FCV	6	15	9	2	1	33
Derecho	-	-	-	-	-	-
FIO	9	4	1	-	-	14
Rectorado	6	1	-	-	-	7
<b>Total</b>						<b>189</b>

### Número de investigadores con relación de dependencia con la CICPBA según categoría por Unidad Académica.

De manera similar a lo explicitado en el punto anterior, también se registra la presencia de investigadores pertenecientes a la carrera de investigador científico de la CICPBA. También en este caso se incluyen aquellos investigadores con pertenencia exclusiva al **CICPBA** y los que comparten esa dependencia con la Universidad.

Unidad Académica	Asistente	Adjunto	Independiente	Principal	Superior	Total
Salud	-	-	-	-	-	-
FAA	2	2	-	-	-	4
Arte	-	-	-	-	-	1
FCE	-	-	-	-	-	-
FCEx	4	4	1	1	2	12
FCH	1	-	2	-	-	3
FACSO	-	-	-	-	-	-
FCV	1	-	1	-	-	2
Derecho	-	-	-	-	-	-
FIO	-	-	-	-	-	-
Rectorado	1	1	-	-	-	2
<b>Total</b>						<b>24</b>

### Número de becarios en el ámbito de la Universidad por Institución responsable de la financiación.

La permanente vinculación con organismos como CONICET, CICPBA y ANPCYT permite la continua incorporación de becarios de dichos organismos los que no solamente constituyen parte sustancial de los proyectos de investigación sino que también son estudiantes de los respectivos posgrados y, en muchos casos, resultan incorporados a la planta docente de la Universidad, en función de las demandas existentes.

Unidad Académica	CONICET	CICPBA	Agencia	Total
Salud	-	-	-	-
FAA	5	4	-	9
Arte	5	1	-	6
FCE	5	-	-	5
FCEx	70	4	7	81
FCH	41	10	-	51
FACSO	20	1	2	23
FCV	42	5	7	54
Derecho	2	-	-	2
FIO	19	3	1	23
Rectorado	11	2	-	13
<b>Total</b>	<b>217</b>	<b>31</b>	<b>19</b>	<b>267</b>

### Cantidad de proyectos de investigación, desarrollo y creación artística vigentes en el periodo 2012-2017 por Institución y Unidad Académica

La multiplicidad de disciplinas que la Universidad aborda determina la existencia de un importante número de proyectos acreditados en el ámbito de la Institución. Si bien las políticas de la Universidad promueven la interdisciplinariedad en la definición de estos proyectos, los mismos resultan siempre anclados en una Unidad Académica, información que da lugar al siguiente cuadro:

Unidad Académica	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Salud	5	4	4	5	6	8
FAA	24	25	21	26	29	29
Arte	10	9	10	12	11	10
FCE	15	13	12	12	7	7
FCEx	79	87	114	117	114	114
FCH	41	45	44	52	52	42
FACSO	24	27	31	32	31	31
FCV	54	66	68	69	68	69
Derecho	3	3	6	7	6	7
FIO	23	28	35	34	41	31
Rectorado	9	12	20	12	13	14
<b>Total</b>	<b>287</b>	<b>319</b>	<b>365</b>	<b>378</b>	<b>378</b>	<b>362</b>

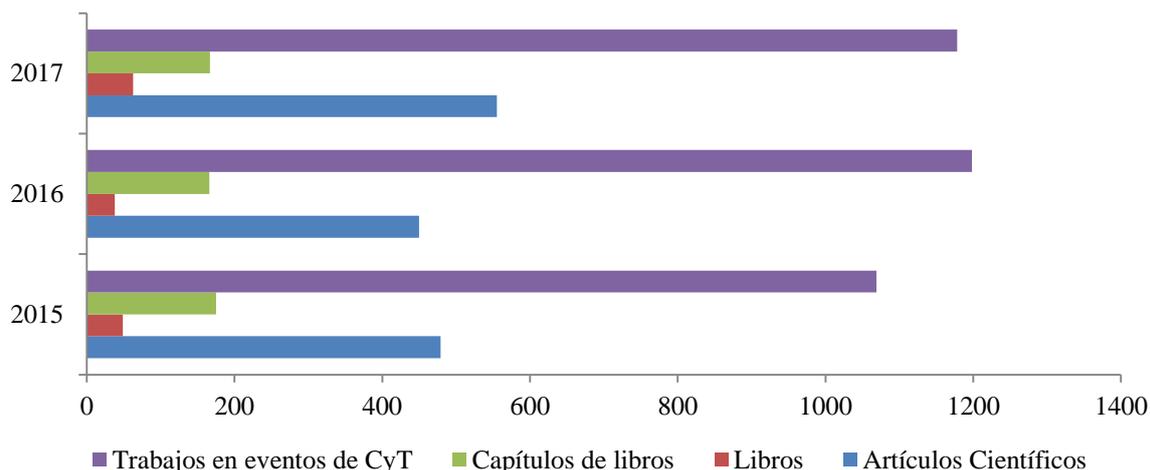
**Nota:** Para cada año se contabilizan los proyectos vigentes al 31/12. Los datos fueron obtenidos a partir de la información presentada en las Memorias Académicas anuales de los NACTs y los listados de proyectos vigentes en el Programa de Incentivos, ANPCyT, CICPBA, CONICET y otros organismos, siempre que sean dirigidos por docentes-investigadores de la UNCPBA.

### Proyectos de investigación en marcha en el ámbito de la Universidad por campo de aplicación

Campo de aplicación	Cantidad de proyectos
Ciencias Exactas y Naturales	124
Ingeniería y tecnología	41
Ciencias Médicas	14
Ciencias Agrícolas y veterinarias	91
Ciencias Sociales	56
Humanidades y Artes	36
<b>Total</b>	<b>362</b>

### Producción científica total de la Universidad

A continuación se muestra la producción bibliográfica total de la UNCPBA incluyendo artículos en revistas con arbitraje, libros, capítulos de libros y trabajos presentados en eventos de Ciencia y Tecnología durante el periodo 2015-2017.



### Producción científica total por Unidad Académica para el periodo 2015-2017

En el siguiente cuadro se presenta la producción científica total por cada Unidad Académica para los años 2015-2017. La información incluye artículos en revistas con arbitraje, libros, capítulos de libros y trabajos presentados en eventos de Ciencia y Tecnología durante el periodo 2015-2017.

Unidad Académica	2015	2016	2017
Salud	0	5	35
FAA	92	129	141
Arte	112	104	139
FCE	36	49	38
FCEX	330	371	353
FCH	430	547	291
FACSO	246	249	291
FCV	237	187	243
DER	89	24	35
FIO	174	150	157
Rectorado	26	37	40
<b>Total</b>	<b>1.772</b>	<b>1.852</b>	<b>1.963</b>

### Descripción de la producción científica por tipo de publicación y por Unidad Académica para los años 2015-2017.

En el siguiente cuadro se presenta la producción científica desagregada por tipo de publicación (revistas con arbitraje, en revistas sin arbitraje, libros, capítulos de libros y trabajos presentados en eventos de Ciencia y Tecnología) para cada Unidad Académica durante los años 2015-2017.

Producción	2015				2016				2017			
	Artículos publicados	Libros	Capítulos libros	Trabajos en eventos CyT	Artículos publicados	Libros	Capítulos libros	Trabajos en eventos CyT	Artículos publicados	Libros	Capítulos libros	Trabajos en eventos CyT
<b>Escuela Superior de Salud</b>												
Producción	0	0	0	0	2	0	0	3	15	0	2	18
Total anual	<b>0</b>				<b>5</b>				<b>35</b>			
<b>Facultad de Agronomía</b>												
Producción	18	6	8	60	29	2	15	83	31	3	12	95
Total anual	<b>92</b>				<b>129</b>				<b>141</b>			
<b>Facultad de Arte</b>												
Producción	26	7	10	69	17	1	9	77	27	14	28	70
Total anual	<b>112</b>				<b>104</b>				<b>139</b>			
<b>Facultad de Ciencias Económicas</b>												
Producción	6	0	1	29	7	1	1	40	11	0	1	26
Total anual	<b>36</b>				<b>49</b>				<b>38</b>			
<b>Facultad de Ciencias Exactas</b>												
Producción	119	4	12	195	106	12	22	231	141	9	12	191
Total anual	<b>330</b>				<b>371</b>				<b>353</b>			
<b>Facultad de Ciencias Humanas</b>												
Producción	106	19	55	250	107	17	81	342	113	16	52	310
Total anual	<b>430</b>				<b>547</b>				<b>491</b>			
<b>Facultad de Ciencias Sociales</b>												
Producción	74	6	32	134	53	4	31	161	77	12	41	161
Total anual	<b>246</b>				<b>249</b>				<b>291</b>			
<b>Facultad de Ciencias Veterinarias</b>												
Producción	65	0	4	168	61	1	3	122	76	4	6	157
Total anual	<b>237</b>				<b>187</b>				<b>243</b>			
<b>Facultad de Derecho</b>												
Producción	19	3	37	30	14	0	2	8	10	2	7	16
Total anual	<b>89</b>				<b>24</b>				<b>35</b>			
<b>Facultad de Ingeniería</b>												
Producción	35	3	16	120	41	0	1	108	42	2	5	108
Total anual	<b>174</b>				<b>150</b>				<b>157</b>			

Producción	2015				2016				2017			
	Artículos publicados	Libros	Capítulos libros	Trabajos en eventos CyT	Artículos publicados	Libros	Capítulos libros	Trabajos en eventos CyT	Artículos publicados	Libros	Capítulos libros	Trabajos en eventos CyT
<b>Rectorado</b>												
<b>Producción</b>	11	1	0	14	13	0	1	23	12	1	1	26
<b>Total anual</b>	<b>26</b>				<b>37</b>				<b>40</b>			

## Revistas científicas editadas en la UNCPBA

A través de los años y con el desarrollo de las diferentes Unidades Académicas y grupos de investigación en las distintas disciplinas surgieron revistas que se han sostenido en el tiempo y que han alcanzado prestigio nacional y, en algunos casos, internacional. El siguiente listado da cuenta de las revistas editadas en el ámbito de la UNCPBA con su respectivo ISSN.

Unidad Académica	Nº de Revistas	Nombre	ISSN
Arte	5	La Escalera. Anuario de la Facultad de Arte	1515-8349
		El Peldaño. Cuaderno de Teatrología	1666-9460
		AURA. Revista de Historia y Teoría del Arte	2347-0135
		Cuerpo del Drama	2314-0550
Ciencias Exactas	1	Trayectoria: Práctica Docente en Educación Artística	2408-4468
		Revista Electrónica de Investigación en Educación en Ciencias	1850 – 6666
Ciencias Humanas	6	Anuario IEHS	0326-9671 2524-9339
		Espacios en Blanco. Revista de Educación	1515-9485 2313-9927
		Estudios Socioterritoriales. Revista de Geografía	1853-4392
		Items del CIEP	2545-7373
		Revista Estudios Ambientales	2347-0941
		Revista Plaza Pública: Trabajo Social	1852-2459
Ciencias Sociales	2	Intersecciones en Antropología	1850-373X
		Intersecciones en Comunicación	1515-2332 2250-4184
Derecho	1	Revista Electrónica Cartapacio de Derecho	1850-0722
Sec. de Extensión	1	Másquedós. Revista de Extensión Universitaria	2469-2158

## **Repositorio**

A partir de la sanción de la Ley 26899/13 sobre Repositorios Digitales de acceso abierto, la UNCPBA comenzó a trabajar en el desarrollo de su repositorio institucional el que tiene por objetivos reunir, registrar, difundir y preservar la producción académica, científica y artística, édita e inédita, de todos los miembros de la comunidad universitaria.

Las colecciones disponibles en este momento, están en formación y se van acrecentando a medida que se incorporan los documentos digitales que los autores autorizan a publicar. En la planificación de las acciones, desde el año 2017, se comenzó a colaborar con la Secretaría Académica y particularmente con la Biblioteca Central, a los efectos de definir y armonizar criterios de carga de la producción científica.

## **Digital Object Identifier (DOI)**

La Universidad ha dado inicio a las gestiones necesarias para la asignación de un *digital object identifier* (DOI) propio, siendo un recurso de gran valor como indicador para los artículos científicos electrónicos, revistas completas, partes de artículos, audios, videos, imágenes y software. Se pretende así facilitar la búsqueda y localización de la producción científica, artística y tecnológica de la UNCPBA disponible en internet, independientemente de la modificación de su *Uniform Resource Locator* URL.

---

## ACCIONES DE VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA

La calidad de vida de una comunidad en la sociedad moderna, está íntimamente ligada a su capacidad de innovar, tanto en los procesos productivos que suceden en las empresas como en los que desarrollan el estado en todos sus niveles y la sociedad civil en sus diversas formas de organización. La innovación, entendida como el proceso a través del cual el conocimiento se materializa en nuevos productos, procesos o servicios es un fenómeno complejo, sobre el que se han desarrollado diversos modelos teóricos, que han evolucionado desde el llamado modelo lineal, que postulaba que la generación y acumulación de conocimiento científico generaba por sí sola la secuencia tecnología-innovación-mercados, hasta los actualmente mayoritariamente aceptados modelos interactivos, integrados o en red, que incorporan el concepto de sistemas de innovación.

Si bien no la única, es el progreso científico la principal fuente de conocimiento que finalmente se traduce en innovaciones, a través del mencionado proceso interactivo en el que intervienen múltiples actores, configurando sistemas de innovación que se materializan tanto a escala global como a nivel de países y regiones. Las universidades son parte esencial de dichos sistemas. En Argentina, el sistema científico se ha fortalecido indiscutiblemente en los últimos años. Sin embargo, y a pesar de la multiplicidad de instrumentos de promoción, principalmente públicos, el proceso de innovación a nivel de empresas, y en particular a nivel de PyMES, no ha tenido el desarrollo esperado. Aún vastos sectores productivos basan su competitividad en factores tales como tipo de cambio, regulaciones en los mercados, posicionamientos oligopólicos, etc. Tampoco el Estado, en sus diversos niveles, ha usufructuado en toda su potencialidad las capacidades de su propio sistema científico-tecnológico.

Existe mayoritaria coincidencia de que, en el País, el sistema de innovación carece de la dinámica necesaria para funcionar efectivamente como tal y que las principales limitantes no están en cada uno de sus componentes sino en las interacciones entre los mismos. Las denominadas *estructuras de interfaz* no han evolucionado lo necesario, a pesar de los importantes esfuerzos realizados (Ley 23877, Unidades de Vinculación Tecnológica (UVT), programa GTEC de formación de gerentes tecnológicos). Las UVT, concebidas originalmente para una tarea proactiva, han centrado en su mayoría su actividad en la administración de "fondos cautivos" provenientes de subsidios que ingresan en sus instituciones madre.

El País enfrenta desafíos diversos, entre los que la generación de empleo de calidad asociado a la inversión privada, a la creación de nuevas empresas, a la calidad y a la internacionalización de sus mercados y a la sostenibilidad ambiental y social, estarán indudablemente presentes.

En ese contexto nacional e internacional, el área de influencia de la UNCPBA posee un entramado productivo e institucional destacado, con una fuerte heterogeneidad entre subregiones y localidades, explicada principalmente por factores históricos, ambientales y culturales. Los distritos mantienen una fuerte identidad y los intentos de regionalización que han existido en las últimas décadas, han fracasado. La UNCPBA es el único proyecto regional exitoso. Esto le confiere a la Universidad un reconocimiento importante a todo nivel, pero también representa una responsabilidad frente a la sociedad, que implica el desarrollo de políticas, programas y proyectos que potencien su rol en la región, sin abandono de sus misiones esenciales y de su protagonismo a nivel nacional y global.

Así, la Universidad entiende a la Vinculación y Transferencia (VyT) como el instrumento institucional idóneo para contribuir con el desarrollo competitivo del entorno, respondiendo a las nuevas y cambiantes exigencias del escenario mundial en un marco de equidad social y sostenibilidad ecológica. En ese marco define a su interior a la VyT como toda aquella actividad institucional a través de la cual la Universidad interactúa, mediante la aplicación del conocimiento científico y/o tecnológico, con su entorno social y productivo a través de acciones o proyectos que involucren una contraparte pública o privada. Por ello en el año 2016 crea la **Subsecretaría de Vinculación y Transferencia** a fin de potenciar y revalorizar las acciones que en este sentido se venían realizando.

La actividad de VyT ha crecido sustancialmente en la UNCPBA en los últimos años, medida en número de proyectos, acceso a instrumentos de promoción específicos, contratos y convenios con terceros o montos de facturación. En su Plan de Desarrollo Institucional, la Universidad ha planteado entre sus objetivos, avanzar hacia un mayor ordenamiento y sistematización de la actividad en el conjunto de la institución, contemplando las diversidades propias de cada Unidad Académica. La nueva realidad implica establecer procedimientos unificados para la toma de decisiones que, con la necesaria dinámica administrativa, garanticen en todos los casos la calidad y pertinencia de las respuestas, reduzcan en lo posible las asimetrías entre Facultades y sedes y potencien la puesta en valor institucional de las intervenciones en el entorno.

La Universidad trabaja en el desarrollo de capacidades para interactuar con su entorno social y productivo de manera superadora de la tradicional respuesta a demandas puntuales por parte de empresas u organismos o de iniciativas generadas por sus propios científicos y sus grupos de investigación o de convocatorias para el financiamiento de proyectos. El desarrollo de capacidades para identificar problemas u oportunidades requiere generar instancias de decisión que superen la de una determinada disciplina, área del conocimiento o incluso unidad académica.

El **Centro de Innovación y Creación de Empresas (CICE)**, dependiente también de la SECAT fue creado en el ámbito de la Universidad hace ya más de 10 años, ha acumulado una experiencia valiosa en actividades de VyT, cuenta con recursos humanos capacitados y forma parte del sistema de vinculación de la institución. Su misión consiste en estimular procesos de creación de nuevos proyectos, emprendimientos, y asistencia en organizaciones existentes, impulsando la innovación desde el ámbito de la UNCPBA hacia toda la región. La universidad se posiciona, así como referente en emprendedorismo y vinculación universidad-empresa, favoreciendo el desarrollo sustentable de la región, con bases sólidas en innovación y valor agregado a las cadenas productivas, creadas por la asociatividad y vinculación en redes. Una vasta lista de proyectos exitosos y emprendimientos que han perdurado en el tiempo avalan la validez de su creación.

Estas acciones han tenido su correlato en otros estamentos del sistema científico nacional. Así, el CONICET está impulsando a nivel nacional una decidida política de promoción de la VyT, la que se materializa en la creación de una dirección específica para el área y la puesta en marcha de Oficinas de Vinculación Tecnológica en los CCT creados con el fin de descentralizar actividades del CONICET Central. Esta estrategia institucional se potenció notablemente a partir del vínculo entre las Universidades y el CONICET y, específicamente entre la UNCPBA y el CONICET, con la creación de Unidades Ejecutoras de doble dependencia (UNCPBA-CONICET) y de, posteriormente con la incorporación de la CICPBA, de Unidades Ejecutoras de triple dependencia (UNCPBA-CONICET-CICPBA) y

la puesta en marcha del Centro Científico Tecnológico del CONICET (CCT CONICET Tandil) con proyección a toda el área geográfica de influencia de la UNCPBA.

Bajo la premisa de aunar esfuerzos que permitan fortalecer las acciones en materia de Vinculación y Transferencia en el ámbito de la Universidad y su área de influencia, en forma conjunta la UNCPBA, a través de sus distintos estamentos de gestión y gobierno universitario y el CONICET, han propiciado la creación, en el ámbito del CCT, de una estructura común integradora para la planificación estratégica de actividades de VyT que no se relacionen con la gestión habitual del área sino que se apoye en una visión prospectiva e interdisciplinaria. Esta decisión constituye la primera experiencia de este tipo en el ámbito de los 14 CCT distribuidos en el país y cuenta con el firme apoyo de la Dirección de Vinculación Tecnológica del CONICET Central.

En el ámbito de la Universidad, las actividades de VyT son promovidas, coordinadas y supervisadas a nivel central por la Subsecretaría de Vinculación y Transferencia dependiente de la SECAT en el ámbito del Rectorado y a su vez, respalda sus acciones en un Consejo de Gestión de Vinculación y Transferencia (CGVyT), integrado por dos representantes de las Unidades Académicas que integran el área de las Ciencias Sociales y Humanas, un representante de las Facultades que integran el área de las Ciencias Agropecuarias, un representante de las facultades que integran el área de las Ciencias Exactas e Ingenierías, un representante del CCT CONICET Tandil y un representante del Rectorado.

## **Proyectos institucionales en marcha en el área de la VyT**

### *Proyectos institucionales*

Desde la Subsecretaría se impulsan diversos proyectos orientados al fortalecimiento de la gestión de la Vinculación y Transferencia (VyT), tanto en su etapa de formulación como de ejecución en proyectos financiados por organismos nacionales.

#### *Proyecto de Fortalecimiento de la Vinculación y Transferencia en la UNCPBA*

Organismo financiador: Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) Res. SPU 3754/2017

Monto del proyecto: \$484.000

Monto del subsidio: \$305.000

Estado: en ejecución

#### *Plan Estratégico de Emprendedorismo UNCPBA*

Organismo financiador: Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) Res. SPU 4498/2017

Monto del proyecto: \$332.838,14

Monto del subsidio: \$200.000

Estado: en ejecución

#### *Proyecto de Fortalecimiento Institucional (PFI) (Orientado al fortalecimiento de las capacidades de gestión del emprendedorismo)*

Organismo financiador: Ministerio de la Producción de la Nación (PFI N°31/2016)

Monto del proyecto: \$1.073.286

Monto del subsidio: \$ 858.000

*Fortalecimiento de la gestión de la Propiedad Intelectual (PI)*

Acuerdo de Cooperación Institucional con el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI)

En virtud de este acuerdo, la UNCPBA integra la Red CATI (Centros de Apoyo a la Tecnología y la Innovación) coordinada por el INPI y promovida por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). El acuerdo incluye la capacitación de RRHH por parte del INPI, el asesoramiento permanente en temas de propiedad intelectual y el acceso a bases de datos. Se han puesto en marcha dos centros CATI: uno en el Rectorado en Tandil y otro en la Facultad de Ingeniería en Olavarría.

Desarrollo de procesos internos para la protección de conocimientos

Puesta en vigencia de un formulario electrónico para consultas y evaluación de casos de posibles patentamiento.

Definición de una política propia de PI

A partir de la Norma Modelo propuesta por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MINCyT) se ha iniciado el proceso de discusión interna con vistas a la puesta en vigencia de una Ordenanza específica por parte del Consejo Superior, que establezca los criterios para la protección del conocimiento generado en la Universidad y su posterior comercialización.

*Desarrollo de Software de Gestión de la VyT*

En el marco del Proyecto de Fortalecimiento de la Vinculación Tecnológica financiado por la SPU, se ha desarrollado un software para la gestión vía internet de las actividades de VyT (SIGEVyT), que constituye el canal único a través del cual los diversos usuarios canalizan sus proyectos a efectos de su validación institucional.

*Buscador de servicios tecnológicos*

La Universidad ha cargado la información de su oferta tecnológica en el mapa tecnológico gestionado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Provincia- [www.mapatec.mcti.gba.gov.a](http://www.mapatec.mcti.gba.gov.a)

**Principales proyectos que contaron con participación del CICE en su formulación**

Fuente financiamiento	Convocatoria	Nombre del proyecto	Monto Subsidio (\$)	Organismo Cofinanciado o Beneficiario	Monto cofinanciado (\$)	Estado actual	Rama de Actividad del Proyecto	Localización geográfica	Actividades desempeñadas por el CICE
COFECYT	Proyectos de Desarrollo Tecnológico Municipal - DETEM 2011	Unidad Física Central de Capacitación y Tutoría de Producción	215.000	Municipalidad de Lamadrid	206.600	Finalizado	Industria	Municipio de General Lamadrid	Transferencia de conocimiento, talleres participativos y tutela de planes de negocios. Administración del Proyecto
COFECYT	Proyectos Federales de Innovación Productiva. Eslabonamientos Productivos Vinculados. PFIP-ESPRO VINCULADOS 2012	Diagnóstico in vivo de la trichinellosis en cerdos en un contexto de productos y derivados con denominación de origen (DOT)	744.000	Consejo de la Denominación de origen de salame de Tandil Asociación Civil	841.270	En ejecución	Biotecnología	Tandil, Provincia de Buenos Aires	
FONAR-SEC	Empretecno 2009	Nanovet	3.316.000	Laboratorios Químicos SRL	2.095.349	En Ejecución	Farmacología	Tandil y Mar del Plata	Plan de Negocios
FONAR-SEC	FITS 2013 Energía - Uso racional y eficiente de la energía (UREE)	TENERGIA - Soluciones tecnológicas aplicadas a la distribución en redes eléctricas	5.133.947	Tesam Argentina SA	3.260.151	En Ejecución	Energía	Tandil y CABA	Formulación y asistencia para la presentación del proyecto. Administración del proyecto primer etapa
FONAR-SEC	Fondo de Innovación Tecnológica Nacional FITR 2013	Producción de Recursos Biotecnológicos para el bicontrol del Virus BLV y del virus DNV, con impacto en la	2.858.340	Cooperativa Tambara y Agropecuaria Nueva Alpina Limitada (Cotana) y Comisión Municipal de	2.008.878	En ejecución	Agroindustria	Tandil, Pcia de Buenos Aires y Santiago del Estero	

Fuente financiamiento	Convocatoria	Nombre del proyecto	Monto Subsidio (\$)	Organismo Cofinanciador o Beneficiario	Monto cofinanciado (\$)	Estado actual	Rama de Actividad del Proyecto	Localización geográfica	Actividades desempeñadas por el CICE
		cadena de valor de la producción Láctea y la salud pública en la región subtropical de Argentina		Colonia Alpina Departamento de Rivadavia Santiago del Estero					
FONAR-SEC	Empretecno 2016	ElectronByte	3.107.164			En ejecución	Robótica	Olavarría, Pcia. de Buenos Aires	Formulación y asistencia para la presentación del proyecto.
FONCYT	Proyectos de Investigación y Desarrollo 2011	Comportamiento y evolución espacio-temporal del arsénico en aguas subterráneas de la República Argentina	1.820.093	Consejo Hídrico Federal y Universidad Nacional de La Pampa	2.240.858	En Ejecución	Ciencias de la Tierra e hidro-atmosféricas	Territorio Nacional	
FONSOFT	ANR – Capacitación FONSOFT	Exaemprende Programa de Capacitación y Asesoría para la puesta en marcha de ideas de proyectos de negocios en el área Tecnologías en Información	49.951	UNCPBA	62.298	En ejecución	TIC'S	Tandil	Formulación y asistencia para la presentación del proyecto.
SPU	Universidades Agregando Valor 2016	Ricota con prebiótico nacional	120.000	Universidad Nacional de Luján, Subsecretaría de desarrollo económico de Olavarría, La Casiana, Plapiqui		En Ejecución	Agroalimentos	Olavarría, Luján y Bahía Blanca	Formulación y asistencia para la presentación del proyecto.

Fuente financiamiento	Convocatoria	Nombre del proyecto	Monto Subsidio (\$)	Organismo Cofinanciado o Beneficiario	Monto cofinanciado (\$)	Estado actual	Rama de Actividad del Proyecto	Localización geográfica	Actividades desempeñadas por el CICE
SPU	Universidades Agregando Valor 2016	Cerveza libre de gluten	118.845	Asistencia al Celiaco de la Argentina (ACELA) filial Olavarría, Subsecretaría de Desarrollo Económico Olavarría, Cervecería Kabbalah de Olavarría		En Ejecución	Agroalimentos	Olavarría, Pcia de Buenos Aires	Formulación y asistencia para la presentación del proyecto.
SPU	Universidades Agregando Valor 2016	Clasificación de arenas	73.000	SIMPI SA Loma Negra Pcia de Buenos Aires		En Ejecución	Desarrollo Regional	Olavarría, Pcia de Buenos Aires	Formulación y asistencia para la presentación del proyecto.
SPU	Universidades Agregando Valor 2016	Relevamiento sanitario	119.820	Asociación de productores porcinos de Tandil		En Ejecución	Industria Alimentaria	Tandil, Pcia de Buenos Aires	Formulación y asistencia para la presentación del proyecto.
SPU	Universidades Agregando Valor 2016	Simulador de expansión urbana	99.000	Municipio de Tandil		En Ejecución	Ambiente, desarrollo urbano y sustentabilidad	Tandil, Pcia de Buenos Aires	Formulación y asistencia para la presentación del proyecto.
SPU	Plan Estratégico de Emprendedorismo 2016-2019	PE Emprendedorismo UNCPBA 17	200.000	Dirección de Empresas de la Municipalidad de Olavarría y Cámara de Empresas del Polo Informático de Tandil	132.838	En Ejecución	Emprendedorismo	Tandil, Olavarría y Azul	Formulación y asistencia para la presentación del proyecto. Unidad Ejecutora del proyecto

Fuente financiamiento	Convocatoria	Nombre del proyecto	Monto Subsidio (\$)	Organismo Cofinanciado o Beneficiario	Monto cofinanciado (\$)	Estado actual	Rama de Actividad del Proyecto	Localización geográfica	Actividades desempeñadas por el CICE
SPU	Universidades Agregando Valor 2017	Mastitis: opción terapéutica	148.033	Laboratorio Biológico de Tandil SRL		En espera de desembolso	Industria agroalimentaria	Tandil y Olavarría	Formulación y asistencia para la presentación del proyecto.
SPU	Universidades Agregando Valor 2017	Bioenergía en Gestión Pública	149.600	Municipio de Olavarría		En espera de desembolso	Ambiente, desarrollo humano y sustentabilidad	Tandil y Olavarría	Formulación y asistencia para la presentación del proyecto.
SPU	Universidades Agregando Valor 2017	Optimización Web Java Script	90.000	BeeReal Information Technology		En espera de desembolso	Industria del Software	Tandil y CABA	Formulación y asistencia para la presentación del proyecto.
SPU	Universidad y Desarrollo Local	Mejora de la Gires en GBA	1.932.503	Escuela de Educación Técnica N° 2, Ministerio de Salud de la Pcia de Buenos Aires, Región Sanitaria IX		En espera de desembolso	Ambiente, desarrollo sustentable y gestión de residuos sólidos urbanos	Pcia de Buenos Aires	Formulación y asistencia para la presentación del proyecto.
SPU	Fortalecimiento de la Vinculación Tecnológica	Fortalecimiento de la Vinculación y Transferencia UNCPBA	305.000	UNCPBA	179.000	En ejecución	Fortalecer las capacidades de gestión institucional de las áreas de vinculación tecnológica de la universidad	Tandil, Olavarría y Azul	Formulación y asistencia para la presentación del proyecto.
Ministerio de Agroindustria de la Nación	-	Paneles de aceptabilidad de la carne argentina - Homologación y análisis	1.843.270			Contrato firmado. A la espera de recepción de los fondos	Agroindustria	Tandil, Pcia de Buenos Aires	

Fuente financiamiento	Convocatoria	Nombre del proyecto	Monto Subsidio (\$)	Organismo Cofinanciador o Beneficiario	Monto cofinanciado (\$)	Estado actual	Rama de Actividad del Proyecto	Localización geográfica	Actividades desempeñadas por el CICE
Ministerio de Cultura de la Nación	Concurso Nacional de Innovación Cultural	Incubación de Proyectos Culturales	1.868.590	Emprendedores: Javier Sverdloff, Javier Acuña, Mónica Alvarez, Claudia Rabanaque, Oliverio Duhalde, Carlos Trilnick, Santiago Idelson y Leandro Spagnoli		En ejecución	Cultura	Pcia de buenos Aires	Incubación y mentoreo de los proyectos de Emprendedores culturales
Ministerio de Producción de la Nación	Programa PAC – Convocatoria Proyecto de Fortalecimiento Institucional	PFI N°31/2016	858.629	UNCPBA		En ejecución	Fortalecimiento de las capacidades de gestión en emprendedorismo	Tandil, Olavarría, Azul, Quequén	Formulación y asistencia para la presentación del proyecto. Administración del proyecto
Fundación Dr. Manuel Sadosky	Fase 0 2017 1° Convocatoria	Modelos de Look-alike para la expansión de audiencias	97.747	BETHINK SRL		Contrato firmado. A la espera de recepción de los fondos	Tecnología de la Información	Tandil y CABA	-
Fundación Dr. Manuel Sadosky	Fase 0 2017 1° Convocatoria	Desarrollo de algoritmo de análisis de datos para la detección de eventos-movimientos a partir de un IMU	200.000	REDIMEC SRL		Contrato firmado. A la espera de recepción de los fondos	Tecnología de la Información	Tandil y CABA	-
Fundación Dr. Manuel Sadosky	Fase 0 2017 1° Convocatoria	Recomendador para la toma de decisiones en el trading con opciones binarias	176.000	EPIDATA SA		Contrato firmado. A la espera de recepción de los fondos	Tecnología de la Información	Tandil y CABA	-

Fuente financiamiento	Convocatoria	Nombre del proyecto	Monto Subsidio (\$)	Organismo Cofinanciador o Beneficiario	Monto cofinanciado (\$)	Estado actual	Rama de Actividad del Proyecto	Localización geográfica	Actividades desempeñadas por el CICE
Fundación Dr. Manuel Sadosky	Fase 0 2017 1° Convocatoria	Desarrollo de una herramienta de asistencia al usuario para hacer un uso eficiente de la energía eléctrica en los hogares	197.100	QMAX SRL y BF Argentina SA		Contrato firmado. A la espera de recepción de los fondos	Energía	Tandil y CABA	-
Fundación Dr. Manuel Sadosky	Fase 0 2017 2° Convocatoria	Desarrollo de un prototipo de servicio web para la gestión inteligente de módulos y funciones en archivos JavaScript	100.000	BeeReal Information Technology		Firma del Contrato	Tecnología de la Información	Tandil y CABA	
CIN	PDTS CIN - CONICET 2014	Valoración <i>in vitro/in vivo</i> de la eficacia del péptido antimicrobiano AP-CECT7121 sobre cepas de bacterias multirresistentes	200.000	Laboratorio Biológico de Tandil SRL		En ejecución	Ciencias Médicas y de la Salud	Tandil	

## **SITUACIÓN ACTUAL**

La Universidad ha mantenido a través del tiempo políticas activas de promoción y orientación de sus actividades de Ciencia y Técnica. Programas de formación de recursos humanos a nivel nacional e internacional y la conformación de los NACTs, con un estricto sistema de evaluación permanente son ejemplo de ellas. Merced a la implementación de estas políticas institucionales de promoción de la ciencia y la tecnología, como una de sus funciones sustanciales, y al permanente esfuerzo de sus docentes, tanto en su formación como en el desarrollo de sus proyectos, la Institución cuenta hoy entre sus fortalezas con un cúmulo de actividades de Investigación, Posgrado y Transferencia que le otorgan reconocimiento nacional e internacional. Los indicadores que reflejan esta actividad resultan altamente satisfactorios y prueba de ello son las evaluaciones positivas que proyectos e investigadores reciben a todo nivel y la producción científica reflejada en la publicación de artículos, libros, capítulos de libros y revistas científicas de edición propia. La creación de Unidades de doble y/o triple dependencia y un CCT con el CONICET, el número de proyectos financiados en todas las disciplinas, la participación (en número y por el éxito alcanzado) de sus recursos humanos en la carrera del investigador de otras instituciones de ciencia y tecnología y la cantidad de reconocimientos a nivel nacional e internacional que han recibido esos investigadores (algunos del máximo nivel existente), son sólo algunas muestras más del nivel alcanzado por la actividad en la Institución.

Las mencionadas políticas han incluido la búsqueda permanente de formación de posgrado de sus integrantes, la promoción de su participación en el sistema nacional de ciencia y tecnología tanto como carrera individual, como en la búsqueda de recursos externos para financiar la actividad, y la priorización de aquellos proyectos que articulan el conocimiento generado con la sociedad y participan en la búsqueda de soluciones a sus necesidades. Estas políticas institucionales se alinean claramente con las definidas por los principales organismos de ciencia y tecnología a nivel nacional, que no sólo evalúan la calidad de las presentaciones realizadas, sino que también ponderan favorablemente conceptos tales como el impacto esperado en la mejora productiva, la pertinencia regional y la solución de problemas de la sociedad como resultado de la investigación desarrollada. Así, las vinculaciones intra e interinstitucionales en materia de investigación, desarrollo y creación artística resultan suficientes para el normal desarrollo de la actividad.

En ese marco, la investigación alcanza un nivel de financiación que le permite el desarrollo de las actividades planificadas. Esa financiación se compone por los recursos que la Universidad dispone para realizar llamados a proyectos y, fundamentalmente, fondos provenientes del resto del Sistema de Ciencia y Tecnología Nacional (CICPBA, CONICET, Agencia, etc.). Justo es reconocer que, si bien estos fondos permiten continuar con las acciones planteadas, resulta claro y evidente que la ampliación de los mismos (tanto los origen propio como los externos) permitirían que el volumen e impacto de las acciones fuera aún muy superior. Igualmente importante resulta potenciar a aquellos grupos que aún no han alcanzado el volumen necesario para transformarse en NACTs y que representan también una importante fuerza de generación de conocimiento para la Institución. Estos grupos en los últimos años han participado fuertemente en convocatorias generadas desde la Secretaría de Ciencia, Arte y Tecnología de la Universidad a efectos de acceder a financiamiento que permita su desarrollo.

Este desarrollo científico logrado, ha dado origen a una oferta de posgrados (doctorados, maestrías y especialidades) de alta relevancia tanto en número como en calidad de los mismos. Estos posgrados constituyen una importante fuente de formación de recursos humanos propios. A esta oferta de posgrados clásica, en los últimos años, se han sumado diplomaturas, maestrías y especializaciones que surgen de necesidades concretas de la sociedad.

Resulta importante mencionar también que el desarrollo alcanzado en el campo de la Ciencia y la Tecnología ha hecho que la sociedad de la región se acerque permanentemente a la Universidad en busca de soluciones a problemas que la aquejan y que no encuentran repuesta en otros estamentos. En este sentido, en los últimos años la Universidad ha dado claras señales de su interés por articular el conocimiento generado con la sociedad y participar en la solución de sus necesidades. Resultan igualmente importantes los esfuerzos que se vienen realizando a fin de lograr una mayor interdisciplinaridad en la definición de los proyectos aprobados, a fin de obtener un mayor aprovechamiento del amplio espectro de áreas temáticas que la Universidad dispone. Igual transcendencia se asigna a las estrategias tendientes a una integración plena de la actividad científica con aquellas de docencia, extensión, servicios, y vinculación y transferencia, entendiendo a la Universidad y sus funciones como un todo que resulta indivisible en términos conceptuales y en el cual los estudiantes participan activamente.

Como un emergente de la actividad científica mencionada, la vinculación y transferencia al medio aparecen como el instrumento institucional idóneo para contribuir con el desarrollo del entorno, respondiendo a las nuevas y cambiantes exigencias del escenario local y global. Esta actividad ha crecido sustancialmente en la UNCPBA en los últimos años, medida en número de proyectos, acceso a instrumentos de promoción específicos, contratos y convenios con terceros o montos de facturación.

Para el cumplimiento de lo antes mencionado los órganos de gestión existentes resultan adecuados, así como los mecanismos de evaluación de proyectos y de los grupos de investigación por parte de la Universidad garantizan la calidad y el seguimiento adecuado de los mismos.

## **PROYECCIONES**

Ante esta realidad, la Universidad se proyecta como una Institución líder en investigación cuyas políticas se orientan al afianzamiento y promoción de la generación de conocimientos científicos y tecnologías transferibles que respondan a las necesidades de la sociedad y, particularmente, de la región en la cual se inserta.

Para ello promueve el fortalecimiento de la investigación tanto en ciencias básicas como aplicadas, con especial énfasis en áreas de vacancia y en aquellas unidades con menor desarrollo relativo en términos científicos. Paralelamente, se continuará con las políticas de proyectos institucionales que propicien convocatorias interdisciplinarias, la formación de redes de trabajo y la búsqueda de fuentes adicionales de financiamiento públicas y privadas, nacionales e internacionales. Continuará, de esta manera, el estímulo al abordaje interdisciplinario para la resolución de problemáticas complejas. Igual impulso se prevé para fomentar la cooperación internacional y asistencia a los investigadores para el acceso a la misma.

También, se buscará promover la participación de estudiantes y graduados en proyectos de investigación y desarrollar mecanismos para despertar la vocación científica en los primeros años de la carrera como herramientas para lograr la iniciación temprana en la investigación. De igual manera, se planifica consolidar y fortalecer la oferta de posgrados existentes fomentando la creación de carreras con pertinencia disciplinar y/o territorial. Se fomentará, así, la realización de posgrados por parte de los docentes-investigadores de todas las Unidades Académicas en el marco de las políticas en marcha de la formación de recursos humanos.

En cuanto a las actividades de vinculación y transferencia se pretende aportar una mirada estratégica regional potenciando la interacción con el entramado social y productivo, promoviendo la identificación de conocimiento apropiable y la protección de la propiedad intelectual.



## **DIMENSION VI**

### **BIBLIOTECAS**

## SISTEMA DE BIBLIOTECAS DE LA UNCPBA

### Marco Institucional

La Biblioteca Central de la Universidad nació con la institución que le dio origen, el Instituto Universitario de Tandil, en 1964. Se inició con la donación de los libros del fundador del Instituto Dr. Osvaldo Zarini. Cuando años más tarde el Instituto fue reconocido como Universidad de Tandil, la colección se acrecentó con otras importantes donaciones de profesionales de la ciudad y profesores de la Casa.

La tarea de organizar la nueva Universidad fue delegada en el primer Rector, que junto con la organización de todos los departamentos funcionales creó el Departamento de Biblioteca dependiente de la Secretaría Académica, designó un director y una planta funcional. A partir de ese momento se organizó la Biblioteca Central con sede en Tandil y las Bibliotecas de las Facultades de Ingeniería, con sede en Olavarría, y de Agronomía con sede en Azul.

En 1982 se desarrolló un programa de computación para incorporar los datos de las obras existentes en Biblioteca central que permitió obtener listados por temas y por autor, siendo una de las primeras bibliotecas universitarias que contaron con este avance. La colección se incrementó en forma notable al contar cada Facultad con presupuesto anual para la adquisición de bibliografía y también con importantes donaciones.

En 1990 se crearon las Bibliotecas especializadas en Departamentos e Institutos.

En 1991 se comenzó a utilizar el Sistema Micro Isis para gestión de bases de datos bibliográficos. A la fecha, cada biblioteca, tiene una base de libros y una de publicaciones periódicas, y se cuenta con un catálogo en línea en el que se pueden hacer consultas simultáneas en todas las bases de datos. El registro de lectores y el control de los préstamos también están computarizados.

A partir de 1997 se incorporaron bases de datos en CD Rom y conexión a Internet.

A partir del año 2004 se comenzó la migración en Biblioteca Central a Catalis que es una aplicación web que permite administrar bases de datos CDS/ISIS con registros bibliográficos en formato MARC 21.

En el año 2006 por Resolución N°3093 fue creado Sistema de Bibliotecas de la UNCPBA, que está compuesto por Biblioteca Central (Campus Universitario Tandil), las bibliotecas de la Sede Olavarría (Campus Universitario Olavarría y Escuela Superior de Ciencias de la Salud), las bibliotecas de la Sede Azul (Campus Universitario Azul y Biblioteca de Centro de Investigación y Posgrado de la Facultad de Derecho), la biblioteca de la Unidad de Enseñanza Quequén y la biblioteca de la Escuela Nacional Ernesto Sábato. Además, de las bibliotecas de los institutos, laboratorios, departamentos y de las distintas facultades que tienen bibliotecas especializadas. Cada una de ellas posee una Base de Datos online relevada por personal de procesos técnicos de la Biblioteca Central e integran el Catálogo Colectivo del Sistema.

Desde el 2015 las bibliotecas cuentan, además de su creciente cantidad de libros y publicaciones periódicas, el acceso a información virtual a través del Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto (RIDAA), conformado por los objetos digitales generados por la UNCPBA. Se encuentran en texto completo disponibles alrededor de 1828 documentos digitales.

En el año 2017 se realizó una nueva migración en Biblioteca Central al Sistema Integrado de Gestión de Bibliotecas KOHA, en el marco del proyecto de migración de todas las bibliotecas pertenecientes al Sistema hacia este software, que brinda mayores posibilidades de obtener diferentes tipos de informes, reportes y estadísticas enriqueciendo la toma de decisiones a nivel gestión, operativamente unifica los criterios de catalogación y clasificación, además de simplificar el sistema de préstamos ya que los usuarios se cargan en una biblioteca pero pueden gozar de las prestaciones de las otras por ser reconocidos por el sistema.

A la fecha ya se han agregado al Sistema Koha las bibliotecas de Escuela Nacional Ernesto Sábato y Unidad de Enseñanza Quequén, estando en proceso la migración de las bibliotecas de Campus Universitario Olavarría y Campus Universitario Azul.

Dentro de lo que es la estructura organizacional de la Universidad, el Sistema de Bibliotecas, depende de la Secretaría Académica. Esta Secretaría es la que tiene como misión intervenir en la formulación y ejecución de objetivos y políticas relativas a la enseñanza en sus diferentes modalidades, la evaluación de las ofertas académicas, la gestión de servicios académicos y la excelencia educativa atendiendo a que las ofertas de grado y postgrado posean criterios de pertinencias, sustentabilidad y flexibilidad.

### **Misión del Sistema de Bibliotecas**

Satisfacer los requerimientos de información científica, cultural y artística que demanda la Comunidad Universitaria, apoyándose sobre dos ejes principales:

- La documentación e información científica como elemento esencial de la tarea educativa e investigadora de la Universidad.
- El Servicio público de calidad accesible a toda la comunidad y abierto a entornos cooperativos regionales, nacionales e internacionales

### **Conformación del Sistema de Bibliotecas**

El Sistema de Bibliotecas de la UNCPBA está integrado por las siguientes estructuras:

- Biblioteca Central – Campus Tandil
- Biblioteca Campus Universitario Olavarría (CUO)
- Biblioteca Escuela Superior de Ciencias de la Salud (Olavarría)
- Biblioteca Campus Universitario Azul (CUA)
- Biblioteca del Centro de Investigación y Posgrado (Derecho-Azul)
- Biblioteca Unidad de Enseñanza Quequén
- Biblioteca Instituto de Estudios Históricos y Sociales (IEHS)
- Biblioteca Núcleo de Estudios Educativos y Sociales (NEES)
- Biblioteca de la Escuela Nacional Ernesto Sábato

- Centro de Documentación Audiovisual y Biblioteca (Facultad de Arte)
- Bibliotecas especializadas de los grupos de investigación de institutos, laboratorios, departamentos: IFIMAT, IFAS; CESAL; CEIPIL; CINEA, INTIA, GIYAS, CIG y Hospital Escuela para Pequeños Animales.

### **Servicios y prestaciones de las bibliotecas del Sistema**

El sistema de Bibliotecas cuenta con casi **4000 m<sup>2</sup> de instalaciones** a disposición de la comunidad universitaria. Por tratarse de un Sistema, gran parte de los servicios y prestaciones son comunes a todas las bibliotecas del Sistema, por lo tanto esos servicios se detallan a continuación y no se vuelven a mencionar salvo que presenten diferencias particulares con las otras bibliotecas.

- Servicio de internet wifi en todos los espacios de la biblioteca.
- Servicio de biblioteca totalmente gratuito.
- Préstamos a domicilio a todos nuestros usuarios internos y externos con convenio.
- Sala de lectura pública: por lo tanto, cualquier persona interesada en lectura recreativa o en búsqueda de información puede asistir a la misma.
- En la web de la biblioteca [www.biblio.unicen.edu.ar](http://www.biblio.unicen.edu.ar) se pueden consultar los catálogos de todas las bibliotecas del sistema, los reglamentos, se puede acceder al RIDAA, a la biblioteca electrónica del MINCYT, a la web de la Editorial UNICEN, etc.
- Más de 50 bases bibliográficas locales de libros, revistas y Cd-rooms para 25 centros de información de la UNCPBA se encuentran disponibles on line a través de la web de Sistema de Bibliotecas <http://www.biblio.unicen.edu.ar>
- Acceso a bases de datos disponibles online por convenio con el MINCYT. [Http://www.biblioteca.mincyt.gob.ar](http://www.biblioteca.mincyt.gob.ar)
- Participación en las redes: SIDALC, BIBUN, CAICYT, CARPC, JURIRE, UNIRE, BDU.

### **Biblioteca Central**

La Biblioteca Central UNCPBA es la biblioteca de la que dependen todas las bibliotecas del Sistema. El mismo fue creado en el año 2006 por Resolución N°3093 como Sistema de Bibliotecas de la UNCPBA, la finalidad es que todas las bibliotecas puedan acceder a servicios similares y aquellas que no cuentan con personal específico reciban el proceso técnico realizado desde la Biblioteca Central, garantizar la gestión, cooperación, la organización de actividades técnicas y administrativas para lograr objetivos, de manera eficiente, eficaz, coordinada y conjunta con todas las bibliotecas, a su vez se utiliza para unificar criterios en cuanto a los programas de gestión de contenidos y de alumnos, actualmente se está en etapa de migración paulatina de las diferentes bibliotecas al Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria Koha y ya está vigente el Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto (RIDAA UNCPBA) al cual la Biblioteca Central, la Biblioteca del Campus Azul y la Biblioteca del Campus Olavarría aportan contenidos digitales creados por investigadores, docentes y estudiantes para su difusión, correcto almacenamiento permanente y visualización gratuita para colaborar con el acceso a nuevos conocimientos dirigidos a la comunidad científica de todo el mundo.

La Biblioteca Central funciona en un importante edificio de 3436 m<sup>2</sup> distribuido en dos plantas. En la planta baja se encuentra el Área de Circulación (préstamos y devoluciones), depósito de libros, hemeroteca, Espacio Literario infantil MEW, salas de reuniones y espacios para administración y servicios. En la planta alta se cuenta con salón de usos múltiples (SUM), auditorio, sala de videoconferencias, sala de lectura silenciosa y boxes para trabajo grupal.

### **Principales Características**

Cuenta con capacidad de almacenar más de 65.000 ejemplares y albergar a 500 usuarios en forma simultánea, con diferentes funcionalidades en los puestos de trabajo y estudio. El Auditorio y la Sala de Videoconferencias tienen espacio para 75 personas sentadas respectivamente. Ambas salas se utilizan para congresos, jornadas, seminarios, conferencias, etc.

### **Prestaciones**

La colección principal de la Biblioteca Central está conformada con obras relacionadas a las diferentes carreras que se dictan en las 5 Facultades con sede en Tandil y obras literarias de diferentes épocas y naciones, además de los libros del Espacio Literario infantil, sectores: Tandil, Idiomas, Obras de Referencia y Reservado. En ella se brindan los siguientes servicios:

- Renovaciones de material bibliográfico: se pueden realizar de diferentes modos:
  - Personalmente en la Biblioteca Central.
  - Por Facebook en nuestra [fan page](#) Sistema de Bibliotecas UNCPBA.
  - Por twitter @renovbiblio
  - Telefónicamente
- Préstamos inter-bibliotecarios: con las bibliotecas del Sistema y con otras bibliotecas universitarias del país y del exterior.
- Acceso gratuito a computadoras: todos los usuarios acreditados pueden utilizar las 12 computadoras All in One de 21,5", equipadas con teclado y mouse Inalámbricos dispuestas en el SUM para realizar consultas académicas por Internet o para realizar trabajos prácticos.
- Accesibilidad web: NVDA (Software de lectura de pantalla para usuarios con discapacidad visual).
- En Biblioteca Central se incorporan al RIDAA los documentos generados por las Facultades que están en la Sede Tandil.

### **Biblioteca- Campus Universitario Olavarría (CUO)**

#### **Principales Características**

La Biblioteca cuenta con una superficie de 203 m<sup>2</sup>. Posee una capacidad de almacenamiento para más de 16500 ejemplares y puede albergar a 61 usuarios en forma simultánea, con diferentes funcionalidades en los puestos de trabajo y estudio. También cuenta con una sala de lectura pública.

### **Prestaciones**

La colección está conformada con obras relacionadas a las carreras que se dictan en esta sede (Facultad de Ciencias Sociales y Facultad de Ingeniería). En ella se brindan los siguientes servicios:

- Renovaciones de material bibliográfico: se pueden realizar :
  - Personalmente en Biblioteca.
  - Por Facebook en Biblioteca Complejo Universitario Olavarría.
  - Telefónicamente
- Sistema de reservas
- Acceso gratuito a computadoras para realizar consultas académicas por Internet o para realizar trabajos prácticos.
- Rincón literario infantil: espacio dedicado especialmente a la promoción de la literatura infantil en el ámbito de la Biblioteca CUO. Allí se reciben las visitas de los niños del Jardín Maternal Upa la la.
- En la web [www.biblio.cuo.unicen.edu.ar](http://www.biblio.cuo.unicen.edu.ar) se puede acceder a los catálogos y servicios locales.
- En Biblioteca CUO se incorporan al RIDAA los documentos generados por las Facultades de Ingeniería y Ciencias Sociales.

### **Biblioteca Escuela Superior de Ciencias de la Salud. (Sede Olavarría)**

#### **Principales características**

La Biblioteca de la ESCS cuenta con una superficie de 35 m<sup>2</sup>. Tiene capacidad de almacenamiento para más de 1900 ejemplares y alberga a 23 usuarios en forma simultánea, con diferentes funcionalidades en los puestos de trabajo y estudio.

#### **Prestaciones**

La colección está conformada con obras relacionadas a las dos carreras que se dictan en la Escuela de Salud. En ella se brindan los siguientes servicios:

- Renovaciones de material bibliográfico se pueden realizar:
  - Personalmente en Biblioteca.
  - Telefónicamente
- Acceso gratuito a computadoras para realizar consultas académicas por internet o para realizar trabajos prácticos.

### **Biblioteca Facultad de Agronomía – Sede Azul**

#### **Principales características**

La Biblioteca cuenta con una superficie de 146.91 m<sup>2</sup>. Tiene capacidad de almacenamiento para más de 7700 ejemplares y alberga a 30 usuarios en forma simultánea. En ella se brindan los siguientes servicios:

## Prestaciones

La colección está conformada con obras relacionadas a las carreras que se cursan en ambas Facultades (Facultad de Agronomía y de Derecho). En ella se brindan los siguientes servicios:

- Renovaciones de material bibliográfico: se pueden realizar a través de:
  - Personalmente en Biblioteca
  - Por Facebook Biblioteca Complejo Universitario Azul.
  - Telefónicamente
- Acceso gratuito a computadoras para realizar consultas académicas por internet o para realizar trabajos prácticos.
- En esta Biblioteca se incorporan al RIDAA los documentos generados por la Facultad de Agronomía.

## Biblioteca del Centro de Investigación y Posgrado (Facultad de Derecho- Sede Azul)

### Principales características

La Biblioteca cuenta con una superficie de 50,61 m<sup>2</sup>, tiene capacidad de almacenamiento para más de 8300 ejemplares.

### Prestaciones:

La colección está conformada con obras relacionadas a la carrera de Posgrado en Derecho por tratarse de una biblioteca especializada. En ella se brindan los siguientes servicios:

- Renovaciones de material bibliográfico se pueden realizar:
  - Personalmente en Biblioteca
  - Telefónicamente al 2281-427277
- Página web <http://www.der.unicen.edu.ar/biblio/bibliotecaHome.html> se puede consultar el catálogo, el reglamento, boletín de biblioteca, recursos electrónicos, etc.
- Sistema de Información Legal:(<https://informacionlegal.com.ar>)
- IJ Editores:(<https://ar.ijeditores.com>)
- IJUniversitario: ([ar.ijuniversitario.com](http://ar.ijuniversitario.com))
- Microjuris Argentina: (<http://ar.microjuris.com>).
- Astrea Virtual: ([https:// www.astreavirtual.com.ar](https://www.astreavirtual.com.ar))
- Además de las suscripciones descritas, los usuarios tienen la posibilidad de acceder desde los puntos de consulta a diversos portales y repositorios de acceso libre y gratuito, como por ejemplo:
  - ✓ JUBA, de la Suprema Corte de Justicia de Provincia de Buenos Aires: (<https://juba.scba.gov.ar>)
  - ✓ SAIJ. Sistema Argentino de Información Jurídica (<http://www.saij.gob.ar>):
  - ✓ Biblioteca Jurídica Virtual de la Asesoría General de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (<http://biblioteca.asesoria.gba.gov.ar>).

## Biblioteca Unidad de Enseñanza Quequén

### **Principales características**

La Biblioteca cuenta con una superficie de 25 m<sup>2</sup>, tiene capacidad de almacenamiento para más de 550 ejemplares y alberga a 15 usuarios en forma simultánea.

### **Prestaciones**

La colección está conformada con obras relacionadas al Ciclo Básico en Ciencias para acceder al tercer año de las carreras de la Facultad de Ciencias Exactas de Tandil y de la Facultad de Ingeniería de Olavarría. En ella se brindan los siguientes servicios:

- Renovaciones de material bibliográfico se pueden realizar:
  - Personalmente en Biblioteca
  - Por Facebook Unidad de Enseñanza Quequén
  - Telefónicamente

### **Biblioteca Instituto de Estudios Históricos y Sociales (IEHS) – Sede Tandil**

#### **Principales características**

La Biblioteca cuenta con una superficie de 68,4 m<sup>2</sup>, capacidad de almacenamiento para más de 8300 ejemplares y alberga a 12 usuarios en forma simultánea.

#### **Prestaciones**

La colección está conformada con obras relacionadas al campo de los estudios histórico-sociales y realiza préstamos sólo a investigadores.

### **Biblioteca Núcleo de Estudios Educativos y Sociales (NEES) – Sede Tandil**

#### **Principales características**

La biblioteca está ubicada dentro del Box 1 de investigación de la Facultad de Ciencias Humanas. Tiene capacidad de almacenamiento para más de 1100 ejemplares.

#### **Prestaciones**

La colección está conformada con obras relacionadas al campo de los estudios educativos y sociales y realiza préstamos a los investigadores únicamente.

## Biblioteca de la Escuela Nacional Ernesto Sábato

### Principales características

Está ubicada en el predio de la Escuela Nacional Ernesto Sábato, tiene capacidad de almacenamiento para más de 4500 ejemplares y una sala de lectura para albergar a 25 usuarios simultáneos.

### Prestaciones

La Biblioteca ofrece recursos de información y servicios para atender las necesidades educativas, informativas, culturales y de ocio de alumnos, docentes y de la comunidad educativa en general. En ella se brindan los siguientes servicios:

- Renovaciones de material bibliográfico se pueden realizar a través de:
  - Personalmente en Biblioteca

### Material bibliográfico disponible en el sistema

El conjunto del Sistema de Bibliotecas pone a disposición de la comunidad universitaria 85032 títulos de las diferentes disciplinas afines a la oferta académica de la UNCPBA. A continuación se detalla la ubicación en las diferentes bibliotecas de ese material.

Biblioteca	Libros en papel		Libros digitales	Publicaciones en papel
	Títulos	Ejemplares	Títulos	Suscripciones
Central	46.489	64.590	700	1.162
Olavarría	9.897	16.442	250	67
Ciencias de la Salud	1.556	1.998	-	-
Azul	5.012	7.725	-	324
Derecho-Azul	5.211	8.378	-	307
Quequén	507	567	-	41
IEHS	7.854	8.304	-	236
NEES	1.092	1.195	-	247
ENES	4.049	4.590	-	31
<b>TOTAL</b>	<b>81.667</b>	<b>113.789</b>	<b>950</b>	<b>2.415</b>

## Número de usuarios en el año 2017

El Sistema de Bibliotecas registró durante el año 2017 los siguientes usuarios en cada una de sus unidades. Cabe consignar que sólo se hace referencia a aquellos que realizaron trámites registrales mientras que el número de usuario de las instalaciones es largamente superior.

<b>Biblioteca</b>	<b>Estudiantes</b>	<b>Docentes/investigadores</b>
Central	2.130	175
Olavarría	1.104	188
Ciencias de la Salud	473	11
Azul	494	103
Derecho-Azul	670	1.311
Quequén	30	6
IEHS	-	44
NEES	-	44
ENES	351	116
<b>TOTAL</b>	<b>5.252</b>	<b>1.998</b>

## Organización del Sistema de Bibliotecas UNCPBA: coordinación y personal

El Sistema de Bibliotecas de la UNCPBA es coordinado por una Dirección general y Vice-dirección, cuyas funciones principales son la planificación del desarrollo del Sistema como así también la participación en el diseño de las políticas referidas al mismo, promover los cursos de formación de usuarios y la capacitación permanente de todo el personal, redacción de reglamentos internos, manual de procedimientos, gestión de colecciones reales y virtuales. Es responsable además de establecer relaciones institucionales con las Bibliotecas Universitarias de nuestro país y la región, constituir vínculos de cooperación con otros organismos relacionados al quehacer educativo de investigación, promover el uso de la biblioteca y de sus recursos, recopilar la información estadística de todas las actividades, etc.

Además el Sistema cuenta con una Jefatura de Procesos Técnicos y Bibliotecas Departamentales, una Jefatura de Informática, una Jefatura de Circulación y Referencia y un Jefe de Bibliotecas en los campus de Azul y Olavarría. La Biblioteca Central cuenta también con el área de encuadernación donde realizan funciones relativas a conservar y preservar las colecciones que integran el valioso patrimonio documental del Sistema de Bibliotecas e implementar medidas adecuadas para el control de los agentes biológicos, físicos y naturales que puedan dañar las dichas colecciones.

## Personal del sistema de Bibliotecas

La tabla siguiente presenta el personal dependiente del sistema de Bibliotecas de la UNCPBA distribuido por nivel de formación: Cantidad según máximo nivel de instrucción alcanzado en Sistema de Bibliotecas

Cargo	Total	Secundario	Terciario no universitario	Pregrado	Grado	Posgrado
Director	1				1	
Vicedirector	1			1		
Bibliotecarios Personal administrativo	13		5	5	3	
Personal de informática	11	5	1	1	3	1
	2				2	
<b>Total</b>	<b>28</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>9</b>	<b>1</b>

### Descripción de los procedimientos de actualización del acervo bibliográfico

La actualización del acervo bibliográfico se realiza a través de las compras que efectúan las diferentes Facultades de acuerdo a su presupuesto y programas que incluyan adquisición de bibliografía ya que el Sistema de Bibliotecas no cuenta con presupuesto propio y también por la donación que se recibe de particulares, de nuestra editorial y de alguna otra editorial universitaria.

### Pertenencia de Redes y Consorcios

El Sistema de Bibliotecas de la UNCPBA participa como miembro activo de las siguientes redes:

BDU - Base de datos unificada

SIDALC - Servicio de Información y Documentación Agrícola de las Américas.

UNIRED - Catálogos colectivos de redes bibliotecarias

JURIRED - Red de bibliotecas de derecho y ciencias jurídicas

CAICYT - Centro Argentino de Información Científica y Tecnológica

RedIAB - Red Interuniversitaria Argentina de Bibliotecas

CARPC - Catálogo actualizado regional de Publicaciones Científicas

BIBUN - Formato común para registro de información documental en bibliotecas universitarias

RENABIAR - Red Nacional de Asociaciones de Bibliotecarios de la República Argentina

También forma parte de los siguientes Consorcios:

SIU - Sistema de Información Universitaria

RedIAB - Red Interuniversitaria Argentina de Bibliotecas

## **SITUACIÓN ACTUAL**

La UNCPBA dispone de un Sistema de Bibliotecas compuesto por estructuras ubicadas en cada una de las sedes de la Universidad. Además, el sistema se completa con aquellas pertenecientes a los Institutos, Laboratorios, Departamentos y a las distintas Unidades Académicas que disponen de bibliotecas especializadas. Cada una de ellas se encuentra conectada a una base de datos on line gestionada desde la Biblioteca Central y en conjunto integran el Catálogo Colectivo del Sistema.

En conjunto el sistema ofrece a los usuarios además de una creciente cantidad de libros y publicaciones periódicas el acceso a información virtual a través del Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto (RIDAA).

De esta manera, el sistema satisface los requerimientos de información científica, cultural y artística que demanda la comunidad universitaria. Con casi 4.000 m<sup>2</sup> de instalaciones, los usuarios disponen de equipos informáticos para la realización de búsquedas bibliográficas electrónicas tanto en la web de la biblioteca como en las bases bibliográficas disponibles. Además, los espacios disponibles son utilizados por la comunidad universitaria para otro tipo de actividades académicas como estudio, realización de trabajos curriculares, reuniones, conferencias, videoconferencias, etc.

El personal responsable del funcionamiento del sistema de bibliotecas resulta suficiente en número y posee la preparación necesaria para garantizar la finalidad del sistema. Con más de 115.000 ejemplares disponibles y con miles de visitas anuales, el sistema de bibliotecas cumple satisfactoriamente con las necesidades de la Universidad.

## **PROYECCIONES**

Si bien el sistema de bibliotecas cumple actualmente con las demandas de los distintos claustros de la Universidad, la Institución asume el desafío de mantener actualizado su acervo bibliográfico y sostener la búsqueda permanente de nuevas estrategias que permitan el acceso a la información, entendiendo a esta como un elemento esencial de la labor educativa y de investigación de la Universidad. Asimismo, el constante crecimiento de la Universidad implica que en su planificación se contemplen ampliaciones de espacios a fin de dar respuesta a las nuevas demandas.



**INFORME INDIVIDUAL**

**DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS**



## ESCUELA SUPERIOR DE CIENCIAS DE LA SALUD

(Facultad de Ciencias de la Salud desde 2019)

### I. MISIÓN Y GOBIERNO INSTITUCIONAL

El 28 de Noviembre del 2002 la Asamblea Universitaria de la UNCPBA crea la Escuela Superior de Ciencias de la Salud (ESCS) en la sede Olavarría, y pasa a formar parte de su proyecto académico.

*Logrado el debido proceso de crecimiento, normalización de sus claustros, se transformó en Facultad de Ciencias de la Salud (Salud) el 13 de Junio de 2019, definición política tomada por unanimidad por la Asamblea Universitaria.*

Olavarría, ciudad donde desarrolla las actividades esta Facultad, tiene un sistema de salud que se destaca entre las ciudades de la región; con un Hospital de Alta Complejidad y un adecuado sistema de Atención Primaria. Desde la creación existe un marcado compromiso municipal para con la formación de recursos humanos en salud. Ejemplo de ello es la donación por parte del Municipio de Olavarría (con aprobación unánime del Concejo Deliberante) del edificio donde desarrolla las actividades esta Facultad, en Mayo de 2009. Donación aprobada por Resolución Consejo Superior 3617/09 del 14 de Agosto de 2009.

Con el asesoramiento de la Universidad Nacional de Tucumán (en adelante UNT) – Facultad de Medicina, se inicia en 2002 el proceso de análisis de carreras y planes de estudios a dictarse en la Facultad de Ciencias de la Salud. Es así que, luego de un trabajo conjunto de Licenciados en Enfermería, responsables académicos y pedagógicos de la UNCPBA y asesores de la UNT – Facultad de Medicina, el 24 de Octubre de 2003, por Resolución de Consejo Superior N° 2273, se aprueba el Plan de Estudios de la Carrera Licenciatura en Enfermería (cinco años) con título intermedio de Enfermero Profesional (3 años). La realidad regional, al igual que la nacional e internacional, indican la falta de profesionales de enfermería en salud. Los profesionales de enfermería son cada vez más requeridos y la falta de estos recursos humanos formados es muy importante. En febrero de 2004 se inicia el dictado de esta carrera, con un total de 63 alumnos.

En paralelo, con el inicio del dictado de la Licenciatura en Enfermería, se forma una Comisión de Diseño Curricular para la creación de la carrera de Medicina, con el mismo asesoramiento de la UNT – Facultad de Medicina. Ya en 2003 se dictaba la Especialización en Docencia Médica, en Convenio entre el Municipio de Olavarría y la UNT, que no tuvo otro fin que iniciar en la formación docente a médicos y otros profesionales provenientes de disciplinas afines y prepararlos para los emprendimientos académicos de la Facultad de Ciencias de la Salud.

El 4 de Noviembre de 2005 el Consejo Superior de la UNCPBA aprueba por Ordenanza N°3157/05 el diseño curricular para el dictado de la carrera de Medicina; y el

inicio de su dictado que se concreta en 2006, bajo la Dirección Académica del Dr. Carlos Fernández (UNT). La acreditación provisoria para el dictado de la Carrera es otorgada por la Comisión Nacional de Educación y Acreditación Universitaria (CONEAU), Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación por Resolución N° 273/07, del 25 de abril de 2007 y el reconocimiento oficial y validez nacional de título es otorgado por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, Resolución 1663 del 26 de octubre de 2007. Es así, que 76 alumnos inician el cursado del primer año de la carrera de Medicina.

En 2008 se aprueba en consonancia con el dictado de la carrera de Licenciatura en Enfermería, el dictado del Ciclo de Complementación de la Licenciatura en Enfermería. Este complemento de dos años de duración, recibe a profesionales terciarios y universitarios con títulos habilitantes de Enfermero Profesional o afín, y les imparte los contenidos para acceder al título de grado de Licenciado. Esta articulación surgió de una fuerte demanda de profesionales de la salud y municipios de la región y ha contado con más de cincuenta alumnos, provenientes de las ciudades de Las Flores, Tandil, Lamadrid, Laprida, 9 de Julio, Coronel Suárez, Bolívar.

La actual estructura de gestión de la Facultad, está integrada por las autoridades electas: Decano y Vice Decano; de quienes dependen cuatro secretarías: Secretaría Académica y Posgrado, Secretaría de Ciencia, Extensión e Investigación, Secretaría General y Secretaría de Gestión Universitaria. Cada una de ellas con funciones debidamente asignadas.

La Secretaría Académica y Posgrado tiene incumbencia sobre las carreras de grado y posgrado, alumnos y docentes, departamentos y áreas, definición del proceso enseñanza / aprendizaje, la evaluación y plan curricular.

La Secretaría de Ciencia, Extensión e Investigación, atiende los asuntos y políticas vinculados a la investigación, ciencia, tecnología, extensión y comunicación institucional.

La Secretaría General tiene a su cargo la administración y actividades de servicio (mantenimiento e informática), infraestructura, recursos humanos y depende de ella la Subsecretaría de Administración.

La Secretaría de Gestión Universitaria, trabaja en forma coordinada e integrada con las secretarías los procesos de información y recolección de datos para las acreditaciones de carreras de grado y posgrado; gestión de los recursos otorgados a los programas de mejoramiento, plan de cumplimiento de compromisos y planes de mejora asumidos en las diferentes acreditaciones.

La estructura de gestión académica es departamental. Los Departamentos académicos son concebidos como espacios de organización, integración, coordinación, supervisión y evaluación de actividades referidas a áreas de conocimientos afines, tendientes al desarrollo integrado de dichas áreas. Están formados por actividades curriculares: asignaturas, módulos y ejes de las todas las carreras de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Esta estructura departamental está compuesta por cuatro departamentos: Ciencias Biomédicas, Clínico, Ciencias Sociomédicas y Salud Pública y Metodología de la Investigación.

Cada departamento, a su vez, tiene áreas que lo integran:

Departamento Ciencias Biomédicas: Área Morfológica y Área Funcional.

Departamento Clínico: Área Básico/Clínica, Área Patología Diagnóstico y Tratamiento (Estructuras troncales), Área Patología Diagnóstico y Tratamiento (Especialidades Clínico Quirúrgicas), Práctica Final Obligatoria.

Departamento de Ciencias Sociomédicas y Salud Pública: Área Salud Familiar y Comunitaria, Área Epidemiología, Área de Promoción y Salud Pública, Área de Humanidades Médicas, Área de Salud Mental Comunitaria, Área de Gestión Sanitaria.

Departamento de Metodología de la Investigación: Metodología de la Investigación, Medicina basada en evidencia, Bioestadística, Informática Médica e Inglés Médico.

Estos cuatro departamentos están a cargo de Jefes de Departamento, quienes tienen asignadas funciones de organización e integración del plantel docente que lo conforman. Definen: objetivos, competencias, contenidos, cronogramas y actividades docentes de las actividades curriculares propias; realizan gestión académica del departamento; establecen mecanismos de integración inter e intra departamental.

La Licenciatura en Enfermería, a partir del año 2009, tiene una Coordinación de Carrera, que analiza e interviene en promoción de carrera, seguimiento académico de alumnos (incluido el análisis de deserción), revisión de Plan de Estudios de la carrera y contenidos disciplinares.

La Facultad cuenta con 14 docentes, personal de apoyo a las actividades de gestión y administración. Número que ha crecido, pero aún es insuficiente para el crecimiento y la expansión dada en la institución en los últimos años.

La Facultad de Ciencias de la Salud, forma parte desde agosto de 2012 de AUERA (Asociación de Escuelas Universitarias de Enfermería de la República Argentina). Los fines que persigue esta asociación son:

a) Lograr la consolidación y el perfeccionamiento continuo de la Educación Universitaria de Enfermería en la República Argentina a fin de preparar profesionales calificados, capaces de atender a las necesidades de salud de la comunidad y de contribuir al desarrollo de la Enfermería.

b) Lograr que la Enfermería Argentina alcance el nivel que le corresponde como profesión, en virtud de la responsabilidad que asume y la complejidad de sus funciones.

c) Ubicar a la Enfermería Argentina en el plano de participación en el quehacer internacional y en particular en el Continente Americano.

A su vez, en el año 2012, aprobado por Resolución de Rectorado 4841/12, se firmó el convenio de creación de la Red Iberoamericana de Enfermería (RIE) entre la Universidad del Mar (Chile), la Universitat Rovira I Virgili (España), la Universidad de la Patagonia Austral y la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Actualmente se realizan numerosas actividades y presentaciones de proyectos en el marco de la RIE, que tiene como objetivos:

- a. Estimular el diálogo y las acciones entorno a la generación, aplicación y transferencia de conocimiento de la profesión de enfermería.
- b. Establecer mecanismos de cooperación, acciones conjuntas e intercambio de experiencias de interés común, a nivel académico, de investigación y extensión universitaria entre las instituciones de la red.
- c. Promover la cultura de las relaciones interinstitucionales e institucionales e impulsar proyectos y programas de cooperación entre sus miembros.
- d. Facilitar la movilidad de estudiantes, docentes e investigadores, a través de programas de intercambio internacional.

También, la Facultad de Ciencias de la Salud, por su carrera de Medicina, integra desde 2012 el Foro de Decanos de Facultades y Escuelas Públicas de Medicina (FAFEMP), participando activamente de las reuniones y debates que se realizan. Este Foro ha sido constituido con el propósito de:

- Contribuir en la generación de políticas educativas en salud adecuadas a las necesidades de la población y los sistemas de salud, interactuando con el Ministerio de Salud, el Ministerio de Educación y la CONEAU.
- Promover el intercambio académico y científico de docentes e investigadores de las Escuelas de Medicina que propicien mejorar los procesos educativos y articular proyectos de investigación relacionados con enfermedades regionales.
- Desarrollar programas de intercambio estudiantil que permitan compartir situaciones de aprendizaje en distintos ámbitos académicos y geográficos.
- Compartir recursos educativos de generación propia y bases de datos bibliográficos para generar una Biblioteca Virtual de Educación Médica
- Integrar una red académico-asistencial como aporte solidario a la salud de poblaciones subatendidas del continente, generando guías académicas de diagnóstico y tratamiento de enfermedades regionales prevalentes, así como dar soporte con expertos propios a alternativas de 2da. Opinión Médica a Distancia

*Como hecho relevante, en el aspecto institucional, debemos resaltar el pase de Escuela Superior de Ciencias de la Salud (2002) a Facultad de Ciencias de la Salud (2019), habiéndose cumplido en 2016 la normalización correspondiente.*

*Hemos pasado:*

- *De una estructura de Gestión integrada por un Director Organizador y un Consejo Consultivo de Escuela (formado por docentes en número de cuatro (4), tres (3) alumnos, un (1) no docente y un (1) graduado cuando lo hubo); donde el Consejo Consultivo tuvo como funciones analizar las ponencias presentadas por el Director Organizador, así como las efectuadas por cualquiera de sus miembros sin que sus decisiones tuvieran carácter vinculantes.*
- *Por un proceso que incluyó la normalización de sus cuatro claustros: Docente, Nodocente, Alumnos y Graduados (año 2016); elecciones de claustros y autoridades designadas por el voto de los miembros del Consejo de Escuela (con idéntica formación que el Consejo Consultivo). Donde el Consejo de Escuela pasó a tener funciones decisorias. Noviembre de 2016: Elecciones de Claustro y con Designación de Consejos Superior y de Escuela. Res 4587/16 del 8 de Noviembre de 2016.*

- Y, en 2019, a partir del pase a Facultad y las elecciones de claustro, se conforma el Consejo Académico, integrado por cinco (5) docentes, cuatro (4) alumnos, dos (2) graduados y un (1) no docente, de acuerdo al Estatuto de la UNCPBA y con las funciones allí indicadas.

## II. GESTIÓN ACADÉMICA

En concordancia con la misión fijada por la Universidad se plantea como misión a desarrollar en las carreras de la Facultad, la formación de un profesional de la salud con visión general, dotado de una sólida preparación y capacitación para promover y preservar la salud, prevenir las enfermedades, curar y rehabilitar enfermos, considerándolos en su integridad biológica, psicológica, social y cultural, con espíritu científico, crítico, investigativo, ético y humanístico, preparados para actuar en beneficio de la sociedad y con responsabilidad sobre la influencia que ejerzan sobre las circunstancias y condiciones en que se desempeñen su actividad profesional.

Las carreras, Licenciatura en Enfermería y Medicina, están incluidas en el artículo 43 de la Ley de Educación Superior por lo cual han pasado por procesos de acreditación.

- 2009. Convocatoria a Acreditación Carrera de Medicina, obteniendo la acreditación por tres años Res CONEAU 645/10 del 29 de setiembre de 2010.
- 2013. Convocatoria a Acreditación Carrera de Medicina. Segunda fase. Acreditación por tres años Res CONEAU 983 del 02 de Diciembre de 2014.
- 2016. Convocatoria Acreditación Licenciatura en Enfermería, obteniendo la acreditación por tres años Res CONEAU 197/2018 de diciembre de 2018.

La carrera Licenciatura en Enfermería presenta un Plan de Estudios con un diseño curricular mixto integrado por módulos y asignaturas que facilitan una integración horizontal y vertical a lo largo de los 5 años de la carrera.

El plan de estudios se estructura en dos ciclos articulados entre sí:

- El primer ciclo de tres años de duración conduce a la obtención del título intermedio de Enfermero Profesional.
- El segundo ciclo incorpora contenidos y metodologías relacionados con la ampliación del alcance del título: la *docencia*, la *investigación*, la *administración y gestión de servicios* de salud que cumplimentan la formación para la obtención del título de grado de Licenciado en Enfermería.

Para obtener el título de Licenciado en Enfermería se deberá presentar un Trabajo final en el espacio de Taller de Investigación en Enfermería sobre una problemática teórico – empírico que permita el aporte disciplinar conceptual a la profesión enfermera.

La formación práctica es supervisada por docentes de la planta funcional y se desarrolla en ámbitos del sistema de salud respetando las horas requeridas y con el equipamiento necesario para su eficiente desenvolvimiento. Los espacios hospitalarios y comunitarios utilizados se disponen por Convenio, los estudiantes y el cuerpo docente están informados de los protocolos y procedimientos para casos particulares y prevención de eventos adversos. Se cuenta con un reglamento de prácticas para cada uno de los espacios curriculares y de práctica profesional integrada.

La formación del egresado de la Carrera de licenciatura en Enfermería no se desvincula de las demandas, las necesidades y los problemas de la sociedad en la que el profesional prestará sus servicios. Esta situación exige la formación de grado de un profesional con excelencia científico – técnica, alta formación humanística y compromiso social para interpretar la salud y la enfermedad como procesos biológicos, psicológicos y sociales, atravesados por factores culturales, históricos, políticos, socioeconómicos y ambientales.

El marco de referencia de esta propuesta educativa está conformado por tres niveles: El *primero* de carácter general e institucional, corresponde a la misión de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires y de la Facultad de Ciencias de la Salud, basado en la búsqueda de la excelencia académica vinculada con el compromiso social y el respeto a los valores éticos y humanistas que deben acompañar el ejercicio de la Enfermería. El *segundo* corresponde a las características del egresado que se pretende formar y el *tercer* nivel involucra las metodologías educativas que posibilitan asegurar la congruencia entre la finalidad del plan de estudios y el tipo de graduado que se aspira formar, los contenidos incluidos y el profesional más acorde con las necesidades individuales y poblacionales de atención en servicios hospitalarios y comunitarios, en centros de salud e instituciones de distinto tipo.

La formación debe brindar la oportunidad de desarrollar actitudes críticas y reflexivas, creativas y transformadoras. Por lo tanto, el marco conceptual en el que se basa este plan de estudios contempla:

- Una concepción social de la Enfermería.
- La utilización de todos los niveles de atención para las experiencias de aprendizaje.
- La incorporación temprana del estudiante en la producción de acciones de salud - preventivas, promocionales y educativas- a través de la estrategia de la integración docencia – servicio – comunidad y la selección de los contenidos curriculares alrededor de los problemas de salud prevalentes y de las necesidades de la población fortaleciendo los ejes verticales que propone dicho plan:
  - Salud Pública
  - Metodología de la Investigación
  - Humanismo y bioética.

Con respecto a la carrera de Medicina, la organización curricular y diseño de la carrera también responde a un plan o modelo mixto en el sentido que combina asignaturas y módulos con instancias de integración.

Es oportuno recordar que la propuesta curricular en la formación de los médicos recoge las tendencias mundiales actuales en Educación Médica, las cuales hacen hincapié en el objeto de estudio, pues se pasa del individuo enfermo como objeto único y exclusivo a la prevención y promoción de la salud de la persona sana y en la comunidad; en la interdisciplinariedad privilegiando el trabajo en equipo con características multiprofesionales; en la integración docente – comunidad articulando a las entidades formadoras con las instituciones prestadoras de salud y la comunidad.

La incorporación de las ciencias sociales y el humanismo, perfila a un profesional que entiende al hombre sano y a la comunidad, en todas sus circunstancias desde una perspectiva integral y contextualizada, desde el nivel de organización molecular hasta el entorno

medioambiental, en un continuo desde la promoción y protección de la salud, la prevención de la enfermedad, pasando por el diagnóstico y tratamiento hasta la rehabilitación en cada una de las etapas de la vida; en la utilización de las ciencias básicas aplicadas a la prevención, el diagnóstico y el tratamiento; en la consolidación de las nuevas tecnologías; en los nuevos métodos educativos con énfasis en el constructivismo; en un proceso de enseñanza y aprendizaje basado en la resolución de problemas; en el replanteo de las metodologías docentes, los ámbitos de estudio y los conceptos, habilidades o destrezas y actitudes, teniendo en cuenta los patrones cambiantes de las enfermedades, las prácticas de salud y los nuevos modelos políticos y económicos; donde el concepto de conservación de la salud pasa a ser el eje central de la Educación Médica.

La carrera progresa en sus tres ciclos (Básico, Clínico, Práctica Final) siguiendo ejes de articulación horizontal y vertical, evitando la fragmentación del conocimiento y articulando de manera permanente la teoría con la práctica.

Los ejes de articulación vertical son: Ciencias Sociomédicas y Salud Pública y Metodología de la Investigación.

Son objetivos del Ciclo Básico:

- Proveer al estudiante los conocimientos esenciales para que pueda recibir y entender los contenidos del área de formación clínica durante el ciclo clínico.
- Proporcionar el conocimiento de los campos de competencia y las herramientas de las ciencias básicas directamente relacionadas con la actividad médica.
- Proporcionar al estudiante las bases conceptuales, teóricas e instrumentales sobre los que se funda el conocimiento científico.
- Favorecer el desarrollo del enfoque científico y metódico para el análisis y la síntesis.
- Desarrollar en el estudiante las destrezas y habilidades primordiales necesarias para la recolección, procesamiento, registro, comunicación y archivo de información relevante y del producto de la investigación.
- Suministrar las herramientas necesarias para el autoaprendizaje, para la formación permanente.
- Proveer los conocimientos para desarrollar una actitud ética en la relación médico-paciente, con la comunidad y en los trabajos de investigación médica.

Son objetivos del Ciclo Clínico:

- Proveer al estudiante los conocimientos, habilidades y destrezas necesarios para su desempeño profesional.
- Desarrollar en el estudiante el razonamiento clínico.
- Favorecer el desarrollo del enfoque científico y metódico para el análisis y la síntesis.
- Desarrollar en el estudiante las destrezas y habilidades primordiales necesarias para la recolección, procesamiento, registro, comunicación y archivo y recuperación de la información relevante y del producto de la investigación.
- Suministrar las herramientas necesarias para el autoaprendizaje, la formación permanente y la interrelación con los colegas.
- Promover el desarrollo de una actitud ética en la relación médico-paciente, comunidad y en los trabajos de investigación médica.

### Objetivos del Ciclo de la Práctica Final Obligatoria:

- Familiarizar al estudiante con el ejercicio profesional, brindándole la posibilidad de actuar con dedicación exclusiva en los ámbitos hospitalario, ambulatorio y de atención primaria y en la comunidad urbana y rural, bajo un sistema educativo programado y supervisado por docentes universitarios.
- Inculcar la importancia de la interconsulta y del trabajo en equipos multidisciplinarios y generar la disposición favorable a esta modalidad operativa.
- Favorecer el desarrollo del enfoque científico y metódico para el análisis y la síntesis.
- Desarrollar en el estudiante las destrezas y habilidades primordiales necesarias para la recolección, procesamiento, registro, comunicación, archivo y recuperación de información relevante y del producto de la investigación.
- Suministrar las herramientas necesarias para el autoaprendizaje, para la formación permanente y la interrelación con los colegas.
- Promover el desarrollo de una actitud ética en la relación médico – paciente, con la comunidad y en los trabajos de investigación médica.
- Entrenar al estudiante en la estrategia de Atención Primaria de la Salud.
- Preparar al estudiante en la teoría y entrenarlo en la atención de las urgencias médicas, capacitándolo para resolver las que pueda y las que deba tratar obligatoriamente y para reconocer las que deba derivar con criterio de necesidad y oportunidad, atendiendo al enfoque de riesgo de vida.
- Estimular el desarrollar en el alumno de prácticas con responsabilidad creciente bajo control docente.
- Preparar al estudiante para reconocer aquellas situaciones que demanden interconsultar al médico especialista o a otros profesionales e identificar la participación que le corresponde a sí mismo como médico en estas oportunidades.

El estudiante en el marco de integración propuesto, obtiene el contexto académico para la adquisición de las competencias biomédicas, clínicas, sociomédicas y de investigación necesarias para sus prácticas. Esto se fortalece mediante la participación temprana del alumno en actividades de extensión e investigación relacionadas temáticamente con los contenidos académicos que va adquiriendo.

Los ámbitos de práctica son mayoritariamente del ámbito público y se utilizan por Convenio con los Municipios de la región, donde adquiere gran importancia el sistema de salud del Partido de Olavarría.

Respecto a los ámbitos de práctica propios de la Facultad, se dispone de un Laboratorio Morfológico Funcional que cuenta con variedad de preparados anatómicos plásticos y un sector de microscopía. Laboratorio de Simulación que incluye un muñeco de alta fidelidad para prácticas avanzadas y simulador de parto, de ruidos cardíacos, ruidos respiratorios, cabeza de intubación, espirómetros, electrocardiógrafos, entre otros. Se cuenta también con un Laboratorio de Informática, con pc con acceso a internet y Laboratorio de Bioquímica Clínica: con centrífuga, medidor de ph, lector de placas y equipamiento menor.

Como examen final de la carrera se establece al Examen Clínico Objetivo Estructurado (ECO) como el instrumento utilizado en la instancia de evaluación de los estudiantes que hayan culminado la Práctica Final Obligatoria, constituyéndose en el examen de fin de la carrera. Las competencias evaluadas en el ECOE son razonamiento y juicio crítico, habilidades y destrezas clínicas, desarrollo profesional, y actitudes y comportamientos

interpersonales. El ECOE se compone de 10 (diez) casos clínicos representados por actores previamente instruidos (paciente simulado), en estaciones donde también se aportan los resultados de estudios complementarios e imágenes que el evaluado pueda solicitar. También puede componerse con estaciones de análisis de estudios complementarios o resultados de laboratorio; análisis de artículos de investigación; simuladores.-

A partir del año 2019 se dicta la Diplomatura Universitaria en Salud Bucal Colectiva en la Sede Quequén con diez inscriptos.

Como respuesta al compromiso asumido en la primer acreditación de la Carrera de Medicina, en donde se solicitó formalizar el grupo de seguimiento curricular de la carrera, se creó el Departamento de Educación en Ciencias de la Salud. Tiene funciones abarcativas para las carreras y estudiantes de toda la Facultad y depende de la Secretaría Académica.

La Res. Rec. N° 1006/11 define al Departamento de Educación en Ciencias de la Salud (DECS) como el organismo técnico consultivo y asesor de las autoridades de la ESCS sobre los diversos aspectos del proceso educativo en el marco de las carreras dictadas en la Institución. Asimismo aclara que a fin de facilitar el funcionamiento del mismo, el Departamento tiene una estructura dividida en cinco áreas, a saber:

- Área de Programas Curriculares
- Área de Investigación Educativa
- Área de Asesoramiento Psicopedagógico
- Área de Capacitación Docente
- Área de Seguimiento de las Actividades Académicas

Cada una de las áreas tiene objetivos generales y específicos a fin de facilitar la formulación y puesta en práctica de distintas acciones tendientes al mejoramiento de la carrera de Medicina y Licenciatura en Enfermería en distintos aspectos (seguimiento curricular, investigación educativa, asesoramiento a alumnos y docentes, formación docente continua, etc.). Es importante mencionar que el DECS está integrado por profesionales de la educación y profesionales de la salud (representantes de las carreras de Medicina y Licenciatura en Enfermería), quienes en conjunto y de forma interdisciplinaria generan diversas estrategias de intervención en pos de la mejora de la calidad académica de las carreras que se imparten en la ESCS.

Desde su creación y hasta la actualidad ha generado y puesto en práctica distintas acciones para dar respuesta a las áreas y por ende a los objetivos propuestos.

El área de programas curriculares tiene como objetivo general contribuir al seguimiento y actualización curricular; siendo sus objetivos específicos:

- Definir los equipos multidisciplinarios de Salud y Educación para evaluar y actualizar entre los profesionales los planes curriculares en forma permanente, instalando esta actividad de seguimiento curricular en forma sistemática en las reuniones intra e inter departamentales
- Brindar herramientas para la profundización y generación de estrategias educativas de integración curricular
- Coordinar el seguimiento, aplicación y actualización de los Planes Curriculares
- Asistir y asesorar a los equipos docentes para la planificación y gestión de innovaciones educativas.

En relación al cuerpo académico de la Facultad de Ciencias de la Salud, está conformado a Diciembre de 2017 por 204 docentes.

El 68% de los docentes tienen dedicación simple, porcentaje superior al resto de las unidades académicas de la Universidad. Los docentes mayoritariamente desarrollan actividades profesionales en el ámbito público y privado del sistema de salud, lo que no les permite asumir tareas de mayores dedicaciones.

Por otra parte, al analizar las categorías docentes se refleja un amplio porcentaje de Ayudantes Diplomados. Sólo un 14,7% de la planta docente tiene cargos de Profesor.

La Facultad de Ciencias de la Salud cuenta con una estructura docente de amplia base de auxiliares de baja dedicación. Tiene 7,8 docentes por cada cien estudiantes. Esta combinación es favorable cuando hablamos de tutores de actividades de campo; hay mayor número de docentes que pueden acompañar a las distintas comisiones en su desenvolvimiento en el terreno. De todas maneras, manteniendo una adecuada relación docente - alumno, es necesario ampliar y jerarquizar la composición de la planta docente en número y dedicación.

El ejercicio profesional, las residencias especialmente para profesionales médicos, pero también para licenciados en enfermería retardan la llegada de los graduados de la Facultad, para nutrir la planta docente.

Si bien la planta cuenta con 25 docentes que tienen título de posgrado, mayoritariamente los médicos tienen título de especialista otorgado por Colegio Médico de la Provincia de Buenos Aires.

Los fondos otorgados del Programa de Fortalecimiento de Recursos Humanos nos han permitido financiar once posgrados para docentes de las carreras de la Facultad.

La preocupación institucional ha estado centrada en la formación docente, en los procesos de integración disciplinar y curricular. Se ha hecho hincapié también, en la formación de aquellos profesionales que tienen aspiraciones de ingreso, en especial los de ciudades próximas que participan en el dictado de la PFO.

A partir del año 2013, luego de un debate de la Secretaría Académica con alumnos y docentes, se aprobó un Reglamento de Enseñanza y Promoción particular para Salud; enmarcado en el Reglamento General de Enseñanza y Promoción de la UNCPBA, que contempla particularidades propias de las Carreras. Actualmente se evalúa una revisión y modificación del mismo.

Los alumnos inscriptos a las carreras deben cursar un Módulo Introductorio. En el caso de la Licenciatura en Enfermería los contenidos incluidos en el material para el Curso hacen referencia a la institución, al Plan de Estudios de la carrera, perfil profesional, ámbitos de desempeño; a la enfermería como profesión; desarrollos biológicos. Estos contenidos son considerados necesarios para el comienzo de la cursada de la carrera.

Sirven para realizar un diagnóstico de los saberes previos que poseen los alumnos y la evaluación es una instancia de formación más en el aprendizaje de los alumnos. También se llevan a cabo trabajos grupales que favorecen el intercambio y la comunicación entre los futuros compañeros.-

En el caso de la carrera de Medicina, el Módulo para el Curso Introdutorio propuesto posee contenidos de la institución, el Plan de Estudios, el perfil profesional, ámbitos de desempeño; la educación médica, las ciencias sociomédicas, el nivel químico de organización del cuerpo humano y el nivel celular de organización del cuerpo humano.

El DECS participa del curso de ingreso; los estudiantes tienen un espacio donde consultar sus inquietudes, ya sean académicas o de filiación institucional. Es importante resaltar que cada año este Departamento brinda información que puede resultarles desconocida y que es valiosa para su vida como estudiantes universitarios, por ejemplo lo referido al tema becas, salud, deportes, centro de estudiantes, estrategias de estudio, etc. Información para el ingreso y la adaptación a la vida universitaria.-

El grupo de estudiantes que recibe la Facultad de Ciencias de la Salud es heterogéneo. La edad, situación laboral, ciudad de procedencias es muy diferente entre las carreras de Medicina y Licenciatura en Enfermería. Mientras que Medicina cuenta con aspirantes que recién finalizan el nivel secundario, que no trabajan y que provienen en más de un 50 % de otras ciudades de la provincia de Buenos Aires, otras provincias y otros países; la carrera Licenciatura en Enfermería recibe estudiantes de diferentes edades, que están insertos en el sistema laboral (formal o informalmente), con familias constituidas y que provienen mayoritariamente de la ciudad de Olavarría.

Ambas carreras tienen un alto porcentaje de mujeres. La “feminización” de las carreras de salud, es un fenómeno que se da a nivel mundial y también en el país. En nuestro caso, el porcentaje en las carreras para el año 2017 es femenino: 65%, masculino: 35%; valores por encima de los medios de la universidad que son para el mismo año femenino: 51,6%, masculino: 48,4%.

La matrícula de ambas carreras mantiene un sostenido aumento en los últimos años, lo que obliga anualmente a diseñar nuevas estrategias en relación al uso de aulas, de ámbitos de práctica, de número de comisiones y docentes responsables para el desarrollo de ABP (aprendizaje basado en problemas).

Al analizar la duración real de cada carrera, en el caso de la Licenciatura en Enfermería se genera una discontinuidad que altera la duración real en años de la carrera. El título de Enfermero Profesional, a los tres años, habilita el ejercicio de la profesión y lleva a que muchos estudiantes se aboquen durante algunos años a trabajar previo a la finalización de la Licenciatura, siendo la duración real promedio 8,5 años; mientras que para Medicina la duración real promedio es de 6,86 años.

Respecto a la tasa de graduación para las carreras de grado es de 38 % y Grado-Pregrado de 51% por encima de la media de la universidad, que para el caso de grado es de 26% e incluyendo pregrado 31,5%.

El 4 de marzo de 2011, finaliza su carrera la primera Licenciada en Enfermería y el 11 de marzo de 2012 cuatro alumnas concluyen sus estudios de Medicina. A Abril de 2019 Salud tiene 235 médicos, 115 Enfermeros Profesionales, 20 Licenciados en Enfermería y 11 Licenciados en Enfermería (Articulación).

Se mantiene actualizada la base de graduados, y anualmente se analiza su inserción en el medio.

Los Enfermeros y Licenciados en Enfermería son requeridos tanto por el sistema público y privado; y aún la demanda de la región no ha sido cubierta.

Respecto a los profesionales médicos, realizada la última encuesta sobre 190 graduados, 163 egresados han iniciado una Residencia Médica ni bien finalizaron la carrera; 7 de ellos en el sistema público y privado de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 en provincias del sur argentino y los restantes en el sistema de residencias públicas y privadas de la Provincia de Buenos Aires.

Podemos concluir que el 86% de los graduados de Medicina opta por una Residencia Médica, valor muy superior a los registrados en el país que se estiman a 2015 del 50%.

Las características del médico que el país necesita, tema de debate del Foro Argentino de Facultades y Escuelas de Medicina Públicas en uno de sus congresos anuales, se define como un generalista con fuerte orientación hacia la atención primaria de la salud, que resuelve mayoritariamente los problemas de salud de la población.

De nuestros 163 egresados en residencias, Medicina General y Pediatría, estratégicas en el primer nivel de atención, son elegidas por 40 graduados, seguidas por clínica médica (24 residentes), tocoginecología (16 residentes). El Hospital Municipal “Héctor Cura” está primero en las preferencias de los egresados, siendo el Hospital Privado de la Comunidad de la ciudad de Mar del Plata el que lo sigue en preferencia.

### **III. Extensión, Investigación y Vinculación**

La Facultad de Ciencias de la Salud promueve e impulsa la integración extensión-investigación-académica, mediante políticas en investigación, extensión, docencia y compromiso social universitario, y la realización de las actividades de orientación, coordinación, promoción y financiamiento que resulten necesarias para el mejor desarrollo de las mismas.

De esta forma, la investigación y la extensión, no son más que eslabones en un proceso destinado a detectar problemáticas y aportar soluciones a las mismas, con los saberes que los miembros de la Unidad Académica han adquirido en sus prácticas de enseñanza aprendizaje.

Los objetivos de integración incluyen:

- Detección de las necesidades de salud, orientadas hacia los problemas prioritarios.
- Promover el compromiso social universitario, identificando las necesidades de la salud y el establecimiento de asociaciones para poder actuar eficientemente.
- Fomentar la capacitación de los recursos profesionales necesarios para afrontar las necesidades de salud.
- Contribuir desde la investigación y extensión a la formación integral de los estudiantes de las carreras de Medicina y Licenciatura en Enfermería mediante las actividades y proyectos generados y propuestos.
- Promover acciones en la comunidad para contribuir a su desarrollo.

Es así que la Secretaría de Ciencia, Extensión e Investigación, siguiendo estos preceptos, realiza su tarea enfocada a amalgamar las propuestas realizadas por los docentes,

alumnos e investigadores de la Facultad de Ciencias de la Salud en lo que respecta a investigación, la extensión y la ciencia en un solo modelo de trabajo donde a la Investigación se le reserva el papel de detectar los objetos de estudio y las problemáticas comunitarias, realizando un diagnóstico situacional sobre la temática, y aportando los potenciales ejes para la mejora de dicha situación o para la resolución de los problemas detectados. A la extensión se le reserva el rol de la Intervención sobre las problemáticas detectadas, en un esfuerzo por intentar aportar soluciones parciales o completas a las mismas.

Cuando hablamos del compromiso social de la Facultad como integración de la docencia, extensión, investigación y gestión presentamos como ejemplo de ello al Programa CUIDARAS (Centro Universitario Integrado De Atención Referenciada Ambulatoria de Salud).

CUIDARAS representa un proyecto que gestiona y direcciona la integración de las actividades de docencia, extensión e investigación hacia las necesidades prioritarias de salud de la Comunidad o población de referencia en un espacio geográfico-poblacional definido, necesidades que son identificadas de forma anticipatoria y proactiva.

A su vez, **entendemos al Proyecto CUIDARÁS**, como el desarrollo de un Centro Universitario Integrado De Atención Referenciada Ambulatoria en Salud, como la aplicación del compromiso social e integralidad, dentro de una estrategia de acción intersectorial, de la Facultad/ Universidad/ Municipio/ Comunidad, integrando y curricularizando las actividades académicas *saberes y disciplinas* y articulando con la Comunidad o espacio geográfico-poblacional de referencia mediante prácticas socio-educativas (PSE) en un territorio definido y su comunidad. Integración hecha alrededor del concepto de “cuidados”, en el que la “salud” está incluida, estableciendo una nueva relación con la población enfocada al empoderamiento comunitario, desde la integración Sociedad-Universidad-Estado.

Desde la Universidad, representa también una estrategia de desarrollo del compromiso social universitario (CSU) instituyendo la idea de la Integralidad como táctica y estrategia relacionada con la complejidad de las acciones en el campo de la salud, haciendo hincapié en abrir espacios de compromiso a través de la selección de trayectorias formativas curricularizadas, docentes, de investigación y de extensión integradas, e inscribir prácticas sobre un espacio geográfico-poblacional definido como un espacio formativo integral para las prácticas socio-educativas, que hagan efectiva la construcción de ese compromiso e integralidad, posibilitando la conexión de las aulas con la sociedad y los actores e instituciones de la Comunidad”.

Los objetivos del proyecto son:

- ✓ Conocer la estructura poblacional de cada territorio en cuestión.
- ✓ Conocer el estado o situación de la salud poblacional del territorio en cuestión.
- ✓ Conocer las demandas y problemáticas sociales y de salud de la comunidad del territorio en cuestión.
- ✓ Desarrollar actividades de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y actividades clínicas de controles de salud y screening, sobre la población de referencia, de la comunidad del territorio en cuestión.
- ✓ Conocer el funcionamiento del sistema y servicios de salud en el territorio en cuestión.

- ✓ Sistematizar, reflexionar y planificar las acciones desarrolladas en cada ciclo de formación.

Las etapas del Proyecto CUIDARÁS son:

1. Etapa socio-demográfica
  2. Etapa socio-sanitaria
  3. Etapa clínico-comunitaria y de screening
  4. Etapa de gestión sanitaria
  5. Etapa de reflexión crítica de la experiencia, sistematización y planificación estratégica
1. La *Etapa Socio-Demográfica* implica conocer la estructura y el funcionamiento de la población de referencia del espacio geográfico-poblacional o territorio definidos, mediante instrumentos de investigación como el censo, encuestas, cuestionarios, entrevistas, etc. Con esta información se conoce la población y su distribución por grupos étnicos, por género o por las características que se definan y se los geo-referencia según su ubicación en el territorio barrial, regional o de la localidad definida como territorio o espacio de formación integral (EFI) para las prácticas socio-educativas (PSE).
  2. La *Etapa Socio-Sanitaria* se relaciona con acciones en el territorio seleccionado, se identifica una herramienta de investigación para recabar la información específica, como una encuesta, cuestionario o entrevista, luego se recolecta esta información conformando una base de datos, se analiza dicha información, se realiza un análisis de la situación de salud o ASIS, se listan los problemas o situaciones problemáticas detectadas, según su frecuencia, gravedad e importancia se priorizan los problemas críticos, se planifica o se desarrolla una planificación estratégica, se establece un plan de acción e intervención en base a las problemáticas detectadas y priorizadas, se implementa y operativiza dicho plan, se realiza su vigilancia y seguimiento en el tiempo, se evalúa su impacto y se lo reporta a la comunidad y a las autoridades académicas y de gobierno.
  3. Durante la *Etapa Clínico-Comunitaria* se desarrollan actividades de promoción de la salud, preventivas y clínicas para las personas en sus distintas etapas del ciclo vital, salud infanto-juvenil, salud de la embarazada, salud del adulto y del adulto mayor, actividades de control de salud y de diagnóstico temprano, cribado o screening específicos según cada grupo de edad. Estas acciones están orientadas desde el geo-referenciamiento territorial desarrollado en la primera etapa del programa. A su vez, todas las problemáticas clínicas y de déficit de prevención o cobertura, serán derivados al nivel de atención correspondiente.
  4. En la *Etapa de Gestión Sanitaria* se preguntará a las personas del territorio y a los profesionales de los Servicios de Salud, acerca de la estructura y el funcionamiento de la red de servicios en el espacio territorial analizado.
  5. Finalmente, en la *Etapa de Reflexión y Sistematización* se ajustará y planificará desde cada etapa y cada momento, un nuevo ciclo luego de reflexionar sobre las prácticas realizadas.

#### IV. Investigación

El Instituto de Investigación en Ciencias de la Salud (IICS) es un Núcleo de actividades científico-tecnológicas integrado por Docentes - Investigadores, graduados y estudiantes avanzados de las carreras de Medicina y Lic. en Enfermería, como así también personal de apoyo a la Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

En Investigación se administra la asignación de los Recursos Financieros que la Facultad recibe para estas Actividades Científico Tecnológicas, estimulando la presentación a Convocatorias de Proyectos, y con estos recursos apoya la ejecución de Proyectos presentados, al mismo tiempo que capitaliza en esas acreditaciones la formación de recursos humanos para el inicio de carrera de investigadores desde el carácter de alumno y graduado como así también de los docentes que no han tenido inserción en actividades de investigación.

Los objetivos de investigación son los siguientes:

- Orientar a los docentes-investigadores en la formulación y presentación de proyectos de investigación.
- Comunicar las novedades científicas de interés para la comunidad universitaria de la Facultad.
- Articular el trabajo de investigación con la extensión universitaria y la actividad académica de los departamentos Clínico, de Ciencias Biomédicas, Ciencias Sociomédicas y Salud Pública, y Metodología de la Investigación; con el personal no docente, docentes y estudiantes de grado para la formación de competencias en investigación.
- Formación de docentes-investigadores de la salud con visión general para promover y preservar la salud, prevenir las enfermedades, curar y rehabilitar enfermos, considerándolos en su integridad biológica, psicológica, social y cultural, desarrollando un espíritu ético y humanístico, que permita actuar en beneficio de la sociedad.

Se detallan los proyectos de investigación aprobados desarrollados en la Unidad Académica:

#### Proyectos de investigación 2011- 2017

1. (03/K001) - Las representaciones sociales de la Profesión de Enfermería en los ingresantes de la Carrera de la Licenciatura en Enfermería y su influencia en el rendimiento académico. Olavarría, 2011-2013. Director: Villafañe, Alicia. Codirector: Aguilar, Viviana.
2. (03/K003) - Sistema fascicular de asociación telencefálica del Bos Taurus., 2011 – 2013. Director: Ghezzi, Marcelo. Codirector: Otegui, Gustavo
3. (03/K002) – Estudio de las Neuronas Dopaminérgicas del Mesencefalo durante el desarrollo del Embrión Humano, 2012–2014. Director: Alzola, Ricardo Horacio. Codirector: Otegui, Gustavo.
4. (03/K004) – Análisis de la geometría y función ventricular izquierda y su relación con los factores de riesgo en adolescentes de una población rural de la República Argentina, 2012 – 2013. Director: Sparo, Mónica. Codirector: Diaz, Alejandro
5. (03/K005) - Correlación entre las proteínas SLPI Y PAP y el fenotipo de los macrófagos peritumorales. 2012-2013. Director: Chuluyan, H. Eduardo. Codirector: Zanelli, Gustavo.
6. (03/K006) - Las prácticas educativas en Ciencias Médicas y de la Salud. 2012-2014. Director: Felipe, Antonio Eduardo.
7. (03/K007) - Prevalencia de infección por *Leptospira interrogans* en población hospitalaria del partido de Olavarría. Estudio de factores asociados, 2012 - 2014. Directora: González Ayala, Silvia. Codirector: Rivero, Mariana.
8. (03/K008) - Perfil de riesgo de enfermedades prevalentes y zoonosis en la población rural del centro de la provincia de Buenos Aires. Período 2012/2014. Director: Marín, Gustavo Horacio.

9. (03/K009)- Caracterización molecular de cepas invasivas y no invasivas de *Streptococcus pyogenes*, 2013 -2015. Director: Sparo, Mónica. Codirector: SanchezBruni, Sergio
11. (03/K010) Costo - efectividad de reemplazo total de cadera y rodilla en pacientes con osteoartritis, en un hospital público del centro de la provincia de Buenos Aires. Período: 2014/2015. Director: Rabago, Carlos.
12. (03/k012) Modelos etiológicos y terapéuticos en el abordaje de la enfermedad crónica. Período 2014-2016. Director: Sarlingo, Héctor Marcelo.
13. (03/K013) - Determinación plasmática de SLPI y PAP en pacientes con cáncer de mama y colon. Período 2015 - 2018. Director: Chuluyan, Eduardo
14. (03/K014) "Prevalencia de hidatidosis en el partido de Olavarría. Evaluación de las formas terapéuticas" Período: 2015 – 2016 Director: Álvarez, Luis Ignacio.
15. (03/K015) Prevalencia de Trastornos del Espectro Autista en niños de 16 a 30 meses partido de Olavarría, Provincia de Buenos Aires, Argentina" Período: 2015 – 2016 Director: Marín, Gustavo.
16. (03/k016) "Valoración in vitro/in vivo de la eficacia del péptido antimicrobiano apcet7121 sobre cepas de bacterias multiresistentes" Período: 2015-2016 Director: Mónica Sparo.
17. (03/K017) "Estudios epidemiológicos y fisiopatológicos de las anemias, su correlación con la clínica" Período: 2015-2016 Director: Roberto Najle.
19. 03/k018 "Prevalencia de Hidatidosis en el partido de Olavarría y evaluación de formas terapéuticas"; Director: Dr. Luis Ignacio Alvarez - Período: 01/01/2017 al 31/12/2018.
20. 03/k019 "Hipotiroidismo subclínico en un tratamiento en la ciudad de Olavarría ¿sobrestimación del diagnóstico"; Director: Dr. Marcelo Tavella - Período: 01/01/2017 al 31/12/2017
21. 03/k020 "Impacto multidimensional de las enfermedades crónicas sobre la salud y la calidad de vida de los pacientes"; Director: Dr. Héctor Marcelo Sarlingo - Período: 01/01/2017 al 31/12/2018
22. 03/k021 "Estudio comparativo sobre el desarrollo antropométrico y estado nutricional de niños de 0 a 8 años pertenecientes a poblaciones urbanas y rurales de las provincias de Buenos Aires y Córdoba"; Director: Dr. Marcelo Tavella - Período: 01/01/2017 al 31/12/2017.
23. 03/k022 "Percepción de los profesionales de enfermería sobre su rol profesional en el equipo de salud de Atención Primaria de la Salud en Olavarría: impacto de la formación de grado de los egresados de la Escuela Superior de Ciencias de la Salud. Olavarría 2016-2018 de - Buenos Aires y Córdoba"; Director: Dr. Gustavo Marín - Período: 01/01/2017 al 31/12/2018.

En el año 2017, 37 docentes realizan actividades de investigación (2 Ayudantes, 17 Jefes de Trabajos Prácticos y 18 Profesores Adjuntos); de ellos un Profesor Adjunto tiene dependencia científica del CONICET; con una producción científica de 35 publicaciones y trabajos científicos presentados en eventos de Ciencia y Tecnología. Se formaliza la participación de 10 estudiantes de grado en tareas de investigación. Respecto al Sistema de Incentivos, 44 docentes tienen categoría V y 2 categoría IV, 1 categoría III, 1 categoría II y dos categoría I.

Existen numerosas acciones iniciadas en los últimos años en **extensión**; incluyendo la presentación de proyectos en diversas convocatorias en donde existe una participación activa de alumnos, docentes e instituciones de la ciudad y la región.

Desde el año 2011 al 2017, se financiaron 31 proyectos a través de SPU, y otros 9 proyectos mediante convocatorias de la UNCPBA. Entre los mismos se destacan los siguientes:

1. Pandemia a (H1N1) - Responsable: Dr. Héctor Trebucq. Extensión UNCPBA 2010.
2. Promoción de los Derechos de los Niños y Adolescentes. Responsable: Lic. Viviana Aguilar. Extensión UNCPBA 2010.
3. Lahuan, que la edad no nos separe: Responsable: Lic, Viviana Aguilar. 6° Convocatoria Voluntariado 2011/2012 - SPU.
4. Elaboración de PANIFICADOS FUNCIONALES para contribuir con el cuidado de la salud incentivando la inclusión social. Responsable Ing. Nora Quiroga. 1° Convocatoria de Proyectos de Extensión UNCPBA - 2012 / 2013.
5. SALVA VIDAS, un corazón en paro no puede esperar. Responsable Lic. J. José Cuccaro. Convocatoria de Proyectos de Extensión UNCPBA - 2012 / 2013.
6. Peligro: Emergencias Químicas Responsable Ing Nora Quiroga. 8° Convocatoria Voluntariado 2013/2014 - SPU.
7. Comunicación Saludable Responsable Lic Nancy Cardoso. 8° Convocatoria Voluntariado 2013/2014 - SPU.
8. Sonrisa Brillante Responsable Lic Alejandra Yungblut. 8° Convocatoria Voluntariado 2013/2014 - SPU.
9. Prevención de la Leptospirosis Responsable Dra. Mariana Rivero. 8° Convocatoria Voluntariado 2013/2014 - SPU.
10. Si hoy puedo, mañana también Responsable Ciochini, Saulo Tulio. 2° Convocatoria de Proyectos de Extensión UNCPBA - 2013/2014.
11. Payamédicos Responsable: Flores, Álvaro Dardo. 2° Convocatoria de Proyectos de Extensión UNCPBA - 2013/2014.
12. Creciendo en Familia – Dra. María del Carmen Weis. 9° Convocatoria Voluntariado 2014/2015 - SPU.
13. Salud en el Ámbito Rural – Lic. Mirta Martinez. 9° Convocatoria Voluntariado 2014/2015 - SPU.
14. Promoción Salud en Hidatidosis – Ing. Felix Martin. 9° Convocatoria Voluntariado 2014/2015 - SPU.
15. Respuesta ante emergencias – Ing Nora Quiroga. 10° Convocatoria Voluntariado 2015/2016 - SPU.
16. Los animales y las zoonosis – Prof. Melina Barbero. 10° Convocatoria Voluntariado 2015/2016 - SPU.
17. Salud desde la Ecohuerta - Director: Alvaro Flores. 11° Convocatoria Voluntariado Compromiso Social Universitario SPU 2016/2017.
18. Salud comunitaria del Riñón - Dirección: Álvaro Flores. 11° Convocatoria Voluntariado Compromiso Social Universitario SPU 2016/2017.

En materia de **Vinculación**, las Instituciones y Empresas privadas en relación directa con la Sociedad, también requieren de las acciones, los conocimientos y los graduados que genera nuestra Facultad de Ciencias de la Salud, por ello, tenemos incorporada la Vinculación con Instituciones y Empresas y el Servicio a Terceros en pos de colaborar con su desarrollo de las mismas.

Desde el año 2016 se desarrolla el Programa Institucional de Primeros Auxilios, RCP y uso del DEA, aprobado por Resolución CD N° 004/2016. El programa busca posicionar a la Facultad de Ciencias de la Salud como referente regional en: Primeros Auxilios, RCP,

Socorrismo y actuación en catástrofes provocadas o naturales y uso de D.E.A. No obstante desde el año 2011 se desarrollan actividades de formación que sirvieron de antecedente y que dan origen a la creación de este programa.

Los objetivos específicos del mismo incluyen: generar, coordinar, ofertar y dictar cursos de capacitación, desarrollar investigaciones y relevamientos a nivel local, regional y adquirir recursos materiales para la realización de los mismos.

El programa se desarrolla en distintos espacios e instituciones como ser: Centros de Formación Profesional, Profesorados, Facultades, Escuelas, ONG, Contextos de Encierro, Bomberos, Policía, Ejército, empresas, clubes, gimnasios, natatorios, comercios, gremios, agrupaciones profesionales, personas de la comunidad en general, etc.

Desde sus orígenes hasta el año 2017 se capacitaron a más de 6000 ciudadanos de la ciudad de Olavarría como de la Región. En general, el proyecto ha tenido un gran impacto regional debido a que en todos los cursos se ha presentado entre un 65% y 90% de personas que desconocían la maniobra y a su vez, se siguen sumando solicitudes de instituciones educativas, empresas y particulares que desean recibir capacitaciones.

## V. JUICIOS VALORATIVOS

La Facultad de Ciencias de la Salud se consolida como una Unidad Académica de la UNCPBA, aumenta su participación en actividades inter institucionales y obtiene su reconocimiento en la región, teniendo una matrícula en continua expansión en sus dos carreras: Licenciatura en Enfermería y Medicina.

Se intercambian experiencias, conocimientos y se debate con unidades académicas que dictan la carrera de Medicina en el ámbito público.

En los últimos años hay un crecimiento continuo de la matrícula de la Facultad que no ha podido ser acompañado por el crecimiento de la infraestructura necesaria, personal de apoyo y planta docente.

Este mismo crecimiento, hace necesario la búsqueda de nuevos ámbitos de práctica clínica y comunitaria no sólo en Olavarría, sino en ciudades próximas donde se deberá contar con docentes y tutores facilitadores de las actividades docentes en esos centros.

Se ha iniciado un intercambio e incorporación de Graduados que hayan finalizado sus residencias y estudios de posgrado para insertarlos en el sistema universitario, como garantes del proyecto educativo y su currícula integrada.

Es necesario finalizar las acciones para consolidar la creación y dictado de cursos y carreras de posgrado y dar mayor impulso a estas actividades. La falta inicial de recursos humanos con formación de posgrado ha retardado la generación de investigaciones y nuevos saberes que nutran las áreas de conocimiento.

En los próximos años, la unión de la Extensión/Investigación/Academia, será la herramienta capaz de afianzar la misión que tiene nuestra Facultad, convirtiéndola en un referente Académico, Científico, Social, Político y Ético. El CUIDARAS, se propone, como una estrategia de desarrollo regional.

Se debe contar con una planificación para el desarrollo de la Extensión/Investigación/Academia, donde respetemos nuestras particularidades como unidad académica, pero también consolidemos el Núcleo de Investigación, continuemos el camino iniciado de formación de recursos humanos y divulguemos lo realizado.



## FACULTAD DE AGRONOMÍA

### I. MISIÓN Y GOBIERNO INSTITUCIONAL

#### 1. Trayectoria de la Unidad Académica.

La Facultad de Agronomía fue creada en el año 1973, con el objetivo de “promover la enseñanza agropecuaria, formar profesionales que satisfagan las demandas del medio y promover el desarrollo en la región de influencia de la Universidad”. Durante la etapa fundacional (1973 - 1983) se implementó la carrera de Ingeniería Agronómica en base a un plantel docente dependiente mayoritariamente de otras universidades como las de La Plata, Buenos Aires y del Sur.

La etapa de Transición (1984 - 1992) se inició con el advenimiento de la democracia a fines de 1983, concentrándose los esfuerzos en la organización y normalización académica a través de la instalación del gobierno tripartito, la implementación de los concursos docentes y la departamentalización de las cátedras por afinidades temáticas. Una vez lograda la normalización institucional, se pone en marcha el proyecto de construcción de la sede propia. Paralelamente se producen las primeras radicaciones de profesores con sólida trayectoria académica, iniciándose al mismo tiempo un proceso de formación de recursos humanos propios. También en esta etapa fue creada la carrera de Técnico Universitario en Administración de Empresas Agropecuarias. En 1989, se consolida la construcción de los edificios propios de la Facultad de Agronomía y se inaugura el Campus de Azul. La Facultad cuenta también con una Chacra Experimental.

A partir de 1993, la Facultad comienza una etapa de fortalecimiento institucional caracterizada por la ampliación de la propuesta académica; se crea la Licenciatura en Administración Agraria, el Magister en Investigación Biológica Aplicada, el Profesorado en Ciencias Biológicas, la Licenciatura en Tecnología de Alimentos y la Maestría en Teledetección y Sistemas de Información Geográfica (Acreditada por CONEAU-B). A partir de 2012 se suman tres Diplomaturas: Producciones Vegetales Intensivas, Sistemas de Producción Ganadera y Gestión de Empresas Agroindustriales. En el año 2016 la carrera de Ingeniería Agronómica obtiene la Acreditación Nacional, por un período de 6 años (Res.CONEAU 298/16), y en 2017 obtiene la Acreditación del Sistema ARCU-SUR.

En 2018 se reconoce por CONEAU el Doctorado en Ciencias Agrarias y en 2019 la Maestría en Administración Agroalimentaria (FA-UNCPBA/FA-UNLPam). Además se han incrementado las actividades científico – tecnológico, a través de programas institucionales dirigidos a fomentar, apoyar y organizar la investigación científica, la que se genera a través de cuatro núcleos de actividades científico tecnológicas, y acciones de transferencia tecnológica apoyados en convenios de vinculación con empresas, otras instituciones académicas y/o tecnológicas y el estado. En concordancia con las políticas de nuestra Universidad se han incrementado exponencialmente las actividades de extensión y bienestar estudiantil.

La Facultad de Agronomía se encuentra inserta en la comunidad de Azul y en la región, contando con un equipo de docentes-investigadores de excelencia, formando futuros profesionales con sólida capacitación científico tecnológica, en las carreras de grado y postgrado que se dictan en la Unidad Académica. Generando además actividades de investigación y de extensión, en respuesta a problemáticas de la región y el país.

El ámbito de influencia de nuestra Facultad se proyecta hoy con una matrícula que mayoritariamente proviene del centro y sudeste de la Provincia de Buenos Aires, pero también con presencia de alumnos del resto del país, incorporándose también alumnos extranjeros especialmente en los postgrados.

## 2. Descripción de la estructura de gestión en 2017

Consejo Académico

Decanato (Decana y Vicedecano)

Secretaría Académica

-Subsecretaría Académica

Coordinación Ingeniería Agronómica-Coordinación Licenciatura en Administración Agraria-

Coordinación del Profesorado en Ciencias Biológicas-Coordinación de la Licenciatura en Tecnología de los Alimentos

Secretaría de Ciencia Tecnología y Postgrado

Secretaría de Administración y Finanzas

Secretaría de Extensión y Difusión de Carreras

Departamento de Bienestar Estudiantil y Graduados

Área de Ingreso y Permanencia (Dependiente de Secretaría Académica y Depto. de Bienestar Estudiantil y graduados).

Secretaría Académica

La Secretaría Académica tiene a su cargo la coordinación de las actividades académicas relacionadas a las cuatro carreras de grado que se dictan en la Facultad de Agronomía de la UNCPBA, Ingeniería Agronómica, Licenciatura en Administración Agraria, Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Tecnología de los Alimentos y los títulos intermedios. Le corresponde a esta secretaría organizar los concursos docentes y evaluaciones en el marco de Carrera Académica, intervenir en cuestiones académicas relativas al personal docente y a los estudiantes atendiendo sus demandas como así también dirigir la gestión de las áreas bajo su competencia.

Es función de esta secretaría proponer y participar en la definición de los objetivos académicos y en la orientación de la gestión académica proyectando las políticas en relación al área.

Subsecretaría Académica

En el año 2013, y en concordancia con el informe de los pares evaluadores del segundo ciclo de evaluación de la Carrera de Ingeniería Agronómica, se creó la Subsecretaría Académica con funciones que se coordinan desde la Secretaría Académica.

Coordinaciones de Carreras

Las cuatro carreras de grado que se dictan en la Facultad de Agronomía, cuentan con un Coordinador de Carrera, quienes asisten y colaboran con la Secretaría Académica, teniendo como funciones principales: Generar instancias de diálogo que permitan canalizar las inquietudes de los estudiantes en torno a los espacios curriculares. Realizar el seguimiento de las asignaturas a través de diferentes indicadores. Participar de las reuniones que realice la Secretaría Académica con los docentes para abordar temas sobre el desarrollo de las asignaturas. Participar en las comisiones de revisión y seguimiento del plan de estudios.

#### Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado

La Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado tiene por objetivo mantener, mejorar, ampliar e interrelacionar las estructuras físicas y humanas para las actividades científicas y tecnológicas de la Facultad de Agronomía, visualizadas como claves para el desarrollo socio-económico y cultural de la región.

Intervenir con otros organismos de la Universidad y externos en la identificación de líneas estratégicas para orientar aquellas actividades mediante iniciativas especiales. Promover vinculación con otras instituciones, con empresas productoras de bienes y servicios, con órganos de gobierno y no gubernamentales.

#### Secretaría de Administración y Finanzas

Tiene como objetivo velar por el normal funcionamiento operativo de la unidad académica garantizando las condiciones adecuadas en infraestructura e insumos necesarios para que las actividades académicas fundamentalmente, así como también las de investigación y extensión se desarrollen normalmente. De ella dependen la Coordinación de Servicios Generales y el Área de Recursos Humanos.

En lo que se refiere al área de Finanzas, la misma tiene como objetivo la planificación y administración económica – financiera del presupuesto ordinario de la unidad académica y de los recursos extra-presupuestarios generados por la misma originados en la vinculación tecnológica con el medio regional o en aportes de organismos provinciales, nacionales y/o internacionales.

#### Secretaría de Extensión y Difusión de Carreras

Se promueven acciones de vinculación con el medio en un intercambio de ideas, saberes, diálogos en pos de aportar a mejorar la calidad de vida de las personas y la formación integral de sus alumnos. Para ello, se propicia e incentiva a toda la comunidad académica en actividades vinculadas a temáticas específicas de extensión, tales como proyectos, realización de talleres de formación, organización y/o participación de congresos, capacitaciones a docentes y alumnos. De esta manera se apunta al compromiso social del alumno y del cuerpo docente a través de la participación y capacitación en extensión.

#### Departamento de Bienestar Estudiantil y Graduados

Se realizan: a) Actividades con Alumnos Ingresantes y Alumnos de años avanzados de las carreras; b) Gestión y seguimiento de Pasantías y Gestión de convenios; c) Organización y Coordinación de jornadas de capacitación para graduados; d) Actividades de promoción de la cultura, de acuerdo a las propuestas por la Universidad, a través de la

Secretaría de Extensión. Acompañamiento y Coorganización de actividades propuestas por el Departamento de Salud de la Universidad; e) Actualización de listado de Alquileres y Pensiones; f) Acompañamiento a Alumnos de intercambio; g) Difusión de búsquedas laborales para alumnos y graduados; h) Participación en la organización de Jornada de Campo que se realiza anualmente en la Chacra Experimental de la Facultad de Agronomía; i) asesoramiento a estudiantes y acompañamiento al Centro de Estudiantes.

### Área de Ingreso y Permanencia

En el año 2003 se constituye, en la Facultad de Agronomía el Equipo de Orientación Universitaria (EOU). La conformación del Equipo, como tal, respondió a la necesidad concreta de intervenir en problemáticas de fracaso académico y deserción universitaria desde una mirada interdisciplinaria, el mismo está integrado por una Lic. en Trabajo Social, una Lic. en Psicopedagogía y una Lic. en Educación.

En 2008 a los efectos de poder dar una respuesta de carácter más integral a la problemática del Ingreso y consolidar el trabajo realizado por el EOU, se crea específicamente un Área de Ingreso y Permanencia de Alumnos, dependiente del Departamento de Bienestar Estudiantil y Graduados y bajo la órbita de la Secretaría Académica de la Facultad. En este Área se desempeña el Equipo hasta la actualidad.

NOTA: en todas las secretarías se trabaja articulando con las secretarías correspondientes del Rectorado.

### 3. Descripción de las áreas de apoyo

A continuación se describen las áreas de apoyo de la Facultad de Agronomía correspondientes al año 2017. Se indica el número del personal de apoyo, discriminado en Técnicos profesionales y Agentes Nodocentes con su categoría para cada área descripta.

#### \*Secretaría Académica

Dirección de Alumnos: Actividades y Servicios: Gestión Académica de Alumnos; Gestión de Cursadas y Exámenes, Gestión de Documentación.

Dirección de Docentes: Actividades y Servicios: Gestión de Evaluaciones Docentes; Gestión de Espacios y Tiempos; Gestión Académica de Graduados y Diplomados.

Asistencia Académica: Actividades y Servicios: Asistencia a Laboratorios de Docencia; Asistencia al desarrollo de actividades de docencia.

2 Agentes Categoría 2; 2 Agentes Categoría 5; 2 Agentes Categoría 7\*

NOTA: El Agente Categoría 7, ingresó en abril de 2018.

#### \*Secretaría de Administración y Finanzas

Dirección General Administrativa

Administración y Finanzas

Actividades y Servicios: Gestión de Recursos de Fuente 11; Gestión de Caja Chica; Gestión de Recursos de Fuente 12; Gestión Patrimonial; adquisiciones centralizadas.

Recursos Humanos: Actividades y Servicios: Trámites de la Unidad de Recursos Humanos.

Mesa de Entradas: Actividades y Servicios: Trámites de Mesa de Entradas.

Dirección de Servicios Generales y Mantenimiento

Área Mantenimiento, Producción y Servicios Generales

Actividades y Servicios: Asesoramiento en las compras del Área de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales; Gestión de servicios generales; Tareas operativas de servicios generales de la Facultad de Agronomía.

Choferes-auxiliar de campo: servicio profesional de traslado de personal y alumnos y asistencia en campo.

Área Informática: Atención a los usuarios. Instalación, configuración y mantenimiento de los servidores. Desarrollo de aplicaciones web para uso interno y externo. Soporte integral para conectividad. Monitoreo de servicios (SARG, MRTG, Nagios).

1 Agente Categoría 1; 1 Agente Categoría 2; 1 Agente Categoría 3; 3 Agentes Categoría 4; 1 Agente Categoría 5; 1 Agente Categoría 6; 5 Agentes Categoría 7\* y 2 Técnicos Profesionales

NOTA: Dos agentes no docentes categoría 7 pertenecientes al área de mantenimiento, producción y servicios generales ingresaron en abril de 2018

\*Secretaría de Ciencia Tecnología y Posgrado

Jefatura Administrativa de Ciencia, Técnica y Posgrado

Investigación: Actividades y Servicios: Colaboración en la presentación de Incentivos a docentes investigadores (SPU); Servicios Transversales a Núcleos de Investigación y laboratorios de servicios; colaboración en tareas administrativas referidas a Personal radicado CONICET+Centro Asociado CIC. Programas de Becas: Colaboración en las convocatorias, admisión, pedidos de reconsideración, evaluación, otorgamiento, rendición de fondos e informes de becas con financiamiento interno y externo.

Gestión de Carreras de Posgrado: Actividades y Servicios: Inscripción; gestión preliminar de admisibilidad; seguimiento de alumnos; gestión de títulos, elaboración de cronogramas anuales de dictado de cursos; contacto y atención de alumnos y docentes en lo referente a actividades académicas.

Vinculación Tecnológica: Actividades y Servicios: Actividades de relevamiento de oferta tecnológica. Colaboración en seguimiento físico y técnico de Servicios Tecnológicos a terceros (Laboratorios de servicios). 1 Agente categoría 3; 1 Agente categoría 7

\*Secretaría de Extensión y Difusión de Carreras

Actividades y servicios: Brindar asesoramiento sobre las carreras que se dictan, notas de difusión. Comunicación, Promoción de carreras (en la región) dictadas en la Facultad. Colaborar en traslado, armado y atención de stand institucional. Difusión de programas de extensión y coordinación de la implementación de actividades. 1 Agente categoría 7

\*Área Despacho: Despacho: Redacción de actos resolutivos, seguimiento de la gestión de convenios de la unidad académica. Secretaría Consejo Académico: Organización, logística y coordinación del funcionamiento del Consejo Académico. Asistencia a las áreas de gestión en la preparación, control y presentación de programas y/o proyectos. 1 Agente categoría 3 y 1 Agente categoría 4

\*Áreas Laboratorios de servicios, Jardín Botánico y Chacra Experimental: Laboratorios de Servicios: Actividades y Servicios: Colaboración en el ingreso de muestras; pretratamiento de

las mismas. Limpieza y orden de los laboratorios. Extensión. 2 Agentes Categoría 5 y 2 Técnicos Profesionales

\*Jardín Botánico y Chacra Experimental: Actividades y Servicios: Tareas operativas de servicios generales. 1 Agente categoría 7 y 1 Agente categoría 7 respectivamente.

#### 4. Funcionamiento y principales normas emitidas por el Consejo Académico:

El Consejo Académico está constituido por: Decano (Presidente), 5 Docentes (4 profesores y 1 auxiliar docente), 4 alumnos, 2 graduados y 1 no docente. El Consejo Académico se reúne una vez por mes en forma ordinaria y cada vez que las circunstancias lo requieren en forma extraordinaria. Existe un Reglamento Interno del Consejo Académico de la Facultad de Agronomía, aprobado por Resolución de Consejo Académico (RCA) N° 001/2004.

#### Metodología de funcionamiento del Consejo Académico de la Facultad de Agronomía

La documentación que deba ser tratada por Consejo Académico, se recibe hasta el último día hábil de la primera semana de cada mes en la Secretaría de Consejo Académico. La documentación que se presente, en los casos requeridos, debe contar con el aval de la instancia correspondiente (ya sea Departamento Docente/ Núcleo de Investigación) garantizando de esta manera que la temática ha sido discutida en esa instancia.

Recibida la documentación se procede a la apertura de los expedientes, registrándose en el sistema de expedientes internos. Por Presidencia de Consejo Académico se realizan los pases para su tratamiento en comisiones. En el caso que se requiera, los expedientes son derivados a las distintas secretarías y/o dependencias y/o a la Comisión del Consejo Académico correspondiente.

El Consejo Académico funciona con cinco comisiones internas permanentes: Asuntos Académicos; Ciencia, Técnica y Postgrado; Infraestructura y Presupuesto; Interpretación de Reglamentos; y Extensión y Bienestar Estudiantil. (RCA N° 019/2017). Asimismo, y de acuerdo al art. 27° de su reglamento interno, el Consejo Académico puede crear Comisiones con el objeto de estudiar asuntos específicos declarados de importancia, las que se constituirán por un período de tiempo determinado, cumplido el cual caducarán automáticamente. Por ej., en el año 2017 por RCA N° 029/2017, se crearon las comisiones “ad hoc” para el Análisis del Ingreso y Permanencia de los alumnos de las carreras que se dictan en la Facultad y de Seguimiento de los Planes de Estudios de las carreras que se dictan en la Facultad de Agronomía.

Una vez que las comisiones se expiden sobre los temas entrados, desde la Secretaría de Consejo Académico se confecciona una minuta de comisiones, donde consta el expediente, el informe de la autoridad correspondiente y el dictamen de comisión. La misma es enviada a los consejeros académicos antes de la reunión plenaria para su conocimiento.

El orden del día de la reunión plenaria se establece desde la Presidencia de Consejo Académico y es enviado a toda la comunidad académica 48 horas antes de la misma. Luego de la reunión plenaria, entre las 48 o 72 horas, se envía por correo electrónico a la comunidad académica la Minuta de Consejo Académico, donde constan los temas tratados y lo resuelto

en cada caso. Esto constituye una herramienta de comunicación fundamental entre esta instancia de gobierno y la comunidad académica.

#### Principales Normativas emitidas por el Consejo Académico

OCA N° 003/1991 Reglamento Concursos Ordinarios Facultad de Agronomía  
OCA N° 004/1994 Reglamento Enseñanza y Promoción Facultad Agronomía  
RCA N° 206/2003 Régimen de Administración y Control de los Recursos Propios de la Facultad de Agronomía  
RCA N° 001/2004 Reglamento Interno del Consejo Académico de la Facultad de Agronomía  
RCA N° 207/2004 Reglamento General de Posgrado de la Facultad de Agronomía  
RCA N° 261/2004 Reglamento de Selección de Postulantes para cubrir Cargos Docentes Interinos en la Facultad de Agronomía.  
RCA N° 106/2007 Reglamento de Funcionamiento de los Departamentos Docentes de la Facultad de Agronomía.  
RCA N° 120/2009 Programa de Apoyo a la Formación de Recursos Humanos de la Facultad de Agronomía (y sus modificatorias: RCA N° 237/2011; RCA N° 269-/014; RCA N° 242/2018)  
RCA N° 116/2010 Reglamento Condiciones Ingreso y Permanencia de Alumnos en Sistema Pasantías  
RCA N° 233/2011 Programa de Tutorías Facultad de Agronomía  
RCA N° 055/2012 Espacio Permanente de Orientación y Seguimiento de Tesistas  
RCA N° 049/2014 Exigencias Académicas Becas para Alumnos Facultad de Agronomía  
RCA N° 331/2016 Distribución de asignaturas de todas las Carreras en la nueva Estructura Departamental de la Facultad de Agronomía.  
RCA N° 258/2017 Proyecto “Ciencia en los Barrios”  
RCA N° 178/2010 y N° 175/2017: Implementación del Sistema de Registro de Asistencia Biométrica para todo el personal docente, no-docente, técnico profesional y contratado de la Facultad de Agronomía de la U.N.C.P.B.A.  
RCA N° 159/13 y RCA N° 278/2018 Reglamentación Carrera Académica Facultad de Agronomía.  
RCA N° 303/2018 Acreditación de la Integración de los Trayectos Formativos Correspondientes a la carrera de Ingeniería Agronomía, en el marco del Convenio Ingvet del Sistema Nacional de Reconocimiento Académico de Educación Superior  
RCA N° 273/2019: Reglamentación de Prácticas Socio Educativas de la Facultad de Agronomía.  
RCA N° 268/2019 Reglamento de Funcionamiento de la Chacra Experimental de la Facultad de Agronomía y uso de la Maquinaria Agrícola.  
RCA N° 307/2019 Adhesión Voluntaria de la Facultad de Agronomía al Convenio de Reconocimiento de Trayectos Formativos entre carreras de Ingeniería Agronómica del MERCOSUR, Bolivia y Chile.

#### 5. Participación en redes institucionales nacionales o internacionales de Facultades

La Facultad de Agronomía forma parte de la Asociación Universitaria de Educación Agropecuaria Superior (AUDEAS). Dicha entidad agrupa a las instituciones Universitarias públicas oficialmente reconocidas en la República Argentina que ofrecen enseñanza superior Agropecuaria y/o Forestal.

En este contexto, se participa de reuniones en las que se llevan a cabo acuerdos tendientes a mejorar la calidad de la enseñanza de grado de las carreras de Ingeniería

Agronómica en nuestro país. Tales relaciones se traducen en proyectos de planes de mejoras, proyectos de investigación, vinculación interinstitucionales, programas de grado postgrados, programas especiales. La comunidad académica de nuestra Facultad ha participado y participa de estas decisiones generando diversas propuestas a través de los Departamentos docentes y de los integrantes del equipo de gestión, actualmente se ha trabajado en la propuesta de estándares para la Carrera de Ingeniería Agronómica presentados al CIN.

Se destaca también el convenio INTA (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria), AUDEAS (Asociación Universitaria de Enseñanza Agropecuaria Superior), CONADEV (Consejo Nacional de Decanos de Facultades de Veterinaria). El INTA, AUDEAS y CONADEV firmaron por seis años la continuidad del convenio cuyo objetivo principal es la implementación de proyectos de investigación, extensión y capacitación en áreas de mutuo interés y sobre problemáticas del territorio. Además de acciones tendientes a la formación de recursos humanos. En el marco de este convenio, desde la Facultad se viene trabajando en diversas actividades y proyectos. En la actualidad, el proyecto “Producciones Vegetales Intensivas de Alimentos Saludables” (CIAC-940186) se encuadra en ese convenio. El objetivo es contribuir a la diversificación, valorización y diferenciación de Producciones Vegetales Intensivas de Alimentos Saludables dentro del área del CERBAS, impulsando la generación de un Sello de Calidad o una Marca Típica Regional, contribuyendo a dar respuesta a la necesidad de mayor consumo en calidad, cantidad y diversidad de vegetales. El mencionado proyecto se realiza en el ámbito de las siguientes Unidades del INTA: CEI Barrow, E.E.A. Bordenave; E.E.A. Balcarce; E.E.A. Hilario Ascasubi; A.E.R. Mayor Buratovich y O.E. Coronel Rosales (Punta Alta).

Los Programas REDES de la Subsecretaría de Gestión y Coordinación de Políticas Universitarias representaron otra oportunidad para la capacitación e intercambio de docentes tendiente a apuntalar la internacionalización de las universidades mediante el financiamiento de redes internacionales. En este marco, la Facultad de Agronomía cuenta con una Red Interuniversitaria en Horticultura denominada “Valorización de Cadenas Agroalimentarias Hortícolas”, integrada por UNCPBA, Universidad UNSL, UCA, BUAP (México); UNAL (Colombia) y UNIPI (Italia).

En el marco del Programa Redes VIII, la Facultad de Agronomía configuró red junto con la UNS, la UNR y la UdelaR (Uruguay) a los fines de estructurar el plan de estudios con la oferta de cursos para el proyecto de carrera de Doctorado en Ciencias Agrarias (Proyecto 35-79-397, Consolidación de una red interuniversitaria para el fortalecimiento de la oferta de posgrado en Ciencias Agrarias en el Cono Sur; Res. Ministerial 4426/2014).

Participación en el Censo 2018 de la Red de Estudios Ambientales de la Provincia de Buenos Aires (REAPBA), organizada por el CONICET, que involucra asimismo a docentes investigadores de las UUNN, y a investigadores de otras organizaciones con sede en la provincia.

Participación en el Proyecto “Consolidación de la Red de Valorización de Cadenas Agroalimentarias Hortícolas” a través del grupo de Horticultura FA-UNCPBA, junto con investigadores de la UNSL, y de la Pontificia Universidad Católica Argentina (UCA), en el marco del Programa Redes IX.

6. De las valoraciones sobre la gestión institucional

Desde el año 2009, en razón de lo sugerido por los pares evaluadores, en el marco de la acreditación de la Carrera de Ingeniería Agronómica, respecto al funcionamiento de la Secretaría Académica, y el número de tareas que tenía a cargo el Secretario, se incorpora la figura de Coordinador para las carreras de Ingeniería Agronómica (RCA N° 016/2009) y Licenciatura en Administración Agraria (RCA N° 009/2009). En el año 2013, y en también en concordancia con el informe de los pares evaluadores del segundo ciclo de evaluación de la Carrera de Ingeniería Agronómica, se creó la figura Subsecretaría Académica (RCA N° 057/2013). En 2017 se suman las coordinaciones para las carreras de Profesorado en Ciencias Biológicas (RCA N° 339/2017) y Licenciatura en Tecnología de los Alimentos (RCA N° 341/2017).

En el marco de la trascendencia que la Universidad, las instituciones de Ciencia y Técnica, la Secretaría de Políticas Universitarias y las instituciones del medio, han dado a la función de extensión, desde la Facultad de Agronomía se jerarquizó el espacio institucional dedicado a esta función, promoviendo el Departamento de Extensión y Difusión de Carreras a Secretaría a partir del 01-01-2017 (RCA N° 347/2016). Además dando respuesta a una necesidad planificada, se incluyó en la Planta No Docente un cargo Categoría 7 para el área (Res. Rect.843/2017).

Las actividades desarrolladas tanto por el Decano y Vicedecano, como así también por las Secretarías y Departamentos, son informadas mensualmente en el Informe de Decanato en las reuniones ordinarias de Consejo Académico. Anualmente se realiza en la última Reunión de Consejo Académico, desde Decanato una presentación integral de las actividades de cada Secretaría y Departamentos.

El seguimiento de los planes de estudios de las carreras se realiza a través de la comisión ad hoc de Consejo Académico creada a tal fin.

En cuanto a los procesos de autoevaluación, en ocasión de las instancias de acreditación de la carrera de Ingeniería Agronómica, se ha conformado una Comisión de Autoevaluación (CAU), (RCA N° 159/2004; RCA 147/2008; RCA 059/2014). Esta Comisión lleva a cabo la recopilación de datos y entrega del informe de autoevaluación institucional. Dicha comisión es designada por el Consejo Académico y está integrada por representantes de los Departamentos Docentes, representantes Alumnos, Graduados y No Docentes, el responsable del Área de Informática, bajo la Coordinación de la Secretaria Académica de la Facultad y presidida por Decanato. Los representantes los Departamentos Docentes y los claustros son propuestos desde dichas instancias a fin de propiciar la participación democrática de toda la comunidad académica. Además participa del proceso de autoevaluación todo el equipo de gestión y personal de diferentes áreas, de acuerdo a la información que se requiera. Los documentos elaborados por la CAU son presentados ante el Consejo Académico para su validación.

Se considera que la estructura de gestión de la Facultad de Agronomía es coherente con las necesidades actuales de la unidad académica. La creación de las coordinaciones de carreras y subsecretaría académica han permitido agilizar el funcionamiento de la Secretaría Académica, al tiempo que permite un seguimiento pormenorizado del funcionamiento de cada carrera.

Por otra parte, la jerarquización de las áreas de Extensión y Bienestar Estudiantil, es acorde con la dimensión que estas áreas han adquirido a nivel Universidad. Por último, se considera amplia y participativa la metodología de trabajo, tanto del equipo de Gestión como del Consejo Académico, comisiones y Departamentos lo que asegura la opinión de todos los claustros.

## II. GESTIÓN ACADÉMICA

### 1. Carreras de grado

Las carreras no presentan mecanismos ni sistema de ingreso, más allá de los convencionales desde el punto de vista administrativo o curricular, como es la documentación mínima. Una vez cumplimentada la documentación requerida el ingresante puede comenzar a tomar los cursos correspondientes a los ciclos introductorios/nivelatorios compuestos por espacios curriculares bimestrales que han sido diseñados con el objeto de preparar al alumno para enfrentarse con las problemáticas de las asignaturas de primer año.

- **INGENIERÍA AGRONÓMICA**

Duración: 5 años + Práctica Pre Profesional de Integración

Res. MEyD 2017-2688-APN-ME (Reconocimiento Oficial y Validez Nacional por 6 años)

Acreditación Nacional. CONEAU. Res. 298/2016.

Acreditación Sistema ARCU-SUR. RESFC-2017-13-E-APN-CONEAU#ME

Año de creación: 1973

Modalidad: presencial

- **LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGRARIA**

Duración: 4 años + Tesis.

Título Intermedio: Técnico Universitario en Administración de Empresas Agropecuarias.

Duración: 2 años + Trabajo de Integración.

Resolución: OCS N°2409/1998

Año de creación: 1994

Modalidad: presencial

- **PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS**

Duración: 4 años + Trabajo Final.

Resolución: OCS N°2415/1998

Año de creación: 1998

Modalidad: presencial

- **LICENCIATURA EN TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS.**

Con Mención en Producción de Materia Prima de Origen Vegetal.

Duración: 4 años + Tesis.

Título Intermedio: Técnico Universitario en Tecnología de los Alimentos.

Duración: 3 años.

Resolución: RCS N°1191/2003

Año de creación: 2003

Modalidad: presencial

Otras actividades académicas: DIPLOMATURAS

- **Diplomatura Universitaria en PRODUCCIONES VEGETALES INTENSIVAS**

Duración: 1 año (240 horas)

Resolución: RCS N° 4489/2011

Año de creación: 2011

---



---

Modalidad. Presencial

a) Dirección y Seguimiento de las Carreras de Grado

La Secretaría Académica tiene a su cargo la coordinación de las actividades académicas relacionadas a las cuatro carreras de grado, dos de ellas con títulos intermedios y una diplomatura universitaria.

También integran el equipo de gestión, cuatro Coordinadores de Carrera, uno por cada una de las carreras de grado de esta Facultad. Los coordinadores tienen dedicaciones simples en estos cargos.

El equipo no docente de la Secretaría Académica está compuesto por un Director de Docentes, un Director de Alumnos y tres Auxiliares.

Completan la estructura académica de la Facultad, los Departamentos Docentes conformados por las asignaturas de las carreras de grado pertenecientes a una misma rama del conocimiento. En algunos Departamentos Docentes existen, además, subgrupos de asignaturas correspondientes a disciplinas afines, constituyendo las Áreas Departamentales. Cada Departamento es conducido por un Director elegido democráticamente entre los Profesores que pertenecen al mismo y cada una de las Áreas está coordinada por uno de los docentes diplomados del área, elegido del mismo modo que el Director. El funcionamiento de los Departamentos Docentes está regulado por la Resolución de C.A.Nº 106/2007.

La estructura de los Departamentos Docentes de la Facultad de Agronomía se modificó según Resolución de C.A.Nº 331/2016, pasando de cinco departamentos docentes a ocho:

- Departamento de Ciencias Básicas. -Área Química y-Área Físico-Matemática
- Departamento de Biología General.
- Departamento de Biología Aplicada.
- Departamento de Recursos Naturales y Tecnológicos
- Departamento de Producción Vegetal. -Área Producción Vegetal y -Área Protección Vegetal
- Departamento de Producción Animal
- Departamento de Economía y Ciencias Sociales. -Área Economía-Área Administración-Área Contable Impositiva-Área Ciencias Humanas
- Departamento de Formación e Investigación Educativa

b) Docentes

Si bien la relación numérica entre cantidad de alumnos y docentes se considera adecuada, algunas asignaturas aun no presentan la estructura mínima de, un profesor a cargo y un auxiliar. Se destaca que el 95% de los docentes son ordinarios. La política institucional de los últimos años es tender a mantener y aumentar en la medida de lo posible las dedicaciones exclusivas, esto se fundamenta en que los docentes tengan mayor participación en actividades de investigación, extensión y transferencia, y gestión además de su función docente. Las funciones de los docentes de acuerdo a su dedicación están definidas por la Carrera Académica, en los art 10, 11 y 12 de la Res. CA 278/2018. Si bien las dedicaciones simples se deben a profesores viajeros, también es importante el número de ayudantes

alumnos ya que con su incorporación se están introduciendo nuevas generaciones de docentes.

Debido a la necesidad de promover la mejora continua del nivel académico del claustro docente, la Facultad de Agronomía implementó una política de formación de recursos humanos, con el objeto de apoyar institucionalmente la realización de estudios de postgrado. En este contexto, en el año 2006 se creó el Programa de Apoyo a la Formación de Recursos Humanos (Res. CA 226/2006) que posteriormente fue actualizado (Res. CA 120/2009 y Res. CA 237/11), alentando a los docentes, particularmente a los más jóvenes, a realizar carreras de postgrado. Este programa se basa en el convencimiento de que sólo la más alta capacitación de los docentes permitirá un crecimiento adecuado de las funciones de docencia investigación y extensión inherentes a la universidad. El programa se financia con fondos provenientes de recursos propios y recursos externos.

Desde el año de creación del Programa Institucional a diciembre 2017 se han graduado 33 docentes con carreras de posgrado.

Al programa de Formación de recursos humanos de la Facultad se suma el equivalente de la universidad financiado con fondos de la SPU a partir del año 2017 y por de tres años. Con estos programas, la formación de los docentes se ha incrementado de manera notoria llegando en el año 2017 a tener el 45,7 % de los docentes con títulos de posgrado, jerarquizando de esta manera la planta docente.

El incremento en la formación de los docentes impacta también en las categorías de incentivos a las que los docentes pueden acceder, ya que su formación les permite lograr mayores categorías jerarquizando su actividad de investigación.

c) Planes de Estudios

• Ingeniería Agronómica

La carrera plantea su estructura sobre el objetivo de formar un profesional idóneo, creativo, consciente de su responsabilidad en el manejo sustentable de sistemas agropecuarios y la gestión y administración de los mismos. Con el fin de producir alimentos de origen vegetal y animal de modo responsable preservando el ambiente. Su formación es generalista, con conocimientos para desarrollar diversas producciones, y formación específica focalizada en aspectos de importancia regional. Su bagaje de conocimientos tiene como soporte principal a la investigación, las ciencias básicas y las aplicadas, con amplia capacidad de adaptación a situaciones nuevas y búsqueda de información científica que respalde la generación de nuevas tecnologías con el principal objeto de dar respuesta a las problemáticas del sector agropecuario.

El plan de estudios de la carrera de Ingeniería Agronómica cuenta con tres Ciclos denominados: introductorio (3 asignaturas), básico (27 asignaturas) y profesional (22 asignaturas). Posee además un trabajo de integración al final del ciclo básico y una Práctica Pre Profesional de Integración al final del ciclo profesional como requisitos para la obtención del título.

Las modalidades en que se puede realizar la Práctica Pre Profesional de Integración son: a) Prácticas en empresas agropecuarias y/o agroalimentarias; b) prácticas de investigación; c) prácticas de desarrollo y d) prácticas de extensión/transferencia.

- Licenciatura en Administración Agraria

El objetivo de esta carrera es lograr un profesional que pueda interpretar la realidad y ser capaz de relacionar los nuevos conceptos económicos, contables, impositivos, sociales y administrativos a los sistemas de producción primarios y agroindustriales. Es además la profundización de la carrera de Técnico en Administración de Empresas Agropecuarias que fue la primera en crearse.

El plan de estudios de la Licenciatura en Administración Agraria cuenta con un ciclo de Nivelación (3 asignaturas), un primer y segundo año (9 asignaturas cada uno) , cumpliendo con estos requisitos más el Trabajo de Integración, se obtiene el título intermedio de Técnico Universitario en administración de Empresas Agropecuarias. Tercer y cuarto año (8 asignaturas cada uno) más la Tesis son el requisito final para la obtención del título de Licenciado en Administración Agraria, en estos dos últimos años el plan de estudios incluye dos seminarios de actualización.

La tesis es una actividad integradora, basada en temas acordes a la carrera según los alcances del título, iniciando al estudiante en el ejercicio de la actividad profesional y/o científica

- Profesorado en Ciencias Biológicas

El objetivo de la carrera es la formación de un profesional que pueda desempeñarse como docente en niveles de Educación Secundaria y Educación Superior, a través de una formación básica generalista en Ciencias Naturales con eje central en las Ciencias Biológicas, con una sólida articulación entre las disciplinas que la integran. El plan de estudios del Profesorado en Ciencias Biológicas consta de un ciclo de Nivelación (4 asignaturas) y cuatro años (8 asignaturas cada uno), en el último año tiene 2 seminarios obligatorios de temas optativos, uno de ellos vinculado a las Ciencias Naturales y el otro a la Didáctica Especial. Para acceder al título de Profesor en Ciencias Biológicas el plan establece como requisito la realización de un trabajo final.

El trabajo final puede consistir en un trabajo experimental de investigación con vinculación a cuestiones de la enseñanza o un trabajo de recopilación e interpretación de información sobre temas de la enseñanza de la biología o las ciencias naturales. En este trabajo el estudiante debe demostrar el manejo integrado de los contenidos teóricos, técnicas y procedimientos adquiridos a lo largo de la carrera.

- Licenciatura en Tecnología de los Alimentos

El título de Licenciado acredita una sólida formación científica y tecnológica que asegura un adecuado respaldo a la actividad profesional. Habilita para desempeñarse en las plantas dedicadas a la industrialización de alimentos y en laboratorios de control ubicados en fábricas, instituciones municipales, provinciales, nacionales y privadas, en las áreas de producción, desarrollo de productos, sector ambiental y social.

El plan de estudios la Licenciatura en Tecnología de los Alimentos, es común para las tres sedes de la UNCPBA en las cuales se dicta la carrera, teniendo por la mención correspondiente de la Facultad de Agronomía, asignaturas propias de la Producción de Materia Prima de Origen Vegetal.

El plan consta de 4 años, primero y segundo (8 asignaturas cada uno), y tercero y cuarto (7 y 8 asignaturas respectivamente). Establece que los requisitos para la obtención del título intermedio de Técnico Universitario en Tecnología de los Alimentos son: la aprobación de 20 asignaturas (2,5 años) y de un trabajo final, en tanto que para la obtención del título de Licenciado se requiere de todas las asignaturas aprobadas y de una tesis. Este plan de estudios presenta asignaturas optativas en el último año.

La Tesis es una actividad integradora que podrá ser un desarrollo en tecnología de los alimentos o un proyecto de investigación empírica y/o teórica cuya finalidad es abordar una temática vinculada a su formación de grado, iniciando al estudiante en el ejercicio de la actividad científica y/o profesional.

- **Diplomatura Universitaria en PRODUCCIONES VEGETALES INTENSIVAS**

El objetivo de esta Diplomatura es generar una propuesta de capacitación técnico – productivo en Cadenas Agroalimentarias Aromáticas-Medicinales, Hortícolas y Frutícolas con enfoque sustentable y sistémico, tendiente a optimizar la formación de microemprendedores regionales (actuales y potenciales), a fin de contribuir a la diversificación productiva regional y a crear las bases para nuevas opciones de desarrollo. El egresado de la Diplomatura Universitaria en Producciones Vegetales Intensivas contará con formación en aspectos básicos de las Cadenas Agroalimentarias Intensivas con enfoque sustentable y sistémico, que le permita iniciarse en alternativas productivas intensivas: como cadenas frutícolas, hortícolas y/o aromáticas- medicinales.

El plan de estudios cuenta con cinco cursos de 40 horas cada uno y un trabajo final (40 horas). El objetivo de este trabajo es lograr la integración y aplicación de los conocimientos en las distintas áreas temáticas abordadas, incluyendo la planificación de al menos una producción intensiva.

d) **Alumnos y graduados**

En cuanto al rendimiento académico de los estudiantes, se observa que no existen diferencias significativas entre los rendimientos de los estudiantes de las distintas carreras, en todas la duración real excede en forma proporcional a la duración teórica.

El porcentaje de graduación de aproximadamente el 25 % para las carreras de grado es el disparador de la realización de una serie de acciones diversas y continuadas en el tiempo que pretenden mejorar esta situación.

Las coordinadoras de carrera están abocadas al seguimiento de las trayectorias académicas de los estudiantes (seguimiento de ingresantes, retrasos académicos en cursadas y finales, abandonos con un alta porcentaje de las carreras cursadas, contacto con estudiantes que solo adeudan el trabajo final de carrera, etc.).

Las principales problemáticas que afectan directamente al desgranamiento, la deserción y la graduación se presentan en dos momentos del transcurso de las carreras: el inicio y en la etapa final de cada carrera.

Al inicio, durante el ciclo Introductorio y primer año de las carreras, existe un importante desgranamiento y deserción. Los alumnos presentan dificultades importantes para

abordar los contenidos de las asignaturas, asociado a los escasos saberes básicos adquiridos en el nivel educativo previo, lo cual conlleva serias dificultades para abordar los contenidos de las asignaturas iniciales. Otras de las causales de deserción detectadas durante el primer año de las carreras son: una marcada debilidad por parte de los estudiantes en relación a su orientación vocacional, alumnos que adeudan espacios curriculares del Nivel Secundario y no logran la aprobación de los mismos en los plazos establecidos por la Universidad, serias dificultades en adaptarse a vivir lejos del grupo familiar de origen y desempeñarse autónomamente, problemas familiares y económicos.

El otro momento que constituye una problemática para los estudiantes es la etapa de finalización de las carreras. Las causas que pueden influir en que los estudiantes se gradúen en un tiempo mayor a la duración real de las carreras tienen que ver con que los estudiantes que adeudan pocas materias, consiguen trabajos donde no se les exige el título. Se ve claramente que resulta muy dificultoso posteriormente retomar los estudios. Otra de las causas que producen el retraso en la graduación, tiene que ver con la realización de los trabajos finales de carrera.

Desde la Facultad de Agronomía se está trabajando para superar las problemáticas antes mencionadas, tanto con los alumnos como con los docentes. Entre las principales acciones se destacan:

- Actividades del Equipo de Orientación Universitaria (EOU): brinda respuestas a la necesidad concreta de intervenir en la articulación entre niveles educativos, las problemáticas de fracaso académico y la deserción universitaria desde una mirada interdisciplinaria. El EOU está integrado por una Lic. en Educación, una Lic. en Psicopedagogía y una Lic. en Trabajo Social.

A fines del año 2008 por Resolución del CA 227/2008, a los efectos de poder dar una respuesta de carácter más integral a la problemática del Ingreso y consolidar el trabajo realizado por el EOU, crea específicamente un Área de Ingreso y Permanencia de Alumnos, dependiente del Departamento de Bienestar Estudiantil y Graduados y bajo la órbita de la Secretaría Académica de la Facultad. En este Área se desempeña el Equipo hasta la actualidad.

- En el segundo cuatrimestre de cada año, desde el 2016, se realiza la reedición de las asignaturas Introdutorias de todas las carreras, dichas asignaturas son curriculares y su reedición está destinada a los alumnos que no las aprobaron en el primer bimestre, nuevos inscriptos y aspirantes a ingresar que se encuentran cursando el 6to año del nivel secundario. El objetivo principal es evitar el desgranamiento, lograr mayor retención y atenuar la sensación de fracaso de aquellos alumnos que han desaprobado, en su primer año de estudiantes universitarios, las asignaturas Introdutorias. Además se suman jóvenes que cursan el último año del secundario.

- La incorporación a partir del año 2011 de las tutorías para alumnos (Res. CA 233/2011), tanto ingresantes como avanzados, tiene como objetivo orientar a los alumnos ingresantes en la etapa de adaptación e inserción institucional. Orientar y apoyar a estudiantes avanzados para que continúen y finalicen sus estudios. Facilitar la interacción entre los estudiantes y los docentes. Generar espacios donde el alumno pueda expresar sus problemas tanto relacionados a su inserción en la facultad como los referidos al proceso de enseñanza aprendizaje. Buscar soluciones en forma conjunta entre alumno y tutor. Cabe destacar que según el Programa de Tutorías, la acción tutorial puede estar desempeñada tanto por docentes como por estudiantes. Si bien cualquiera de ellos puede realizar la tutoría de alumnos ingresantes o avanzados, la fortaleza de los tutores pares se da con los alumnos ingresantes mientras que la de los tutores docentes con los estudiantes avanzados.

-En el año 2010 se implementó el proyecto “Construir el Oficio del Estudiante Universitario”. En este marco se desarrollan talleres, espacios de reflexión y aprendizaje, que posibilitan a los alumnos ingresantes apropiarse de aspectos y reglas básicas necesarias para el desempeño en el nivel universitario.

- La adhesión voluntaria, en el año 2018, de la Carrera de Ingeniería Agronómica al Sistema Nacional de Reconocimiento Académico, es un aporte más a la solución de las problemáticas sobre retención, abandono, egreso y alargamiento de carreras. Uno de sus objetivos es facilitar estrategias para que los estudiantes cuenten con diversas oportunidades de construcción de trayectorias de formación que favorezcan el acceso, la permanencia y la graduación de los estudiantes.

Además con el objetivo de búsqueda de vocaciones tempranas se realizan actividades de articulación entre los distintos niveles de educación. Los más relevantes se citan a continuación:

- Sala de Interpretación y Difusión de las Ciencias Naturales “La Mulita” (más información pp 18).

- Semana de las Ciencias (más información pp 18)

- Convenio de articulación educativa con la Escuela de Educación Secundaria Agraria de Azul DIPREGEP N° 8115: se encuentra en vigencia desde 2017 (Resol. C.S.N°6587/2017 y Resol.C.A.N°294/2017). Los principales acuerdos interinstitucionales son: generar actividades para el abordaje de las competencias básicas y las específicas en las áreas de Matemática, Química, Lengua e Introducción a los Estudios Universitarios, para el acceso al nivel universitario. Participan todos los alumnos de la Escuela Agraria y los docentes de las áreas mencionadas.

- Ciencia en los barrios (más información pp 18)

- Jornada de Campo en la Chacra Experimental de la Facultad de Agronomía (más información pp 18)

- Estudiantes por un día. El objetivo de este programa es que los estudiantes del nivel secundario puedan vivenciar por sí mismo un día en la Facultad de Agronomía como estudiante universitario. Los estudiantes de nivel secundario, realizan un recorrido por las instalaciones del Campus Universitario incluyendo una charla informativa acerca de la propuesta académica de la Facultad de Agronomía. Además presencian parte de una clase compartiendo el espacio con los docentes y estudiantes universitarios. La actividad culmina con el almuerzo en el bar comedor, donde también interactúan con alumnos de la Facultad acerca de diferentes experiencias de la vida universitaria.

#### e) Aspirantes y nuevos inscriptos

En general el 30 por ciento de los estudiantes provienen del partido de Azul. Respecto de la evolución de los nuevos inscriptos entre el año 2010 y 2017, se observa que para la carrera de Ingeniería Agronómica se ha producido una disminución en la matrícula lo que es coincidente con lo sucedido a nivel nacional en todas las Facultades de Agronomía. Desde AUDEAS (Asociación Universitaria de Educación Agropecuaria Superior) ha trabajado y presentado al CIN los nuevos estándares de la carrera para que a partir de allí cada Facultad pueda actualizar sus planes de estudios.

Al igual que en Agronomía, los inscriptos en la carrera de Licenciatura en Administración Agraria han disminuido en el período 2010-2017, en tanto que para el Profesorado en Ciencias Biológica y para la Licenciatura en Tecnología de los Alimentos la

matricula se mantuvo, aunque con valores considerados insuficientes, por lo que en el año 2018 se profundizaron las acciones en cuanto a la difusión de las carreras.

Cabe destacar que en el año 2018 y 2019 el número de ingresantes a la carrera de Ingeniería Agronómica demuestra un leve incremento. En menor medida, pero también con incrementos en la matrícula, están las carreras de Licenciatura en Administración Agraria y Licenciatura en Tecnología de los Alimentos. En tanto que la inscripción al Profesorado en Ciencias Biológicas no ha tenido cambios significativos.

2. Carreras de pregrado: NO CORRESPONDE

3. Carreras de posgrado (profesionales o académicas)

Doctorado en Ciencias Agrarias

Inicio de dictado: abril de 2018. Este Doctorado busca la formación de investigadores capaces de generar conocimientos relacionados con la Producción Agroalimentaria y el Ambiente y los Recursos Naturales - Acreditaciones: Reconocimiento oficial provisorio del título por Acta 477 de CONEAU - modalidad: Presencial - Graduados: Sin graduados aún - Reglamentaciones: OCS 4629/2017 y RCS 6626/2017.

Plan de estudios: Perfil del graduado: Este posgrado brindará una formación metodológica y académica en investigación y desarrollo, orientado hacia disciplinas y/o áreas interdisciplinarias que contribuyan directa o indirectamente al avance de los conocimientos científicos de las ciencias agrarias, con la finalidad de enaltecer la calidad de la producción agroalimentaria entre otras áreas de interés, y administrar los recursos naturales y el ambiente en un marco sustentable. - Tipo de plan: Semiestructurado, con trayecto estructurado de 160 h y un trayecto no estructurado de 240 h a lo que se suma el trabajo de tesis doctoral. - Seguimiento de la carrera: el Doctorado cuenta con una directora, y una Comisión Académica de Posgrado.

-Alumnos y graduados: La carrera cuenta con trece alumnos inscriptos en 2018; 12 de ellos son docentes de la Facultad de Agronomía y 1 alumna es becaria de la CICPBA. Los títulos de grado de los doctorandos son: 11 Ingenieros Agrónomos; 1 Veterinario y 1 Profesora Universitaria en Biología. No se tienen estadísticas aún de la duración real de la carrera. Inserción laboral esperada de los graduados: ámbito académico.

Maestría en Teledetección y Sistemas de Información Geográfica

Inicio de dictado: mayo de 2004 - Objetivo: Formar profesionales capaces de utilizar la teledetección y los sistemas de información geográfica (SIG) en el diseño, puesta en marcha, ejecución, mantenimiento y actualización de proyectos y otras actividades relativas a esta temática. - Acreditaciones: Acreditación por seis (6) años en 2016 con "Categoría B" por Resolución CONEAU N° 636/16 con fecha 2/08/2016. Resolución Ministerial N° 2589/1 - Modalidad: Presencial - Graduados: 16 - Reglamentaciones: RCS 2435/2004; OCS 3015/13 y RCS 5436/2013.

Plan de estudios: Perfil del graduado: se espera obtener un graduado con una sólida formación en las herramientas de teledetección y SIG, para su aplicación en diversos campos del conocimiento. - Tipo de plan: Estructurado, con 11 cursos obligatorios (490 h), 3 Seminarios (110 h) y tutorías (160 h). Para el desarrollo de la tesis se prevé un total de 240h. - Seguimiento de la carrera: esta maestría cuenta con un director, que administra la carrera con el acompañamiento de un Consejo de gestión.

-Alumnos y graduados: Los títulos de grado de los maestrandos son: Ingeniero Agrónomo, Lics. en: Diagnóstico y Gestión Ambiental; en Arqueología, en Física, en Sistemas de Información, en Geografía, en Biología, Ings. en: Construcciones, Recursos Hídricos, Ing. Forestal, Ing. Civil, Profesor/a Universitario/a en Biología, Profesor/a en Geografía. Ha habido docentes de la Facultad de Agronomía y estudiantes becados por la CICPBA, o financiados por sus instituciones de origen (INTA, Fundación pro Yungas, entre otras) y algunos de ellos procedían de instituciones del exterior (Colombia, Venezuela y México). - Duración real de la carrera: 6,5 años. Inserción laboral de los graduados: ámbito académico, ámbito público (municipalidades y el INTA) y privado.

Especialización en Ambiente y Ecología de Sistemas Agroproductivos

Inicio de dictado: agosto de 2009; objetivo: ampliar y perfeccionar conocimientos para todos aquellos profesionales interesados en el análisis y planificación agroambiental y en la perspectiva agroecológica de los sistemas productivos. - Acreditaciones: Acta CONEAU de aprobación de carrera N° 10308/2008; Resolución Ministerial N° 2589/2017. -Modalidad: Presencial - Graduados: 5 - Reglamentaciones: RCS 3244/2007.

Plan de estudios: Perfil del graduado: se espera obtener un graduado con una comprensión acabada de la estructura y funcionamiento de los sistemas agroproductivos, de modo de propender a intervenciones que aseguren un manejo sustentable de los mismos. - Tipo de plan: La carrera consta de un módulo básico de 100 h y un módulo aplicado de 260 h. Además se realiza un taller integrador de 40 h donde alumnos y tutores discuten las problemáticas y marcos teóricos que abordarán en el trabajo final. - Seguimiento de la carrera: La especialización en Ambiente y Ecología de Sistemas Agroproductivos contó con un director hasta 2015, que administró hasta su renuncia la carrera con el acompañamiento de un Comité Académico de la Especialización (CAE). En 2015 se discontinuó el dictado de esta oferta, velando el CAE por el seguimiento y evolución de los trabajos finales de carrera.

-Alumnos y graduados: Los títulos de grado de los candidatos a especialista son: Ingeniero Agrónomo, Lic. en Diagnóstico y Gestión Ambiental, Ing. Ambiental, Profesor/a Universitario/a en Biología. Han cursado la carrera docentes de Agronomía, Cs. Veterinarias (UNCPBA) y Cs. Humanas (UNCPBA) y del ámbito privado. - Duración real de la carrera: 4,1 años. Inserción laboral de los graduados: ámbito académico, asesoramiento técnico, administración pública.

#### Maestría en Administración Agroalimentaria

Inicio de dictado: Marzo de 2020, maestría interinstitucional, profesional, que cuenta con dos sedes de dictado, comenzando el primer ciclo en la Facultad de Agronomía de la UNLPam; objetivo: mejorar y profundizar las competencias profesionales de los tomadores de decisiones en los complejos agroalimentarios de Argentina, tanto de los sectores públicos como de los privados. - Acreditaciones: en agosto de 2019 obtuvo el Reconocimiento Oficial Provisorio de Título como Carrera Nueva. Acta de la Sesión N° 509/19. Resolución Ministerial en trámite. - Modalidad: Presencial - Graduados: sin graduados aún - Reglamentaciones: RCS 7298/2018; RCS 6829/2017 y RCS 7548/2019.

Diplomatura Universitaria Superior en Gestión de Empresas Agroindustriales

Objetivo: La Diplomatura tiene por objetivo fundamental la actualización de profesionales, a través de la profundización en sólidas herramientas conceptuales y el desarrollo de habilidades, aptitudes y actitudes para la dirección eficiente y competitiva de las empresas agroindustriales. -Modalidad: Presencial - Graduados: 15 - Reglamentaciones: RCA N° 98/2012 y OCS N° 3988/2012.

Diplomatura Universitaria Superior en Sistemas de Producción Ganadera

Objetivo: Ofrecer una propuesta de actualización para profesionales que aporte conocimientos y habilidades para un manejo competente de los Sistemas de Producción Ganadera, entre otros. - Modalidad: Presencial - Graduados: 5 - Reglamentaciones: RCA N° 270/2011 y RJE N° 4572/2011.

#### 4. Infraestructura y equipamiento para la función docencia

La infraestructura para desarrollar tareas docentes en la Facultad de Agronomía es adecuada debido a que se cuenta con 2 aulas de uso común con la Facultad de Derecho con capacidad para 100 personas, 4 aulas para 80 personas, 1 aula para 30 personas, y 1 aula para 10 personas.

Los laboratorios disponibles para la docencia son 3, y tienen capacidad para 30 personas cada uno. Los laboratorios/aulas no son suficientes en la actualidad, se está a la espera de la construcción de dos aulas laboratorio como parte de la segunda etapa del Pabellón de Producción Vegetal, junto a espacios para docentes. Se cuenta además con un invernáculo de 112 m<sup>2</sup>, con 21 mesadas, ventilación zenital y lateral, con equipo de calefacción ubicado en el campus. Entre sus principales limitaciones se observan: la falta de contrapiso de cemento, rejillas y desagüe y luz artificial.

Se cuenta con una Unidad demostrativa de procesamiento de muestras de 40 m<sup>2</sup> donde se pueden acondicionar las muestras vegetales provenientes del campo. Dentro de ésta se dispuso transitoriamente una cámara de enfriado para muestras de 5 m<sup>2</sup>, utilizada para la conservación de material vegetal fresco.

Con ubicación contigua existe una construcción de 30 m<sup>2</sup>, en proceso de finalización para ser utilizada como Planta Piloto experimental para procesamiento de alimentos.

A una distancia de 11 km del campus de la Facultad se encuentra la Chacra Experimental con una superficie total de 9,7 hectáreas, utilizada para docencia e investigación. La chacra cuenta con un galpón de 120 m<sup>2</sup> destinado a la reparación y mantenimiento de maquinaria, con herramientas y banco de trabajo; con un aula de 56 m<sup>2</sup>. Además se cuenta con un tinglado de 120 m<sup>2</sup> para protección de la maquinaria. En otro sector se ubica el galpón de 16 m<sup>2</sup> destinado al almacenaje de productos fitosanitarios.

Para el trabajo a campo, se dispone de un motocultivador para parcelas experimentales, 2 tractores (obsoletos), un equipo para riego por goteo y un equipo de riego por aspersión; una sembradora y una cosechadora de parcelas experimentales; una trilladora estática; una motoguadaña; un arado de rejas, una rastra de discos; una pulverizadora.

Para mediciones a campo se dispone de tres centrales agrometeorológicas automáticas con acceso en tiempo real de la información vía web, una de ellas ubicada en la chacra experimental y más de 7 estaciones agrometeorológicas con capacidad de almacenamiento de información pero no de transmisión automática; un interceptor de radiación, un medidor de clorofila, una cámara multiespectral.

Respecto de la superficie de la Chacra Experimental se considera apropiada la incorporación de un terreno de mayor superficie, lo que permitiría aumentar las capacidades propias.

El equipamiento que posee la Facultad de Agronomía para docencia se considera adecuado, con amplia disponibilidad de uso por parte de docentes y alumnos, (se requieren servicios y reparaciones).

Se detallan algunos de los equipamientos existentes en los laboratorios de docencia: ceptómetro, 3 sensores cuánticos, cámaras digitales, espectrofotómetro, pHmetros, conductímetros, polarímetro, balanzas digitales, destilador, estufas de cultivo, estufas de secado, centrífugas, agitadores, lupas binoculares, microscopios binoculares Zeiss modelo "Primo star", con cuatro objetivos y accesorios; termociclador, cuba electroforética, transiluminador, microcentrífuga, Freezer vertical, estación agrometeorológica MeteoStar, con sensores de: temperatura, humedad, viento y pluviómetro, analizador de Digestibilidad ANKOM Daisy II y analizador de Fibra ANKOM 220, digestores eléctricos que alcanzan hasta 450°C.

También se cuenta con una sala de informática con 20 computadoras utilizadas por los alumnos y para el dictado de clases, un Equipo de Video conferencia. Además de las computadoras existentes en los boxes de docencia e investigación, todos los equipos están conectados a la red general de la Facultad con un acceso a Internet de 25 Mbs. La Facultad cuenta con 15 equipos Wifi distribuidos en 5 pabellones, con acceso libre y conectados a los 25 Mbs de acceso a Internet.

La Biblioteca del Campus Azul es compartida por la Facultad de Agronomía y la Facultad de Derecho. Se considera que tanto las instalaciones como los servicios prestados son adecuados y suficientes.

La biblioteca funciona en red con las demás Bibliotecas de la UNCPBA, no solo mediante comunicación virtual sino también física ya que es posible un fluido intercambio de ejemplares.

Las existencias de todas las bibliotecas que integran el Sistema de Bibliotecas de la UNCPBA se encuentran en un catálogo informatizado, que permite ubicar y acceder a los materiales para consultas en salas de lectura de todas las bibliotecas y préstamos a domicilio para los usuarios del Sistema. La demora en la recepción de materiales proveniente de las otras ciudades es de 24 hs. También, desde la Biblioteca del Campus Azul, es posible acceder a la Biblioteca Electrónica del Ministerio de Ciencia y Tecnología de la República Argentina permitiendo disponer de artículos de textos completos de publicaciones periódicas científicas y tecnológicas, bases de datos referenciales, resúmenes y demás información bibliográfica nacional e internacional.

La biblioteca cuenta con 5 (cinco) computadoras para usuarios, 2 (dos) computadoras destinadas a la realización de los procesos técnicos de libros o publicaciones y a la gestión de la biblioteca y una terminal para la consulta de la base de datos de la biblioteca.

La Facultad de Agronomía cuenta con una Sala de estudio parlante de 72 m<sup>2</sup> destinada como espacio de estudio grupal para estudiantes.

Se cuenta con un aula de posgrado con capacidad para 25 personas, con conectividad, pizarra regular y electrónica; cañón; tomas corrientes para 25 computadoras. Además de un Salón Auditorio de 144 m<sup>2</sup> (capacidad 110 personas), con equipo de audio, cañón, pizarra interactiva y equipo de video conferencia.

## IV. INVESTIGACIÓN

### a) Políticas

A comienzo de los 90's, se impulsó desde la Facultad a que los investigadores se incorporaran al Programa de Incentivos, pasando del 57% de los investigadores categorizados en 2004 al 83% en 2017. En ese año, la planta de investigadores pasó a contar con un 10% de investigadores en categoría I y II; 30% en categoría III, 25% en categoría IV y 35% en categoría V. El número de proyectos acreditados bajo Incentivos incrementó de 5 proyectos acreditados en 2004 hasta llegar a 23 proyectos y un programa en 2017, a los que se sumaron 2 proyectos financiados por la CICPBA y 3 por la ANPCYT. Cabe destacar que ha sido política de esta Facultad promover en los docentes investigadores la presentación a convocatorias externas a las de SECAT UNCPBA. La implementación del Programa de Fortalecimiento de la Ciencia y la Tecnología en UUNN en 2017 (con fondos de la SPU) permitió la ejecución de 4 Proyectos Interdisciplinarios Orientados, que aportaron fondos extras a algunos grupos de trabajo, a lo que se sumó el subproyecto 1 del Programa, Apoyo a las áreas de menor desarrollo relativo, que aportó fondos para gastos corrientes a todos los proyectos acreditados bajo el Programa de Incentivos.

Un aspecto fundamental en la evolución de las carreras de los docentes investigadores fue el apoyo institucional a su formación, a través de un Programa de Formación de RRHH; entre 2009 y 2017 la planta docente con formación llegó a 13 Especialistas, 33 Magister y 25 Doctores, financiando el Programa 33 de las 39 carreras logradas. En 2017 se incorporaron 16 beneficiarios del programa de RRHH financiados por la SPU.

### b) NACTs (Centros y Agrupamientos) y líneas de investigación

-Núcleo de Estudios Vegetacionales y Agroecológicos de Azul (NUCEVA)

Este NACT se encarga del relevamiento y evaluación de la vegetación, incluyendo herramientas de sensoramiento remoto, y cómo la misma se ve impactada por el manejo agropecuario. La conservación de esta base ecológica, que sostiene el funcionamiento de los agro-ecosistemas, constituye un objetivo fundamental, buscando su aprovechamiento sustentable. A 2017 en este NACT se desarrollaban 5 proyectos de investigación acreditados.

-Centro Regional de Estudio Sistémico de Cadenas Agroalimentarias (CRESCA)

Las investigaciones y desarrollos del Núcleo buscan la expansión del sistema agroalimentario regional, incluyendo aspectos de producciones intensivas y de producción animal, propiciando la sustentabilidad socioeconómica, tecnológica y el enfoque sistémico de las cadenas agroalimentarias que en el centro bonaerense tienen lugar. Se desarrollan en este NACT 8 Proyectos de Investigación y un Programa.

-Centro de Investigaciones Integradas sobre Sistemas Agronómicos Sustentables (CIISAS)

El CIISAS tiene como objetivo general el mejoramiento de los sistemas de producción agropecuarios desde el punto de vista agronómico y socioeconómico, constituyendo sistemas sustentables, a través de métodos de investigación integrada que involucran distintos temas como la protección de cultivos, la producción de forrajes y cereales y oleaginosas, el reciclado de materiales, el mejoramiento genético vegetal, los canales de comercialización de pequeños productores, entre otros temas. En este NACT hay 8 proyectos de investigación. Dentro de este Núcleo se encuentra el BIOLAB (Laboratorio de Biología Funcional y Biotecnología), Centro Asociado a la CIC y Grupo Vinculado a CONICET a través del INBIOTEC con anclaje en el CCT Mar del Plata. En 2017 se desarrollaban 3 PICT y un proyecto acreditado en este Grupo de investigación. El BIOLAB constituye, a partir de septiembre de 2019, un nuevo agrupamiento de la UNCPBA.

-El Núcleo de Estudios en Actividades Agropecuarias y Cambio Climático (NAACCE), cuenta con un proyecto de investigación en ejecución. Este agrupamiento está dedicado al estudio de los elementos del clima, su variabilidad y a su impacto en la producción agropecuaria así como también busca mejorar la capacidad de la actividad agrícola para mitigar y adaptarse al cambio climático, así como utilizar mejor los recursos naturales.

c) Líneas, proyectos y programas de investigación: grandes definiciones

Los 23 proyectos y el Programa acreditados bajo el programa de Incentivos, los 2 proyectos CICPBA y los 3 proyectos ANPCyT operativos a 2017 se podrían incluir en las siguientes grandes áreas temáticas:

- Relevamiento y evaluación de recursos naturales y el impacto ejercido por el manejo: Dentro de esta área temática se relevan los RRNN sobre los que se sustenta la producción regional, su variación temporal y espacial, y el impacto de diversas técnicas de manejo sobre el aprovechamiento y conservación de los recursos, particularmente los recursos botánicos y el suelo.

-Biología, y productividad en sistemas agropecuarios: Esta área temática incluye varios estudios sobre aspectos básicos y de manejo de cultivos extensivos como trigo, cebada, centeno, triticale, soja, maíz y alpiste.

-Calidad de productos agroalimentarios con análisis de estrategias de agregado de valor

-Aspectos Socioeconómicos de la producción regional y estudios de empresas y cadenas agroalimentarias y -Estudios sobre didáctica de la Matemática y de las Ciencias Naturales.

d) Investigadores y becarios

Las políticas enunciadas previamente permitieron que, a 2017, la Facultad de Agronomía cuente en su planta con 99 investigadores categorizados bajo el Programa de Incentivos de la SPU. Entre ellos, 80 son investigadores activos (perciben los Incentivos). El resumen de las Categorizaciones del Programa de referencia 2009-2011-2014 se describió previamente en "políticas" y da como resultado una pirámide en continua evolución, con una base ensanchada en las Categorías IV y V. Los investigadores de planta efectivos se distribuyeron en 23 proyectos acreditados y un Programa de investigación, 2 proyectos de investigación financiados por la CICPBA, y 3 por la ANPCyT. Existe finalmente un proyecto acreditado sin anclaje a NACT, que nuclea a dos investigadores categorizados no activos. La distribución de investigadores por NACTs a 2017 es: NUCEVA 7 investigadores (1 de ellos investigador asociado a la CICPBA), 1 becaria doctoral CICPBA, y 1 becario doctoral CONICET; CRESCA con 33 investigadores exclusivos del Núcleo, y 15 compartidos con el CIISAS; con una investigadora asociada a la CIC, 3 becarios doctorales CICPBA; CIISAS con 32 investigadores exclusivos y un becario doctoral CICPBA, a lo que se suman y 5 investigadores de carrera, 1 personal de apoyo, 1 becaria posdoctoral, 3 becarios doctorales del CONICET, y 1 becario doctoral de la ANPCyT; NAACCE con 6 investigadores, una de ellas es investigadora asociada a la CICPBA. Por convenio con la CICPBA, en 2015 se pautaron 12 becas orientadas doctorales con la Facultad de Agronomía. En la actualidad, la evolución alcanzada en los potenciales directores de becarios, permite su libre competencia en los llamados regulares de la CICPBA.

e) Infraestructura y equipamiento (sólo se consignó lo más significativo para actividades de C y T)

Infraestructura: Dos cámaras de flujo laminar; cinco cámaras de crecimiento vegetal, con la capacidad de regular fotoperíodo y temperatura; una cámara para cultivo de hongos. Equipamiento: microscopio Olympus B51-33P, con accesorios para polarización, acoplado a PC multiusuario con capacidad para procesamiento para cálculo numérico y procesamiento de imágenes, con cámara digital. Para conservación y pretratamiento de muestras de distinto origen (vegetal, animal, alimentos, suelos): dos ultrafreezer de  $-80^{\circ}\text{C}$ ; tres freezer  $-20^{\circ}\text{C}$ ; un OMNIMIXER con adaptador para microanálisis para extracción de gliadinas; para analizar características de materiales de origen vegetal, animal, alimentos o de suelos se dispone de un lector de ELISA con equipo lavador de placas para la misma técnica; dos equipos para la reacción en cadena de la polimerasa; un reflectómetro; dos equipos para la reacción en cadena de la polimerasa; fluorómetro para la cuantificación de ADN y proteínas totales, termobloques secos, transiluminador, equipo de digitalización de imágenes, equipos para electroforesis horizontal y vertical, equipo DGGE, fuentes de alto voltaje. Para el trabajo experimental en parcelas de campo, se dispone del acceso a la chacra experimental, con toda su infraestructura y equipamiento, tal como fuera descripto en el ítem de "Infraestructura y equipamiento" para docencia de grado. Para mediciones en cultivos, recientemente se incorporó una cámara multiespectral y un lector de clorofila.

## V. EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN

### a) Programas y proyectos de extensión en 2017

-Proyectos (7) Financiados IV Convocatoria UNCPBA (2017)

"Pan para hoy hambre para mañana". Director: Adriana Arrigoni.; "Desarrollo de un prototipo de destocador de acción vertical para uso en arbolado público". Director: Juan Francisco Bardi; "Inclusión de harina de *Araucaria angustifolia* en la dieta de la comunidad educativa de la Escuela N°22". Director: Nora Ponzio; "a-Buelo de pájaro". Director: Fabián Grosman; "El rescate del monte frutal familiar en Colonia Nieves". Director: Marcela Núñez; "Gestión integral de RSU en la escuela". Director: Silvia Mestelan y "Un kiosco saludable para una escuela sana" Director: Marcela Brescia

-Proyectos (6) Financiados V Convocatoria UNCPBA

"Suelos urbanos, producción de alimentos y compromiso social". Director: Lorena Rodríguez; "Promoción de la producción y consumo de espárragos y otras hortalizas en el centro de la provincia de Buenos Aires". Director: Ana Castagnino; Proyectos Acreditados sin financiamiento V Convocatoria UNCPBA; "El Rescate del Monte frutal familiar en Hinojo y Colonia Hinojo". Directora: Núñez Marcela; "La alfabetización Científica en las zonas rurales, un camino por recorrer" Directora: Silvestro Luciana y "Vamos Todos a Emprender!" Director: Juan Pablo Sottile

-Proyectos financiados por Secretaría de Políticas Universitarias a través del programa Voluntariado Universitario o Compromiso social.

"Educación Alimentaria en Escuela Educación Secundaria Nro. 18 de Tandil. Director: Marcela Brescia

-Convocatoria Programa de Promoción de la Universidad Argentina (PPUA)

"La Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires y la Inserción Social de Jóvenes con Discapacidad". Director: Marcela Núñez.

-Convocatoria Universidad, Cultura y Sociedad (SPU)

"Capacitación in situ del personal de comedores infantiles municipales de la Ciudad de Azul, para la prevención de enfermedades en los niños" Director: M. Ángeles Dublan.

-Proyectos / actividades de Extensión (2017/18) de la Facultad de Agronomía con otras fuentes de financiamiento. A continuación, se informan otros proyectos/actividades de

extensión de la Facultad de Agronomía que han tenido continuidad en los últimos años. En todos los proyectos y actividades participan docentes, alumnos, graduados y no docentes de la Facultad.

-Sala de Interpretación y Difusión de las Ciencias Naturales “La Mulita”: La propuesta de creación de una Sala de interpretación y difusión de las Ciencias Naturales “La Mulita” surge en el 2004 como una inquietud de integrantes del claustro alumno y docente de la comunidad educativa de la Facultad, creada en 2005; actividades a cargo becarios de contraprestación de servicios y planificadas por un docente responsable de la Sala. Los objetivos perseguidos son inculcar en el público asistente, conocimientos acerca de la relevancia de la conservación y uso sostenible de los recursos presentes en la región, con énfasis en el ecosistema pampeano natural (pastizales, arroyos y lagunas) y modificado (agroecosistemas y ambiente urbano). Financia parcialmente CADES.

-Proyecto de trabajo en extensión de la Facultad de Agronomía (UNCPBA) y la Municipalidad de Azul a través de la Coordinación de Juventud y la Dirección de Atención Primario de la Salud. “Ciencia en los Barrios”, Res. CA 258/2017: Tiene entre sus objetivos principales satisfacer una demanda genuina comunitaria por el acceso al conocimiento científico, generando entre los participantes vocación por la educación, formación en temas regionales, curiosidad y generación de hipótesis, instalar el pensamiento científico y la mirada crítica sobre temas relacionados con la agronomía y la biología. Asimismo, fortalecer la vocación de servicio, conocimiento y lectura de realidades de la sociedad y su análisis crítico, inserción comunitaria, compromiso social e interacción con otros actores de la región de los docentes- investigadores y alumnos de la Facultad. Las actividades desarrolladas en el marco de este proyecto cuentan con acompañamiento económico del CADES (Consejo Asesor de Desarrollo Educativo Superior de Azul).

- Jornadas a Campo en la Chacra Experimental (Ruta Nacional 3 km 304,5): Se realizan ininterrumpidamente desde el año 2012, su inicio fue en el marco del Convenio de Cooperación firmado con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación – (PEA2) donde se plantea la vinculación de las Escuelas Agrotécnicas con las Facultades de Agronomía y Veterinarias. Así, desde la Facultad de Agronomía surge esta propuesta de transferencia de conocimientos a estudiantes de dichos establecimientos correspondientes a nuestra área de influencia ampliado a todos los establecimientos de educación secundaria sobre la base de las disciplinas de trabajo de docentes-investigadores. La edición 2017, por ejemplo, contó con la presencia de establecimientos educativos de Azul y la región y asistieron más de 700 alumnos, a los que se suman los participantes de la Facultad, estudiantes, docentes y no docentes. Cabe destacar que varios stands fueron atendidos por alumnos de nivel medio y tutores, con quienes la Facultad articula a través de diferentes acciones o proyectos. Se presentaron 40 actividades interactivas en el campo y stands/laboratorios.

- Semana Nacional de la Ciencia y la Tecnología: organizada desde el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación productiva de la Nación, la Facultad de Agronomía, desde 2010, se ha participado a través de diferentes propuestas en cada una de las ediciones. El objetivo es acercar la ciencia a los jóvenes, en particular, para despertar la vocación científica; así como a la comunidad en su conjunto. Asisten en forma anual aproximadamente 600 estudiantes de los distintos niveles educativos, junto a sus docentes, provenientes principalmente del partido de Azul.

- Jornada de Actividades Científico Tecnológicas (JACT): La primera edición tuvo lugar el año 2010, tiene por finalidad la difusión interna y externa de diferentes actividades realizadas en la Facultad, con el objetivo de brindarle mayor visibilidad, a través de la presentación de trabajos expuestos en modalidad posters. La misma está destinada a alumnos, propios

docentes favoreciendo la intercomunicación, graduados, productores y la comunidad en general.

- Jornada de Transferencia “Conocimiento y Producción”: Jornada anual de transferencia científico - tecnológica que se viene desarrollando desde el año 2011, cuyo objetivo es dar a conocer las producciones realizadas por los egresados a través de sus trabajos finales de carrera. Se busca, además, propiciar el vínculo de los egresados recientes con la comunidad, promoviendo su inserción profesional y laboral.

- Clases Abiertas: La figura de Clase Abierta se creó en el año 2008 (RCA 058/2008) y tiene como objetivo la apertura de clases correspondientes a todas las carreras de grado que se dictan en nuestra Facultad, que son consideradas por los profesores a cargo, de interés para graduados y profesionales del medio y otros interesados en relación con la actualización de sus contenidos.

- Participación en el Festival Cervantino: La presencia en el Festival Cervantino posibilita la participación de la Facultad en el evento de mayor jerarquía que tiene la ciudad de Azul en su condición de “Ciudad Cervantina”. Se realizan paseos botánicos en espacios públicos, conferencias entre otras actividades.

- Encuentros de Formación Docente: Desde el año 2012 el Departamento de Formación e Investigación educativa desarrolla jornadas y encuentros en los que participan expositores, conferencistas, alumnos y graduados - de nuestra casa de estudios y de otras instituciones, intentando propiciar la construcción conjunta de un espacio de intercambio y reflexión en torno a problemas específicos que plantean los diversos ámbitos de construcción de conocimientos e intervención pedagógica; los cuales se constituyen en desafíos en términos de la formación de profesores en la contemporaneidad, donde la formación científica es entendida como un componente importante de la formación ciudadana y exige un replanteo profundo de las formas en que su enseñanza ha sido desarrollada tradicionalmente. En marzo del 2017 se llevó a cabo la V edición de este Encuentro, el que contó con apoyo económico del Consejo Asesor para el Desarrollo de la Educación Superior de Azul (CADES) y de la Secretaría de Ciencia, Arte y Tecnología (SECAT) UNCPBA.

- Encuentros de Administración de Empresas Agroalimentarias del Centro de la Provincia de Buenos Aires: Impulsado por el Departamento de Economía y Ciencias Sociales de la Facultad, el primer encuentro se desarrolló en 2016, tiene como objetivo crear un espacio de transferencia de conocimientos y fortalecimiento en materia de administración agroalimentaria, mediante exposición de trabajos de investigación, de asignaturas, tesis de grado y conferencias de docentes externos invitados, con alcance a la comunidad académica y al público en general. El encuentro cuenta con financiamiento proveniente de fondos del Consejo Asesor para el Desarrollo de la Educación Superior de Azul (CADES), de fondos provenientes de la Línea A, sublínea A3 de Ciencia y Técnica y de fondos de la Diplomatura en Gestión de Empresas Agroindustriales.

b) Docentes y alumnos extensionistas

Actividades Vigentes de Extensión. Año 2017

- Resolución Consejo Académico N° 330/2017: “VI Jornada de Campo” desarrollada en las instalaciones de la Chacra Experimental de la Facultad de Agronomía (40 estudiantes y 90 docentes participantes)
- Resolución Consejo Académico N° 322/2017 “XI Festival Cervantino de la Argentina “Azul Soy Quixote” (2 estudiantes y 16 docentes participantes)
- Resolución Consejo Académico N° 249/2017 Clase Abierta “Compactación del suelo Agrícola” en el marco de la asignatura Mecánica Agrícola ( 4 docentes participantes)

- Resolución Consejo Académico N° 248/2017 Clase Abierta “Cadena agroalimentaria de la miel: producción y calidad”, en el marco de la asignatura Materia Prima Agroindustrial (1 docente participante)
- Resolución Consejo Académico N° 093/2017 Clase Abierta “Impuesto a las ganancias. Aspectos vinculados con el sector agropecuario”, en el marco de la asignatura Economía Agraria (1 docente participante)
- Resolución Consejo Académico N° 257/2017: “XV Edición de la Semana Nacional de la Ciencia y Tecnología ” desarrollada en Campus Azul (7 estudiantes y 59 docentes participantes)
- Resolución Consejo Académico N° 063/2018: Jornada de Transferencia “Conocimiento y Producción 2017” desarrollada en Campus Azul (11 estudiantes participantes)
- Resolución Consejo Académico N° 099/2018: Acreditación actividades 2017 “Ciencia en los Barrios” desarrollada en Campus Azul (9 estudiantes y 12 docentes participantes)
- Resolución Consejo Académico N° 062/2018 Jornadas de Actividades Científico Tecnológicas 2017 (JACT - 2017)
- Resolución Consejo Académico N° 290/2017 “II Encuentro de Administración y Economía de Empresas Agroalimentarias del Centro de la Provincia de Buenos Aires”, Taller de Administración: exposiciones y debate. “La Administración de Empresas Agroalimentarias hacia el futuro”.

c) Vinculación y transferencia

Convenios: La Facultad de Agronomía tiene firmados convenios con instituciones privadas y públicas, con el objetivo general de colaboración recíproca. Por ello se cuenta con convenios relativos a la realización de prácticas y pasantías por parte de alumnos; convenios relativos al bienestar estudiantil y formación integral del estudiante; convenios de formación de postgrado de los docentes; convenios de Vinculación Tecnológica con organismos públicos y privados que generan recursos propios, convenios con Ministerios de Educación y Agricultura. En 2017 existían vigentes 30 convenios en el área de vinculación y transferencia, considerando solo a aquellos convenios que involucran intercambios académicos o técnico-científicos, como los de cooperación internacional, convenios con UUNN y Universidad Privada; convenios con Municipios, el INTA, con escuelas secundarias; convenios de Desarrollo Tecnológico o científico; convenios con Ministerios de la Nación, de Educación y Agroindustria y con la CACPBA. Existen otros 16 convenios, gestionados desde la Secretaría de bienestar estudiantil y graduados.

Casos especiales:

Convenio con H. J. Navas S.A. para la obtención de un cultivar de alpiste, lográndose la primer inscripción en la Argentina de un cultivar de esta especie.

Convenio para la creación del Centro de Desarrollo Emprendedor: CIC-FAUNCPBA-INTA.

Laboratorios y Centro de Servicios:

Los laboratorios de servicios y el Centro Regional de Agrometeorología (CRAGM) buscan la inserción de la Facultad en el medio productivo, y desarrollan actividades de referencia, transferencia, docencia e investigación, constituyendo adicionalmente un apoyo a los NACTs. Las actividades incluyen determinaciones rutinarias, mediciones sistemáticas, ensayos por demanda, y desarrollos por convenios.

- Centro Regional de Agrometeorología (CRAGM)
- Laboratorio Regional de Análisis de Semillas y Granos (laboratorio habilitado e inscripto ante el INASE; laboratorio acreditado por la Dirección de Calidad, para evaluar y

certificar Calidad de Semillas en los países integrantes del MERCOSUR; miembro de la Asociación de Laboratorios de Análisis Privados-ALAP).

- Laboratorio de Análisis de Suelos (certificado a nivel nacional por el Programa PROINSA, del MINAGRI; miembro de la red SAMLA- Sistema de Apoyo Metodológico a los Laboratorios de Análisis de Suelos, Aguas, vegetales y Enmiendas Orgánicas).
- Laboratorio de Investigación y Servicios en Teledetección (LISTA)
- Laboratorio de Análisis de Valorización de Calidad Industrial de Trigo
- Laboratorio Integral de Análisis de Gliadinas en Alimentos (LIAGA)- (Alimentos para celíacos).
- Laboratorio Integrado de Microbiología Agrícola y Alimentos (LIMAYA).

#### Secretaría de Extensión– Área Difusión de Carreras

El Área de Difusión de Carreras dependiente de la Secretaría de Extensión y Difusión de carreras lleva a cabo diversas actividades tendientes a la promoción de la oferta académica de la Facultad de Agronomía. A través de acciones propias y de vinculación con otras instituciones y secretarías de la Universidad se ha establecido un cronograma anual de actividades de promoción. La Facultad organiza viajes programados a las escuelas de la región, especialmente a aquellas de orientación agropecuaria, acercando la oferta académica y programas de beca a los alumnos que cursan los últimos años del nivel secundario. En promedio, anualmente se visitan más de 30 instituciones educativas del partido de Azul y la región. Además se participa de las Exposiciones Educativas organizadas por la Universidad y de aquellas organizadas por los municipios, donde se presentan las ofertas educativas terciarias, universitarias y profesionales. La participación en estos eventos es coordinada a través de la Secretaría de Relaciones Institucionales de la UNCPBA. En este marco, anualmente se visitan más de 10 municipios, con un alcance estimado de 1200 -1500 estudiantes de nivel secundario. Visitas a la Facultad de Agronomía en el Campus Azul: Desde el Área de Difusión de Carreras se coordinan visitas de contingentes de escuelas de Azul y la zona, en el marco de “Universitarios por un día”.

#### JUICIOS VALORATIVOS DE LA PROPIA UNIDAD ACADÉMICA

##### De las colaboraciones en general y de la cooperación internacional en particular

Los proyectos de redes y los convenios internacionales han conectado a docentes y alumnos de la Facultad de Agronomía con investigadores de instituciones de alto prestigio académico. Los docentes han logrado a través de las movilidades realizar pasantías de entrenamiento e investigación (tal es el caso del Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional (PIESCI), Movilidad de Docentes París-Madrid y becas del Programa Erasmus Mundus para estadías en Alemania) y estadías de estudio, funcionales al momento de realizar programas doctorales, por ejemplo en la Universidad de Granada, por beca Erasmus Mundus, o en la Udelar (Uruguay) través de Redes IX SPU. Grupos de trabajo de la Facultad también fueron elegidos para ser receptores de investigadores del exterior por compartir intereses con nuestros investigadores. En este caso los investigadores invitados han participado dictando cursos de posgrado, capacitaciones, o conferencias; han realizado investigación y publicaciones. En esta línea se circunscriben las actividades con investigadora de la Universidad de Alicante y el grupo de Didáctica de la Matemática y Modelización, y lo realizado por investigadora de la Universidad de Granada con los grupos de Microbiología y Edafología Agrícola en aspectos de biomineralización en suelos; el Grupo de Horticultura recepciona frecuentemente

investigadores de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, y de la Universidad de Pisa, que trabajan en producciones intensivas. Asimismo alumnos extranjeros de posgrado han realizado estadias de estudio en el marco del Programa Erasmus + (2 doctorandos de la Universidad de Almería, que interactuaron con 2 grupos de la Facultad. Los alumnos de grado han participado del Programa ARFITEC, con movilidad a Francia, a lo que se suman movilidades y recepción de estudiantes con Brasil, Paraguay y España. Dados los beneficios de las relaciones estables de cooperación, se debería buscar intensificar las relaciones ya existentes, así como promover que nuevos grupos establezcan lazos con centros de calidad internacional.

#### De los resultados e Impacto de la enseñanza

El resultado e impacto de la enseñanza se puede valorar mediante la inserción de los graduados de las distintas carreras en el medio laboral, la cual en general es elevada, como ejemplo se cita el resultado de una encuesta realizada recientemente, esta valoración se considera satisfactoria dado que de los graduados encuestados, el 90% se encuentra trabajando, el 44,1% lo hace en relación de dependencia, el 23,4% en forma independiente, el 22,5% trabaja en docencia/docencia e investigación y el resto en asesoramientos privados y otros. Se destaca que el 89,2% de los graduados entrevistados declaran que su trabajo está relacionado con el título de grado obtenido. Además el 20% de los graduados encuestados posee título de posgrado y un 11% está cursando carreras de posgrado.

#### De los resultados e impacto de la investigación

Se percibe en la planta docente afectada a investigación compromiso y vocación por mejorar el quehacer propio del trabajo investigativo, y que cuando ha sido posible, la investigación ha sido ensamblada a carreras de posgrado y a cursos de capacitación. La política de formación de RRHH debe ser sostenida en el tiempo, enfocando en la promoción del ingreso a carrera de investigador de jóvenes becarios y de personal docente de la Facultad, así como su inserción en el Sistema de Incentivos.

#### De la Vinculación y Transferencia

Del análisis de las actividades desarrolladas en los últimos años se destaca la labor de la comunidad académica con un impacto importante que favoreció a la institución en los siguientes aspectos: la participación de los alumnos en proyectos de vinculación tecnológica, la mejora en los vínculos con empresas a través de las pasantías de estudiantes, la vinculación entre los grupos de trabajo, el incremento del equipamiento, la vinculación nacional e internacional de la institución, la vinculación universidad-empresa y la obtención de recursos propios, entre otros.

La labor de la comunidad académica en aspectos de Vinculación y Transferencia ha impactado en la articulación entre los grupos de trabajo entre sí y de los mismos hacia la comunidad educativa, productiva, hacia organizaciones de la sociedad y organizaciones de gestión pública (INTA, Ministerios Nacionales y Provinciales, CICPBA, CONICET, UUNN y UU del exterior). Desde las secretarías se analiza la evolución de los mismos, el número de convenios se ha incrementado en las distintas áreas y el grado de cumplimiento de los convenios es elevado. En el caso de los convenios de transferencia tecnológica, éstos posibilitan generar acciones tendientes a brindar información sobre la base de temáticas en las que los docentes investigadores son referentes e iniciar a los alumnos participantes de los

mismos en temas de vinculación con el medio y actividades de transferencia tecnológica a través de la figura de becario de contraprestación de servicios y de contactarse con el medio laboral a través de las pasantías. Se considera que se ha continuado con la apertura al medio y se ha incrementado la vinculación con los estados municipales, provinciales y nacionales a través de los convenios.

De la sinergia de las funciones sustantivas: A partir de la pertinencia de la oferta curricular en el contexto regional, se puede analizar el impacto social de la Institución desde su creación, considerando que sus premisas en los aspectos docentes, de investigación y de extensión, han tenido un fuerte compromiso social, especialmente en el medio local y regional.

Además, se han sumado otras acciones prioritarias en temas como Bienestar Estudiantil, formación de Recursos humanos, Infraestructura y Equipamiento, Gestión y Administración, Vinculación con el medio productivo, Formación integral del estudiante e incremento de la propuesta de postgrado existente; todas estas acciones se llevan a cabo en un trabajo en conjunto con la Universidad.

#### Agenda de Problemas y Prioridades de la Facultad Gestión Académica

Aumento de matrícula, continuar con las acciones tendientes a la búsqueda de vocaciones tempranas

Duración real de las carreras - Actualización y flexibilidad de planes de estudio

Desgranamiento inicial y abandono en el tramo final de la carrera

Sostener las carreras acreditadas y presentación de las nuevas carreras incluidas en el art.43 de la LES.

Limitantes de espacio para actividades de docencia (Construcciones en progreso de aulas/laboratorios y espacios destinados a la docencia y la investigación)

Incrementar los vínculos existentes con asociaciones de productores, estado municipal, provincial y nacional y con el INTA. Si bien se han desarrollado numerosas acciones en este sentido, mejorar los canales de comunicación con los productores, municipios de la región, INTA y otros actores públicos y privados debe ser siempre un desafío para la Facultad.

Investigación: Se ha vuelto recurrente la búsqueda de financiamiento para el sostenimiento y mejora de infraestructura necesaria para el desarrollo de docencia e investigación en espacios comunes. A su vez, la obsolescencia de algunos equipos, y el desarrollo de nuevas líneas de investigación, generan nuevas demandas de equipamiento que han sido esencialmente relevadas, estando a la búsqueda activa de fondos tanto la institución como los grupos de investigación. Varias de estas fuentes exigen la integración de grupos con investigadores formados y activos, con publicaciones con referato de cierto impacto, las cuales son producidas pero no por todos los grupos de investigación, por lo que se deberían continuar con el desarrollo de estrategias para incrementar la producción científica.

Postgrado: Se considera central consolidar las nuevas carreras de postgrado para posicionarlas frente a futuras evaluaciones, así como se proyecta presentar una nueva carrera a evaluación ante CONEAU (Maestría en Ambiente y Ecología de Sistemas Agropecuarios), que permita participar en tareas de posgrado a docentes que no han sido involucrados por la

naturaleza de los proyectos en otras carreras, y constituya una alternativa de formación a profesionales del medio.

En cuanto a vinculación y transferencia, se buscaría conectar con centros de excelencia nacionales e internacionales, a los fines de promover el intercambio científico y desarrollos e investigación conjunta, así como detectar líneas de trabajo de interés para diferentes actores del medio socioproductivo, donde esta investigación permita el desarrollo de empleo de calidad y valor agregado en la región, y se procurará identificar los proyectos y desarrollos posibles de protección intelectual, y de las temáticas que puedan ser de interés para vincularse con empresas y organismos que financien acciones de C y T.

**Graduados:** Generar acciones a fin de incrementar y generar espacios específicos para la capacitación continua del graduado que tiendan a la actualización profesional destinada a profesionales de todas las carreras.

**Nodocentes:** Se continuará trabajando en el fortalecimiento de la formación de RRHH, estimulando las capacitaciones propuestas desde la Universidad como la TGU, como así también, capacitaciones específicas de común acuerdo con el claustro.



## FACULTAD DE ARTE

### I. MISIÓN Y GOBIERNO INSTITUCIONAL

#### 1) Trayectoria de la Facultad de Arte

##### Misión institucional

La Facultad de Arte de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, tiene como tarea fundamental formar profesionales integrales en el campo artístico a través de una propuesta educativa con espíritu crítico y compromiso ciudadano. En sus estudios de grado ofrece tres carreras: Profesorado de Teatro, Licenciatura en Teatro y Realizador Integral en Artes Audiovisuales; y una oferta de posgrado compuesta por la Maestría en Teatro con mención en Dirección Escénica, Diseño Escénico, y Actuación; y la Maestría en Arte y Sociedad en Latinoamérica. De esta manera la Facultad de Arte atiende a las necesidades artísticas y culturales de su región de influencia.

##### Antecedentes fundacionales

El 21 de octubre de 1988 la Honorable Asamblea Universitaria resolvió por unanimidad la creación de la **Escuela Superior de Teatro** –antecedente directo de la actual **Facultad de Arte**–. Precedieron a su creación los **Talleres de Dirección y Formación Actoral** dependientes de la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires que se habían dictado desde 1979.

Convergió en la iniciativa, y en la elaboración del proyecto de creación de la Escuela Superior de Teatro, un grupo de docentes que apostaron a la conformación de un espacio de práctica y reflexión teórica sobre el hecho teatral que permitió elaborar un plan de estudios para la **Carrera de Intérprete Dramático, Profesor de Juegos Dramáticos, Licenciado y Profesor de Teatro**. Dicho plan estableció la preparación y entrenamiento actoral, la dirección escénica, la práctica docente y la investigación sistemática propias de la tarea universitaria.

El 28 de noviembre de 2002, la Honorable Asamblea Universitaria creó la **Facultad de Arte**, ratificando la consolidación en la región de un espacio institucional para el desarrollo de los estudios universitarios en arte.

En el ciclo académico 2004 se sumó la carrera en **Realización Integral en Artes Audiovisuales**, atendiendo a las necesidades y demandas de la comunidad extra-universitaria y profesional del ámbito de producción cultural local. El objetivo primordial de esta carrera es el de proporcionar a los futuros profesionales una formación integral abarcadora de las diferentes etapas de realización de productos audiovisuales en cualquier soporte y su difusión.

En 2014, se implementó la Licenciatura de articulación en Educación Artística, plan aprobado en 2008. Se desarrolló una cohorte a ciclo cerrado en convenio con la Escuela de Bellas Artes de la ciudad de Azul.

Desde 1979 hasta la actualidad se han puesto en escena alrededor de doscientas cincuenta obras teatrales, dirigidas por más de un centenar de docentes, graduados y alumnos de la Facultad de Arte. Muchos de estos espectáculos representaron a la institución en importantes eventos teatrales de nivel local, nacional e internacional. Las creaciones de la Facultad de Arte fueron mostradas en escenarios de Colombia, Perú, Cuba, México, Chile, España, Bélgica y Marruecos, como así también en salas de Capital Federal y en encuentros y festivales de larga tradición, realizados en Mar del Plata, Bolívar, Rosario y otras localidades del país y del exterior. Asimismo, los elencos, sus integrantes, directores, actores y técnicos, han recibido importantes premios y distinciones en los más variados eventos.

En junio de 1998 se inaugura la sala “La Fábrica”, y para su administración se crea la Asociación Amigos del Teatro “La Fábrica”, constituida por docentes y alumnos de la entonces Escuela Superior de Teatro. Desde entonces y hasta la fecha, en esta sala se lleva adelante una nutrida programación que involucra estrenos anuales, reposiciones y presentación de elencos foráneos, muestras artísticas y recitales.

Desde 2004, la producción audiovisual también ha tenido su espacio de difusión en la Facultad especialmente en el Festival “La noche más corta”, espacio donde los alumnos de la Facultad presentan sus trabajos, proyectan cortometrajes, publicidades, videoclips, entre otros. Asimismo, los cortos realizados en la Facultad han recibido el reconocimiento de diversos espacios nacionales a los que fueron invitados o participaron en competencia.

La Facultad de Arte cuenta en la actualidad con un plantel de docentes e investigadores surgidos por amplia mayoría de la misma institución; para ello, la búsqueda de la excelencia profesional ha sido una constante durante sus tres décadas de existencia. Los docentes han cursado y cursan carreras y seminarios de posgrado en prestigiosas universidades de nuestro país, España, Francia, México, Inglaterra, Cuba y Chile, en un intercambio permanente que permite la vinculación y el crecimiento académico del conjunto.

## **2) Descripción de la Estructura de gestión**

El organigrama de gestión de la Facultad de Arte se compone de  
Decano/a – Vicedecano/a  
Secretaría Académica  
Coordinación Académica  
Secretaría de Extensión  
Coordinación de Extensión  
Secretaría General  
Coordinación Sec. General  
Secretaría de Investigación y Postgrado

A su vez, la Facultad de Arte, además del Consejo Académico como órgano de cogobierno, estructura su funcionamiento con áreas consultivas tales como los Consejos de Carrera de Teatro y de Realización Integral en Artes Audiovisuales y los Departamentos: Teatro, Artes Audiovisuales; Educación Artística; Historia y Teoría del Arte.

### 3) Descripción de las áreas de apoyo

La Facultad de Arte dispone de las siguientes áreas para el desarrollo de sus funciones:

Secretaría General: Área de Administración: 2 nodocentes; Informes: 2 nodocentes Área de Mantenimiento, 1 nodocentes, Sistema y Redes 1 nodocente Pañol: 3 nodocentes. La fábrica; 1 nodocente

Secretaría Académica: 1 nodocente, Departamento Alumnos: 2 no docentes; Área de docencia, 1 nodocente. Educación a distancia: 3 designaciones docentes

Secretaría de Investigación y Postgrado: 2 nodocentes. Area publicaciones; 2 nodocentes. Cdab: 2 nodocentes.

Secretaria de Consejo Académico: 1 nodocente

Secretaría de Extensión: 2 nodocentes. 1 contrato nodocente

### 4) Funcionamiento y principales normas emitidas por el Consejo Directivo

El cogobierno de la Facultad de Arte se materializa en la conformación de su Consejo Académico con la participación de representantes de los claustros docente, nodocente, graduado y estudiantil.

#### *Principales normas emitidas desde el año 2010 a 2017:*

Reglamento de funcionamiento de Consejos de Carrera (Res. CA 050/10)

Reglamento de Organización departamental- modificación (Res. CA 103/12)

Resolución de ayudantes alumnos rentados en docencia y/o investigación (Res. CA 139/12)

Reglamento de Carrera Académica de la Facultad de Arte (Res. CA 112/13) Actualmente en revisión en forma conjunta con el documento “Criterios institucionales de organización y proyección de la planta docente

Reglamento de Enseñanza y Promoción de la Facultad de Arte (Res. CA 218/17)

Se destacan en los años 2018 y 2019 las siguientes normativas:

Reglamento Estudiantes en Formación Complementaria (Res. CA 004/18)

Reconocimiento de Lenguaje Inclusivo (Res. CA 214/19)

### 5) Participación en redes institucionales

La Facultad de Arte integra las siguientes redes:

**RAUdA** La Red Argentina Universitaria de Arte se constituyó en setiembre de 2011. Está compuesta por instituciones universitarias de gestión estatal y fue creada con el propósito de promover espacios de cooperación y diálogo entre universidades que cuentan con carreras de formación artística.

**FEISAL** Federación de Escuelas de la Imagen y el Sonido de América Latina.

Fundada el 28 de octubre de 1990. Tiene como meta educar para un cine comprometido y con identidad, apostando a que las escuelas sean un factor importante para el desarrollo del Cine Latinoamericano.

### 6) De las Valoraciones sobre la gestión institucional

Con el propósito de construir equipos de gestión institucional se consideró la necesidad de dotar a la estructura de una segunda línea de gestión política, que pueda contribuir a generar y gestionar las líneas de acción que se consensuan para cada Secretaría.

La diversidad de temas que se abordan hace que la actividad sea compleja e intensa; tareas que requerirían contar en la estructura con Subsecretarías y/o en algunos casos, más de una coordinación. La materialización en la estructura actual de tres coordinaciones responde a las posibilidades presupuestarias actuales y resultan operativas - aunque insuficientes- para la distribución de tareas y funcionamiento diario.

## **II. GESTIÓN ACADÉMICA**

### **1) Carreras de grado**

Como se mencionó, el 21 de octubre de 1988 la Honorable Asamblea Universitaria resolvió por unanimidad la creación de la Escuela Superior de Teatro dando inicio a los estudios universitarios con las titulaciones de Intérprete Dramático, Profesor de Juegos Dramáticos, Licenciado y Profesor de Teatro. En 1996 se realizó la modificación del Plan de Estudios modificándose las titulaciones y otorgar a los graduados las de Profesor/a de Juegos Dramáticos, Licenciado/a en Teatro y Profesor/a Superior de Teatro.

En el ciclo académico 2004 se sumó la carrera en Realización Integral en Artes Audiovisuales. El objetivo primordial de esta carrera es proporcionar a los futuros profesionales una capacitación integral que abarque las diferentes etapas de realización de productos audiovisuales en cualquier soporte y su difusión.

Ambas carreras no han sido acreditadas por CONEAU, aunque los equipos técnico-administrativos de la Facultad han participado de los cursos de formación en acreditación. Actualmente en sus estudios de grado la Facultad de Arte ofrece las siguientes carreras consolidadas: Profesor y Licenciado en Teatro (con título intermedio de Profesor de Juegos Dramáticos) y Realizador Integral en Artes Audiovisuales.

Toda la oferta de grado tiene como modalidad de dictado la presencialidad y cuenta con soportes virtuales de acompañamiento a través del Programa de Educación a Distancia, bajo plataforma moodle y es miembro del SIED/UNCPBA.

### **Dirección y seguimiento de las carreras de grado**

La estructura de gestión de la Secretaría Académica está conformada por un cargo de Secretaría, un cargo de Coordinación Académica, un Departamento de Alumnos, un Área de Docencia, un Programa de Educación a Distancia, un Programa Arte y Género y un Programa Institucional de Acompañamiento al Ingresante (PIACI).

La Secretaría centraliza las cuestiones vinculadas con la tarea docente, tanto en ingreso como en permanencia y acompaña los procesos jubilatorios, proponiendo criterios de conformación de equipos docentes para la planta de cargos. Trabaja articuladamente con Rectorado y con otras unidades académicas en el desarrollo de lineamientos político-educativo en lo vinculado a las cuestiones académicas de grado.

La Coordinación Académica focaliza su intervención en las cuestiones estudiantiles y de acompañamiento a las trayectorias, en un trabajo articulado con la Secretaría de Bienestar Estudiantil de la UNCPBA. En forma conjunta, se trabaja en el fortalecimiento del acceso al campo profesional/laboral de los y las estudiantes, como así también en el acercamiento y construcción conjunta de espacios de formación continua con las y los graduados. La

internacionalización de la educación superior es una línea de intervención de esta área, abordando la recepción de intercambios estudiantiles y docentes, como así también en la gestión de programas, becas y colaboraciones para la promoción de estancias de estudio y de trabajo de estudiantes, graduados y docentes de la Facultad.

El Departamento de Alumnos se encarga del trabajo sistemático de ingreso, permanencia y egreso de estudiantes de grado y postgrado, como así también, de la construcción de información al respecto para el diseño e implementación de políticas estudiantiles.

El Área de Docentes se ocupa del trabajo sistemático de ingreso, permanencia y jubilación de docentes de grado, como así también, de la construcción de información al respecto para el seguimiento y reestructuraciones de la planta docente.

Desde el año 2015 se desarrolla el Proyecto de Acompañamiento Virtual en el marco del Programa de Educación a Distancia. Se circunscribe al Curso Introductorio, las carreras de Grado y Posgrado, a la Formación Virtual para docentes y a la difusión de actividades de Extensión, Formación Continua y Programas institucionales como el de Arte y Género y el espacio de Ingreso a la Docencia.

El PIACI es un programa de acompañamiento institucional de las trayectorias académicas para y con los estudiantes.

Arte y Género es un programa institucional de acompañamiento a la sensibilización y transformación de prácticas institucionales y/o sociales en pos de garantizar una perspectiva de derecho en un sentido amplio. Del programa se desprenden distintos proyectos y acciones particulares, entre los que destacamos la campaña Arte Dice NO y talleres e intervenciones en Arte Proyecta y distintos eventos académicos.

## **Docentes**

La planta docente de la Facultad de Arte al año 2017 está conformada por 89 docentes interinos y ordinarios. Del total es posible diferenciar entre cargos titulares, asociados, adjuntos, jefes de trabajos prácticos y ayudantes de primera. Sus dedicaciones oscilan en exclusivas, semiexclusivas, semiexclusiva más simple y simple. En todos los cargos hay una preponderancia de las dedicaciones semiexclusivas con un número importante de adjuntos y ayudantes con dedicación simple. Los cargos de titular y asociados están vinculados principalmente a dedicaciones exclusivas. Para el caso de los jefes de trabajos prácticos, la mayoría cuenta con dedicaciones semiexclusivas. La Facultad desde 2012 cuenta con 4 estudiantes con cargo de ayudante alumno rentado para funciones de docencia o investigación.

La totalidad de la planta docente cuenta con formaciones de grado. Un gran porcentaje posee estudios de posgrado, con titulaciones tanto en proceso como terminal. Las formaciones son diversas, cubriendo los distintos campos de formación disciplinar que ofrecen las carreras de grado.

## **Planes de estudio. Perfil de las carreras**

La carrera de Teatro tiene un perfil formativo anclado en la docencia, la investigación del campo teatral y la práctica artística. En el caso de RIAA el perfil se vincula a las diversas prácticas de la actividad audiovisual. En ambos casos la modalidad de cursada es presencial, regular con examen final o promocional. En aquellos casos en que los y las estudiantes utilizan la modalidad de examen libre la facultad ofrece acompañamiento presencial y mediado por tecnologías.

Los planes de estudio están organizados por áreas de conocimiento y campos disciplinares materializados en distintas asignaturas. Las mismas conforman los cuatro departamentos: Departamento de Teatro, Departamento de Educación Artística, Departamento de Historia y Teoría del Arte y Departamento de Artes Audiovisuales. Los tres primeros para la carrera de la carrera de Teatro y los dos últimos para la carrera de RIAA. Cada Departamento está estructurado en áreas de formación y cuenta con una dirección y una co-dirección.

En el caso del Profesorado de Teatro las y los estudiantes cursan la asignatura Prácticas de la enseñanza en el tercer año de la carrera, operando como acercamiento a la práctica profesional docente en espacios educativos diversos.

### **Alumnos y graduados**

El porcentaje de graduación para el Profesorado de Teatro se incrementa sustancialmente cuando se produce por fuera de la duración teórica, mientras que para la carrera de RIAA la relación es inversa. En ambas carreras el rango donde se produce la mayor cantidad de graduados es el comprendido entre 1 y 2 años posterior a la duración teórica. Para la Licenciatura en Teatro la graduación se obtiene mayoritariamente y de manera creciente en el rango de los 5 años o más posterior a la duración teórica.

La evolución del número de graduados por Unidad Académica se mantiene constante durante el período definido, siendo el 2014 el año con mayor graduación y el 2016 con la tasa menor. En relación a éste ítem la carrera de Teatro, para el título de Profesor de Juegos Dramáticos, registró su mayor cantidad de graduados en 2011, mientras que el título de Profesor de Teatro lo obtuvo en 2012 y 2014 en igual cantidad de graduados. Cabe destacar que el porcentaje de graduados del título intermedio es sustantivamente superior al del Profesorado. Para RIAA la cantidad de graduados expresa un aumento en relación a la tasa de graduación histórica de la carrera.

### **Aspirantes y nuevos inscriptos**

La cantidad de ingresantes se mantuvo constante para las dos carreras. Para la carrera de Teatro oscila entre 30 y 50 ingresantes y para RIAA entre 50 y 70 inscriptos por año. El año 2014 registró la mayor cantidad de ingresantes para Teatro mientras que para RIAA fue el 2017. El 2015 fue el año donde la cantidad de ingresantes se equilibró entre ambas carreras, mientras que el año 2016 registró la mayor diferencia en favor de la carrera de RIAA.

La procedencia de los estudiantes es variada, con alcance regional y nacional. En su mayoría provienen de ciudades y pueblos de la Provincia de Buenos Aires y en algunos casos se registran procedencias de ciudades patagónicas. Tanto en el grado como en el postgrado

contamos con estudiantes que realizan grado completo o culminación de carrera provenientes de países latinoamericanos, entre ellos México, Perú, Colombia, Chile y Ecuador.

La Facultad de Arte, en el marco de sus acciones de acompañamiento estudiantil viene implementando intervenciones puntuales/focalizadas y otras englobadas en prácticas a largo plazo. Las y los estudiantes, más que nada en los últimos años, han presentado fragilidades psicosociales y vulnerabilidades básicas en relación con su alimentación y vivienda. En este sentido se ponen a disposición los menues estudiantiles subsidiados por la Facultad de Arte y ofrecidos en el comedor universitario. Se cuenta además con un acompañamiento en la solicitud de becas y abordaje psicosocial de una Trabajadora Social perteneciente a la Secretaría de Bienestar de la UNCPBA.

**2) Carrera de Pre Grado:** no posee

### **3) Carreras de Postgrado**

- a) La carrera académica de posgrado **Maestría en Teatro** con menciones alternativas en Dirección Escénica, Diseño Escénico y Actuación, se pone en funcionamiento el 16 de Abril de 2012 y continúa en la actualidad.

Es su objetivo el de ampliar la oferta de los estudios artísticos de la región, introduciendo el nivel de posgrado en la Facultad de Arte, como vehículo de formación específica y actualización del saber en el campo del Teatro e integrar el trabajo de investigación realizado en la Facultad de Arte, en tanto instancia de generación de conocimiento multidisciplinar con la tarea de docencia y transmisión de conocimientos disponibles.

Condiciones para el ingreso: Licenciados en Teatro, Profesores de Teatro, Graduados Universitarios de otras disciplinas o campos profesionales, del país o del extranjero, con experiencia laboral y/o académica en el área teatral. A su vez, pueden inscribirse Graduados de Nivel Superior No Universitario, de carreras de 4 años de duración, nacionales o provinciales, de especificidad en arte, que acrediten actividades laborales y/o académicas en artes escénicas.

Acreditaciones: La Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) ha resuelto acreditar la Maestría en Teatro (con mención en Dirección escénica, Diseño escénico o Actuación), por un período de 6 años, según lo expresa la Resolución N° 232 -18. Otorgando la categoría B, en orden de grado académico. Esta carrera fue evaluada anteriormente como proyecto, obteniendo dictamen favorable en el año 2011 mediante Acta CONEAU N° 325/2011.

Modalidad: presencial

Cantidad de graduados (a diciembre de 2017): 4

Reglamentaciones: El Programa de Postgrado Maestría en Teatro de la Facultad de Arte se rige por el Reglamento aprobado por el HCA N° 091/15 y por el reglamento general de Postgrados de la Universidad, Ordenanza N° 2392/98.

Perfil de los posgraduados: La propuesta del programa Maestría en Teatro es formar profesionales capaces de generar respuestas a las exigencias de una sociedad cambiante. Para ello es necesario armonizar un sólido conocimiento teórico que brinde elementos de análisis en relación con la formulación de problemas, con capacidades analíticas y destrezas para la solución de los mismos.

Plan de estudios. Tipo de plan: Semi estructurado. El programa ofrece una diversidad de enfoques teórico-prácticos con base en un currículum flexible en el que cada estudiante pueda disponer de la posibilidad de seleccionar cursos y seminarios. El Plan de estudio se divide en: Ciclo básico de formación, Mención y Área optativa-complementaria. La Tesis deberá demostrar la destreza en el manejo conceptual y metodológico propio del tema elegido. Deberá ser creativa e individual. Se podrán proponer tesis en las que se produzca un hecho artístico (puesta en escena, interpretación, diseño escenográfico).

Seguimiento de la carrera: Con el objeto de planificar, orientar y supervisar las actividades inherentes a la carrera de posgrado, el Honorable Consejo Académico (HCA) designa una Comisión Académica de Posgrado (CAP) y un Director de la Maestría.

Origen de los aspirantes: los postulantes son en su mayoría docentes, investigadores y artistas provenientes de nuestro país y de otros países de Latinoamérica.

Tiempo que demanda la carrera: el plan de estudio está planteado para ser cursado en dos años, más dos años para la redacción y entrega de la Tesis. El promedio desde el ingreso hasta el egreso es de 5 años.

Inserción laboral: Se confiere el grado de Magíster en Teatro y tiene por objetivo la formación de graduados capaces de trabajar en proyectos de desarrollo en forma individual y autónoma utilizando técnicas actuales, ampliando las posibilidades de inserción laboral en docencia, proyectos artísticos y/o de investigación.

- b) Creación de la **Diplomatura en Narrativas Transmedia y Tecnologías de La Interactividad**. Según consta en la Resolución del Consejo Superior N°6929 del día 20 de Diciembre de 2017.
- c) En el marco de la creación de la **Maestría en Arte y Sociedad en Latinoamérica**, se realizaron 11 Encuentros sobre Arte y Sociedad en Latinoamérica, con el formato de charlas abiertas, desde el 14 de Octubre de 2016 al 29 de noviembre de 2017, con docentes del país y de Latinoamérica como: María Valdez; Ana Laura Lusnich; Marama Leigh Muru-Lanning; Mina Mathieson; Lorena Verzero; Edgardo Gutiérrez; Javier Campo; Gustavo Aprea; Jorge Dubatti; Maximiliano De la Puente; Aldo Martín Limón Santiago.

La carrera Maestría en Arte y Sociedad en Latinoamérica, de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Facultad de Arte. Obtuvo el dictamen favorable por la CONEAU con fecha del día 25 de Julio de 2016 durante su Sesión N°444, según consta en el Acta N° 444. Inició su período lectivo en 2017.

Programa de Formación de Recursos Humanos

A través de gestiones concretadas con la Universidad Nacional de las Artes, siete docentes de la carrera de grado Realización Integral en Artes Audiovisuales iniciaron durante el año 2017 el Doctorado, en el marco del Programa de Formación de Recursos Humanos de la UNCPBA.

### III. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA FUNCIÓN DOCENCIA

En sus inicios fundacionales, la Facultad funcionaba en edificios alquilados o cedidos en préstamo, como lo fueron APYMET (Asociación de la Pequeña y Mediana Empresa de Tandil) y la Escuela Nacional Normal Superior. Hacia mediados del año 1992 logró mudar su gestión y contar con aulas en el edificio de Rectorado sito en calle Chacabuco y Pinto de la ciudad de Tandil. Hasta el año 2017 cuenta en ese edificio con algunos espacios: dos aulas para clases de teatro y dos para clases de la carrera de RIAA. También funcionan allí los departamentos de Teatro, Historia y Teoría del Arte, Educación Artística, el GITCE (Grupo

de Investigación en Técnicas de la Corporalidad para la Escena), el INDEES (Instituto de Estudios Escenográficos), el TECC (Teatro, Educación y Consumos Culturales), el CID (Centro de Investigaciones Dramáticas) y el área de Comunicación y Prensa. En planta baja se encuentra la sala teatral de la Facultad de Arte “La Fábrica” con equipamiento de luces y sonido acorde con la actividad que allí se realiza y que se utiliza como salón de clase durante la semana.

Por otro lado, desde mediados de 2011 y con posterior inauguración en el año 2012 se cuenta con edificio propio ubicado en calle 9 de Julio 430 de la ciudad de Tandil, donde a partir de la fecha de inauguración funcionan las oficinas de gestión de la Facultad, el departamento de alumnos, el Centro de Documentación Audiovisual y Biblioteca (CDAB), el pañol de la Facultad de Arte que cuenta con equipamiento indispensable para el funcionamiento de las dos carreras existentes en nuestra unidad académica.

### **Aulas**

Los salones multimediales cuentan con cañón de 5500 lúmenes, pantalla gigante eléctrica y equipo de sonido dolby 5.1 apto para la práctica y visionado de la carrera de RIAA. Las aulas adaptadas para la práctica teatral cuentan con paredes tapizadas, placa acústica y pisos de madera con equipos de sonido. El estudio de Tv cuenta con cabina técnica pero aún sin equipar. Cabe aclarar que todos los salones de la Facultad de Arte se prestan en los horarios que no están ocupados con clase para ensayos o actividades extra curriculares, incluso sábados y domingos. Para tal fin contamos con un programa propio de préstamo de espacios que los alumnx s pueden consultar on line para ver la disponibilidad de los mismos. Los espacios también se otorgan en préstamo a organizaciones de la comunidad y otras unidades académicas.

### **Hall de la Facultad**

El hall de la Facultad está preparado y funciona como sala de exposición de la actividad artística, se realizan muestras pictóricas, de esculturas, performances, etc. El espacio forma parte de la Noche de los Museos de la ciudad, lo que nos posiciona como un espacio de exposiciones a nivel local, con actividad durante todo el año.

### **Pañol**

En el pañol se encuentra el equipamiento que se otorga a los docentes para clase y a las y los estudiantes para realizar trabajos prácticos de la carrera de RIAA y de Teatro. Cuenta con cámaras, luces, griperia, sonido, telas, etc. y se prestan de forma gratuita, de acuerdo con el reglamento de uso vigente.

### **Estacionamiento**

Actualmente se dispone de un espacio de estacionamiento para 30 automóviles.

### **Comedor**

El comedor está equipado para dar servicio a 50 estudiantes en simultáneo. El espacio es usado también como lugar de reunión o estudio.

## Centro de Documentación Audiovisual y Biblioteca (CDAB) de la Facultad de Arte

En el CDAB se organizan y compilan los materiales con el objeto de ponerlos a disposición para consulta de alumnos, graduados, docentes e investigadores de la Facultad, la Universidad y otras instituciones educativas a nivel local y nacional. Con el objetivo de reafirmar su compromiso en el campo de la preservación y la intención de garantizar el acceso al patrimonio visual, audiovisual y sonoro, el Centro de Documentación desarrolló su propio sitio web de consulta que dispone del catálogo completo e inició un proceso de digitalización y backup del material en un sistema de almacenamiento con conexión a la red (NAS).

## INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN

Las políticas de la Facultad de Arte en relación con la investigación son las tendentes a: Intervenir en la gestión de apoyo a los grupos de investigación, atender a la formulación de presupuestos del área y a la correspondiente gestión de los recursos, organizar eventos científicos, académicos y artísticos, realizar actividades de investigación, desarrollo y posgrado de la Facultad, elaborar y participar en el desarrollo de programas de difusión de las actividades de investigación de unidad académica e intervenir en la gestión de redes de cooperación interuniversitaria.

### Núcleos de Investigación

La Facultad de Arte cuenta con dos núcleos de investigación:

- Centro de Estudios de Teatro, Educación y Consumos Culturales –T.E.C.C.
- Centro de Investigaciones Dramáticas – C.I.D.

Cabe destacar que en el año 2019 el C.S. de la Universidad aprobó la creación del Grupo de Investigación a través de la Práctica Artística – G.I.A.P.A.

**Investigadores y becarios:** La Facultad de Arte, UNCPBA, contaba con 49 Docentes Investigadores Categorizados hasta el año 2017.

### Listado de Becarios Facultad de Arte – UNCPBA

#### BECA EVC CIN

2017: Ferreyro, Georgina; López, David Emmanuel; Funaro, Fernando; Cheves, Sofía

2016: Lúquez, Ana Laura; Marconato, María Clara; Molfesa, Agustina.

2015: Ricardo, César Augusto; Franchino, Julia.

**BECA CIC 2016/2018:** Zarini, María Emilia.

**BECA CONICET:** Silva, Ana; Campo, Javier; Suasnábar, Guadalupe (hasta 2018); Giacomelli, Daniel; Etchecoin, Lucrecia; Zarini, María Emilia; Guerrero, Melina; Barandiarán, Luciano.

**BECA PERHID:** Hojsgaard, Luz; Trigo, Alexis Ángel; Gonzalez, Gabriela.

**Proyecto de Investigación (PICT):** PICT-2015-0242 - Memoria de culturas argentinas. Recopilación y estudio de la obra de Jorge Prelorán. PICT-Temas Abiertos-Jóvenes Investigadores, Subsidio de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica. Director: Campo, Javier 02-2016 a 02-2020.

### Proyectos de Investigación (Incentivos)

La Facultad de Arte desde 2010 a 2017 contó con 24 proyectos de las siguientes temáticas: (03/G131) Hacia una entonación orgánica en la voz del actor y su posible sistematización.

- (03/G135) Historia de la escenografía teatral en Argentina: aportes conceptuales y artísticos de sus protagonistas.
- (03/G136) Experimentación y análisis de procesos creativos en artes escénicas.
- (03/G141) Envoltente sonora y la conexión con estados emocionales en la formación y entrenamiento del actor.
- (03/G142) Teatros múltiples. La interferencia en los procesos de creación de espectáculos contemporáneos en las provincias.
- (03/G143) La dramaturgia del actor. El cuerpo como sujeto y objeto de la práctica escénica.
- (03/G144) Violencia Social y representación mediática.
- (03/G145) Poéticas híbridas: estudios sobre los lenguajes múltiples en las artes contemporáneas.
- (03/G146) Conformación del patrimonio cultural. Experiencias en el Arte, la Educación y el Turismo. Tandil en a segunda mitad del siglo XX.
- (03/G147) Producción cultural juvenil mediada: una aproximación a las dinámicas de apropiación, elaboración de discursos y prácticas de sociabilidad en jóvenes.
- (03/G148) Formas de la escucha corporal: los estudios del movimiento y las problemáticas del registro y documento de la experiencia.
- (03/G149) Acento y entonación en el decir de todos los días.
- (03/G150) Poéticas de dirección: registro y sistematización de conceptualizaciones y prácticas del oficio del director teatral.
- (03/G151)- Ecos y voces del teatro contemporáneo reciente. Cambios y permanencias del uso de la voz en el teatro tandilense, 1990-2010.
- (03/G152) Historia de la Escenografía Teatral Argentina: Aportes conceptuales y artísticos de sus protagonistas: Germen Gelpi (1909-1982) y Mario Vanarelli (1917-2005).
- (03/G154) La dramaturgia del actor. Memoria, técnica y creación.
- (03/G155) Humorismo y leyendas en la democracia.
- (03/G156) Cruces y entramados entre arte, cultura y sociedad. Experiencia en las artes escénicas y audiovisuales en la Argentina reciente.
- (03/G158) Musicalidad del Habla como elemento tradición y permanencia identificatoria de las distintas regiones culturales del país.
- (03/G159) La creación como investigación y la investigación como creación: artefactos escénicos.
- (03/G160) Relaciones entre literatura, teatro y cine. Una propuesta desde la tematólogía y la Literatura Comparada.
- (03/G161) Prácticas de enseñanza del Teatro. Saberes y habilidades en contexto.
- (03/G162) Escenografía, diseño escénico y dirección de arte: aportes teóricos y metodológicos a través de la producción de María Julia Bertotto.
- (03/G163) Programa: Poéticas Contemporáneas: Estudios sobre los lenguajes múltiples en los procesos de creación teatral.

### **Infraestructura y equipamiento**

La Facultad de Arte cuenta aproximadamente con 2000 metros cuadrados. Estos espacios cuentan con aulas de diferentes tamaños para el dictado de asignaturas teóricas y prácticas y están dotados de recursos tecnológicos y una sala teatral para 101 espectadores. Posee proyectores, computadoras, parlantes, isla de edición, trípodes, cámaras reflex.

**Publicaciones:** La Escalera; El Peldaño; Aura; Escena Uno; Cuerpo del Drama; Trayectoria.

**Vinculación y Transferencia:** Las acciones comenzaron en 2018, luego de la creación de la Subsecretaría de Vinculación y Transferencia de la Universidad. El área de Vinculación y

Transferencia se encuentra bajo la órbita de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Arte.

## **EXTENSIÓN**

### ***Programas y Proyectos de Extensión***

La Secretaría de Extensión se propone contribuir con la accesibilidad a las prácticas artísticas y desnaturalizar imaginarios instalados acerca de la Universidad y el arte como espacios exclusivos o de élite. En este sentido, impulsa diferentes acciones que posibilitan la vinculación con sujetos/as del territorio, organizaciones sociales e instituciones estatales o privadas.

Entre 2010 y 2014, la Secretaría de Extensión comenzó a desarrollar actividades y proyectos no de manera aislada, pero sin la existencia de Programas ordenadores. En 2015, la tarea extensionista empezó a ordenarse, institucionalizarse y jerarquizarse progresivamente. Así, se definieron dos grandes programas institucionales, que se configuran como líneas de acción en función de los distintos antecedentes y de manera proyectiva, en relación con la misión institucional.

#### **Trayectoria extensionista:**

El **Programa Arte y Comunidad** vincula a la Facultad de Arte con la comunidad compartiendo e intercambiando todas las potencialidades artísticas que la institución tiene para ofrecer como así también para descubrir. Entre los proyectos y actividades más significativas se destacan.

- La noche más corta (2007 y continúa). Participación de 12 cátedras por año y 40 cortometrajes y producciones audiovisuales de estudiantes de RIAA.
- 24 horas de Cine Nacional, en articulación con Facultad de Ciencias Sociales y SPU (2010).
- I, II y III Encuentro Iberoamericano de Cortos (2010, 2011, 2012)
- Proyecciones de películas y charlas con sus directores/as, protagonistas, técnicos “Estela” de Silvia Di Florio, con la presencia de Estela de Carlotto (2010); “Che: un hombre nuevo” (Tristán Bauer y Carolina Scaglione) (2011)
- Muestra Itinerante del BAFICI (Buenos Aires Festival Internacional de Cine Independiente) (Organizada con en el Centro de Estudiantes de la Facultad de Arte, en adelante CEFA y el Municipio de Tandil. 2011)
- Presentaciones de libros (2010 y continúa)
- Exposiciones en el Hall (2012 y continúa) A partir del año 2015 estas acciones consolidan el Proyecto el Hall se muestra. Entre 2012 y 2015 pasaron por la Facultad 18 muestras de artistas de la ciudad y la región. A partir de 2015, se presentan 11 muestras anuales.
- I Concurso de Producciones creativas “The froggies game” (2010)
- Ciclo Cort@s-teatradas (2013-2015). Corredores artísticos. Se presentaron, cada año entre 7 y 10 obras teatrales y audiovisuales en ocho espacios de la ciudad y la región.
- Memoria, verdad y justicia. Actividades conmemorativas (2014). A partir de 2015 y en articulación con diversas organizaciones e instituciones de la ciudad se desarrolla la “Semana de la Memoria” (2015 y continúa)
- Participación en Ciclo La Bufanda (2014 y continúa) Ciclo de teatro infantil en vacaciones de invierno.
- Ciclo de cine lituano en articulación con la colectividad lituana (2015)

- FAMA. Festival Abierto de Movimientos Artísticos en articulación con la Secretaría de Extensión de la UNCPBA (2015)
- Arte Proyecta (2016 y continúa). Ciclo semanal de cine, organizado en articulación con el Departamento de Historia y Teoría del Arte, con la participación de 20 cátedras por año, estudiantes a través del CEFA y del Centro Cultural La Compañía.
- Varietés en la Universidad Barrial (2016 y continúa)
- Mayo Teatral (2016 y continúa)
- Ponele arte al frío, en articulación con el Proyecto Encontrarte (2016 y continúa)
- “Destinos” (Actividades artísticas en articulación con diferentes colectividades) (2016-2018)
- Micromonólogos para armar en la UP N° 7 de Azul (2016 y continúa)
- Laboratorio (2016 y continúa) con tres eventos anuales en los que participan estudiantes, graduados/as y artistas independientes de la ciudad. En cada función, 10 números teatrales y audiovisuales.
- Romería Lorquiana en articulación con el Subárea Vocal de la Carrera de Teatro (2016)
- La noche de los museos (2016 y continúa)
- Cine mudo musicalizado en vivo, en articulación con el Conservatorio de Música Popular Isaías Orbe (2016 y continúa)
- Muestreada (2016 y continúa) Participación de 10 cátedras por año con veinte trabajos de estudiantes de cátedra de la carrera de Teatro.
- Cortos de acá (2017 y continúa) es un espacio generado con el Portal Noticias de Acá de circulación de trabajos de estudiantes y graduados/as de RIAA.

El **Programa Saberes y Comunidad** reúne proyectos y actividades de Extensión donde el punto de articulación entre la comunidad y los integrantes de la Facultad de Arte, es la socialización de contenidos académicos y conocimientos específicos vinculados con las carreras que se dictan dentro de la Institución. Entre los proyectos y actividades más significativas se destacan:

- Coordinación de la Sección Oficios del Cine (2010 y continúa)
- Coordinación del Curso de Capacitación para coordinadores y docentes de propuestas de Educación Artística Comunitaria (2010)
- II, III y IV Jornadas “Intervenciones educativas interdisciplinarias en contextos de encierro” (2012, 2013, 2014)
- Talleres de teatro en la comunidad, organizados en conjunto con la Secretaría de Cultura de la UNCPBA (2010 a 2015). A partir del 2015, se implementa el Proyecto Encontrarte (y continúa) que incluye talleres de artes audiovisuales en Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC): Sociedad de Fomento en Barrio Parque La Movediza; Centro Social y Cultural La Vía en Barrio La Estación; Biblioteca Alberdi en Barrio La Estación; Biblioteca Valor en Barrio Belgrano; Sociedad de Fomento La Esperanza en Barrio Villa Aguirre; Escuela 503; Escuela N°10; Campus Universitario Sede Azul; Centro de jubilados y pensionados municipales; Biblioteca Bepo Ghezzi, Universidad Barrial; Centro Complementario N° 802; Hogar De Encuentro; Biblioteca Tanl’il; La Casita de la Unión.
- Jornadas “Sonido en imagen en la creación audiovisual” a cargo de Michel Chion (2013)
- Seminarios, cursos y workshops de Extensión (2010 y continúa). Año 2010: una propuesta; año 2013: 3 propuestas; año 2014: una propuesta; año 2015: 6 propuestas; año 2016: 6 propuestas; año 2017: 8 propuestas)

- Acciones de articulación con escuelas secundarias orientadas en Artes de Tandil (2014 y continúa)
- “Innventiva” Jornada de arte, creatividad, innovación y negocios (2014-2017)
- Taller audiovisual en el marco del concurso “Los valores del deporte”, organizado por ANSES, AFSCA y Conectar Igualdad (2015)
- Taller de producción radiofónica (2015 y 2016)
- Ateneos de acompañamiento a la coordinación de talleres, organizados en articulación con la Secretaría Académica destinados a los/as coordinadores/as de talleres de Extensión y a graduados/as interesados/as (2016 y 2017)
- Oficinos del Arte (2016 y continúa) en articulación con el Proyecto El Hall se Muestra
- Taller integrado de Arte y Salud, en articulación con la Dirección de Salud Mental del Sistema -Integrado de Salud Pública de Tandil (2017 y continúa)

### **PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO SPU / UNCPBA (2010-2017)**

- **Programa Voluntariado Universitario** “El lenguaje audiovisual y la promoción de los derechos humanos en contextos de encierro” en unidades penitenciarias N°37 y N°52 (2010), Proyecto “Celuclips, vos filmás” (2012); Proyecto “Cine desde el barrio” (2012); Proyecto “Festejando la inclusión” (2012); Proyecto “Jóvenes contando la historia” (2012); Proyecto “Allkun” (2013)
- **Convocatoria de Proyectos de Extensión Universitaria (UNCPBA)** “Entrecruzarte, emprendedurismo y diversidad cultural en contextos de encierro” (2013); “Políticas públicas para el desarrollo local: memoria histórica y turismo cultural. Activación patrimonial de la identidad ferroviaria en la ciudad de Tandil” (2013); “Acompañamiento a estudiantes secundarios para la elección de carrera u ocupación vinculadas con el arte” (2015) Espectáculo didáctico “Otra forma de aprender. Las instituciones al teatro. Trabajo profesional interdisciplinar. Propuesta artístico-pedagógica para la comunidad educativa. Martín Fierro” (2016).
- **SPU.** “Formación de Nuevos Públicos” (2017); “El Barrio de La Estación de Tandil: memoria barrial y patrimonio ferroviario” (2017); “Una escala en el silencio” (2017); “Arte en pañales. Primera escena” (2017).

### **Otras líneas de trabajo.**

- Escena Pública (2017) en articulación con el Ministerio de Cultura de la Nación.
- Promoción. Jornadas en nuestra casa de estudios dirigidas a estudiantes de secundarias de la ciudad de Tandil y la región (2015 y continúa. 40 establecimientos por año; 1300 estudiantes aproximadamente); Participación en ferias educativas organizadas por la Universidad, Municipios e instituciones privadas en diferentes puntos de la región (6 por año).

### **Docentes, estudiantes y graduados/as extensionistas**

		2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Arte y Comunidad	Docentes	33	35	30	24	30	39	65	250
	Estudiantes	110	120	90	82	75	197	275	250
Saberes y	Docentes	8	5	10	10	10	8	33	40

Comunidad	Estudiantes	31	15	20	20	20	29	36	40
Voluntariado Universitario	Docentes	5	2	32	3	15			
	Estudiantes	5	10	50	10	7			
Proyectos de Extensión UNCPBA	Docentes				10	10	10	10	
	Estudiantes				30	30	80	80	
Proyectos de Extensión SPU	Docentes							24	24
	Estudiantes							60	60
Promoción	Docentes						2	2	3
	Estudiantes						40	40	50

En el año 2011 se crea la Incubadora SUSTENTARTE, que se gestiona hasta el año 2017 conjuntamente con el CICE (Centro de Innovación y Creación de empresas).

## JUICIOS VALORATIVOS DE LA PROPIA UNIDAD ACADÉMICA

### De las colaboraciones en general y de la cooperación internacional en particular

La Facultad de Arte articula con organizaciones socio comunitarias y con instituciones estatales de nivel municipal, provincial y nacional para el desarrollo de sus funciones académicas, de investigación de extensión y de práctica artística. La cooperación internacional ha sido de fundamental relevancia para la formación de sus docentes y graduados/as y para la circulación de producciones artísticas, tarea que se ha visto disminuida en los últimos años debido fundamentalmente a las oscilaciones del tipo de cambio de nuestra moneda.

### De los resultados de las funciones centrales de la Unidad Académica

**De los resultados e impactos de la enseñanza** La inserción laboral de los/as graduados/as de la Facultad de Arte en tareas ligadas a las incumbencias profesionales de sus titulaciones dan cuenta de una creciente y constante intervención en la producción artística, en la conformación de colectivos artísticos y en el desempeño de cargos docentes en la ciudad, en la región y en las diferentes provincias y países de origen de nuestros/as estudiantes. También las publicaciones en revistas especializadas, la participación en jornadas, encuentros y congresos dan cuenta de la circulación de los saberes producidos y que forman parte de las políticas de formación continua destinadas a estudiantes, docentes y graduados/as.

**De los resultados en impactos de la investigación y la vinculación** La conformación de equipos de investigación, la acreditación de núcleos y proyectos y el fortalecimiento de líneas de trabajo han sido crecientes y constantes, no obstante las limitaciones presupuestarias, el escaso financiamiento y las demoras en los pagos correspondientes a subsidios y programa de incentivos a docentes investigadores han afectado el desarrollo deseable de los programas y proyectos.

**De los resultados e impactos de la extensión** Los programas de extensión de la Facultad han posibilitado ampliar la articulación con diversas organizaciones sociales donde estudiantes, docentes y graduados/as construyen junto con las comunidades proyectos artísticos y culturales que han podido sostenerse en el tiempo. En algunos casos han percibido financiamiento de programas institucionales de la UNCPBA o de la Secretaría de Políticas Universitarias y en otros han sido co financiados por la Facultad y las propias organizaciones de la comunidad. Las intervenciones concretan por un lado la perspectiva del acceso a las artes como un derecho humano y social y por el otro, contribuyen a la construcción de identidades culturales locales.

**De la sinergia entre las funciones sustantivas** La sinergia en las funciones de docencia, investigación, extensión y práctica artística en nuestra Facultad es una construcción en proceso constante que en los últimos años se ha visto favorecida por proyectos de articulación interdisciplinaria que ponderan el trabajo colaborativo y no fragmentario. En esa construcción se considera relevante la participación de los diferentes claustros en la conformación de equipos de trabajo con criterio colaborativo.

### **Agenda de problemas y prioridades de la Facultad**

Se mencionan algunos nudos problemáticos y temas a priorizar en el corto y mediano plazo: Acompañar al ingreso, permanencia y graduación de los/as estudiantes; incentivar a la formación continua de docentes y graduados/as; fomentar la vinculación regional y la cooperación interinstitucional para la inserción laboral de graduados/as; ampliar infraestructura y equipamiento del edificio de 9 de julio y la sala teatral de la sede de Pinto y Chacabuco para tareas de docencia, investigación, práctica artística, gestión, estudio y esparcimiento, completar planta no docente regularizando la figura de contrataciones temporales y planificar la promoción de los/as trabajadores/as; propender a completar la carrera académica de la planta docente con promoción de cargos y dedicaciones; definir criterios institucionales para la conformación de los equipos de las asignaturas, su permanencia y promoción y completar el organigrama de secretarías, subsecretarías y coordinaciones para la dinamización de equipos y programas de gestión.



## FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

### I. MISION Y GOBIERNO INSTITUCIONAL

#### 1. Trayectoria institucional

##### Etapa de creación

Luego de la creación del Instituto Universitario de Tandil, en mayo de 1964; en noviembre del mismo 1964, se anuncia la creación de la Facultad de Ciencias Económicas, lo que haría posible que el Instituto pase a llamarse Universidad de Tandil, al contar con dos Facultades. En febrero de 1965, se difunde la carrera de Contador Público, cuyo Plan de Estudios se formuló sobre la base de los vigentes en las Universidades de La Plata y del Sur. En marzo de 1965, se informa a la sociedad de Tandil que los inscriptos para Contador Público serían 40. Finalmente, el sábado 27 de marzo de 1965, se realiza el acto de inauguración de la Facultad de Ciencias Económicas en el salón Blanco de la Municipalidad. Se anuncia, además, la creación del Instituto de Investigaciones Socio – Económicas y Culturales de Tandil y zona con esta transformación de Instituto en Universidad. Los cursos comienzan el 5 de abril de 1965. El día 5 de junio de 1971 se realiza la primera colación de grados. Luego, a partir de intensas gestiones en distintos ámbitos y con diferentes actores, e incorporando al conjunto del debate a las autoridades de los Institutos de Olavarría y Azul, se bosqueja un anteproyecto de la constitución de una Universidad Regional que contuviera los establecimientos preexistentes. Éste toma estado parlamentario y con un amplio apoyo en las dos Cámaras del Congreso, finalmente es sancionado y convertido en la Ley N° 20753/74 el día 18 de septiembre de 1974. Ésta fue promulgada el 9 de octubre de 1974, por la Sra. Presidente de la Nación, María Estela Martínez de Perón. De esa forma nace UNCPBA.

**Hitos:** creación de: Facultad de Ciencias Económicas, carrera Contador Público, Carrera Licenciatura en Administración, Primeros graduados, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

##### Etapa de crecimiento y consolidación

Para los inicios de la democracia en 1983, la Facultad se había consolidado como una unidad académica donde predominaba un carácter profesionalista centrandose sus funciones y actividades, primordialmente, en la carrera de Contador Público. En general, ese había sido el derrotero que habían tomado las Facultades creadas desde fines de los 60 con la idea de federalizar la educación universitaria, promovida fuertemente por el Dr. Taquini. A partir de allí, cabe destacar un conjunto de decisiones orientadas a atender dos funciones universitarias relevantes, hasta ese momento, ausentes: la investigación y la educación de postgrado. En este sentido, la creación del Doctorado en Ciencias Económicas (1987), de la Secretaría de Investigación y Postgrado (1988) y la asignación de dedicaciones exclusivas a un pequeño grupo de jóvenes docentes que estaban cursando el Doctorado constituyeron la piedra de toque que fue desencadenado futuras decisiones y acciones que han tenido diferentes efectos hasta la actualidad. Con todo el desarrollo alcanzado, las autoridades de la Facultad

visualizaban la necesidad imperiosa de expansión edilicia y concentración de funciones en un solo edificio en el Campus Universitario. En 1988 se inauguró el edificio que cubría las crecientes necesidades de una facultad en expansión. En forma consistente con la política de ciencia y tecnología de la Universidad, se crea el Centro de Estudios de Administración y Economía (CEAE) aglutinando a docentes locales en formación (doctoral) y otros que, vocacionalmente, intentaban ingresar a la carrera de investigación. En simultáneo, un par de proyectos de alto impacto que acompañaron la estrategia de la Facultad en esos tiempos fueron: la creación del Master en Administración de Negocios - MBA (1994) y la aprobación del Proyecto FOMECE orientado al fortalecimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje de las carreras de grado y de investigación de la Facultad (1997). Cabe destacar la iniciativa con la Universidad Federal do Rio Grande do Sul (Brasil) que culminara en la gestación del Magister en Comercialización (1995) del que se completaron 4 ediciones y se graduaron docentes de la Facultad potenciando la disponibilidad de recursos humanos formados en el área de Marketing. Dicho proyecto junto al PROFIDE (Ministerio de Educación) destinado primordialmente a ampliar dedicaciones docentes y el PROGRAMA VII de la UNICEN, para financiar capacitaciones de postgrado de los docentes, facilitaron el arduo proceso de avanzar en crear y consolidar capacidades de investigación y de fortalecimiento de la planta docente.

**Hitos:** organización político-académica (Departamentos, Apoyo Administrativo, etc.); normalización (Consejo Académico, Concursos docentes, Elecciones de autoridades. Creación de Secretaría de Investigación y postgrados, Centro de Estudios en Economía y Administración, Maestría en Administración de Negocios, Magister en Comercialización, Proyecto de Mejoramiento de la calidad de carreras de grado y fortalecimiento de postgrados (FOMECE), Programa para aumento de dedicaciones docentes (PROFIDE); Capacitación de Postgrado docentes (PROGRAMA VII UNICEN), redefinición del CEAE como Centro Estudios en Administración (CEA).

### **Etapas de madurez**

La primera década del nuevo siglo fue signada por algunos eventos salientes como la implementación del plan 2001, la continuidad de las políticas de consolidación de la investigación y el aumento de las actividades de transferencia/extensión. A partir de la consolidación lograda se debatió y diseñó una estrategia que apuntó al crecimiento sustentado en calidad e innovación ampliándose la oferta de grado y postgrado, consolidándose la investigación en el marco del CEA, la creación del Doctorado en Administración, el Instituto de Economía y la potenciación de la investigación contable en el marco del Departamento de Contabilidad Auditoría y Costos. El fortalecimiento de la planta docente en términos de formación y dedicación a través de la implementación de la carrera académica, el apoyo a formación de postgrado, la formación pedagógica, el apoyo económico para concurrencia a eventos científico-tecnológicos, entre otros instrumentos. La creación del Área de Graduados ha permitido un avance significativo que generando múltiples actividades en beneficio mutuo hasta, inclusive, la creación del Centro de Graduados de la Facultad. Las actividades de extensión, vinculación y transferencia se multiplicaron en cantidad y calidad a través de convenios. En este sentido, la creación del Consejo De Agentes Institucionales Externos (COPAIE) institucionalizó la recepción de demandas y problemas del sector empresarial, instituciones intermedias y el Estado alimentando la mejora de procesos internos.

**Hitos:**

- Creación de Licenciatura en Gestión Tecnológica
- Creación de Licenciatura en Economía Empresarial
- Reforma de Planes de Estudio Contador Público (Titulo Intermedio de Auxiliar Administrativo Contable) y Licenciatura en Administración con Ciclo Común,
- Creación postgrados acreditados: Doctorado en Administración, Especialización en Gestión de Organizaciones de la Salud, Especialización en Contabilidad y Auditoría
- Creación de Diplomaturas: Dirección y Gestión Estratégica de Agronegocios, Tributación Sectorial, Gestión de Negocios Tecnológicos, En Gestión de Negocios Inmobiliarios.
- Maestría en Administración de Negocios - Categorización “A” (excelente)
- Creación de Carrera Académica para claustro docentes.
- Creación Agencia Calificadora de Riesgo UNICEN.
- Programas orientados a mejoramiento de la calidad: Finalización de carreras de grado,
- Reglamentación completa de las actividades de enseñanza y evaluación en las carreras de grado.
- Programa de formación para el ingreso a la docencia de alumnos avanzados y jóvenes graduados.
- Programa de apoyos económicos para la formación y concurrencia a eventos de ciencia y tecnología, jornadas de docentes y formación docente en general sobre la base de pautas generales y transparentes mediante tres llamados al año.
- Flexibilización del sistema de acreditación de actividades para docentes con dedicación exclusiva.
- Reorganización y revitalización de las direcciones de departamento.
- Presentación actualizada de la totalidad de los Programas de materias de las carreras de grado con un sistema trianual de revisión.
- Creación del título intermedio denominado “Auxiliar Administrativo Contable”.
- Realización de un llamado a concurso docente orientado, principalmente, a auxiliares, para 73 cargos, 62 con perfil Práctica Profesional y 11 con Perfil Investigación con el objetivo de fortalecer la posición del docente de cara a la Carrera Académica.
- Implementación de un sistema de tutorías para alumnos de primer año orientado a detectar situaciones que contribuyen a provocar deserción estudiantil.
- Realización de dos competencias de simulación de negocios para alumnos de la universidad (denominada EconBiz) con la participación en 2012 de más de 700 alumnos, de los cuales más de 500 pertenecientes a carreras de nuestra Facultad.
- Rediseño del Master en Administración (MBA) con flexibilización curricular y orientación profesional, logrando la máxima categorización (“A - Excelente”) en el sistema universitario argentino.
- Creación e implementación (primera edición) del Doctorado en Administración, postgrado con marcada orientación a la investigación, que fuera acreditado por CONEAU.
- Creación de la Especialización en Gestión de Organizaciones de la Salud en forma conjunta con la Escuela de Salud y Rectorado.
- Creación e implementación (dos ediciones completas).de la Diplomatura en Gestión de la Innovación y Negocios Tecnológicos en el marco del Consorcio de Gestión Tecnológica – Provincia de Buenos Aires – Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (Myncit).

- Creación de la Diplomatura en Dirección y Gestión de Agronegocios (cerrada la primera convocatoria a inscripción con cupo completo para comenzar en abril del corriente).
- Consolidación del Centro de Estudios en Administración (5 Docentes con categoría I (máxima de investigación), 4 de ellos residentes y 1 no residente).
- Fortalecimiento de proyectos de investigación alrededor de áreas temáticas relacionadas a Contabilidad, Responsabilidad Social y Finanzas Públicas.
- Aumento sostenido de categorizaciones de docentes en el Programa de Incentivos: (Cat. I (7), Cat II (4), Cat. III (11), Cat. IV (18), Cat. V (21) resultando en una pirámide organizativa razonable de desarrollo de perfiles de investigación.
- Creciente captación de recursos financieros provenientes del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación con base en los Proyectos de Investigación presentados por nuestros docentes-investigadores categorizados.
- Incremento sustancial en el número de becarios de investigación provenientes de los principales organismos de Ciencia y Tecnología (CONICET, CIC, ANPCyT) con lugar de trabajo en nuestra Facultad.
- Integración plena de nuestra Facultad, en carácter de miembro titular, al Consejo Latinoamericano de Escuelas de Administración (CLADEA), aprobando todas las instancias de evaluación institucional inherentes al proceso de afiliación.
- Creciente y destacada participación de docentes en eventos de alta relevancia, nacionales e internacionales, con presentación de trabajos en nuestras áreas disciplinarias, entre ellos: Academy of Management, Iberoamerican Academy of Management, CLADEA, ALTEC (Seminario Latinoamericano de Gestión Tecnológica), RedPyMEs-MERCOSUR, SOBRAPO (Simposio de la Sociedad Brasileña de Investigación Operativa, ENDIO (Encuentro Nacional de Docentes de Investigación Operativa), JUC (Jornadas Universitarias de Contabilidad), IAPUCO (Instituto Argentino de Profesores Universitarios de Costos), Jornadas de Investigadores en Economías Regionales, Jornadas de ADENAG (Asociación de Docentes Nacionales de Administración General), Jornadas de Administración del Noroeste Argentino, Cumbre de Alta Gerencia y Congreso de Marketing de Ciudades. Se han obtenido premios y menciones a la calidad de los trabajos presentados en varios de estos eventos.
- Programa de capacitación de Emprendedores PUEDA (en convenio con el Municipio del Tandil, 7 ediciones consecutivas) y GESTA (en convenio con el Municipio de Necochea y el Instituto Superior de Capacitación Docente (2 ediciones consecutivas).
- Taller de Desarrollo del Comportamiento Emprendedor - Programa EMPRECTEC de Naciones Unidas (en convenio con el Municipio de Tandil y EMPRETEC, 3 ediciones consecutivas).
- Creación del Instituto de Economía y expansión de sus actividades en nuestra región, entre ellas caben destacar: Ventajas competitivas de Tandil, Censo Social – CBMS, Plan Estratégico Agroindustrial, Colaboración y Apoyo a Municipio Olavarría, Fideicomiso para obra pública, Factibilidad Proyecto Consorcio Puerto Quequén, Estudio Diagnóstico Socioeconómico Barker – Fundación Loma Negra, entre otros.
- Creación del Consejo Permanente de Agentes Institucionales Externos – 1era. Reunión 2010 (participaron 24 instituciones de la región).
- Reordenamiento general de aspectos de administración y actividades no docentes
- Reordenamiento y descentralización de la administración de recursos propios.
- Reordenamiento de personal de apoyo e incorporación de nuevo personal en función de las necesidades.

## 2. Descripción de la estructura de gestión

La estructura de gestión de la FCE se encuentra, en cuanto a la competencia de sus órganos de gobierno, académicos y dependencias administrativas (RCA N° 158/2018) y está compuesta por Decano, Vicedecano, 7 secretarías, 1 Coordinador Estudiantil, 1 Coordinador de Investigación y 6 departamentos disciplinares, que aseguran una adecuada articulación vertical y horizontal. El decano es el máximo responsable de la gestión académica de la carrera y posee una formación acorde a la función que desempeña, ya que es Contador Público y Doctor en Ciencias Económicas. El Vicedecano es Contador Público y Especialista en Costos para la Gestión Empresarial. Entre los responsables de las 7 secretarías, 3 cuentan con formación doctoral, 2 poseen maestrías y 2 poseen formación de grado. Todos los cargos de gestión tienen dedicación exclusiva. La FCE también cuenta con 1 Comisión de Plan de Estudio (Ver RCA N° 009/2014 y 014/2018) responsable del diseño de los nuevos planes de estudio (2015) y su posterior seguimiento, 1 Comité de Autoevaluación y Acreditación de Carrera (RCA 235/2008) responsable de la generación de información para el proceso de autoevaluación institucional desde 2008, año en que fue creada, 1 Comisión de Seguimiento de Carrera Académica y 5 Comisiones Permanentes del Consejo Académico.

## 3. Descripción de las áreas de apoyo

En relación a los cargos de planta no docente, los mismos son provistos por concursos que tienen principalmente en cuenta los intereses de la Institución (UNICEN). Es así el Consejo Superior de la Universidad quien decide y reglamenta el régimen de ingreso y permanencia, el de cumplimiento de funciones y dedicación, y el régimen de remuneración (OCS 4236/15, RR 1741/15) del personal de apoyo conforme las categorías previstas en el Convenio Colectivo del Personal no Docente Decreto 366/2006. Así la RR N°1741/15, definió una estructura organizativa de planta de personal no docente para la FCE integrada por 41 cargos (anticipando la diversificación de oferta de carreras de grado prevista por la FCE en su plan de desarrollo institucional). Actualmente la planta de personal no docente para las 3 carreras de grado es de 28 cargos, con 2 cargos jerárquicos de Dirección, 2 cargos de jefatura y 2 de subjefatura (1 por cada 50 alumnos o 1 por cada 7 docentes). En las áreas específicas donde la estructura de cargos y categorías teóricas aprobadas por Rectorado está por encima de la dotación real (1 en Secretaría General, 1 en Secretaría Académica, 2 en Secretaria de Postgrado y Educación Continua, 3 en Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales y 1 en Secretaría de Operaciones y Proyectos Especiales), y hasta tanto la Universidad asigne el presupuesto necesario para la incorporación de nuevos cargos no docentes, FCE ha tomado la decisión de incorporar personal de apoyo bajo la modalidad de contrato, logrando así garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales, en función de la matrícula prevista y los requerimientos del plan de estudios. A fin de optimizar el rol del personal de apoyo la FCE tiene establecidos procedimientos de apoyo a la formación y perfeccionamiento del personal no docente el que es financiado a través de recursos propios de la FCE a través de los cuales se capacitaron 40 personas entre 2017 y 2018.

Producto de las restricciones presupuestarias, se ha generado una brecha entre las 41 posiciones de la planta de cargos vigente y los 28 cargos que actualmente forman parte de la misma. Es necesario jerarquizar la Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales, la Secretaría de Postgrado y Educación Continua y la Dirección de Despacho con cargos del tramo mayor. La estructura de la Planta de Cargos Vigente aprobada por RR 1741/15 no ha sido modificada desde entonces, por lo que no refleja la creación de la Secretaría de Operaciones y Proyectos Especiales, la creación del Instituto de Economía dependiente de

ella, y la creación del centro de graduados y del área de apoyo a la gestión académica dependientes de la Secretaría Académica.

#### **4. Funcionamiento y principales normas emitidas por el Consejo Directivo**

Las atribuciones de los Consejos Académicos están establecidas en el 35° del Estatuto. Entre las funciones se cuentan elegir Decano/a y Vicedecano/a o Director/a; reglamentar las obligaciones del personal y alumnado, y ejercer la jurisdicción disciplinaria con arreglo al régimen que el mismo Consejo establezca para la Unidad Académica; proponer al Consejo Superior la reglamentación de la carrera académica en la respectiva Unidad Académica conforme a las disposiciones vigentes; decidir, con ratificación del Consejo Superior, la creación o reestructuración de escuelas, departamentos o institutos que integran la Unidad Académica; elevar al Consejo Superior el anteproyecto de presupuesto anual de gastos en la época que el mismo lo determine, entre otras.

El Artículo 18° del Reglamento Interno de Consejo Académico señala: Las comisiones permanentes que se crearen deberán conformarse con al menos tres Consejeros Académicos, solo éstos tendrán derecho al voto dentro de las mismas. El Decano y/o los colaboradores que éste designe podrán participar de las deliberaciones de todas las comisiones permanentes, con voz y sin voto. Las comisiones podrán requerir el asesoramiento de cualquier miembro de la comunidad universitaria.

#### **Comisión de Seguimiento de Carrera Académica**

De acuerdo a lo establecido en el Art. 100 del Reglamento de Carrera Académica, son sus funciones Acompañar la implementación y el desarrollo de la Carrera Académica. Para ello, la Comisión de Seguimiento podrá proponer al Consejo Académico las acciones y procedimientos que considere necesarios para garantizar la reunión en tiempo y forma de todos los elementos de juicio que utilizarán las Comisiones Evaluadoras, conforme lo establecido en el Reglamento. También podrá realizar el análisis del proceso y evaluación de resultados a fin de plantear mejoras Integración: Según RCA N° 129/2016 la Comisión estará integrada por: Un Docente con Perfil Profesional del Departamento de Contabilidad, Auditoría y Costos. Un Docente con Perfil Investigación de Departamento de Administración. Un Ayudante Diplomado con Perfil Investigación/Profesional del Departamento de Economía y Métodos Cuantitativos. Un No Docente. Un Alumno de la Carrera de Contador Público. Un alumno de la Carrera de Licenciatura en Administración. Un Graduado.

#### **Comisión de Recursos Propios**

De acuerdo al Art 6 de la RCA 080/2009 la Comisión de Recursos Propios tendrá a su cargo: el tratamiento de (I) los contratos de prestación de servicios, consultoría o análogos; (II) la conformación de los equipos de prestadores, (III) la supervisión de la aplicación de los fondos a las finalidades aprobadas según el art. 2. Sin perjuicio de lo anterior, la administración y control operativo de las actividades previstas en este artículo estarán a cargo de la Secretaría General de la FCE. A la finalización de la ejecución de la actividad, la Secretaría deberá emitir un informe sobre los resultados obtenidos destacando el nivel de satisfacción percibido del contratante. Artículo 5 RCA N° 080/2009: Comisión de Recursos Propios (CRP). Se integrará por un representante de cada claustro, designados por el Consejo

Académico, y un representante designado por el Decano. El Decano es miembro nato de la Comisión de Recursos Propios.

### **Comisión de Reglamentos, Concursos y Presupuestos**

Se tratan todos los temas relacionados a aspectos normativos que afectan las distintas dimensiones universitarias, propuestas de concursos docentes, y previsión y asignación de recursos según las políticas y reglamentaciones vigentes. Es una comisión interna del Consejo Académico de actuación permanente en el marco de las funciones previamente definidas.

### **Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles**

Son sus funciones tratar problemáticas vinculadas a normativa, organización y gestión académica (Ej. plan de estudios, régimen de enseñanza y promoción, tratamiento de aspectos vinculados a acreditación de carreras de grado, etc.) e iniciativas estudiantiles vinculadas a su actividad académica (Ej. solicitud de excepciones y modificaciones a normativas), Es una comisión interna del Consejo Académico de carácter permanente que realiza sus funciones en el marco de lo estipulado en sus funciones.

### **Comisión de Investigación, Postgrado y Extensión**

Se tratan iniciativas presentadas por las Áreas de Investigación, Postgrado y Extensión, tales como propuesta de nuevas carreras de postgrado, procesos de acreditación de postgrado, convenios con terceros, intercambios internacionales, aprobación de propuestas de tesis doctorales o proyectos de investigación y otros aspectos relativos a núcleos de investigación.

### **Comisión de Becas**

Son sus funciones tratar la convocatoria y selección de estudiantes para el acceso a becas de contraprestación de servicios, vinculadas por ejemplo a convenios con terceros.

### **Comisión de Revisión de Planes de Estudio – 2014**

Colaborar con Decanato, Secretaría Académica y Departamentos para la revisión de los Planes de Estudio 2001 para diagnosticar y proponer cambios para su mejora.

Redactar documento base para la reforma del Plan de Estudios. Receptar aportes de los Departamentos. Redactar borrador para su tratamiento en Consejo Académico.

Labor finalizada con la aprobación del Plan de Estudios Cincuentenario (2015)

Representante claustro docente Representante claustro alumnos (uno por carrera)

Representante claustro graduados. Representante claustro no docente.

### **Comisión de Acreditación y Autoevaluación Institucional**

De acuerdo a lo establecido por RCA N°235/2008 son funciones de la Comisión de Acreditación y Autoevaluación Institucional:

1) Asistir a los órganos Superiores de la Facultad –Consejo Académico, Decano, Vicedecano y Secretaría Académica- en el proceso de autoevaluación, que constituirá la base de

evaluación externa por pares, en las tareas que requiera la organización y acreditación de sus carreras de grado.

2) Desarrollar el documento base que conceptualice a la autoevaluación como instrumento de política orientado a la mejora de calidad, que se convertirá en la guía de trabajo y de articulación de los propósitos institucionales académicos.

3) Participar del proceso de construcción de indicadores que provean información para el proceso decisorio de la gestión académica y transformar los resultados de la autoevaluación en procesos de mejora efectiva.

4) Participar del proceso de sensibilización de la comunidad académica para lograr una amplia participación e involucramiento de los actores universitarios del proceso: autoridades, docentes, no docentes, alumnos y graduados.

5) Plantear el trabajo de análisis sobre los cuatro ejes funcionales esenciales de la Universidad: Docencia, Investigación, Extensión y Gestión.

Sensibilización en los claustros. Definición de metodología de evaluación. Búsqueda y clasificación de datos e información. Informes de avance al Consejo Académico.

Responsable del seguimiento y revisión de la carga de información en Formulario CONEAU Aprobación de la Auto-evaluación Institucional Desarrollo de los planes de mejora.

Artículo 3º: El Comité de Autoevaluación y Acreditación de Carrera estará compuesto por un Presidente, un Secretario Ejecutivo, y dos Miembros Especiales.

### **Comisión de Plan de Estudios**

La Comisión de Plan de Estudios es una comisión "ad hoc" creada en el marco de la RCA N° 014/2018 "a los efectos de poder tratar aspectos de implementación del nuevo Plan de Estudio, así como estrategias a adoptar en este sentido" Introducción de modificaciones al nuevo Plan de Estudio del Cincuentenario: Definición del Ciclo de Fundamentos Inclusión de la materia propedéutica Modificaciones de correlatividades. Seguimiento de la implementación de los nuevos Planes de Estudio del Bicentenario La misma está integrada por un representante de cada Claustro perteneciente al Consejo Académico, a excepción del Claustro Docente que tendrá dos Directores de Departamento y el Coordinador Estudiantil.

### **5. Participación en redes institucionales nacionales o internacionales de Facultades**

Integración plena de nuestra Facultad, en carácter de miembro titular, al Consejo Latinoamericano de Escuelas de Administración (CLADEA), aprobando todas las instancias de evaluación institucional inherentes al proceso de afiliación.

Creciente y destacada participación de docentes en eventos de alta relevancia, nacionales e internacionales, con presentación de trabajos en nuestras áreas disciplinarias, entre ellos: Academy of Management, Iberoamerican Academy of Management, CLADEA, ALTEC (Seminario Latinoamericano de Gestión Tecnológica), RedPyMEs-MERCOSUR, SOBRAPO (Simposio de la Sociedad Brasileña de Investigación Operativa), ENDIO (Encuentro Nacional de Docentes de Investigación Operativa), JUC (Jornadas Universitarias de Contabilidad), IAPUCO (Instituto Argentino de Profesores Universitarios de Costos), Jornadas de Investigadores en Economías Regionales, Jornadas de ADENAG (Asociación de Docentes Nacionales de Administración General), Jornadas de Administración del Noroeste Argentino, Cumbre de Alta Gerencia y Congreso de Marketing de Ciudades. Se han obtenido premios y menciones a la calidad de los trabajos presentados en varios de estos eventos. También se

destacan vínculos con instituciones como Instituto de Industria de la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS), Centro de Investigaciones para la Transformación (CENIT), Escuela de Administración y Negocios de la Universidad de San Andrés, Asociación Civil Red PyMEs Mercosur, Red EmprendeSur, Fundación EMPRETEC (Naciones Unidas), Instituto de Investigaciones Administrativas de la UBA, Universidad de Castilla-La Mancha (España) Center for the Changing Employment Relationship de Carnegie Mellon University (Estados Unidos).

## II. Gestión Académica:

### 1. Carreras de grado

La Facultad cuenta con tres (3) carreras de grado, Contador Público, Licenciado en Administración y Licenciatura en Economía Empresarial. La carrera de Contador Público será sometida al proceso de acreditación dado que ha sido declarada de interés público, según los términos del artículo 43° de la Ley de Educación Superior.

CARRERA	AÑO DE INICIO	ACREDITADA	MODALIDAD
Contador Público	1983	EN PROCESO	Presencial
Licenciatura en Administración	1983	NO	Presencial
Licenciatura en Economía Empresarial	2015	NO	Presencial

#### 1.1. Dirección y seguimiento de las carreras de grado Secretaria Académica, estructura y funciones de manera breve. Directores de carrera Conducción académica de la carrera

La conducción académica de las carreras de grado tiene como máximo responsable al Decano de la Facultad, Dr. Alfredo Rébori. Luego, colaboran activamente en la gestión de las mismas el Secretario Académico, cuyas funciones y responsabilidades están definidas por normativa (responsable de Gestión Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Docentes, Dirección de Departamentos, Coordinación Académico-Estudiantil y Área de Dinámica del aprendizaje), los Directores de Departamento (Contabilidad, Auditoría y Costos, Administración, Economía y Métodos Cuantitativos, Finanzas Públicas y Tributación, Derecho y Materias Formativas y de Apoyo) cuyas funciones y responsabilidades se detallan en la RCA N° 004/2010. La Comisión de Plan de Estudios (RCA N°009/2014), la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles y de Reglamentos, Concursos y Presupuesto, estas forman parte del Consejo Académico.

#### 1.2. Seguimiento de carrera

a) La creación del Área "Dinámica del Aprendizaje", un espacio especialmente creado a partir de la RCA N° 081/2017 para contribuir con la mejora del proceso de Enseñanza y Aprendizaje en las carreras de grado de la Facultad a través de la implementación de diferentes acciones sostenidas y sistemáticas de seguimiento y apoyo. La creación del Área

Dinámica de Aprendizaje permite abordar las funciones específicas relacionadas con la mejora continua de los procesos de aprendizaje, desde el ingreso hasta el egreso.

b) La implementación de la modalidad de BANDAS HORARIAS en el dictado de todas las asignaturas. Con el objetivo de diseñar la organización de un servicio educativo que mejore el acceso, permanencia y graduación de los estudiantes se definieron cuatro turnos (M: 8 a 11hs; T: 12 a 15hs; T2: 15 a 18hs y N: 18 a 21hs) y se encuadraron cursos con dictado teórico - práctico dentro de los mismos, buscando de esta manera optimizar la utilización de recursos físicos y facilitar las alternativas de cursado de los alumnos.

c) La implementación del Programa de Incentivo a la Graduación, el cual tiene por objetivo incrementar la tasa de graduación y mejorar los niveles de retención estudiantil, en el marco de una estrategia activa que en tal sentido promueve la Facultad. (RCA N° 194/2014).

d) La elaboración sistemática de indicadores académicos que permitan realizar el seguimiento y análisis del rendimiento académico y otras variables de gestión académica (Económicas en Cifras; en proceso)

### **1.3. Docentes: Evaluar cantidad, cargos, dedicaciones, categorías, formación, incentivos.**

La Facultad de Ciencias Económicas cuenta con 193 docentes 46% profesores y 54% auxiliares. Esto refleja una situación favorable respecto del promedio profesor/auxiliar en universidades nacionales (UN) (que según SPU 2013, es 40% profesores, 60% auxiliares). Además, la FCE dispone de 1 docente por cada 7.7 alumnos, indicador que está muy por debajo del promedio nacional (que es de 8,8 según SPU, 2013). Este es un indicador importante porque influye en la calidad de enseñanza y la experiencia educativa para ambas partes. En términos de DEDICACIONES, nuestro reglamento de carrera académica (RCA N°152/2013) establece que los docentes en cargos de dedicación simple y semi deberían adoptar prioritariamente un perfil de Práctica Profesional, mientras que los docentes en cargos de alta dedicación deberían adoptar prioritariamente un perfil de Investigación. El cuerpo docente está conformado así por un 23% de docentes con dedicaciones exclusivas, 21% con dedicaciones semiexclusivas, 49% con dedicaciones simples y 7% otras dedicaciones. Estos porcentajes muestran también una situación más favorable que la del promedio de las UN (según SPU 2013, existen 11% dedicaciones exclusivas, 16% semiexclusivas, 57% simples y 16% otras dedicaciones). En términos de formación, 40% de la planta docente cuenta con especialidad/maestría y 6% doctorados. Este es un indicador que se encuentra ampliamente por encima del promedio en UN, donde alcanza sólo un 14,1% del plantel docente con formación de postgrados (según datos de SPU, año 2013) Por otra parte 20,7 % de la planta docente se encuentra categorizado como investigador en el sistema de incentivos de la SPU (5,6% Cat I, 11,1% Cat II, 30,6% Cat III, 19,4% Cat IV y 33,3% Cat V). Del total de docentes de la carrera 18% tienen parte de su dedicación para investigación, 32% para extensión, 9% para gestión y 7% para otras actividades (tutorías). De 2013 a 2018 la planta docente creció 29%, siendo los cargos con mayor crecimiento el de Profesor Asociado (80%) y el de Jefe de Trabajos Prácticos (52%). La implementación de Carrera Académica (CA) significó la creación de una Comisión de Seguimiento de CA (RCA 129/2016), cuyas funciones (Art. 100 del Reglamento de CA - RCA 152/2013) son acompañar la implementación y el desarrollo de CA, proponiendo al Consejo Académico acciones y procedimientos que considere necesarios para garantizar la reunión en tiempo y forma de los elementos de juicio que utilizarán las Comisiones Evaluadoras. A través del proceso de Evaluación de CA se evaluó entre 2015 y 2017 la totalidad del cuerpo docente de la FCE.

#### 1.4. Planes de estudio: Perfil de las carreras. Cómo están organizados: áreas de conocimiento, áreas de aprendizaje, ciclos comunes y optativos, Asignaturas optativas, electivas, trabajos finales, residencias, pasantías.

##### Contador Público

Perfil del graduado: La carrera de Contador Público, por su vinculación con la actividad de distintas organizaciones, con distintas formas jurídicas, tengan o no fines de lucro, exige a los graduados que posean un sólido basamento contable, en aspectos jurídicos y tributarios y en finanzas de la empresa, sustentado en un adecuado conocimiento humanístico, matemático, administrativo, jurídico y fundamentalmente económico. Sin embargo, el mundo de los negocios donde se insertará, definitivamente, les exige además asumir un papel relevante en la toma de decisiones en un contexto político y tecnológico sumamente cambiante, con una fuerte formación en aspectos internacionales, con una visión integradora y con un soporte herramental para que pueda generar un impacto positivo en el mundo de los negocios. Plan de Estudios: se basa en 35 asignaturas y 6 talleres obligatorios distribuidos en 4 años y 6 meses de cursada. El mismo se estructura en dos Ciclos: Ciclo de Fundamentos: 16 materias y 4 talleres y Ciclo Profesional: 19 materias y 2 talleres. El régimen de cursada de las asignaturas es cuatrimestral, con una carga horaria semanal de 6 (seis) horas, destinadas a la formación teórica - práctica con una duración total de 80 horas. En cuanto a los Talleres, de naturaleza predominantemente práctica, tienen una carga semanal de 3 horas y una duración total de 40 horas. En resumen:

- El total de las asignaturas: 2780 horas,
- Talleres Obligatorios: 240 horas de talleres,
- Práctica Profesional Supervisada: 100 horas,
- Actividades de Libre Elección (ALE) y Asignaturas Optativas: 200 horas,
- Carga Horaria Total: 3320 horas.

El Plan de Estudio cumple con los contenidos básicos e intensidad en la formación práctica definida en la Resolución Ministerial N°3400-17.

ÁREAS TEMÁTICAS, PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA Y ESPACIOS DE DISTRIBUCIÓN FLEXIBLE	CARGA HORARIA			
	FORMACIÓN TEÓRICA-PRÁCTICA TOTAL SEGÚN ESTÁNDARES	FORMACIÓN TEÓRICA-PRÁCTICA TOTAL PLAN 50º	FORMACIÓN PRÁCTICA MÍNIMA SEGÚN ESTÁNDARES	FORMACIÓN PRÁCTICA PLAN 50º
Contabilidad e Impuestos	820 HS.	890 HS.	300 HS.	532 HS.
Jurídica	330 HS.	400 HS.	120 HS.	124 HS.
Administración y Tecnologías de la Información	600 HS.	620 HS.		300 HS.
Economía				
Humanística	465 HS.	478 HS.		212 HS.
Matemática				
Otros		160 HS.		160 HS.
Espacios de Distribución Flexible	385 HS.	472 HS.	180 HS.	272 HS.
<b>SUBTOTAL</b>	<b>2.600 HS.</b>	<b>3.020 HS.</b>	<b>600 HS.</b>	<b>1.600 HS.</b>
Espacio Final de Integración (PPS)	100 HS.	100 HS.	100 HS.	100 HS.
<b>TOTAL</b>	<b>2.700 HS.</b>	<b>3.120 HS.</b>	<b>700 HS.</b>	<b>1.700 HS.</b>

##### Licenciatura en Administración

Perfil del graduado: El perfil que se propone para el Licenciado en Administración es el de un profesional con formación integral, espíritu emprendedor y responsabilidad social, especializado en el estudio, análisis, diagnóstico e intervención en el ámbito de las

organizaciones. Se plantea una formación académica y una propuesta curricular que combine conocimientos, pautas metodológicas y técnicas requeridas a un profesional en ciencias económicas en general, y en administración, en particular, a fin de reflejar tanto los avances científicos de las distintas disciplinas que conforman el perfil, como las renovadas exigencias del mercado laboral. La formación específica en administración se complementa así con contenidos académicos de naturaleza contable, económica, cuantitativa, jurídica e impositiva, entre otras ramas del saber. Esta formación complementaria facilita el diálogo interdisciplinario con otros profesionales. Finalmente, una formación integral demanda trabajar sobre el fortalecimiento de habilidades y actitudes del futuro graduado. En particular, el plan de estudio coloca un especial énfasis en el desarrollo de habilidades directivas y el buen manejo de idioma extranjero (inglés). En cuanto a las actitudes se buscará formar un profesional emprendedor y con exigentes criterios éticos como marco y parámetros de su acción. El Plan de Estudios del Cincuentenario se basa en 36 asignaturas y 6 talleres obligatorios distribuidos en 4 años y 6 meses de cursada. El mismo se estructura en dos Ciclos: Ciclo de Fundamentos: 16 materias y 4 talleres y el Ciclo Profesional: 20 materias y 2 talleres. El régimen de cursada de las asignaturas es cuatrimestral, con una carga horaria semanal de 6 (seis) horas, destinadas a la formación teórica - práctica con una duración total de 80 horas. En cuanto a los Talleres, de naturaleza predominantemente práctica, tienen una carga semanal de 3 horas y una duración total de 40 horas. En resumen:

- El total de las asignaturas: 2860 horas,
- Talleres Obligatorios: 240 horas de talleres,
- Práctica Profesional Supervisada: 100 horas,
- Actividades de Libre Elección (ALE) y Asignaturas Optativas: 200 horas,
- Carga Horaria Total: 3400 horas.

### **Licenciatura en Economía Empresarial**

Perfil del graduado: El plan de estudios propone una formación académica que busca combinar conocimientos, pautas metodológicas y técnicas requeridas a un profesional en ciencias económicas, en general, y a un economista, en particular. Tal propuesta curricular será dinámica a fin de reflejar tanto los avances científicos de las distintas disciplinas que conforman tal perfil, como las renovadas exigencias del mercado laboral. La formación específica en materia económica y cuantitativa será complementada con contenidos académicos de naturaleza financiera, contable, jurídica e impositiva, entre otras ramas del saber. Esta formación complementaria facilitará el diálogo interdisciplinario con otros profesionales. De esta manera, el graduado podrá participar en la realización de estudios e investigaciones que trasciendan el estricto campo de la economía de la empresa. El Plan de Estudios del Cincuentenario se basa en 35 asignaturas y 6 talleres obligatorios distribuidos en 4 años y 6 meses de cursada. El mismo se estructura en dos Ciclos: Ciclo de Fundamentos: 15 materias y 4 talleres, y el Ciclo Profesional: 20 materias y 2 talleres. El régimen de cursada de las asignaturas es cuatrimestral, con una carga horaria semanal de 6 (seis) horas, destinadas a la formación teórica - práctica con una duración total de 80 horas. En cuanto a los Talleres, de naturaleza predominantemente práctica, tienen una carga semanal de 3 horas y una duración total de 40 horas. En resumen:

- El total de las asignaturas: 2780 horas,
- Talleres Obligatorios: 240 horas de talleres,
- Práctica Profesional Supervisada: 100 horas,
- Actividades de Libre Elección (ALE) y Asignaturas Optativas: 200 horas,
- Carga Horaria Total: 3320 horas.

Para acceder al Ciclo Profesional de cualquiera de las tres carreras se deberá tener el 80% de aprobación en el ciclo de Fundamentos y para cursar asignaturas del quinto año es necesario tener aprobadas todas las asignaturas hasta tercer año inclusive. Las asignaturas optativas tendrán similares características que las obligatorias en cuanto al régimen de cursado y podrán tener carga horaria de 20 horas, 40 horas y 60 horas. En cuanto a las Actividades de Libre Elección están reglamentadas por el Consejo Académico, serán acreditadas por el alumno cada vez que se considere aprobada la materia/seminario/actividad académica curricular de libre elección y se atribuirán en función de las horas de dedicación efectiva, fuera o dentro de la Unidad Académica. Por último, para la realización de la Práctica Profesional Supervisada se necesita, como mínimo, el 80 % de aprobación del respectivo Plan de Estudios y correlativas definidas. Una característica importante de este Plan es la existencia de materias comunes entre las tres carreras en que se dictan en conjunto en nuestra facultad lo que facilita la movilidad entre ellas.

### **1.5. Evolución matrícula estudiantil, resultados de mecanismos de seguimiento en retención, desgranamiento y graduación**

La FCE cuenta con procedimientos formales y públicos en relación a requisitos de ingreso, permanencia y graduación (Ley 27204, OCS 1444/1994, RCA 080/2017). Los datos reflejan que, en un escenario de crecimiento de oferta, por mayor presencia regional de universidades/institutos privados y mayor diversificación de carreras de más corta duración, la cantidad de ingresantes creció 23% en 2018 respecto de 2011 y 6% en 2018 respecto del promedio de los últimos 8 años. Asimismo, considerando la cantidad de graduados en 2013 por cada 100 ingresantes en 2007, la relación es de 37% para la FCE, 31% para UNICEN, y 29.5% para el total de Universidades Nacionales (según datos SPU, 2013). La tasa de graduación de la cohorte 2011 creció 113% con respecto a la de 2005 (considerando duración real de la carrera). Destacamos acciones y mecanismos institucionales relacionados al seguimiento de alumnos: a) Participación en la Red del Grupo Interinstitucional de Tutorías de la Prov. de Bs. As. y en los Congresos Argentinos de Sistemas de Tutorías (2010, 2011 y 2015); b) Programa Vinculación Universidad–Escuelas Secundarias (RCA N° 217/2013) y Competencia Reto Pyme (simulador de negocios) a través del cual en 2018 se interactuó con más de 5000 chicos de escuelas secundarias (<https://www.econ.unicen.edu.ar/escuelas-secundarias.html>) c) Creación del Área Dinámica del Aprendizaje (ver RCA 081/2017) d) Programa de incentivos a la graduación que tuvo impacto positivo en los años superiores (ver RCA 194/2014) para evitar el desgranamiento y que explica el pico de graduados significativamente por encima del promedio en 2015. e) Encuesta de Calidad Educativa a 1325 alumnos de 1° a 5° año de las carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración (Se adjunta informe Resultados Encuesta de Calidad Educativa). A fin de incentivar la participación de alumnos en investigación se incorporó en el nuevo plan de estudios la materia metodología de investigación.

## **2. Carreras de posgrado**

### **2.1. Doctorado en Administración**

**Inicio del dictado:** 2012. Tipo de plan: semiestructurado. Acreditado: Resolución Ministerial 161/2011- Modalidad: Presencial. Reglamentaciones: RCS 3783/2009.

El Doctorado apunta a producir un egresado que se distinga por su formación sustantiva y metodológica en el campo de la Administración y Organizaciones, y por su

capacidad para estructurar proyectos de investigación originales que se destaquen por su valor científico. Esto les permitirá incrementar sustancialmente sus contribuciones en materia de producción científica. Asimismo, se espera que los alumnos adquieran las capacidades necesarias para integrar equipos disciplinarios o interdisciplinarios abocados a la generación y transferencia de conocimientos, así como también a incrementar la efectividad de las organizaciones en las que se desempeñen. En términos generales, el Doctorado se dirige a aspirantes que demuestren una marcada motivación académica y un alto potencial para la realización de actividades de investigación. Podrán postularse para ingresar al Doctorado en Administración quienes cumplan entre otros requisitos, poseer título de Magíster en Administración o disciplinas afines; o poseer título de grado en Administración o disciplinas afines, correspondiente a estudios universitarios de duración no inferior a cuatro (4) años, expedido por universidades nacionales, públicas o privadas, o extranjeras reconocidas, y demostrar experiencia y/o alto potencial para la realización de actividades de investigación. El 60% de los estudiantes son docentes investigadores y el restante 40% corresponde a becarios de CONICET, ANPCyT y CIC. El tiempo teórico estimado de duración de la carrera es de 5 años.

**Órganos de gobierno y gestión:** a) Comité Académico y b) Dirección Académica en el marco de las actividades de la *Secretaría de Postgrado y Educación continua* de la FCE. El *Comité Académico* elabora los informes de planificación, seguimiento y evaluación de la carrera, en particular la evaluación del Examen de Calificación, Propuesta de Tesis y acerca de la conformación de los Tribunales de Evaluador de Tesis. Las responsabilidades de la *Dirección Académica* incluyen, entre otras: representar y promocionar institucionalmente al Doctorado. Coordinar, junto con la Secretaría de Postgrado, el proceso de reclutamiento y recepción de las solicitudes de ingreso. Mantener una comunicación fluida con los doctorandos, informando sobre las actividades curriculares y de investigación. Efectuar el seguimiento del desempeño académico de los alumnos, tanto en las actividades curriculares como de investigación. Finalmente, el Doctorado cuenta con un *Consejo Asesor Externo*, que tiene funciones de asesoramiento (no vinculante) al Comité Académico y a la Dirección Académica.

**Plan de Estudios:** Se requiere el cumplimiento de 640 horas de actividades curriculares obligatorias. La estructura curricular está conformada por dos ciclos de actividades: ciclo básico de fundamentos y ciclo orientado de especialización. El ciclo básico de fundamentos (400 horas) está conformado por cuatro materias obligatorias de 50 horas cada una que brindan los fundamentos sustantivos y metodológicos para abordar el campo de la Administración y las Organizaciones, y una secuencia de cuatro seminarios doctorales de 50 horas cada uno. Las cuatro materias obligatorias deben completarse dentro de los tres primeros años de cursada como requisito previo a presentar el Examen de Calificación. Los cuatro seminarios doctorales tienen una duración semestral y se desarrollan en forma secuencial desde el inicio de la formación doctoral. Los cursos del ciclo orientado de especialización (240 horas) son determinados para cada caso en particular, atendiendo a la trayectoria académica y líneas de interés intelectual del doctorando. No obstante, dentro de este ciclo se establecen requisitos mínimos a satisfacer: (a) acreditar 80 horas de seminarios sustantivos vinculados al área de especialización o tema de tesis del doctorando, (b) acreditar 80 horas de seminarios de naturaleza metodológica, y (c) acreditar 80 horas de seminarios de libre elección. Estos seminarios son propuestos al Comité Académico por el doctorando, previo acuerdo con el Director de Tesis, pudiendo ser realizados en la propia Universidad (conforme al listado de seminarios ofrecidos), o en otras universidades, debiendo poseer en todos los casos nivel de doctorado.

## 2.2. Maestría en Administración de Negocios

**Inicio del dictado:** 1994. Tipo de plan: Semiestructurado.

Acreditado: Resolución Ministerial 1292 / 1995

Modalidad: Presencial. Reglamentaciones:

RCA 183/2017 - RCS 6930 / 2017

La Maestría forma profesionales capaces de desempeñarse efectivamente en el ejercicio de las funciones directivas, gerenciales y de consultoría, con un marcado liderazgo emprendedor y sólidos valores éticos. Los alumnos del MBA desarrollarán entre otras capacidades, aquellas para: analizar sistémicamente el entorno competitivo de las organizaciones de negocios, identificar problemas complejos y proponer soluciones innovadoras e integrales mediante la aplicación de conocimientos sustantivos interdisciplinarios. El dictado del MBA se caracteriza por un marcado énfasis en las aplicaciones prácticas. Se adopta un enfoque de *management* basado en evidencia, que permita tomar decisiones de gestión organizacional con sustento en los resultados obtenidos por la investigación empírica realizada en la disciplina.

**Órganos de gobierno y gestión:** a) Comité Académico b) Dirección Académica, y c) Coordinación Académica en el marco de las actividades de la *Secretaría de Postgrado y Educación continua* de la FCE.

### **Plan de Estudios** RCA 182/2017 – RCS 6938 / 2017

La estructura curricular de la carrera está conformada por los siguientes ciclos de actividades:

La Maestría requiere el cumplimiento de 580 horas de actividades curriculares obligatorias.

La estructura curricular está conformada por cuatro ciclos:

Fundamentos en Administración de Negocios: 380 horas (7 materias obligatorias de 40 horas) que brindan los conceptos, aplicaciones y herramientas básicas para abordar el conocimiento en la disciplina, tomar decisiones de gestión basadas en la evidencia existente y mejorar la efectividad organizacional.

Seminarios Avanzados en Dirección General: 120 horas (5 seminarios obligatorios) que profundizan en temáticas con alto potencial de impacto transversal sobre las distintas funciones directivas.

Seminarios Electivos: 100 horas (5 seminarios, a elección de los alumnos) que ofrecen la posibilidad de profundizar conocimientos relativos a temas de Dirección General, áreas funcionales (ejemplo, Finanzas, Marketing, Operaciones, Recursos Humanos) y/o sectores de actividad (ejemplo, Agroindustria, Software, Salud) de mayor relevancia en el entramado productivo regional.

Metodología del Trabajo Final de Graduación: 80 horas compuesto por un seminario inicial sobre enfoques metodológicos y pautas de estructuración, que se complementa con 3 talleres sobre procesos metodológicos. Estas actividades tienen continuidad con reuniones de discusión y tutorías que brindan orientación, apoyo y seguimiento a los Trabajos Finales de Maestría.

## 2.3. Especialización en Contabilidad y Auditoría

**Inicio del dictado:** Año 2015. Tipo de plan: Estructurado. Acreditado: Resolución Ministerial 722 / 2017 Modalidad: Presencial. Reglamentaciones: RCA 160/2014

La Especialización pretende la profundización y actualización permanente de los profesionales en Ciencias Económicas en las áreas de Contabilidad y Auditoría. Se promueve el compromiso ético que asume cada profesional para con la comunidad. Entre los objetivos

específicos la especialización ofrece un conjunto de conocimientos y herramientas que permiten la actualización, profundización e investigación permanente en el campo de la Contabilidad y la Auditoría, pretende aportar recursos humanos altamente calificados al proceso permanente destinado al perfeccionamiento científico-tecnológico, el desarrollo profesional y la docencia en el área de la Contabilidad y Auditoría, y contribuir a la formación del espíritu crítico para la comprensión y elaboración de soluciones para problemas empresariales.

**Órganos de gobierno y gestión:** a) Comité Académico, b) Dirección Académica, integrada por un Director y Codirector y c) Coordinación Académica. El Comité Académico participa activamente en la definición de la estrategia general de la Especialización y los aspectos académicos conjuntamente con la Dirección Académica y aprueba la designación de los Tutores de Trabajo Final y la propuesta. Avala la integración de los tribunales evaluadores. La Coordinación Académica asiste a la Dirección Académica y al Comité Académico y actúa como nexo entre la Dirección de la carrera y la Secretaría de Postgrado de la Facultad.

**Plan de Estudios:** Esta carrera fue planeada para ser desarrollada en dos (2) años, previendo una carga horaria de 360 horas distribuida en 11 materias, 3 seminarios y un taller. Aquella persona que acredite la aprobación de tales actividades y de un trabajo final integrador accederá al título de Especialista en Contabilidad y Auditoría. Cada una de las materias y seminarios se dictarán de forma presencial e intensiva. Las clases contemplarán un dictado teórico y un desarrollo práctico.

## 2. 4. Especialización en Gestión Estratégica en Organizaciones de la Salud

**Inicio del dictado:** Año 2013. Tipo de plan: Estructurado. Acreditado: Resolución Ministerial 1140 / 2014 Modalidad: Presencial. Reglamentaciones: RCA 129/2011

La Especialización tiene por finalidad proporcionar a los profesionales ligados al ámbito de la salud las bases científicas y operativas de la gestión en las organizaciones de la salud, profundizando en los conceptos de política, economía, gestión y metodología aplicada a los aspectos sanitarios con eficacia, eficiencia y calidad. Al finalizar la carrera el egresado accederá a una formación integral y moderna en la gestión de las organizaciones del ámbito de la salud contribuyendo al desarrollo de una visión integradora de los aspectos médicos, jurídicos, políticos, económicos, y de gestión. Se potencian las competencias de los estudiantes, particularmente vinculadas con el análisis de las problemáticas particulares de las organizaciones de salud.

**Órganos de gobierno y gestión:** a) Comité Académico, b) Dirección Académica (integrado por un Director y Codirector). El Comité académico define conjuntamente con la Dirección Académica las cuestiones generales de índole académica y aprueba la designación de los Tutores de Trabajo Final y la propuesta. Avala la integración de los tribunales evaluadores. La Dirección Académica representa institucionalmente a la Especialización y con la Secretaría de Postgrado elaboran el plan de acción anual del programa, e informa anualmente al Comité de su marcha y participan en la estrategia de difusión y promoción institucional.

**Organización del Plan de Estudios:** El tiempo estimado para la realización de la Especialización es de dos (2) años. El Plan de Estudios comprende 13 materias, 6 seminarios y un taller de práctica, los cuales completan el total de 434 horas dictadas, que dan acceso,

tras la aprobación del trabajo final integrador, al título de Especialista en Gestión Estratégica de Organizaciones de Salud. El dictado de las asignaturas se caracteriza por la combinación de conocimientos teóricos con un marcado énfasis en aplicaciones prácticas.

## **DIPLOMATURAS**

### **1.1. Diplomatura Universitaria Superior en Tributación Sectorial**

**Inicio del dictado:** 2016. Tipo de plan: Semi-Estructurado. Modalidad: Presencial. Reglamentaciones: RD 117/2016 – RCS 6187 / 2016

El egresado de la Diplomatura Universitaria Superior en Tributación Sectorial se encontrará capacitado para el análisis de los problemas tributarios propios de determinados sectores económicos y elaborar propuestas de solución para los mismos.

Los órganos de gestión de la Diplomatura son el Comité Académico y la Dirección Académica. El Director Académico tendrá a su cargo la gestión académica general de la Diplomatura y en particular la representación y promoción institucional de la Diplomatura y la elaboración, conjuntamente, con la Secretaría de Postgrado y Educación Continua del plan de acción anual de la Diplomatura.

**Plan de Estudios:** La Diplomatura consta de un Ciclo General – Las Finanzas Públicas y la Tributación el que se compone de dos (2) materias, de oferta permanente y continua, y un Ciclo de Formación Específica en Tributación Sectorial el que se compone de cinco (5) materias, de oferta permanente y continua, además de un Ciclo de Seminarios compuesto por un (1) seminario, de oferta permanente y continua y dos (2) seminarios, referido a temáticas específicas, cuyos contenidos se renovarán en cada edición. Se completa con un Seminario y Coloquio de Integración, el que permite la articulación de los conocimientos más relevantes de las distintas materias y es la instancia de evaluación oral final e integradora.

El dictado de las materias y seminarios de DiTriSec se encontrará a cargo de la planta de los docentes integrantes del Departamento de Finanzas Públicas y Tributación de la FCE. Dicha planta docente podrá ampliarse con Docentes invitados designados por el Consejo Académico, a propuesta del Comité Académico de la Diplomatura.

### **1.2. Diplomatura en Dirección y Gestión de Agronegocios**

**Inicio del dictado:** 2012. Tipo de plan: Semi-Estructurado. Modalidad: Presencial. Reglamentaciones: RCA 040/2012 – RCS 4665/2012

Los egresados de la Diplomatura estarán capacitados para participar y colaborar con los niveles medios/gerenciales en organismos y/o empresas dinámicas, innovadoras y líderes, que participen de los distintos eslabones de las cadenas agroindustriales, ya sea desde el sector público o privado.

La DiGeA contará con los siguientes órganos de gestión: un Comité Académico y la Dirección Académica que tendrá a su cargo la gestión académica general de la Diplomatura y en particular, la representación y promoción institucional y la elaboración conjuntamente con la Secretaría de Postgrado y Educación Continua el plan de acción anual de la Diplomatura.

**Plan de Estudios:** La Diplomatura consta de un Ciclo General de Fundamentos de los Agronegocios, compuesto de tres (3) materias, de oferta permanente y continua, un Ciclo de Formación en Planeamiento y Gestión Estratégica compuesto de seis (6) materias, de oferta permanente y continua y, un Ciclo de Seminarios y Panel de Empresarios compuesto de dos (2) seminarios y un panel, referidos a temáticas específicas, los cuales se van renovando en

cada edición, para atender a temas puntuales de actualidad. Además, se incluye, un Seminario de Integración, que permite la articulación de los conocimientos más relevantes de las distintas asignaturas, como paso previo al Coloquio Integrador Final, en el que el alumno deberá demostrar la integración de los conocimientos impartidos desde las distintas materias y seminarios.

### 1.3. Diplomatura en Gestión de Negocios Tecnológicos

**Inicio del dictado:** 2012. Tipo de plan: Estructurado. Modalidad: Presencial. Reglamentaciones: RCA 127/2010 – RCS 4224 / 2010

El egresado de la Diplomatura en Gestión de Negocios Tecnológicos estará capacitado para desarrollar actividades de gestión de la innovación en ámbitos públicos y privados, y concebir negocios tecnológicos adaptados a las realidades de la región, a partir del desarrollo de capacidades para identificar, evaluar y formular proyectos tecnológicos y políticas sectoriales.

La Diplomatura cuenta con dos órganos: el Comité Académico, el que participa activamente en las definiciones estratégicas y junto con la Dirección Académica tienen a cargo la gestión académica. La Dirección además de aquellas responsabilidades índole académica, representa y promociona institucionalmente a la Diplomatura además de elaborar conjuntamente con la Secretaría de Postgrado el plan de acción anual de la Diplomatura.

**Plan de Estudios:** El trayecto de formación de la Diplomatura se divide en:

- a) Ciclo de Formación General Las asignaturas correspondientes a este ciclo son: - Economía de la innovación y del conocimiento. - Desarrollo emprendedor y creación de empresas de base tecnológica. - Organizaciones innovadoras orientadas al conocimiento.
- b) Ciclo de Formación en Negocios Tecnológicos Las asignaturas correspondientes a este ciclo son: - Marketing de productos tecnológicos e industriales. - Herramientas y mecanismos de financiación de la innovación. - Seminario de Aplicación Práctica (SAP)

### 1.4. Diplomatura en Gestión de Negocios Inmobiliarios

**Inicio del dictado:** 2015. Tipo de plan: Estructurado. Modalidad: Presencial. Reglamentaciones: RCA 133/2014 – RCS 5545/2014

El egresado de la Diplomatura en Gestión de Negocios Inmobiliarios se encontrará capacitado para contribuir en el diseño, organización, estructuración, ejecución y financiamiento de proyectos inmobiliarios.

**Plan de Estudios:** La Diplomatura consta de un Ciclo General: Fundamentos de los Negocios Inmobiliarios, compuesto de dos (2) materias, de oferta permanente y continua y un Ciclo de Formación Específica en Negocios Inmobiliarios, compuesto de nueve (9) materias, de oferta permanente y continua y un Panel Empresarial referido a temáticas específicas cuyos contenidos se renovarán en cada edición. Se completa el plan con un Seminario y Coloquio de Integración, el que permite la articulación de los conocimientos más relevantes de las distintas asignaturas. El Coloquio es la instancia de evaluación final, donde el alumno deberá demostrar la integración de los conocimientos impartidos desde las distintas materias y seminarios.

**Organización y gobierno:** La DiGeNI contará con los siguientes órganos de gestión, un Comité Académico el que participa activamente en las definiciones estratégicas y junto a la Dirección Académica tendrán a su cargo la gestión académica general de la Diplomatura y en

particular representar y promocionar institucionalmente a la Diplomatura, elaborar conjuntamente con la Secretaría de Postgrado y Educación Continua el plan de acción anual de la Diplomatura.

### **3. Infraestructura y equipamiento para la función docencia**

La Facultad de Ciencias Económicas dispone de 9 aulas (incluyendo 2 aulas-taller) de uso exclusivo y 15 aulas (incluyendo 1 aula-taller) de uso compartido, la infraestructura existente es suficiente para garantizar el desarrollo de las actividades académicas previstas. Además, cuenta con 1 sala preparada para la generación de contenidos audiovisuales. Las aulas-taller de uso exclusivo se encuentran equipadas con 44 puestos de trabajo con la tecnología de Ncomputing y con 20 notebooks.

El equipamiento también facilita las actividades curriculares de docentes e investigadores ya que se cuenta con: 25 cañones de proyección, 17 equipos de sonido, 6 Tablet de 8", 1 micrófono corbatero inalámbrico y 2 micrófonos de mano, 9 consolas de sonido, 3 equipos de Vídeo Conferencias, 5 Smart TV de 42" y 2 TV Led de 32", 1 pizarra electrónica, 13 PC fijas en aulas para uso docente, 1 set de iluminación LED móvil, 1 Handycam, 1 rotafolios, 1 telón de proyección móvil, 4 punteros láser, 12 Access Point para cobertura WiFi en la Facultad, 1 vínculo de fibra óptica para acceso a INTERNET (300 Mbps) desde la Facultad, Acceso a la Red de Interconexión Universitaria (500 Mbps), enlace simétrico para tráfico a sitios de interés académico (100 Mbps), 2 Data Centers y 31 Notebooks/Notebooks/Ultrabooks.

La Biblioteca Central, a su vez, tiene toda la colección informatizada, incluyendo acceso a bases de datos con publicaciones periódicas indexadas y colecciones digitalizadas. Centraliza la información de todas las bibliotecas pertenecientes al Sistema de Bibliotecas de la UNICEN (conformando el Catálogo Colectivo del sistema) y, a su vez, participa en otras redes de bibliotecas como: Base unificada del SIU, Catálogo Colectivo del SISB1 UBA, UNIREL (información económica y social de la Argentina), Proyecto Scielo (Scientific Electronic Library On line), ROBLE, CATCYT, SIDALC, JURIREL, entre otras. Cada uno de las carreras a su vez cuenta con suscripciones a revistas especializadas relacionadas con la temática de la carrera.

## IV. INVESTIGACION

### 1. Políticas de Ciencia y Tecnología

La Facultad de Ciencias Económicas de la UNICEN desarrolla actividades científico-tecnológicas como parte de su misión institucional, procurando alcanzar los máximos estándares de calidad y pertinencia en la investigación y transferencia de conocimientos al medio social y productivo. Más allá de la naturaleza predominantemente profesionalista de las Ciencias Económicas en el ámbito nacional, la evolución reciente de nuestra Facultad obliga a acentuar simultáneamente el componente Investigación, como función central del quehacer universitario y determinante fundamental del prestigio institucional, procurando alcanzar un adecuado balance entre las funciones que hacen a la generación y a la transmisión del conocimiento. Cabe remarcar el impacto significativo de la investigación científica en el ámbito universitario que se manifiesta particularmente en términos de la evaluación y acreditación de las carreras de grado y postgrado, categorizaciones individuales de los docentes-investigadores, acceso a instrumentos de financiamiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, y participación en redes y asociaciones científicas a nivel nacional e internacional. Este impacto adquiere un potencial distintivo en el campo de las Ciencias Económicas, que son consideradas como un área de vacancia o insuficiente desarrollo en el sistema universitario argentino. Si bien la Facultad evolucionó históricamente sobre la base de un claustro docente compuesto por cargos de baja dedicación (orientados a la docencia realizada en forma concurrente con el ejercicio profesional externo), el contexto institucional ayudó a conformar grupos de docentes-investigadores interesados en actividades científico-tecnológicas. A partir de los años '90, con el incremento de las dedicaciones docentes y con la expansión de la oferta de postgrados, se comenzaron a priorizar políticas tendientes a consolidar simultáneamente, en el seno de la Facultad, el desarrollo de la función Investigación.

### 2. Institutos o Centros de Investigación formalmente reconocidos

El Centro de Estudios en Administración (CEA) es el único núcleo de investigación formalmente constituido en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNICEN, en conformidad con los estándares requeridos por la Secretaría de Ciencia, Arte y Tecnología de la Universidad. Conformado inicialmente a mediados de los '90, el CEA agrupa a más de 25 investigadores full-time dedicados al estudio del Management y las Organizaciones. En particular, las áreas de interés del CEA incluyen: Comportamiento Organizacional, Teoría de la Organización, Política y Estrategia de Negocios, Entrepreneurship, Recursos Humanos, Gestión de la Tecnología y la Innovación, Cambio y Desarrollo Organizacional, Management Internacional, Organizaciones y su Medio Ambiente, Género y Diversidad en las Organizaciones, Aspectos Cognitivos del Management, Educación y Desarrollo en Management, entre otras.

Es objetivo primordial del CEA constituirse en un centro de referencia nacional e internacional en el desarrollo de actividades científico-tecnológicas dentro del campo de la Administración. Para ello, nuestros investigadores se involucran sistemáticamente en proyectos tendientes a promover:

- la producción de conocimiento con alto potencial de impacto en la comunidad científica,
- la formación de recursos humanos para la investigación,
- la transferencia de tecnologías de gestión a las empresas y organizaciones del medio,
- la capacitación para el trabajo directivo, en programas de postgrado y educación continua,

- la conformación de redes interinstitucionales para la realización de actividades científico-tecnológicas.

Las actividades científico-tecnológicas del CEA se integran en el marco de un programa global de investigación, de duración trienal, que pondera la acción colectiva de los integrantes del Centro y la convergencia hacia temáticas comunes como forma de generar mayores sinergias y potencialidades en el seno del grupo. Con sustento en el nivel de consolidación alcanzado, el CEA ha intensificado las acciones orientadas a lograr una mayor convergencia e integración entre proyectos y líneas internas de investigación. Este esfuerzo, que comenzara en el año 2003 y se extendiera hasta la fecha, nos permite en la actualidad presentar las actividades científico-tecnológicas del Centro como un Programa de Investigación coherente y sólido tanto en su composición y estructuración como también en su dinámica de acción colectiva.

En el trienio 2016-2018, el Programa de Investigación se titula “Perspectivas multinivel sobre la creación y desarrollo de capacidades estratégicas: implicancias para la gestión de organizaciones regionales con proyección global”. Este programa se ejecuta a través de la confluencia cohesiva de cinco (5) Proyectos Acreditados que, desde perspectivas y enfoques diferentes, abordan temas claves de innovación, entrepreneurship y gestión organizacional:

- Redes y construcción de capacidades como propulsores del crecimiento empresarial.
- Estrategias y capacidades para la innovación: Un análisis a nivel de empresas y conglomerados de la Región Centro de la Provincia de Buenos Aires.
- Determinantes micro-institucionales del cambio y la transformación en las relaciones de empleo y en las trayectorias de carrera profesional.
- Gestión del aprendizaje: Capacidades, competencias y procesos.
- Gestión estratégica de recursos humanos en sectores intensivos en conocimiento: Implicancias de la diferenciación de la fuerza de trabajo.

Finalmente, se destaca que las capacidades científico-tecnológicas desarrolladas por el CEA han permitido la creación de un Doctorado en Administración que pretende contribuir al desarrollo científico de la Administración, disciplina que en términos relativos sigue siendo considerada como un “área de vacancia” en Argentina y Latinoamérica. Acreditado a través de la Resolución N° 161/2011 del Ministerio de Educación, el Doctorado en Administración es un postgrado orientado exclusivamente hacia la investigación, de naturaleza teórica o empírica, en el más alto nivel de la comunidad científica nacional e internacional. En este sentido, el Doctorado en Administración se propone formar académicos con capacidad de:

- Comprender el estado del saber y generar nuevos conocimientos basados en estudios teóricos y empíricos sobre cuestiones diversas del campo de la Administración y las Organizaciones que aseguren un avance en el conocimiento de la disciplina.
- Desempeñarse con excelencia académica como docentes e investigadores universitarios en las más altas categorías.
- Orientar, a partir de sus investigaciones, sobre la práctica de la Administración y Gestión de las Organizaciones.
- Destacarse por sus aportaciones en ámbitos de consultoría, asistencia técnico-profesional y de transferencia de conocimientos al medio, contribuyendo a la resolución de problemas complejos.

### 3. Otras Líneas, Programas y Proyectos de Investigación: grandes definiciones y áreas.

Investigación Contable: En consistencia con los objetivos institucionales, el Departamento de Contabilidad, Auditoría y Costos ha promovido el desarrollo de la investigación científica y ha estimulado la producción escrita asociada a la labor docente y al ejercicio profesional. Estas iniciativas se convierten, sin dudas, en un factor distintivo para la consolidación del claustro docente de nuestra Facultad, dentro de una disciplina caracterizada por su marcada impronta profesionalista y por su escasa tradición en investigación y postgraduación. Estas actividades procuran establecer al Departamento como una referencia bien localizada y con un sólido nivel académico en el área de Contabilidad, Auditoría y Costos.

Instituto de Economía: Conformado inicialmente como una estructura de extensión, tendiente a satisfacer demandas puntuales del medio socioeconómico local y regional, el Instituto está integrado por un grupo de 15 docentes-investigadores que se desempeñan dentro de las áreas de Economía, Finanzas y Métodos Cuantitativos, quienes ocasionalmente cuentan con el apoyo de un grupo amplio de becarios y pasantes, que son alumnos y jóvenes graduados de nuestra Facultad, en la ejecución de proyectos específicos. Si bien primordialmente se concibe al Instituto como un instrumento para desarrollar y difundir conocimientos con alto impacto social, desde una perspectiva de transferencia, vinculación y extensión universitaria, algunas de sus iniciativas se han estructurado siguiendo las pautas para la acreditación de proyectos de investigación.

Proyectos Individuales: Finalmente existen otros Grupos Pequeños que desarrollan actividades científico-tecnológicas en diversas áreas disciplinarias de interés institucional (Contabilidad, Administración, Economía, etc.). Estas iniciativas se estructuran formalmente como proyectos individuales que son presentados para su acreditación institucional por pequeños grupos de docentes-investigadores de la Facultad y que realizan toda su actividad científico-tecnológica conforme a los estándares de evaluación establecidos por el Programa de Incentivos.

### 4. Listados de Programas y Proyectos Vigentes al 31-12- 2017

- **Programa de Investigación del Centro de Estudios en Administración (CEA)**

**Programa 03/B156**: Perspectivas multinivel sobre la creación y desarrollo de capacidades estratégicas: Implicancias para la gestión de organizaciones regionales con proyección global.

**Director**: María Claudia D'Annunzio. **Co-Director**: Guillermo Dabós.

Fecha: Desde 01/01/2016 Hasta 31/12/2018

- **Proyectos que integran el Programa el Programa de Investigación del CEA**

**Proyecto 03/156-A**: Redes y construcción de capacidades como propulsores del crecimiento empresarial.

**Director**: María Claudia D'Annunzio. **Co-director**: Mariela Carattoli.

**Proyecto 03/156-B**: Estrategias y capacidades para la innovación: Un análisis a nivel de empresas y conglomerados de la Región Centro de la Provincia de Buenos Aires.

**Director**: Alfredo Rébori. **Co-director**: María Isabel Camio.

**Proyecto 03/156-C:** Determinantes micro-institucionales del cambio y la transformación en las relaciones de empleo y en las trayectorias de carrera profesional.

**Director:** Guillermo Dabós.

**Proyecto 03/156-D:** Gestión del aprendizaje: Capacidades, competencias y procesos.

**Director:** María Isabel Camio. **Co-director:** María del Carmen Romero.

**Proyecto 03/156-E:** Gestión estratégica de recursos humanos en sectores intensivos en conocimiento: Implicancias de la diferenciación de la fuerza de trabajo.

**Director:** Andrea Rivero. **Co-director:** Guillermo Dabós.

- **Proyectos de Grupos Pequeños formalmente acreditados por fuera de NACTs**

**Proyecto 03/B152:** Aprendizaje Organizacional y RSE en las Pyme. Pautas para la formulación de políticas públicas destinadas a sensibilizar el sector.

**Director:** Daniel Vinsennau. **Co-Director:** Carlos David Simonetta.

**Proyecto 03/B153:** Modelo Ser 4 de Diagnóstico y Mejora Organizacional; diseño de una tipología de Modelos Mentales para aplicación profesional en gestión organizacional.

**Director:** Carlos Lorenzo.

**Proyecto 03/B154:** El Mercado Laboral de Graduados en Ciencias Económicas, Licenciados en Administración, FCE, de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

**Director:** Carlos Rábago. **Co-Director:** Patricia Rábago.

**Proyecto 03/B155 (proyecto asociado al área de Investigación Contable):** Capital Intelectual: Aprovechamiento y diseminación de los resultados de su gestión en instituciones de educación superior universitaria.

**Director:** José Luis Tesoro. **Co-Director:** Jorge Símaro.

**Proyecto 03/B157 (proyecto asociado al área de Investigación Contable):** La responsabilidad Social en el Sector Financiero: Sus Impactos en los grupos de interés y en el Management del Sector.

**Director:** María del Carmen Rodríguez de Ramirez. **Co-director:** Gladys Ferraro.

**Proyecto 03/B158 (proyecto asociado al Instituto de Economía):** Economía digital, mercados y ecosistemas en la industria del software: lógica, funcionamiento y entorno colaborativo.

**Director:** Alfredo José Rébora. **Co-director:** Daniel Hoyos Maldonado.

**Proyecto 03/B159:** El comportamiento del consumidor en el momento de la decisión de compra. Estudio descriptivo basado en las percepciones de los clientes, realizado en espacios comerciales de autoservicio.

**Director:** Graciela Nogar.

### **Investigadores y Becarios Categorizados SPU**

La siguiente tabla presenta la distribución de docentes-investigadores y becarios CONICET de la Facultad de Ciencias Económicas, agrupados conforme a la Categoría SPU vigente.

Categoría SPU	Docentes-Investigadores	Becarios CONICET
<b>I</b>	5	
<b>II</b>	8	
<b>III</b>	14	
<b>IV</b>	8	1
<b>V</b>	16	5
<b>Total</b>	<b>51</b>	<b>6</b>

La Facultad de Ciencias Económicas cuenta con dos edificios destinados a la investigación. Cada módulo tiene 11 oficinas y cuenta con su sala de reuniones y videoconferencias. Las salas de videoconferencias están equipadas con 1 Smart TV de 42", 1 chromecast, 1 webcam y 1 notebook cada una.

## V EXTENSION Y VINCULACION

### Programas y proyectos de extensión

La Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Económicas tiene como característica preponderante la integración al medio socio productivo a lo largo de los últimos años y través de diversas áreas o programas.

La misma está dividida en las siguientes áreas:

**Empleabilidad:** desde el área se desarrollan todas las actividades de empleabilidad de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas a través de diferentes formatos desarrollados a tal fin. Desde las Pasantías, hasta las Prácticas No Rentadas, figura creada por nuestra unidad académica para tramos cortos y específicos de aprendizajes en empresas se gestionan en el área. En la actualidad se están implementando Prácticas Profesionales Supervisadas que son obligatorias para todos los estudiantes.

En los últimos años se llevaron a cabo un número significativo de prácticas según la siguiente figura:

<b>Pasantías Rentadas</b>			
<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
68	94	78	83
<b>Pasantías No Rentadas</b>			
<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
34	39	30	22

**Vinculación con Organizaciones Sociales y Prácticas Solidarias:** desde el área se trabaja en forma mancomunada con todo tipo de organizaciones de ayuda social, mayoritariamente ONG's, para brindar soporte y apoyo a sus actividades a través de estudiantes que realizan

prácticas que involucren puesta en prácticas conocimientos académicos. Se trata de estrategias institucionalizadas y sistemáticas de enseñanza y de aprendizaje con problemáticas reales, en contextos también reales, que tienen estrecha relación con propósitos y contenidos previstos en la formación curricular. A su vez, también se realizan actividades de voluntariado universitario, pero estas prácticas no necesariamente implican la aplicación de conocimientos aprendidos a lo largo de la carrera.

<b>Prácticas Solidarias</b>			
<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
64	49	84	57

**Internacionalización:** desde el área se gestionan todas las actividades de movilidad de estudiantes, ya sea que vengan a estudiar a nuestra Facultad, como aquellos que desean realizar una instancia de estudio en alguna de las universidades con las que tenemos convenios. Si bien el área tiene enfoque en las oportunidades de internacionalización de los estudiantes, también realiza gestiones con el objeto de aumentar las oportunidades de internacionalización de docentes y graduados de nuestra Facultad. Es así como en los últimos años, tanto docentes como graduados han realizado instancias de formación en Universidades partners. Para mencionar algunas de las actividades realizadas, podemos destacar

- Convocatorias Becas Iberoamericanas Santander Universidades,
- Participación en convocatoria Erasmus + (Unión Europea), Fulbright (EEUU) y Fundación Carolina (España).
- EconTrip: Viaje académico a Chile destinado a estudiantes y graduados de la facultad, cuya finalidad es mejorar el perfil profesional y las oportunidades de empleabilidad, además de brindarle una experiencia internacional.

En los últimos años se han registrado más de 30 intercambios estudiantiles (tanto entrantes como salientes).

**Emprendedorismo:** desde el área emprendedor se fomenta las iniciativas de negocios que puedan desarrollar los estudiantes de nuestra Facultad, como así también aquellos emprendedores de la sociedad que a través de diversos programas e instituciones se trabaja en forma mancomunada para mejorar las posibilidades de éxitos de sus iniciativas. Entre las iniciativas se puede destacar

- PRENDETE: Concurso de Ideas de Negocio que capacita, premia e impulsa a emprendedores con proyectos innovadores que presentan alto potencial de crecimiento, desarrollado desde hace 5 años con más de 20 instituciones locales y nacionales que lo apoyan.
- Programa Empleo Independiente: tiene por objeto asistir a emprendedores de índole social afectados por problemáticas de empleo promoviendo su inserción laboral y/o mejora en la calidad del empleo, mediante el apoyo al desarrollo y formalización de emprendimientos productivos y el fortalecimiento de entramados y redes asociativas locales.

Entre los programas mencionados y otras actividades llevadas a cabo se han capacitado y mentoreado a lo largo de los últimos años a más de 1000 (mil) emprendedores, tanto dentro de nuestra Facultad como de la sociedad en general.

**Vinculación y Transferencia:** desde el área se fomenta y articula la relación entre la institución con el mundo empresarial e instituciones públicas que poseen necesidades que son satisfechas por parte de equipos técnicos de nuestra institución. A su vez, también se desarrollan proyectos donde la Facultad convoca a las instituciones del medio a trabajar en conjunto para fines específicos que trascienden las necesidades concretas de una o varias empresas e instituciones. Todas las actividades se instrumentan a través de convenios de colaboración entre la Universidad y las organizaciones participantes

- Convenios para desarrollo de prácticas empleo: La Facultad cuenta con más de .....
- Creación del Consejo Permanente de Agentes Institucionales Externos (COPAIE) (RCA 108/2009)
- Acuerdos con Municipios de la Región y participación en la definición de Planes Estratégicos Sectoriales del Municipio de Tandil (Software, Agroindustria, Biotecnología, etc.).
- Programa AliarSE a través del cual se articulan necesidades de ONG's con empresas interesadas en prácticas de Responsabilidad Social (RCA 092/2013).
- Working UP!: feria académica en la cual alumnos y graduados buscan mejorar su capacidad de emprender y su empleabilidad a través de diversos cursos, talleres y videoconferencias, finalizando el evento con una feria de empleo a la que asisten consultoras y empresas del país.
- Programa PUEDA de apoyo a emprendedores: programa desarrollados a lo largo de varios años en los que han participado cientos de emprendedores.
- Semana Internacional: actividad de fomento de acuerdos e iniciativas de internacionalización con alta participación de embajadas, universidades del extranjero y empresas.
- Actividades de capacitación y consultoría para diversas instituciones públicas y empresas, relativas a funciones troncales de nuestra disciplina, tales como finanzas, economía, Recursos Humanos, Marketing, etc.

Todas estas actividades han generado un cúmulo de más de 240 convenios con empresas, instituciones públicas y entidades del tercer sector que dan marco jurídico a las mismas.

**UNICEN Virtual:** El área que tiene como objetivo implementar nuevas tecnologías para los diferentes espacios formativos que la Facultad de Ciencias Económicas lleva adelante, como así también proponer nuevos formatos educativos mediados por tecnología. En esta línea, cada espacio formativo (asignatura, carrera, curso) tiene su propio Curso digital con diversos recursos formativos para integrar al proceso convencional de enseñanza.

De esta forma, en el marco de todos los espacios formativos, podemos contar con los siguientes datos estadísticos:

- Carreras de grado y postgrado incorporadas: 12 carreras.
- Asignaturas de grado y pregrado: 164 materias.
- Asignaturas de postgrado, maestría y doctorados: 109 materias.
- Cursos de formación: 23 cursos.
- Total de alumnos involucrados: 4510 estudiantes.

En los últimos años, desde el área se está avanzando en el desarrollo de infraestructura para la generación de contenidos digitales por parte de los docentes de la institución.

## JUICIOS VALORATIVOS DE LA PROPIA UNIDAD ACADÉMICA

### Agenda de problemas y prioridades de la Facultad, sus sinergias:

Es posible concluir que la Facultad es capaz de cumplir la misión universitaria de modo satisfactorio y que eso se refleja en el prestigio institucional actual. Sin embargo, **el mundo académico es una invitación permanente a explorar nuevos caminos, a mejorar los actuales, y sobre todo a generar impacto significativo en nuestro contexto de actuación.** La inercia individual e institucional no son caminos válidos si nos inspiramos en el pensamiento occidental orientado a la noción de progreso. **En este sentido, resta mucho por hacer en las diferentes funciones universitarias.** En particular, caben destacar algunas cuestiones centrales:

- ✓ la correcta orientación y formación de jóvenes docentes; la reflexión responsable y creativa sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje en función de los cambios vertiginosos que se plantean en las nuevas generaciones de estudiantes;
- ✓ el aprovechamiento fructífero de las oportunidades que genera la posibilidad de diseñar una carrera académica con pautas específicas por perfil y una estrategia institucional clara y sostenida en el tiempo;
- ✓ la implementación de las decisiones de diversificación de la oferta académica y
- ✓ la consolidación del proceso de crecimiento de la función investigación, especialmente en las áreas de conocimiento centrales.

En este **sentido la agenda estratégica (problemas) para el futuro se centra en tres ejes de trabajo:**

(i) Consolidación; (ii) Regionalización, y (iii) Virtualización, el conjunto de acciones programadas enfatizando en sus posibles sinergias.

**El eje Consolidación** tiene por foco las carreras de grado del Plan Cincuentenario, el Doctorado en Administración, el Master en Administración de Negocios, y la labor de investigación desarrollada por el Centro de Estudios Administración (CEA).

Específicamente, se propone fortalecer el acceso a nuestra oferta académica a través de una implementación generalizada de los programas de vinculación con la escuela secundaria de la región. Esta iniciativa se complementará con las acciones definidas en el eje Regionalización. Adicionalmente, se continuará impulsando la graduación a través del fortalecimiento del programa de finalización de las carreras de grado. En tanto, también se buscará consolidar la Carrera Académica, previa valoración integral del proceso, ya culminada la evaluación del último tercio de los docentes. En línea con este proceso se impulsará el Contrato Programa de Formación de Recursos Humanos en Áreas de Vacancia definidas como estratégicas por el Consejo Académico. Asimismo, se impulsará, con carácter sostenido, un proceso reflexivo sobre la mejora de las prácticas docentes en el aula a través del Área de Dinámica del Aprendizaje; en particular avanzando hacia un proyecto educativo que incluya la bimodalidad. Por último, se dará prioridad a los resultados de la acreditación de la carrera de Contador Público.

Tales acciones también derramarán positivamente sobre la implementación de las carreras de Licenciatura en Economía Empresarial y Licenciatura en Gestión Tecnológica cuyo diseño fue realizado en forma articulada con las empresas del sector. Su objetivo general es atender las necesidades de recursos humanos calificados de las firmas de software,

en particular, y del tecnológico, en general, así como la modernización tecnológica de las pequeñas y medianas empresas; finalmente impactar a través de investigación/transferencia.

La implementación de la Licenciatura en Gestión Marítima y Portuaria (LGMP) se encuentra sujeta a la disponibilidad de recursos adicionales y hace al objetivo de regionalización.

En postgrado, tal consolidación tendrá por objetivo la promoción de graduados en todos sus niveles con especial énfasis en el Doctorado en Administración (actualmente 4 graduados), y la categorización de CONEAU. Al mismo tiempo, se presentará, ante CONEAU, para una nueva instancia de acreditación el MBA, con la expectativa de mantener la actual calificación.

En cuanto a investigación, se propone consolidar la labor desarrollada por el CEA y, al mismo tiempo, se promoverá el desarrollo de nuevos núcleos de investigación. En particular, el Instituto de Economía debería adicionar a su actual labor de extensión, actividades de investigación aplicada. Por su parte, se promoverá activamente la conformación de un núcleo de investigación en la disciplina contable y auditoría, propuesto en el plan de mejoras de la acreditación de carrera de Contador Público.

**El eje Regionalización** propone una nueva línea de trabajo, fuertemente, asociada a los municipios de la zona. A través de la suscripción convenios con ciertos municipios (en especial, aquellos en los que la Facultad tenga menor captación relativa según “Económicas en Cifras”) en el marco de un Programa de Inserción Regional que incluya la creación de aulas a nivel municipal que sean soporte para el dictado de estudios universitarios. Este proceso permitirá desconcentrar nuestros programas en función de las demandas locales de formación. Tal infraestructura podría ser utilizada, a su vez, para la captación de nuevos estudiantes de grado, a través de la implementación del Título Intermedio Auxiliar Administrativo – Contable en las localidades en cuestión. Al mismo tiempo, tal despliegue permitiría potenciar la utilización de la plataforma UnicenVirtual para potenciar el dictado de cursos de capacitación y educación ejecutiva bajo un sistema de semi – presencialidad.

**El tercer eje, la Virtualización**, complementa el eje precedente. En efecto, mientras que los acuerdos con los municipios permitirían consolidar la presencia de la Facultad en la región circundante, la Virtualización facilitaría la extensión de su influencia más allá de los límites que impone la territorialidad y, de esa manera, dotar de viabilidad económica a ciertos programas cuya demanda puede lucir acotada. Específicamente, se plantean algunas acciones concretas, a modo de ejemplo, adicionar una dimensión semi-presencial a los Programas de Diplomatura actualmente vigentes e impulsar el desarrollo de programas de educación virtual, de acuerdo con la normativa CONEAU.

Finalmente, todas las iniciativas deberán verse reflejadas en un Tablero de Comando que refleje, con transparencia, la evolución de la Facultad en sus múltiples dimensiones. Así, se buscará consolidar un proceso, que se inició con “Económicas en Cifras”, que permita evaluar el desempeño de las distintas acciones de la gestión, mediante el cotejo de sus resultados contra metas e indicadores diseñados a tal efecto.

En términos específicos, **la implementación de la estrategia planteada exigirá afrontar el fortalecimiento de determinadas iniciativas clave para su logro:**

**A. Infraestructura y personal de apoyo**

En materia de infraestructura y equipamiento tecnológico, conforme a los planes de mejora de la institución, resta avanzar en los siguientes proyectos:

- **Mejoramiento de la red Wifi de la Facultad.** Se propone la adquisición de 9 Access Point y 40 placas de red Wifi que permitirán conectar todos los puestos de trabajo de los edificios Dealecsandris y Arreghini de forma inalámbrica, así como brindar una cobertura de señal más equilibrada que permita un uso intensivo en aulas. Es necesario realizar estas modificaciones producto de la obsolescencia de la red cableada que data del año 1996 (Edificio Dealecsandris).
- **Laboratorio de informática.** La operatividad de las cuarenta y cinco terminales instaladas en el laboratorio, están ligadas al correcto funcionamiento del servidor que se encuentra alojado en el Data Center de interno de la FCE. El servidor utilizado para correr el software vSpace se encuentra por debajo de las especificaciones requeridas, por este motivo se propone la adquisición de un servidor con especificaciones similares a: procesador 1 Intel Xeon Processor E5-2650 v4 (12C, 30M Cache, 2.20 GHz) con 128GB DDR4 ECC de memoria RAM, upgradeables hasta 1024GB y 3 discos rígidos de 2TB SATA 6Gb/s 7.2K RPM 128MB
- **Actualización de puestos de trabajo:** Se sugiere la adquisición de 7 PC destinada a equipar las aulas de la Facultad, las mismas deberán tener las siguientes especificaciones mínimas: Procesador i5, memoria ram 8GB, Disco de estado sólido de 120 GB. A su vez se recomienda la adquisición de 60 discos de estado sólido de 240 GB para continuar reemplazando los discos de cada puesto de trabajo, logrando mejoras de rendimiento significativas con baja inversión.
- **Infraestructura edilicia** es necesario ampliar el edificio Hugo Arreghini, desarrollando espacios áulicos de menor tamaño que permita atender la mayor demanda generada por la implementación de cursos pequeños de hasta 50 alumnos (RCA 80/2017), por el dictado de Actividades de Libre Elección, la implementación del nuevo plan de estudios que incorpora talleres de idioma y materias optativas, el lanzamiento de nuevas carreras como la Licenciatura en Economía Empresarial y la Licenciatura en Gestión Tecnológica con menor cantidad de alumnos inscriptos, la coordinación de mesas de examen, entre otras. El proyecto implica la construcción de 4 aulas en 340 metros cuadrados.
- **Personal de apoyo:** producto de las restricciones presupuestarias, se ha generado una brecha entre las 41 posiciones de la planta de cargos vigente y los 28 cargos que actualmente forman parte de la misma. Es necesario jerarquizar la Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales, la Secretaría de Postgrado y Educación Continua y la Dirección de Despacho con cargos del tramo mayor. La estructura de la Planta de Cargos Vigente aprobada por RR 1741/15 no ha sido modificada desde entonces, por lo que no refleja la creación de la Secretaría de Operaciones y Proyectos Especiales, la creación del Instituto de Economía dependiente de ella, y la creación del centro de graduados y del área de apoyo a la gestión académica dependientes de la Secretaría Académica.

## B. Enseñanza

La FCE cuenta con procedimientos formales y públicos en relación a requisitos de ingreso, permanencia y graduación (Ley 27204, OCS 1444/1994, RCA 080/2017). Los datos reflejan que, en un escenario de crecimiento de oferta, por mayor presencia regional de universidades/institutos privados y mayor diversificación de carreras de más corta duración,

la cantidad de ingresantes creció 23% en 2018 respecto de 2011 y 6% en 2018 respecto del promedio de los últimos 8 años. Asimismo considerando la cantidad de graduados en 2013 por cada 100 ingresantes en 2007, la relación es de 37% para la FCE, 31% para UNICEN, y 29.5% para el total de Universidades Nacionales (según datos SPU, 2013). La tasa de graduación de la cohorte 2011 creció 113% con respecto a la de 2005 (considerando duración real de la carrera). Destacamos acciones y mecanismos institucionales relacionados al seguimiento de alumnos: a) Participación en la Red del Grupo Interinstitucional de Tutorías de la Prov. de Bs. As. y en los Congresos Argentinos de Sistemas de Tutorías (2010, 2011 y 2015); b) Programa Vinculación Universidad–Escuelas Secundarias (RCA N° 217/2013) y Competencia Reto Pyme (simulador de negocios) a través del cual en 2018 se interactuó con más de 5000 chicos de escuelas secundarias (<https://www.econ.unicen.edu.ar/escuelas-secundarias.html>) c) Creación del Área Dinámica del Aprendizaje (ver RCA 081/2017) d) Programa de incentivos a la graduación que tuvo impacto positivo en los años superiores (ver RCA 194/2014) para evitar el desgranamiento y que explica el pico de graduados significativamente por encima del promedio en 2015. e) Encuesta de Calidad Educativa a 1325 alumnos de 1° a 5° año de las carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración (Se adjunta informe Resultados Encuesta de Calidad Educativa). A fin de incentivar la participación de alumnos en investigación se incorporó en el nuevo plan de estudios la materia metodología de investigación.

En el marco de la estrategia de la Facultad tendiente a la implementación de un Plan que induzca a la reflexión autocrítica sobre las prácticas docentes, atendiendo al perfil del nuevo ingresante en el contexto actual, se comenzará con la ejecución de un Programa de Acción tendiente a la educación combinada. El mismo contempla un Plan de Capacitación 2020-2025 destinado al claustro docente con foco en la integración de las TIC's a los procesos de enseñanza y aprendizaje. El mismo se estructura con las siguientes líneas de acción:

EJE 1: Rediseñar las Prácticas Docentes con Tecnologías digitales. Reinventar la clase.

EJE 2: Diseñar y gestionar el aula digital. ¿Cómo potenciar su uso educativo?

EJE 3: Sensibilizar sobre la temática: conversatorios a cargo de especialistas invitados.

EJE 4: Crear Producciones Educativas Digitales: ¿Por dónde comienzo? Fundamentos y criterios básicos.

EJE 5: Utilización pedagógica y crítica de herramientas y recursos TIC's para la educación.

OBJETIVO: Capacitar a la totalidad de la planta docente en los próximos 5 años.

### **C. Investigación**

A partir de los esfuerzos sistemáticos realizados en Investigación durante los últimos 25 años, y más allá de haberlos desarrollado dentro de una disciplina de “paradigma no consolidado”, la Facultad ha alcanzado una serie de logros significativos, particularmente en el ámbito de su Centro de Estudios en Administración, que se materializan en términos de:

- Construcción de un perfil institucional integrado a partir de la convergencia hacia temáticas relevantes para la comunidad científica y pertinentes para el entorno socioeconómico de la Facultad.

- Compromiso permanente con la formación de recursos humanos para la investigación, con un incremento significativo de las titulaciones doctorales.
- Incremento sustancial en la producción científica con presencia en las revistas científicas y en los congresos internacionales de mayor impacto a nivel Iberoamericano.
- Conformación de vínculos de colaboración con instituciones de referencia y participación en redes científicas a nivel nacional e internacional.
- Creciente captación de recursos externos provenientes del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación (incluyendo becas doctorales y postdoctorales).
- Fortalecimiento sistemático de postgrados (en particular, MBA y Doctorado), alcanzado una adecuada articulación y estándares de acreditación en el máximo nivel.
- Orientación de las actividades de investigación hacia productos de creciente demanda local y regional, principalmente a partir de la conformación de conglomerados competitivos en sectores de alta tecnología con anclaje local y proyección global.

Sin embargo, estos logros no son uniformes a la hora de analizar los distintos agrupamientos científico-tecnológicos que funcionan en la Facultad y, en consecuencia, demandan distintas estrategias para su desarrollo futuro. En este sentido, las principales fortalezas se concentran en torno al Centro de Estudios en Administración, que cumple con los requisitos establecidos para posicionarse como Núcleo de Actividades Científico-Tecnológicas (NACT) ya consolidado. En su estado actual de desarrollo, los principales desafíos futuros se plantean en términos de:

- Continuidad de los procesos de formación de sus integrantes a nivel doctoral, aspecto que se ha potenciado sustancialmente con la acreditación del Doctorado en Administración.
- Inserción de becarios del sistema científico-tecnológico teniendo en cuenta las restricciones propias la “Administración” como área de vacancia, pero incorporando, por primera vez, becarios de naturaleza postdoctoral.
- Acceso a fuentes de financiamiento del sistema científico-tecnológico teniendo en cuenta nuevamente las restricciones propias de aquellas disciplinas con menor nivel de desarrollo del paradigma científico.
- Mecanismos que permitan incrementar la participación de los investigadores en los eventos relevantes de la comunidad científica internacional, como forma de apuntalar el creciente potencial de impacto de sus contribuciones.

En relación con los esfuerzos realizados por pequeños agrupamientos científico-tecnológicos que funcionan en las áreas de Contabilidad y Economía, los principales desafíos futuros se plantean en términos construcción de la masa crítica de capacidades locales con vistas a poder alcanzar los estándares requeridos para su consolidación. A la fecha, estos agrupamientos han materializado avances importantes en términos de producción académica y de formación de recursos humanos, pero no han alcanzado las capacidades requeridas para ser reconocidos formalmente como Núcleos de Actividades Científico-Tecnológicas (NACTs), en particular:

- Definición de un perfil institucional integrado que les permita conformar un agrupamiento, capaz de producir efectos sinérgicos sobre sus miembros en torno a temáticas relevantes para la disciplina.
- Aumento de las dedicaciones a la investigación y creciente compromiso con la formación de recursos humanos para la investigación (particularmente con titulaciones a nivel doctoral).

- Incremento sustancial en la producción científica con participación activa en congresos de reconocido prestigio y publicaciones en ámbitos de mayor impacto para la disciplina.
- Conformación de vínculos de colaboración con instituciones de referencia en la disciplina y participación en redes científico-tecnológicas (a nivel nacional e internacional).
- Acceso a mecanismos de financiamiento para sus proyectos de investigación en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación o en otras fuentes alternativas.

#### **D. Extensión y vinculación**

Desde el punto de vista de las actividades incluidas en la Secretaría de Extensión, los ejes de mayor desarrollo para los próximos años se relacionan con la integración de las actividades de extensión a las actividades de los estudiantes y de los docentes, implicando un trabajo conjunto con Secretaría Académica, generando diversos desafíos:

1. la implementación de las Prácticas de Extensión Obligatorias en el marco de las distintas carreras que componen nuestra Facultad,
2. la integración de las actividades de extensión a la carrera académica de nuestros docentes.
3. la integración de la oferta de Prácticas Profesionales Supervisadas con el universo empresarial, primordialmente PyME, para lograr tener la suficiente cantidad y calidad acorde a las demandas de los estudiantes.
4. Participar activamente en el desarrollo de actividades relacionadas al proceso de enseñanza-aprendizaje a través de bimodalidad (Unicenvirtual).

Con referencia a otras áreas sustantivas de la Secretaría se plantea:

- 1) Área Emprendedor: Concurso Prendete, seguir con las actividades de crecimiento del concurso, sumando *partners* y nuevas oportunidades para los emprendedores.
- 2) Internacionalización: continuar desarrollando iniciativas de internacionalización que convine aprendizajes en Universidades y empresas en el extranjero como por ejemplo el Programa EconTrip.
- 3) Vinculación: colaborar, especialmente con la Secretaría de Operaciones y Proyectos Especiales en la identificación y ejecución de proyectos que favorezcan la integración con sectores económicos como por ejemplo el sector tecnológico y el agroindustrial para fomentar su desarrollo en la región.



## I. MISIÓN Y GOBIERNO INSTITUCIONAL

La Facultad de Ciencias Exactas, tal como hoy la conocemos, comienza a funcionar en el año 1974 cuando se sanciona la ley 20753 que crea a la UNCPBA. Con anterioridad a esta fecha y desde 1965 existió la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas formando parte del Instituto Universitario de Tandil.

En los comienzos, las clases teóricas se desarrollaban entre los viernes y sábado, (desde las primeras horas de la mañana y hasta altas horas de la noche) y estaban a cargo de profesores viajeros, Los restantes días de semana se impartían las clases prácticas con profesores y auxiliares locales en horario acotado de 18 a 24 horas.

La incorporación de propuestas de formación en grado y postgrado junto al desarrollo de actividades de investigación permitió pasar a una etapa de reconocida consolidación académica.

Actualmente la Facultad de Ciencias Exactas tiene una variada oferta en las áreas de Matemática, Física, Informática, Medioambiente y Enseñanza de las Ciencias Exactas y Naturales y alberga 10 núcleos de actividades científico tecnológicas. Los docentes y becarios que en ellos trabajan, desarrollan tareas de investigación y/o extensión y/o vinculación y transferencia tecnológica recibiendo financiamiento de importantes instituciones externas nacionales e internacionales. Además, la Facultad constituye un pilar fundamental del Polo Científico-Tecnológico de la UNCPBA, el cual agrupa a importantes empresas y brinda posibilidad de pasantías para alumnos avanzados.

La Facultad de Ciencias Exactas se visualiza como una Unidad Académica que brinda educación de alta calidad, que asegura la inserción de los graduados en el área científica, con el dominio de las técnicas más actualizadas, con investigación en áreas estratégicas para el país, con vinculación a las problemáticas regionales y con intercambio con centros internacionales.

Actualmente se encuentra formando parte del Consejo Universitario de Ciencias Exactas y Naturales (CUCEN), de la Asociación Física Argentina (AFA), de la Unión Matemática Argentina (UMA), del Consejo Federal de Decanos de Ingenierías (CONFEDI), de la Red de Carreras de Ingeniería en Informática / Sistemas de Información del CONFEDI (RIISIC) y la Red de Universidades con carreras de Informática (Red UNCI).

El esquema que sigue representa la estructura política y organizacional de nuestra Facultad.

<b>CONSEJO ACADEMICO</b>								
<b>DECANATO Y VICEDECANATO</b>								
<b>SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL</b>								
<b>Coor. de asuntos estudiantiles y graduados</b>	<b>Sec. Académica</b>	<b>Sec. de Inv. y Posgrado</b>	<b>Sec. de Extensión</b>	<b>Sec. de Vinc. y Transferencia</b>	<b>Despacho</b>	<b>TICs</b>	<b>Mantenimiento</b>	<b>Dirección General Administrativa</b>

La Coordinación de asuntos estudiantiles y graduados es un espacio que se crea a partir del año 2016 para atender las trayectorias estudiantiles desde antes de llegar a la Facultad hasta su graduación. Comparte con la Secretaría Académica el área de Ingreso, Permanencia y Graduación en Exactas (IPeGExa).

En Secretaría Académica confluyen tres subespacios: Carrera Académica; Dirección de Alumnos y Títulos de grado. Es la secretaría que atiende las ofertas académicas de pregrado y grado y las Diplomaturas Universitarias. En este sentido se encuentra en permanente interacción con los Departamentos de la Facultad que son cuatro: Computación y Sistemas, Ciencias Físicas y Ambientales y Matemática. Además de esta estructura departamental que reúne las ofertas académicas, la Facultad completa su cuerpo docente con el Gabinete de inglés y el programa de ingreso a Exactas (PIEXA). El gabinete de Inglés diseña e implementa los cursos de idioma para los diferentes planes de estudio de la Facultad. PIEXA es un programa para el ingreso a la Facultad que se desarrolla a lo largo de cada año académico con opciones de cursado a distancia o presenciales y articulando acciones con instituciones secundarias y sus docentes de matemática.

La Secretaría de Investigación y Posgrado se estructura en tres dimensiones: investigación, posgrado e internacionalización. Es la secretaría que articula la oferta de posgrado de cada departamento a la vez que atiende a las Diplomaturas Universitarias Superiores. También en esta secretaría confluyen los núcleos de actividades científico tecnológicas de esta Facultad. Estos núcleos reúnen a conjuntos de investigadores y becarios. Son un factor determinante en la producción científico-tecnológica de Exactas.

Las actuales Secretarías de Extensión y Vinculación y Transferencia tal como hoy se desarrollan tienen sus primeros antecedentes en 2005 y 2009 respectivamente. La consolidación de Extensión se lleva adelante a partir de 2012 y la de Vinculación y transferencia tecnológica desde 2016. Si bien se trata de secretarías jóvenes en relación con la historia de la Facultad, la dinámica de crecimiento de ambas es notoria.

Despacho es el área que atiende lo relativo a Consejo Académico y Difusión.

La Dirección TICs se organiza en dos dimensiones: Infraestructura y servicios informáticos y Desarrollo de sistemas. En colaboración con diferentes secretarías se desarrollan sistemas para la gestión. Tal es el caso del sistema para el desarrollo de carrera académica que se ha extendido a otras unidades académicas a partir del diseño y la implementación en Exactas.

El área Mantenimiento está estructurada para atender Servicios e Infraestructura.

La Dirección General Administrativa atiende lo relacionado a Recursos Humanos y Administración.

La Secretaria de Coordinación General articula el trabajo entre las distintas secretarías y áreas de la Facultad para alcanzar los objetivos de la gestión en colaboración constante con la Decana y la Vicedecana. En síntesis, a nivel estructural somos diez integrantes del equipo de gestión y treinta y cuatro miembros del claustro nodocente.

En el nivel superior del esquema de la estructura de Facultad encontramos el Consejo Académico que es el órgano que ejerce el gobierno en cada Unidad Académica.

Además de los claustros docente, estudiantil y nodocente, nuestro Consejo Académico incorpora (con voz) a un representante del grupo conformado por Investigadores Formados o en Formación con dedicación Exclusiva a la Investigación pero sin cargo docente ordinario (IFEs). Es preciso mencionar que la Facultad cuenta con un importante número de becarios en etapa de formación para el grado de doctor o en instancias posdoctorales que si bien revistan como exclusivos por la dedicación horaria a la investigación no cuentan con cargo docente ordinario.

Previo al desarrollo del Consejo Académico (que tiene una frecuencia de funcionamiento mensual) el tratamiento de los temas que se hubieran ingresado se aborda en dos comisiones: Comisión de Asuntos Académicos, Estudiantiles y de Reglamentos -CAER- y Comisión de Presupuesto e Infraestructura -CPI- Estas comisiones analizan los temas del orden del día y elaboran un informe acerca del mismo con recomendaciones para el tratamiento en Consejo Académico. En el caso de temas derivados por parte de las Comisiones a Secretarías o áreas correspondientes antes del tratamiento en Consejo Académico, se eleva de acuerdo a la recomendación redactada.

Luego del tratamiento de los temas por parte de Comisiones continúan ingresando temas, los cuales se van incorporando al orden del día, separando los que cuentan con recomendación de aprobación por parte de las Comisiones de los temas ingresados con posterioridad, los temas para tratamiento en plenario y los temas ingresados sobre tablas (son los temas ingresados luego del envío del orden del día que se realiza 48 hs. antes de la reunión). Una vez finalizada la reunión los temas vuelven a la oficina de despacho para la redacción de las Resoluciones correspondientes, su publicación en la página web de la Facultad y su correspondiente distribución. El audio de las sesiones de Consejo Académico se encuentra disponible en la página web de la Facultad una vez finalizada la reunión.

## II Gestión Académica

La Facultad cuenta con ocho carreras de grado, solo una de ellas, Ingeniería de Sistemas, hasta ahora ha sido acreditada por enmarcarse en el art. 43 de la Ley de Educación Superior. Si bien una carrera ha sido presentada para acreditar, todas cumplen con las cargas horarias mínimas dispuestas por el Ministerio de Educación.

Las carreras se encuentran ancladas por Departamento, de acuerdo al área de incumbencia de las mismas, más específicamente:

- Dpto. de Computación y Sistemas: Ing. de Sistemas:
- Dpto. de Formación Docente: Profesorados de Matemática, Informática y Física, Lic. en Educación Matemática (de articulación y a distancia).
- Dpto. de Matemática: Lic. en Ciencias Matemáticas
- Dpto. de Ciencias Físicas y Ambientales: Lic. en Tecnología Ambiental y Lic. en Cs. Físicas.

La modalidad en 7 de las 8 carreras es presencial, solo la Licenciatura en Educación Matemática es dictada a distancia, utilizando la plataforma Moodle.

Respecto a carreras de pregrado, la Facultad cuenta con dos tecnicaturas, Técnico Universitario en Desarrollo de Aplicaciones Informáticas (TUDAI) y Técnico Universitario en Programación y Administración de Redes (TUPAR); ambas dependientes del

Departamento de Computación y Sistemas. Las mismas han sido diagramadas atendiendo a la demanda regional, la Tecnicatura en Programación y Administración de Redes buscó satisfacer las necesidades del mercado en cuanto a la formación de profesionales expertos en administración y programación de redes con la incorporación de nuevos conocimientos, habilidades, aptitudes y valores, dentro de un sistema curricular flexible, mientras que la Tecnicatura en Desarrollo de Aplicaciones Informáticas se orientó a la formación de profesionales para satisfacer la demanda del mercado laboral en cuanto a la programación, documentación y verificación de sistemas informáticos. Esta propuesta ofrece una salida laboral rápida, con una formación específica en informática y tecnologías para Internet, utilizando múltiples técnicas y metodologías para la creación de aplicaciones informáticas de calidad.

Ambas tecnicaturas se han ideado como carreras cortas o que puedan complementarse con las otras ofertas académicas de la Facultad, brindando a los alumnos los conocimientos necesarios para poder asistir a Ingenieros realizando tareas específicas en cualquier organización que requiera de la informatización de sus procesos.

La Secretaria Académica ha trabajado de manera colaborativa con las direcciones de los diferentes departamentos estableciendo cronogramas que permitan atender los procesos de elaboración, modificación y cambio de planes de estudio, régimen de enseñanza y promoción etc. En este sentido, se revisan periódicamente los planes de estudio, y a lo largo de los años se han presentado diferentes actualizaciones, a través de la DNGU, así como también un reciente cambio de plan de estudio alcanzando su correspondiente Resolución Ministerial, mientras que en algunas carreras se espera a que se establezcan estándares para futuras acreditaciones.

Atendiendo a las demandas de articulación y de la producción de la región, la Facultad cuenta con una Diplomatura Universitaria Superior en Enseñanza de las Ciencias Físicas en la Educación Secundaria (modalidad a distancia); teniendo como objetivo favorecer la reflexión crítica de los profesores sobre sus intervenciones en las aulas y con ello contribuir al mejoramiento de la calidad del proceso educativo. Por otra parte se encuentran en proceso de creación dos diplomaturas cuya duración es de un año de cursado y a ciclo cerrado, Diplomatura Universitaria en Diseño de Experiencias Digitales que apunta a capacitar en el diseño, desarrollo, propuesta y evaluación de interfaces gráficas a partir de la relación entre mecanismos y componentes de interacción con el usuario y la Diplomatura Universitaria en Gestión y Administración de Redes orientada a formar en el desempeño en el área TIC de pequeñas y medianas organizaciones colaborando con el soporte a usuarios, armado de redes de datos simples y el montaje de la plataforma tecnológica.

Las tecnicaturas, las diplomaturas, los profesorados y la Licenciatura en Educación Matemática cuentan con coordinadores, quienes proponen la composición docente, analizan contenidos e interactúan con el departamento correspondiente en la presentación de propuestas, talleres, optativas entre otras actividades. Se espera poder incorporar la figura de coordinador para todas las carreras.

En cuanto al número de docentes, sus cargos y dedicación; si bien la cantidad de docentes no es menor, alcanzan los 340, los mismos atienden a 8 carreras de grado 2 de pregrado, 3 diplomaturas y 6 de carreras de posgrado. El 54% de los docentes son de carga simple y los restantes además de docencia realizan tareas de Extensión, Investigación y de

Vinculación y Transferencia. Se observa un retraso en la promoción de cargos ya que solo un 12% de ellos, supera la categoría de profesor adjunto.

Todas las carreras de grado y pregrado de la facultad son de ciencias básicas e informática, como se mencionó al inicio; las carreras se agrupan por disciplinas: Matemática, Física, Informática y Formación en docencia.

En primer y segundo año de las carreras de grado se cuenta con asignaturas básicas de común a todas las carreras y a partir de cuarto año el alumno tiene la posibilidad de elegir por créditos y por áreas, una determinada cantidad de asignaturas electivas de acuerdo al plan de estudios de la carrera que esté llevando cabo.

En las carreras de Ingeniería de Sistemas y Licenciatura en Tecnología Ambiental se realizan Prácticas profesionales supervisadas. Tanto en Ingeniería de Sistemas como en las licenciaturas los alumnos desarrollan además, un trabajo final de carrera, en el último caso muy asociado a temas de investigación desarrollados en el ámbito de núcleos de investigación.

También se cuenta con la figura de alumno vocacional, alumnos que toman materias en carreras de otras facultades y son reconocidas en nuestra unidad académica como materias optativas, esto nutre mucho al estudiante por el intercambio y la interdisciplina.

Los alumnos ingresantes son en general de la región de influencia de la Universidad, en los últimos años el número ha presentado un aumento sostenido y se observa un aumento de aspirantes mujeres a la carrera de Ingeniería de Sistemas, que ha ido del 15 al 22%, mientras que se mantiene en el orden del 50% para el resto de las carreras. Los alumnos de primer año cuentan con el acompañamiento de tutores pares coordinados por el área de Ingreso Permanecía y Graduación de la Facultad.

Entre el 40% y el 45% de los estudiantes de primer año, logran terminar el primer cuatrimestre con un mínimo del 50% de las materias del plan de estudios aprobadas, manteniéndose esta realidad a través de los años de cursada. No obstante, los alumnos que aprueban solo una o ninguna materia continúan estudiando. Para las carreras de grado de más de cuatro años, la tasa de desgranamiento se da porcentualmente a lo largo de todos los años, siendo aproximadamente del 25% en primer año, mientras que en las carreras de pregrado el desgranamiento llega al 32 % en el primer año. Esto puede deberse a que las tecnicaturas tienen aspirantes de mayor edad, en algunos casos con trabajo permanente.

Nuestra Unidad Académica cuenta con un programa de tutorías destinado a alumnos que desean reinsertarse en la carrera o bien a aquellos que han encontrado dificultades para mantener un ritmo de avance sostenido en el desarrollo de sus estudios. Cuenta con un grupo de docentes-tutores, que pueden brindar acompañamiento y orientación académica a los estudiantes durante su carrera hacia la obtención de su título de grado, especialmente a aquéllos que adeudan varias materias.

Respecto al rendimiento académico, el porcentaje de graduación y el tiempo en finalizar la carrera está altamente asociado al tipo de carrera. Las licenciaturas en general presentan un alto rendimiento académico, sin embargo el tiempo en finalizar la carrera supera la duración teórica, esto generalmente debido a la extensión de los trabajos finales de carrera muy vinculados a un tema de investigación. Por otra parte las carreras de grado con perfil

profesional, como Ing. de Sistemas, tienen un rendimiento académico mantenido en el tiempo. No obstante, el tiempo de graduación es muy variable en relación a la duración teórica, aproximadamente el 50% de los graduados finalizan su carrera en a lo sumo dos años más que la duración establecida por plan. El resto, debido a una temprana inserción laboral,

Carrera	Inicio	Acreditación	Modalidad	Tipo de Plan	Graduados	Reglamentaciones
						Ord.2392
Doctorado En Ciencias Aplicadas Mención Ambiente Y Salud	OCS 5878/15	Res 443/2016	Presencial	Personalizado	1	RCA 301/15 RM 2835/17 CONEAU 443/16
Doctorado En Física	OCS 356/87	Res 40/14- Cat - A	Presencial	Personalizado	54	RCA 289/16 RM 1565/16 CONEAU 40/14
Doctorado En Ciencias De La Computación	OCS 2163/97	Res 745/11- Cat - A	Presencial	Semi estructurado	49	RCA 120/10 RM 0665/99 CONEAU 745/11
Maestría En Ingeniería De Sistemas	OCS 2163/97	Res. Nº 739/12 Cat-B	Presencial	Personalizado	30	RCA 203/11 RM 0665/99 CONEAU 739/12
Doctorado En Matemática Computacional E Industrial	OCS 3593/09	Res 785/13 Cat - B	Presencial	Semi estructurado	16	RCA 090/10 RM 1486/11 CONEAU 785/13
Doctorado En Enseñanza De Las Ciencias -Matemática	OCS 3348/07	Res 650/17 Cat - B	Presencial	Semi estructurado	9	RCA 303/07 RM 386/12 CONEAU 600/17
Doctorado En Enseñanza De Las Ciencias -Física	OCS 3348/07	Res 600/17 Cat-B	Presencial	Semi estructurado	5	RCA 303/07 RM 1718/10 CONEAU 650/17

discontinúan periódicamente su carrera o realizan tesis de grado que requiere más de 12 meses para su presentación. La Facultad desarrolla programas de contención y de reinserción para aquellos alumnos que discontinúan la carrera, más específicamente, un programa de reválidas destinado a estudiantes que son o han sido estudiantes regulares de alguna de las carreras y que, no habiendo completado sus estudios en el tiempo establecido por el Plan, tienen finales aprobados con una antigüedad igual o superior al doble de duración de la carrera que cursan.

### Carreras de Postgrado

**DCAAS:** El Doctorado en Ciencias Aplicadas Mención Ambiente y Salud, es un posgrado interdisciplinario, de estructura personalizada, organizado de acuerdo a las normas establecidas. Su propósito es la formación de investigadores capaces de generar conocimiento relacionado con el Ambiente y/o con la Salud.

**DCC:** La carrera de Postgrado Doctorado en Ciencias de la Computación confiere el grado de Doctor en Ciencias de la Computación y tiene por objetivo la formación de investigadores capaces de ejecutar y dirigir proyectos de investigación y desarrollo en el área.

**MIS:** La carrera de Postgrado Maestría en Ingeniería de Sistemas tiene por objetivo la formación de graduados capaces de trabajar en proyectos de desarrollo en forma individual y autónoma utilizando técnicas actuales.

**DEC:** El Doctorado en Enseñanza de las Ciencias tiene como objetivo formar investigadores y docentes en Enseñanza de las Ciencias en el nivel de Doctorado, para actuar en el sistema educativo, en instituciones académicas y en otras instituciones de la sociedad, tanto en la esfera de lo público como de lo privado, a fin de desarrollar actividades de investigación, docencia, extensión, transferencia de conocimientos, consultoría y asesoría.

**DF:** El Doctorado en Física propone la formación de graduados que se insertan fácilmente en grupos de investigación y con un alto número de egresados se incorporan a las carreras de investigación de CONICET- CICIPBA con lugares de trabajo en diversas instituciones de la región. Se espera que las tesis individual tengan con aportes verificables a través de publicaciones en revistas de alto nivel científico.

**DMCI:** Los objetivos del Doctorado en Matemática Computacional e Industrial son: Formar doctores con sólidos conocimientos científicos interdisciplinarios, con amplio dominio de técnicas y métodos matemáticos aplicados a problemas concretos ya sean científicos, tecnológicos o industriales y que haga con su trabajo de tesis un aporte original en su área de especialización. Dichos profesionales tendrán la capacidad para aumentar las posibilidades de transferencias de conocimientos y tecnologías innovadoras, de la propia Universidad a través de la investigación realizada en los centros de esta Universidad.

Para el ingreso como Doctorandos los alumnos deben poseer títulos de grado Universitario afín a la carrera que elijan, de no ser así las respectivas Comisiones Asesoras de Posgrado evalúan la admisión del interesado.

Los doctorados tienen una duración de 5 años y la Maestría de 2 años. Todas las carreras consideran la solicitud de prórroga de 2 años y una solicitud de prórroga extraordinaria de un año más, excepto aquellos Doctorados que ya prevén la posibilidad de realizarse en los 8 años considerados en el reglamento General de Postgrados de la UNCPBA.

### III INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA FUNCIÓN DOCENCIA

La Facultad cuenta con aulas y laboratorios propios para desarrollar las actividades académicas, más específicamente, dos laboratorios para Ciencias Físicas y Ambientales y Electrónica digital, cuatro laboratorios para uso de informática y acompañamiento tecnológico, equipados con computadoras de escritorio y software actualizado con capacidad promedio de 30 estudiantes. Además se dispone en el pabellón central de la Facultad de cuatro aulas de tamaño intermedio equipadas con pizarra y cañón con capacidad promedio de 60 estudiantes. Por otro lado se dispone de netbooks que permiten armar laboratorios móviles, cuando las cátedras lo requieran. Finalmente, para las materias comunes a todas las carreras se utilizan aulas de uso compartido con otras Unidades Académicas, 17 aulas con capacidad entre 60 y 260 alumnos.

### IV INVESTIGACIÓN

Se enuncian a continuación los institutos de investigación, sus proyectos y líneas de investigación.

**NUCOMPA (Núcleo Consolidado de Matemática Pura y Aplicada).** La actividad de investigación se puede clasificar en pura y aplicada. Con el término *pura* se quiere significar las investigaciones básicas, que generan nuevos conocimientos, reformulan teoría, resuelven conjeturas y contribuyen al avance de la ciencia Matemática. Con el término de *aplicada* se denominan las investigaciones en Matemática tendientes a desarrollar teorías y conceptos matemáticos que sirvan como herramientas para avanzar en el conocimiento de otras ciencias.

Proyectos: Análisis Funcional en espacios de Banach y Aplicaciones; Estructuras Algebraicas asociadas a Lógicas No clásicas; Productos de Distribuciones y Transformaciones Generalizadas; Las exposiciones interactivas de ciencia: Desarrollo e impacto en las comunidades pequeñas y medianas; Representaciones de Grupos

**NIECyT (Núcleo de Investigación en Educación, Ciencia y Tecnologías).** NIECyT realiza investigación básica y aplicada en Enseñanza de las Ciencias y la Matemática en diversas.

Líneas de investigación, desde una perspectiva didáctica, cognitiva, epistemológica y antropológica desde diversos marcos teóricos y abordajes metodológicos. Su objetivo primordial es la investigación en la Enseñanza de la Matemática y de la Física en todos los niveles del sistema educativo y en todos los ámbitos, ya sean estos formales e informales.

Líneas de investigación

Didáctica de la Física: Didáctica de la Teoría Especial de la Relatividad (TER), Didáctica de la Mecánica Cuántica (MC), Didáctica de las Oscilaciones, Didáctica de la Mecánica Clásica. Conceptualización en Física: Enseñanza de la TER en la Escuela Secundaria en la perspectiva de la Teoría de los Campos Conceptuales, Enseñanza de la MC en la Escuela Secundaria en la perspectiva de la Teoría de los Campos Conceptuales. Didáctica de la Matemática: Diseño, implementación, análisis y evaluación de Recorridos de Estudio y de investigación (REI), Enseñanza por investigación codisciplinar en matemática y física, Enseñanza por investigación codisciplinar en matemática y microeconomía

Conceptualización en Matemática: Enseñanza de la Función Polinómica (FP) en la Escuela Secundaria en la perspectiva de la Teoría de los Campos Conceptuales; Enseñanza de la Función Exponencial (FE) en la Escuela Secundaria en la perspectiva de la Teoría de los Campos Conceptuales.

**ECienTec (Educación en Ciencias con Tecnologías).** Las investigaciones se orientan al estudio de los diferentes sistemas que conforman las situaciones de enseñanza y aprendizaje de ciencias con tecnologías para promover la alfabetización científica y tecnológica.

Líneas de investigación:

Formación docente para la integración de las TIC en la educación en ciencias: aspectos epistemológicos, didácticos y tecnológicos; Modelización y conceptualización en la educación en ciencias con herramientas informáticas, Interacciones cognitivas, sociales y digitales con nuevas tecnologías en la educación en ciencias.

## ECOSISTEMAS

El Instituto Multidisciplinario sobre Ecosistemas y Desarrollo Sustentable es un núcleo de investigación integrado por docentes/investigadores de las Facultades de Ciencias Exactas, Ciencias Veterinarias e Ingeniería que han manifestado su decisión de llevar a cabo sus tareas en forma conjunta y coordinada.

Se temáticas ambientales, con énfasis en la conservación de los ecosistemas, el uso sostenible de los recursos y el bienestar de la comunidad con un enfoque interdisciplinario e inspirado en el concepto “Un Mundo, Una Salud”.

Se procura responder a las demandas que provienen o que podrán provenir de instituciones gubernamentales, no gubernamentales, empresas, productores agropecuarios o bien de problemáticas regionales, nacionales e internacionales ampliamente reconocidas y fundamentadas.

**IFAS (Instituto de Física Arroyo Seco – Dr. Roberto Gratton).** El IFAS está compuesto por 8 grupos de investigación que desarrollan diversos temas de física teórica y experimental, con una fuerte orientación hacia el tratamiento de problemas multidisciplinarios y aplicados. Físicoquímica Ambiental; Física de Fluidos; Láseres de semiconductores; Grupo LIBS: Técnicas Espectroscópicas aplicadas al Estudio de Plasmas: Óptica Biomédica; Óptica de Sólidos; Paleomagnetismo; Magnetismo Ambiental; Fluidodinámica; Plasmas Densos.

**IFIMAT (Instituto de Física de Materiales Tandil).** El IFIMAT es un Instituto de Física, particularmente dedicado a la Física de los Materiales. Dado que el Instituto está geográficamente inserto dentro de una región de carácter industrial, con la presencia de gran

cantidad de empresas metalmecánicas, desde su creación, se ha participado en desarrollos tecnológicos con algunas empresas de la zona. Los investigadores y profesionales del instituto desarrollan sus tareas en los siguientes Grupos de Investigación: Positrones Dr. Alfredo Dupasquier; Solidificación; Propiedades Mecánicas y Transformaciones de Fase; Materiales Compuestos y Mezclas Poliméricas

**GFGA (Grupo de Flujos Geofísicos y Ambientales).** Se realizan estudios básicos de Mecánica de Fluidos y de aplicaciones prácticas de flujos en problemas geofísicos, del medio ambiente y de la industria. Los mismos están motivados por cuestiones de seguridad, evaluación de su impacto ambiental, y la conservación del medio ambiente, u optimización de procesos industriales.

**ISISTAN (Instituto de Sistemas Tandil - Dr. Jorge Boria).** Actualmente, cuenta con 27 integrantes, la mayoría con posgrado, divididos en cuatro grupos de investigación en áreas tales como Ingeniería de Software, Inteligencia Artificial, Simulación Computacional y Procesamiento de Imágenes.

Ejes temáticos/grupos en base a temas, proyectos y recursos humanos: Sistemas de Recomendación; Sistemas Inteligentes; Computación Distribuida y Móvil; Metodologías y Herramientas para Diseño de Software.

**PLADEMA.** La estrategia del PLADEMA es aplicar elementos de Simulación Computacional y Modelos Matemáticos para resolver problemas reales en áreas como Industria, Medicina, Agricultura, Entretenimiento, Energía, Hidrología, Optimización de Procesos, etc. La misión de Pladema es liderar líneas de investigación aplicada que generen resultados científicos de relevancia y permitan desarrollar soluciones tecnológicas innovadoras para resolver problemas específicos de nuestra sociedad. Nuestra estrategia es aplicar elementos de Simulación Computacional y Modelos Matemáticos para resolver problemas reales en áreas como Industria, Medicina, Agricultura, Entretenimiento, Energía, Hidrología, Optimización de Procesos, etc.

Proyectos: [Aplicaciones Nucleares](#); [Computación Gráfica](#), [Realidad Virtual y HCI](#); [Energía Eléctrica](#); [Informática Médica](#); [Simulación](#); [Tráfico Vehicular](#); [Signal Analysis](#)

**INTIA (Instituto de Investigación en Tecnología Informática Avanzada).** El INTIA está integrado por los siguientes grupos: Extracción de Información en Data Science; Informática de Gestión; Sistemas Digitales; Tecnologías de Software.

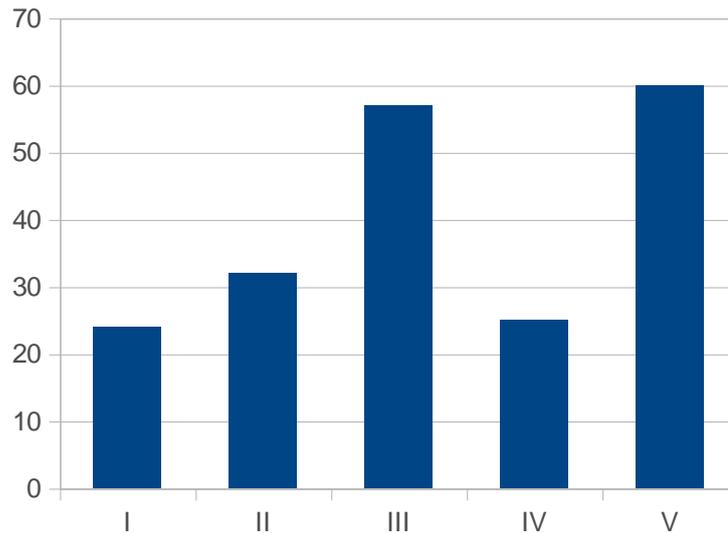
Líneas de investigación desarrolladas: Visión Computacional aplicada a la Salud; Clasificación automática y clustering; Visión Computacional.

## INVESTIGADORES Y BECARIOS

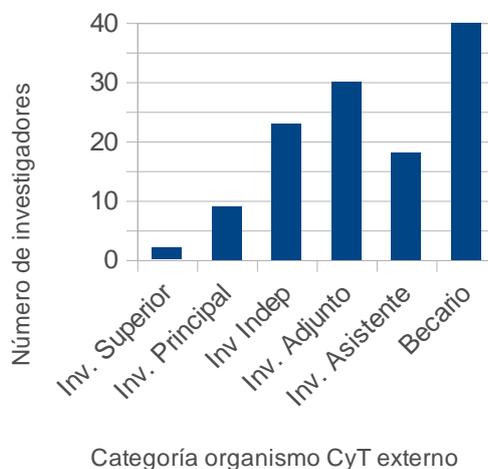
La Facultad emprendió en 2011 el desafío de crear Unidades Ejecutoras de doble y triple dependencia (UNCPBA-CONICET o UNCPBA-CICPBA-CONICET). Este proceso se dio en el marco de una política de descentralización impulsada por la gestión del CONICET. En particular, y a merced del reagrupamiento de estructuras ya existentes (NACTs) se originaron 2 Unidades Ejecutoras, una de doble dependencia (ISISTAN) y otra de triple dependencia (CIFICEN), contando esta última con investigadores de nuestra Facultad y de la Facultad de Ingeniería.

De acuerdo a los registros de la SPU la Facultad de Ciencias Exactas cuenta con 198 docentes-investigadores categorizados, 121 hombres y 77 mujeres y actualmente se están

llevando adelante 34 proyectos de incentivos. La distribución por categorías se puede ver en la Figura siguiente:



Esos 198 se dividen en 88 con DE, 20 con DSE y 90 con dedicación simple. Cabe destacar que 82 son miembros de la carrera de investigador Científico, ya sea de CONICET, CICBA o CONEA. La distribución por categorías se puede ver en la siguiente figura:



A su vez, de los 88 docentes-investigadores exclusivos, 43 tienen doble dependencia (UNCPBA-Organismo externo de Ciencia y Tecnología). Algunos docentes-investigadores no se encuentran agrupados en NACTs (3 en total, 2 docentes de dedicación exclusiva y 1 con dedicación simple).

La Facultad cuenta con edificios destinados a investigación: En el pabellón de Boxes de Investigación I se disponen de espacios para el funcionamiento del NUCOMPA y un grupo de Ecosistemas. En el edificio del Gimnasio-Bienestar Universitario funciona el grupo mayoritario de ECOSISTEMAS.

El IFIMAT tiene edificio propio. IFAS también cuenta con un edificio propio, recientemente ha inaugurado un anexo y comparte dos oficinas con el GFGA.

El INTIA y el ISISTAN comparten edificio.

EL NIECyT y el Ecientec comparten espacios de trabajo.

EL Pladema tiene un edificio propio en proceso de ampliación.

## **V EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN**

Como se informa anteriormente, en Exactas Extensión y Vinculación y Transferencia tecnológica son dos secretarías, razón por los informes que siguen guardan ese orden.

### **EXTENSIÓN**

Durante los años 2016, 2017 se formalizaron 33 proyectos y actividades de Extensión, en las que participaron: 123 Docentes, 93 Estudiantes, 15 Nodocentes, 32 Graduados y 24 de miembros de la Comunidad.

#### **Inclusión Tecnológica:**

Programa de Educación Tecnológica para la Integración Escolar y Social: Programa que tiene por objetivo fomentar la inclusión tecnológica en sectores vulnerables. Actualmente se trabaja en 4 centros comunitarios a través un convenio de prestación de servicios con la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de Tandil. Centros asociados:

- Centro Comunitario Metalúrgico (desde el 2008)
- Centro informático Movediza (desde el 2008)

Las actividades incluyen cursos y capacitaciones tecnológicas implementadas por equipos de trabajo multidisciplinares. Desde el comienzo de las actividades se han capacitado más de 2000 personas en los diversos espacios. En los dos últimos años se asignaron 16 becas de contraprestación para alumnos que participaron activamente en el dictado de los cursos. Estos fueron coordinados y tutorados por docentes, graduados y personal de la Secretaría de Extensión.

#### **Compromiso Ambiental**

Proyecto REHTO: Rehto es un proyecto de Extensión de la Facultad de ciencias Exactas que busca reducir el impacto ambiental que actualmente genera la finalización de la vida útil de los aparatos eléctricos y electrónicos a la vez que obtener un valor agregado en el proceso. Durante el 2017 se crea en el Punto Limpio 1 de la ciudad de Tandil, el CePRAEE (Centro de Pretratamiento y Recuperación de Aparatos Eléctricos y electrónicos), que tiene por objetivo potenciar el vínculo entre los diferentes actores sociales en el tratamiento sustentable de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (AEE) para fomentar la inclusión tecnológica y social en la comunidad, incentivando el desarrollo productivo local. Durante ese año se procesaron 40 Toneladas de AEE y se armaron más de 100 computadoras y fueron entregadas a diversas instituciones.

#### **Popularización de la Ciencia**

Recibimos la visita de 1594 estudiantes de 59 escuelas de la región, se participó de diversas Expo-Educativas. Durante 2017 se ofrecieron 27 Talleres a Escuelas Secundarias de la ciudad de Tandil, que fueron dictados por 55 docentes, no-docentes y becarios doctorales de la Facultad de Ciencias Exactas. Se inscribieron 210 alumnos pertenecientes a 8 Escuelas Secundarias y finalizaron los talleres un total de 128 alumnos. En el marco del Program.AR,

la Facultad de Ciencias Exactas dictó “Curso de Formación Docente sobre Didáctica de la Programación”, de carácter gratuito y dirigido a docentes de escuelas secundarias del Distrito de Tandil. La Facultad de Ciencias Exactas ha sido seleccionada para participar de la iniciativa Program.AR de la Fundación Dr. Manuel Sadosky, en 2 con convocatorias: 1.Elaboración y dictado de una "Especialización Docente de Nivel Superior en Didáctica de las Ciencias de la Computación" conjuntamente con el ISFD Nro 166 de la ciudad de Tandil y 2. Desarrollo de un Manual para el primer ciclo de primaria en el que se presenta un recorte de contenidos básicos de las Ciencias de la Computación (CC) de forma tal que los docentes puedan enseñar conceptos básicos de este campo de estudio.

### Desarrollo Profesional

Coorganizador del certamen Prendete 2017: Prendete es un Concurso de Ideas de Negocio Innovadoras. La facultad ha acompañado durante el año 2017 a 9 equipos para la postulación de ideas innovadoras al concurso, de ellos 7 fueron preseleccionados (de entre 110 equipos que se presentaron al certamen) y 3 de ellos ganaron quedándose con el 50% de los premios.

### Economía Social y Solidaria

Desde el año 2016 se realizaron mensualmente ciclos de venta de productos de la Economía Social a través del Proyecto Consuma Dignidad, trabajando con 14 productores de la ciudad de Tandil, realizando un promedio de 50 ventas por ciclo. A través de la Cátedra de Cooperativismo y ESS se vincularon estudiantes de la Facultad con emprendedores y productores de la ESS, realizando trabajos finales que intentaron realizar un aporte a la ESS. Dos proyectos fueron seleccionados en la convocatoria SPU-INAES: “Procesos de comercialización regionales de productos de la ESS: 1. implementación de tecnologías libres multiplataforma para su fortalecimiento” y 2. “Análisis y desarrollo de un proceso de implementación de un Sistema de Gestión Integral de Mutuales y Cooperativas de Salud e implantación de un caso testigo en el Policlínico Cooperativo Policoop”. En las convocatorias del MINCyT se financiaron los siguientes proyectos: 1. “Creación de valor por diversificación en fábrica recuperada. CASO IMPOPAR”, y 2. “ecoRACK - Creando valor en forma Cooperativa y Sustentable”

Resolución	Asunto/Nombre	Organizaciones involucradas	Convocatoria	P
041/17	Talleres Interdisciplinarios sobre Autonomía e Inteligencia Artificial	Municipio de Tandil		25
107/17	Proyecto Red Inalámbrica Educativa	EES7	Universidad, Cultura y Sociedad 2016	8
239/17	Presentación y divulgación del Proyecto de Ordenanza de Aplicación de Agroquímicos Pesticidas en el Partido de Tandil	BIOS Sede Tandil;	-	9
238/17	Técnicas Legislativas sobre Normativa Local. Elaboración de	BIOS Sede Tandil; Estudiantes de la carrera de	-	3

<b>Resolución</b>	<b>Asunto/Nombre</b>	<b>Organizaciones involucradas</b>	<b>Convocatoria</b>	<b>P</b>
	Proyecto de Ordenanza de Aplicación de Agroquímicos Pesticidas en el Partido de Tandil	Licenciatura en Tecnología Ambiental		
237/17	EcoAgricultura	Colectivo Natural; Jefatura Distrital Tandil; La Compañía;	SPU-INAES Cooperativismo y Economía Social	23
264/17	Análisis y desarrollo de un proceso de implementación de un Sistema de Gestión Integral de Mutuales y Cooperativas de Salud e implantación de un caso testigo en el Policlínico Cooperativo Policoop	Cooperativa de Trabajo Policoop Ltda; Federación Argentina de Cooperativas de Trabajo de Tecnología, Innovación y Conocimiento; Federación Argentina de Entidades Solidarias de Salud Coop. Ltda.; Red Cooperativa del Centro Bonaerense	SPU-INAES - Cooperativismo y Economía Social	9
318/17	Olimpiada Matemática Argentina – Tandil (OMA Tandil)	Alumnos y docentes de escuelas primarias y secundarias de las ciudades de: Tandil, Ayacucho, Juarez y Chaves.	-	19
334/17	Tendencias Actuales en la Enseñanza de las Matemáticas	-	-	3
274/17	Asociación Civil Proyecto Koinonía en la Universidad	Asociación Civil Proyecto Koinonía; Cáritas San Cayetano; Cáritas Ciudad Azul;	Extensión UNCPBA	10
273/17	TICs en la Gestión Solidaria	Asociación Civil Koinonia	SPU - Universidad Cultura y Sociedad	9
367/17	Escrutinio Social: Escrutinio Colaborativo	Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Exactas; TandilSec (seguridad informática Tandil); OpenData Córdoba	-	9
272/17	Prácticas para Escuelas de Educación Secundaria	Escuelas Secundarias de Tandil y la zona;	-	50
385/17	Taller: Museos y Centros de Ciencias desde la perspectiva de la Comunicación Pública de la Ciencia	-	-	3

<b>Resolución</b>	<b>Asunto/Nombre</b>	<b>Organizaciones involucradas</b>	<b>Convocatoria</b>	<b>P</b>
393/17	2do Torneo Geométrico Inter-Regional	OMA	-	21
394/17	Introducción a Arduino para Ingresantes 2017	-	-	5
395/17	Espacio de acompañamiento pedagógico, lúdico y recreativo 2017	Centro de Estudiantes Facultad Cs. Exactas; Facultad de Cs. Humanas; Universidad Barrial; Centro Cultural Atrapasueños; Articulación Social UNCPBA;	-	10

## VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

El objetivo de la Secretaría de Vinculación y Transferencia Tecnológica de la Facultad de Ciencias Exactas es fortalecer las actividades de la Facultad en su relación con el medio y los sectores productivos de la región. En este sentido se destaca la participación en el PESSIT (Plan Estratégico del Software y Servicios Informáticos de Tandil). En este espacio se definieron cuatro ejes que se llevan adelante desde un directorio formado por representantes del Municipio de Tandil, la Cámara de Empresas del Polo Informático de Tandil y la UNCPBA, representada por la Facultad de Ciencias Económicas y la Facultad de Ciencias Exactas. Los ejes fundamentales son:

1. Organización y Fortalecimiento Sectorial
2. Fortalecimiento del Capital Humano
3. Impulso, Desarrollo y Gestión
4. Soporte y Apoyo a Empresas

Desde la Secretaría se da soporte al conjunto de actividades de Transferencia que se llevan adelante en los institutos de investigación de la Facultad formalizando las acciones a través de convenios específicos de distinta índole. Se trabaja colaborativamente con la Subsecretaría de Vinculación y Transferencia de la Universidad para la formalización de los procesos de aprobación y gestión de estas actividades.

A continuación se muestra un resumen de los convenios vigentes y los convenios marco formalizados recientemente:

INSTITUCION	PROYECTO	N° de EXPTE.
Municipalidad de Tandil	Smart cam	1-36699/2010 alc. 7
	Extensión red de cámaras y reconocimiento de rostro	1-36699/2010 alc. 3
	Setvi	1-36699/2010 alc. 5
	Videosumen	1-36699/2010 alc. 6
Hospital Italiano	Rehabilitación cognitiva con recursos informáticos	1-44056/2012
Escuela Agropecuaria de Tres Arroyos	Eata	1-44306/2012 alc. 2
ANSES	Anses	1-62691/2017
Ciudad de Buenos Aires	Sbase	1-50082/2014
CNEA	Cnea-carem 25	1-62854/2017
Municipalidad de Bolívar	Tudai-Bolivar	1-63554/2017 alc. 1
Municipalidad de Lobería	Dugar-Loberia	1-19299/2014 alc 1
Municipalidad de Lobería	Tudai-Loberia	1-19299/2014 alc 2

---

Federación Argentina de Cooperativas de Trabajo de Tecnología, Innovación y Conocimiento	Factic	1-61940/2017 alc. 0
Residencias Curriculares con la UNCPBA Actividades de Formación Académica Profesional	Redimec	1-62885/2017 alc. 0
UBATEC	Ubatec	1-63484/2017 alc. 0
Instituto Nacional de Tecnología Industrial	INTI Convenio de Prácticas Profesionales Supervisadas	1-62433/2017 alc. 0
Diagnóstico Médico Dr. De Martino S.R.L.	Diagnóstico médico dr. De martino S.R.L.	1-61146/2017 alc. 0



## FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

### I. MISIÓN Y GOBIERNO INSTITUCIONAL

#### 1. Trayectoria de la Unidad Académica

La Facultad de Ciencias Humanas, surgida como Facultad de Ciencias del Hombre, se constituye en la primera Unidad Académica de la UNCPBA con la creación, en 1964, de la carrera de Ciencias de la Educación. Desde ese momento ha ido ampliando de manera sostenida su oferta inicial de grado. A partir de la nacionalización de la Universidad, en 1974, pasó a denominarse Facultad de Humanidades.

En 1988 se produce un nuevo período que significó un aprendizaje individual, grupal e institucional donde se generaron las condiciones para un debate de ideas y proyectos que cambiaron radicalmente la misión y el quehacer de la Facultad. Dicha situación incluyó el cambio de nombre a Facultad de Ciencias Humanas. En esta fase, y luego que fuera restablecida la autonomía y el cogobierno universitario, los esfuerzos se abocaron a rehabilitar la actividad académica e impulsar la investigación. Por ello, en el lapso temporal que llega hasta nuestros días se destacan aspectos como la consolidación y creación de nuevas carreras que ampliaron significativamente la oferta académica y el inicio del dictado de carreras de posgrado, fundamentales en el proceso de formación y actualización permanente de graduadas/os propios y de otras instituciones superiores. Otro hito fundamental en la dinámica institucional fue el traslado de las actividades académicas al Campus Universitario en 1998.

Un año más tarde -en 1999- se da inicio a la Unidad de Gestión de Educación a Distancia (UGED) ofreciendo la posibilidad de cursar Licenciaturas bajo la modalidad semipresencial o a distancia, sentando las bases para que en el año 2001 se lograra la virtualización de su oferta académica con la incorporación de nuevas Licenciaturas como Ciclos de Complemento Curricular. Los antecedentes se remontan a 1991 con la creación de las Licenciaturas para egresados de institutos terciarios.

Por otro lado, a partir del año 2002 se inicia el dictado de la capacitación para el personal docente con la carrera de Tecnicatura en Gestión Universitaria, con modalidad presencial y a partir del año 2005 bajo la modalidad de educación a distancia.

A su vez, parte de la renovada oferta académica la constituye la creación de Diplomaturas como Trayectos de Formación continua, siendo la Diplomatura Universitaria Superior en Procesos de Intervención en Trabajo Social, creada en el 2010, la primera Diplomatura de la UNCPBA y la que dio origen a la reglamentación institucional.

Finalmente, es importante destacar que el desarrollo de la UGED y de las nuevas tecnologías aplicadas a la enseñanza dan lugar a la creación del Centro Educativo Digital

(CEDI) en el año 2016, con cuatro líneas de trabajo específicas como: 1) Humanas Virtual (UGED): programa de Educación a distancia a través de plataforma web, canal web y televisión. 2) Bimodalidad: Programa de apoyo y complementación de recursos para la educación presencial. 3) Producciones digitales: Programa de producción de material hipermedia digital de libre y público acceso en web en formato hipertextual. 4) Capacitaciones: programa de formación vinculado a Educación y TIC.

## **Misión**

La Facultad de Ciencias Humanas, cuya visión se plasma en su Planificación Estratégica, se constituye en una institución social productora de saberes y conocimientos científicos, Apunta, asimismo, a la formación de docentes, de técnicas/os y de profesionales para la intervención en las áreas social, educativa, cultural y ambiental con una mirada específica desde las ciencias humanas y sociales. Se proyecta sobre políticas de gestión, docencia, investigación, extensión y transferencia que procuran dar respuesta a las demandas actuales y potenciales de la sociedad; y lo hace en articulación nacional, regional y local con organismos gubernamentales y no gubernamentales del ámbito público y privado.

Por ello, el punto de partida se centra en un modelo de gestión que pretende integrar, potenciar y articular los recursos humanos docentes, nodocentes, estudiantes, graduadas/os desde el ejercicio cotidiano de un mayor nivel de consenso y respeto frente al disenso y la diversidad.

## **2. Descripción de la estructura de gestión**

### **Decanato**

El Decanato tiene por función fijar los principales actos desarrollados en la institución tomando como eje articulador la consolidación de políticas que favorezcan y estimulen concepciones y estructuras organizativas que faciliten acciones innovadoras. Tiene como estructuras dependientes las áreas de: Secretaría Privada cuya función es realizar el apoyo técnico en los requerimientos de Decana/o y Vice-Decana/o; Despacho de Consejo Académico como área encargada de llevar a cabo las resoluciones y disposiciones emanadas de los ámbitos gubernamentales de la facultad; el Centro Educativo Digital (CEDI); el Área de Comunicación Estratégica.

### **Secretaría de Extensión y Transferencia**

Esta secretaría tiene por objetivo desarrollar y proyectar su función a través del trabajo conjunto con la sociedad desde la profundización, jerarquización y ponderación del vínculo con la docencia y la investigación, no sólo para dar respuestas a las diferentes demandas del medio sino trabajando conjuntamente con sus actores, tanto del ámbito público como privado, en el análisis crítico de los desafíos que atraviesan a la sociedad actual. El personal de apoyo de esta secretaría tiene un rol de carácter receptivo y/o facilitador en la concreción de proyectos de extensión, con especial énfasis en la institucionalización de las actividades relacionadas con esta función. Asimismo, colabora en el proceso de vinculación con diferentes entidades del sector productivo, sectores del estado y de la sociedad civil público y/o privado.

### **Secretaría de Investigación y Posgrado**

La misma se propone consolidar, fortalecer y/o articular áreas de investigación y posgrado generando políticas de abordajes disciplinarios e interdisciplinarios que permitan explicar y comprender las problemáticas sociales, educativas, culturales y ambientales de los contextos local, nacional e internacional con la intención de profundizar la inserción de la Facultad en la sociedad y lograr una mayor coordinación y colaboración interna. Posee personal de apoyo administrativo que es el encargado de asesorar a los estudiantes y docentes de posgrado, articular las diferentes acciones de apoyo a los programas, núcleos e institutos de investigación y gestionar el Programa de Incentivos a los docentes investigadores y los programas propios según los requerimientos de la SeCAT.

### **Secretaría Académica**

El trabajo de esta secretaría promueve la mejora, desarrollo y consolidación de políticas de ingreso, permanencia y graduación de las/os estudiantes y la formación y consolidación de la carrera docente en todas sus dimensiones. Las funciones propias del quehacer de la Secretaría Académica se encuentran compartidas con la Subsecretaría Académica creada en el año 2012, cuya finalidad es mejorar las condiciones y estrategias institucionales para facilitar el tránsito de la escuela media a la universidad, el ingreso, el progreso en los estudios y la graduación de los estudiantes. La Secretaría contiene dos áreas de apoyo administrativo: la Dirección de Docentes cuyo ámbito de actuación es asistir a los docentes y administrar las aulas y los horarios de cursada; la Dirección de Alumnos que es la encargada de realizar el seguimiento administrativo de la trayectoria de las/os alumnas/os, el asesoramiento destinado a facilitar sus trámites y la gestión y desarrollo del SIU-Guaraní.

### **Secretaría General**

La secretaría busca efficientizar, generar, fortalecer y coordinar procesos de: gestión administrativa, presupuestaria y financiera, servicios y de mantenimiento. La estructura de la Secretaría General se encuentra dividida en dos grandes áreas: una es la Administrativa que la utiliza los diferentes sistemas informáticos dependientes del SIU (fuente 11 y fuente 12) y la otra es la Informática destinada a realizar el apoyo técnico a la unidad académica.

### **Centro Educativo Digital (CEDI)**

Este centro de educación se proyecta como un sistema consolidado e integrado en sus aspectos administrativos, académicos y tecnológicos capaz de generar e impulsar propuestas diversas que respondan a las necesidades de formación y actualización profesional en entornos virtuales.

### **Área de Comunicación Estratégica**

Esta área promueve la articulación, intensificación e integración de todos los procesos comunicativos de la organización a través del diseño de estrategias de comunicación, tanto hacia el interior como con el entorno, que redunden en una mayor visibilidad de la imagen institucional en la comunidad socioeducativa. En tanto, su personal de apoyo tiene por función generar los canales de intercambio e interacción entre las distintas secretarías, coordinaciones, carreras, núcleos y proyectos de investigación para fortalecer el servicio del área intra-institución y con el medio socio-comunitario.

### 3. Descripción de las áreas de apoyo según área y categoría

ÁREA	CATEGORÍA	CARGOS EXISTENTES
<b>DECANATO:</b>		
Secretaría Privada	3	1
Coordinación Comunicación Estratégica	7	2
Coordinación Centro Educativo Digital	5	1
	6	1
Dirección de Despacho	3	1
	7	2
<b>SECRETARÍA GENERAL:</b>	4	2
	5	1
	6	1
<b>SECRETARÍA EXTENSIÓN Y TRANSFERENCIA:</b>	2	1
<b>SECRETARÍA ACADÉMICA:</b>		
Secretaría Académica	7	2
Dirección de Docentes	2	1
	3	1
	7	2
Dirección de Alumnos	3	2
	6	1
	7	3
<b>SECRETARÍA INVESTIGACIÓN Y POSGRADO:</b>	4	1
	6	1
	7	3
<b>TOTAL</b>		<b>30</b>

### 4. Funcionamiento y principales normas emitidas por el Consejo Académico

El gobierno de esta Unidad Académica lo ejerce un Consejo Académico de conformidad con los artículos 29° a 41° del Estatuto de esta Universidad y con las atribuciones que el mismo le confieren. Está compuesto por 5 consejeros docentes, 2 graduadas/os, 4 alumnos y un nodocente siendo presidido por el/la Decano/Decana de la facultad. Desde el año 1994, según RCA N° 103/94, cuenta con un reglamento para su funcionamiento que es modificado por las resoluciones de Consejo Académico N° 034/04, 253/06 y 471/17 por las cuales se establecen los modos de proceder en las sesiones y en su organización. Asimismo, para un funcionamiento más operativo se crea la Junta Ejecutiva que es un órgano de enlace entre el Consejo Académico, sus comisiones permanentes y transitorias y el Decano de la Facultad, regulada por la RCA N° 033/10.

Todas las acciones llevadas a cabo en esta unidad académica están reguladas por el Reglamento Interno creado en el año 1991 que ha ido modificándose a lo largo de los años.

### 5. Participación en redes institucionales nacionales e internacionales

A escala nacional, los intercambios con redes se producen específicamente con tres: la Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación (ANFHE) está compuesta por 42 miembros (unidades académicas entendidas como Facultades, Escuelas, Institutos,

Departamentos) pertenecientes a 32 universidades nacionales. La segunda asociación es el Consejo de Decanos y Decanas de Facultades de Ciencias Sociales y Humanas (CODESOC), en representación de la carrera de Trabajo Social donde participan también alrededor de 40 universidades nacionales. El Consejo de Decanos y Directores de Unidades Académicas relacionadas con la Enseñanza del Turismo (CONDET), que nuclea a las unidades académicas que dictan carreras relacionadas con el campo turístico en cerca de 16 universidades nacionales.

A escala internacional, la unidad académica se encuentra asociada al Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) como institución internacional no-gubernamental con status asociativo en la UNESCO, creada en 1967. Actualmente, reúne 668 centros de investigación y posgrado en el campo de las ciencias sociales y las humanidades en 51 países de América Latina y otros continentes.

A su vez, se suma la participación de los centros de investigación y los docentes investigadores en 24 redes, tanto a nivel nacional como internacional, afines a las temáticas abordadas en cada núcleo.

A escala local, participa en: el Instituto Mixto de Turismo Tandil (IMT) desde el año 2005 y el Consejo Local de Promoción y Protección de niños, niñas y adolescentes de la ciudad de Tandil desde el año 2010.

## **6. De las valoraciones sobre la gestión institucional**

Uno de los puntos destacados en esta Unidad Académica es la construcción colaborativa de la planificación estratégica desde el año 2009 con las actualizaciones y modificaciones plasmadas para el período 2016-2020. Las mismas se basan en el paradigma de modelo de gestión sustentado en valores y guiado por los ejes transversales de articulación, integralidad e innovación. Planificación presentada y consensuada con los distintos actores de la comunidad educativa a través de documentos de discusión y de reuniones en el Consejo Académico.

Con el propósito de fortalecer las competencias de gestión para nutrir las distintas planificaciones que guían las actividades en cada año de trabajo se realiza un proceso de formación del equipo de gestión en temáticas relacionadas con resolución de conflictos, mediación, elaboración de proyectos, estrategias comunicacionales.

Se valora como altamente positivo el trabajo en equipo que permite la articulación de tareas entre las distintas secretarías y áreas de la gestión, fortaleciendo la buena organización del trabajo en cada espacio así como el intercambio con los diversos actores de la comunidad. Sin embargo, se advierte la necesidad de incorporar o establecer vínculos sostenidos con las Áreas de Bienestar y de Asesoría Legal para el abordaje de nuevas demandas como el tema la discapacidad, violencia de género, diversidad, entre otras.

Finalmente, otro hecho a destacar es la ampliación de la estructura de gestión con la creación del Área de Comunicación Estratégica y del CEDI, quedando como desafíos el mejoramiento de los procesos implicados en estas dos áreas en articulación con el resto de las secretarías. En este sentido, se destaca la presentación al Rectorado de una planta de cargos nodocentes acorde a dicha ampliación y a la propia planificación.

## **II. GESTIÓN ACADÉMICA**

### **1. Carreras de Grado y Pregrado**

Cuenta con un total de 20 carreras entre pregrado y grado, distribuidas de la siguiente manera: 6 son de pregrado presencial, 8 de grado presencial y 6 de grado bajo la modalidad a distancia como ciclos de complementación curricular.

DENOMINACION	RESOLUCIONES MINISTERIALES VIGENTES	FECHA DE CREACIÓN	OBSERVACIONES DE SU EVOLUCIÓN EN EL TIEMPO	PLANES DE ESTUDIO DE LAS CARRERAS DE GRADO PRESENCIAL									
				Destinatarios	Estructura	Áreas de aprendizaje	Semin., o taller .optativos	Mat. de libre elección	Requisit. de Idioma /otros	Trabajo final (tesina)	PRACTICA PROFESIONAL		
											Residencia	Práctica profesional	Pasantía obligatoria
<b>CARRERAS GRADO PRESENCIAL</b>													
<b>Profesorado en Geografía - 4 Años</b>	Resolución del Ministerio de Educación N° 573/08.	1971	Se crea 4 años después de la nacionalización. Se modifica su plan de Estudios en el año 2000 y nuevamente en el 2008, donde se incluye un tramo de formación intermedio de pregrado.	Orientados a formación de profesionales en la docencia en diferentes niveles de la Educación formal e informal y a la producción de conocimiento científico tecnológico de la Geografía	Estructurado  4 años	La carrera con sus dos titulaciones se organiza en 8 áreas: De formación común, de formación docente (profesorado); físico-ambiental; área Socioeconómica; regional, Técnica; Metodológica; de los Semin.(licenciatura)	No	no	si	No	No	Si	no
<b>Licenciatura en Geografía - 5 Años</b>				Estructurado  5 años	si			si	no	no			

<p><b>Profesorado en Historia - 5 Años</b></p> <p><b>Licenciatura en Historia - 5 Años</b></p>	<p>Resol del Minist de Educación N° 1903/83</p>	<p>1964</p>	<p>Se crea cuando aún no era Universidad Nacional, y dependía del instituto privado. Sufre algunas modificaciones y el plan definitivo es revisado en 1983.</p>	<p>Orientado a la formación de profesionales de la historia, con capacitación para comprender y enseñar los conocimientos producidos por la disciplina, incluyendo específicamente la docencia y la investigación.</p>	<p>Estructurado 5 años</p> <p>Estructurado 5 años</p>	<p>Se organiza en 6 áreas: de las Ciencias Sociales; de la Historia General; de la Hist. Americana de la Historia Argentina, Teórico-metodológica; Pedagógica Didáctica; Seminarios</p>	<p>No si</p>	<p>No</p>	<p>Si</p>	<p>No si</p>	<p>Si no</p>	<p>Si no</p>	<p>no</p>
<p><b>Profesorado en Ciencias de la Educación - 4 Años</b></p> <p><b>Licenciatura en Ciencias de La Educación - 4 Años</b></p>	<p>.</p>	<p>1964</p>	<p>Se crea cuando se dependía del instituto privado. Tuvo títulos intermedias como Asistente de Psicopedagogía (1966) y Asistente Educacional Y social de Especialidad (1967). Posteriormente fue reformulado en 2001, lo no requirió en su momento una nueva resolución.</p>	<p>Orientados a la formación con una preparación teórica y metodológica que puedan comprender e intervenir en la complejidad del proceso educativo, en espacios escolarizados y no escolarizados.</p>	<p>Estructurado 4 años</p>	<p>La carrera con sus dos titulaciones se organiza en 3 áreas: de fundamentación; teórico-instrumental;</p> <p>De la práctica profesional.</p>	<p>si</p>	<p>no</p>	<p>si</p>	<p>No si</p>	<p>No</p>	<p>Si no</p>	<p>no</p>
<p><b>Profesorado en Educación Inicial - 4 Años</b></p> <p><b>Licenciatura en Educación Inicial - 4 Años</b></p>	<p>Resolución del Ministerio de Educación N° 550/06.</p>	<p>1967</p>	<p>Nace en 1967 bajo la denominación de Maestra de Jardín de Infantes. En 1976 se hay cambio en el plan de Estudios (modificación de la duración). Luego tiene varias modificaciones El definitivo se llevó a cabo en 2005, donde se incorporaron nuevas disciplinas, y la incorporación de las Prácticas.</p>	<p>Orientados a la formación de profesionales docentes, directivos y supervisores en el área de la Educación Inicial, dotados de una preparación científica y técnica, con sensibilidad personal y adecuada capacidad de instrumentalización,</p>	<p>Estructurado 4 años</p>	<p>La carrera con sus dos titulaciones se organiza en 4 áreas: de la formación general; de la formación teórico instrumental; de la formación didáctica-disciplinar; de la práctica</p>	<p>si</p>	<p>no</p>	<p>si</p>	<p>No si</p>	<p>Si no</p>	<p>Si no</p>	<p>no</p>

<p><b>Licenciatura en Trabajo Social</b> - 5 Años</p>	<p>Resolución del Ministerio de Educación N° 863/18</p>	<p>1967</p>	<p>1967. Se inicia con título de “Asistente Educacional” y Social de Especialidad (3 años/perfil pedag.). 1973 se reformula por a Asistente Social. 1974 pasa cuatro años y 1976 se crea el título intermedio de Trabajador Social en el cuarto año de formación y Lic. en Servicio Social en el quinto. La carrera es cerrada por dos años. 1984 se aprueba el primer Plan de Estudios de Lic. en Trabajo Social; luego se realizarán cambios a los planes de estudio en 1985, en 1991 y por último en 2010.</p>	<p>Orientado a la formación de un profesional analítico, crítico y competente en la formulación de estrategias de intervención frente a los problemas sociales actuales. Funciones individualmente o en equipos integrados por diferentes profesiones, en organizaciones públicas o privadas (salud,educación, tercera edad,niñez, Discapacidad; etc</p>	<p>Estructurado 5 años</p>	<p>Articulación entre las prácticas pre-profesionales y actividades programáticas, coordinadas en los Seminarios permanentes sobre Procesos de Intervención El plan de estudios prevé dos tramos con 2 y 3 niveles respectivamente. Integrados por alumnos diversos años de la carrera.</p>	<p>si</p>	<p>no</p>	<p>si</p>	<p>si</p>	<p>no</p>	<p>si</p>	<p>no</p>
<p><b>Licenciatura en Diagnóstico y Gestión Ambiental</b> - 4 Años</p>	<p>Resol del Minist de Educ N° 111/00.</p>	<p>1999</p>	<p>En el año 1999 surgen ambas en el Marco del Departamento de Geografía en su programa de Reconversión de planta docente y creación de nuevas ofertas académicas.</p>	<p>Orientado a la formación de profesionales capacitados para realizar estudios ambientales, diseñar y analizar las acciones que el Estado o los particulares tengan que realizar sobre las formas de organización y administración del medio ambiente, Sector privado público en todas las escalas</p>	<p>Estructurado En 4 años</p>	<p>Organizada en 2 ciclos: El primero: un núcleo de asignaturas introduc y básicas. El segundo ciclo se profundiza la integración y análisis de la información sistémica y de las herramientas y técnicas de gestión y el diseño de investigación</p>	<p>si</p>	<p>no</p>	<p>si</p>	<p>si</p>	<p>no</p>	<p>no</p>	<p>no</p>

<p><b>Licenciatura en Relaciones Internacionales - 4 Años</b></p>	<p>Resolución del Ministerio de Educación N° 111/00.</p>	<p>1999</p>		<p>Orientado a la formación de profesionales dotados de una visión científica amplia y pluridisciplinaria de las relaciones internacionales, con dominio de la ciencia política, la sociología y la economía. Con capacidad analítica y técnica para diseñar, planificar y ejecutar políticas públicas, estatales y privadas</p>	<p>Estructurado En 4 años</p>	<p>No se especifica</p>	<p>si</p>	<p>no</p>	<p>no</p>	<p>Si</p>	<p>no</p>	<p>no</p>	<p>no</p>
<p><b>Licenciatura en Turismo - 4 Años</b></p>	<p>Resol. Minist de Educac. N° 2113/07.</p>	<p>2007</p>	<p>La propuesta de esta carrera, se fundamentó en cubrir las necesidades del entorno territorial en el cual se inserta la UNCPBA; se implementó en la Sede Quequén en 2006, con una cohorte a ciclo cerrado y luego en la sede Tandil.</p>	<p>Orientado a la formación de un profesional con profundos conocimientos teóricos acerca del turismo como un fenómeno social y por lo tanto multidisciplinar.</p>	<p>Estructurado en 4 años</p>	<p>No se especifica</p>	<p>si</p>	<p>no</p>	<p>si</p>	<p>si</p>	<p>no</p>	<p>si</p>	<p>no</p>
<p><b>CARRERAS de GRADO (CON REQUISITOS ESPECIALES DEL ADMISIÓN)</b></p>													
<p><b>Licenciado en Ciencias de la Educación – Ciclo De Licenciatura (3 Años)</b></p>	<p>Resolución del Ministerio de Educación N°38/2015 <i>Modalidad a Distancia</i></p>	<p>2001</p>	<p>Se crea por R. M N° 128/1 y reevaluada tal lo establecido en la Resolución Ministerial N° 1717 en vigencia hasta la actualidad</p>	<p>Orientados a Profesor Ciencias de la Educación, de Filosofía, Pedagogía, Psicología, psicopedagogía y todos aquellos títulos de Profesor otorgados por universidades o por Institutos de Educación Superior del ámbito oficial y/o privado reconocidos por sus Jurisdicciones, de cuatro años y una carga horaria no inferior a 2000 horas</p>	<p>Estructurado En 4 años</p>	<p>No se especifica</p>	<p>si</p>	<p>no</p>	<p>no *</p>	<p>Si</p>	<p>no</p>	<p>no</p>	<p>no</p>

<p><b>Licenciado en Educación Inicial - Ciclo de Licenciatura</b> <b>(3 Años)</b></p>	<p>Resolución del Ministerio de Educación N°2862/15 <i>Modalidad a Distancia</i></p>	<p>2008</p>	<p>Se crea por R. M N° 1196/08 y reevaluada tal lo establecido en la Resolución Ministerial N° 1717 en vigencia hasta la actualidad</p>	<p>Destinado a alumnos que posean título de Profesor en Educación Inicial, de Profesor de Jardín de Infantes, Profesor Especializado en Educación Preescolar, otorgado por Institutos de Educación Superior o universitario. Carreras de tres (3) años de duración y/o 1400 Hs de mínima.</p> <p>Perfil: orientado a la formación de profesionales capacitados para diseñar, producir y evaluar materiales educativos. Actualización de planificación académica o de infraestructura y docencia.</p>	<p>Semi Estructurado cinco cuatrimestre, más la redacción de la tesis y la aprobación de un idioma.</p> <p>Organizados en un cuerpo de materias y seminarios.</p>	<p>No se especifica</p>	<p>si</p>	<p>no</p>	<p>si</p>	<p>si</p>	<p>no</p>	<p>no</p>	<p>no</p>
<p><b>Licenciado en Geografía – Ciclo De Licenciatura</b> <b>(2.5 Años)</b></p>	<p>Resolución del Ministerio de Educación N° 1198/2008 <i>Modalidad a Distancia.</i></p>	<p>2008</p>	<p>Se crea por R. M N° 2984/15 y reevaluada tal lo establecido en la Resolución Ministerial N° 1717 en vigencia hasta la actualidad</p>	<p>Destinados a los egresados de institutos terciarios no universitarios y/o universitarios, de ámbito oficial o privado, que posean título Profesor en Geografía o Profesor en Ciencias Sociales con orientación en Geografía, Duración de cuatro años y que tengan validez oficial.</p> <p>Perfil: de profesionales capaces de realizar estudios e investig.. en el área de la Geografía Efectuar Diagnóstico sobre situaciones o problemas, proponiendo alternativas. Habilidades en temas de Cartografía y Sistemas de Información geográfica</p>	<p>Semi Estructurado cinco cuatrimestre, más la redacción de la tesis y la aprobación de un idioma.</p> <p>Organizados en un cuerpo de materias y seminarios de orientación</p>	<p>No se especifica</p>	<p>si</p>	<p>no</p>	<p>si</p>	<p>si</p>	<p>no</p>	<p>no</p>	<p>no</p>

<p><b>Licenciado en Gestión Ambiental - Ciclo de Licenciatura (3 Años)</b></p>	<p>Resolución del Ministerio de Educación N°1219/2008 <i>Modalidad a distancia</i></p>	<p>2008</p>	<p>Se crea por R. M N° 1313/2008 Resolución Ministerial N° 1717 en vigencia hasta la actualidad</p>	<p>Destinado a Analista en Medio Ambiente; Guardaparque; en Ecología; en Gestión Ambiental; en Gestión Ambiental y Salud; en Gestión y Evaluación Ambiental; en Gestión de la Calidad Ambiental; en Higiene y Seguridad en el Trabajo; en Manejo Ambiental; en Medio Amb. Marino Costero ; en Procedimientos y Tecnologías Ambientales en Seguridad Ambiental; en Seguridad, Higiene y Control Ambiental Industrial; en Administración de Áreas Protegidas; en Evaluación Ambiental; T.U. Guardaparque; T.U. en Gestión, Manejo y Conservación de la Biodiversidad</p> <p>Perfil: coordinar o participar en la elaboración de diagnósticos ambientales, EIAs, auditorías; proyectos de investigación o planes y programas</p>	<p>Semi Estructurado cinco cuatrimestres, más la redacción de la tesis y la aprobación de un idioma</p>	<p>No se especifica</p>	<p>si</p>	<p>no</p>	<p>si</p>	<p>si</p>	<p>no</p>	<p>no</p>	<p>no</p>
<p><b>Licenciado en Historia – Ciclo De Licenciatura (2.5 Años)</b></p>	<p>Resolución del Ministerio de Educación N°2514_E-APN-ME. <i>Modalidad a distancia</i></p>	<p>2008</p>	<p>Se crea por R. M N° 1313/2008 Resolución Ministerial N° 1717 en vigencia hasta la actualidad</p>	<p>Destinado a egresados de Institutos terciarios y universitarios de ámbito oficial o privado, que posean títulos de Profesor en Historia o de Ciencias Sociales con Orientación y/o Trayecto en Historia, que tengan validez oficial.</p> <p>Perfil: capacitado para la investigación en las fuentes y áreas de lo histórico-social; el asesoramiento de centros de estudio, bibliotecas, museos, medios de comunicación social</p>	<p>Semi Estructurado cinco cuatrimestre, más la redacción de la tesis y la aprobación de un idioma. 3 materias permanentes y 5 seminarios</p>	<p>No se especifica</p>	<p>si</p>	<p>no</p>	<p>si</p>	<p>si</p>	<p>no</p>	<p>no</p>	<p>No</p>

<p><b>Licenciatura en Turismo Sustentable</b>  - Ciclo De Complementación (2, 5 Años)</p>	<p>Resolución del Ministerio de Educación N° 1859/08. Modalidad a distancia</p>	<p>2007</p>	<p>Se crea por R. M N° 2794/15 Resolución Ministerial N° 1717 en vigencia hasta la actualidad</p>	<p>Destinado a aquellos alumnos con título terciario no universitario estatal o privado afines al turismo cuya duración no sea inferior a tres años y/o 1600 hs. y con validez oficial, con aprobación del Consejo de Carrera de la licenciatura. Perfil: orientado a la formación para participar en proyectos, gestión, dirección tanto público como privado; así como la investigación en el área.</p>	<p>Semi Estructurado cinco cuatrimestre, más la redacción de la tesis y la aprobación de un idioma</p>	<p>No se especifica</p>	<p>si</p>	<p>no</p>	<p>si</p>	<p>si</p>	<p>no</p>	<p>no</p>	<p>no</p>
<p><b>CARRERAS PREGRADO</b></p>													
<p><b>Guía Universitario en Turismo</b> 3 Años</p>	<p>Resol del Minist de Educación N° 2113/07</p>	<p>2007</p>	<p>La propuesta de esta carrera, de oferta relativamente reciente se fundamentó en cubrir las necesidades del entorno territorial en el cual se inserta la UNCPBA: se implementó en la Subsede Quequén en 2006, con una cohorte a ciclo cerrado y luego en la sede Tandil.</p>	<p>Orientado a la formación de profesionales vinculados con el fenómeno comunicacional del patrimonio natural. Comprometidos con los recursos naturales y culturales, la puesta en valor de los mismos y la capacidad de crear actividades recreativas</p>	<p>Estructurado de 3 años</p>	<p>No se especifica</p>	<p>si</p>	<p>no</p>	<p>si</p>	<p>no</p>	<p>no</p>	<p>si</p>	<p>no</p>
<p><b>Tecnicatura Universitaria en Circuitos Turísticos</b>  2 Años</p>	<p>Resolución del Minist de Educación N° 2113/07.</p>	<p>2007</p>	<p>Implementó en la Subsede Quequén en 2006, con una cohorte a ciclo cerrado y luego en la sede Tandil.</p>	<p>Orientada a la formación técnicos entrenados en aspectos formales y organizaciones, capacitados en las áreas operativas del turismo y para la prestación de servicios turísticos. Producir información turística, diagramar circuitos turísticos</p>	<p>Estructurado De 2 años</p>	<p>No se especifica</p>	<p>no</p>	<p>no</p>	<p>si</p>	<p>no</p>	<p>no</p>	<p>si</p>	<p>no</p>

<p><b>Tecnicatura en Ambiente</b> 3 Años</p>	<p>Resolución del Ministerio de Educación N° 1119/15.</p>	<p>2015</p>	<p>Se crea en el año 2015 en el marco la creación del Centro de Desarrollo Universitario Regional: Centro pampeano Bonaerense, integrado por los partidos de Azul y Tapalqué Se dicta en la ciudad de Tapalqué y es una oferta a término.</p>	<p>Orientado a la formación de profesionales para la detección, análisis y gestión de problemáticas ambientales Asistirá téc. acciones operativas vinculadas a los recursos naturales y sociales en equipos vinculados a la temática ambiental.</p>	<p>Estructurada 3 años</p>	<p>5 áreas: General; físico-natural; sociopolítica y económica; área técnica y de intervención; seminarios</p>	<p>si</p>	<p>no</p>	<p>no</p>	<p>no</p>	<p>no</p>	<p>no</p>	<p>no</p>
<p><b>Tecnicatura en Gestión Universitaria</b> (2,5 Años)</p>	<p>Resol. Minist de Educ N° 1232/10.(Modalidad a distancia)</p>	<p>2002</p>	<p>Inicia el año en 2002 desde Secret Académica. de UNCPBA, bajo modalidad presencial y destinada a No Docentes de la Institución. En el 2008 se vuelve a dictar pero ya bajo modalidad a distancia con los mismos requisitos y con una cohorte cerrada. Se reedita en 2017.</p>	<p>El egresado contará con una formación adecuada que integra herramientas y competencias propias del análisis institucional, la administración y la gestión universitaria fin de poder colaborar en los procesos y procedimientos que supones el desarrollo de la Org. universidad</p>	<p>Estructurada 2 años</p>	<p>No se especifica</p>	<p>no</p>	<p>no</p>	<p>si</p>	<p>si</p>	<p>no</p>	<p>no</p>	<p>no</p>
<p><b>Tecnicatura en Sistemas de Información Geográfica</b> 3 Años</p>	<p>Resolución del Ministerio de Educación N°</p>	<p>2008</p>	<p>Es el producto de la reformulación del plan de Estudios de la Carrera de Geografía en el año 2008, donde se la incluye como un tramo de formación intermedio de pregrado.</p>	<p>Orientada a la formación de profesionales con habilidades técnicas para la interpretación y explicación de los problemas vinculados a la dinámica y organización territorial monitoreados a través de sistemas de alta tecnología. Aplicado a diversas temáticas como gestión de infraestructuras y transporte; gestión territorial; cartografía digital; análisis del mercado; geodemografía y planificación urbana, entre otras</p>	<p>Estructurado de 3 años</p>	<p>No se especifica</p>	<p>no</p>	<p>no</p>	<p>no</p>	<p>si</p>	<p>no</p>	<p>si</p>	<p>no</p>

<p><b>Tecnicatura en Turismo Cultural</b> 3 Años</p>	<p>Resol. del Minist. de Educación N° 2863/15. (carrera a término)</p>	<p>2015</p>	<p>Se crea en el año 2015 en el marco la creación del Centro de Desarrollo Universitario Regional: Centro pampeano Bonaerense, integrado por los partidos de Azul y Tapalqué Se dicta en la ciudad de Azul y es una oferta a término.</p>	<p>Orientado a la formación de un profesional con capacitado en las técnicas del Turismo, que posee conocimientos, capacidades y habilidades para organizar, ejecutar y supervisar actividades en el ámbito turístico y cultural en el marco de la normativa vigente. Cuenta con capacidad de adaptación, innovación y flexibilidad a los requerimientos propios de los contextos socioproductivos</p>	<p>Estructurado 2,5 años</p>	<p>5 núcleos:  Turismo y sociedad; Turismo Estado, políticas y desarrollo; Turismo y organizaciones y servicios; Territorio y recursos turísticos;  Ética; Comunicación aplicada</p>	<p>si</p>	<p>no</p>	<p>si</p>	<p>no</p>	<p>no</p>	<p>no</p>	<p>no</p>
----------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------	-------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------

## 2. Organización Académica por Departamentos y Carreras

CARRERAS Geografía Historia Trabajo Social Diagnóstico y Gestión Ambiental Relaciones Internacionales Educación Inicial Ciencias de la Educación Turismo	ESTRUCTURA Y FUNCION
DEPARTAMENTOS Geografía Sociedad y Trabajo Social Ciencias Ambientales Relaciones Internacionales Psicología Política y Gestión Historia General Educación Epistemológico-Metodológico	El Consejo de Carrera estará conformado por el Director de la Carrera; dos representantes docentes, dos representantes alumnos y un graduado. Entre otras las funciones de cada Consejo serán: evaluar periódicamente los planes de estudio en vigencia; supervisar la adecuación de los programas de asignaturas y otros componentes operativos de los planes de estudio a los contenidos mínimos prefijados y elevar al Consejo Académico las propuestas de reforma o modificación de los mismos; proponer y organizar actividades académicas (cursos, seminarios extracurriculares, conferencias, jornadas, etc.). Armar los tribunales evaluadores de Tesis. <i>(Reglamento de FCH VI.2 Carreras)</i>
	En los Departamentos académicos/disciplinarios se organiza, articula y promueve la docencia, la investigación y la vinculación y transferencia de conocimientos en las distintas áreas que abarca el mismo. Se organizarán por áreas temáticas con coherencia académica y disciplinar y en caso de no encuadrar pertenecerán al Departamento General. El número mínimo de docentes asociados para la creación de un Departamento se establece en diez y para las Áreas en seis. Asignarán recursos docentes para desarrollar la actividad de docencia a las carreras de grado y facilitarán la implementación de cursos, seminarios y toda actividad de docencia para la formación de recursos propios. Cada departamento está coordinado por un Director. <i>(Reglamento de FCH VI.1 Departamentos)</i>

## 3. Docentes

### Análisis de la planta docente

La cantidad de Docentes es de 301 y el porcentaje de docentes ordinarios es de 78,6%, por encima de la media de la UNCPBA y con una tendencia de crecimiento. En 2013 esta cifra era del 71%. Cabe aclarar que en el marco del actual proceso de evaluación de Carrera Académica y de los nuevos ingresos a la misma, esta cifra aumenta sostenidamente. Por otro lado, considerar que se incluyen dentro de los interinos a aquellos docentes que pertenecen a programas especiales no concursables para cargos ordinarios (como por ejemplo la Planta de Docentes de Ingreso, Permanencia y Graduación).

### Dedicación de los docentes

Casi un 40% de los docentes tiene dedicación simple. Sin embargo, es necesario indicar que un 36% de los docentes simples completan su dedicación con sus Becas de CIC/CONICET o están en Carrera de Investigador de dichos organismos. Ahora bien, si consideramos todas las dedicaciones que se vinculan a otros organismos, un 30% de los docentes están vinculados a instituciones de investigación con doble dependencia de sus funciones. A saber: un 36% pertenecen a la Carrera de Investigador del CONICET; un 6,7% a la CIC; un 44% son becarios doctorales o posdoctorales de CONICET y un 13,3% de la CIC.

A lo anterior se puede agregar que si analizamos toda la planta docente más del 54%, por sus dedicaciones, realizan no sólo actividades de docencia sino también otras dentro de la integralidad de funciones (investigación principalmente, extensión y gestión).

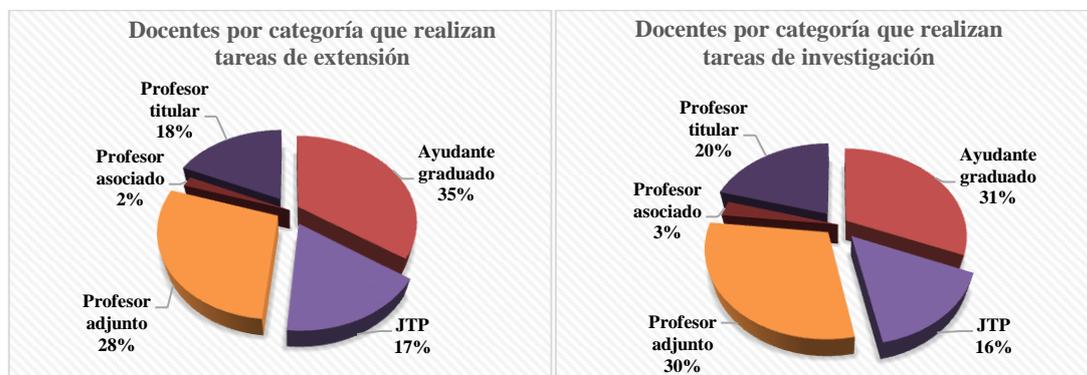
### Análisis de planta docente por categoría

Se observa que los cargos de profesor refieren a una proporción de un 48,8%, un poco por encima de la media de la UNCPBA. Esto está representado principalmente por la categoría de adjuntos (28%). El 52,2% restante lo constituye auxiliares de docencia, de los cuales los auxiliares graduadas/os son el mayor porcentaje (33,2%). Por ende, son los cargos

del menor escalafón docente los que sostienen las categorías profesor y auxiliar; situación que está en procesos de cambio por la dinámica de evaluación de Carrera Académica.

### Formación académica de la planta docente e inserción en Investigación y/o Extensión

La proporción de docentes con posgrados ronda el 63% siendo de las más elevadas de la UNCPBA. En relación a la formación específica el 65,5% de los mismos han alcanzado el título de doctor, el 28,3% de maestría y un 6,2% de especialización. Puede decirse que muchos de esos docentes además están insertos en programas y proyectos de investigación y extensión.



Teniendo en cuenta la planta total de docentes un 75% de los mismos están insertos en investigación y un 55% en extensión. Estos datos están por encima de la media de la UNCPBA (50% y 27% respectivamente); esto se remarca más considerando la investigación.

Son los Ayudantes graduados (Ay1) quienes representan junto con los profesores adjuntos los más activos en desarrollo de tareas de investigación y de extensión. Se mantienen los porcentajes para ambas actividades.

### Porcentaje de docentes por categoría de incentivos

El porcentaje de docentes que participan del Sistema de Incentivos es de alrededor del 50% distribuidos irregularmente en las diferentes categorías (I a V). De ese conjunto el grupo mayoritario ostenta la categoría III (34%), seguido de la categoría V (29%) y IV (23%). Si se hace el corte en la categoría III (dado que un investigador puede dirigir proyectos perteneciendo a las categorías más elevadas de trayectoria I, II y III), puede observarse que casi un 50% de los docentes categorizados están en condiciones de llevar a cabo sus propias investigaciones o liderar equipos.

### Análisis del cuerpo docente en relación a la edad para el año 2017

La distribución etaria es relativamente homogénea en los rangos comprendidos entre los 31 años y los 60. De 31 a 40 un 27,6% de 41 a 50 un 22,8% y de 51 a 60 un 32,5%. El 40% de la planta docente está próxima a la edad jubilatoria, lo cual impacta en los procesos de Carrera Académica como en los procesos de formación de recursos humanos y prospectiva de la plantas.

### Análisis del cuerpo docente en relación al género para el año 2017

El porcentaje de docentes femeninos es muy elevado, el 71,6%, uno de los más altos de la UNCPBA; un carácter distintivo de la unidad.

## Relación Docente-Alumnas/os

Uno de los indicadores para evaluar la calidad del proceso de enseñanza y de aprendizaje es la cantidad de estudiantes atendidos por cada docente para cada materia en particular. En este sentido los indicadores en general y teniendo en cuenta que son 8 carreras presenciales arrojan una relación que es relativamente baja; no alcanza a la cifra de 10 docentes (9,4) cada 100 alumnos, cifra que se reduce a poco más que la mitad si consideramos los docentes full-time o exclusivos (5,4). Este dato es sin dudas uno de los que presenta mayor diferencia, no tanto con el total de la UNCPBA (15,1 y 8,1 respectivamente) sino en relación a otras unidades académicas dentro de los valores medios (23,1; 21,4 o 32 cada 100).

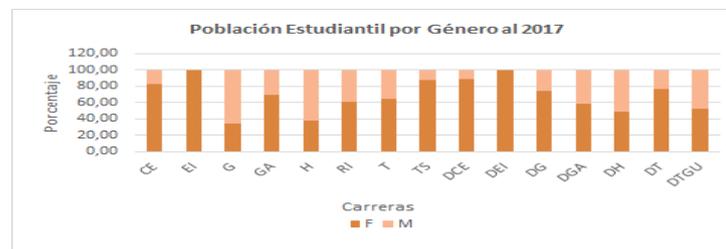
## 4. Alumnas/os y Graduadas/os

### Población estudiantil de la FCH

La población estudiantil de la FCH asciende a 1986, de los cuales 1455 son estudiantes regulares y 541 son ingresantes. De estos datos puede indicarse que del total de alumnos/as matriculadas/os: 1129 son de carreras presenciales y 327 de las virtuales. A su vez, de los ingresantes: 323 pertenecen a las 8 carreras presenciales y 218 a las licenciaturas de articulación de la modalidad distancia. Se puede decir que la carrera más numerosa es la de Trabajo Social (291), Turismo (280) Relaciones Internacionales (236). Dentro de los profesorado, Educación inicial presenta el mayor número (169) entre ingresantes y estudiantes regulares.

Respecto a la variable género, tal como lo indica el cuadro en el ítem *Género de la población estudiantil por Unidad Académica en la UNCPBA para el periodo 2010 – 2017* (p. 148) el promedio de estudiantes por género durante el periodo analizado tiene una tendencia estable (con una variabilidad de + - 1 punto) que se distribuye del siguiente modo 68,86 % de la matrícula compuesta por el género femenino y el 31,13% de género masculino.

La distribución por carrera en el año 2017 es la siguiente:



Se observa la notable la disparidad entre las carreras, donde el predominio del género femenino disminuye en la Carrera de Historia, Geografía, algo y son proporcionales en Turismo y Relaciones Internacionales y se eleva al 100 en Inicial y un poco menos en Ciencias de la Educación.

## En relación a la duración teórica de las carreras

Tal como se indica en el apartado *Comparación entre la duración teórica y la duración real promedio de cada carrera en la UNCPBA (p: 166)*, la titulación se obtiene en aproximadamente el doble de tiempo al estipulado en el Plan de Estudios.

En las carreras de grado presenciales de 4 años de duración teórica (Educación Inicial, Ciencias de la Educación, Diagnóstico y Gestión Ambiental, Relaciones Internacionales y Turismo) el promedio de duración real es de 8,28 años siendo Ciencias de la Educación la de mayor duración con 9 años y Relaciones Internacionales la de menor duración con 7,98 años.

Las carreras cuya duración teórica es de 5 años (Geografía, Historia y Trabajo Social) el promedio de duración es de 9,18 años siendo Geografía la de más corta duración con un promedio de 7,64 (el más bajo de todas las carreras) y Trabajo Social con un promedio de 10,41 años.

Con respecto a los profesorado la duración real es de un promedio de 2 años y medio por encima de la duración teórica de la carrera; en el Profesorado de Historia se registra la menor cantidad de años, 1 año y medio y el Profesorado de Ciencias de la Educación el de más larga duración con un poco más de 3 años.

Los Ciclos de Licenciatura a Distancia tienen una duración real promedio de 4,17 años por encima de la duración teórica. La Licenciatura en Historia es la de mayor duración real 4,58 por encima de los 3 años de duración teórica y la Licenciatura e Diagnóstico y Gestión Ambiental con una duración de 3,79 sobre los 2,5 años de duración real de la carrera.

## Porcentaje de graduadas/os por carrera (2010-2017)

En relación al número de graduados de las carreras presenciales y a distancia se observa que en promedio se superan los 100 alumnos por año.



Se evidencia un aumento significativo en el porcentaje de graduadas/os de la carrera de Trabajo Social durante los años 2011, 2014 y 2015 producto de la caducidad del Plan de Estudio 1991 que requirió las acciones de colaboración entre la carrera y la Secretaría Académica para diseñar estrategias de acompañamiento en el proceso de tesis cuyo plazo de finalización debía ser diciembre 2015.

## Aspirantes y Nuevos inscriptos Evolución de la matrícula

La representación promedio de la matrícula de ingresantes distribuido por carrera en el periodo que va de 2008 a 2017 se compone del siguiente modo:

Carreras	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Cs de la Educación	11.18	8.01	10.85	8.98	8.83	6.03	8.29	10.13	8.87	5.81
Educación Inicial	12.50	10.77	11.32	11.89	10.09	10.92	10.96	14.55	12.95	12.37
Geografía	4.61	5.25	4.01	4.37	4.10	6.61	4.81	4.42	5.76	4.80
Diagnóstico y Gestión Ambiental	8.55	6.91	7.08	13.35	10.09	8.62	6.15	6.49	8.15	7.83
Historia	20.07	11.05	9.91	10.92	11.99	9.77	12.83	11.69	11.99	7.58
Relaciones Internacionales	20.39	14.36	18.40	18.93	17.67	17.24	17.91	13.77	15.35	17.93
Trabajo Social	22.70	18.23	18.40	15.05	24.29	22.70	20.32	20.52	17.99	23.23
Turismo	0	25.41	20.05	16.50	12.93	18.10	18.72	18.44	18.94	20.45
Lic. Cs de la Educación (D)	3.06	5.28	5.06	0.67	5.06	19.75	1.18	6.74	23.14	27.52
Lic. Educación Inicial (D)	17.65	18.06	19.76	22.82	34.81	8	21.89	15.73	9.17	7.34
Lic. Geografía (D)	11.29	13.61	11.33	26.85	21.52	7	8.34	12.92	13.10	16.51
Lic. Gestión Ambiental (D)	28.47	31.11	37.11	0.00	0.00	14.5	33.14	34.27	28.82	28.90
Lic. en Historia (Di)	16.71	18.06	19.04	23.49	27.85	9.25	16.57	20.22	15.28	9.17
Lic. Turismo Sustentable (D)	7.29	13.89	7.71	26.17	10.76	6.25	8.88	10.11	10.48	10.55
Téc. en Gestión Universitaria	15.53	0.00	0.00	0.00	0.00	35.25	0.00	0.00	0.00	0.00

Se puede observar que, en general la matrícula muestra un comportamiento estable observándose un leve descenso en Ciencias de la Educación en los últimos años y un leve incremento en Diagnóstico y Gestión Ambiental. Sin embargo, ambas carreras logran un alto nivel de inscripción en las Licenciaturas a Distancia representando un promedio de 34% de la matrícula en los últimos 4 años en el caso de Diagnóstico y Gestión Ambiental; en el de Ciencias de la Educación un incremento notorio en los últimos dos años llegando a un 27,52 en el 2017.

### Desgranamiento

Los índices de ingreso/graduación/deserción registrados en las últimas cohortes de estudiantes (sin discriminar por carrera) se encuentran los siguientes datos:

Cohorte	N° de ingresantes	% deserción* al 2018	% graduación al 2018	Estudiantes activos al 2018
2010	411	61%	14%	25%
2011	397	57%	10%	27%
2012	303	54%	5%	31%
2013	331	47%	2%	51%
2014	350	40%	0%	60%

\* el índice de deserción se desprende a partir de registrar que un estudiante no se matriculó durante 4 años continuos.

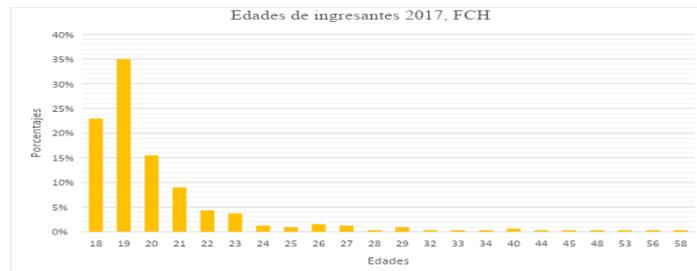
De las cohortes 2010, 8 años después, permanecían activos un 25% de los alumnos y solo 2 de cada 10 alumnos ingresantes se graduaron. Estos datos asociados con el índice de deserción revelan la necesidad de fortalecimiento de la tasa de graduación. Respecto a las siguientes cohortes se puede indicar que

Cohorte	N° de ingresantes	% matriculados al 2018	% no matriculados al 2018
2015	295	49%	54%
2016	323	59%	41%
2017	309	64%	36%

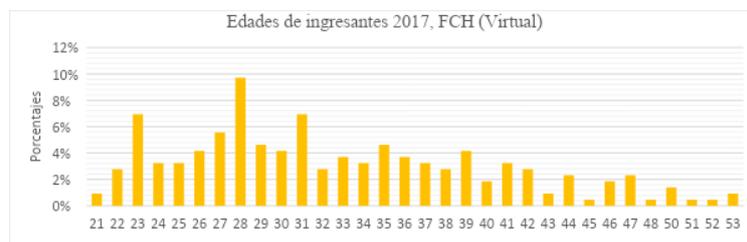
En síntesis, entre 2015 y 2018, el 57% de los estudiantes por cohorte mantienen actividad académica y el 43% restante no se ha re-matriculado, porcentaje que podría engrasar el índice de deserción en el caso que pasen 4 años sin re-matriculase.

## Ingresantes por edad

La franja etaria que va de los 18 a los 21 años de edad representa el 82% de los ingresantes a la facultad en el año 2017, registrándose también estudiantes hasta los 58 años de edad tal como lo indica el siguiente cuadro. Esta tendencia se ha mantenido en los últimos años.

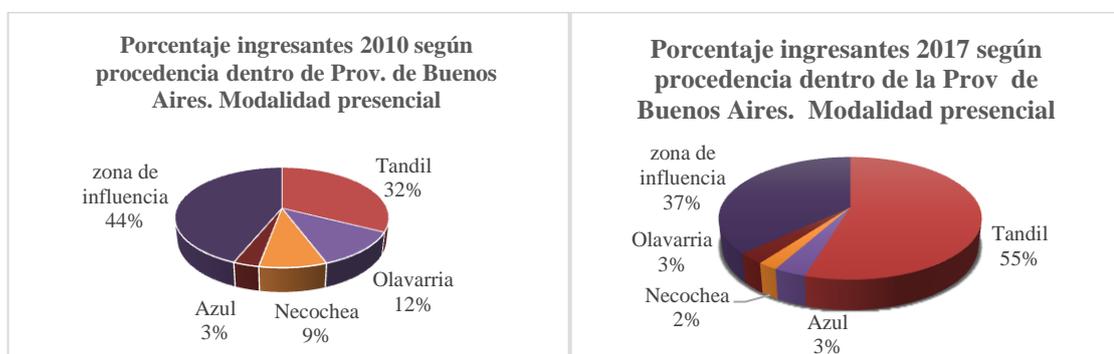


En el ciclo de complementación curricular se observa una mayor dispersión en relación a las franjas etarias con una leve concentración en la franja de 23 a 31 y la frecuencia va disminuyendo a medida que aumentan las edades.



## Procedencia

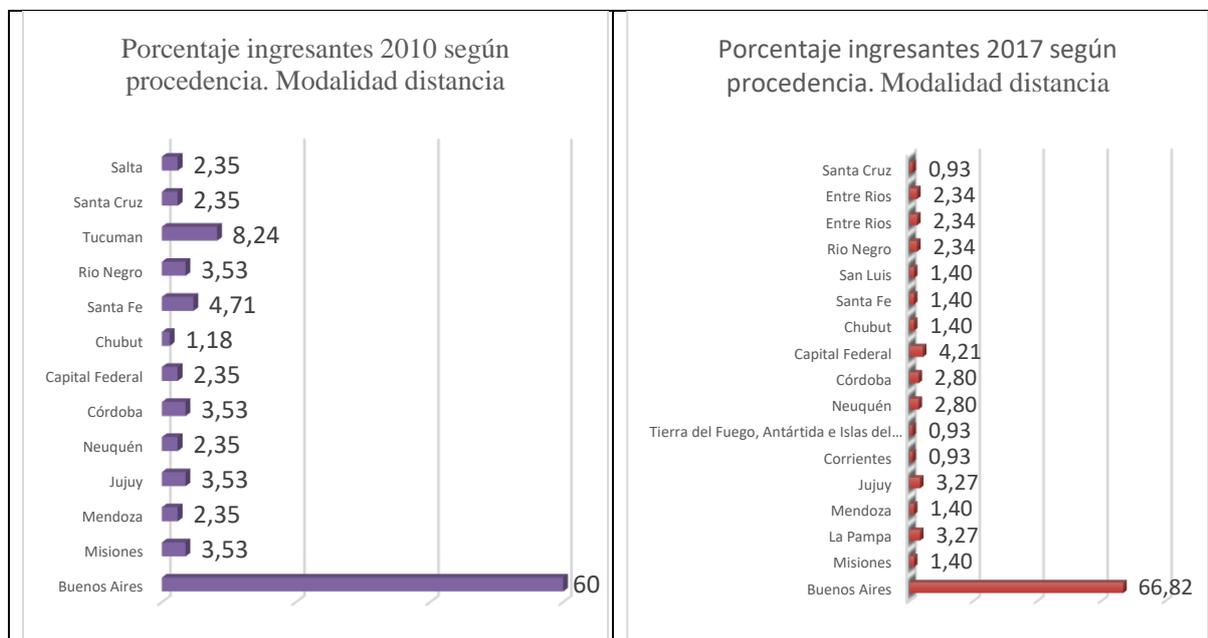
Alrededor del 95% de los estudiantes de las carreras presenciales provienen de la provincia de Buenos Aires; este porcentaje se compone de un 40% de la ciudad de Tandil, tendencia que se incrementa hacia el 2017 y un 44% promedio de la zona de influencia.



Con respecto a la/os estudiantes provenientes del resto de la Argentina hay cierta recurrencia de las provincias del sur. Esto varía si consideramos las carreras virtuales y presenciales.

Porcentajes de ingresantes a carreras presenciales a nivel provincia o extranjeros			
2010		2017	
Buenos Aires	93,36	Buenos Aires	97,2
La Pampa	0,66	La Rioja	0,5
Rio Negro	1,33	Rio Negro	0,8
extranjeros	0,66	Neuquén	0,3
Neuquén	1,00	Chubut	0,3
Santa Fe	0,66	Mendoza	0,3
Tierra del Fuego, Antártida en Islas del Atlántico Sur	0,33	Capital Federal	0,3
Corrientes	0,66	La Pampa	0,3
Chubut	0,33	Corrientes	0,3
Santa Cruz	0,33		
Capital Federal	0,66		

En relación a las carreras del Ciclo de Complementación Curricular (a Distancia) se observa una marcada proveniencia de la provincia de Buenos Aires, alrededor del 60% y una distribución regular en el resto de las provincias asociada a la modalidad.



### Cursos de Ingreso

En el año 2011 se crea el Programa de Ingreso, Permanencia y Graduación (IPG) anclado en la Secretaría Académica -destinada a las carreras de gado y pregrado presenciales- que se ocupa de la planificación y el fortalecimiento de estrategias vinculadas a la articulación con las escuelas secundarias (promoviendo nuestras carreras y el derecho a la educación superior) y al acompañamiento a las/os estudiantes desde su ingreso hasta su graduación. Las acciones vinculadas a la articulación con escuelas secundarias se llevan a cabo en forma conjunta con la Secretaría de Extensión y Transferencia y el Área de Comunicación Estratégica.

El Área de Ingreso está a cargo de un coordinador y conformada por un Equipo Permanente de Ingreso (EPI). Se ocupa de la planificación y desarrollo de estrategias de articulación con las escuelas secundarias (5to y 6to año), la planificación, implementación y evaluación del curso de ingreso y de estrategias de acompañamiento de los alumnos ingresantes, durante el primer año.

El Curso de Ingreso es obligatorio, está dirigido a todos los ingresantes y tiene dos grandes propósitos, el primero vinculado a cuestiones académicas en donde se propone promover la reflexión sobre el objeto de estudio de la carrera elegida, algunas discusiones centrales de las ciencias sociales y la familiarización con prácticas de estudio propias del ámbito académico. El segundo propósito está vinculado a la familiarización con la vida universitaria.

Desde la Subsecretaría y en el marco del IPG se han detectado algunas dificultades que se presentan a lo largo de los primeros años: inconvenientes para comprender textos expositivos y argumentativos, ausencia de práctica de lectura sostenida para estudiar y, en cuanto a la escritura, se evidencia falta de organización de ideas en los trabajos escritos, ausencia de reglas ortográficas y gramaticales, carencia de vocabulario adecuado, entre otros. A esta descripción cabe agregar situaciones que se detectan en todas/os las/os estudiantes, entre ellas: problemas psiquiátricos y psicológicos, stress provocado por la vida académica, discapacidades permanentes o adquiridas, violencia de género, enfermedades de largo tratamiento, situaciones conflictivas con docentes y/o compañeros, dificultades en el aprendizaje o en la organización de las cursadas, situaciones de empleo, maternidades, paternidades, problemas socioeconómicos, etc.

#### **4. Carreras de posgrado**

La magnitud de los recursos humanos formados y la disponibilidad de infraestructura edilicia y administrativa de la FCH han propiciado el incremento de la oferta académica con el correr de los años. En el año 2017 se dictan seis carreras de posgrado: dos doctorados (Historia y Educación), tres maestrías (Ciencias Sociales, Trabajo Social y Educación) y una Especialización (Especialización en Nuevas Infancias y Juventudes); los cuales, en todos los casos, contaban con resolución ministerial y acreditaciones por CONEAU.

Las carreras de posgrado se encuentran en estrecha articulación con la oferta de grado, ofreciendo la formación continua a los egresados de la unidad académica –se otorga un 50% de reducción de su matrícula-, a la vez que brinda oportunidades de actualización a profesionales y académicos de la región.

En términos generales, los títulos de los doctorandos y maestrandos son mayoritariamente universitarios y prevalecen las disciplinas de Ciencias de la Educación, Historia, Trabajo Social, Psicopedagogía, Educación Inicial, Geografía, Antropología y Sociología. Si bien sobresalen los egresados de la UNCPBA en un 85% de los inscriptos, cada vez es mayor la afluencia de ingresantes de otras universidades del país tales como UNMdP, UNC, UNLP, UNT, UNLu, UNLPam, UNL, UNPSJB, UNQ, UBA, USAL, UFLO, UM, UNLZ y UNCo.

<b>CARRERAS DE POSGRADO DE LA FCH</b> (según Resoluciones Ministeriales vigentes, Categorización, fecha de aprobación CONEAU y análisis de Plan de Estudios)				
<b>CARRERAS</b>	<b>RESOLUCIONES MINISTERIALES VIGENTES y CATEGORÍA CONEAU</b>	<b>FECHA DE PRIMERA APROBACIÓN CONEAU</b>	<b>ASIGNATURAS OBLIGATORIAS</b>	<b>ESTRUCTURA</b>
<b>ESPECIALIZACIÓN EN NUEVAS INFANCIAS Y JUVENTUDES</b>  2 AÑOS	Resolución Ministerial 294/17: 20 de enero de 2017  Categorización CONEAU: B	Resolución CONEAU 694/05: 20 de septiembre de 2005	<p>La especialización se encuentra estructurada en 4 Ejes temáticos y 1 metodológico:</p> <p>Estado, sociedad y matrices infantojuveniles. Una aproximación histórica: La construcción social de la idea de infancia y la condición social de la juventud. Representaciones sociales, discursos y prácticas sociales. Género y ciudadanía. Ciudadanas del siglo XX y XXI.</p> <p>Infancias y juventudes en un contexto de radicalización de la modernidad: Sociabilidad, violencia y conflicto en escuelas. Aproximaciones diacrónicas y sincrónicas. Significados de familia. Modelos, mestizajes y transiciones. Cuestión social y niñez: políticas sociales y organizaciones de la sociedad civil.</p> <p>Infancias y Juventudes en el contexto de la globalización: interpelaciones globales, realidades locales: Producción de subjetividad en los nuevos contextos socioculturales. Infancias y Juventudes en un contexto globalizado: aportes y perspectivas para su análisis.</p> <p>Políticas socio-educativas y trabajo con jóvenes y niños: Políticas socio-educativas y experiencias juveniles. Vocación y profesión en el trabajo con jóvenes y niños. Tensiones en torno a su redefinición. Perspectivas psicológicas y didácticas de la niñez y la juventud escolarizadas.</p> <p>Eje Metodológico: Taller de elaboración del Trabajo Final Integrador. Taller de Redacción de Textos Académicos.</p>	Estructurado
			La Maestría tendrá una duración de dos años y medio (30 meses) y se desarrollará en una estructura curricular organizada en instancias de formación complementarias: asignaturas, seminarios optativos y seminarios taller.	

<p><b>MAESTRÍA EN TRABAJO SOCIAL</b></p> <p>2,5 AÑOS</p>	<p>Resolución Ministerial 1440/16: 16 de septiembre de 2016</p> <p>Categorización CONEAU: SC</p>	<p>Resolución CONEAU 424/15: 27 de julio de 2015</p>	<p>Asignaturas: Fundamentos del Trabajo Social y problemas contemporáneos 56 Hs. Trabajo, cuestión social y vida cotidiana 56 Hs. Estado, política social y sociedad civil 56 Hs. Investigación y producción de conocimiento 56 Hs. Matrices teóricas y Trabajo Social 56 Hs.</p> <p>Seminarios Taller: Procesos de intervención en Trabajo Social 96 Hs. Taller de Tesis 68 Hs.</p> <p>Seminarios Optativos: Se deberá acreditar una carga horaria de 96 hs. en seminarios optativos.</p> <p>Tesis.</p>	<p>Estructurado</p>
<p><b>MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES</b></p> <p>2 AÑOS + tesis</p>	<p>Resolución Ministerial 239/16: 28 de abril de 2016</p> <p>Categorización CONEAU: C</p>	<p>Resolución CONEAU 207/11: 25 de abril de 2011</p>	<p>La Maestría se cursa bajo la modalidad presencial. Para completar los requisitos del plan se establece un sistema de créditos. Tiene una carga horaria total de 700 horas (70 créditos) distribuidas en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ciclo Básico de Formación: 240 hs. (24 créditos)</li> <li>Teoría y Práctica de la Política. Fundamentos de Economía. Teoría Social. Análisis de las Organizaciones. Problemas Políticos y Económicos de la Argentina Contemporánea. Metodología de la Investigación.</li> <li>- Mención: 240 hs. (24 créditos)</li> <li>Mención: Economía Política de las Relaciones Internacionales; Mención: Desarrollo Regional; Mención: Sistemas de gobierno y gestión local y Mención: Problemas políticos latinoamericanos</li> <li>- Taller de Tesis: 60 hs. (6 créditos)</li> <li>- Tutorías: 60 hs. (6 créditos)</li> <li>- Tareas de investigación y trabajo de campo: 100 hs. (10 créditos)</li> <li>- Tesis.</li> </ul>	<p>Estructurado</p>
<p><b>MAESTRÍA EN EDUCACIÓN</b></p> <p>2 AÑOS + tesis</p>	<p>Resolución Ministerial 327/00: 19 de diciembre de 2000</p> <p>Categorización CONEAU: B</p>	<p>Resolución CONEAU 297/99: 5 de julio de 1999</p>	<p>3 Seminarios Básicos Obligatorios: Problemas fundamentales en filosofía de la educación Epistemología de las ciencias sociales Taller de tesis</p> <p>3 Seminarios Específicos de la mención seleccionada.</p> <p>1 Seminario Optativo. Éste podrá corresponder a uno de los seminarios ofrecidos por la otra mención, por otro posgrado de la universidad o por otra institución reconocida de posgrado y de conformidad escrita por el/a Director/a de tesis.</p> <p>2 Actividades Dirigidas. Comprenden otros seminarios, tareas didáctico- científicas relativas a estudios o investigaciones complementarias; elaboración de trabajos, actividades docentes supervisadas y otras actividades afines desarrolladas por el/a alumno /a en función de su tesis con el acompañamiento de su director/a.</p> <p>1 Examen de Lengua Extranjera (Requisito). Deberán aprobar un examen de lengua extranjera consistente en la traducción al castellano de un texto en lengua inglesa correspondiente a un tema del área educativa.</p> <p>Tesis.</p>	<p>Estructurado</p>

<b>DOCTORADO EN EDUCACIÓN</b> 2 AÑOS + tesis	Resolución Ministerial 1418/16: 16 de septiembre de 2016 Categorización CONEAU: C	Resolución CONEAU 387/17: 12 de septiembre de 2017	De acuerdo lo establece el Plan de Estudios, para obtener el título de Doctor/a se deberá cumplimentar:  3 Seminarios Específicos de la mención seleccionada. 1 Seminario Optativo. Éste podrá corresponder a uno de los seminarios ofrecidos por la otra mención, por otro posgrado de la universidad o por otra institución reconocida de posgrado y de conformidad escrita por el/a Director/a de tesis. 4 Actividades Dirigidas. Comprenden otros seminarios, tareas didáctico-científicas relativas a estudios o investigaciones complementarias; elaboración de trabajos, actividades docentes supervisadas y otras actividades afines desarrolladas por el/a alumno /a en función de su tesis con el acompañamiento de su director/a. 1 Examen de lengua extranjera (Requisito). Deberán aprobar un examen de lengua extranjera consistente en la traducción al castellano de un texto en lengua francesa, alemana o italiana correspondiente a un tema del área educativa. Tesis.	Estructurado
<b>DOCTORADO EN HISTORIA</b> 5 AÑOS	Resolución Ministerial 262/04: 18 de marzo de 2004 Categorización CONEAU: A	Resolución CONEAU 086/00: 10 de febrero del 2000	El Posgrado tiene por objetivo la formación de profesionales capacitados para llevar a cabo investigación en historia, y que cuenten con una sólida formación general en la disciplina. De currícula personalizada, el Doctorado en Historia brinda a los estudiantes una amplia y calificada oferta de seminarios temáticos dictados por los profesores de la Planta Permanente y por profesores invitados, de reconocida trayectoria académica e investigativa. El Posgrado establece un sistema de puntaje mediante 'créditos' necesarios para completar los requisitos de cursos académicos del Doctorado. Cada seminario otorga un crédito proporcional a la cantidad de horas teóricas dictadas (en razón de un crédito por cada diez horas). En el curso de cinco años los estudiantes deben completar el cursado de los seminarios hasta reunir la totalidad de los créditos requeridos (treinta), estando así en condiciones de presentar su Tesis, que será defendida ante un Tribunal conformado por especialistas en el área de interés.	Semi-Estructurado

Durante el período 2011-2017 la dinámica de los ingresantes y matriculados las ofertas de posgrado ha evolucionado significativamente, a partir de la implementación del sistema Guaraní es posible extraer estadísticas descriptivas con respecto a cada carrera, cuyos valores varían dependiendo del año de implementación y frecuencia de las cohortes (anuales o bianuales). A modo de resumen, para el año 2017 el número alumnos matriculados era 188, los cuales se distribuyen por carreras de acuerdo a la tabla presentada a continuación:

Ingresantes	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Especialización en Nuevas Infancias y Juventudes	-	32	-	9	-	17	-
Maestría en Educación	6	3	18	15	11	7	10
Maestría en Ciencias Sociales	-	35	17	10	9	8	10
Maestría en Trabajo Social	-	-	-	-	-	78	-
Doctorado en Educación	-	-	13	4	3	8	5
Doctorado en Historia	7	2	2	6	3	5	1

Rematriculados	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Especialización en Nuevas Infancias y Juventudes	-	-	48	39	39	21	30
Maestría en Educación	-	-	-	26	43	34	29
Maestría en Ciencias Sociales	-	-	24	33	29	30	27
Maestría en Trabajo Social	-	-	-	-	-	78	65
Doctorado en Educación	-	-	-	10	9	8	17
Doctorado en Historia	-	-	-	-	23	24	20

Además del fomento y difusión de nuestra oferta de posgrado, la Facultad subsidió a 25 candidatas/os con intenciones de inscribirse a programas de posgrado externos a la UNCPBA, en el marco del "Programa de Formación de Recursos Humanos de la UNCPBA" a cargo de Rectorado de nuestra Universidad. Esta tarea se operacionalizó mediante una distribución de los cupos según los Departamentos Docentes en los cuales se encuentra dividida nuestra unidad académica y las ayudas fueron destinadas a cubrir costos de la realización de Doctorado, Maestría o Especialización en el país, o excepcionalmente, los costos emergentes de la asistencia a Cursos de posgrado también en el país, siempre que estos se enmarquen en la formación de posgrado del candidato.

### III. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA FUNCIÓN DOCENCIA

Esta unidad académica cuenta con un edificio propio para el desarrollo de sus actividades de docencia, investigación, extensión y gestión. Para la docencia cuenta con 12 aulas: 6 aulas con capacidad para 25 estudiantes y 5 aulas con capacidad para 45 estudiantes. Todas ellas equipadas con proyección multimedia. Además de 1 aula de informática, provista con 24 computadoras personales y equipo de proyección multimedia. También se cuenta con 1 aula asignada específicamente al dictado de seminarios de Posgrado, con capacidad para 35 estudiantes y una sala de reuniones, con capacidad para 10 personas.

No obstante, la facultad integra y participa del sistema de gestión de aulas, por el cual se administra el uso de los Espacios Comunes que componen el Campus Universitario. De

esta manera se desarrollan clases regulares y actividades especiales en aulas de mediana y gran envergadura.

Cuenta también con 8 Núcleos de Actividades Científicas Tecnológicas, a los cuales se les garantizan espacios físicos, conectividad, equipamiento informático y acondicionamiento mobiliario, con una capacidad de 138 puestos de trabajo.

Finalmente, un módulo del edificio es destinado a las tareas de gestión y personal administrativo, disponiendo para ello de 12 oficinas, totalmente dotadas de equipamiento informático y servicios necesarios para tales fines.

#### **IV. INVESTIGACIÓN**

##### **Políticas de fortalecimiento a Núcleos de Actividades Científico-Tecnológicas**

La Facultad cuenta con una larga trayectoria en el campo de la investigación científica cuyos investigadores, proyectos y actividades se aglomeran mayoritariamente en 8 NACTs (CIG, CIEP, PROIEPS, IEHS, CINEA, CEIPIL, CESAL, NEES). Estos Núcleos además de producir efectos sinérgicos entre sus integrantes, conforman ámbitos de formación adecuados para estudiantes de grado y posgrado, constituyen referencias localizadas para líneas temáticas y permiten el desarrollo sostenido de proyectos y líneas de investigación. El desarrollo alcanzado por la función investigación en las Humanidades y Ciencias Sociales ha generado una masa crítica significativa de investigadores dependientes de CONICET que ha propiciado la creación de una Unidad Ejecutora de Doble Dependencia UNCPBA-CONICET con directa vinculación a las áreas disciplinares de nuestra Facultad (IGEHCs).

Se han realizado aportes sustantivos en los NACTs de nuestra Facultad, tanto en infraestructura como en equipamiento. Específicamente durante el año 2017 se gestionó la adquisición de: equipamiento Científico-Tecnológico, equipamiento informático, equipamiento multimedia, como así también de material bibliográfico, además del acondicionamiento de los Boxes de investigación. Las contribuciones realizadas se detallan a continuación: 13 equipos completos en los Boxes de investigación, 3 Impresoras, 2 monitores, 6 actualizaciones hardware, mobiliario en cuatro NACTs, 105 libros, compra de un microscopio binocular CX23, adquisición de una notebook, un proyector y una filmadora para uso colectivo, compra e instalación de 5 Licencias del software ArcGIS 10.6 en Laboratorio y compra e instalación de 4 Licencias de Corel Draw en los equipos requeridos.

Esto ha generado una mejora sustantiva que ha permitido dar soporte al crecimiento continuo de la planta de Docentes-Investigadores y especialmente garantizar la formación de recursos, tanto en términos de tesis como de becarios en sus diferentes niveles y organismos. En el año 2017 la Facultad contaba con 224 docentes UNCPBA en proyectos de investigación (74,4% con respecto al total de docentes de la FCH), 51 becarios y 131 tesis en curso. Entre dichos integrantes, 90 poseían como título máximo de doctor, 40 de maestría y 9 de especialistas.

##### **Proyectos de investigación**

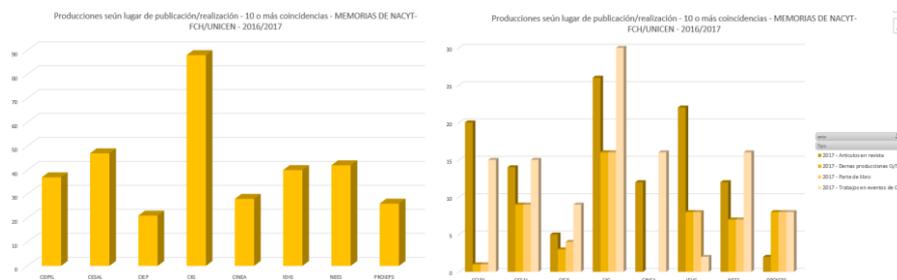
La convocatoria a Programa de Incentivos es donde se concentra la mayor cantidad de proyectos de investigación desarrollados en la FCH, alcanzando un total de 25 proyectos que abordan diversas temáticas que se detallan a continuación: Estudios socio-territoriales a

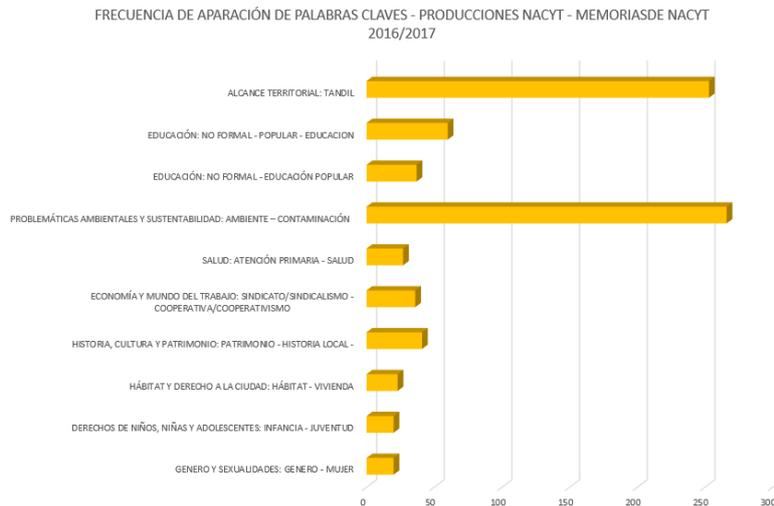
diferentes escalas; problemáticas ambientales locales y regionales; formación y práctica docente; Educación, política y sociedad; Políticas sociales; Estructura social en Argentina: procesos y transformaciones; Políticas exteriores; Educación y filosofía crítica; Proyectos políticos: discusión, ideas y actores; Educación superior; Planificación urbana y regional: teorías, metodologías y tecnologías; Género y sexualidades; Economía y desarrollo.

Además de los proyectos mencionados, durante el año 2017 se adjudicaron a nuestra Unidad Académica 4 subsidios a Proyectos Interdisciplinarios Orientados (PIO). Estos proyectos tienen el objetivo de generar conocimiento aplicado que contribuyan al desarrollo social y productivo de la región. Se pretende incentivar la investigación científica alentando el abordaje interdisciplinar y la formación de recursos humanos dotados de una perspectiva académica que vincule diferentes ámbitos de producción de conocimientos con los de su utilización y apropiación. Los proyectos fueron: 1) Ciclo del agua en establecimientos lecheros: uso y calidad; 2) Concentraciones de metano en el entorno urbano de la ciudad de Tandil: Estudio de las principales fuentes para el modelado de escenarios reales y predictivos (estimación, medición y mapeo); 3) Transformaciones familiares y organización social del cuidado: Derechos, prácticas y sentidos en el marco de la implementación de la Ley N° 13298 en la región centro de la Provincia de Buenos Aires y 4) Caracterización y análisis del comportamiento del mercado laboral en el sector de Software y Servicios Informáticos de la ciudad de Tandil (2010-2017).

Como resultado del desarrollo de los proyectos en curso se registraron 491 producciones las cuales pueden ser consultadas fácilmente a partir de un relevamiento y sistematización de información sobre la producción y redes de conocimiento en la Facultad de Ciencias Humanas, originado a partir de la labor conjunta de las Secretarías de Investigación y Posgrado y de Extensión y Transferencia de la mencionada unidad académica, con el objetivo de generar una base de datos con información accesible, acerca de la producción científico mediante datos extraídos del SIGEVA.

Esta información nos permitió conocer la distribución de las producciones en NACTs de la FCH, como insumo fundamental para el estímulo a la publicación y asignación de recursos. También se pudieron conocer las estrategias de publicación adoptadas por cada uno de ellos, sea artículos en revistas, partes de libros o trabajos en eventos de CyT. Además de permitir discriminar sobre aquellas temáticas en las que más se produce conocimiento en nuestra Facultad (destacándose estudios locales, prioritariamente sobre temáticas ambientales, educativas e históricas) y detectar áreas de vacancia que puedan ser abordadas por nuevos proyectos y líneas de investigación.





Resulta interesante destacar también el estímulo a la redacción de artículos en revistas internacionales, para lo cual se aprobó y desarrolló desde la Secretaría de Investigación y Posgrado un curso redacción de artículos científicos en inglés. Asimismo, señalar el fortalecimiento de las publicaciones periódicas de la FCH y la estandarización de las plataformas de difusión. Esta política implicó la edición de seis revistas científicas de publicación periódica con diferentes niveles de jerarquía, en la plataforma web de divulgación OJS que favorece su resguardo, difusión, consultas e indización. Como resultado se encuentran configurados en la actualidad los accesos tanto al portal general de revistas FCH: <http://www.fch.unicen.edu.ar/revistas>; como a cada una en particular: Plaza pública, Estudios ambientales, Estudios socioterritoriales, Espacios en Blanco, Anuario IEHS, Ítems del CIEP.

## V. EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN

### - Programas y Proyectos de Extensión

#### Programas

Desde 2010 es política de la Secretaría de Extensión y Transferencia acompañar las líneas prioritarias de gestión a partir de Programas Institucionales específicos que den cuenta de las mismas. Las temáticas de género, memoria histórica, patrimonio social y cultural, hábitat, salud, educación, inserción laboral de graduadas/os, vínculo con la comunidad local y regional, jerarquización y curricularización de la extensión, entre otras, conforman el amplio abanico de problemáticas que se abordan desde la perspectiva de la extensión crítica a partir de los siguientes programas:

- **Mujeres en Plural:** vigente entre 2010 y 2016 con el propósito de generar un espacio institucional orientado a promover el análisis, discusión, generación de conocimiento y divulgación de las problemáticas de género y mujeres en sus distintas disciplinas científicas y manifestaciones culturales. Su implementación dio lugar, a partir de 2017, a la creación de la Cátedra Libre de Género, Sexualidades y Violencia de la FCH.
- **Horizonte Humanas:** creado en 2012 en interacción con el Centro de Innovación y Creación de Empresas (CICE-UNCPBA) ha buscado despertar el espíritu creativo y emprendedor en estudiantes y graduadas/os de FCH con el propósito de que puedan

formular, desarrollar y concretar proyectos profesionales. En tal sentido, desde el programa se han brindado distintas capacitaciones, asistencia técnica y tutorías.

- **Archivo Histórico Digital Comunitario:** implementado a partir de 2013, buscó ser un aporte a la construcción de la memoria de la comunidad y al registro de fuentes de valor histórico y social. Los pilares fundamentales de esta propuesta son la Fototeca Digital, el Archivo General y el Archivo Oral, todos de acceso público y construidos con carácter participativo que posibilita formas de interacción con los usuarios.
- **Observatorio Social:** creado en 2015, se plantea como un espacio de diálogo de saberes y coproducción de conocimiento donde se articulen las capacidades institucionales de la FCH con las necesidades y problemáticas sociales de la ciudad de Tandil y la región. Propone un abordaje interdisciplinario, multidimensional e intersectorial de los problemas sociales desde ocho ejes articuladores: Economía y Mundo del trabajo; Educación; Derecho a la ciudad y Hábitat; Género y sexualidad; Derechos de niños, niñas y adolescentes; Problemáticas ambientales y sustentabilidad; Historia, Cultura y Patrimonio; Salud.
- **Programa de Prácticas Socio Comunitarias:** aprobado en 2017, tiene como objetivo discutir la inserción curricular de la extensión en la formación académica, con el objetivo de que las y los estudiantes de la FCH puedan vincular su formación teórica con experiencias propias del campo profesional, dando respuestas a las necesidades de la comunidad.
- **Programa hacia Municipios y Gobiernos Locales:** aprobado en 2017, busca dar cuenta de la relación con los gobiernos locales del área de influencia de la UNCPBA, atender sus demandas y promover el trabajo integrado con la comunidad académica de la FCH. Se propone posicionar a la FCH en el espacio regional como oferente de productos y servicios relacionados con temas vinculados a las áreas específicas de sus carreras y núcleos de investigación. Se orienta, asimismo, a trabajar sobre la construcción de indicadores de gestión local, que permitan aproximar resultados sobre los planes y políticas públicas implementadas en los municipios, aportando al relevamiento de información local que redunde en una mejor gestión municipal.

### Proyectos

La FCH, a través de los integrantes de sus claustros, participa de forma continuada en las convocatorias a proyectos de extensión promovidas tanto por la Secretaría de Políticas Universitarias como por las que ofrece la UNCPBA a través de su Secretaría de Extensión. Se han ejecutado alrededor de 57 proyectos de extensión entre 2009 y 2017 en los que la Facultad ha intervenido como Unidad Ejecutora.

Las temáticas de los mismos abarcan el plano educativo, ambiental, productivo, geográfico, histórico, turístico-patrimonial, entre otros y han involucrado a todas las carreras que componen nuestra Unidad Académica.

La articulación con la comunidad se expresa en la generación de vínculos, materializados en convenios específicos, con establecimientos escolares públicos de todos los niveles y la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires (DGCyE), centros culturales y comunitarios, centros de atención primaria a la salud, organizaciones no gubernamentales, productores frutihortícolas, establecimientos productivos, cooperativas y actores de la economía social y solidaria, colectividades de

inmigrantes residentes en Tandil, Municipios de la región, movimientos sociales, espacios de educación no formal, museos e instituciones de preservación patrimonial, comedores comunitarios, centros de día, centros culturales, prestadores turísticos, actores del colectivo LGBTQIA+, veteranos de Malvinas, grupos de Scouts, parroquias e instituciones religiosas, dependencias del Poder Judicial, Servicio Penitenciario Bonaerense, programas educativos comunitarios, Ministerio de Agroindustria de la Nación, SENASA, mesas barriales, clústers productivos, Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, entre otras.

Al interior de la UNCPBA es sustancial el diálogo con otras unidades académicas, con las cuales se han desarrollado proyectos, en especial con las facultades de la sede Tandil. Asimismo, se han llevado adelante proyectos en asociación con la Universidad Barrial-sede Villa Aguirre.

Las convocatorias de la Secretaría de Políticas Universitarias en las cuales ha participado la FCH son: *Apoyo a la Función Extensión* (2009 y 2010); *Voluntariado Universitario* (2009 a 2015); *Compromiso Social Universitario* (2016 y 2017) y *Universidad, Cultura y Sociedad* (2016 y 2017). En el caso de las convocatorias generadas por la Secretaría de Extensión de la UNCPBA, se han presentado proyectos en todas las ediciones desde su inicio en 2012.

### Integrantes de los Equipos extensionistas

Con más de cincuenta proyectos realizados entre 2009 y 2017, se cuentan más de 200 docentes y de 500 estudiantes extensionistas, que junto a graduadas/os y nodocentes, han desarrollado acciones de extensión que involucran a todos los claustros de la FCH, en diálogo con actores e instituciones de la comunidad.

Año	Proyectos	Docentes	Estudiantes
2009	3	16	55
2010	9	55	135
2011	---	---	---
2012	6	6	39
2013	9	28	35
2014	3	4	30
2015	11	26	82
2016	8	42	100
2017	8	35	76
<b>Total</b>	<b>57</b>	<b>212</b>	<b>552</b>

Tanto estudiantes como docentes y graduadas/os de las ocho carreras de grado con las que cuenta la FCH participan de proyectos de extensión, articulando sus saberes específicos con el trabajo territorial para la generación de nuevos conocimientos emergidos en la práctica extensionista y el diálogo de saberes con otros.

## - Vinculación y Transferencia

### **Proyectos**

Uno de los medios que favorece la implementación de acciones de vinculación y transferencia han sido los proyectos desarrollados en el marco de las siguientes convocatorias de la Secretaría de Políticas Universitarias: Universidad y Desarrollo Local; Universidades Agregando Valor; Proyectos de Asistencia Exportadora “Manuel Belgrano” y Universidad, Estado y Territorio. Docentes investigadores, estudiantes, graduados/os de las carreras de Relaciones Internacionales, Diagnóstico y Gestión Ambiental, Geografía y Ciencias de la Educación de la FCH han participado en proyectos de vinculación cuyos objetivos han abarcado diversas problemáticas, entre ellas: las posibilidades de exportación de pequeñas y medianas empresas locales, la expansión urbana y su modelización a través de los sistemas de información geográfica, la gestión de los residuos generados en establecimientos de salud de diferentes localidades de la provincia de Buenos Aires, el uso sustentable del agua en las poblaciones rurales del partido de Tandil, y la gestión local y sus potencialidades de internacionalización en el Municipio de Azul.

### **Convenios específicos**

Entre los años 2009 y 2017, la Secretaría de Extensión y Transferencia de la FCH ha firmado un total de 62 Convenios con Instituciones Educativas, Empresas, Instituciones de la Sociedad Civil y Municipios. La mayoría de ellos pertenecen a instituciones del área de influencia de nuestra Universidad, para acceder a los mismos ingresar a: <http://www.fch.unicen.edu.ar/convenios/>.

## - Trayectos formativos

### **Cursos**

Entre 2010 y 2017 se han dictado cursos destinados a y/o en asociación con instituciones, organizaciones y entidades tanto públicas como privadas. Las propuestas de formación abarcan temáticas diversas, tales como la educación ambiental, el abordaje interdisciplinario del espectro autista, las problemáticas de género y las diversidades sexuales, el mundo del trabajo, la cooperación internacional, la evaluación y formulación de proyectos, la comunicación institucional, el emprendedorismo en la universidad, las infancias y el desarrollo infantil, la biodiversidad local, la promoción del financiamiento en ciencia y técnica, la mirada del trabajo social sobre los vínculos familiares, la gestión de residuos sólidos urbanos, las aplicaciones de los sistemas de información geográfica, las metodologías participativas y el rol de los estudiantes en las actividades de extensión.

Asimismo, se han dictado cursos con puntaje docente reconocidas en Provincia de Buenos Aires hasta el año 2016, dado que por restricciones en las normativas provinciales y nacionales se ha visto dificultada la presentación de nuevas propuestas para el reconocimiento de puntaje.

### **Diplomaturas**

Durante este período, y como es política general de la facultad, se ha trabajado en la implementación de Diplomaturas Universitarias entendidas como trayectos formativos

destinados a la capacitación, actualización y/o perfeccionamiento en áreas temáticas afines con las ofertas académicas de la Facultad como también a desarrollar áreas de vacancia pertinentes mediante la vinculación con otras instituciones. Desde 2015 se ofrecen tres Diplomaturas que cuentan con puntaje de la DGCyE:

- Diplomatura Universitaria en Educación para la Conservación del Territorio (RCS 5828/15)
- Diplomatura Universitaria en Turismo Alternativo Especializado en Técnicas de Escalada y Trekking (RCS 5829/15).
- Diplomatura en Animación y Recreación Turística (RCS 6069/16).

### **Cátedras Libres**

Otra de las ofertas académicas impulsadas desde la Secretaría son las Cátedras Libre concebidas como espacios de reflexión y debate con la comunidad universitaria y la sociedad en general, sobre temas de relevancia social que no integran el currículo de una carrera en particular. Desde este paradigma, en 2017 se dio inicio a la Cátedra Libre de *Género, Sexualidades y violencia* (RCS 261/17).

### **Juicios valorativos de la propia Unidad Académica**

De las colaboraciones en general y de la cooperación internacional en particular

- La participación en los programas de movilidad docente y de movilidad estudiantil - ERASMUS, Becas SANTANDER y otras- genera un impacto positivo en la formación de docentes y estudiantes de grado y posgrado.
- La cooperación en grupos, comisiones y redes de investigación -CONDET, Mesa de Licenciaturas Ambientales, ANFHE, CLACSO, entre otras- posibilita el desarrollo de una formación más integral y acorde a los requerimientos actuales de cada área.

De los resultados e impactos de la enseñanza

- El fortalecimiento del proceso de Evaluaciones de Desempeño Académico (EPDAs) de las/os docentes ha permitido:
  - un crecimiento en las categorías docentes de acuerdo a los criterios fijados por el Consejo Académico para la Carrera Docente
  - la participación activa de todos los claustros, así como la incorporación de la encuesta de opinión de estudiantes.
  - procesos de evaluación de las/os docentes desde la integralidad de sus funciones.
- La incorporación de los soportes virtuales a la modalidad presencial ha permitido el enriquecimiento de los procesos y las estrategias de enseñanza.
- El fortalecimiento del Área de Ingreso permitió la reorganización de los procesos de selección de docentes del Equipo Permanente de Ingreso así como la capacitación y selección de los auxiliares alumnos.
- Para favorecer la permanencia y la graduación de las/os estudiantes se desarrollaron estas estrategias:

- Desarrollo del RASEC (Reglamento para Alumnos en Situaciones Especiales de Cursada) como marco normativo para estudiantes con empleo protegido y/o precario, en situación de embarazo, padres, madres, tutores, con personas a cargo o con enfermedades de largo tratamiento.
- Modificación del régimen de reválidas a partir del año 2016 tendiente a favorecer la graduación.
- Implementación del Área de Graduación que ha trabajado en dos líneas centrales: diseño y elaboración de tesis y articulación de las prácticas profesionales de las carreras.

#### De los resultados e impactos de la extensión y la vinculación

- Se potencia el vínculo con las/os actores del medio social, apuntando a la integralidad de un conocimiento con sentido social, contribuyendo a generar las transformaciones demandadas y posicionando a la FCH como referente en el ámbito de influencia de la UNCPBA.
- Se concretan proyectos en común que fortalecen el desarrollo turístico de la ciudad de Tandil, el dictado de capacitaciones tanto para espacios escolares, empresas y municipios de la región, auditorías y diagnósticos ambientales, el diseño e implementación de bases de datos catastrales basadas en tecnologías SIG.
- Se inicia el trabajo en la curricularización de la Extensión no sólo al interior de las asignaturas, sino transversalmente a las carreras y propendiendo al vínculo entre las facultades. Se otorga un rol destacado a estudiantes y graduadas/os como agentes catalizadores de las demandas sociales.

#### De los resultados e impactos de la investigación

- El incremento de los vínculos con organismos nacionales del sistema de ciencia y tecnología que se refleja en el aumento significativo de proyectos, becarios/as e investigadores.
- La jerarquización de las publicaciones periódicas (revistas) tanto en calidad, transparencia, difusión y resguardo.
- La definición de políticas institucionales de apoyo a grupos de investigación con menor desarrollo relativo y/o proyectos de investigación sobre problemáticas de demandas sociales.
- El incremento de docentes investigadores inscriptos a programas de posgrado reconocidos institucionalmente.
- La consolidación de una política integral de posgrado donde convergen las ofertas de las distintas carreras, posibilitando la optimización de los recursos disponibles.

#### De la sinergia entre las funciones sustantivas

- Es altamente valorable la formación de las/os docentes y su inserción en investigación y extensión claramente por encima de la media de la Universidad. Ello da cuenta del

fomento de la integralidad de funciones, del apoyo a la formación y del tipo de perfiles de los docentes que los departamentos propician en respuesta a la política académica de la FCH.

- La existencia de una oferta numerosa y heterogénea de proyectos de investigación, extensión y transferencia que han permitido visibilizar la actividad de la FCH y dar respuestas a las demandas de la sociedad.
- La implementación de una política institucional con perspectiva de género que involucra a todas las funciones y áreas de desarrollo de la unidad académica.

#### Agenda de problemas y prioridades de la Facultad

La necesidad de:

- Mayor articulación de las carreras que componen los ciclos de complementación curricular, incorporando las asignaturas en las plantas docentes regulares de los Departamentos y la inclusión de la modalidad a Distancia en los procesos de evaluación.
- Implementación de trayectos formativos en nuevas tecnologías de la enseñanza para docentes y estudiantes, que posibiliten la bimodalidad en el dictado de las carreras presenciales.
- Revisión de los planes de estudio en los siguientes aspectos: perspectivas de género, sustentabilidad ambiental, curricularización de la extensión y duración de las carreras.
- Mayor infraestructura edilicia que contemple el crecimiento de la planta de docentes investigadores con el propósito de garantizar el desarrollo de sus actividades en el ámbito de la facultad.
- Ampliar las estrategias de divulgación y comunicación de las actividades y propuestas de investigación, posgrado y extensión.
- Incrementar el vínculo entre la investigación y las necesidades de la comunidad, potenciando su intervención en el diseño de políticas públicas.
- Búsqueda y captación de nuevas fuentes de financiamiento, alternativas a las propias, para el desarrollo de proyectos y actividades de investigación/extensión.
- Creación de un programa de formación de auxiliares como aspirantes a docencia.
- Implementación de bandas horarias como otro recurso que favorezca la permanencia de las/os alumnas/os en situaciones especiales de cursada.
- Fortalecimiento presupuestario que permita mejorar los indicadores de cantidad docentes/estudiantes, tanto en las carreras más numerosas como en aquellos espacios que requieren acompañamientos intensivos (como las áreas de práctica).
- Desarrollo de líneas de acción tendientes a favorecer la graduación, vinculadas al acompañamiento de tesis a partir de articular acciones con los Consejos de carreras y el Departamento Epistemológico-Metodológico (organización de jornadas específicas, desarrollo de un aula virtual de tesis, revisión de los reglamentos de tesis, entre otras).

- Creación del Área de Permanencia a fin de que desarrolle acciones para acompañar a las/os estudiantes hasta su graduación, iniciando con la conformación de Tutorías Pares.
- Creación de un Programa de Prácticas Socio Comunitarias con el propósito de incorporarlas en la currícula de las carreras de la FCH como un paso crucial en la formación integral de graduadas/os comprometidos con la transformación social.
- Potenciar el Programa hacia los Municipios y Gobiernos locales como un canal estratégico en el vínculo de la FCH con los municipios del área de influencia de la UNCPBA, contribuyendo a la integración regional que buscamos impulsar.
- Creación de la Ludoteca de la FCH, radicada en la Universidad Barrial y concebida como un espacio educativo no escolarizado, orientado a que niñas y niños desarrollen sus capacidades expresivas, lúdicas y de indagación a través de diferentes propuestas.
- Impulsar el Proyecto “Humanas Sustentable” como estrategia para generar conciencia ambiental, educar en el uso responsable y solidario de nuestros recursos.
- Fortalecimiento de los agentes nodocentes mediante la implementación de programas de capacitación permanente.
- Desarrollo de una política de formación docente de posgrado para el fortalecimiento de la docencia a través de la creación de la Especialización en Docencia Universitaria.
- Incrementar la articulación de los proyectos de investigación al interior de la unidad académica y con otras facultades de la UNCPBA.
- Se observa la necesidad de mejorar la agilidad de los procesos de las EPDAS.

## **1. Misión y Gobierno Institucional.**

### **a) Historia**

La Facultad de Ciencias Sociales fue creada en el año 1985 por el Consejo Superior de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNCPBA). Fue la primera Unidad Académica de la UNCPBA, creada luego del retorno de la democracia (1983). En la Asamblea Universitaria que tuvo lugar **el 21 de octubre de 1988** se impuso el nombre de Facultad de Ciencias Sociales a la hasta entonces denominada Nueva Facultad. Se iniciaron las actividades académicas, con el dictado de las carreras de Licenciatura en Antropología, Social y Arqueológica y Comunicación Social.

A fines de 1993 se cumplimentó la *etapa de normalización universitaria* de la Facultad con las elecciones que constituyeron su primer Consejo Académico y designaron sus autoridades para consejo académico y superior (Res Dec. 106/93). La actual sede de la Facultad de Ciencias Sociales, ubicada en el Complejo Universitario de Olavarría (Av. del Valle 5737), se inauguró en el mes de agosto de 1997.

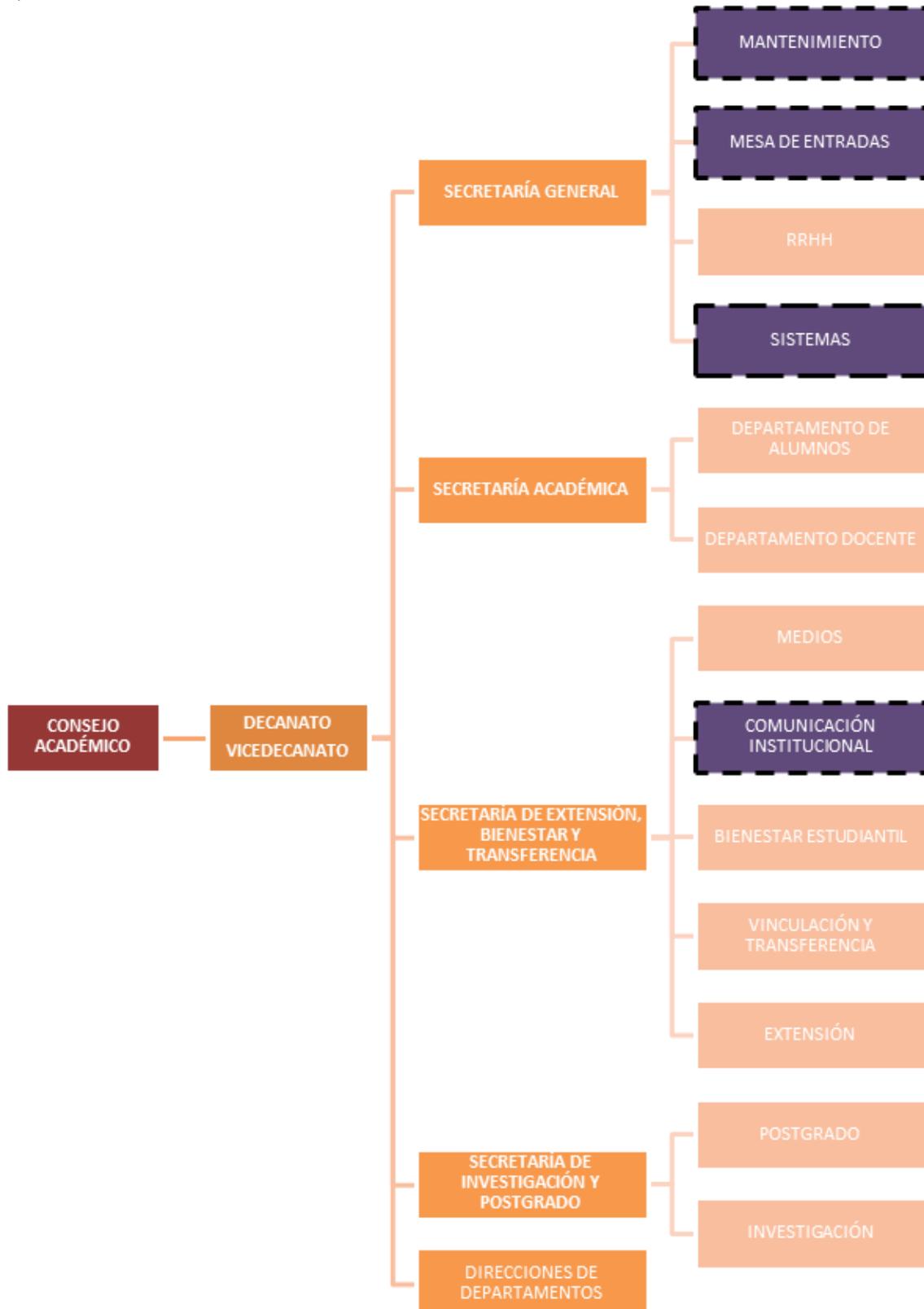
**Misión Institucional:** *formación de profesionales reflexivos y críticos, con una sólida preparación académica y de investigación, articulada con una práctica fundamentada, un fuerte sentido de compromiso social y político en el campo de las Ciencias Sociales.*

#### **Objetivos:**

- Brindar educación pública y gratuita.
- Promover una sólida formación académica, sustentada en principios de calidad e igualdad educativa.
- Impulsar el desarrollo de la investigación científica, la producción de conocimientos y la transferencia de saberes propios del campo de las Ciencias Sociales, desde una perspectiva crítica, plural y comprometida con el desarrollo social.

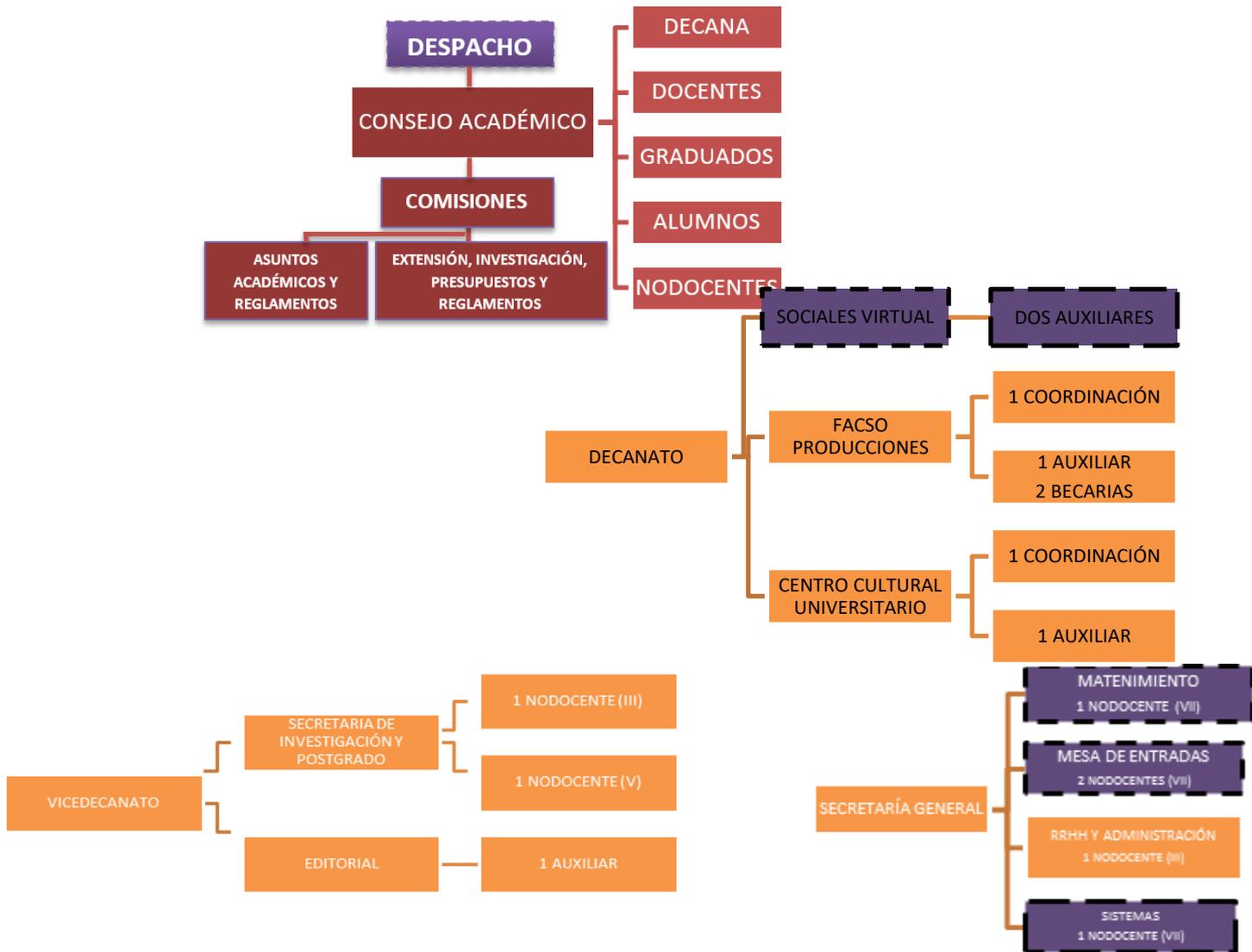
Desde su creación hasta la actualidad, se incrementó la oferta académica, tanto en el grado (profesorados, ciclos de complementación curricular, carreras de posgrado, diplomaturas), desarrolló y consolidó seis grupos de investigación y afianzó sus vínculos con la comunidad, a través de una diversidad de proyectos y programas.

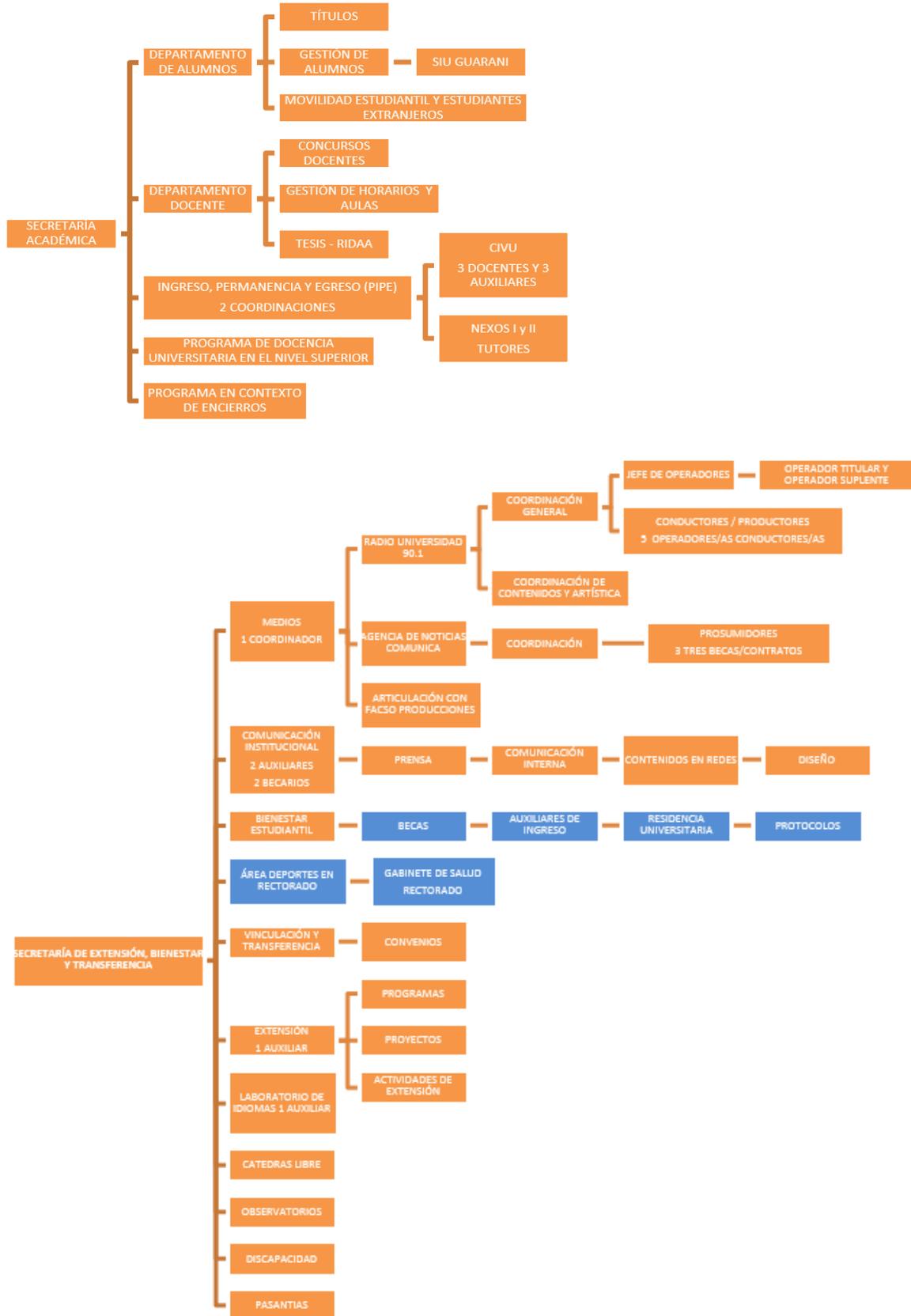
**b) Estructura de Gestión<sup>25</sup>:**



**c) Detalles de la Estructura de Gestión (desagregada):**

<sup>25</sup> **Observación:** Color violeta; áreas transversales a diferentes espacios y secretarías de la unidad académica.





**d) Principales Normas Emitidas por Consejo Académico:***Referidas a Departamentos:*

- Reglamento de Funcionamiento de Departamento (Pauta la organización académica y administrativa de los departamentos de \*Comunicación Social, \*Antropología Social, \* Arqueología). Res CA 001/96.
- Reglamento de Modificación de Juntas Departamentales (Funcionamiento de Juntas Departamentales e incorporación del Departamento de Apoyo General. Res CA 027/02.
- Reglamento de Creación del Departamento de Profesorado. Res CA 042/04.
- Modificación de la denominación del departamento de Profesorado por Departamento de Educación. Res CA 133/12.
- Modificación de la denominación del departamento de Comunicación social por Comunicación Social y Periodismo. Res CA 148/19.

*Referidas al Sistema de Carrera Académica:*

- Reglamento para la permanencia, promoción y formación del personal docente universitario. Res CA 118/13.
- Ingreso de los Docentes Ordinarios de la FACSO y evaluación (tercios). Res CA 076/14 y 078/14.

*Referidas a la mejora de la gestión académica y de carreras:*

- Instructivo para la Cobertura de Suplencias y cargos interinos de la FACSO. Res CA 179/13.
- Creación del ciclo de Lic. en Relaciones Laborales (Res. Min 1507/11) y Modificatoria. Res CA 262/19.
- Reglamento para la Provisión de Cargos de Ayudantes Alumnos de la FACSO. Res CA 159/14.

*Referidas a fortalecimiento de la Graduación:*

- Prórroga para regularización de la situación académica de los alumnos de Comunicación Social (planes 88, 90 y 96). Res CA 042/10.
- Reglamentos de tesis, tesinas y trabajos finales de Carreras (Res CA 117/19 Lic Antropología or. Arqueología; 118/19 Lic Antropología or. Social; 119/19 Lic Comunicación Social, plan 1997).

*Referidas a la estructura de la Organización:*

- Creación de la Secretaría de Investigación y Posgrado. Res CA /14.
- Creación del Área de Educación a Distancia. Res CA 141/15.

*Referidas a Reglamentos:*

- Reglamento para Programa, Proyectos y Actividades de Extensión. Res CA 293/13 y Modificatoria Resolución 293/13 (incorporación de la modalidad a Distancia).
- Programa Trayectos Formativos de la FACSO (pasantías y becas). Res CA 049/16.
- Documento Constitutivo y Operativo de Radio Universidad. Res CA 097/16 y de Agencia Comunica. Res CA 182/16.

**e) Participación en Redes Institucionales:**

- **CODESOC-** (Consejo de Decanas y Decanos de Facultades de Ciencias Sociales y Humanas). Alcance: Universidades Nacionales, Argentina.
- **ANFHE-** (Asociación de Facultades de Humanidades y Educación) Alcance: Universidades Nacionales, Argentina.
- **FADECCOS-** Federación Argentina de Carreras de Comunicación Social. Alcance: nacional.

- **Felafacs**- Federación Latinoamericana de Carreras de Comunicación Social. Alcance: regional.
- **ARUNA**- Asociación de Radiodifusoras Universitarias Nacionales, dependientes del CIN.

## f) Valoraciones sobre la gestión institucional

### *Aspectos positivos:*

Se registra en el periodo analizado 2009/2017 una intensa actividad institucional, que se refleja en la creación de carreras (grado y posgrado) y de áreas de gestión (Investigación y posgrado, sociales virtual), programas y espacios (de medios de comunicación); en la producción de la normativa institucional (tratamiento y sistematización); en la vinculación sostenida con los ámbitos que nuclean a las facultades de ciencias sociales (especialmente CODESOC).

### *Proyecciones:*

- Favorecer una mayor articulación entre la gestión (secretarías y áreas - los departamentos de carreras y la administración).
- Establecer responsabilidades en los sectores de la administración así como en la formalización de procedimientos (unificados). Incorporar recursos y mejorar la planta existente (en áreas de vacancia).
- Establecer una planificación institucional sostenida para fortalecer las funciones de docencia/enseñanza, investigación y extensión, de manera integral y situada.
- Avanzar en la concreción y mejora de sistemas de información de la gestión, con un mayor aprovechamiento de sus utilidades. Potenciar el relevamiento de datos como insumo para la definición de políticas institucionales, acordes a las problemáticas identificadas.

## 2. Gestión académica

### 1. Carreras de Grado

Carreras de Grado, Duración y Resoluciones
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Licenciatura en Antropología (Orientación Arqueología) - 5 años- Resolución del Ministerio de Educación N° 317/17.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Licenciatura en Antropología (Orientación Social) - 5 años- Resolución del Ministerio de Educación N° 616/06.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Licenciatura en Comunicación Social - 5 años. Resolución del Ministerio de Educación N° 79/17. Tecnicatura Universitaria en Comunicación Institucional (título intermedio) o Tecnicatura Universitaria en Producción Mediática (título intermedio). 3 años Resolución del Ministerio de Educación N° 347/00.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Periodismo - 4 años (Resolución del Ministerio de Educación N° 711/17).</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Profesorado de Antropología - 4 ½ años Resolución del Ministerio de Educación N° 492/01. Profesorado de Comunicación Social - 4 ½ años Resolución del Ministerio de Educación N° 347/00.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Ciclo de Licenciatura en Relaciones Laborales (requisitos de admisión) - 2 años Resolución del Ministerio de Educación N° 150/11. Adecuación curricular presencial con complemento virtual (Res CA 269/19)</li> </ul>

→ **Particularidades de las carreras:**

Las carreras de grado y el ciclo de complementación curricular son **carreras presenciales**. **No han sido alcanzadas por los procesos de acreditación de carreras (art 43)**. A partir de 2016, se incorporaron paulatinamente las *aulas virtuales* como complemento de la presencialidad (se ha registrado un importante crecimiento).

→ **Secretaría Académica, estructura y funciones de manera breve. Directores de carrera**

**Estructura:** se organiza en Departamento de Alumnos, incluye área de Títulos y Departamento de Docentes, incluye gestión de asuntos docentes, distribución de aulas y horarios, y gestión de programas académicos: PIPE (Programa de Ingreso, Permanencia y Egreso de la FACSO, articulación con PECE (Programa Educación en Contextos de Encierro) y Programa de Enseñanza en el Nivel Superior), Movilidad Estudiantil y Estudiantes Extranjeros.

**Función:** Diseñar, Implementar y evaluar procesos de enseñanza, en lo referido a docentes y estudiantes, desde una perspectiva integral y sustentada en principios de calidad educativa e inclusión académica.

**Coordina el Ciclo común:** Las asignaturas correspondientes al **Ciclo común** dependen a nivel académico-administrativo de la Secretaría Académica, constituyendo el **Área Formación Básica en Ciencias Sociales**, compuesta por las siguientes cátedras: Taller de Producción de Textos / Taller de Redacción / Problemáticas de la Teoría Social / Fundamentos de Sociología y Comunicación/ Historia Social General / Introducción a la Sociología, Fundamentos de Antropología / Introducción a la Antropología, Ciencia y Sociedad / Introducción al Pensamiento Científico / Historia Social Argentina y Latinoamericana.

**Coordina el Ciclo de Licenciatura en Relaciones Laborales:** co-gestiona con el Consejo de Carrera.

**Articula** con cuatro (4) Departamentos Académicos que organizan la actividad académica-administrativa a partir de la oferta académica de grado: **Departamento de Arqueología** (Lic. en Antropología, or Arqueología); **Departamento de Antropología Social** (Lic. en Antropología Social, or Social), **Departamento de Comunicación Social y Periodismo** (Lic. en Comunicación Social y Periodismo); **Departamento de Educación** (Profesorado de Comunicación Social y Profesorado de Antropología).

**Gestiona Diplomaturas Universitarias, Educación para la Paz y abordaje de la conflictividad social** (Duración: 2 años) en la Unidad de Enseñanza de Quequén, en articulación con la Asociación Civil Alfredo Marcenac (creada por Res CA 083/13). La misma encuadra en la normativa de la UNCPBA (Res JE 4224/10).

→ **Docentes:**

La planta docente (año 2017) total asciende a 113 docentes (incluye ordinarios e interinos) dedicados a la función enseñanza. A saber:

**\*16 Profesores Titulares, \*5 Profesores Asociados, \*25 Profesores Adjuntos, \*57 Auxiliares de docencia: (\*27 JTP y \*30 Ayudantes Diplomados) y \*10 Auxiliares Alumnos.**

En el año 2011 se aprobó el XXII llamado a Concurso Ordinario para Profesores y el XIX para Auxiliares de Docencia ordinarios Res 044/11 Ord. CS 3885/11. En el año 2012 se aprobó el llamado el XIII concurso ordinario para Profesores (Res 83/12 CA Res 3985/12 Ord. CS).

De este modo, se incrementó la planta docente en un total de **17 cargos de profesores** y **11 cargos de auxiliares de docencia (2011 y 2012)**.

→ *Planes de estudio:*

Las carreras de grado dan cuenta de perfiles académico-profesionales vinculados al **campo de las Ciencias Sociales**. Tanto las Licenciaturas como los Profesorados en sus recorridos curriculares se organizan en **áreas de conocimiento**: contextuales, de especificidad disciplinaria, metodológicas, de prácticas pre-profesionales.

Las carreras de Profesorado en Comunicación Social y Licenciatura en Antropología Social incluyen **asignaturas optativas**. A su vez, en las Licenciaturas en Comunicación Social, Antropología (en sus dos orientaciones) y en la carrera de Periodismo se incluyen **seminarios de contenido variable**.

En relación a los **trabajos finales**, tanto Comunicación Social como Periodismo cuentan con un espacio curricular orientado a la Práctica pre-profesionales y TFI (Trabajo final de integración). Mientras que las Licenciaturas en Antropología en sus dos orientaciones (Social y Arqueología) cuenta con **Tesis de Licenciatura**.

En caso de los Profesorados, la asignatura **Didáctica Especial y Práctica de la enseñanza**, orientada a cada campo disciplinar (Comunicación o Antropología) se constituye en la última obligación curricular para la obtención del título, incluye las residencias docentes en N. Secundario y Superior.

→ *Estudiantes y graduados.*

La **cantidad de estudiantes de grado totales para el período 2009-2017** es relativamente estable como muestra el cuadro de la pág. 154, registrándose mayor cantidad de estudiantes (710) en 2016. El valor es coincidente con el primer año de dictado de la carrera de Periodismo.

→ *Tasa de rematriculación anual.*

La Facultad de Ciencias Sociales presenta datos que relativamente van a la par con la **tasa de rematriculación anual** de la UNCPBA, siendo ésta de alrededor del **60%**. En igual sentido, el mayor número de deserción se registra entre el primer y segundo año de cursada de las carreras, siendo éste de alrededor del **40%** (inferior a la media nacional).

La **tasa de graduación histórica en FACSO hasta 2009**, entendiendo la relación ingreso-egreso, indica un 9% de graduados en carreras de grado y un 20% para carrera de grado y pregrado, resultado por debajo de la tasa de graduación global de la UNCPBA (26%). Resulta éste un indicador problemático que se ha tenido en cuenta y que ha implicado la definición de acciones específicas.

En relación a los **tiempos de graduación y las diferencias entre la duración teórica de las carreras y la duración real**, se analiza (cuadro de la pág. 164) que los estudiantes de FACSO se gradúan muy por encima de la duración teórica. Siendo significativo el caso de Comunicación Social, donde mayoritariamente la duración real de la carrera se encuentra por encima de los 5 años o más, luego de la duración teórica de 5 años (Ej. 34 graduados realizaron la carrera en 10 u 11 años). Esto se atribuye, entre otras variables, a la dinámica del proceso de tesis que muchas veces los estudiantes iniciaban una vez finalizada la cursada y/o rendido el último examen final.

Actualmente, y a partir del plan de estudios 2014, se ha implementado un espacio de prácticas-pre-profesionales y TFI que facilita el proceso de graduación con un mayor acompañamiento tutorial. Se implementaron, además, revisiones y adecuaciones de los **reglamentos** de tesis, tesinas y trabajos finales de Integración.

Se desarrollan, también, acciones en línea con políticas de **fortalecimiento del egreso**, específicamente para estudiantes del plan de estudios (1997)-anterior al vigente-, a través de diversas tutorías académicas, bancos de directores, seguimiento de tesistas.

Cabe mencionar también en caso del Profesorado de Comunicación Social, carrera en la que muchos de los graduados han tenido recorridos extendidos en años de cursada, duración cercana a los 10/11 años, se hace la salvedad que es habitual que algunos estudiantes inicien el recorrido por la Licenciatura en Comunicación Social y transitando la cursada decidan hacer ambas carreras (Profesorado y Licenciatura) o bien cambiar de carrera, apostando a una salida laboral más inmediata o bien al finalizar la licenciatura. En este sentido, también se evalúa como fundamental comenzar a trabajar conjuntamente con los departamentos académicos en la identificación de perfiles profesionales específicos y en la elección de opción de carreras desde el inicio de las carreras.

Por último, del porcentaje de alumnos graduados entre 2009-2017 en relación a la **duración teórica** de la carrera se advierte que en FACSO, el porcentaje de graduados que finalizan en los tiempos previstos por la duración teórica es bajo (7,6% de los graduados). Este dato permite reafirmar la importancia de fortalecer las políticas de graduación, como ya se mencionó que se está realizando (ver en este informe). Durante los últimos tres años, se propone un taller de escritura académica orientado a estudiantes avanzados y tesistas.

→ **Aspirantes y nuevos inscriptos:**

Según datos [1] relevados en el informe anual del CIVU (Curso Introductorio a la Vida Universitaria) en 2017 los ingresantes constituyen un grupo constituido por 56,7% hombres y 43,3% mujeres. En cuanto a su edad, la mayoría tiene entre 17 y 20 años, registrándose algunas inscripciones en otras franjas etarias. Predominan egresados de la escuela secundaria y programas de terminalidad educativa. Se observa en relación a años anteriores una reducción de ingresantes mayores a 40 años. Se toma un año testigo, 2017, para reflejar temáticas e indicadores semejantes al periodo analizado 2009-2017<sup>26</sup>.

Las **procedencias de los ingresantes**: existe una mayoría proveniente del partido de Olavarría, registrándose en proporciones similares ingresantes procedentes de la región (Benito Juárez, Rauch, Necochea, Azul, Las Flores, Bolívar, Lamadrid, Tandil). No hay en esta oportunidad originarios de otras provincias.

En cuanto a sus **situaciones familiares**, el 65% de los jóvenes provienen de familias con al menos un miembro con estudios superiores, mientras que en el 35% restante no se da esta situación. Otra peculiaridad del grupo de ingresantes 2017 es que el 73,3% de nuestros aspirantes vive con sus padres.

Resulta significativo, además, el porcentaje de ingresantes provenientes de escuelas secundarias con **modalidad** en Cs. Sociales (47,4%), seguido por egresados de la modalidad en Administración (21,1%).

<sup>26</sup> Los datos responden a ingresantes en sede. No incluye Programa Educación en Contextos de Encierro.

En relación a la **situación laboral**, el 78,3% de los ingresantes 2017 no trabaja, aunque el 35,6% manifiesta que quiere trabajar.

Desde el Programa de Ingreso, Permanencia y Egreso (PIPE) se han relevado a partir de diversas metodologías<sup>27</sup> una **serie de dificultades** que **registran los alumnos en los primeros años**, entre ellas: dificultades para elaboración de textos coherentes e incorporación de la escritura académica, dificultades para la lectura comprensiva, organización del tiempo de estudio, organización de cursada énfasis en materias promocionales, inasistencia a instancias de evaluaciones parciales, entre otras.

Se han **propuesto diversas acciones que se proyecta continuar fortaleciendo**, entre ellas: espacios de talleres para estudiantes de 1º año (talleres de preparación de parciales y de preparación de finales, talleres de técnicas de estudio), elaboración de informes de ingreso y seguimiento de cohortes, espacios de tutorías para estudiantes de 1º año (con participación de tutores estudiantes avanzados-Programa Nexos) o espacios de reflexión sobre la vida universitaria. Asimismo, se han realizado reuniones con **docentes de 1º año**.

**No se cuenta con un Gabinete de apoyo pedagógico**. No obstante, las demandas de los estudiantes son atendidas por la trabajadora social, del área de Bienestar y por el equipo del CIVU, PIPE dependiente de la Secretaría Académica. En situaciones específicas se ha solicitado el asesoramiento del Departamento de Educación en lo atinente a problemáticas de aprendizaje, o se realizaron consultas con profesional externo. La atención resulta insuficiente ante el crecimiento de consultas pedagógicas realizadas por docentes de cátedras o planteos de los estudiantes.

En relación al **rendimiento académico de los estudiantes** en el primer año, de acuerdo informes de seguimiento de cohorte 2017 se observa que en su mayoría cursan entre tres y cuatro materias en el primer año. En relación a la inscripción a los primeros turnos de examen se evidencia un muy bajo nivel de inscripción en las mesas de julio, incrementándose levemente en diciembre. En este sentido, es preciso proyectar acciones conjuntas para favorecer el proceso de los primeros exámenes finales, de las cuales algunas ya se vienen realizando.

Un paso importante con los cambios de planes de estudio de Comunicación y Arqueología ha sido la incorporación de materias específicas a las carreras (también en la nueva carrera de Periodismo) en el primer año (segundo cuatrimestre).

### → **Relación aspirantes/ ingresantes 2017**

Aspirantes: **130**. Ingresantes: **139**

Se evidencia una diferencia numérica entre los aspirantes e ingresantes en 2017 (Pag. 149 del Informe de autoevaluación de la UNCPBA). La misma probablemente radica en que en dicho año se comenzó a implementar el módulo de preinscripción de SIU Guaraní (en el segundo cuatrimestre) y en la extensión de plazos de presentación de documentación y la

<sup>27</sup> Reuniones con docentes de primer año, informes de ingreso, sistematización de situaciones problemáticas en articulación con el área de Bienestar, focus group con estudiantes de 1º año, entre otras.

consiguiente incorporación al sistema de los ingresantes del Programa PECE (Programa Educación en Contextos de Encierro).

A partir del **uso del módulo de preinscripción en 2017**, se ha podido avanzar en acciones tendientes a lograr un contacto previo con el aspirante (email, charla informativa) con el objetivo de acortar la brecha entre aspirantes e ingresantes efectivos.

**Género:** En cuanto al género de la población estudiantil de la FACSO para el período 2010-2019 de la lectura de los datos globales (Pág. 147-148 informe de autoevaluación de UNCPBA) se advierte que el género femenino se encuentra por encima de los porcentajes de UNCPBA, siendo 50,8% el menor porcentaje en 2017 y 58,3% el mayor porcentaje en 2011. Mientras que para el género masculino el menor porcentaje es de 41,4 % en 2011 y el mayor porcentaje se registra en 2017 con 49,2%.

En relación a la **evolución del número de ingresantes período 2009-2017** (cuadro Pág. 150) se observa cierta estabilidad año a año. Se aprecia que en 2010, 2012, 2014 y 2015 hay un incremento de la matrícula por encima de los 140, coincide con la apertura del Ciclo de Licenciatura en Relaciones Laborales y, en 2015 con el inicio de la primera cohorte de la carrera de Periodismo.

En relación a las **inscripciones por carrera** se analiza que en el período 2010-2017 en líneas generales las inscripciones se han mantenido estables. Se observa un crecimiento notable en el Profesorado de Antropología en 2011 (27 inscriptos) manteniéndose luego por encima de los 15 inscriptos.

Cabe señalar la baja en el número de inscriptos en Comunicación Social en 2016 (primer año de dictado de Periodismo) superando ésta carrera las inscripciones (52, Periodismo; 35 Comunicación Social). Sin embargo, resulta significativo que a partir de 2017 el número de inscriptos en estas dos carreras se alterna, registrándose 50 para Comunicación y 36 para Periodismo. Este indicador permite inferir la importancia de trabajar de manera proyectiva con los perfiles profesionales específicos de cada carrera, dando cuenta de los alcances del título diferenciales, si bien se reconoce que los graduados pueden llegar a coincidir en algunos ámbitos de actuación laboral.

## **2- Carreras de pregrado**

La UA no cuenta con oferta de carreras de pregrado. No obstante, se ofrecen dos titulaciones intermedias que se desprenden del plan de estudios de la Licenciatura en Comunicación Social Social (plan 1997), cuya caducidad tuvo lugar al 31/03/2019. Las Tecnicaturas actualmente se constituyen como una oferta intermedia en la curricula del Profesorado de Comunicación Social (presencial). Esta oferta ha dado lugar a un importante número de graduados/as. Por tal motivo, y atendiendo al significativo número de graduados de las tecnicaturas se considera relevante analizar la importancia de trabajar sobre una oferta de carrera corta, bajo la modalidad tecnicatura.

### 3. Carreras de posgrado:

Carreras de Posgrado, Duración y Resoluciones
<ul style="list-style-type: none"> <li>Doctorado en Arqueología. Res CA 057/04. Res CS 2518/05. Res CONEAU 115/2006; 452/2007 y 1284/12. Res ME 1509/07. Con Modificatoria de Reglamento Res CS 6852/17, Categoría A.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Maestría de Antropología Social. Res CA 090/13, Res CS 5055/13; Res CONEAU Acta 406/14; Res ME 2248/15, Carrera Nueva. CONEAU -RESFC-2019-398/19. FRes ME (en trámite). Categoría B.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Especialización en Prácticas Socioeducativas para el Nivel Secundario. Res CA 135/09; Res CS 4145/10, CONEAU Acta 318/ 10, Res ME 1294/11. Sin Actividad vigente.</li> </ul>

#### → Características Generales:

OBJETIVO	Acreditaciones	Modalidad	Graduados	Reglamentos
<b>Doctorado en Arqueología. Año de inicio: 2005</b>				
Formar doctores capaces de desarrollar un trabajo científico original que sea una contribución de relevancia dentro del área del tema elegido. Se requiere alcanzar un alto nivel teórico, poniéndose énfasis en la investigación y en la utilización de recursos metodológicos modernos, con capacidad para abordar las diversas temáticas de la Arqueología Latinoamericana.	Res. CONEAU 1284/12 20/12/2012 Acreditada por 6 años Categoría A	Presencial	diciembre 17: 32	Res CS 2518/04 Res CS 6852/17
<b>Maestría en Antropología. Año de inicio: 2015</b>				
Profundizar las competencias de vinculación con marcos teóricos de la Antropología Social que amplíen y cualifiquen su capacidad de desempeño en su campo de acción profesional. Formar investigadores con una visión desde la Antropología Social e interdisciplinaria de las problemáticas sociales y culturales. Formar alumnos con un amplio conocimiento de la teoría y abordaje antropológico para usar las técnicas e instrumentos adecuados para la actualización y desarrollo de proyectos de investigación que permitan proponer soluciones específicas a problemas sociales concretos.	Res. CONEAU RESFC-2019-398 11/09/2019 Acreditada por 3 años Categoría B	Presencial	diciembre 17: 0	Res CS 5055/13
<b>Especialización en Prácticas Socioeducativas para el Nivel Secundario. Año de Inicio: 2010</b>				
Comprender el lugar de la escuela secundaria y sus actores en el marco de los nuevos cambios sociales en un contexto de creciente globalización y mundialización. Brindar estrategias teórico – metodológicas orientadas hacia una práctica docente reflexiva que permita asumir la docencia como un trabajo de responsabilidad pública en la construcción de una democracia más participativa. Detectar problemáticas frecuentes en el ejercicio de la docencia secundaria y elaborar posibles líneas de acción que permitan su solución	Acta 318 04/10/10	Presencial	diciembre 17: 5	Res CS 4145/10 Res CA 072/13

→ *Plan de Estudios y Perfiles:*

<b>DOCTORADO EN ARQUEOLOGÍA (perfil académico)</b>				
<b>PERFIL DEL GRADUADO</b>	<b>TIPO DE PLAN DE ESTUDIOS</b>	<b>ESTRUCTURA DEL PLAN</b>	<b>TRABAJOS FINALES</b>	<b>GESTIÓN DE LA CARRERA</b>
Desempeñarse en el ámbito académico y científico con un alto nivel de competencia; hacer investigaciones de punta en la arqueología americana; enfrentar los diversos desafíos que plantea el manejo del patrimonio arqueológico en la actualidad y de ser sensible a los reclamos e ideas de los "otros culturales" en relación al patrimonio y a la arqueología; desempeñarse en la actividad privada en trabajos de consultoría y asesoría cuando se requiera un aporte disciplinario de alta especialización.	Semi-estructurado	Plan por créditos. Alcanzar un mínimo de 35 créditos. Tesis doctoral. Dos tipos de cursos: nucleares y optativos. se deben acreditar al menos 4 cursos nucleares. Se podrán reconocer hasta 10 créditos por actividades de postgrado realizadas en otras inst.	Tesis doctoral que evidencie el manejo conceptual y metodológico propio de la actividad de investigación y cuya culminación de cuenta de haber alcanzado niveles de excelencia académica y de originalidad dentro del campo científico correspondiente.	Comité Académico compuesto por tres miembros titulares y tres suplentes con funciones indicadas en el Reglamento General de Postgrados de la UNCPBA (OCS 2392/98) y en la normativa particular de la carrera. Dentro de los miembros titulares se designan director, codirector y secretaria académico de la carrera.
<b>MAESTRÍA EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL (perfil académico)</b>				
Manejar un conocimiento especializado en temas culturales, sociales y políticos; realizar investigación académica e interactuar en equipos de investigación; formular políticas públicas, con otros marcos conceptuales y metodológicos provenientes de las diferentes disciplinas y tradiciones de las ciencias sociales; formular y gestionar políticas públicas y proyectos de desarrollo del tercer sector, desde la óptica de la antropología social	Semi-estructurado	12 asignaturas obligatorias y 4 seminarios de contenido variable Tesis de Maestría	La tesis se presenta luego de completado los cursos, seminarios y/o talleres del plan. Se trata de un texto original, de autoría indiv. Deberá mostrar destreza en el manejo conceptual y metodológico correspondiente al estado actual del conoc. en Antropología Social.	Comité Académico compuesto por tres miembros titulares y tres suplentes con funciones indicadas en el Reglamento General de Postgrados de la UNCPBA (OCS 2392/98) y en la normativa particular de la carrera. Dentro de los miembros titulares se designan director, codirector y secretaria académico de la carrera.
<b>ESPECIALIZACIÓN EN PRÁCTICAS SOCIOEDUCATIVAS PARA NIVEL SECUNDARIO</b>				
Interpretar las condiciones macro políticas que atraviesan a las instituciones educativas; identificar indicadores de las transformaciones sociales y su impacto en la subjetividad y la vida cotidiana de las instituciones; intervenir en los diferentes contextos socioeducativos, a través del diseño de proyectos específicos; dominar estrategias y herramientas de diagnóstico que den cuenta de la realidad de las instituciones, de los grupos y de la	Estructurado	7 seminarios obligatorios. Trabajo Final	Trabajo Final de Integración: problema práctico profesional vinculado al recorrido propuesto y ámbito de trabajo del cursante. Deberá dar cuenta de los saberes y	Comité Académico compuesto por tres miembros titulares y tres suplentes con funciones indicadas en el Reglamento General de Postgrados de la UNCPBA (OCS 2392/98) y en la normativa particular de la carrera.

comunidad; elaborar proyectos estratégicos que contribuyan al mejoramiento de los proyectos educativos institucionales.			las habilidades logradas en la lectura crítica de la realidad social de las inst. educativas de nivel secundario, integrando los aportes conceptuales.	Dentro de los miembros titulares se designan director de la carrera.
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------

→ **Graduados/as por carrera, periodo 2009-2017:**

Carrera:	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
<b>DOCTORADO EN ARQUEOLOGÍA</b>	0	1	1	10	2	5	1	3	9
<b>MAESTRÍA EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL</b>	///	///	///	///	///	///	0	0	0
<b>ESPECIALIZACIÓN EN PRÁCTICAS SOCIOEDUCATIVAS EN EL NIVEL SECUNDARIO</b>	///	0	0	0	2	0	1	1	1

→ **Alumnos y Graduados/as (información correspondiente al Doctorado en Arqueología):**

Títulos de grado de los doctorandos	Casi la totalidad son Lic. en Antropología, Orientación Arqueología; Antropólogos y Arqueólogos
Origen de los aspirantes	Docentes/investigadores universitarios insertos en instituciones de educación superior de casi toda Sudamérica. Existe una alta proporción de becarios de organismos de ciencia y técnica nacionales e internacionales.
Tiempo que demanda la carrera	En promedio 8 años.
Inserción laboral	La inserción laboral se vincula al desarrollo de actividades de docencia universitaria y tareas de investigación en organismos de ciencia y técnica

→ **Gestiona las Diplomaturas Superiores Universitarias:**

Diplomatura Superior Universitaria en Comunicación Pública de la Ciencia. Duración 1 año. Modalidad Virtual (1 cohorte, 2019) y 1 cohorte Modalidad Semipresencial (1 cohorte, 2018).

□ **Proyecciones:**

- Actualizar algunos reglamentos de funcionamiento, con énfasis en aquellos referidos a la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje (REP, regímenes de asistencia, evaluación, modalidades de cursada, etc.) y revisiones de planes de estudio (análisis curricular).
- Impulsar la apertura de nuevas propuestas de oferta académica acorde con la pertinencia institucional, los recursos humanos formados y las demandas de la comunidad (ciclos de complementación, tecnicaturas).

- Mejorar la enseñanza en las aulas universitarias, atendiendo a las particularidades del estudiantado, a la actualización de paradigmas de conocimiento y al fortalecimiento de las prácticas pre-profesionales, en consonancia con los desafíos sociales actuales.
- Incrementar los índices de permanencia y de graduación en las diferentes carreras de la unidad académica, mejorando las instancias de acompañamiento y los procesos de seguimiento tutorial.
- Relevar, en forma sostenida, datos que permitan conocer las trayectorias académicas de los/as estudiantes y a su vez, aporten a la definición de políticas educativas apropiadas.
- Desarrollar en forma sistemática procesos de evaluación de la planta docente e incrementar el número de docentes ingresantes al sistema de carrera académica.
- Incorporar las potencialidades de la plataforma virtual (sociales virtual) para enriquecer las cursadas (presenciales) y para ampliar la oferta formativa.
- Desarrollar reglamentaciones que pauten el desarrollo de cursos y otras propuestas de posgrado.
- Ampliar la procedencia de los/las estudiantes a diferentes regiones de la provincia.
- Adecuar los planes de estudio en términos de organización curricular (ej. equilibrar sistema de correlatividades entre carreras de igual campo disciplinar (Profesorado/Licenciatura), unificación de denominaciones de asignaturas con mismos contenidos en distintas carreras de igual campo disciplinar, revisión de tablas de equivalencias.

#### 5. Infraestructura y equipamiento para la función Docente:

Aulas Propias: 5 aulas con capacidad: 30 personas-	<b>4 Proyectores multimedia</b>
Boxes de investigación (15 boxes): 140 m2	<b>30 PC</b>
Oficina Agencia Comunica: 9 m2	<b>3 PC</b>
Oficina de Educación a distancia: 2,5 m2	<b>2 PC</b>
Sala de Videoconferencia: 24m2	<b>TV Smart 65. Equipo de Videoconf.</b>
Centro de Producción Multimedial: 9 m2	<b>3 PC, isla de edición, equipos filmación (4K), drone</b>
Laboratorio Digital: 15 m2.	<b>4 PC</b>
Radio Universidad: 36 m2	<b>9 PC, equipos de edición, planta transmisora.</b>
Estudio de TV: 30 m2	<b>PC, Isla de edición, cámaras.</b>
<b>Incuapa:</b> 590 m2. 1. Laboratorios de Pretratamiento de muestras para análisis isotópicos. 2. Laboratorio de Óptica y Digitalización de Imágenes (dos estaciones totales, lupas, microscopios, niveles, 7 cámaras digitales) 3. Laboratorio de Procesamiento de Materiales.	
<b>Bibliotecas</b> temáticas discriminadas por grupos de Investigación y Biblioteca Central	

#### ❑ **Proyecciones:**

-Proyecto de creación de AULA- TALLER: construcción de aulas 150 m<sup>2</sup> (con espacios diferenciados para Sala de Producción Audiovisual, Sala de Producción Gráfica, tres oficinas y sector de servicios).

- Proyecto de Ampliación y adaptación oficinas de administración: 10 m<sup>2</sup> (con reformas a lo existente). Mejora de sistema de climatización (frío/calor) en área de boxes.
- Proyecto de mantenimiento permanente de las instalaciones, adecuaciones menores.

#### **4. Investigación**

La Secretaría de Investigación y Postgrado se crea en el año 2010 y está radicada en el ámbito del Vicedecanato de la FACSO. La **estructura académica y administrativa** se organiza en torno a dos ámbitos: investigación y posgrado (ya mencionado en apartado anterior).

Los **objetivos centrales** son promoción de políticas institucionales de investigación y posgrado que fortalezcan la producción, la transferencia y difusión del conocimiento sobre la base de criterios de calidad, igualdad, innovación y pertinencia social, en consonancia con los desafíos contemporáneos. Se orienta al desarrollo de proyectos de investigación, a la formación de recursos humanos jóvenes (convenios, programas de intercambio, becas, movilidad) insertos en diferentes ámbitos del sistema científico, nacional y provincial, la realización de reuniones científicas y redes de intercambio entre diferentes instituciones nacionales e internacionales

##### **→ Núcleos de Actividades Científicas:**

Actualmente existen **6 Núcleos de Actividades Científicas y Técnicas (NACT)** reconocidos por la SeCAT, siendo además uno de ellos Unidad Ejecutora de doble dependencia (CONICET-UNCPBA), y tres Centros Asociados de la CICPBA (ECCO, IFIPRAC-ED y NURES). Estos núcleos de investigación se vinculan temáticamente e incluye a los docentes, investigadores, becarios, tesis y alumnos avanzados de los 4 departamentos académicos de la FACSO.

En 2017, estos núcleos reúnen un total de **144 integrantes** de acuerdo a sus plantas estables. Del total de integrantes, **124 corresponden a investigadores** ya sea con cargos externos (i.e., CONICET) o docentes de la Universidad.

**Setenta y dos (72) investigadores cuentan con postgrados (57 doctores, 11 magister, 4 especialistas)**. El 80% (99) de los investigadores reunidos en los 6 NACT poseen cargos docentes en nuestra Unidad Académica. El resto de los participantes de los NACTs son investigadores y becarios de CONICET, personal de apoyo y tesis sin cargos docentes. El agrupamiento de los investigadores en NACT ha ordenado, sistematizado y definido áreas temáticas de interés y líneas de investigaciones claras. En este sentido, en 2017 el 90 % de la planta docente de la FACSO forma parte de núcleos y proyectos acreditados en nuestra Universidad.

##### **→ Áreas temáticas y Composición de las PE:**

**1. Estudios de Comunicación y Cultura en Olavarría - ECCO**, investiga las prácticas y procesos socioculturales de nuestra época, con especial atención a la ciudad de Olavarría y la región, registrando la conformación de subjetividades, especialmente, las vinculadas con la juventud y sus implicaciones para las políticas públicas. Su planta estable está compuesta por 26 integrantes, de los cuales 24 son docentes-investigadores y 2 son tesis de grado. Un

total de 7 investigadores cuentan con título de postgrado (3 doctores, 4 magister). Todos los cargos son de la Universidad, no presentan cargos externos.

**2. Investigaciones en Formación Inicial y Prácticas Educativas - IFIPRAC-ED,** tiene como propósito principal producir conocimiento en el campo de la formación docente y las prácticas educativas, en sentido amplio. Procura el desarrollo de emprendimientos que fortalezcan la autonomía en la creación de instancias de formación y desarrollo cultural. Su planta estable está compuesta por 15 integrantes, de los cuales todos son docentes-investigadores. Un total de 8 investigadores cuentan con título de postgrado (4 doctores, 2 magister, 2 especialistas). Todos los cargos son de la Universidad, no presentan cargos externos.

**3. Núcleo Regional de Estudios Socioculturales - NuRES,** el objetivo principal es el abordaje interdisciplinario de las problemáticas locales/regionales Pampeanas y el estudio de los procesos sociales, culturales, políticos y económicos que caracterizan a la región. El área de aplicación de los mismos es el desarrollo regional y local en relación con políticas ambientales, patrimonio histórico y cultural, salud y género, políticas sociales, turismo rural y cultural. Su planta estable está compuesta por 24 integrantes, de los cuales 20 son docentes-investigadores, 3 son becarios y 1 es tesista de grado. Un total de 10 investigadores cuentan con título de postgrado (8 doctores, 2 magister). Con respecto a los cargos externos, los 3 becarios son del CONICET. Los restantes son todos agentes de la Universidad.

**4. Producciones e investigaciones comunicacionales y sociales de la ciudad intermedia - PROINCOMSCI,** realiza investigaciones en el campo de los procesos comunicacionales, identitarios, organizacionales, culturales y sociales, incluyendo los imaginarios asociados a problemáticas socio-políticas que encuentren en la ciudad media una focalización y acotamientos específicos con el fin de aportar visiones científicas y objetivantes que conlleven enfoques originales para su transferencia. Su planta estable está compuesta por 26 integrantes, de los cuales 11 son docentes-investigadores, 4 son becarios y 11 son tesistas de grado. Un total de 7 investigadores cuentan con título de postgrado (4 doctores, 2 magister, 1 especialista). Con respecto a los cargos externos, 2 pertenecen a la carrera del investigador científico del CONICET y los 4 becarios son del CONICET. Los restantes son todos agentes de la Universidad.

**5. Núcleo de Estudios Interdisciplinarios sobre Poblaciones Humanas de Patagonia Austral - NEIPHPA,** funciona en el Laboratorio de Ecología Evolutiva Humana (LEEH), depende de la FACSO, con sede en la Unidad de Enseñanza Universitaria Quequén. Desarrolla abordajes interdisciplinarios sobre el cambio social, biológico y ambiental en el Cono Sur. Su planta estable está compuesta por 11 integrantes, de los cuales 8 son docentes-investigadores y 3 son becarios. Un total de 10 investigadores cuentan con título de postgrado (8 doctores, 2 magister). Con respecto a los cargos externos, 6 pertenecen a la carrera del investigador científico del CONICET, 1 es personal de apoyo y los 4 becarios son del CONICET.

**6. Unidad Ejecutora Investigaciones Arqueológicas y Paleontológicas del Cuaternario Pampeano – INCUAPA,** fue creado como grupo de investigación en 1993 y en Septiembre de 2011 se convirtió en Unidad Ejecutora de doble dependencia CONICET y UNCPBA. El objetivo principal es el estudio de la adaptación y trayectoria de las poblaciones humanas desde el Pleistoceno final hasta momentos históricos en la región pampeana. Entre las actividades llevadas a cabo se incluyen no sólo aquellas relacionadas con el desarrollo de

proyectos sino, además, tareas de asesoramiento a museos y municipios de la zona, rescates arqueológicos y paleontológicos y participación en tareas de extensión educativa hacia la comunidad. Su planta estable está compuesta por 47 integrantes, de los cuales 28 son docentes-investigadores, 14 son becarios y 5 son personal de apoyo. Un total de 32 investigadores cuentan con título de postgrado (31 doctores, 1 especialista). Con respecto a los cargos externos, 20 pertenecen a la carrera del investigador científico del CONICET, 2 son auxiliares administrativos del CONICET, 2 son personal de apoyo del CONICET y los 14 becarios son del CONICET. Los restantes son todos agentes de la Universidad.

#### ▣ **Proyecciones:**

- Ampliar la participación de los tesistas y docentes más jóvenes en los NACT.
- Fortalecer la formación de postgrado de los docentes integrantes de los NACT.
- Promover las presentaciones de solicitud de financiamiento en organismos externos, en especial de los jóvenes docentes para fortalecer líneas de investigación en desarrollo o para abrir líneas nuevas.
- Promover la participación de docentes y graduados de Periodismo en proyectos de investigación y en la formación de postgrado.
- Impulsar la generación de proyectos interdisciplinarios que tengan un alto impacto social a nivel regional
- Explorar nuevos vínculos en el área de transferencia a través de convenios ya existentes o nuevos con instituciones u organismos en el marco de los desafíos de las ciencias sociales.
- Generar ofertas de cursos de postgrado que sean transversales a las ciencias sociales
- Promover mecanismos de acompañamiento para la graduación de los alumnos del doctorado y la maestría.

## **6. Extensión y Vinculación**

La Secretaría de Extensión, Bienestar y Transferencia, tiene como **objetivo central** fortalecer aquellas prácticas sociales que aportan al crecimiento de la comunidad y cuestionar las que traban o cercenan la capacidad de transformación social, creando condiciones para sensibilizar, difundir, profundizar y reflexionar acerca del campo de conocimiento y análisis de las prácticas sociales.

Las **funciones son**, impulsar la realización de programas, proyectos y actividades vinculadas con la participación, la promoción de la salud, de espacios culturales y de identidad local y/regional, el respeto por los derechos humanos, propiciar espacios de formación de estudiantes y graduados, planificar y articular la diversidad de actividades extensibles a la comunidad; a partir de la conformación de mecanismos asociativos inter-institucionales, facilitar la oferta de servicios y beneficios que la Universidad, a través de la FACS, presta a los estudiantes, coordinar la transferencia científico/tecnológica desde la Institución hacia los diferentes sectores de la sociedad (organismos públicos/privados y asociaciones intermedias).

**Gestiona el desarrollo de los siguientes programas y proyectos de extensión:**

<b>Programa, proyectos, actividades</b>	<b>Descripción Breve</b>	<b>Articulación organizaciones de la comunidad</b>	<b>Detalle financiamiento</b>
<b>Programa Permanente de Estudios de la Mujer (PEEM)</b>	Espacio de referencia en temáticas relacionadas a la perspectiva de género y enfoque de derechos, que pone de relieve la importancia y profundización de los lazos entre la universidad pública y las instituciones estatales y civiles de la comunidad local y regional.	Municipalidad de Olavarría, Dirección de Políticas de Género, Honorable Concejo Deliberante, Conservatorio de Música, organizaciones sociales del movimiento de mujeres, ISFD N° 22, EESN°1, INADI; CIVU, Facultad de Agronomía UNCPBA.	Se financia a través de la Sec. de Extensión de la FACSO y/o recursos externos.
<b>Grupo de Trabajo Interdisciplinario Chesida.</b>	Espacio que surgió a partir de la inquietud de Personas viviendo con VIH Sida, docentes y alumnos de la FACSO interesados en la prevención del VIH/Sida y la promoción de la salud sexual y reproductiva plena y segura en la comunidad.	Red Bonaerense de Personas Viviendo con VIH- Sida - Delegación Olavarría, Municipalidad de Olavarría, Dirección de Políticas de Género, ISFD N°22, Defensoría del Pueblo, Rotaract, Colectiva de la Diversidad Sexual en Olavarría "La Navarro", Asociación de Profesionales de la Salud de Olavarría (APRO), Mesa Local Contra la Violencia Familiar y de Género, etc.	Se financia a través de la Sec. de Extensión de la FACSO y/o recursos externos.
<b>Programa Permanente de Economía Social, Solidaria y Popular (PESSyP).</b>	Espacio que desarrolla actividades vinculadas al campo de la intervención de la Economía Social y Solidaria desde el ámbito universitario; y trabaja en la construcción de un espacio plural destinado a la reflexión, la difusión y la acción sobre la temática en la ciudad de Olavarría.	Red de Consumidores Agroecológicos de Olavarría y pequeños productores locales, trabajadores de la UNCPBA sede Olavarría, Red Universitaria de Economía Social y Solidaria, Programa Economía Social y Solidaria (Rectorado), otras universidades nacionales, IncubESS UNCPBA (Ministerio de Producción y Desarrollo Social), cátedras de la FACSO.	Se financia a través de la Sec. de Extensión de la FACSO y de Rectorado.
<b>Programa de Adult@s Mayores</b>	Espacio desde el cual se implementan distintas actividades con el objetivo de generar espacios socio educativos, a fin de garantizar la educación	UGL XXX de PAMI, sede local de PAMI, Centro de Referencia Olavarría (CDR) del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, centros de jubilados y pensionados de Olavarría,	Se financia a través de la Sec. de extensión de la FACSO. PAMI y Ministerio de Desarrollo

	<p>permanente a lo largo de la vida y propiciar la vinculación con otras organizaciones de la comunidad. En el marco de este programa se desarrollan el Programa Universidad para Adultos Mayores Integrados (UPAMI) en convenio con el INSSJP PAMI; el Curso de Formación de Cuidadores Domiciliarios, en articulación con el Municipio de Olavarría y el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación; Curso de Gestión Comunitaria para organizaciones de personas mayores en convenio con el INSSJP PAMI.</p>	<p>Escuela Superior de Ciencias de la Salud Facultad de Ingeniería, Centro Cultural Universitario UNCPBA de Olavarría, IOMA, Sociedades de Fomento, Centros de Día, Municipalidad de Olavarría, Anses, referentes barriales, INADI (Instituto Nacional contra la discriminación y el racismo), Hospital de Oncología de Olavarría, Hogares del Complejo San Vicente de Paul, Cooperativas de Cuidadores Domiciliarios Limitada de Mar del Plata, Cooperativa de Trabajo Acompañándolos de Tres Arroyos, Centro de Día Para Personas Mayores “Rinconcito de Romeo”, Escuela de Educación Especial N° 502 “Graciana Escudún de Cazot”, etc.</p>	<p>Social.</p>
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------

→ **Proyectos de Extensión:** a) Proyecto Comunicación, Cultura y Género (ECCyGE): espacio de análisis de las problemáticas existentes en la intersección de la comunicación, la cultura y el género. b) Grupo de Extensión y Difusión del Departamento de Arqueología (GEDA): difusión de la investigación arqueológica y de las ciencias afines (geología, paleontología, entre otras) en la comunidad.

→ **Programa Medios de Comunicación:** Programa Medios de Comunicación de la FACSO está integrado por la Agencia de Noticias Comunica, Radio Universidad FM 90.1 y la Productora Audiovisual FACSO Producciones.

→ **Observatorios:**

-**Niñez y Adolescencia** (es un espacio de monitoreo, investigación y difusión de conocimiento sobre temáticas de infancia y adolescencia en el marco de sus derechos.

-**Medios, Ciudadanía y Democracia:** se trata de un espacio que produce conocimientos sobre la práctica periodística en medios locales y regionales. Pretende contribuir a la carrera de periodismo. -**Derechos de los Pueblos Indígenas y campesinos:** es un espacio de promoción, documentación y defensa de los derechos de los pueblos indígenas; está integrado por alumnos, docentes y colaboradores de diversas profesiones.

-**Redes sociales, ciudadanía digital, violencia e inseguridad de niños y adolescentes en las redes sociales:** tiene como objetivo aportar al debate y problematización sobre prácticas de acoso a partir de la observación del uso de redes sociales vinculado a prácticas de Grooming y Cyberbullying.

-**Educación, políticas públicas y derechos:** espacio orientado al diagnóstico y seguimiento de procesos socio-educativos a escala local y la indagación de las condiciones de la desigualdad educativa desde una perspectiva multidimensional.

→ **Cátedras Libres:**

**Sexualidades, Género y Derechos Humanos:** (Res. 123/19), presentada por *CheSida*. Dicho proyecto constituye una iniciativa académica de docencia y extensión que posibilita la reflexión, discusión e investigación en temas de: *Sexualidades, Disidencias, Géneros y Derechos Humanos*, desde una perspectiva de promoción de políticas institucionales de cuidado.

**Educación para la Paz "Alfredo Marcenac"**, se creó la Cátedra Abierta de la Asociación Civil Alfredo Marcenac (Res. 3868/09), en la Subsede Quequén, a partir de la cual se desarrollaron y desarrollan, tareas de capacitación docente y experiencias de trabajo territorial orientadas a la resolución pacífica de conflictos y al desarrollo humano.

- **Laboratorio de Idiomas, ofrece desde hace 22 años**, cursos extracurriculares de lenguas extranjeras. Sus programas se presentan en base al Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas. Anualmente se ofrecen más de 20 cursos, en distintos niveles, en modalidad anual y cursos cortos, entre ellos: portugués, italiano, francés, inglés, alemán, ruso, lengua de señas. Y cuenta con un promedio de 150 estudiantes por año.
- **Docentes y alumnos/as extensionistas**, integran el Banco de Evaluadorxs de Proyectos, Actividades y Programas de Extensión de la UNCPBA. Un promedio de 80 estudiantes participan durante al año de actividades, proyectos y programas de extensión.
- **Derechos Humanos ( Juicio Monte Pelloni I (2014)**, en articulación con el Programa de Derechos Humanos de la UNCPBA y el Tribunal de Mar del Plata. **Coberturas periodísticas:** Juicio por el secuestro y asesinato del abogado Carlos Moreno, realizado en el Rectorado de la UNCPBA (2012). Juicio Monte Pelloni I realizado en la FACSÓ (2014). Cobertura Radio Universidad 90.1 y Agencia de Noticia ZUM y Comunica. Juicio Monte Pelloni II, llevado a cabo en el Tribunal Oral Federal de la ciudad de Mar del Plata. (2017-2019) Cobertura Radio Universidad 90.1 y Agencia Comunica.
- **Proyectos de Extensión Universitaria** con financiamiento SPU. *Memoria y Derechos Humanos: puesta en valor del ex centro clandestino de detención Monte Pelloni*. (2017-2018), "*Procesos de memoria y olvido: relatos del periodismo gráfico en dictadura*" consistió en digitalizar los diarios locales "Tribuna" y "El Popular" entre 1974 y 1984, material entregado a organismos de Derecho Humanos y publicados en web. (2016).
- **Educación en contexto de encierro:** charlas, talleres, ciclos de cine, jornadas de investigación, gestión de espacios como la biblioteca y el Centro de Estudios Universitarios Manuel Belgrano (CUMB) en las UP y el programa radial *Telarañas* articulado con Radio Universidad.
- **Comunicación e imagen institucional, Plan Integral de Comunicación** que contiene a las siguientes áreas - **Prensa, Diseño e imagen institucional, Redes sociales.**

❑ **Proyecciones:**

- Implementación del Sistema de Prácticas Socioeducativas, tendientes a fortalecer los lazos entre la Universidad y la comunidad, impulsando un mayor grado de interacción entre los estudiantes y su entorno.
- Afianzar la curricularización de la extensión como una función sustantivas de la Universidad.
- Incrementar el número de docentes /extensionistas en la unidad académica.

- Favorecer la Formación de Recursos Humanos del Área de Extensión en diferentes ámbitos y espacios de pertinencia.
- Generar un sistema de convocatorias que garanticen o propicien la búsqueda de financiamiento para el desarrollo de Proyectos, programas y actividades de extensión.
- Favorecer la Articulación Secundario – Universidad, con el objetivo de brindar y fortalecer las herramientas necesarias a estudiantes del nivel secundario necesarias para transitar una carrera del nivel superior de educación.
- Consolidar la vinculación y articulación con la comunidad a través de la creación de observatorios y cátedras libres que potencian los encuentros cooperativos con instituciones de la comunidad (públicas y privadas).
- Generar propuestas en territorio, en vistas a la mejora de los procesos sociales y comunitarios (creación de los puntos de extensión territoriales).

**-Plan Integral de Comunicación (PIC):** se plantea como desafío el fortalecimiento de la comunicación institucional a través de los distintos canales, con especial énfasis en las redes sociales, con la incorporación de nuevos contenidos y formatos. Asimismo, se proponen nuevas líneas de acción y difusión para incorporar al PIC para establecer políticas de comunicación claras, integrales y compartidas con toda la comunidad académica de la FACSO.

**-Jerarquización de la extensión:** desde el año 2018 se trabaja para generar procesos de autoevaluación de los proyectos y programas radicados en la Secretaría de Extensión. También, se propone continuar con la actualización de las reglamentaciones vigentes a fin de garantizar la institucionalización y jerarquización de la extensión, sobre todo, en reconocimiento de aquellos actores que hacen extensión universitaria.

**-Vinculación y transferencia:** se busca la incorporación de nuevos proyectos al Sistema de Gestión de Vinculación y Transferencia. En este sentido, se capacitó a personal de la Secretaría para asesorar en las reglamentaciones vigentes del área y en el reconocimiento de las potencialidades institucionales para la transferencia del servicio.

**-Financiamiento y recursos humanos**

Analizada la amplitud de actividades, proyectos y programas que se desarrollan en el marco de la Secretaría de Extensión, se visualiza la necesidad de incremento en un presupuesto genuino para el área, a la vez que jerarquizar el trabajo y las tareas de los recursos humanos existentes, sobre todo en las áreas administrativas.



## FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

### MISION Y GOBIERNO INSTITUCIONAL

#### 1. Trayectoria de la Unidad Académica

La Facultad de Ciencias Veterinarias (FCV) inicia sus actividades el 2 de mayo de 1969 con un grupo de pioneros locales y viajeros como plantel docente e instalaciones cedidas por distintas instituciones que compartieron la validez de la iniciativa que implicó el inicio de los estudios de veterinaria en el Centro de la Provincia de Buenos Aires y con proyección a una amplia zona de influencia incluyendo la región con mayor densidad demográfica y una de las áreas con mayor potencial agrícola ganadero.

El Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria fue también evolucionando y adaptándose a las nuevas demandas, hasta alcanzar su estado actual, orientado a la satisfacción de dos objetivos fundamentales:

- Lograr un perfil de graduado que sume a su formación médica, la posibilidad de un manejo integral del Sistema Productivo especialmente en el sector agropecuario e industrial.
- Mejorar la calidad educativa a través de la transformación del proceso de enseñanza-aprendizaje, proporcionando competencias que rompan los viejos paradigmas de los modelos tradicionales de enseñanza, aislados y desarticulados de las problemáticas reales. Bajo esta premisa se ideó una concepción curricular en Ciencia Integrada, con flexibilización curricular, selección académica, articulación con otros niveles del sistema educativo, fuerte articulación con el sector productivo y con graduados e incorporación de carreras cortas.

A partir de lo desarrollado para la Carrera de Medicina Veterinaria, se siguieron utilizando similares ejes de acción para otras carreras de grado, como las que se describen en el apartado Gestión Académica – Carreras de grado.

#### 2. Descripción de la estructura de Gestión

El Área de gestión o gobierno de la FCV se constituye de acuerdo con los estatutos, con una estructura tradicional encabezada por su máximo órgano de gobierno y decisión: el Consejo Académico. La estructura de gestión cuenta con un Decano, un Vice-decano, los Secretarios Académico, de Investigación y Posgrado, de Administración y Planificación, General, y de Extensión, Vinculación y Transferencia; los Sub secretarios Académico, de Administración y Planificación, y de Investigación y Posgrado. El Consejo es elegido por el voto directo de cada uno de los claustros, mientras que este Consejo es el responsable de la elección del Decano y Vice-decano. Las personas a cargo de las Secretarías y Subsecretarías, mientras tanto, son nombrados por el Consejo Académico a propuesta del Decano. Además, el Área de Gestión se apoya en otras estructuras que funcionan en estrecha relación con las Secretarías o directamente con el Decano o Vice Decano como son Secretaría privada,

Departamento de Alumnos, Departamento de Bienestar Estudiantil, Departamento de Tutorías y Residencias, Área de Seguimiento de Graduados, Área de Informática y Coordinación Académica.

### **Secretarías de Decanato**

La estructura organizacional de la FCV incluye la existencia de cinco Secretarías cuyas misiones se describen a continuación:

**Secretaría Académica:** Entender en los asuntos vinculados a las actividades académicas en general, y a las actividades referidas a la enseñanza de grado en particular. Intervenir en la formulación de objetivos y políticas relativas a la enseñanza. Entender en los procesos de elaboración, modificación y cambio de planes de estudio, régimen de enseñanza, etc. Entender en las cuestiones relacionadas con el personal docente, la planificación, desarrollo y contralor de la docencia. Entender en la realización y tramitación del proceso de ingreso, permanencia y promoción del personal docente, a través del Régimen de Carrera Académica o bien a través de contrataciones de profesores y auxiliares de docencia. Entender en lo relativo a Estadísticas educativas y Comisiones de análisis y seguimiento. Coordinar la actividad de las Divisiones a su cargo. Promover

**Secretaría de Investigación y Posgrado:** Participar de acciones de coordinación dentro de la Universidad, con las respectivas secretarías de otras unidades académicas. Promover, organizar y atender al desarrollo de las ofertas de posgrado de la Institución. Intervenir en la gestión de apoyo a los grupos de investigación. Atender a la formulación de presupuestos del área y a la correspondiente gestión de los recursos. Organización de congresos y simposios. Elaboración de la Memoria anual de actividades de investigación, desarrollo y posgrado de la Facultad. Elaborar y participar en el desarrollo de programas de difusión de las actividades de investigación de la Facultad. Intervenir en la gestión de redes de cooperación interuniversitaria.

**Secretaría de Administración y Planificación:** Intervenir en la formulación de objetivos relativos a administración de la Facultad; entender en las cuestiones relacionadas con el personal no docente del área; entender en registro de cumplimiento de control horario de docentes y no docentes; apoyo y asesoramiento a comisiones del Consejo Académico en temas relativos a la Secretaría; supervisión y coordinación de la administración en los temas de: compras, presupuesto, patrimonio, mesa de entradas y correspondencia; y sistemas administrativos.

**Secretaría de Extensión, Vinculación y Transferencia:** Promover y organizar los servicios tecnológicos, asistencia técnica, desarrollos, transferencia de tecnología a terceros, parques tecnológicos e incubadoras de empresas. Promover y organizar los servicios extracurriculares educativos a terceros. Promover la realización de trabajos y pasantías de alumnos. Intervenir en la gestión y trámite de convenios con empresas e instituciones. Supervisar el cumplimiento de los convenios de servicios, asistencia técnica, desarrollos y transferencia de tecnología a terceros. Elaborar programas de actividades de extensión universitaria que permitan la integración entre distintos estamentos universitarios y el medio social. Entender en la vinculación de los graduados en su ingreso a la actividad profesional y su relación y participación dentro de la comunidad universitaria.

Secretaría General: Entender en los asuntos vinculados a las actividades de mantenimiento de infraestructura y servicios de los edificios. Entender en los procesos de elaboración y modificación de proyectos de obras como también en el control de la ejecución de los mismos. Intervenir en conjunto con la Secretaría de Administración y Planificación en la compra de insumos para el funcionamiento general de la FCV y en la contratación de terceros para el mantenimiento de servicios. Entender en todo lo concerniente con la seguridad e higiene de la FCV.

### **Organización Académica de la FCV**

En el mes de octubre de 1989 por resolución N° 111/89 del Honorable Consejo Académico se crea la estructura departamental de la Facultad, quedando enmarcadas orgánicamente y por identidad de objetivos, las diferentes actividades que en ella se llevan a cabo. Desde entonces, son los departamentos quienes tienen a su cargo la puesta en práctica de las actividades de enseñanza, investigación, servicio y extensión que le resultan de injerencia por afinidad temática o de objetivos. Desde su creación se han realizado esfuerzos tendientes a potenciar la interdisciplinariedad en el ámbito de cada departamento y al mismo tiempo incrementar la integración entre los mismos. Estos son: Departamento de Ciencias Biológicas, Departamento de Sanidad Animal y Medicina Preventiva, Departamento de Fisiopatología, Departamento de Clínica, Departamento de Tecnología y Calidad de los Alimentos y Departamento de Producción Animal.

### **3. Descripción de las Áreas de Apoyo**

La Facultad cuenta con 41 agentes nodocentes. El 51% de los mismos se encuentran en las funciones de servicios y personal técnico lo cual tiene relación con las funciones propias de la Unidad Académica. La función administrativa también cuenta con un alto porcentaje de nodocentes (41%) mientras que los nodocentes afectados a la función serenos es menor al 10%. Respecto a las categorías de nodocentes, la FCV no cuenta con personal con categoría 1 y alrededor del 20% corresponde a personal superior (categorías 2 y 3).

En general, el personal de apoyo cuenta con elevada preparación y experiencia para cumplir sus funciones. De acuerdo con los estatutos, el ingreso del personal se produce por concurso al igual que su promoción. Por otro lado, la Tecnicatura Universitaria en Gestión Universitaria dictada por la UNCPBA ha constituido una herramienta de capacitación y desarrollo para el personal no docente, hecho que se agrega a la posibilidad de acceder a cursos específicos dentro y fuera de la institución. De este modo existe hoy en la FCV una buena correlación entre las funciones requeridas y las personas a cargo de ejecutarlas.

### **4. Funcionamiento y principales normas emitidas por el Consejo Directivo.**

#### **Principales normas emitidas por el funcionamiento del Consejo Directivo**

- Estatuto de la UNCPBA
- Reglamento de Funcionamiento de Consejo académico de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNCPBA

## **Consejo Académico/ Directivo**

En la UNCPBA el gobierno de cada Facultad lo ejerce un Consejo Académico integrado de conformidad con lo establecido en el Estatuto de ésta, en su Título III. Además del Decano, integran el Consejo Académico de cada Facultad, docentes, graduados, alumnos y un no docente. Mientras no reemplace al Decano, el Vice Decano tiene asiento permanente y derecho a voz en el Consejo Académico.

### **Comisiones**

Comisión para la elaboración de las normativas de Carrera Académica: constituida por docentes, representantes de Departamentos, y estudiantes del Consejo Académico. Esta Comisión se encargó de la elaboración y difusión de la normativa para el ingreso, permanencia y promoción del personal docente.

Comisión de seguimiento de Carrera Académica: Constituida por representantes de los distintos claustros (docentes, estudiantes, no docentes, y graduados). Su función es reglamentar todo el proceso de ingreso, permanencia y promoción del personal docente, atendiendo las cláusulas transitorias dictadas por el HCS.

Comisión de análisis de puntos docentes: El Honorable Consejo Académico (HCA) creó una Comisión conformada por representantes de los distintos claustros ante dicho Cuerpo para el análisis de los Proyectos de Departamentos para el uso de puntos docentes disponibles. En el año 2012, el Honorable Consejo Académico aprobó el documento que establece pautas a considerar por los Departamentos en el tratamiento de las propuestas de recambio de recursos humanos (RCA N° 123/2012). El hecho, cada vez más frecuente, que docentes de la Institución alcanzaban la edad jubilatoria y decidían por el beneficio del retiro jubilatorio, impulsó al HCA a aprobar un marco normativo que permitiera afrontar los importantes cambios que se iban a producir en la planta docente. Dicha normativa debió atender tanto a los intereses de las áreas en particular como a los de la institución en su conjunto, haciendo que el recambio de recursos humanos se realice bajo los principios de igualdad de oportunidades, selección de los mejores recursos y crecimiento consensuado y ordenado de la planta.

Comisión de monitoreo de la actividad docente por encuestas: Esta Comisión fue creada por el HCA para elaborar una normativa que permita el monitoreo de la actividad docente a través de encuestas. También fue la encargada de elaborar el modelo de encuesta y diseñar y aprobar el programa informático que logra condensar la información por curso de la Carrera y por docente. Esta Comisión está conformada por representantes de los claustros docentes y alumnos y en la actualidad se encarga de elaborar los informes semestrales para ser presentados al HCA.

Comisión de Análisis del Plan de Estudio: Esta Comisión se encarga del análisis del Plan de Estudio y propuesta de modificaciones pertinentes. De manera específica la Facultad implementó una modificación al Plan de Estudio en el año 2008 con la incorporación de los Cursos Inglés Técnico (Primer Año) e Introducción a la Producción Agropecuaria (Segundo Año); es por ello que para el Proceso de Acreditación del año 2011 se evaluó el impacto de estas mejoras lo cual arrojó un resultado muy satisfactorio. La Comisión continúa trabajando para seguir analizando el Plan de Estudio y sus modificaciones más actuales con el fin de mantener activa la idea de que el Plan de Estudio se construye de forma periódica (sin la permanente necesidad de realizar grandes cambios) sino con el aporte de pequeñas

modificaciones que hacen a la consolidación del actual. Además, la Comisión se ha encargado de reunir información respecto a las correlatividades de actividades curriculares del Módulo Común y del grado de interacción horizontal y vertical que existe entre cursos a fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza y aprendizaje.

**Comisión de Doctorado:** Es designada por el Consejo Académico a propuesta por la Secretaría de Investigación y Posgrado. Estará integrada por un mínimo de cinco profesores ordinarios con título de Doctor, que hayan realizado una labor científica original de jerarquía reconocida. Los integrantes de la Comisión durarán dos años en sus funciones pudiendo ser designados nuevamente. El Director de la Carrera será designado por el Consejo Académico. Corresponde a la Comisión de Doctorado programar y supervisar el desarrollo general de los estudios del doctorado y otras actividades de posgrado y proponer al Consejo Académico para su ulterior aprobación, las medidas y normas complementarias que estime conveniente para la mejor realización y una mayor jerarquización de los mismos.

**Comisión de Extensión:** Es designada por el Consejo Académico a propuesta de la Secretaría de Extensión, Vinculación y Transferencia. Está integrada por docentes, nodocentes, graduados y estudiantes. Colabora con la mencionada Secretaría en la elaboración, evaluación y/o acompañamiento de programas, proyectos y/o cursos, jornadas o actividades de extensión; y en toda otra instancia que sea solicitada por la mencionada Secretaría.

## **5. Participación en redes institucionales nacionales e internacionales**

La FCV participa, a través del Decano, en el Consejo que nuclea a los Decanos de Facultades de Universidades Nacionales con Carreras de Veterinaria o Medicina Veterinaria (CONADEV) También participan los Secretarios Académicos y los responsables de Hospitales de dichas Facultades. En ese Marco trabajaron en relación con los nuevos estándares y contenidos mínimos para las carreras de Medicina Veterinaria. Dicho Consejo mantiene permanente contacto con la Secretaría de Políticas Universitarias y ha realizado un gran trabajo hacia el interior de las distintas Facultades con la coordinación y el compromiso de cada uno de los Decanos, promoviendo los planes de mejoras logrados luego de la primera acreditación de Carreras y también a través del Programa de Fortalecimiento de Hospitales Escuela. Asimismo, a través del Decano, la FCV participa en la Federación Panamericana de Facultades y Escuelas de Ciencias Veterinarias con encuentros cada uno o dos años con el objetivo de analizar la problemática regional en los distintos aspectos que compromete a las ciencias veterinarias. Por otra parte, la FCV, a través de docentes con trayectoria científica en distintos ejes de la profesión participan en organismos públicos aportando la visión de la Institución tal como ocurre en Comisiones del INTA, CONICET, CICPBA, SENASA, etc.

## **6. De las valoraciones sobre la Gestión Institucional**

La gestión de la FCV, desde sus inicios, ha dado muestras claras de establecer políticas institucionales para dar respuestas a las necesidades de la región tanto en la docencia de grado como en la docencia de posgrado, la investigación, la extensión y la transferencia tecnológica. Ha existido y existe una interacción permanente con los organismos públicos y privados como municipios, gobiernos de la provincia y de la nación, empresas, asociaciones, organizaciones, unidades académicas de la UNCPBA y de otras Universidades nacionales e internacionales. Para consolidar estas acciones se han creado o consolidado distintas estructuras de gestión como la creación del Área de Aprendizaje (luego transformada en

Departamento de Bienestar Estudiantil, dependiente de la Secretaría Académica), las Secretarías Académica, de Investigación y Posgrado, y de Administración y Planificación cuentan con Subsecretarios. También se ha incorporado mayor personal a todas las Secretarías de la Facultad en función del incremento significativo de actividades que cada una de ellas adquiere de manera permanente. A modo de ejemplo se ha incrementado el número de carreras de grado, de postítulo, de proyectos y actividades de investigación y extensión, etc.

## GESTIÓN ACADÉMICA

### 1. Carreras de Grado

La Facultad de Ciencias Veterinarias posee dos carreras de grado activas: Medicina Veterinaria y Licenciatura en Tecnología de los Alimentos. Respecto a la carrera de Auditor Nacional de Industrias Agroalimentarias, si bien aún cuenta con estudiantes que no han culminado sus estudios, ya no se encuentra en la oferta de carreras de grado.

El Plan de Estudio de la **Carrera de Medicina Veterinaria** fue aprobado por el Honorable Consejo Académico el 15 de diciembre de 1988, y desde entonces, se lo sigue construyendo sin pausa, mejorando, actualizando y atendiendo a la dinámica educativa y desafíos de la región. La Carrera ha sido aprobada por el Proceso de Acreditación de la CONEAU en los años 2003, 2007 y 2014, y por el proceso de acreditación del Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias ARCU-SUR (años 2010 y 2016). El estudiante puede elegir una Orientación en Producción Animal, en Sanidad de Grandes Animales o de Pequeños Animales, o en Inspección y Tecnología de los Alimentos.

La **Carrera Licenciatura en Tecnología de los Alimentos** fue creada en el año 2003 y la Facultad de Ciencias Veterinarias posee la mención en Tecnología de los Alimentos de Origen Animal. Esta carrera cuenta con un título intermedio de Técnico Universitario en tecnología de los Alimentos. Si bien esta Carrera aún no fue acreditada por CONEAU, ya se encuentra comprendida en las normativas para acceder a dicho proceso de acreditación. Dado que la institución posee Departamentos afines a la Carrera (Ciencias Biológicas, Sanidad Animal y Medicina Preventiva y Tecnología y Calidad de los Alimentos), con docentes formados en temáticas relacionadas con la misma y trabajando en investigación, extensión y/o servicio en relación con la problemática regional, esto ha otorgado una importante relevancia de sus propios graduados en la amplia zona de influencia de la Institución. Es a través del presente diseño curricular que la Facultad pretende que el Licenciado en Tecnología de los Alimentos tenga una formación científica y técnica que le permita adquirir conceptos y desarrollar capacidades profesionales para desempeñarse en distintos ámbitos tanto en organismos públicos como privados.

De manera general, la Facultad de Ciencias Veterinarias busca desarrollar, a través de los diseños curriculares de sus carreras de grado, ejes de acción que permitan definir o redefinir los mismos:

Para ello se centran sus acciones en el rol del estudiante, del docente y del egresado. El estudiante participa de manera activa en su propia transformación en las distintas etapas del recorrido curricular; deberá tener la posibilidad de desarrollar hábitos de reflexión, habilidad en competencias básicas y disciplinares, capacidad crítica e interés por la investigación, lo que le

permitirá adquirir al finalizar la carrera una sólida formación y una actitud abierta al conocimiento a través de la Educación Continua. Asimismo, desde etapas tempranas, deberá desarrollar el aprendizaje autónomo e independiente en la relación docente estudiante. Por otra parte, el docente asume el rol de orientador, facilitador, organizador y guía de un proceso, donde se le asigna una responsabilidad mayor que la mera transmisión de conocimientos. En este marco, el docente se concibe con una sólida formación científica y experiencia laboral en la disciplina que imparte, capacidad pedagógica para lograr el efecto deseado en el proceso de enseñanza aprendizaje y disposición constante de analizar y modificar sus desempeños para lograr el efecto transformador deseado. El docente deberá lograr que el alumno convierta la información en saber. El egresado es quien regularmente asiste a los procesos de enseñanza y aprendizaje a través de su rol como tutor de prácticas tutoradas iniciales, instructor rural (en el caso de Medicina Veterinarias), tutor de residencias, o bien a través de la participación como docente invitado externo aportando sus experiencias, su mirada integral de la profesión y su rol en la sociedad.

#### Dirección y seguimiento de las carreras de grado:

Las direcciones de la Carreras de grado dependen de la Secretaría Académica cuya Misión fue descrita en el apartado anterior. Posteriormente, cada Carrera posee un Director de Carrera, en el caso de Medicina Veterinaria es el propio Secretario Académico, mientras que en el caso de la Licenciatura en tecnología de los Alimentos el Director de Carrera surge de un docente con categoría de Profesor proveniente del Departamento de Tecnología y Calidad de los Alimentos, el cual es designado por el Consejo Académico a propuesta de la Secretaría Académica. Cada carrera de grado cuenta con diferentes comisiones de seguimiento de la Carrera centralizadas en la Secretaría Académica.

#### Docente:

Diferentes iniciativas puestas en marcha desde hace 10 años atrás han permitido establecer una planificación de incorporación de nuevos docentes y de promoción de categorías y/o dedicación de docentes de planta. Para ello se contó con el trabajo permanente de la Comisión de asignación de puntos docentes disponibles (conformada por Consejeros Académicos) y la Comisión de Seguimiento de Carrera Académica (conformada por representantes de los distintos claustros). La incorporación de nuevos docentes se llevó a cabo por designación del Consejo Académico (contratación de docentes interinos) o bien a través de concursos abiertos de antecedentes y oposición (docentes ordinarios) mientras que el incremento de dedicación o de categoría de docentes ordinarios se realizó a través de evaluación por Concursos abiertos de antecedentes y oposición (año 2012) y de Carrera Académica durante los años 2015, 2016 y 2017. En la actualidad, la planta docente se constituye con alrededor de un 50% de sus integrantes con dedicación exclusiva. Además, el porcentaje de docentes con títulos de posgrado se encuentra alrededor del 60%.

La elevada proporción de dedicaciones exclusivas es el resultado de una fuerte política de exclusivizaciones mantenida a través de los años por la institución y considerada una herramienta fundamental de su desarrollo. Ciertamente es también, que en algunas áreas, como ocurre con disciplinas relacionadas a la clínica, la producción animal y la tecnología y calidad de los alimentos, se considera un muy buen complemento académico el contar junto a los docentes de máxima dedicación, a profesionales exitosos de la actividad privada, los que aportan su experiencia y contacto permanente con la práctica diaria y que por definición

siempre tendrán baja dedicación a la docencia pues su base de progreso profesional está centrada en el desarrollo de su actividad profesional independiente.

Planes de Estudio:

El perfil de la **Carrera de Medicina Veterinaria** busca un profesional universitario con una formación de carácter generalista, humanista, crítico y reflexivo, apto para comprender y traducir las necesidades de individuos, grupos sociales y comunidades con relación a las actividades inherentes al ejercicio profesional, y para seguir programas de especialización. Debe ser capaz de identificar y resolver de forma científica y tecnológica problemas en los campos de la salud, el bienestar y la producción de especies animales terrestres y acuícolas, en la salud pública, la zoonosis, el desarrollo de los procesos tecnológicos de la elaboración, protección, inocuidad y calidad de los alimentos, y en la preservación del medio ambiente. Debe ser capaz de integrar, planificar, gestionar, investigar, desarrollar y transferir acciones en los campos señalados, para promover la salud, el bienestar animal y del ser humano y una producción eficiente en el marco del desarrollo sustentable. La carrera se divide en dos módulos: el Módulo Común fue diseñado de modo tal de cumplir con los 43 puntos del documento de “Actividades reservadas al Título”, con las 16 competencias (básicas, interpretativas y resolutorias), a partir de contenidos agrupados en los tres núcleos temáticos (Salud Animal, Medicina Preventiva y Salud Pública, y Producción Animal), y con los 35 núcleos de contenidos mínimos. Por las características del Plan de Estudio, ciertos aspectos de la formación teórica – práctica del alumno se intensifican en el Módulo Orientaciones sin que esto modifique su condición de generalista. Al tener el estudiante que elegir una de las Orientaciones, puede optar por cursar otras asignaturas del resto de las Orientaciones; a su vez, cuenta con una oferta de cursos extracurriculares. Los Módulos Orientaciones comienzan en el segundo semestre del Quinto Año y se caracterizan por Cursos con una alta carga de desarrollo de contenidos con una importante participación de los estudiantes. De ahí que en varios cursos se realizan actividades teórico-prácticas y prácticas, quedando las actividades teóricas principalmente asignadas a invitados externos. La relación docente/alumno promedio es mayor que la del Módulo Común. Además, los Módulos Orientaciones incluyen las Residencias que buscan organizar y sistematizar la ejecución del cuerpo de contenidos integrándolo con el trabajo en terreno; busca promover la adquisición supervisada de conocimiento, habilidades y destrezas de naturaleza instrumental propias de la práctica relativa a la Clínica, a la Producción Animal y a la Tecnología de los Alimentos. La comprensión de la ética dentro de la actividad profesional ocupa un espacio natural en esta etapa. Por último, el desarrollo de la Tesina es una etapa crucial en la formación final del estudiante ya que en dicha etapa se pretende que el alumno, con la guía del tutor y el director de la Tesina (interno), adquiera la práctica para plantear una hipótesis de trabajo en base a la problemática observada, trate de resolverla y presente los resultados obtenidos para su discusión, desarrolle las actividades técnicas-profesionales para resolver la hipótesis planteada (cuyos resultados puedan ser transferidos a su desempeño profesional), realice una investigación sobre un tema o un problema y adquiera la capacidad para presentar el proceso y el resultado de dicha investigación.

El perfil de la **Carrera Licenciatura en Tecnología de los Alimentos** buscar formar un profesional universitario con una formación científica y técnica que le permita adquirir conceptos y desarrollar capacidades profesionales para desempeñarse en el campo de conocimientos concernientes a: la materia prima, su evolución durante el procesamiento y calidad de los productos relacionados con la industria alimentaria; el diseño y desarrollo de técnicas de elaboración de productos alimenticios; las formulaciones óptimas y desarrollo de

alimentos; la eficiencia en la elaboración de alimentos en todas las fases productivas; la presentación y empaques para alimentos, interacción alimento-empaque-medio ambiente; la promoción y apoyo para la creación de pequeñas y medianas industrias alimenticias, la promoción y apoyo para lograr la integración social profesional del egresado en el sistema productivo/industrial. Como ocurre con la carrera de Medicina Veterinaria, esta carrera culmina con un trabajo final de graduación, una Tesis de grado, el cual debe ser presentado en formato digital y físico y también realizar una exposición oral.

Alumnos y graduados:

Aspirantes y nuevos inscriptos:

La Secretaría Académica de la FCV cuenta con una estructura académica que permite llevar a cabo una serie de estrategias con el fin de disminuir el riesgo de fracasos académicos en el ingreso, permanencia y graduación de las carreras de grado. El Departamento de Alumnos, el Departamento de Tutorías y Residencias, el Área de Aprendizaje y Atención Pedagógica y las Comisiones que funcionan dentro del ámbito de la Secretaría (Comisión de Enseñanza y Aprendizaje y Comisión de Plan de Estudio, entre otras) son los responsables de llevar a cabo las mencionadas estrategias.

La FCV, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes en la Universidad y a fin de garantizar el libre acceso a la educación gratuita por parte de todos los ciudadanos, no impone requisitos ni mecanismos de ingreso o admisión a sus alumnos, más allá de los convencionales desde el punto de vista administrativo, como la documentación mínima y la presentación de título que garantice estudios completos del ciclo educativo anterior.

A continuación, se lleva a cabo una breve descripción de las distintas estrategias que se están empleando para hacer más eficiente el proceso de ingreso y permanencia a nuestras Carreras de Grado.

Acciones para mejorar las condiciones de ingreso

Programa Articulatorio: Dicho Programa se ofrece desde 1996 como curso optativo, a distancia con la opción de asistir a encuentros presenciales, que anticipa y sistematiza el contacto académico con los ingresantes a las carreras de Medicina Veterinaria y Licenciatura en Tecnología de los Alimentos.

El Programa Articulatorio es una acción de extensión educativa extracurricular, a la que pueden acceder los alumnos mientras cursan el último año de la Escuela Secundaria. Los objetivos de dicho Programa apuntan a fortalecer la formación en Ciencias Básicas (Biología, Física, Química y Matemática), en lo que respecta a la metodología de estudio y manejo del contenido; promover la reflexión vocacional como forma de orientación y prevención del fracaso académico a partir de la información que se brinda sobre las características de la vida universitaria; favorecer la formación integral del alumno, en la transición Escuela Secundaria – Universidad.

Taller de Metodología de Estudio: Desde el año 2002 el Área de Aprendizajes y Atención Pedagógica de la Secretaría Académica de la FCV, ofrece un Taller de Metodología de Estudio Universitario, para alumnos ingresantes que no lograron aprobar el primer curso de la Carrera de Medicina Veterinaria, Introducción a las Ciencias Básicas (ICB), del primer

cuatrimestre que corresponde al primer año de la carrera. Dicho Taller tiene como fin lograr que los alumnos adquieran y consoliden hábitos, estrategias y técnicas de estudio que les ayuden a mejorar su rendimiento académico, al tiempo que se formen íntegramente. Así pues, las acciones tendientes a mejorar el estudio de los alumnos no solo se centran en la enseñanza de técnicas, sino también en la promoción de actitudes y valores positivos. Por medio de la puesta en marcha de esta actividad se trata de avanzar, desde las actividades docentes interdisciplinarias propuestas, en la identificación y aplicación de nuevas alternativas para el desarrollo del trabajo individual y grupal, propendiendo hacia la autonomía del aprendizaje.

Curso Introducción a las Ciencias Básicas (ICB). Carrera de Medicina Veterinaria. Segundo cuatrimestre: La Facultad de Ciencias Veterinarias ha considerado necesario llevar a cabo una repetición de cursada del Curso ICB en el segundo cuatrimestre para aquellos ingresantes que han desaprobado el Curso de ICB del primer cuatrimestre. De esta manera se pretende que los ingresantes que han perdido la cursada en el primer cuatrimestre, logren con el Taller de Metodología de Estudio y con la repetición de cursada del Curso ICB del segundo cuatrimestre, capacitarse y evitar el riesgo de fracaso académico del inicio de la Carrera.

#### Mecanismos y acciones de permanencia

El Departamento de alumnos asiste de forma cotidiana a los requerimientos y necesidades del estudiantado brindando información, asesoramiento y guía, capacita a los estudiantes en el uso del Programa SIU-Guaraní y en el Reglamento de Enseñanza y Promoción. Además, mantiene comunicación con los estudiantes de grado a través de la cartelera y de una cuenta de Facebook.

El Área de Aprendizaje y Atención Pedagógica lleva a cabo las siguientes acciones:

- a) atenciones psicopedagógicas (entrevistas a alumnos de ambas carreras, realizando derivaciones en los casos que se consideren necesarios),
- b) asesoramiento a docentes,
- c) talleres de hábitos de estudios universitarios (uno por cuatrimestre) para estudiantes con dificultades académicas (según artículos 44 al 47 del Reglamento de Enseñanza y Promoción),
- d) seguimiento académico de los estudiantes que perciben becas.

Como complemento de estas acciones, es necesario destacar que la Facultad brinda a todo el estudiantado un Programa de formación complementaria a través de cursos extracurriculares. En muchos casos, estos cursos son tomados por estudiantes que han tenido dificultades académicas y ha perdido el año. No obstante, el hecho de tener que mantenerse en la ciudad de Tandil y asistir al/los curso/s extracurricular/es ha permitido que el estudiante siga adelante con la Carrera a pesar del inconveniente suscitado y consolidar la permanencia.

Todas estas acciones, sumadas a aquellas que surgen de la labor diaria de los docentes en sus respectivos cursos, representan un importante esfuerzo institucional en aras de fomentar la permanencia del alumno en la carrera y lograr su graduación.

## **2. Carreras de pregrado**

La FCV no posee carreras de pregrado. La Carrera de Licenciatura en Tecnología de los Alimentos prevé en una determinada etapa de su diseño curricular, la posibilidad de acceder al título de Técnico en Tecnología de los Alimentos con la realización de un trabajo final.

## **3. Carreras de posgrado**

### **Doctorado en Ciencia Animal**

La FCV, creada en 1969 y ante la necesidad de acrecentar su planta docente, teniendo como premisa que este crecimiento fuera en base a recursos humanos de excelencia en las diferentes áreas que conforman las Ciencias Veterinarias, se definió una política tendiente a crear un ambiente científico/académico con la formación en posgrado de sus propios recursos humanos y la radicación de científicos ya formados en áreas del conocimiento que se consideraron prioritarias. En forma paralela, se implementó la infraestructura adecuada con inversiones de la propia Institución y de organismos internacionales. A partir de 1992 se trabajó intensamente en la organización del Programa de Doctorado delineando objetivos, plan de estudios, dotación de docentes, infraestructura.

El programa de posgrado así definido, fue analizado y homologado por Consejo Superior de la Universidad dando origen a la creación de la carrera de Doctorado en Ciencia Animal mediante ordenanza de Consejo Superior N° 1438 del 18 de Marzo de 1994.

El acceso a becas doctorales (CIC y CONICET) y aportes financieros a través de subsidios para investigación del FONCYT- ANPCYT y CONICET, principalmente, fueron un sostén de gran importancia para el crecimiento de la Carrera de Doctorado.

Como estrategia de asociación con el CONICET, la FCV conformó una Unidad de Doble Dependencia con este Consejo: el Centro de Investigaciones Veterinarias Tandil. Más recientemente, se incorporó la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires. A través de esta triple alianza, se han logrado importantes apoyos para funcionamiento y aportes para reformas y ampliación de edificios.

El Doctorado en Ciencia Animal fue acreditado y categorizado "A" por Resolución 556 CONEAU en el año 1999, constituyéndose así en el primer doctorado en Ciencias Veterinarias en obtener esa categoría en el país. En el año 2008, la Carrera fue acreditada "A" por CONEAU por segunda vez (Resolución N° 235/08) y en el 2017, recibió nuevamente la máxima distinción por la mencionada entidad evaluadora (Resolución N° 426/17).

Pueden aspirar a ingresar a la Carrera de Doctorado en Ciencia Animal los egresados de esta Facultad o de otras Facultades de Ciencias Veterinarias, Agronomía y/o disciplinas afines del país o del extranjero. Los egresados con título del extranjero deben cumplir con los requisitos de validación de título de grado para la República Argentina.

La complejidad de los desafíos mundiales, presentes y futuros, demanda que la educación superior asuma un liderazgo social en materia de creación de conocimientos para abordar retos globales, tales como la alimentación humana en cantidad y calidad, el cambio

climático, la gestión del agua, el diálogo intercultural, las energías renovables y la salud en su sentido más amplio, entre otros. En tal sentido, la FCV destaca como una fortaleza su capacidad para la generación de conocimiento original que trasciende la dicotomía entre investigación básica y aplicada y se orienta a la solución de problemas. La FCV entiende y sostiene como política institucional, que una de sus obligaciones prioritarias es dar respuesta a las necesidades del medio social y productivo que la sostiene. Contribuye a esta definición de utilidad de la investigación, la pertinencia institucional en el medio.

El Doctorado en Ciencia Animal tiene como objetivos:

- Preparar docentes e investigadores, con una rigurosa formación técnica y metodológica capaz de diseñar y conducir investigaciones de impacto en el campo disciplinar.
- Abordar de manera inter y multidisciplinaria estudios tendientes a solucionar problemas que así lo requieran.
- Facilitar los procesos de aprendizaje en un contexto de excelencia académica.
- Retroalimentar y enriquecer la docencia de grado y posgrado.
- Poner el conocimiento experimental generado a disposición de la sociedad, medio en el cual se encuentra inmersa.

El Doctorado en Ciencia Animal de la FCV establece las siguientes competencias para sus egresados:

- Dominio de los conceptos más avanzados de la disciplina, su metodología y la interrelación con otros campos de aplicación.
- Capacidad para diseñar y conducir investigaciones que representen avances teóricos y aporten al campo disciplinar y a la solución de problemas específicos.
- Competencia para la docencia a nivel de grado y posgrado y dirección de tesis.
- Capacidad de liderazgo y trabajo grupal.
- Capacidad para difundir, a través de publicaciones y presentaciones, los resultados de la tarea de investigación en la comunidad científica nacional e internacional.
- Capacidad para difundir resultados a través de actividades de extensión y transferencia.

El Doctor en Ciencia Animal debe ser, en el ámbito científico, profesional y social un experto altamente capacitado que aporte, mediante actividades de investigación, docencia, difusión de técnicas, conocimientos y valores éticos, a las demandas científico-técnicas para el desarrollo del país.

El plan de estudios del Doctorado en Ciencia Animal, de modalidad semiestructurada, incluye cursos obligatorios y optativos con una carga total de 600 horas curso, presentación de seminarios obligatorios y realización de una tesis doctoral.

Cursos obligatorios: son comunes a todos los estudiantes abarcando una carga horaria de 440 horas.

- Planeamiento Científico (200 horas)
- Metodología de las Ciencias (80 horas)
- Bioestadística y Diseño Experimental (80 horas)
- Biotecnología Molecular (80 horas)

Dependiendo de las particularidades inherentes a cada curso estos se desarrollan en base a clases y/o seminarios teóricos y prácticos con trabajos de elaboración individual, grupal o talleres de discusión. La aprobación de los cursos se logra mediante asistencia del 75% de las actividades prácticas y aprobación de trabajos o examen final.

Cursos optativos: el alumno debe acreditar un mínimo de 160 horas de cursos optativos o de especialización. El Plan de Estudios contiene un número importante de cursos optativos, los cuales pueden ser elegidos por el doctorando en relación a la temática de su investigación. Esta oferta optativa es renovable y/o ampliable según criterio de la Comisión de Investigación y Posgrado.

Asimismo, los doctorandos pueden tomar cursos optativos de nivel de posgrado en otras Universidades/ Instituciones nacionales o extranjeras por fuera de la oferta curricular del Doctorado en Ciencia Animal.

No existe correlatividad entre los cursos obligatorios pero el doctorando debe cumplir con el total de horas curso (600 horas) como requisito previo a la entrega del manuscrito de tesis.

Seminarios obligatorios: el alumno debe presentar y aprobar dos seminarios públicos. En el primero, para la admisión formal a la Carrera, el postulante debe presentar su propuesta de investigación. En el segundo, expondrá el grado de avance del proyecto.

Tesis: el alumno debe desarrollar un trabajo de Tesis doctoral bajo la dirección del Director.

Los criterios de organización y relativa flexibilidad curricular bajo la forma semiestructurada de la carrera permite que los doctorandos tengan la oportunidad de realizar cursos de posgrado en otras instituciones de excelencia en el país o en el exterior pudiendo adquirir los últimos conocimientos sobre su área temática. De igual manera, el programa permite que parte de las actividades de investigación del proyecto sean llevadas a cabo en otros laboratorios o instituciones nacionales o extranjeras, facilitando el acceso a metodologías y equipamiento de última generación, favoreciendo, por otra parte, la integración con otros grupos de investigación.

Por otra parte, los seminarios con la participación de la comisión y de evaluadores externos aseguran un seguimiento continuo de la evolución del doctorando permitiendo arribar a la defensa de la Tesis doctoral con un trabajo de calidad. También este seguimiento permite el control de los tiempos de graduación y detectar aquellos casos en los que existan inconvenientes.

Otro aspecto importante es la participación de los mismos evaluadores en la etapa de evaluación del proyecto escrito, seminarios, corrección de manuscrito y defensa oral de la tesis doctoral. Se asegura de esta forma la homogeneidad y fluidez del proceso.

El Plan de mejora/mantenimiento Institucional tiene previsto partidas presupuestarias anuales que permiten la adquisición, adecuación o actualización de recursos físicos que, a través de una planificación orgánica, permite el sostenimiento, o la incorporación de recursos físicos necesarios para la realización de las carreras de grado y posgrado. En este sentido, anualmente se destinan fondos para cumplir con este objetivo acorde a los incrementos logrados por la Institución ante la UNCPBA. En el marco del plan de mejoras en los últimos años se concretó la construcción de dos Hospitales Escuela y de la Sala de Necropsia. En el marco de la Unidad de triple dependencia CIVETAN (CONICET-UNCPBA-CICPBA), el CONICET financió la construcción de 250 mt<sup>2</sup> destinados a la realización de boxes y oficinas para becarios, doctorandos e investigadores jóvenes por un monto total de \$ 2.000.000, lo cual permitió ampliar los espacios destinados a investigación en los

Departamentos de Fisiopatología y SAMP. Actualmente se encuentran aprobadas dos obras adicionales: la construcción de un galpón para animales de experimentación con un laboratorio anexo de aproximadamente 250 mt<sup>2</sup> con una financiación de \$ 1.800.000 lo cual favorecerá el desarrollo de los ensayos a campo de los doctorandos. A esta obra, se suma a otra aprobada con previsión 2018 enmarcada dentro del Plan de Infraestructura III del Mincyt para la construcción de espacios para investigación y un laboratorio (Bioseguridad Nivel 1 y 2) de aproximadamente 1.200 mt<sup>2</sup>.

La FCV cuenta con 12 inmuebles relacionados con la carrera de posgrado, dentro de los cuales existen aulas y/o laboratorios para desarrollar las actividades. Dentro de estos, son necesarios destacar: el Instituto de Biología, Formativa I, Producción Animal, Sector Manga, Decanato de Facultad de Ciencias Veterinarias (donde funciona la Secretaría de Investigación y Posgrado y donde se lleva a cabo la mayoría de las presentaciones de seminarios y defensas de Tesis), Fisiopatología, Sanidad Animal, Hospital Escuela de Pequeños Animales, Hospital Escuela de Grandes Animales, Sala de Necropsia, Sección Chacra, Tecnología de los Alimentos.

## INVESTIGACIÓN

La Facultad ha establecido entre sus objetivos institucionales fomentar y coordinar las actividades de investigación que se desarrollan en su ámbito, facilitando la comunicación entre los sectores involucrados y colaborando en la difusión de los avances generados. Es, además, responsable de la formación de recursos humanos a nivel de posgrado y está encargada de verificar que las ACT que se llevan a cabo en su ámbito se enmarquen en los lineamientos emanados de la SECAT-UNCPBA. Dichas actividades se organizan en proyectos y programas que deben ser acreditados ante la mencionada Secretaría, la Secretaría de Políticas Universitarias (Programa de incentivos a docentes investigadores) u otros organismos de CyT.

En su accionar, propicia la interdisciplinariedad intra e inter-institucional y, en todos los casos, busca una fuerte interacción entre las actividades de investigación y las de docencia que se desarrollan en la Institución, de manera que el alumno no sólo conozca los proyectos que se ejecutan, sino que también se potencie, desde el campo científico tecnológico, el proceso de enseñanza - aprendizaje. Tradicionalmente, las temáticas objeto de investigación en la Facultad, han sido seleccionadas en base a dos criterios primarios:

- Investigación científica original (básica y aplicada) que, a través del surgimiento de nuevo conocimiento científico y de innovaciones tecnológicas, permita seguir posicionando favorablemente a la Facultad en el plano científico nacional e internacional.
- Investigación orientada a solucionar problemáticas regionales y/o nacionales, generando resultados rápidamente transferibles al sector demandante.

En la FCV, la mayor parte de la actividad de investigación se realiza en cinco NACT conformados sobre la base de ejes reconocidos y evaluados por la SECAT mediante la presentación de memorias anuales. De manera previa a su elevación a la SECAT, estas memorias son internamente evaluadas en cuanto a su pertinencia y calidad, por la Comisión de Investigación y Posgrado de Facultad. Estos Núcleos son:

- Fisiopatología y Farmacología Veterinaria (FISFARVET)
- Sanidad Animal y Medicina Preventiva (SAMP)
- Producción Animal Veterinaria (PROANVET)
- Grupo de Investigaciones Biológicas (GIB)
- Centro de Investigaciones en Sanidad Animal, Pública y Ambiental (CISAPA)

El surgimiento de los núcleos consolidados FISFARVET y SAMP, sustentaron las bases para la creación de una vinculación con el CONICET. En el año 2011, dicho nexo se consolidó con la creación del Centro de Investigación Veterinaria de Tandil (CIVETAN), Unidad Ejecutora del Centro Científico Tecnológico CONICET - Tandil.

Al no ser la Facultad un órgano con capacidad propia de financiación de ACT, sus acciones se limitan en una primera etapa a la definición, priorización y promoción de las actividades cuyo desarrollo le resulta estratégico. Mientras tanto aquellas actividades que no se encuadren exactamente entre la prioridades, pero que tienen su propia financiación, seguirán adelante.

### **Actividades Científicas y Tecnológicas (ACT) en la Facultad**

#### Estrategias de Implementación

La Facultad prioriza aquellas ACT cuya ejecución, se presupone, implica la obtención de resultados que redundan en el corto o mediano plazo y merced a una eficiente transferencia tecnológica, en un beneficio para un sector de la sociedad que da sustento a la institución y a la cual se debe. En otros términos, se ajusta a criterios de pertinencia y utilización social sin desatender la continuidad de proyectos orientados a la generación de conocimientos básicos que puedan ser aplicados a problemas del sector productivo en el futuro. Por otro lado, la Facultad promueve actividades tendientes a la atención de demandas y acciones específicas, identificadas como de interés estratégico para la región y el país. Esta declaración de interés surge luego de un exhaustivo análisis, el cual se realiza en forma conjunta con otros estamentos de la Universidad, los productores, los profesionales y toda otra entidad representativa de demandas sociales en cuya satisfacción pueda participar la Facultad.

Fomento de la transferencia de tecnologías y de la innovación en el sector productivo: La Facultad propicia que los resultados de la investigación y los desarrollos tecnológicos generados en su seno, encuentren rápida aplicación en las cadenas de producción correspondientes. Para ello, se busca profundizar la política en marcha de acercamiento a los sectores productivos y la industria. Esta actitud protagónica requiere entre otros ajustes, un cambio cultural en la comunidad científica de la Facultad, caracterizada en parte por un fuerte reconocimiento entre la comunidad científica nacional e internacional, pero con amplias posibilidades de desarrollar su inserción en el mundo empresario y en las problemáticas socio-económicas regionales. De esta manera, se busca dar desde la investigación, solución a problemáticas productivas, económicas y sociales que aporten al desarrollo local, regional y nacional, sustentable y coordinado. Paralelamente, esta inserción en la sociedad como motor de la innovación, es una fuente genuina de recursos que permite potenciar las actividades docentes, científicas y tecnológicas de la Facultad.

Fomento a la participación de la actividad privada: En la visión de la Facultad, se considera que el gasto en ACT es una verdadera inversión mensurable en sus resultados,

tanto en los impactos directos como indirectos y que es su responsabilidad, a través de los diferentes mecanismos de financiación, en su mayoría de origen estatal, el dar el mayor sustento posible a esta actividad. Se asegura así el marco para la creatividad y el desarrollo inicial de innovaciones que por su carácter de tales, no son todavía apropiables por el medio.

La FCV promueve además la realización de investigaciones de rápida transferencia al sector productivo, cada vez más demandante de conocimientos y tecnologías que hagan competitivos a los sistemas productivos y de servicios. Para llevar adelante este tipo de ACT se requiere del aporte financiero (total o parcial) de la actividad privada, quien es en definitiva su beneficiario. Por otro lado, el mantener alianzas con el sector privado permite contar con una mayor fuente de financiamiento y acceder a fondos concursales que requieren de la participación del este sector.

Sobre la formación de Recursos Humanos: La Facultad promueve de manera continua, en la medida de sus posibilidades, la formación académico-científica de sus integrantes. Para tal fin mantiene beneficios para aquellos agentes que realicen su postgrado en la casa (Doctorado en Ciencia Animal, categorizado “A” por la CONEAU), sigue apoyando su movilidad hacia centros de excelencia mediante la distribución de las partidas de Intercambio Científico y apoya a aquellos docentes que completen su formación en otros centros del país y el mundo. No obstante, el desarrollo alcanzado por la institución, las necesidades que una política de inserción en la sociedad generan y el crecimiento desigual de áreas y departamentos, imponen que la Facultad deba orientar el uso de sus recursos a aquellas actividades con mayor impacto departamental e institucional, al tiempo que debe actuar como guía y asesor del camino de formación a iniciar por parte del agente, a fin de lograr la mayor coherencia posible entre el crecimiento personal y el interés institucional.

De la coordinación interinstitucional: La Facultad se encuentra inmersa en un sistema científico-tecnológico complejo. En él coexisten el estado nacional a través del Ministerio de Ciencia y Tecnología e Innovación productiva y la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (hoy por hoy el principal órgano de financiación de actividades científico tecnológicas); la Universidad con su Secretaría de Ciencia, Arte y Tecnología (a través de la cual la Facultad recibe financiación para investigación), el CONICET y otros organismos de Ciencia y Tecnología y finalmente la sociedad, representada por empresas, productores, consumidores, ONGs, y otros organismos.

Cooperación nacional e internacional: La Facultad ha logrado, ya sea mediante su accionar institucional o bien a través de sus docentes-investigadores, en particular, establecer contactos con un elevado número de centros e instituciones de excelencia, tanto a nivel nacional como internacional. Esto ha tenido un importante impacto positivo sobre la ACT en la Facultad, entendiendo que, en el futuro, se deberán generar mecanismos que posibiliten su aprovechamiento institucional estratégico, como forma de potenciar su desarrollo. Para ello, se propone la búsqueda de instancias de acercamiento institucional, por ejemplo mediante la firma de convenios que permitan explotar las potencialidades de los diversos actores en pos del beneficio mutuo. Se promueven programas de intercambio de docentes-investigadores y de estudiantes de posgrado, la formalización de vínculos institucionales o asociaciones para la cooperación intelectual y científica basadas en el interés común de las instituciones.

De los aspectos relacionados con el medio ambiente y el bienestar animal: A nivel nacional, la Argentina ha incluido en su Carta Magna el derecho a un ambiente sano. El artículo 41 de la Constitución de la Nación Argentina (en la reforma de 1994) garantiza a

todos los habitantes el derecho a un ambiente sano y equilibrado y establece la obligación de preservarlo. En tal sentido, la Facultad no permite el desarrollo en su ámbito, de proyectos que tengan algún impacto negativo sobre el medio ambiente y prioriza la realización de investigaciones multidisciplinarias que aborden los procesos ambientales y su relación con el ecosistema. De igual modo, la Facultad no permite el desarrollo de actividades que involucren el uso de animales que no se ajusten a las disposiciones sobre el trato a dispensar a animales utilizados en actividades de investigación contenidas en el Acta sobre Bienestar Animal vigente en la institución.

## **EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN**

En general, la política de extensión y vinculación de la FCV sigue los mismos principios generales que para la política de investigación. Ha generado políticas tendientes al desarrollo armónico y sostenido de las misiones que le dan sustento: docencia, investigación, vinculación y extensión con el medio y prestación de servicios a la comunidad. La investigación que se lleva a cabo en la Facultad es reconocida a nivel nacional e internacional, sectores que no solo la evalúan positivamente en forma regular, sino que también constituyen su principal fuente de financiación. En asociación con sus líneas de investigación, las tareas de vinculación y extensión ponen a la Institución en constante contacto con diversos sectores sociales y productivos, vínculo que constituye un importante activo institucional. El número de convenios vigentes, las residencias obligatorias de los alumnos en organizaciones del medio, el programa de Educación continua, la variedad de servicios que se prestan al medio, la generación de un Polo Agroindustrial (en el marco del Parque Científico Tecnológico de la Universidad), la participación de la Facultad en la comisión directiva del “Cluster” quesero, en la creación de la Denominación de Origen del Salame Tandilero (DOT), en el diseño del Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial (PEA) y el subsecuente Programa Agrovalor, la participación en mesas locales y regionales donde convergen distintos actores de la ciudad y de la región **consolidan una nueva manera de vinculación ya que su propósito genuino es que la Facultad debe trabajar en la sociedad y para la sociedad.**

Según el estatuto de la UNCPBA tiene, como Institución de Enseñanza Superior, la misión esencial de desarrollar y difundir la cultura universal, organizando e impartiendo la enseñanza humanista, científica, profesional, artística y técnica; promoviendo las investigaciones; coordinando los diversos niveles educativos y propendiendo a la formación integral e idónea del hombre como sujeto y destinatario de la cultura, con un deseado nivel ético y moral”. También se destaca en dicho estatuto: “La Universidad promueve y realiza investigaciones científico - tecnológicas y artísticas, procesos, innovaciones y adopción de tecnologías, mediante diversas instancias tendientes a ordenar y coordinar dichas actividades...” En ese marco, la Facultad de Ciencias Veterinarias hace suyas las premisas enunciadas en el estatuto de la Universidad y genera políticas propias tendientes a garantizar un adecuado equilibrio entre sus funciones de Docencia (entendida como la razón de ser primordial de la institución), Investigación, Extensión y Transferencia.

La Facultad de Ciencias Veterinarias está emplazada en un área estratégica de producción agrícola ganadera, hecho que produce un fuerte desafío para la Institución en cuanto al desarrollo de programas de vinculación tanto con el Sector Productivo como con el resto de los actores socioeconómicos de la región. Este desafío se encuentra reflejado en las estrategias de vinculación que posee la Facultad entre sus Programas Institucionales. En

cuanto a las actividades de extensión y servicios, tienen además de su trascendencia intrínseca, la importancia de ser el canal de comunicación directo con el medio y la realidad del sector, aportando los insumos imprescindibles para realizar los ajustes necesarios en el proceso de formación del alumno, tendiendo no solo a lograr un profesional de excelencia en lo académico, sino también un profesional adaptado a la realidad en la que le tocará desenvolverse.

A partir de la creación de la Secretaría de Vinculación y Extensión de la UNCPBA, en abril del 2011, la Facultad de Ciencias Veterinarias refuerza las acciones que se venían desarrollando en la Institución y se logran impulsar proyectos de vinculación financiados por la Universidad lo que ha permitido dar respuesta a problemas de la comunidad y el territorio, se han desarrollado diversas actividades de extensión y se han potenciado aún más las actividades de vinculación, de transferencia, de consultoría y de asistencia técnica. El objetivo primordial de todas estas actividades ha sido contribuir al desarrollo productivo sustentable, entendiendo que el agregado de valor en la producción y en la tecnología de los alimentos genera nuevos desafíos para la actividad pecuaria sin descuidar con ello las incumbencias profesionales como Médicos Veterinarios en el control responsable de la Sanidad Animal y la implicancia directa que ella tiene en la salud pública. Es por ello que desde la fecha antes mencionada la Facultad de Ciencias Veterinarias ha desarrollado y desarrolla más de 100 proyectos de vinculación con el sector productivo, organismos municipales, provinciales y nacionales. En todos los casos se rescata el alto grado de interacción que existe con las distintas contrapartes de las acciones de vinculación, la pertinencia con las Carreras de grado, y la interdisciplinariedad entre áreas de la Facultad que son los pilares de su política de vinculación.

Por lo expuesto, la vinculación que desarrolla y proyecta seguir desarrollando la Facultad de Ciencias Veterinarias no debe ser entendida como un conjunto de acciones que permiten acercar la Universidad a la sociedad; por el contrario, es un conjunto de acciones que la Institución, como estructura propia de la sociedad trabaja en su propio medio para beneficio de quien la creó, la mantiene y la potencia.

## **JUICIOS VALORATIVOS DE LA PROPIA UNIDAD ACADÉMICA**

Como ha quedado reflejado en los distintos puntos desarrollados anteriormente, la FCV ha basado su desarrollo a través de la cooperación e interrelación con organismos públicos y privados nacionales e internacionales. El origen de la FCV es un claro ejemplo de la importancia de dichas colaboraciones ya que fueron organismos locales y regionales los que ayudaron fuertemente a que se den los primeros pasos. Esa estrecha colaboración ha sido una marca indeleble a través de los años que explica la necesaria vinculación con otras unidades académicas de esta Universidad como también con otras Universidades nacionales e internacionales, con organismos de investigación y desarrollo tecnológico y no menos importantes con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales del ámbito local y regional. A partir de estas estrechas y amplias colaboraciones se han logrado importantes avances en docencia de grado posgrado y postítulo, investigación y extensión. A modo de ejemplo, con convenios con profesionales de la actividad privada y organismos públicos y privados se desarrollan importantes actividades prácticas intramuros, prácticas extramuros, prácticas tutoradas iniciales, salidas rurales, residencias, investigación de campo, servicios y extensión.

Ante los problemas que se enfrenta la Institución en el campo de la enseñanza y el aprendizaje a nivel de grado, se llevan a cabo acciones de fortalecimiento de la enseñanza a través de la formación de docentes desde el nivel de formación para estudiantes colaboradores (nivel I, II y III), graduados colaboradores (nivel I, II y III), docentes de planta (jornadas institucionales anuales, seminarios, talleres, diplomatura universitaria superior, etc.) previsto en el Programa de Formación Docente de la Institución (único en sus características y alcances con más de 5 años de funcionamiento). Con respecto a los problemas con que se enfrenta el estudiante con el proceso de aprendizaje, la Institución responde con una planta docente más capacitada y sensibilizada con dicho desafío, con la creación del Departamento de bienestar estudiantil y otras acciones que pretenden palear el mencionado problema (comisiones, talleres de apoyo, jornadas, etc.).

También ha sido un desafío para la Institución, desde hace años, que las distintas funciones académicas interactúen de manera armónica y coordinada. No puede darse una correcta docencia de grado si los docentes no logran plantear el proceso de enseñanza basado en el espíritu crítico, en el análisis científico, en el planteo de problemáticas y la búsqueda en el acervo bibliográfico que impone la formación científica/académica. Asimismo, la inserción del nuevo profesional en la sociedad como agente de cambio de la misma, que convive con la realidad social y que se gradúa para responder a sus demandas, no se logra si durante su proceso de formación la Institución no lo incluye en las actividades socio educativas y de extensión/vinculación y no lo invita a sumarse a dichos proyectos. Con más agudeza aún, por la naturaleza propia de las carreras de posgrado, este mismo principio se lleva a cabo en el Doctorado en Ciencia Animal; y se pondrá en práctica también en la Maestría profesional de gestión de granjas porcinas (presentada para su evaluación ante el Consejo Superior de la UNCPBA). Esto quiere decir que la FCV no concibe que las actividades de investigación, extensión, vinculación y transferencia, no tengan dentro de sus objetivos la necesaria relación con la formación de los estudiantes; de ahí una serie de estrategias para que los estudiantes se incorporen a proyectos de las funciones antes mencionadas.

Si bien la FCV responde a cada problemática que se le presenta con una serie de acciones, y posteriormente las mismas son evaluadas para identificar el impacto, es importante mencionar una serie de dificultades que no logran superarse y por el contrario, con el paso del tiempo adquieren una relevancia aún mayor. La FCV cuenta con más de 15 edificios que en su mayoría fueron construidos hace más de 30 años y el equipamiento con que se cuenta también data de muchos años atrás. Por más que la Institución ha planificado la actualización de equipamiento de suma importancia para las distintas funciones académicas y el mantenimiento adecuado de la infraestructura, en los últimos años, el presupuesto con que se ha contado no permite llevarlo a cabo de manera integral. Con lo cual, los edificios más antiguos no logran el mantenimiento total pretendido y el equipamiento (como microscopios, computadoras y otros) tampoco tienen el correcto recambio. También es importante mencionar que la FCV tiene dos Hospitales Escuela con equipamiento mínimo y es un compromiso en la búsqueda de fondos para contar con mayor equipamiento y moderno ya que el uso permanente de los mismos y el avance en tecnología deja a los Hospitales, año tras año, más lejos de la pretendida actualización.



## FACULTAD DE DERECHO

### **I.- MISIÓN Y GOBIERNO INSTITUCIONAL**

#### I.1. Trayectoria de la Unidad Académica

La Facultad de Derecho, tuvo su germen en el convenio de colaboración firmado el 11 de julio de 1997 entre la UNCPBA y la Asociación de Abogados de Azul, para realizar actividades conjuntas en el área del Derecho. En ese marco, se firmó el convenio de colaboración con la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario (UNR) para dictar la Especialización en Magistratura, en los años 1998 y 1999.

A partir de 1998 se crearon Centros de Estudios en Filosofía Jurídica y Social y en Derecho Privado, dando comienzo así a la formación de docentes para la futura Carrera de Abogacía. Posteriormente, se suscribieron nuevos convenios entre las partes, con el objetivo de iniciar el dictado de la Carrera de Abogacía en la ciudad de Azul.

El 12 de abril de 1999 comenzaron las clases en el primer año de la Carrera de Abogacía, bajo la responsabilidad académica de la Facultad de Derecho de la UNR, y la administrativa de la UNCPBA, con el apoyo de la Municipalidad de Azul y la Asociación de Abogados de Azul. Durante el año 2002 la UNCPBA incorporó a los alumnos/as de la Carrera de Abogacía en la Facultad de Ciencias Humanas.

A fines de ese año 2002 la UNCPBA se creó la Escuela Superior de Derecho, en su Sede Azul. Se profundizó en el desarrollo de actividades de posgrado, abriendo carreras a ciclo cerrado, en convenio con la Facultad de Derecho de la UNR y de la UBA.

Con el objetivo de afianzar el desarrollo de la investigación, la extensión y la transferencia, se creó el núcleo denominado Instituto de Estudios e Investigaciones Jurídicas y Sociales (IEJUS), se acreditaron proyectos de investigación y obtuvieron la categorización en el Programa de Incentivos de la Secretaría de Políticas Universitaria más de 40 docentes, se realizaron cursos, congresos y jornadas de alcance nacional e internacional.

El 18 de junio de 2009, la Asamblea Universitaria de la UNCPBA aprobó la transformación de la Escuela Superior de Derecho en Facultad de Derecho.

#### I.2. Estructura de gestión

El gobierno de la Facultad de Derecho lo ejerce el Consejo Académico de conformidad con lo establecido en el Estatuto de la Universidad, y está integrado por el/la Decano/a; cuatro (4) Consejeros/as titulares representantes del claustro docente con categoría de profesor; y un (1) Consejero/a titular con categoría de auxiliar de docencia; cuatro (4) Consejeros/as titulares representantes del claustro alumnos; dos (2) Consejeros/as titulares representantes del claustro graduados/as y un (1) Consejero/a titular representante del claustro no docente.

Las atribuciones y deberes del Consejo Académico se encuentran establecidas en el art. 35 del Estatuto y en el art. 11 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Académico de la Facultad de Derecho (RCA 087/2013).

El Consejo Académico cuenta con dos Comisiones Permanentes –la de Asuntos Académicos y Estudiantiles, y la de Presupuesto y Legislación. Se puede solicitar la asistencia de comisiones especiales transitorias.

El/la Decano/a es quien ejerce la conducción y representación de la Facultad de Derecho y del Consejo Académico. Las atribuciones y deberes se encuentran establecidos en el art. 41 del Estatuto de la Universidad y reglamentados en la Resolución Consejo Académico 031/2018 que aprueba el Reglamento de Estructura de la Facultad.

Del Decanato dependen cuatro (4) Secretarías: la Secretaría Académica, la Secretaría de Investigación y Posgrado, la Secretaría de Extensión y Transferencia, y la Secretaría General. Las competencias, funciones y acciones de cada una de ellas también se encuentran definidas en el Reglamento de Estructura de la Facultad. La estructura se complementa con una Subsecretaría Académica, y una Coordinación de Recursos Humanos –dependiente de la Secretaría General.

Cada puesto de esta estructura de conducción remite a una descripción y a un conjunto de acciones inherente a desarrollar, las que se encuentran tipificadas en el Manual de Funciones y/o Acciones de la Facultad de Derecho (RCA 031/2018), como también las funciones de los Departamentos Académicos.

En la actualidad, la Facultad de Derecho cuenta con siete (7) Departamentos Académicos que nuclean asignaturas, seminarios, talleres y otros espacios curriculares: Departamento de Filosofía, Departamento de Derecho Público, Departamento de Derecho Privado, Departamento de Derecho Procesal, Departamento de Práctica Profesional, Departamento de Enseñanza del Derecho y Pedagogía, y Departamento de Gestión Pública y Administración. La representación de cada Departamento es responsabilidad de su Director/a quién, a su vez, es el vínculo con la Secretaría Académica, el Consejo Académico y el Decanato.

Cada Departamento a su vez, se puede dividir en áreas de mayor especificidad disciplinar, en las cuales se agruparán asignaturas y espacios académicos por su mayor afinidad o por su ubicación en los planes de estudios de las carreras. Cada área cuenta con un/a Coordinador/a.

### I.3. Descripción de las tareas de apoyo

La estructura organizacional completa (planta de cargos permanente), incluyendo Direcciones, Jefaturas y las dotaciones de personal correspondiente, prevista para la Facultad de Derecho, ha sido aprobada por Resolución de Rectorado UNCPBA 1741/15. La implementación de esa estructura se efectúa progresivamente mediante acuerdos paritarios particulares definidos en función de las prioridades de la Facultad y la disponibilidad presupuestaria.

En consecuencia, la estructura organizacional realmente vigente responde al desarrollo actual de las funciones que lleva adelante la Facultad, de acuerdo a la matrícula

existente y a los requerimientos del plan de estudios. La dotación de personal administrativo y de apoyo, responsable de llevar adelante la gestión institucional, está conformada por personal No Docente, distribuido en diferentes dependencias.

Estructura de Conducción	Dependencia	Personal ND (Cant.)	Personal ND (Cat.)	Personal ND (Agrup.)
Consejo Académico	-	-	-	-
Decanato / Vicedecanato	Secretaría Privada	1	207	Administ.
	Dirección de Despacho	-	-	-
	Área Resoluciones	1	207	Administ.
	Área Convenios	-	-	-
	Jefatura Cooperación Internacional	1	204	Administ.
Secretaría Académica	Dirección de Docentes	1	203	Administ.
	Dirección de Alumnos	1	203	Administ.
	Área Carrera Académica y Concursos Docentes	1	205	Administ.
	Área Equivalencias / Espacios / SIU Guaraní	1	205	Administ.
Secretaría de Investigación y Posgrado	Jefatura de Investigación y Posgrado	-	-	-
	Área Investigación	1	207	Administ.
	Área Posgrado	1	205	Administ.
	Biblioteca Centro de Investigación y Posgrado	1	Cont.	-
Secretaría de Extensión y Transferencia	Jefatura de Extensión y Transferencia	1	203	Administ.
	Área Promoción de Carrera	1	207	Administ.
	Área Extensión y Transferencia	1	Cont.	-
Secretaría General	Dirección de Administración	1	203	Administ.
	Área Administración	1	205	Administ.
		1	207	Administ.
		1	207	Servicios
	Área Sistemas	1	205	Técnico
		1	207	Administ.
		1	Cont.	-

La Facultad cuenta con un total de 21 agentes, de ellos 18 son de planta permanente, y 3 desarrollan tareas bajo la modalidad de contratos. La no docente que presta servicios en la Biblioteca del Centro de Investigación y Posgrado, pertenece a la planta permanente de Personal Nodocente del Rectorado.

La Secretaría de Bienestar Estudiantil, dependiente de Rectorado de la UNCPBA, es la responsable de gestionar servicios, medios y beneficios que mejoren el desenvolvimiento del estudiante y propicien su formación integral. Corresponde a la Facultad de Derecho tan

solo la difusión, y el desarrollo de iniciativas como Comedor Universitario, Gabinete Psicopedagógico, Residencias Universitarias, Salud, Deportes u otras.

Las funciones y acciones de las Direcciones y Jefaturas se encuentran tipificadas en el Manual de Funciones y/o Acciones de la Facultad de Derecho (RCA 031/2018).

#### I.4. Funcionamiento y principales normas emitidas por el Consejo Académico

Las reglamentaciones y normativas que rigen la vida institucional de la Facultad de Derecho son creadas por dos órganos: el Consejo Superior de la Universidad y el Consejo Académico de la propia Facultad. Además, el Rectorado de la Universidad y el Decanato de la Facultad emite resoluciones conforme las atribuciones conferidas en el Estatuto de la UNCPBA.

El Consejo Académico de la Facultad de Derecho es el órgano democrático y deliberativo de gobierno en el cual se encuentran representados los diferentes claustros; cuenta con una Secretaría e integra su funcionamiento con la Dirección de Despacho del Decanato.

La tarea reglamentaria se desarrolla con las *Sesiones del órgano* (ordinarias conforme un calendario preestablecido, con una periodicidad mensual; y extraordinarias, cuando razones de urgencia lo ameriten); *Comisiones temáticas del Consejo* (de Asuntos Académicos y Estudiantiles, y de Presupuesto y Legislación), pudiendo crear comisiones especiales de carácter transitorias. Cualquier persona que pertenezca a la comunidad académica, los/as Consejeros y las autoridades de la Facultad, pueden presentar proyectos de resoluciones para su tratamiento en Consejo. La Secretaría del Consejo Académico elabora el orden del día que contiene los temas a tratar; excepcionalmente, pueden tratarse “sobre tablas” temas no incluidos en el orden del día, caso en el cual el cuerpo deliberativo debe aprobar previamente su tratamiento.

Si el proyecto en tratamiento es aprobado, se dicta una resolución de Consejo Académico, a través de la Dirección de Despacho quien tiene a cargo la publicidad de toda la normativa institucional, tanto internamente como la publicación en la página web. Cuando corresponde, la resolución del Consejo Académico es elevada al Consejo Superior de la Universidad para su tratamiento y resolución definitiva.

#### **Principales normativas**

Reglamento de Prácticas Solidarias (RCC 052/05), Reglamento de Clínica Jurídica de Interés Público (RCC 015/08), Reglamento de acreditación de prácticas de extensión (RCA 125/10), Reglamento de Concursos Docentes de la Facultad de Derecho (RCA 078/13); Reglamento Carrera Académica Facultad de Derecho (RCA 145/13); Reglamento de Enseñanza y Promoción Facultad de Derecho (RCA 096/16), Sistema de Registro Biométrico (RCA 194/16). Programa de Acreditación de Proyectos de Investigación de la Facultad de Derecho (RCA 104/17); Reglamento Residencias Curriculares Facultad de Derecho (RCA 180/17); Reglamento de Consultorio Jurídico Gratuito (RCA 202/17), Reglamento de Equivalencias (RCA 256/17); Programa de Becas de Entrenamiento en Investigación de la Facultad de Derecho (RCA 290/17), Reglamento de Departamentos Académicos (RCA 024/18); Reglamento de Becas de Posgrado para graduadas y graduados (RCA 030/18).

Sin perjuicio de la enumeración general efectuada, las resoluciones dictadas por el Consejo Académico se encuentran sistematizadas en una base de datos que las compendia y ordena, disponible en la página web de la Facultad [www.der.unicen.edu.ar](http://www.der.unicen.edu.ar)

### I.5. Participación en redes institucionales nacionales o internacionales de la Facultad

La Facultad de Derecho integra diferentes redes, entre las que cabe mencionar a la AFEIDAL (Asociación de Facultades, Escuelas e Institutos de Derecho de América Latina), con el cargo de Vocal en la persona de la Decana Laura María Giosa; el Consejo permanente de Decanas y Decanos de Facultades de Derecho de Universidades Nacionales Argentinas; la Red de Secretarios y Secretarias de Investigación de Facultades de Derecho; la Revista Cartapacio de la Facultad está en la Red Federal de Revistas Jurídicas (<https://www.argentina.gob.ar/justicia/revistasjuridicas>). También se integra la Red de Decanas y Decanos de Facultades de Derecho de la Provincia de Buenos Aires.

### I.6. Valoraciones sobre la gestión institucional

Las modificaciones realizadas con motivo del proceso de acreditación de la carrera de abogacía, ha tenido un resultado muy enriquecedor. A partir del conocimiento profundo de cada una de las dependencias y de su funcionamiento, se realizaron modificaciones que permitieron mejorar la distribución de tareas, optimizando tiempo y esfuerzo, y brindar así un mejor servicio a los destinatarios y aumentando la eficacia del trabajo.

## **II. GESTIÓN ACADÉMICA**

### II.1 Carreras de Grado

La Facultad de Derecho cuenta actualmente con dos carreras: una de pregrado (Tecnicatura en Gestión Pública) y otra de grado (Abogacía). Esta última, entró en proceso de acreditación por resolución del Ministerio de Educación 3246/15 que incluyó al título de abogado en el régimen del art. 43 de la Ley de Educación Superior y por la RME 3246/2017 que aprobó los estándares para la acreditación de la carrera de abogacía.

La carrera de abogacía se comenzó a dictar el 12 de abril de 1999, bajo la responsabilidad académica de la Facultad de Derecho de la UNR, y la administrativa de la UNCPBA, rigiendo el plan de estudios de aquella Facultad. Con la creación de la Escuela Superior de Derecho en 2002 se aprobó el plan de estudios (Resolución del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación N° 0729/2003).

Con motivo del proceso de acreditación, se modificó el Plan de Estudios de la carrera ajustándolo a dichos estándares, el que entró en vigencia el 01/04/2019 y se aplica a ingresantes del año 2019, y a estudiantes de cohortes anteriores que opten por pasarse al nuevo Plan de Estudios.

La actual Tecnicatura en Gestión Pública, es una adaptación que se realizó a la anterior Tecnicatura en Gestión Jurídica con orientación en Gobierno Local, que había sido creada por Resolución del Consejo Superior N° 26/2008. A poco de iniciar la cursada esta oferta académica no podía sostener el nivel esperado de estudiantes. Se realizaron estudios para trabajar en el diagnóstico y mejora de la propuesta académica. Con ese resultado se

elaboró y aprobó una nueva carrera (Tecnatura en Gestión Pública) con mayor flexibilidad en la formación y orientaciones. También se disminuyó la carga horaria presencial y la cursada obligatoria de las asignaturas, acrecentando su dictado parcial a través de aula Moodle y sistemas a distancia.

## II. 1.b. Dirección y seguimiento de las carreras de grado

La Secretaría y la Subsecretaría Académica de la Facultad tienen a su cargo la dirección de las carreras de grado. Dentro de la Secretaría se encuentra el área de coordinación docente, el área de Carrera Académica y concursos, y el área de alumnado.

Participan en la definición de objetivos y políticas relativas al proceso de enseñanza-aprendizaje en el marco de las carreras que se dicten en la Facultad, la coordinación de la actividad docente, velando por el cumplimiento eficaz de la función de docencia y la planificación de los procesos de admisión, inscripción, desarrollo y finalización de estudios.

Las dos carreras (de grado y pregrado) de la Facultad son monitoreadas en forma permanente en su implementación, sus dificultades y sus avances, para efectuar los ajustes necesarios para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.

A partir del año 2017, en la Facultad de Derecho, el diseño de los Planes de Estudio y las responsabilidades inherentes al tratamiento de sus reformas o modificaciones, así como sus propuestas de modificación surgen de instancias y metodologías institucionalizadas para el seguimiento de su implementación y su revisión periódica. De acuerdo a lo establecido en el Procedimiento de la Secretaría Académica, PSA I.7-01 “Seguimiento y Revisión Periódica de Plan de Estudios”, se realiza, como mínimo, una reunión anual de revisión del Plan de Estudios durante el mes de diciembre, pudiendo realizarse otras cuando se juzgue necesario. Participan de la reunión de revisión del Plan de Estudios, la Secretaría y Subsecretaría Académica, los/as Directores/as de Departamentos Académicos y toda aquella autoridad o agente de la institución que se considere necesario.

El/la Decano/a analiza el informe elevado por la Secretaría Académica, lo evalúa y decide, en caso de considerarlo pertinente, la elevación del mismo a consideración del Consejo Académico para el análisis de las propuestas de modificación del Plan de Estudios. De esta manera las decisiones de modificación de los Planes de Estudio son decididas con la participación de todos los claustros.

### Estructura de la carrera

La Carrera de abogacía se estructura en base a un ciclo inicial y otro superior.

El ciclo inicial tiene como objetivo brindar una fuerte formación general y disciplinar básica, otorgando una preparación para el “saber” y el “saber hacer” con mayor énfasis en la formación general. Además se pretende formar a los estudiantes para dominios multidisciplinares. Durante el ciclo inicial, también se forma a estudiantes para la autonomía en el estudio, y la participación en las distintas actividades que hacen a la misión de la Universidad.

El Ciclo Superior busca profundizar la formación disciplinar básica y desarrollarla especializada e integrada. Se establece así la vinculación temporal y de secuencias ascendentes y profundización en los tipos de formación. También se desarrolla y profundiza la práctica científica y profesional, estrechando el saber en el saber hacer, estando presente en todo su contenido las incumbencias y alcances del título a otorgar.

El plan exige materias obligatorias y 2 asignaturas electivas de entre las que se ofrecen y 4 seminarios (de técnica profesional, de organización profesional, de complementación y de profundización e investigación). Se prevén 2 talleres de práctica profesional (uno extrajudicial y otro judicial) y la residencia curricular. Los seminarios y talleres otorgan una mayor configurabilidad a la Carrera por parte del estudiante, que puede optar por capacitarse en aquellos aspectos que le resultan de mayor utilidad para su desempeño profesional futuro.

#### Docentes. Cantidad, dedicación y formación del cuerpo académico

El cuerpo académico de la carrera de abogacía se compone de un total de 93 cargos docentes y presenta las características expresadas en el siguiente cuadro, el que se estructura en base a la pertenencia de docentes a cada Departamento:

Departamento	Formación				Dedicación			Cargos				
	Dr./a	Mag.	Esp.	Excl.	Comp.	Semi-excl.	Simple	Tit.	Asoc.	Adj.	JTP	Ayu
Filosofía	5	1	1	2	1	2	9	2	1	4	5	2
Der. Privado	3	3	1	2	1	6	18	4	2	8	12	1
Der. Público	2	3	3	4	1	4	16	1	3	7	13	1
Procesal	1	0	0	1	0	1	6	1	0	2	3	2
Economía	0	0	0	0	0	0	2	0	1	0	1	0
Práctica Profesional	0	0	0	0	0	1	6	0	0	3	4	0
Enseñanza del Derecho	0	0	0	0	0	0	7	0	0	1	6	0
<b>SUBTOTAL ES</b>	<b>10</b>	<b>7</b>	<b>5</b>	<b>9</b>	<b>3</b>	<b>14</b>	<b>64</b>	<b>8</b>	<b>7</b>	<b>25</b>	<b>44</b>	<b>5</b>
<b>TOTALES</b>	<b>22</b>				<b>90</b>			<b>90</b>				

#### Alumnos/as y graduados/as

Los requisitos de ingreso de tipo administrativo, consisten en la presentación de la documentación mínima y del título que garantice estudios completos en el ciclo educativo anterior. El área de “Futuros estudiantes” promueve las carreras y brinda el asesoramiento necesario que los/las postulantes puedan cumplimentar los requisitos de inscripción. La información se encuentra disponible en el sitio web <http://www.der.unicen.edu.ar/ingresantes/requisitoIngresantes.php>. Se ofrece una dirección de contacto para que puedan evacuar sus dudas.

La formalización de los requisitos y mecanismos de ingreso, las metodologías para la orientación, pre-inscripción, inscripción y seguimiento de los futuros estudiantes, están previstas en el **PSET IV.1-01 “Inscripción y Seguimiento de Futuros Estudiantes”**.

El ingreso a la carrera cuenta con tres modalidades: luego de un curso anticipado de ingreso a la vida universitaria semipresencial (mientras cursan el último año de Escuela Secundaria), al cabo del curso presencial (en el mes de febrero) o de manera libre (rendir en los turnos de febrero, marzo, julio y diciembre).

El curso, se encuentra organizado en cuatro espacios curriculares: Introducción a las Ciencias Jurídicas; Técnicas de Estudio; Lectura y escritura, y Oratoria. Tiene como propósitos: facilitar la iniciación de ingresantes en la Vida Universitaria; acercar a futuros/as estudiantes, al campo de las ciencias jurídicas y a algunas de las problemáticas que lo atraviesa; crear condiciones que permitan a los/as ingresantes el desarrollo de procesos intelectuales y habilidades en lectura, escritura y oralidad que les facilite la apropiación de conocimientos específicos; dar a conocer las particularidades de la carrera y los espacios de inserción laboral existentes en la carrera de Abogacía. Cuando concurren determinadas circunstancias, las personas se encuentran exceptuadas de aprobar el curso de ingreso. Información <http://www.der.unicen.edu.ar/ingresantes/cursosIngreso.php>

El número de ingreso a la carrera con una retrospectiva de 10 años es el siguiente:

COHORTE	INGRESANTES
2007	118
2008	114
2009	102
2010	166
2011	179
2012	243
2013	120
2014	195
2015	201
2016	176
2017	179

La Secretaría Académica de la Facultad de Derecho cuenta con una estructura académica que permite llevar a cabo estrategias con el fin de disminuir el riesgo de fracasos académicos en el ingreso. Las estrategias que se están implementando para evitar la deserción

inicial se articulan con el espacio de Ingreso a la Vida Universitaria (Departamento de Enseñanza del Derecho y Pedagogía) y son:

- a) Contacto individual con postulantes que habiéndose inscripto en cualquiera de las modalidades, no se presentan o no aprueban el Curso de Ingreso;
- b) Contacto individual y apoyo con las personas que manifestando un interés por el ingreso a la carrera, tienen dificultades para acceder a la misma y;
- c) Propuesta de orientación y re-vinculación destinada a estudiantes que desaprobaron el examen de ingreso. Existen encuentros de orientación y tutoría que buscan identificar dificultades que obstaculizaron un ingreso exitoso y brindar ayuda pertinente, específica, adecuada y oportuna.

La permanencia de los estudiantes se encuentra regulada en el Régimen de Enseñanza y Promoción (RCA N° 096/16), y consiste en cumplir anualmente con el requisito de matriculación o rematriculación, para ser considerado un alumno regular de la carrera (los alumnos regulares pueden ser activos o pasivos).

Desde la Secretaría Académica se coordinan acciones que son desempeñadas por los docentes del Departamento de Enseñanza del Derecho:

- a) Atenciones psicopedagógicas;
- b) Asesoramiento a docentes y;
- c) Talleres de hábitos de estudios universitarios.

Asimismo, se llevan adelante los siguientes programas:

1) ***Acompañamiento académico para estudiantes del primer año.*** Desarrollado por los Espacios de Articulación y acompañamiento al ingreso a la vida universitaria. Consiste en una serie de estrategias de acompañamiento académico a estudiantes de primer año, dado que esta etapa es una transición que representa un importante desafío al/a la estudiante y donde se produce la mayor deserción y atraso.

Las tácticas de acompañamiento consisten en cuatro encuentros: análisis de los programas de las materias del primer año (mes de marzo); preparación de exámenes parciales (mes de abril); realización de grupos focales para la detección de dificultades en los estudiantes (mes de junio) y preparación de exámenes finales (mes de julio).

2) ***Sistema de tutorías para alumnos libres.*** Se prevé brindar al/a la estudiante una guía en el proceso de enseñanza- aprendizaje.

3) ***Clases de consulta.*** Cada asignatura brinda clases de consulta a quienes las soliciten, para evacuar dudas.

4) ***Plan de terminalidad.*** Procura la detección de las necesidades específicas de los estudiantes, flexibilizando aspectos administrativos y brindándoles acciones de enseñanza-aprendizaje personalizadas, que contemplen sus necesidades específicas.

Todas estas acciones, sumadas a aquellas que surgen de la labor diaria de los docentes en sus respectivos espacios curriculares, representan un esfuerzo institucional para fomentar la permanencia de los estudiantes en la carrera y lograr su graduación.

Existen diferentes acciones que incentivan y posibilitan la participación de estudiantes en la investigación. Se cuenta con el Programa de Becas de Entrenamiento en Investigación destinada a estudiantes avanzados/as (becas rentadas de 7 meses de duración). Las Becas se ejecutan en el marco de los Proyectos de Investigación, los Centros de Estudios o los Departamentos académicos, y los/as becarios/as tienen como lugar de trabajo el Centro de Investigación y Posgrado. También se incorporan estudiantes a los diferentes Proyectos de Investigación que se encuentran radicados en la Facultad. Los Centros de Estudios y los Observatorios de Investigación tienen estudiantes en sus plantas estables.

### Desgranamiento y deserción

Cohorte	Ingresos	Año Académico										
		'07	'08	'09	'10	'11	'12	'13	'14	'15	'16	'17
'07	<b>118</b>	118	76	67	52	45	41	38	36	26	22	18
'08	<b>114</b>	-	114	64	54	51	49	44	45	38	28	25
'09	<b>102</b>	-	-	102	67	50	43	40	35	30	27	22
'10	<b>166</b>	-	-	-	166	103	92	79	70	65	55	44
'11	<b>179</b>	-	-	-	-	179	108	86	74	70	53	44
'12	<b>243</b>	-	-	-	-	-	243	173	133	115	104	89
'13	<b>120</b>	-	-	-	-	-	-	120	71	57	42	32
'14	<b>195</b>	-	-	-	-	-	-	-	195	111	97	80
'15	<b>201</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	201	100	84
'16	<b>176</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	176	96
'17	<b>179</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	179

Cohorte	Ingresos	Indicadores Desgranamiento y Deserción					Egresos por Cohorte
		Dism. Remat. Año Sig. Ingreso	Dism. Remat. 3° Año Carrera	Dism. Remat. 4° Año Carrera	Dism. Remat. 5° Año Carrera		
'07	<b>118</b>	35%	11%	20%	13%	8%	
'08	<b>114</b>	43%	15%	5%	3%	7%	
'09	<b>102</b>	34%	25%	14%	6%	7%	
'10	<b>166</b>	37%	10%	14%	11%	4%	
'11	<b>179</b>	39%	20%	13%	5%	5%	
'12	<b>243</b>	28%	23%	13%	9%	0.4%	
'13	<b>120</b>	40%	19%	26%	23%	0%	
'14	<b>195</b>	43%	12%	27%	--	--	
'15	<b>201</b>	50%	16%	--	--	--	
'16	<b>176</b>	45%	--	--	--	--	
'17	<b>179</b>	--	--	--	--	--	

Graduados/as

Los/as graduados/as por cohorte son:

Cohorte	Egresos	Año Académico										
		'02 28	'03	'04	'05	'06	'07	'08	'09	'10	'11	'12
'04	<b>1</b>	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
'05	<b>4</b>	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
'06	<b>7</b>	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
'07	<b>13</b>	12	-	-	-	1 <sup>29</sup>	-	-	-	-	-	-
'08	<b>15</b>	14	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
'09	<b>12</b>	6	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-
'10	<b>23</b>	11	7	5	-	-	-	-	-	-	-	-
'11	<b>27</b>	7	6	5	4	5	-	-	-	-	-	-
'12	<b>21</b>	6	3	3	5	2	2	-	-	-	-	-
'13	<b>19</b>	6	-	4	4	3	-	1	1	-	-	-
'14	<b>15</b>	4	1	-	1	4	3	1	-	1	-	-
'15	<b>15</b>	1	1	-	1	-	2	5	3	1	-	-
'16	<b>24</b>	2	-	-	2	5	1	2	3	2	7	-
'17	<b>12</b>	-	-	-	1	1	2	-	1	3	3	1

Duración prevista y duración promedio de la carrera

La duración prevista de la carrera es de 5 años. La duración promedio de la carrera es<sup>30</sup>:

AÑO DE INGRESO	DURACIÓN
2005	7,61
2006	7,98
2007	7,80
2008	7,00
2009	6,32
2010	6,70
2011	5,62
2012	5,64

De acuerdo a estos datos, la duración promedio de la carrera es de 8,63 años.

Promedio académico histórico de la carrera

El promedio histórico de la carrera es de 6,17 con aplazos y 6,89 sin aplazos.

<sup>28</sup> Corresponde ingresantes migrados/as del sistema de alumnado convenio UNR, Carrera FCH, ingreso a la UNCPBA 2002, incluye ingresantes 1999, 2000, 2001 y 2002 inclusive, estos últimos ya como Carrera perteneciente de la UNCPBA.

<sup>29</sup> Corresponde a una Reválida de Título de Extranjero.

<sup>30</sup> Fuente: SIU Guaraní.

### Mecanismos de seguimiento y apoyo a los graduados.

Se ha realizado una encuesta integral sobre capacitación profesional y estado laboral de los egresados de esta casa. La misma tiene carácter voluntario.

La Facultad de Derecho tiene aprobado el Programa de Formación Continua para Graduados, que tiene como objetivo central establecer una oferta anual de capacitación profesional con propuestas que van desde talleres prácticos, hasta carreras de posgrado como especializaciones o maestrías. Los graduados/as de la Facultad de Derecho cuentan (cuando las propuestas son aranceladas) con un descuento del 20% sobre el costo total, además de un sistema de becas (totales o parciales).

### Bibliotecas

La Facultad de Derecho cuenta con una biblioteca en el Campus Universitario, compartida con la Facultad de Agronomía, que posee una superficie de 150 m<sup>2</sup>, y cuenta con una Sala de Lectura y seis (6) computadoras con acceso a internet. Brinda diferentes servicios: catálogo de consulta automatizado, préstamos en sala, a domicilio e interbibliotecarios, y localización de documentos. Posee un total de 534 libros pertenecientes a la Facultad de Derecho.

La biblioteca del Centro de Investigación y Posgrado constituye la única biblioteca que es administrada enteramente por la Facultad, aun cuando su personal depende directamente de Rectorado y, particularmente, de la Biblioteca Central. Es una biblioteca especializada, con una Hemeroteca, una Videoteca y un espacio de consulta.

La Hemeroteca posee una importante colección de revistas de distintas ramas del derecho, tanto nacionales como extranjeras. Cuenta con más de 260 títulos entre los que se destacan las siguientes publicaciones periódicas:

- La Ley;
- Jurisprudencia Argentina;
- El Derecho;
- Lecciones y Ensayos. Publicaciones de la Facultad de Derecho. UBA
- JUS. Revista Jurídica;
- Academia. Revista sobre enseñanza del derecho. UBA;
- Revista jurídica de Buenos Aires. Facultad de Derecho. UBA;
- Investigación y Docencia. Consejo Asesor de Investigaciones. UNR;
- Revista de Estudios Procesales. Instituto Panamericano de Derecho Procesal. UNR;
- Revista Jurídica de Cataluña;
- Cuadernos Hispanoamericanos. Madrid;
- Revista de Derecho y Administración. Montevideo;
- Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Caracas.

La Videoteca se compone de 360 cintas de video, relativas a clases de grado y posgrados, actividades de extensión: cursos, seminarios, conferencias, jornadas y congresos realizados por la Facultad de Derecho.

Asimismo, dispone de un espacio de consulta con tres (3) computadoras desde las cuales se puede acceder al catálogo bibliográfico y a las suscripciones de la misma, y se

dispone de lugar para la consulta de libros. Ofrece diferentes servicios a estudiantes, docentes, investigadores y graduados/as: préstamos a domicilio, préstamos interbibliotecarios, localización de documentos, catálogo de consulta automatizado, estanterías abiertas, correo electrónico, reserva de ejemplares, búsqueda de doctrina y jurisprudencia en bibliotecas virtuales, internet y wi fi, alertas bibliográficas y un Boletín de la Biblioteca. La Biblioteca Central forma parte del servicio de préstamo interbibliotecario entre las bibliotecas de la Universidad.

La Biblioteca del Centro de Investigación y Posgrado ha generado su propia red de integración con otras bibliotecas jurídicas de la Ciudad de Azul, como la del Colegio de Abogados Departamental y la Biblioteca Departamental del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires.

#### **IV: Investigación**

##### Política de Investigación

“Promover, orientar, realizar y difundir actividades de investigación acreditadas, que posibiliten el desarrollo de nuevos conocimientos y herramientas para enfrentar los desafíos jurídicos del mundo actual, potenciando la profundización de los saberes, con participación de docentes, estudiantes y graduados/as”

##### Objetivos de Investigación

1. Fortalecer las actividades de investigación, su producción y difusión;
2. Estimular la inserción y avance en la carrera de investigador, dentro de los sistemas formales de investigación (CONICET, CIC, Agencia, CIN);
3. Promover la inclusión de estudiantes y graduados/as en proyectos de investigación;
4. Fomentar la divulgación del conocimiento científico generado en el marco de las actividades de investigación.

La función de investigación se desarrolla en la Facultad a través de la conformación de un sistema compuesto por Núcleos de investigación, Centros de estudios, Observatorios (estructura estable) y los Proyectos de investigación que presentan un funcionamiento más dinámico al tener una duración limitada en el tiempo.

El sistema de investigación se completa con diferentes programas específicos destinados a desarrollar las capacidades de investigación, a saber:

- a) “Programa de Becas para la iniciación en investigación (Becas BEI-FD)”;
- b) “Programa de formación en investigación en ciencia jurídica” y;
- c) “Programa de acreditación de proyectos de investigación científica (Programa PIC-FD)”.

La estructura sistémica propia de la Facultad se ve enriquecida a partir de la vinculación que se da con organismos externos. Entre ellos, podemos mencionar:

- a) Becarios doctorales y posdoctorales de CONICET; becarios de CIN; becarios de CIC;
- b) Docentes categorizados en el Programa de incentivos a docentes Investigadores de la SPU del Ministerio de Educación e;
- c) Investigadores de organismos externos con lugar de trabajo en la Facultad.

Para la difusión de los resultados y la transferencia a la comunidad, la Facultad instituye diferentes actividades como, organización de jornadas académicas y eventos científicos, publicación en revistas científicas y de divulgación –la Facultad cuenta con dos revistas propias–, y vinculación con la sociedad.

## Núcleos de investigación radicados en la Facultad

La Facultad cuenta con dos Núcleos de Investigación, cuya constitución y funcionamiento se rige por la Resol. 4001/09 del Consejo Superior de la Universidad relativa a los Núcleos de actividades científico-tecnológicas (NACT):

Instituto de Estudios Jurídicos y Sociales (IEJuS) Resol. Dir. 038/2008.

Centro Interdisciplinario de Estudios Políticos, Sociales y Jurídicos (CIEP). Resol. C.A. 141/2011.

### **Centros de Estudios de la Facultad**

De modo complementario a los Núcleos de Investigación, funcionan en la Facultad seis Centros de Estudios, destinados a desarrollar tareas de investigación, transferencia de los resultados y vinculación con el medio:

Centro de Estudios de Derechos Humanos (CEDH) R.C.A. 021/2009; Centro de Estudios de Derecho de la Ancianidad y de la Discapacidad. R.C.A. 021/200; Centro de Estudios de la Persona y de la Familia R.C.A. 173/2010; Centro de Estudios Constitucionales, Gobernanza y Políticas Públicas. R.C.A. 064/2011; Centro de Estudios Jurídicos en Artes y Letras, R.C.A. 095/2011 y Centro de Estudios de Derecho Procesal (CEDEP), R.C.A. 100/2015.

### **Observatorios**

La Facultad ha decidido la creación de tres Observatorios en temas considerados de importancia estratégica, compuestos por docentes, estudiantes y graduados, y se enriquecen con la participación de profesionales e investigadores de otras disciplinas. Por su propia naturaleza, los observatorios realizan no sólo tareas de investigación, sino que además proyectan vinculación con el medio, aportan soluciones y herramientas concretas para la solución de los problemas, analizan y dictaminan sobre políticas públicas, etc.

Existen actualmente el Observatorio de Violencia de Género (RCA 200/17), el Observatorio Judicial de la Facultad de Derecho UNCPBA (RCA 218/17) y el Observatorio de Derechos de Niñas, Niños y adolescentes (RCA 239/17).

### ***Proyectos de Investigación. Programas de acreditación***

Los proyectos de investigación radicados en la Facultad se encuentran acreditados en:  
a) ***El Programa de Incentivos a Docentes-Investigadores, de la Secretaría de Políticas Universitarias*** y b) ***El Programa de Acreditación de Proyectos de Investigación, creado y administrado por la Facultad de Derecho.***

### ***Investigadores, docentes-investigadores y becarios/as***

El sistema de Núcleos, Centros y Proyectos se integra –y dinamiza– a partir del trabajo desarrollado por investigadores de organismos de ciencia y técnica, docentes-investigadores categorizados en el Programa de Incentivos, y becarios/as. Las personas vinculadas a la actividad de investigación en la Facultad suman 62, de las cuales 3 son investigadores, 46 son docentes-investigadores y 13 son becarios de investigación.

### ***Investigadores***

La Facultad cuenta con tres (3) docentes que son investigadores de CONICET, aunque sólo uno (1) de ellos tiene su lugar de trabajo en la Facultad –los otros dos, si bien son profesores, cumplen sus tareas en otras Universidades–. El crecimiento del número de investigadores en CONICET depende, del crecimiento cuantitativo y cualitativo de la actividad de investigación en la Facultad y del constante incremento del acceso a Becas doctorales otorgadas por el mismo organismo.

### ***Producción de resultados y su difusión***

La Facultad procura generar espacios para la difusión de las producciones de sus investigadores, docentes y becarios/as. Para ello dispone de publicaciones propias, asiste en la edición de obras individuales y colectivas, y organiza jornadas académicas y reuniones científicas. Además incentiva la participación en eventos y publicaciones nacionales e internacionales.

### ***Revistas editadas por la Facultad***

La Facultad de Derecho cuenta con dos publicaciones: una revista científica y una revista de divulgación.

a) Cartapacio de Derecho: es una publicación electrónica que se edita desde el año 2001. La revista tiene una periodicidad semestral y la mayor parte de su contenido se dedica a artículos originales que presentan resultados de investigaciones, sometidos a un procedimiento de revisión de doble par ciego. El acceso gratuito a la revista se ofrece en la web [www.cartapacio.edu.ar](http://www.cartapacio.edu.ar).

b) Revista Jurídica del Centro: surge a partir de un Convenio de Cooperación entre la Facultad, el Colegio de Abogados de Azul y el Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de Azul. Busca complementar la revista Cartapacio y favorecer la comunicación e intercambio en el foro local y regional. En todos los casos, se realiza una evaluación y selección a cargo del equipo editorial. El acceso gratuito a la revista se ofrece en <http://www.cartapacio.edu.ar/ojs/index.php/RJC/index>

### **Obras individuales y colectivas**

La Facultad acompaña la publicación de obras individuales y colectivas a cargo de sus docentes-investigadores. En muchos casos, se trata de obras cuyos costos de publicación han sido asumidos íntegramente por la institución, o bien por la Editorial UNCPBA de acuerdo a las políticas editoriales fijadas por la Universidad.

### ***Jornadas académicas y reuniones científicas***

En el ámbito de la Facultad se desarrollan jornadas académicas y reuniones científicas, varias de ellas sostenidas en el tiempo y con varias ediciones sucesivas. En muchos casos, las actividades son aprobadas por el Consejo Académico y financiadas por la Secretaría de Ciencia, Arte y Técnica de la Universidad (SECAT).

## **V. Extensión y vinculación**

### **Política de Extensión y Vinculación**

“Promover el compromiso social universitario en los/as docentes, estudiantes y graduados/as, mediante el desarrollo de programas, proyectos y actividades de extensión, de cooperación intra e interinstitucional, tendientes a lograr el mejoramiento de la calidad de vida en la región, el acceso y promoción de derechos, el desarrollo local y el enriquecimiento del acervo cultural”.

### **Objetivos de Extensión y Vinculación**

1. Promover la presencia activa de la Institución en la comunidad;
2. Formar profesionales con conciencia y compromiso social, a partir de la realización de prácticas complementarias a la formación académica;
3. Fomentar la participación de docentes, estudiantes y graduados/as en actividades de carácter extensionista.

La Facultad de Derecho desarrolla la extensión y la transferencia como forma de vinculación e integración con la comunidad, haciendo propia la responsabilidad social universitaria, con el objetivo promover derechos y el acceso a Justicia.

La Secretaría de Extensión y Transferencia es la responsable de planificar, desarrollar y ejecutar las políticas institucionales que tienden al cumplimiento del objetivo mencionado.

Para ello promueve la generación de programas y/o proyectos de extensión que cumplan con un doble objetivo: la vinculación con organizaciones, instituciones y/o personas de la sociedad civil relacionadas con el abordaje de determinadas problemáticas; y la conformación de equipos de estudiantes, docentes y graduados que inicien y desarrollen estudios, investigación y enseñanza de los temas tratados.

Asimismo, fomenta la realización de actividades de extensión y/o transferencia, con la finalidad de visibilizar y/o abordar una problemática determinada, a la vez de generar un espacio de vinculación y discusión entre la comunidad en su conjunto.

### **Ejes temáticos y poblaciones prioritarias.**

El objetivo planteado puede alcanzarse a través de diferentes estrategias que consideren temáticas particulares y que las acciones estén fuertemente dirigidas a poblaciones en particular. En cuanto a las temáticas prioritarias, podemos mencionar: a) inclusión universitaria; b) acceso a justicia de poblaciones vulnerables; c) educación en contextos de encierro; d) prevención y abordaje de la violencia de género; e) promoción de derechos de niños, niñas y adolescentes; f) vinculación de los adultos mayores con la Universidad. Las poblaciones prioritarias son: a) mujeres e integrantes del colectivo LGTBI; b) niños, niñas y adolescentes; c) adultos mayores; d) personas en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica.

### **Programas, proyectos y actividades de extensión.**

En el marco de las actividades de la Facultad de Derecho, docentes, estudiantes y graduados/as han integrado diferentes propuestas de extensión y transferencia.

La creación de la Secretaría de Extensión de la UNCPBA en abril de 2011 implicó un cambio estructural de la gestión de las actividades de extensión y transferencia. Desde entonces, la mencionada Secretaría tiene a su cargo las convocatorias anuales propias y del Ministerio de Educación. Los programas de extensión provienen de convocatorias de:

- 1) Ministerio de Educación de la Nación, por sí o a través de su Secretaría de Políticas Universitarias;
- 2) Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación;
- 3) Secretaría de Extensión de la UNCPBA;
- 4) Consejo Asesor para el Desarrollo de la Educación Superior (CADES) de la Municipalidad de Azul.

Estos organismos han realizado periódicamente convocatorias para acreditar y/o financiar programas y proyectos de extensión.

### **Curricularización de la extensión y participación estudiantil.**

El plan de estudios de la carrera de abogacía prevé que los/as estudiantes deben cumplir obligatoriamente con sesenta horas de prácticas de extensión y la misma cantidad de

prácticas solidarias. El cumplimiento de estos requisitos se encuentra reglamentado por R.C.A. n° 052/05 (prácticas solidarias) y n° 125/10 (actividades de extensión).

En ese marco, los/as estudiantes generalmente cumplen dicha carga mediante la participación en actividades de extensión que organiza la Facultad, la Universidad, otras unidades académicas o instituciones con incumbencias en temáticas jurídicas.

### **Vinculación institucional.**

Los programas, proyectos y actividades descriptos son posibles gracias a acuerdos institucionales firmados con: Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Azul; Colegio de Funcionarios y Magistrados Judiciales del Departamento Judicial de Azul; Defensoría Pública Departamental; Asociación de Abogados de Olavarría; Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires; Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires; Ministerio de Educación de la Nación; Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación; PAMI; entre otros.

### **Posgrado**

Las actividades de posgrado se desarrollan en base a dos grandes estrategias de gestión: a) la generación de carreras y cursos propios; b) las carreras y cursos dictados en la Facultad a partir de convenios generados con otras Universidades e Instituciones.

La actividad de posgrado se ha sostenido en el tiempo. Durante los primeros años de la Facultad las carreras de posgrado fueron dictadas en convenio con otras Universidades. En el año 2014 se presentó ante CONEAU la primera Especialización (en “Protección de derechos de niños, niñas y adolescentes”) y en 2017 se presentó para su acreditación la segunda (en “Asesoramiento jurídico a pequeñas y medianas empresas”). Actualmente la Facultad trabaja en la formalización de la Maestría en Derecho que permita a los egresados de ambas carreras continuar con la formación.

#### **Carreras de posgrado propias**

a) Especialización en protección de derechos de niños, niñas y adolescentes. Aprobación provisoria de CONEAU, resol. 2852/17 del Ministerio de Educación. El Plan de Estudios comprende un total de 385 horas de formación.

b) Especialización en asesoramiento jurídico a pequeñas y medianas empresas. Durante el año 2017 se presentó ante CONEAU, cuya evaluación se encuentra en trámite. El desarrollo del Plan de Estudios comprende un total de 365 horas de formación.

Esperando la aprobación provisoria, y a modo de antesala, la Facultad se encuentra dictando la “Diplomatura en asesoramiento jurídico a pequeñas y medianas empresas”, tramo de formación que podrá naturalmente acoplarse a la Especialización.

### **Cursos de posgrado y otros trayectos formativos**

Junto a las carreras, se desarrollan Cursos independientes y Diplomaturas Universitarias (trayectos de formación para graduados universitarios).

## Diplomaturas

La Facultad ha diseñado y dictado cuatro (4) Diplomaturas, con numerosas ediciones. Las Diplomaturas constituyen cursos sistematizados mediante un plan de estudios, destinados a la capacitación, actualización y/o perfeccionamiento en un área temática determinada. Su aprobación es efectuada por el Consejo Superior de la Universidad (RCS 4224). Esta normativa prevé la acreditación de dos tipos de Diplomaturas: a) las Diplomaturas Universitarias, en la que pueden participar quienes acrediten título secundario; b) Diplomaturas Universitarias Superiores, de la que pueden ser parte graduados y graduadas universitarios o terciarios (de al menos 4 años de duración).

a) Diplomatura Universitaria Superior en Estudios de Géneros y Estrategias de Intervención en Políticas Públicas. Trayecto de formación de 204 horas aprobado por RCS 6955/18.

b) Diplomatura Universitaria Superior en asesoramiento jurídico a pequeñas y medianas empresas. Aprobada por RCS 6690/17.

c) Diplomatura Universitaria en enseñanza en derechos humanos. Aprobada por el RCS 4180/14. La Diplomatura ha tenido ediciones en Azul, Tandil y Las Flores.

d) Diplomatura Universitaria Superior en protección de derechos de niños, niñas y adolescentes. Aprobada por RCS 5547/14.

e) Diplomatura Universitaria Superior en políticas públicas. Aprobada por RCS 091/11.

## Programa de formación en mediación

La Facultad de Derecho se encuentra oficialmente habilitada para dictar cursos en el Programa de Capacitación Continua para Mediadores Judiciales de la Provincia de Buenos Aires (Ley N° 13.951). Se han generado una serie de cursos de formación destinados a abogados-mediadores.

No obstante, **aún existe una reducida proporción de Personal Docente (24,44%) con formación de posgrado** (Especializaciones, Maestrías y/o Doctorados), en relación a la cantidad de Docentes que tiene la Facultad de Derecho (composición). También es **relativamente baja la incidencia o participación del Personal Docente en actividades de extensión**. Finalmente, **muchos Docentes de la Institución poseen dedicaciones simples (71,11%), en relación a las dedicaciones semi exclusivas y exclusivas existentes (dedicación)**.



## FACULTAD DE INGENIERÍA

### I. MISIÓN Y GOBIERNO INSTITUCIONAL

#### 1 Trayectoria de la UA

En 1968, un grupo de jóvenes de Olavarría forman el Movimiento Juvenil Pro - Universidad, para impulsar la instalación de una casa de "estudios superiores". En un momento de crecimiento industrial, la expectativa era aumentar la cantidad de jóvenes capacitados para integrarse al desarrollo regional. La necesidad de que Olavarría cuente con estudios superiores se materializó, cuando el 13 de septiembre de 1969, se firmó un convenio entre la Municipalidad de Olavarría, la Fundación Fortabat y la Universidad Nacional del Sur, por el cual se dispuso la creación del Instituto Universitario de Olavarría "Alfredo Fortabat".

En enero de 1970 se realizó el primer curso preuniversitario dictado por profesores de la Universidad Nacional del Sur, y el 4 de abril de 1970 se declaró inaugurado el primer año académico con una oferta académica que comprendía, en primera instancia los ciclos básicos de Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial, Ingeniería Química, Ingeniería Electricista, Agrimensura, Licenciatura en Economía, Contador Público, Administración de Empresas, Profesorado en Matemática y Física, Profesorado en Química y Merceología y Químico Universitario

En 1973 se inscriben 231 jóvenes y la matrícula alcanza a los 900 alumnos. El 19 de marzo de 1973 se entrega el diploma al primer egresado, Hugo Máximo Cura, como Químico Universitario. En 1974, el Instituto Universitario de Olavarría pasa a integrar la Universidad Nacional del Centro como la Facultad de Ingeniería.

Pensando en crecer, promoviendo una institución dinámica, innovadora, comprometida con su entorno en el año 2013 la Facultad de Ingeniería revisa y actualiza la Planificación Estratégica, en concordancia con la misión de universidad, dando lugar al documento PEFIO13 aprobado por Res. CAFI 046/14. Se contó con la participación activa de Estudiantes, Graduados, Nodocentes, Docentes quienes aportaron con sus ideas a la renovación de desafíos y que, compilados y ordenados marcaron las realizaciones institucionales. En el año 2017 se efectuó una nueva instancia de revisión y actualización de la Planificación Estratégica definiendo en esta instancia las dimensiones Gestión Académica; Extensión; I+D+i, Vinculación y Transferencia; Infraestructura y Equipamiento; Gestión Institucional. El documento PEFIO17 fue aprobado por Res. CAFI 183/18.

La Facultad de Ingeniería como Unidad Académica de la UNCPBA ha transitado un camino de continuo crecimiento institucional que se ve reflejado en el presente Informe de Autoevaluación.

## 2. Descripción de la estructura de gestión

En marzo de 2017 según Res. CAFI 005/17 se aprobó el Organigrama de Gestión Organizacional, que se indica en Figura 1, propuesto por decanato con vistas a un mejoramiento del funcionamiento acorde a la dinámica y participación de todo el capital humano. Paralelamente, según Res. CAFI 006/17 se creó la Estructura del Área la Calidad y Acreditación presentada por Decanato a efectos de definir un ámbito de jerarquía institucional que planifique y coordine actividades referida a Calidad y Evaluación Institucional. Dicha Área consiste en una unidad de asistencia y asesoramiento en la elaboración y aplicación de políticas, estrategias y formalidades referente a la Planificación tendiente a una gestión de la calidad y a la evaluación institucional así como a la acreditación de carreras de grado y posgrado;

Desde el Área se elaboró el Manual de la Estructura Organizacional (disponible en la web de la facultad) que proporciona de manera clara y objetiva la estructura de gobierno y gestión de la Facultad de Ingeniería, identificando con precisión las funciones y responsabilidades de cada una de sus partes, y especificando los objetivos de las áreas multidimensionales reflejadas en el Organigrama de Gestión Organizacional.

Por otro lado, a propuesta del Equipo de Gestión en 2017 se realizó la reestructuración de los Departamentos y la reglamentación de su funcionamiento, los que fueron aprobados por CA según Res. CAFI 215/17. Esto se describe en otro apartado del presente informe.

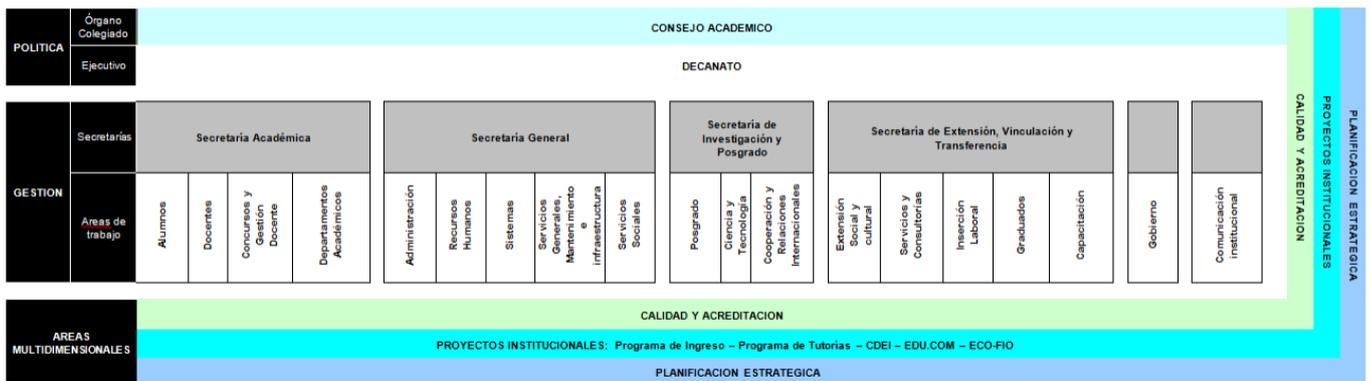


Figura 1: Organigrama de Gestión Organizacional

## 3. Descripción de las áreas de apoyo

Las Áreas de apoyo reconocidas como uno de los pilares que hacen al correcto funcionamiento institucional y al logro de los objetivos estratégicos desempeñan sus funciones, en el marco del Organigrama de Gestión, de acuerdo a lo descrito en el Manual de la Estructura Organizacional de la facultad.

#### **4. Funcionamiento y principales normas emitidas por el Consejo Directivo**

El Consejo Académico de la Facultad como órgano estatutario desarrolla sus funciones de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de la Universidad.

El Área de Gobierno del Organigrama tiene la misión de asistir al CA y Decanato en lo referido a la organización, registro y/o difusión de actividades, elaboración y resguardo de documentación y/o resoluciones, y está integrada por la Secretaría del Consejo Académico, el Despacho General y la Secretaría Privada de Decanato. Las siguientes, son funciones comunes a todas las dependencias:

1. Entender en la elaboración de información estadística referida al área.
2. Intervenir en la formulación de procedimientos que optimicen el desarrollo y la mejora continua del área.
3. Intervenir en los procesos de auditoría interna y externa relacionada con el área.

Las funciones particulares de las dependencias se establecen en el Reglamento de Funcionamiento del Consejo Académico según Res.C.A.F.I. N° 300/05, y en el Manual de la Estructura Organizacional de la facultad.

Las Comisiones Permanentes o Transitorias del CA de la Facultad de Ingeniería se regulan según el Art. 45, Capítulo VIII, del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Académico de la Facultad de Ingeniería (Res CAFI N° 300-05) y la Res. CAFI 001/18 que, a propuesta de Decanato modifica el esquema original de las mismas (Res CAFI 131/01). Se conforman cuatro Comisiones con sus correspondientes funciones: Comisión de Desarrollo Académico; Comisión de Recursos Humanos; Comisión de Presupuesto, Administración, Reglamento y Legal; y Comisión de Extensión, Vinculación, Investigación y Posgrado.

Las principales normas emitidas por el Consejo Académico se citan en el desarrollo del presente documento.

Entre otras se pueden citar:

Organigrama de la Estructura Organizacional de la FIO (Res. CAFI 006/17)  
Creación del Area de Calidad y Acreditación de la FIO (Res. CAFI 007/17)  
Estructura Departamental y Reglamento de Funcionamiento de los Departamentos (Res. CAFI 215/17)  
Documento de Planificación Estratégica de la FIO (Res. CAFI 183/18)  
Resoluciones de cada una de las ofertas académicas  
Programas Institucionales (Objetivos, estructura, planificación de actividades, etc)

#### **5. Participación en redes institucionales nacionales o internacionales de Facultades**

La UA ha definido una política de cooperación interinstitucional que considera a los vínculos bilaterales y a las redes como una herramienta efectiva de la relación entre instituciones educativas, gobiernos locales, organismos de la administración pública, empresas privadas y organizaciones no gubernamentales.

En este sentido se debatieron reiteradamente en el Consejo Académico distintos aspectos a tener en cuenta en la cooperación interinstitucional y se acordaron realizar acciones para aumentar la vinculación de la UA en las siguientes direcciones:

- Fortalecer las relaciones con las Universidades Nacionales, especialmente aquellas con asiento en la región bonaerense.
- Establecer vínculos con los municipios de la región que permitan consolidar la presencia territorial de la UA, en concordancia con la visión institucional de ser una Universidad regional.
- Mantener y establecer contacto con instituciones de enseñanza de los distintos niveles, y especialmente profundizar las acciones en el espacio territorial.
- Propiciar el intercambio de integrantes de la comunidad universitaria con otras instituciones académicas, de gobierno o empresarias.
- Propiciar la vinculación con las instituciones del tercer sector para consolidar el rol social de la universidad.
- Propiciar actividades de intercambio de alumnos y docentes a nivel nacional e internacional que permitan el acrecentamiento de la calidad de los estudios e investigaciones de la UA.

En el marco de lo indicado se establecieron diversos y numerosos convenios de trabajo e intercambio de interés para las instituciones involucradas y se participa de redes que posibilitan la relación interinstitucional, en los siguientes temas: articulación, docencia, enseñanza, estudiantiles, investigación, extensión, específicos de cada carrera, estudiantes, etc. Entre otras se pueden citar: CONFEDI, CODIC, CODIQ, CONEA, CODIE, EGRAFIA, IPECYT, SAMECO, EMCI, CALIYE, IEEE, AATH

## **6. De las valoraciones sobre la gestión institucional**

El continuo proceso de revisión y actualización de la Planificación Estratégica de la Facultad de Ingeniería permite el monitoreo y evaluación del impacto de las acciones planteadas acordes a los Objetivos Estratégicos planteados en el marco de la misión y visión institucional.

Paralelamente, la adecuación de la Estructura Organizacional de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional del Centro de la provincia de Buenos Aires (UNCPBA), proporciona la estructura de gobierno y gestión con las funciones y responsabilidades que surgen de las necesidades de la institución apuntando al mejoramiento continuo de la gestión.

## II. GESTIÓN ACADÉMICA

### 1. Carreras de grado y pregrado

Las ingenierías por estar incluidas en el Art. 43° de la LES han transitado procesos de acreditación (contenidos curriculares básicos, carga horaria mínima, criterios de intensidad en la formación práctica, estándares de acreditación, nómina de actividades reservadas):

Ingenierías Civil, Electromecánica y Química en tres oportunidades. 2002-2003, 2007 y 2011.

Ingeniería Industrial: 2005, 2009 y 2012.

Ingeniería en Agrimensura: acreditación provisoria de proyecto de carrera 2012-2013

La FIO tiene dos ciclos de complementación curricular: Licenciatura en Tecnologías Médicas y Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales.

La LTM se dicta a ciclo cerrado, la primera cohorte se desarrolló entre los años 2016 a 2018, con un total de 13 alumnos que completaron la cursada de la carrera. La apertura de nuevos ciclos se realizará cuando se tenga un número considerable de Técnicos Universitarios en Electromedicina que lo demanden.

En cuanto a la Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales es una carrera que se dicta a distancia y está encuadrada en la nueva normativa del SIED.

**- Dirección y seguimiento de las carreras de grado.** La estructura organizacional de la FIO está regida por la Res. CAFI 215/17.

Los Departamentos tienen como misión desarrollar actividades académicas (docencia, investigación y desarrollo, innovación, vinculación, extensión y transferencia) propias de las carreras y/o áreas de conocimiento adscriptas al mismo, atendiendo a los objetivos y políticas generales definidas por la FIO y a los proyectos de desarrollo estratégico propio y de las carreras en las que se involucran.

Los Departamentos de la FIO (Ciencias Básicas, Ingeniería Civil y Agrimensura, Ingeniería Electromecánica, Ingeniería Industrial, Ingeniería Química y Tecnología de los Alimentos y Formación docente), dependen de la Secretaría Académica, cuentan con un Director y están integrados por docentes nucleados en Áreas, por personal asignado a laboratorios académicos y de servicios, Figura 2. Cada Departamento (excepto el Dpto. de Ciencias Básicas) tendrá a cargo el desarrollo de una o más carreras, en carácter de adscriptas al mismo.

Cada carrera cuenta con un Coordinador de Carrera y un Consejo de Carrera, a excepción de los ciclos de complementación curricular, las carreras de posgrado, los postítulos, las carreras con modalidad a distancia y las diplomaturas, las cuales tienen un modelo organizacional ad hoc.

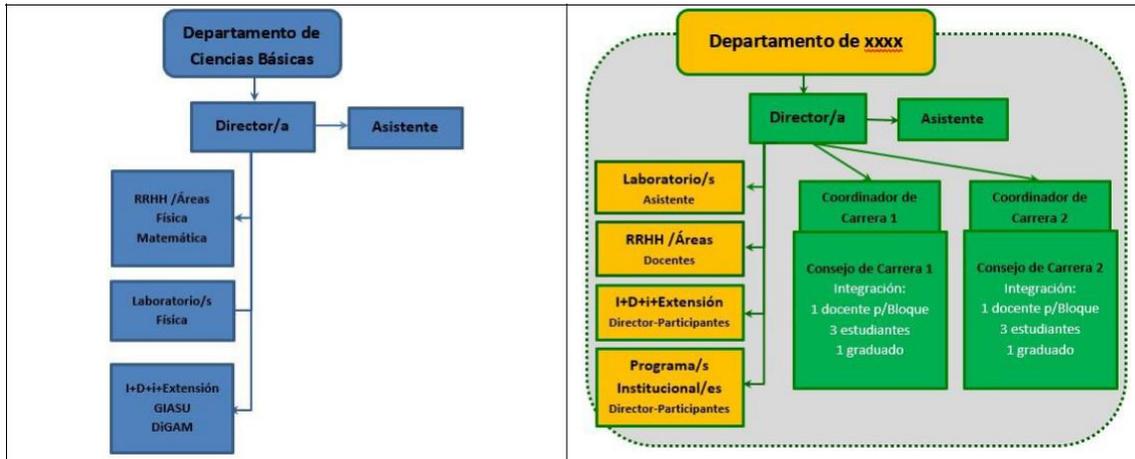


Figura 2. Estructura organizacional de los Departamentos

El Consejo de Carrera es el órgano de representación tripartita; docentes (uno por cada bloque curricular), graduados y estudiantes, que tiene como misión gestionar junto al Coordinador de Carrera el desarrollo de las actividades académicas de la carrera que corresponda.

Esta estructura organizacional de los departamentos, ha permitido dinamizar y focalizar las cuestiones atinentes a las carreras, por ejemplo, en el trabajo de revisión de planes de estudio cada uno de los Consejos de Carrera ha realizado la propuesta de alcances de los títulos como así también la revisión de indicadores, entre otras actividades.

- **Docentes.** En cuanto a este ítem, actualmente la FIO se encuentra en una etapa de renovaciones en su planta dado que docentes con categoría de Profesor Titular se han acogido a los beneficios de su jubilación. Esto trae aparejado un ingreso de personal con baja categoría, principalmente Ayudantes Diplomados y el aumento de categoría de Jefe de Trabajos Prácticos a la categoría de profesor.

Una cuestión limitante en la posibilidad de contar con profesores al menos con categoría de adjunto antes de las jubilaciones lo representa la asignación presupuestaria que no permite contar en la mayoría de los casos con dos profesores para las asignaturas salvo algunas del ciclo básico.

Por otro lado, parte de la asignación presupuestaria fue destinada a cubrir las asignaturas del 5to año de la carrera de Ingeniería en Agrimensura, dado que el Contrato Programa que permitió concretar la puesta en marcha de esta carrera en el año 2013, sólo cubrió la designación hasta la ejecución del cuarto año de la carrera (en 2016). Para esta carrera la cobertura de cargos se ha realizado para el caso de profesores, con varios viajeros hasta tanto se formen los RRHH locales, es por ello que los cargos de auxiliares en su mayoría son ayudantes alumnos.

Para el caso de la LTM, la cobertura de cargos se ha realizado con asignación de funciones a docentes de la FIO y con contratos para profesores provenientes de otras universidades especialistas en las temáticas abordadas.

En base a la asignación presupuestaria, las jubilaciones y licencias, la FIO ha tratado de mantener un plantel docente que atienda a todos los requerimientos de cada una de las actividades docentes que se llevan a cabo, mediante el ingreso de nuevos docentes (con condiciones de realización de posgrados en la mayoría de los casos) y la reasignación de funciones.

#### **- Planes de Estudio.**

Los planes de estudio de las ingenierías civil, electromecánica y química datan del año 2003-2004 y corresponden a modificaciones de los planes anteriores realizadas en función del seguimiento efectuado a los planes vigentes en ese momento y de las conclusiones arribadas en los procesos de Acreditación de las Carreras de Grado de Ingeniería 2002/2003, tanto en la etapa de Autoevaluación como en la etapa de Evaluación de Pares.

Esas modificaciones dieron respuesta a las debilidades detectadas, basado en una organización académica flexible, amplia y de interacción fluida; con una estructura que posibilite y simplifique la coordinación de la enseñanza, capaz de atender necesidades actuales y futuras.

Dichas modificaciones incluyeron, adecuación e incorporación de contenidos redefinición en asignaturas del bloque curricular de Ciencias Básicas, en términos de una mayor generalidad, los contenidos mínimos de algunas asignaturas, se profundizaron las actividades de formación experimental en las asignaturas Física I y II, se redefinieron y profundizaron la actividades de la formación social y humanística, se redefinió conceptual y procedimentalmente el Proyecto Final de carrera existente, se incorporó la Práctica Profesional Supervisada, como actividad obligatoria de los Planes de Estudio.

El plan de estudios de la carrera Ingeniería Industrial data del año 2000 y está organizado de manera similar a los de las otras carreras al igual que el plan de estudios de la carrera Ingeniería en Agrimensura que data del año 2013.

Los planes de estudio de las ingenierías se desarrollan mediante diferentes actividades de formación que incluyen, Asignaturas Obligatorias, Cursos Electivos, Proyecto Final, Práctica Profesional Supervisada, Actividades de Formación Social y Humanística, Curso de Comunicaciones Técnicas y Seminario de Introducción a la carrera. Actualmente se está en una etapa de revisión de los planes de estudio a efectos de adecuarlos al nuevo modelo de formación en ingeniería formulado a partir de nuevos estándares plasmados en el libro Rojo de CONFEDI, revisados y tomados por el Ministerio de Educación para dar marco a las próximas acreditaciones de las carreras.

El plan del profesorado en Química se ha adecuado en cuanto a distribución y cargas horarias de asignaturas al de Ingeniería Química.

La Tecnicatura Universitaria en Electromedicina y la Licenciatura en Tecnología de los Alimentos tienen algunas asignaturas comunes en los dos primeros años.

- **Alumnos y graduados.** El número de alumnos de la FIO no tiene grandes variaciones.

En cuanto a la duración promedio de las carreras, como muestran las tablas (p168) correspondientes, es algo elevada por encima de una vez y media la duración teórica, salvo la

LTA cuyo ingreso se realiza por equivalencia de alumnos provenientes del ISETA (Instituto Superior Experimental de Tecnología Alimentaria de 9 de Julio). La implementación de la nueva estructura a través de los Consejos de Carrera y de los Coordinadores de carrera entre uno de sus objetivos tiene un trabajo de seguimiento más personalizado de aquellos alumnos que solo adeudan el proyecto final de carrera y que por distintas razones aún no han podido elaborarlo, finalizarlo y defenderlo. Acciones que suponemos darán sus frutos en los próximos años.

Desde el año 2014 se implementó el Programa Institucional de Tutorías, Res.CAFI N° 136/16 (que incorpora a los docentes en el proyecto original Res.CAFI N° 113/13) destinado a alumnos que cursan asignaturas de primer año como estrategia de acompañamiento desde aspectos académicos, sociales y afectivos. Esta actividad ha permitido contribuir a mejorar índices de permanencia.

Otra estrategia implementada en la FIO es el Planificación de la Carrera Universitaria, PCU, Res. CAFI N° 224/01, que permite realizar un seguimiento de trayectorias educativas en tres etapas 1er año, de mitad de carrera y finalización de la carrera, diagnosticar y elaborar distintos abordajes para las problemáticas de los distintos grupos de jóvenes en cada etapa de la trayectoria en que se encuentren para contribuir a mejorar los índices de permanencia y graduación.

Los objetivos del PCU de 1er año son: conocer la planificación de carrera actual de los estudiantes que ingresan a la Facultad en el presente año por primera vez y asesorar a los que reinician; propiciar en los estudiantes el balance de sus competencias y recursos, tanto sociales, personales, vocacionales como pedagógicos, a fin de afrontar su proyecto educativo, entre otros.

El PCU de mitad de carrera se focaliza en conocer y realizar propuestas a partir del análisis del proceso de transición Ciclo Básico – Ciclo Superior de los estudiantes, en cuanto a los aspectos personales, pedagógicos, institucionales y vocacionales que estructuran su proyecto de estudio.

En tanto que el PCU de fin carrera tiene como objetivo: elaborar el perfil social, educativo y vocacional de los estudiantes próximos a graduarse y compartirlo con la FIO y asesorar a los estudiantes en la transición Universidad – Mundo del Trabajo en cuanto a sus proyectos.

#### **- Aspirantes y nuevos inscriptos**

El número de aspirantes por año a la FIO presenta un leve incremento en el promedio de años anteriores, variando los inscriptos por carrera.

Con los objetivos de fortalecer competencias básicas para el desempeño como estudiante universitario, en los ingresantes a la FIO y de mejorar las condiciones de acceso y de permanencia de los estudiantes, a la FIO desde el año 2016 se implementó el Programa Institucional para Ingresantes, PII (Res.CAFI N° 120/16), con anterioridad a este se desarrollaba el Programa Integral para el Ingreso Universitario, PIU.

El PII incorporó los espacios de Introducción a las Carreras, de Resolución de Problemas y de Lectura, Escritura y Oralidad a los ya existentes de formación matemática y

de introducción a la vida universitaria. Cabe mencionar que este programa tiene como requisito la asistencia por lo tanto lo realizan todos los aspirantes de cada año.

Como política institucional para favorecer el despertar de vocaciones tempranas y la elección de las carreras de la FIO se implementan para alumnos de las escuelas secundarias de Olavarría y la región, las 24 horas de Innovación evento que reúne anualmente alrededor de 150 a 180 jóvenes por año.

Desde hace varios años, otra estrategia de acercamiento a la FIO se lleva adelante mediante el Proyecto de FIO UNCPBA de orientación vocacional ocupacional, a través del cual desde el Departamento de Orientación y Bienestar donde se atienden a los jóvenes de Olavarría y la región que cursan el último año de la escuela secundaria. Estos abordan dimensiones tales como las transiciones entre el estudio Secundario al estudio Superior y/o el trabajo, los temores al desarraigo y la migración, las representaciones sociales de cada carrera/profesión, las culturas juveniles, con sus particularidades y especificidades, los apoyos y redes de contención con que cuentan los jóvenes a la hora de decidir, el diseño de proyectos de futuro, tanto ellos sean personales, laborales y/o académicos, la identificación de los recursos personales y de las posibilidades del contexto, la reflexión sobre sus biografías e itinerarios escolares anteriores, la información sobre los perfiles e incumbencias profesionales laborales, la atención al sentir personal de cada joven que se acerca al proyecto, entre otros.

En cuanto a la procedencia de los alumnos mayoritariamente, entre un 65 a 70 % son egresados de escuelas secundarias del partido de Olavarría, le siguen en números jóvenes provenientes de las localidades de la región (Tandil, Azul, Bolívar, Necochea) y en un muy bajo porcentaje provenientes de otras localidades de la provincia de Buenos Aires, de otras provincias y de otros países (número que comienza a aumentar muy lentamente).

En cuanto a las características y avances de los alumnos se transcriben las apreciaciones y sugerencias que se desprenden del Informe Ingresantes 2017 al finalizar el 1er cuatrimestre:

*“Apreciaciones:*

*Al escuchar los procesos internos que atraviesan los estudiantes de primero y al observar el contexto donde se desenvuelven los mismos, destacamos que:*

*Un grupo pequeño logra adquirir en gran medida el estilo de estudio requerido en la universidad. Pudiéndolo realizar por actitudes y metas personales construidas en gran parte, a lo largo de trayectorias educativas más favorables, a apoyos y redes de contención, que les permiten tiempo completo de dedicación a la Facultad y observación de modelos identificatorios favorables.*

*Otro grupo, logra tomar decisiones vocacionales superadoras de los deseos familiares e imaginarios sociales, con la ayuda de espacios para hablar de ello, se retira de la FIO y continúa en la educación superior capacitándose en aquello que más le agrada y/o se siente más capaz.*

*Luego, el grupo que se sobrepone a su frustración de desaprobado o el que se da cuenta del modo necesario de posicionarse para con su formación universitaria y permanecen en la FIO. Con este grupo que no ha obtenido buenos resultados aún, es con el*

*que habría que desplegar estrategias nuevas, tanto institucionales, de orientación, tutoría y de enseñanza, para que puedan apropiarse del oficio de ser estudiantes universitarios.*

*Hacemos hincapié en esto ya que, sería importante que el oficio de estudiante no sea un rol meramente adaptativo e individual a una institución que no puede cambiar. Puesto que, incluso, la FIO se ha posicionado como un proyecto innovador, creativo e integral ante estos y otros desafíos.*

*Hay situaciones a prevenir en lo que queda del ciclo lectivo para los que teniendo que “recursar” siguen eligiendo la FIO.*

**Sugerencias:**

*Repensar más integralmente la existencia de actividades curriculares en segundo cuatrimestre para los que desaprueban las correlativas anteriores. Por ejemplo, subdividir al grupo total en subgrupos por afinidad con un docente que oficie de referente-mentor y que los conozca más personalmente y en los obstáculos de aprendizaje que han tenido (dentro del mismo SUM). O bien idear la extensión del proceso de enseñanza de los contenidos de las asignaturas.”*

La FIO siempre ha estado comprometida y trabajando en pos de mejorar los distintos índices que hacen al ingreso, permanencia y graduación de los que eligen ser parte de ella.

## **2. Posgrados FIO**

**- Doctorado En Ingeniería (Mención Tecnología Química; Mención Tecnología De La Construcción; Mención Tecnología Electromecánica).** Res. Ministerial N° 1470/11. Acta CONEAU N° 320. Categ. N/C

Esta Carrera ha sido acreditada por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria CONEAU (Proyecto N° 10348/09, 10543/09 y 10544/09 respectivamente)

Objetivo: El Doctorado en Ingeniería tiene por objetivo la formación integral del doctorando a través de una serie de cursos disciplinares y de carácter general que se complementan con el desarrollo de una tesis original, en un área de conocimiento de la ingeniería, procurando excelencia académica y universalidad. Requisitos de ingreso

a) Poseer título de grado de Ingeniero u otro relacionado con su base matemática, física y computacional y pertinente con la mención elegida, otorgado por universidades nacionales, provinciales y/o privadas reconocidas por las leyes vigentes y con duración mínima de 4 (cuatro) años en sus planes de estudio.

b) Ser graduado de una universidad extranjera reconocida por las autoridades competentes del país y que acrediten títulos de grado equivalentes a los de esta Universidad.

**Plan de estudios**

El plan de estudios es personalizado. Los doctorandos deben cumplimentar 400 horas en cursos (40 créditos; cada crédito equivale a 10 horas) y presentar su tesis. Para elaborar su plan de trabajo, los doctorandos deben seleccionar los cursos en función de la temática a

tratar en la tesis, a partir de la oferta existente en la Universidad o de actividades curriculares de otras instituciones que, a criterio de la Comisión Asesora de Posgrado (CAP), posean el nivel apropiado y la temática pertinente. Del total de cursos previstos en el plan de formación, un mínimo de 25% deberá dictarse en la UNCPBA. Además, se debe aprobar un examen de idioma inglés en los 6 meses posteriores a la aceptación del plan de formación y un curso o seminario básico que incluya contenidos de Epistemología y Metodología de la Investigación.

Desde el inicio de la Carrera de Doctorado en el año 2011 y hasta el año 2017 hubo 24 inscriptos y 4 graduados. Maestría en Tecnología y Construcciones de Hormigón Res. Ministerial N° 601/96. Res. CONEAU N° 686/12. Categ. "B"

Año de inicio: 1995. Hasta el año 2017 hay registro de 15 graduados. Desde 2005 no hubo inscripciones, aunque siguieron en vigencia la realización de los trabajos de tesis.

**Maestría en Enseñanza de las Ciencias Experimentales.** Res. Ministerial N° 100/99. Res. CONEAU 488/07. Categ. "C"

La carrera de Maestría en Enseñanza de las Ciencias Experimentales, de la UNCPBA, Facultad de Ingeniería, se inició en el año 1996, posee una modalidad de dictado presencial y de carácter continuo.

Requisitos de ingreso

Pueden inscribirse en la carrera los egresados que posean título de grado del Sistema Universitario Nacional (Universidades Nacionales, Provinciales o Privadas reconocidas) o egresados que posean título de grado de Universidades extranjeras. Es condición de ingreso poseer un título de grado en Física, Biología o Química.

Plan de estudios

El plan de estudios es estructurado y el alumno debe cumplir con 86 créditos de cursos (1 crédito es igual a 10 hs) más 340 hs de elaboración de la tesis.

El alumno tendrá materias comunes y una específica referida a la orientación que ha elegido (Biología, Física o Química).

Los ingresantes a la carrera, desde el año 2006 hasta el año 2017, han sido 52. Los graduados, desde el año 2006, han sido 8 de acuerdo a la cantidad de tesis informadas. La duración total de la carrera desde el ingreso hasta la defensa del trabajo final es de 4 años desde la inscripción a la carrera.

**Especialización en Enseñanza de las Ciencias Experimentales.** Res. Ministerial N° 100/99. Res. CONEAU 485/07. Categ. "B"

Los mismos alumnos inscriptos en la MAESTRIA EN ENSEÑANZA DE LAS CS. EXPERIMENTALES registran inscripción en la Especialización en Enseñanza de las Ciencias Experimentales. El Plan de estudios coincide con el de la Maestría en Enseñanza de las Cs. Experimentales. La diferencia en el título que se otorga se corresponde con la aprobación de un Seminario, con contenido menor a una tesis.

Los ingresantes a la carrera, desde el año 2006 hasta el año 2017, han sido 52. Los graduados, desde el año 2006, han sido 14.

### 3. Infraestructura y equipamiento para la función docente

La Facultad de Ingeniería tiene su sede en el Complejo Universitario Olavarría (Av. Del Valle y La Rioja), junto con la Facultad de Ciencias Sociales y la Escuela Nacional “Adolfo Pérez Esquivel”.

Este predio de 27 hectáreas está ubicado en la planta urbana, a 3 Km del centro de la ciudad Olavarría y cuenta con servicio público de transporte de pasajeros y zona de estacionamiento de automotores, motos y bicicletas. Allí las construcciones se han ido desarrollando con una concepción de crecimiento por adición de partes. Se trata de edificios completos, distribuidos según Tabla 1, perfectamente definidos, que una vez construidos son habilitados inmediatamente como unidades funcionales insertas en una trama.

Denominación	Año de construcción
Administración y Cs. Básicas	1978
Ingeniería Civil	1983
Ingeniería Electromecánica	1987
Aulas de Uso Compartido	1999-2014-2017
Ingeniería Química	2000
CDEI	2015
Cocheras	2015
Taller de Mantenimiento	2019
Biblioteca	2004
Ingeniería Industrial	2009
Comedor Universitario	2012
Laboratorio de Micropartículas	2012
Sector Deportivo y Vestuarios	1998-2014

Residencia Universitaria UNCPBA	2016
Residencia Universitaria FIO	1980

*Tabla 1: Distribución de los edificios según año de construcción*

Esta concepción sistémica de la construcción permite que todos los edificios estén conectados entre sí y formen un conjunto integrado con el parque y áreas de esparcimiento. Contando con una circulación interna, vehicular y peatonal que facilita la integración socio-cultural de la comunidad universitaria

La Facultad de Ingeniería tiene una superficie edificada de aproximadamente 8750 m<sup>2</sup> distribuidos en seis edificios principales, que incluyen aulas (1800 m<sup>2</sup>), laboratorios (2000 m<sup>2</sup>), biblioteca (250 m<sup>2</sup>), espacios de investigación y docentes exclusivos (950 m<sup>2</sup>), gabinetes, oficinas administrativas y áreas de servicios, según se indica en Tabla 2.

<b>EDIFICIO</b>	<b>Administración</b>	<b>Aulas</b>	<b>Laboratorios</b>	<b>Investigación y docente</b>	<b>Total</b>
Administración y Cs. Básicas	300,05	206,87	492,24	268,84	2018,18
Ingeniería Civil	0	335,32	408,2	88,74	1126,4
Boxes de Oficinas	0	0	0	85,55	147,31
Ingeniería Electromecánica	0	212,1	558,65	180,98	1330,66
Ingeniería Industrial	0	0	0	126,02	165,67
Ingeniería Química	0	149,76	369,93	117,18	907,63
Aulas Compartidas	9,3	779,48	0	0	1356,83
Biblioteca	33,68	34,20	0	0	249,83
CEFIO	0	0	0	0	190,85
Cocheras	0	0	0	0	189,30
Baños Civil Electro	0	0	0	0	39,96
Vestuarios	0	0	0	0	67,08
Laboratorio de Micropartículas	0	0	172,31	70,07	296,82
CDEI- Club de Emprendedores-SEVyT	22	57,2	57	13	205,11

Taller de Mantenimiento	0	0	0	0	44,01
Comedor	0	0	0	0	385,65
<b>TOTAL</b>	<b>364,98</b>	<b>1774,93</b>	<b>2058,33</b>	<b>950,38</b>	<b>8721,29</b>

*Tabla 2: Distribución edilicia según su superficie*

La infraestructura, aulas, salas de reuniones y oficinas, se halla actualmente al límite de su capacidad y se encuentra en buen estado de conservación, mantenimiento y limpieza. La totalidad de las aulas cuentan con mobiliario y equipamiento didáctico para el desarrollo de las clases, siendo necesaria su actualización e incorporación de nuevas tecnologías. Los docentes poseen un lugar de trabajo adecuado. La coordinación y planificación del uso de las aulas y laboratorios de informática se realiza al inicio de cada cuatrimestre en forma centralizada, mientras que el uso de los boxes y demás laboratorios se gestionan en el seno de los Departamentos de los cuales dependen.

El equipamiento de los laboratorios es adecuado y permite el desarrollo de todas las asignaturas, pero también es necesario continuar invirtiendo en la adquisición y actualización del mismo, para dotar a los laboratorios de enseñanza de grado, de una estructura acorde a los tiempos futuros y al sostenimiento de un modelo educativo en el que toman preponderancia, en las disciplinas tecnológicas, las cuestiones prácticas, el saber hacer y el involucramiento de los alumnos en forma presente y activa en el desarrollo de su carrera, inclusiva y de calidad.

Los laboratorios con los que cuenta la UA, cuya superficie se indica en Tabla 3, son: Laboratorio de Física 1 y 2, Laboratorio de Óptica, Laboratorio de Química, Laboratorio INMAT, Laboratorio TECSE-EC, Laboratorio de Topografía, Laboratorio de Hidráulica, Laboratorio de Ensayo de Materiales, Laboratorio de Suelos, Laboratorio de Cementos, Laboratorio de Hormigón, Laboratorio de Estructuras, Laboratorio de Automatización y Robótica, Laboratorio de Mecánica, Laboratorio Industrial de Máquinas Eléctricas, Laboratorio de Máquinas Térmicas, Taller de Electromecánica, Laboratorio de Monitoreo Ambiental, Laboratorio de Ensayos No Destructivos, Laboratorio de Electromedicina y Tecnología Médica, Laboratorio de Electricidad y Electrónica, Laboratorio de Informática I, Laboratorio de Informática II, Laboratorio de Ingeniería Química, Laboratorio de Microbiología Industrial, Laboratorio de Aguas y Electroquímica, Laboratorio EDEMAP, Laboratorio TECSE-DIQyTA, Sala de Balanzas, Laboratorio Alimentos Especiales, Laboratorio de Servicios Químicos y Ambientales, Laboratorio de Alumnos DIQyTA, Planta Piloto de Ingeniería Química, Laboratorio TECSE-PP, Laboratorio de Bioenergía, Taller del CDEI, Laboratorio de Microscopía, Laboratorio de Espectroscopía y DRX y Planta Piloto de Micropartículas.

<b>EDIFICIO</b>	<b>LOCAL</b>	<b>SUP. [m<sup>2</sup>]</b>
ADMINISTRACIÓN Y CIENCIAS BASICAS	Laboratorio Física 1	73,00
	Laboratorio Física 2	68,60
	Laboratorio de óptica	18,36
	Laboratorio de Química	229,11
	Laboratorio INMAT	60,14
	Laboratorio TECSE-EC	60,32
INGENIERÍA CIVIL	Laboratorio de Hidráulica	69,00
	Laboratorio de Suelos	30,00
	Laboratorio de Cemento	30,30
	Laboratorio de Hormigón	62,70
	Laboratorio de Ensayo de Materiales	176,82
	Laboratorio de Estructura	24,90
INGENIERÍA ELECTROMECA NICA	Laboratorio de Electricidad y Electrónica	90,80
	Laboratorio de Mecánica	45,52
	L.I.D.M.E.	76,11
	Laboratorio de Máquinas Térmicas	33,40
	Taller	24,37
	L.A.R	147,35
	Laboratorio Monitoreo Ambiental	35,70
	Laboratorio de Ensayos No Destructivos	35,50
Laboratorio de Electromedicina y Tecnología Médica	32,50	

INGENIERÍA QUÍMICA	Laboratorio de Microbiología Industrial	18,83
	Laboratorio de Aguas y Electroquímica	19,32
	Laboratorio EDEMAP	19,32
	Laboratorio TECSE-DIQyTA	19,16
	Sala de Balanzas	11,30
	Laboratorio Alimentos Especiales	6,05
	Laboratorio de Servicios Químicos y Ambientales	37,06
	Laboratorio de Alumnos DIQyTA	37,12
	Planta Piloto de Ingeniería Química	138,33
	Laboratorio TECSE-PP	21,21
	Laboratorio de Bioenergía	18,04
CDEI	Oficinas, sala de reunión y sala de co-working	57,10
LABORATORIO DE MICROPARTÍCULAS	Laboratorio de Microscopía	30,10
	Laboratorio de Espectroscopía y DRX	27,31
	Planta Piloto de Micropartículas	145,00

*Tabla 3: Laboratorios de la Facultad de Ingeniería*

La Biblioteca, dependiente de la Biblioteca Central de la UNCPBA, cuenta con aproximadamente 10000 títulos y 20000 ejemplares, tomando el conjunto de libros aportados por las Facultades de Ingeniería y Ciencias Sociales, de los cuales aproximadamente el 70% aproximadamente corresponden a carreras de Ingeniería. La hemeroteca cuenta con un importante número de publicaciones periódicas relacionadas con la ingeniería. El equipamiento informático es adecuado, con acceso a las bases de datos de la Biblioteca Central de la Universidad, a la biblioteca digital de la SECyT y se accede por el enlace a otras 100 Bibliotecas Digitales. El personal de la Biblioteca es suficiente y con idoneidad acorde a las funciones que desarrollan.

### III. INVESTIGACIÓN

#### 1. Políticas

La Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ingeniería presenta una estructura funcional integrada por Investigación y Desarrollo; Posgrados y Cooperación Interuniversitaria.

Objetivos: plantea sus objetivos a partir de la participación de acciones de coordinación dentro de la

Universidad, con las respectivas secretarías de otras unidades académicas y se destacan:

- promover, organizar y atender al desarrollo de las ofertas de posgrado de la Institución;
- intervenir en la gestión de apoyo a los grupos de investigación;
- atender a la formulación de presupuestos del área y a la correspondiente gestión de los recursos;
- incentivar y apoyar la organización de congresos y simposios;
- presentar la Memoria anual de actividades de investigación, desarrollo y posgrado de la Facultad;
- elaborar y participar en el desarrollo de programas de difusión de las actividades de investigación de la Facultad;
- intervenir en la gestión de redes de cooperación interuniversitaria y propender a la internacionalización de la institución.

A través de la planificación estratégica de la Facultad de Ingeniería, se han establecido las políticas actuales en términos de Investigación, Posgrado y Cooperación Universitaria. Se trabaja institucionalmente para fomentar la formación de posgrado con carácter tecnológico, impulsar la investigación aplicada y de desarrollo tecnológico y social, detectar oportunidades de vinculación entre el sistema científico-tecnológico de la Facultad y la Sociedad, brindar apoyo y estímulo a la movilidad internacional y a la internacionalización de la FI-UNCPBA y afianzar los programas de la difusión de la Ciencia y la Tecnología en vínculo directo con las ingenierías.

#### **Políticas/acciones de Investigación, Posgrado y Cooperación propias de la FIO que complementen las implementadas por la Universidad:**

- **Programa de Apoyo a los Posgrados**, implementado en el año 2004 (Res CAFI 062-04). El programa se orienta a la financiación, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria, de la finalización y/o desarrollo de posgrados por parte de Docentes-Investigadores de la FI-UNCPBA. Varios docentes de la Facultad se han beneficiado con el programa, para finalizar sus posgrados y para solventar la asistencia a cursos de posgrado como parte de sus actividades de formación.

- **Becas para graduados para la realización de actividades de investigación y desarrollo**, a partir de del año 2005 (Res CAFI 073-05). Se reglamenta el otorgamiento de Becas de I+D rentadas, a graduados universitarios, orientadas por un director y para cumplimentar actividades de I+D en la FIO-UNCPBA.

- **Becas de Iniciación Científica-Tecnológicas (BICT)**, teniendo como antecedente las Becas de Entrenamiento otorgadas por la FIO desde 2003, a partir del año 2009 (Res CAFI 014-09) se cuenta con las BICT que tienen por objetivo contribuir a la formación de recursos humanos que se dediquen al fortalecimiento de la capacidad innovadora en temas de interés regional y nacional con fuerte impacto social; que participen en la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación. Apuntan a comprometer recursos humanos de la Facultad en actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, y despertar la vocación científica e incentivar la participación de los estudiantes de grado en proyectos de I+D. Desde 2003 se otorgan de 5 a 6 BICT anuales.

- **Programa de Cooperación para la Movilidad Internacional (PCMI)**, a partir del año 2016 (Res CAFI 138-16) desde el área de vinculación internacional de la Secretaría se gestionan varios programas de movilidad internacional, fundamentalmente, de movilidad estudiantil de grado, y se trabaja en la elaboración y participación de proyectos, como así también, en la generación de alianzas estratégicas con universidades, organismos de gobierno, asociaciones e instituciones nacionales e internacionales que desarrollan acciones tendientes a favorecer la movilidad internacional. En este marco, para consolidar y potenciar la gestión que se viene desarrollando, se consideró oportuno crear un programa dependiente de la Secretaría, estableciendo líneas de acción en relación a cuatro ejes de movilidad: la movilidad estudiantil de grado; la movilidad estudiantil de posgrado; la movilidad de docentes e investigadores, y la del personal de gestión.

- **Programa Pares Internacionales, desde 2014 (Res CAFI 078-14)**. El Programa se propone como objetivo principal, contribuir al proceso de inducción a la vida universitaria de la Facultad, por parte de los estudiantes extranjeros, a través de una “Comisión de Pares” que lleva adelante las principales actividades. Entre los objetivos generales que se vinculan al anterior, pueden mencionarse los siguientes: - Mejorar la integración de los estudiantes extranjeros en la cotidianeidad de la Facultad y de la Universidad, ayudándolos en su proceso de adaptación a una nueva vida académica y social; - Contribuir al enriquecimiento del aprendizaje del idioma a partir del intercambio.

**2. Institutos o Centros de Investigación:** Investigadores de la FIO de los núcleos de investigación INTELYMEC e INMAT forman parte del CIFICEN. (Según detalle del documento de la Universidad)

### **3. Líneas, Programas y Proyectos de Investigación: grandes definiciones y áreas**

Los NACTs (Núcleos de Actividades Científicas y Tecnológicas) reconocidos de la Facultad de Ingeniería de la UNCPBA (INMAT, INTELYMEC, TECSE, GIASU Y GIDSE) están constituidos por investigadores y auxiliares que pertenecen a distintas carreras de grado; esto genera que las líneas temáticas de investigación dentro de cada proyecto pueden articular sus actividades con otros proyectos favoreciendo así un desarrollo integral que garantiza el crecimiento en investigación, tecnología e innovación de la Universidad.

Los NACT presentan anualmente las Memorias Académicas donde cada núcleo detalla la producción dentro de cada Proyecto durante un año. La información recopilada hasta el año 2017 confirma un aumento en la cantidad y calidad de publicaciones tanto nacionales como internacionales. Cabe destacar que la producción anual requiere de fondos

para la investigación, lo que se ha visto favorecido con Programas de Fortalecimiento a la Ciencia y Tecnología.

En el año 2017 se aprueban en la FIO Proyectos de I+D+i (ResCAFI 115-17), los cuales surgen debido a nuevas carreras en la Facultad y nuevas demandas del entorno social que plantean la necesidad de fortalecer la política institucional de investigación y desarrollo científico-tecnológico, a partir de la creación y promoción de convocatorias internas para la presentación de proyectos vinculados al interés de generar nuevos conocimientos que retornen a la docencia y que den respuesta a necesidades y/o prioridades del desarrollo de la Universidad y del medio donde ésta se inserta.

#### 4. Investigadores y Becarios

Docentes que realizan tareas de Investigación, según Tabla 4.

Ayudante Graduado	JTP	Profesor Adjunto	Profesor Asociado	Profesor Titular	Total
30	18	29	10	18	105

Tabla 4: Investigadores de la UA

#### Número de investigadores en relación de dependencia con el CONICET según categoría por unidad académica

La UA posee investigadores del CONICET tal lo que se indica en el documento de la universidad.

#### Número de Investigadores en relación con la CICPBA

Para el año 2017 existen en la FIO 6 investigadores **Asociados** a la CICPBA

#### Número de becarios en el ámbito de la Universidad por institución responsable de la financiación

CONICET	CICPBA	AGENCIA	Total
19	3	1	23

Tabla 5: Becarios de la UA

A los becarios indicados en la Tabla 5 hay que agregarles 6 becarios BICT financiados por la UA.

**Número de docentes por categoría de incentivos FIO. (2017)**

I	II	III	IV	V	Total
4	14	28	19	38	103

*Tabla 6: Categorías de incentivos de Docentes de la UA***5. EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN****Programas y proyectos de extensión**

La Facultad de Ingeniería (FIO) organiza las distintas acciones estratégicas de extensión bajo diferentes esquemas de organización. Como estructuras transversales a la organización Institucional se encuentran los Programas Institucionales (Programa Institucional para Ingresantes, Programa Institucional de Tutorías, Programa Institucional Centro de Desarrollo Emprendedor e Innovador (CDEI), EDU.COM y ECO-FIO), los cuales desarrollan acciones con el objetivo de fortalecer las capacidades de la FIO en investigación, extensión y docencia mediante conjuntos de acciones convergentes orientadas al abordaje rápido y eficaz de problemas de trascendencia para la actividad económica y la calidad de vida de la comunidad regional. En el marco de la dimensión EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN de la Institución, particularmente el CDEI ha desarrollado múltiples acciones desde su creación en 2015 con la misión fortalecer la cultura emprendedora y la innovación en el ámbito de la FIO, brindando formación en competencias emprendedoras y apoyo a emprendedores en el ámbito universitario, contribuyendo al éxito de los emprendimientos y, de esta manera, al crecimiento de la economía regional.

Desde su creación, el CDEI ha llevado a cabo múltiples acciones (Tablas 7-9) tendientes a la consecución de la misión del Programa:

<b>Consultoría a Emprendedores</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
Horas de Consultoría	90	160
Cantidad de proyectos totales	21	43
Cantidad de proyectos FIO	5	24
Cantidad de Emprendedores	25	57
Cantidad de Emprendedores FIO	14	25
Cantidad de Emprendedores externos	7	29

*Tabla 9: Capacitaciones*

Por otro lado, se han coordinado actividades de extensión bajo el marco de distintos proyectos aprobados por la Unidad Académica, la UNCPBA o la SPU. Desde 2010 (Tabla 10) se ha observado una tendencia creciente de presentación de proyectos de extensión ante distintos organismos, con mayor participación de docentes y estudiantes en los mismos. En Tabla 11 se detallan los proyectos vigentes en 2017. Sin embargo, aún existen pendientes

discusiones concretas respecto a la jerarquización de las actividades de extensión en el marco de la carrera académica de las Universidades Nacionales en general. La creación de la Carrera Académica en el ámbito de la UNCPBA ha creado un marco bajo el cual se sostienen discusiones respecto a la valorización de las prácticas extensionistas pero aún sin un sistema homogéneo a nivel Universidad que permite clarificar la proyección extensionista en los perfiles docentes.

<i>Estado</i>	<i>2010</i>	<i>2011</i>	<i>2012</i>	<i>2013</i>	<i>2014</i>	<i>2015</i>	<i>2016</i>	<i>2017</i>
<i>Vigentes</i>	3	10	14	15	15	14	15	14
<i>Presentados</i>	3	9	10	8	6	12	12	14

*Tabla 10. Proyectos de Extensión de la FIO por año*

<b>Programas, proyectos y actividades</b>	<b>Organizaciones vinculadas</b>
“AGUA QUE NO HAS DE BEBER...”	Comunidad en general. Barrios de la ciudad de Olavarría.
AUDITORÍA ENERGÉTICA Y AMBIENTAL EN EL EDIFICIO DE LA BIBLIOTECA POPULAR DE SIERRAS BAYAS.	Biblioteca popular de Sierras Bayas
VALOR AGREGADO A ALIMENTOS REGIONALES INNOVADORES SALUDABLES DE CALIDAD DIFERENCIAL	Centro de Formación Integral "La Casa De Helen" E.E.S. Agraria No 1 Programa Envión, pequeños productores de huertas del área periférica de Olavarría y sus familias, y la comunidad en general
Ciencia en contexto: producción de materiales didácticos	IHLLA
PROBLEMAS AMBIENTALES PRODUCIDOS POR PILAS Y BATERÍAS	Establecimientos educativos. Municipalidad de Olavarría
“IDEAS DE NEGOCIOS”	Escuela Agraria N° 1
FORMACIÓN ACADÉMICA INTERDISCIPLINARIA Y CANNABIS PARA USO MEDICINAL	Cannabis Activa Olavarría.  Cannabis Medicinal Argentina (CAMEDA). Pacientes usando cannabis para fines terapéuticos y comunidad en general
IpACT: Innovación para la Alfabetización Científica Tecnológica	Escuelas NUEVAS LENGUAS y EES N° 6.
PROYECTO DIFUSIÓN DE LA CIENCIA EN LA ESCUELA	Docentes y alumnos de nivel de educación primaria y media.

Proyecto de Extensión para Emprendedores	Casa de Helen Establecimientos de Educación Media Dirección de Políticas de Género de Olavarría Defensoría Penal de Azul Instituto Cerrado Lugones de Azul
------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

*Tabla 11. Proyectos con financiamiento vigentes 2017*

El incremento en el número de propuestas de extensión en la Unidad Académica a partir del año 2011 es coincidente con la activa participación de la FIO en la organización de las Primeras Jornadas de Extensión del Mercosur, evento que a la fecha ha cobrado prestigio latinoamericano en la temática extensionista. También, desde 2012 la Universidad destina una partida presupuestaria al financiamiento de proyectos de extensión, decisión política que también ha tomado la FIO bajo un esquema de convocatorias a proyectos de extensión para sus docentes, no docentes y estudiantes. Respecto a las partidas presupuestarias destinadas al financiamiento de propuestas de extensión, es necesario rediscutir poniendo en valor el impacto de las distintas acciones extensionistas en la región de impacto de la Universidad. Diseñar un programa de fortalecimiento de las actividades extensionistas debería ser tema de agenda de los próximos períodos con un fuerte enfoque en la jerarquización de la extensión.

### **Vinculación y Transferencia**

La FIO cuenta con larga trayectoria en actividades de vinculación con el medio productivo regional. En este sentido, se han cargado y aprobado en el sistema de gestión de vinculación y transferencia de la UNCPBA más de 70 servicios rutinarios, asesorías y/o consultorías que se realizan regularmente en la institución. Asimismo, existe un importante número de marcos de vinculación con instituciones públicas y privadas con el objetivo de llevar a cabo desarrollos tecnológicos conjuntos (Tabla 12).

<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
21	17	37

*Tabla 12. Cantidad de convenios marco de vinculación y/o transferencia*

Las distintas actividades desarrolladas bajo los lineamientos de los convenios marco enumerados han permitido una vinculación sostenida con 73 organizaciones públicas o privadas durante el periodo 2015-2017. Dichas acciones han sido desarrolladas con el acompañamiento de la Secretaría de Extensión, Vinculación y Transferencia de la FIO y, en la mayoría de los casos, iniciadas por dinámicas profesionales de docentes de la Institución. El número de actividades demuestra el compromiso de los actores de la FIO en desarrollar acciones en vinculación con entidades externas. El fortalecimiento de las dinámicas instauradas en la Institución podría favorecerse proyectando la discusión en torno a nuevos roles en el ámbito de las áreas de Vinculación de la Universidad. En este sentido, un perfil de profesional vinculator (Vinculador Tecnológico) podría ser un rol promisorio para organizar demandas y articular ordenadamente las potencialidades institucionales.

### **JUICIOS**

#### **De las colaboraciones en general y de la cooperación internacional en particular**

La UA ha trazado un conjunto de políticas de cooperación interinstitucional nacional e internacional, que ha permitido el incremento de actividades conjuntas con otras instituciones, que ha acrecentado la cooperación interinstitucional y de esta forma favorecido la actualización y perfeccionamiento del personal docente, las actividades de I&D, el intercambio de alumnos y el reconocimiento de actividades académicas, entre otras. La UA también propicia la vinculación con diversas instituciones del medio para afianzar la presencia territorial, difundir el conocimiento y favorecer el desarrollo social.

### **De los resultados de las funciones centrales de la Unidad Académica**

Se espera a partir del objetivo “Educación para transformar vidas”, garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, promoviendo el aprendizaje durante toda la vida. Desde allí, la Facultad de Ingeniería profundiza sus políticas internas y de interrelación de líneas estratégicas. Se entiende que la formación de profesionales emprendedores y comprometidos con el medio social en el cual han de ser líderes intelectuales, es una obligación indelegable. Asimismo, se espera continuar satisfaciendo la demanda de ofertas académicas como uno de los aspectos de la misión universitaria, que debe ser acompañado con resultados de transferencia de conocimiento científico y tecnológico, y con el aporte de ideas y proyectos que solucionen problemas cotidianos de la población.

### **De los resultados e impactos de la enseñanza**

La Facultad de Ingeniería permanentemente revisa y actualiza el modelo de formación que permita el aseguramiento de la calidad. Plantea políticas, acordes al contexto, para llevar adelante una enseñanza integral abordando las dimensiones académica, profesional, ambiental y social. Esto significa promover el desarrollo coordinado de nuevas estrategias educativas a la luz del estado del arte en el tema y su posterior evaluación de desempeño. Es decir, tomar el proceso educativo como un sistema dinámico, complejo, en estudio y propiciar la mirada integral de la Facultad y de la Universidad sobre el mismo, en un marco de participación, colaboración e integración de las distintas posiciones.

La infraestructura, aulas, salas de reuniones y oficinas, para tal fin, se halla actualmente al límite de su capacidad y se encuentra en buen estado de conservación, mantenimiento y limpieza. Por otro lado, el equipamiento de los laboratorios es adecuado y permite el desarrollo de todas las asignaturas, pero también es necesario continuar invirtiendo en la adquisición y actualización del mismo, para dotar a los laboratorios de enseñanza de grado, de una estructura acorde a los tiempos futuros y al sostenimiento de un modelo educativo en el que toman preponderancia, en las disciplinas tecnológicas, las cuestiones prácticas, el saber hacer y el involucramiento de los alumnos en forma presente y activa en el desarrollo de su carrera, inclusiva y de calidad.

La matrícula de ingreso presenta un sostenido incremento en los últimos años. De acuerdo a los datos relevados hay aspectos que requieren especial atención referidos a ingreso, retención, graduación y duración real de las carreras. La UA atenta a estos temas ha implementado diferentes acciones que se indican en el presente documento y cuyo impacto debe seguir siendo monitoreado.

### **De los resultados e impactos de la investigación**

Es clara la fuerte relación existente entre el conocimiento y el desarrollo económico y social de un país. En tal sentido se observa, tanto desde las políticas estatales como del accionar del sector privado, acuerdos de cooperación entre los sectores estatal, de ciencia y tecnología y empresarial. Cabe esperar que estos proyectos tengan, a futuro, una creciente repercusión en las mejoras del nivel de productividad del sector empresarial nacional.

Asimismo, son claras las demandas, de la sociedad y del Estado en cuanto a producción de conocimientos, búsqueda de soluciones a problemas estructurales y formación de recursos humanos altamente calificados. También es manifiesto el consenso a nivel nacional en que día a día las universidades tienden a constituirse en instituciones más abiertas y dinámicas, en un contexto económico social marcado por un crecimiento macroeconómico y un índice de pobreza relativamente alto.

Estos hechos ponen en evidencia la necesidad de que las instituciones de educación superior participen como actores destacados en los “sistemas nacionales de innovación”. Teniendo en cuenta también lo mencionado sobre las políticas públicas en pos de mejorar el nivel de productividad del sector público, es dable esperar que gradualmente mejoren los instrumentos de incubación y creación de micro emprendimientos productivos, sobre todo los de base tecnológica gestando los nodos de innovación o polos de conocimiento.

La Facultad de Ingeniería plantea políticas que apuntan a fomentar la formación de posgrado con carácter tecnológico, impulsar la investigación aplicada y de desarrollo tecnológico y social, detectar oportunidades de vinculación entre el sistema científico-tecnológico de la Facultad y la Sociedad, brindar apoyo y estímulo a la movilidad internacional y a la internacionalización de la FIO-UNCPBA y afianzar los programas de la difusión de la Ciencia y la Tecnología en vínculo directo con las ingenierías.

### **De los resultados e impactos de la extensión y la vinculación**

La universidad pública debe interpretar la extensión en su sentido más amplio. Esa interpretación permite indicar que no es suficiente abrir las puertas de la universidad pública al medio, ofreciendo lo que sabe hacer, o lo demandado; sino que hoy la Universidad debe salir al medio, interactuar y formar parte de él, entendiendo que en la interacción habrá un enriquecimiento mutuo que le permitirá adaptar, adecuar y reorientar las actividades a la comunidad universitaria.

La Extensión Universitaria debe cumplir un rol en la formación continua, en la divulgación científica, en la promoción de la diversidad cultural, en la transformación social y el desarrollo comunitario y también en la transferencia tecnológica, con visión estratégica del desarrollo.

Tiene como actores a la sociedad en general, las empresas productivas de bienes y servicios, el sector público y ONGs (tercer sector) y la propia comunidad universitaria.

En la FIO, se ha observado una tendencia creciente de presentación de proyectos de extensión ante distintos organismos, con mayor participación de docentes y estudiantes en los mismos. Sin embargo, aún existen pendientes discusiones concretas respecto a la jerarquización de las actividades de extensión en el marco de la carrera académica de las Universidades Nacionales en general. La creación de la Carrera Académica en el ámbito de la UNCPBA ha creado un marco bajo el cual se sostienen discusiones respecto a la valorización

de las prácticas extensionistas pero aún sin un sistema homogéneo a nivel Universidad que permite clarificar la proyección extensionista en los perfiles docentes.

En cuanto a las actividades de vinculación el número de actividades desarrolladas demuestra el compromiso de los actores de la FIO en desarrollar acciones en vinculación con entidades externas. El fortalecimiento de las dinámicas instauradas en la Institución podría favorecerse proyectando la discusión en torno a nuevos roles en el ámbito de las áreas de Vinculación de la Universidad. En este sentido, un perfil de profesional vinculador (Vinculador Tecnológico) podría ser un rol promisorio para organizar demandas y articular ordenadamente las potencialidades institucionales.

### De la sinergia entre las funciones sustantivas

La Facultad de Ingeniería cuenta con una Planificación Estratégica, cuya Visión y Objetivos contemplan un equilibrio entre las funciones de docencia, investigación, extensión y transferencia, propician la calidad y pertinencia de estas funciones, asumiendo el compromiso con el medio social y productivo de la región. En este marco, cuenta con la estructura organizacional recientemente modificada y con la normativa en revisión, para la adecuación a los últimos cambios estructurales, a fin de asegurar el normal desarrollo de las funciones mencionadas.

### De la situación presupuestaria

La FIO ha planteado necesidades de financiamiento centradas en posibilidades de inversión en actualización tecnológica de laboratorios de grado, readecuación de infraestructura para aplicación de nuevos procesos de enseñanza centrados en los estudiantes, programas de apoyo a los déficits de retención y graduación, formación de RRHH. Sin embargo, y se observa claramente en la evolución mostrada en la Tabla 13 (extractado del informe de autoevaluación de la Universidad) lo referente a los bienes de uso y otros gastos, han venido disminuyendo en la participación de presupuesto ejecutado.

La ausencia de programas centrales que cubran estas falencias hace que la gestión de la FIO tuviera que ir encontrando fuentes de financiamiento alternativos que suplan las deficiencias de presupuesto.

Inciso	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
1 - Gastos en personal	8.973.278,85	12.859.245,02	16.256.055,32	22.054.879,40	27.443.256,23	34.508.083,31	45.769.297,11	61.285.203,53	79.594.858,73	106.454.451,19	139.411.692,97
2 - Bienes de consumo	104.428,48	115.912,25	121.292,82	183.848,28	137.146,88	262.822,66	400.175,29	349.563,06	500.845,85	814.238,75	747.787,03
3 - Servicios no personales	399.773,55	496.636,40	474.733,83	569.619,04	777.573,55	853.297,00	1.114.943,94	1.394.496,25	1.885.690,83	3.084.243,30	3.711.286,85
4 - Bienes de uso	41.358,48	75.594,04	26.958,85	29.728,15	1.583,95	38.043,00	2.845,00	149.310,00	3.552,44	111.118,89	0,00
5 - Transferencias	118.888,47	80.817,34	75.195,00	137.402,00	102.675,00	128.096,88	169.548,89	195.630,00	270.778,33	422.752,85	317.666,67
<b>Total general</b>	<b>9.637.727,83</b>	<b>13.628.205,05</b>	<b>16.954.235,82</b>	<b>22.975.476,87</b>	<b>28.462.235,61</b>	<b>35.790.342,85</b>	<b>47.456.810,23</b>	<b>63.374.202,84</b>	<b>82.255.726,18</b>	<b>110.886.804,98</b>	<b>144.188.433,52</b>
1 - Gastos en personal	93%	94%	96%	96%	96%	96%	96%	97%	97%	96%	97%
Otros Gastos	7%	6%	4%	4%	4%	4%	4%	3%	3%	4%	3%

Tabla 13: Evolución anual Fuente 11 Facultad de Ingeniería

En la Tabla 14 un extracto del informe de autoevaluación permite mostrar la decreciente participación de la Unidades Académicas frente al incremento de los gastos del

Rectorado en el presupuesto general ejecutado de la Universidad. Y en particular la disminución de la Facultad de Ingeniería en dicho período.

AÑO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
UUAA	69%	67%	68%	66%	65%	68%	67%
Rectorado	26%	27%	27%	27%	28%	29%	28%
FIO	9,15%	8,70%	8,88%	8,51%	8,34%	8,54%	8,23%

*Tabla 14: Evolución anual Fuente 11 Participación UUAA y Facultad de Ingeniería*

Se cree importante abordar un Plan de Desarrollo Institucional que integre las necesidades estratégicas de las Unidades Académicas centradas en las problemáticas comunes como son ingreso, retención, graduación y duración real de las carreras, formación de recursos humanos y las particulares de cada disciplina como es el equipamiento e infraestructura.

### **Agenda de problemas y prioridades de la Facultad**

En el documento que plasma la estructuración del PEFIO17 (Plan Estratégico de la Facultad de Ingeniería 2017) aprobado por Res CAFI 183/18, el equipo de gestión de la FIO planteó los desafíos institucionales, con el acompañamiento de la Estructura Organizacional recientemente modificada, en un horizonte de mediano y largo plazo. Esto fue realizado a partir de un período de revisión y diagnóstico que permitió evaluar las fortalezas y debilidades institucionales. El PEFIO17 se propuso como un programa de trabajo para el período 2017-2022, que retoma y da continuidad a programas/proyectos en marcha y los integra con nuevas propuestas articuladas y organizadas a partir de los logros ya alcanzados y de las transformaciones pensadas a futuro. En ese contexto, se definieron Dimensiones Estratégicas o Ejes Estratégicos, con objetivos estratégicos, en cuyo marco se desarrollan proyectos/programas y/o acciones a los que se les da continuidad o nuevas propuestas. Lo indicado puede observarse en el documento que se anexa en la mencionada Res. CAFI 183/18.

Las Dimensiones o Ejes Estratégicos definidos y que dan muestra de las prioridades de la facultad, para este ciclo de PEFIO se corresponden con:

**Gestión Académica** que involucra las funciones relevantes hacia el interior de la institución apuntando a la mejora de la calidad de las actividades vinculadas. Comprende el Bienestar Estudiantil que incluye el mejoramiento en la formación integral e inserción de los alumnos.

**Extensión** que contempla aspectos relativos a la consolidación del rol social, cultural y productivo con la participación de Estudiantes, Graduados, Docentes y Nodocentes, con vistas a profundizar el impacto regional de la institución.

**I+D+i, Vinculación y Transferencia** que contiene aspectos relativos a la inserción de la Facultad de Ingeniería en la región de incumbencia profundizando la relación entre las actividades I+i+d y el entorno productivo tendientes a favorecer la generación de empresas de base tecnológica.

**Infraestructura y Equipamiento** que está enfocado en los aspectos de infraestructura y servicios acordes al funcionamiento y crecimiento planteado.

**Gestión Institucional** que está centrado en la mejora y/o expansión de actividades directamente vinculadas a lo institucional incluyendo los aspectos relacionados con la calidad de vida de la comunidad de la FIO.

La Planificación Estratégica con todos sus Ejes Estratégicos vinculados transversalmente comparte: Calidad y Acreditación y Programas Institucionales, tal lo indicado en la Estructura Organizacional de la Figura 1.